



BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT



PERSPECTIVA HISTÓRICA

Eduardo Gómez Encarnación

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
PERSPECTIVA HISTÓRICA

Universidad de Guadalajara

Ricardo Villanueva Lomelí *Rector General*

Héctor Raúl Solís Gadea *Vicerrector Ejecutivo*

Guillermo Arturo Gómez Mata *Secretario General*

Centro Universitario de la Costa

Jorge Téllez López *Rector*

José Luis Cornejo Ortega *Secretario Académico*

Mirza Liliana Lazareno Sotelo *Secretario Administrativo*

Eduardo Gómez Encarnación

BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT

PERSPECTIVA HISTÓRICA

Universidad de Guadalajara
2024

Esta publicación fue dictaminada favorablemente mediante el método doble ciego por pares académicos especialistas en la materia, avalados por el Comité Editorial del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, México.

Primera edición, 2024

D.R. © 2024, Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Costa
Av. Universidad 203, delegación Ixtapa
48280, Puerto Vallarta, Jalisco, México

ISBN: 978-607-581-470-4 PDF

Editado y hecho en México
Edited and made in Mexico

Contenido

Introducción / 9

LIBRO PRIMERO

De los primeros tiempos a la Independencia / 13

LIBRO SEGUNDO

De la Independencia a la Revolución mexicana / 179

LIBRO TERCERO

1917-2017 visión de un siglo / 259

Referencias / 395

Introducción

Estimado lector, tienes en tus manos una perspectiva histórica del territorio que hoy ocupa el joven municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. Con alrededor de 450 páginas, he dado a la información un orden cronológico y seccionado en tres libros; más que prólogo, estas líneas pretenden ser una guía para su mejor manejo y entendimiento.

LIBRO PRIMERO. De los primeros tiempos a la Independencia

Primera parte. De la mudanza al sosiego. Horizontes culturales. La costa Sur de Nayarit y Norte de Jalisco. Viviendo en sociedad. La costa: los pueblos marinos. El valle y los pueblos agricultores. La sierra y los tecoxquines. Alimentación y sustento. Otras plantas de provecho. Vestido. Industria. Comercio. Religión.

Segunda parte. Se inicia el reparto del mundo: descubrimiento y conquista. La Conquista de México. Francisco Cortés o “la primera conquista” del Valle de Banderas. Juan Beltrán Nuño de Guzmán o “la segunda conquista”. Colonización o los que llegaron para quedarse. Evangelización.

Tercera parte. La Colonia, Los vecinos de entonces. Navegando por la Mar del Sur y la Bahía de Banderas. Piratería y contrabando. Los puertos.

Cuarta parte. Poder, autoridad y enriquecimiento. Apropiación del territorio. Las primeras huellas del ganado. Informes y Descripciones. Algunos censos y padrones del siglo XVII. La tierra se concentra. Los grandes criadores de ganado. Santiago Temichoque: persistiendo en el tiempo.

Quinta parte. Piratas, comercio y globalización. Negocios lícitos e ilícitos.

LIBRO SEGUNDO. De la Independencia a la Revolución mexicana
Primera parte. Revolución Industrial, capitalismo y globalización. Recursos naturales. La plata, otra mercancía de importancia. La Unión en Cuale.

Segunda parte. Tenencia de la tierra y movimientos sociales. Pugnas entre Liberales y Conservadores. La propiedad de la tierra en el Séptimo Cantón. El Colesio: toda la tierra en unas manos. El Valle de Banderas y El Zapatón: un pleito por la sede cural. Población y administración hasta mediado siglo XIX. Población y administración en la segunda mitad del siglo XIX.

Tercera parte. Crecimiento, desarrollo y Revolución. El puerto de Las Peñas. Las Compañías deslindadoras. Economía del porfiriato. Obra del porfiriato en Valle de Banderas. Revolución Mexicana. Revolución y migración. El Colomo: una hacienda clásica. La creación del Estado de Nayarit. Panorama social, económico y político.

LIBRO TERCERO. 1917-2017 visión de un siglo

Primera parte. Economía y producción. El tabaco. El coquito de aceite. El plátano: un cultivo de exportación. El negocio del tiburón.

Segunda parte. Movimientos sociales: “Cristiada” y Reparto Ejidal. El Reparto Ejidal en Nayarit y sus características. El Reparto Ejidal en el hoy Municipio de Bahía de Banderas. Algunas conclusiones sobre esta etapa. Transformación del territorio por actividades agrícolas. El crédito rural y la producción de maíz.

Tercera parte. Comunicación y desarrollo. Los caminos de la región. La comunicación a Compostela. El telégrafo y el teléfono. La carretera Mascota-Puerto Vallarta. Los caminos del viento. El Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta. La carretera Compostela-Puerto Vallarta. Electrificación de los pueblos.

Cuarta parte. Un nuevo modelo de desarrollo económico: el turismo. Nayarit y el turismo: primer periodo. Jalisco y el turismo: primer periodo. El turismo regional en el segundo periodo.

Quinta parte. El Fideicomiso Traslative de Dominio Bahía de Banderas. El Fideicomiso Bahía de Banderas. La Unión Ejidal.

Sexta parte. Distrito de Riego 043 y desarrollo rural. Bodegas Rurales CONASUPO. Tabacos Mexicanos. Fruticultura y horticultura.

Séptima parte. El Municipio N° 20 y la década de los 90. Creación del Municipio Número 20: proceso legislativo. La década de los 90: algunos datos. Pesca deportiva, ballenas y surf. Por fin, la carretera Mascota-Puerto Vallarta.

Octava parte. Del 2000 a la fecha. Población y desarrollo económico. Micro y mediana empresa. Turismo. Agricultura. Ganadería. La pesca. Agua Potable y Alcantarillado Sanitario. Comunicación y transporte. Los ejidos: situación actual. Transformación del territorio. Calentamiento global. Propuestas de conservación ecológica. Las administraciones municipales.

Fuentes

Para el Libro primero se consultó a los arqueólogos que han hecho trabajo local: Isabel Kelly, Joseph Mountjoy, Francisco Samaniega, Gabriela Zepeda, José Carlos Beltrán Medina. A los cronistas e historiadores que escribieron o rescataron documentos sobre la conquista y colonia de la región: Fray Antonio Tello, Alonso de Mota y Escobar, Domingo Lázaro de Arregui, José Luis Razo Zaragoza, Lázaro Blanco, Bernal Díaz del Castillo, José López Portillo y Weber, Jesús Amaya Topete, Thomas Hillerkuss, Francisco del Paso y Troncoso, J. Ignacio Dávila Garibi, José Luis Martínez, Marina Anguiano Fernández, Salvador Gutiérrez Contreras, José María Murià, Pedro López González, Carlos Munguía Fregoso, Pedro Luna Jiménez, Miguel Romero de Solís, Peter Gerhard, W. Michael Mathes, Jean Meyer, Rodolfo Medina Gutiérrez. Se consultaron documentos del Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara y el Archivo Parroquial de Compostela.

En el Libro segundo se agregaron: Vera Valdés Lakowsky, Gabriel Pulido Sendis, Juan Manuel Gómez Encarnación, Luis Pérez Verdía, Margarita Mantecón de Garza, Margarita Ortiz Robles y María Griselda Muñoz López. Se consultaron documentos del Registro Público de la Propiedad de Mascota, el Archivo del Arzobispado de Guadalajara, el

Periódico Oficial del Territorio de Tepic y los periódicos *El Tepiqueño* y *Diario de Occidente*.

En el Libro tercero se anotan Catalina Montes de Oca, Lucio Blanco, Eduardo Gómez Encarnación, José Mario Contreras Valdez, Rogelio Álvarez Encarnación, Francisco Flores Soria y Raúl Rosales Rosas, Antonio Chumacero, Pavel del Ángel Montiel, Mayela María Benavidez, Jesús Madera Pacheco. Se agregaron notas del Periódico Oficial Nayarit, el Diario Oficial de la Federación, *El Informador* de Guadalajara y *El Nayar* de Tepic, *Vallarta Opina* y *Tribuna de la Bahía*. Expedientes del Registro Agrario Nacional, Cuenta Pública del Fideicomiso Bahía de Banderas, Dirección de Desarrollo Rural Municipal y Plan de Desarrollo Municipal 2014-2017. Datos del INEGI, CONAGUA, SEMARNAT, PROFEPA, SECTUR y CONACYT. Entrevistas a productores agrícolas, y declaraciones de ambientalistas locales y biólogos del Centro Universitario de la Costa.

Bahía de Banderas, Nayarit. Perspectiva histórica esperó doce años en publicarse; las escasas y dispersas fuentes de estudio fueron la principal razón para su tardanza. Hoy la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, ha cobijado su publicación. Las cosas suceden en tiempos exactos, ni antes ni después.

No es un estudio que haya agotado el tema ni esté exento de puntos de vista diferentes; en historia, como en otras disciplinas, no se es dueño de la verdad absoluta. Construir la historia de los pueblos es tarea muy parecida al armado de un rompecabezas; valga este libro como un esfuerzo por rescatar sus piezas y valga también como una muestra de mi cariño al municipio de Bahía de Banderas y al estado de Nayarit.

Eduardo Gómez Encarnación

LIBRO PRIMERO

De los primeros tiempos a la Independencia

Nuestro espacio

De acuerdo con la tradición social, territorio es un sistema socio ecológico que reúne a un grupo humano y al medio donde habita. Hombre y entorno interactúan entre sí, para modificarse en un contexto de causa y efecto: los seres humanos transforman y adaptan el paisaje; el medio modifica la conducta y actitud de quien lo ocupa. Esta semblanza pretende ilustrar al lector sobre el contexto del municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, nuestro territorio: su geografía, el clima y los recursos naturales modificados y a la vez modificadores de hombres y mujeres que lo hemos habitado hoy y ayer, porque el espacio evoluciona el tiempo. Pretende también dar cuenta de las respuestas más significativas, ya que éstas forman el entramado de su historia.

El 11 de diciembre de 1989, mediante el Decreto 7261 del Congreso Local de Nayarit, fue creado el municipio de Bahía de Banderas. El municipio número 20 en el estado de Nayarit, ocupa una extensión de 773.34 km cuadrados. Limita al Norte y Noroeste con el municipio de Compostela, al Sur con el estado de Jalisco y al Oeste con el océano Pacífico, donde se extiende hasta las islas Marietas.

Comparte con el municipio de Puerto Vallarta la planicie costera del valle, dividida casi a mitad por el río Ameca. La cabecera municipal se encuentra en el antiguo poblado de Valle de Banderas, hace siglos Santiago Temichoque.

Sus coordenadas geográficas son: al Norte, entre los paralelos 21° 03' y los 20° 44' de latitud Norte; y los meridianos 104° 58' al 105° 33' de

longitud Oeste. De acuerdo con la diversidad biológica, se encuentra en la Región Terrestre Prioritaria Sierra Vallejo-Río Ameca, integrada por los municipios de Bahía de Banderas, Compostela y San Pedro Lagunillas en Nayarit; Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste, Mascota y Talpa de Allende, en Jalisco. Esta Región ha funcionado y funciona como un corredor biológico y puente de intercambio económico, cultural y social, entre la zona costera y la serrana; existen en ella animales y plantas con características propias y sus habitantes han compartido costumbres, creencias, hábitos, relaciones comerciales e incluso apellidos y lazos consanguíneos desde hace siglos.

La mayor parte del año el clima es cálido subhúmedo con lluvias en verano y precipitación media anual de 1,59.2 mm. La temperatura media anual oscila entre los 23.1 °C y 27.8 °C, aunque es necesario destacar que, en los últimos años, el cambio climático ha disparado la temperatura promedio en dos o tres grados centígrados.

Durante la época de lluvias, de la Sierra de Vallejo se desprende una telaraña de arroyos o corrientes hídricas: La Cucaracha, La Palapa, Galván, Las Truchas, Las Mesas, El Indio, La Peñita, Huichichila-Huastitán, La Quebrada, Charco Hondo, Calabazas, Las Ánimas, Carricitos y Bucerías. El río Ameca tiene un caudal aproximado de 1,250 millones de metros cúbicos de escurrimiento anual.

El paisaje cerril es dominante en poco más del 70% de su extensión; el resto se compone de llanura costera, lomerío y pequeños valles. Entre los picos principales se encuentra el Cerro Vallejo (1 420 msnm), Las Canoas (740 msnm), El Cora (720 msnm), La Bandera (600 msnm), Carboneras (1 500 msnm), y el Caloso (500 msnm). Roble, palo blanco y encino componen la vegetación de los cerros más altos.

En el lomerío crece la selva mediana y alta compuesta por huanacaxtle, amapa, primavera, cedro, habilla, papayillo, comingalo, capomo y no son escasos los árboles de papelillo, víboro, guayacán, guásima, rosamorada, tepemezquite, tepehuaje, tahuitole, clavellina, palo de Brasil y palo fierro, agaves, nopales, órganos, coamecates y lianas.

En la planicie costera la vegetación nativa prácticamente desapareció para dejar lugar a las huertas de frutales y la explotación de una agri-

cultura tecnificada. A partir del presente siglo, la necesidad de vivienda ha multiplicado los desarrollos habitacionales que transforman el paisaje agrícola por un paisaje urbano. En la ribera del río Ameca verdean los sauces, guamúchiles, mataisas y guásimas. En la costa, de los cientos de hectáreas de coquito de aceite que se cosechaban hace algunas décadas para la industria del aceite aún quedan algunos palapares entre la Higuera Blanca y Lo de Marcos.

En la desembocadura del río Ameca, entre los edificios de Vidanta y Nuevo Nayarit, aunque muy reducida, sobrevive la zona de estuarios compuesta por la Boca de Tomates, El Chino y la laguna El Quelele. Aquí crece el manglar asociado a higueras, majaguas y guamuchilillos, que le dan a la zona una apariencia de primitiva belleza.

La fauna es variada, aunque la incorporación de la casi totalidad de la planicie costera a la agricultura, la extensión de la ganadería de sabana y el crecimiento de la mancha urbana, han llevado a varias especies al punto de extinción: la población de venados, jabalíes, jaguares, pumas, caimanes, nutrias y guacamayas se encuentran muy disminuida. Abunda el coyote, tejón, tlacuache, armadillo, zorrillo, ardillas, tuzas y ratones de campo. Entre las aves acuáticas, pelícanos, gaviotas, tijeretas, garzas, tildíos y patos diversos. De las aves de monte, chonchos, chachalacas, palomas, zanates, gavilanes, águilas, tecolotes, zopilotes, pericos, colibríes y un sinnúmero de pájaros.

En el alto río Ameca aún se pesca langostino, lisa, guabinas zapatonas y cristalinas y truchas. Las especies comerciales de mar: el cazón, guachinango, sierra, jurel, barrilete, pargo, mojarra, ostión y camarón. Se practica la pesca deportiva con especies de “pico” como el pez espada, pez vela, marlín, dorado y gallo; el avistamiento de la ballena jorobada durante la temporada de reproducción es una práctica ecológica que se realiza año con año.

En el municipio de Bahía de Banderas se asientan 34 pueblos y más de medio centenar de fraccionamientos; su territorio está compuesto por 12 ejidos. Pueblos y ejidos están interconectados por un sistema vial compuesto por la Carretera Federal 200, Tepic-Puerto Vallarta; la carretera costera Cruz de Huanacastle-Punta de Mita-Sayulita; la carretera Mez-

cales-San Juan de Abajo o Mezcales-Valle de Banderas; la nueva vía San Juan de Abajo-El Colomo-Fortuna de Vallejo o su extensión a Los Sauces; el tramo carretero Bucerías-Valle de Banderas-San Juan de Abajo; y las vías de acceso al desarrollo turístico Nuevo Vallarta y Flamingos, que entroncan con la Carretera Federal 200.

Su población es mayoritariamente mestiza, a la que se han sumado algunas etnias y grupos de extranjeros. En 2020, la población en Bahía de Banderas fue de 187 632 habitantes (50.3% hombres y 49.7% mujeres) (INEGI). El 93% profesa la religión católica, siguiendo en importancia la evangelista y la judaica.

Por estar enclavado en la Bahía de Banderas, una de las más hermosas del mundo, es hoy el municipio con mayor dinámica económica y crecimiento demográfico del Estado, producto de la actividad turística en que está inmerso. Las fuentes fundamentales de ocupación son el turismo, hotelería, industria de la construcción, alimentación, comercio y transporte. Bahía de Banderas aporta el 23% del PIB estatal.

Los principales productos agrícolas son maíz, maíz semillero, frijol, sorgo, arroz, sandía, jitomate, chile, melón, mango, pepino, papaya, calabaza y algunas hortalizas destinadas a la cocina gourmet internacional. La ganadería, aunque extensiva, es significativa en la producción de bovinos.

Bahía de Banderas se divide en tres zonas con características naturales propias, que han marcado las diferentes actitudes de sus habitantes frente a un panorama territorial común: Zona Costa, Zona Valle y Zona Sierra.

La Zona Costa comprende las localidades que se encuentran siguiendo el contorno del litoral, desde la desembocadura del río Ameca hasta el límite norte del municipio: La Jarretadera, Mezcalitos, Mezcales, Bucerías, La Cruz de Huanacastle, Punta de Mita, Higuera Blanca, Sayulita, San Francisco y Lo de Marcos. Estas poblaciones, ubicadas frente el océano Pacífico, han tenido una relación estrecha con el buceo, la pesca y actualmente el turismo.

La Zona Valle está localizada en la planicie costera, donde el valle se aleja de la costa para adentrarse en la Sierra Madre Occidental. La fertilidad de sus tierras y la riqueza hídrica motivó por mucho tiempo el asentamiento de núcleos de población importantes que concentraron el

poder económico, político y social del territorio: San Clemente de Lima, San Vicente, El Porvenir, San José del Valle, Valle de Banderas y San Juan de Abajo. Sus actividades principales son: la agricultura, fruticultura, horticultura, ganadería de sabana y el pequeño y mediano comercio.

La Zona Sierra se encuentra entre la vertiente de la sierra de Vallejo y la margen izquierda del río Ameca. Entre sus actividades principales son: ganadería de pastoreo, agricultura, explotación silvícola y caza. Actualmente, algunos de sus habitantes ofrecen comida tradicional en pequeñas fondas familiares y otros más tratan de organizarse y explotar el turismo ecológico. Sus principales poblaciones son El Colomo, El Coatante, Fortuna de Vallejo, Los Sauces, Aguamilpa y El Ahuejote. Es notorio que en los últimos años los wixárika o huicholes y otras etnias se han trasladado a estos lugares para emplearse en las labores del campo.

Las tres zonas conforman la geografía del territorio de Bahía de Banderas donde por siglos han confluído e interactuado los elementos naturales y el hombre. En su momento, cada una de ellas se ha articulado a las otras de manera directa a través de su economía propia.

Mapa 1.



PRIMERA PARTE

De la mudanza al sosiego

De las teorías que hablan sobre el origen del hombre americano la más destacada es la de Alex Hrdlicka. Este antropólogo propone que entre 40,000 y 8,000 años a. C. los seres humanos llegaron al continente americano a través del estrecho de Bering. Durante la última glaciación, la vecindad entre Asia y América se cubrió por el hielo o el nivel del mar bajó tanto, que fue atravesado por estas tribus sin mojarse los pies. Ya en América, en un proceso lento, los nómadas se diseminaron a través de la Meseta Central Norteamericana y las planicies costeras de la Sierra Madre Occidental y Oriental para continuar por Centro América hasta poblar la Patagonia.

El diario vivir de los pueblos prehispánicos, según las características regionales y sus recursos, dio como resultado distintos periodos de progreso social llamados “horizontes culturales”. La secuencia de estos espacios culturales a partir del descubrimiento de la agricultura es la siguiente: Horizonte Agrícola Incipiente, Horizonte Formativo, Horizonte Clásico y Horizonte Posclásico. Algunos antropólogos, fundados en la aparición de la cerámica, dividen estos momentos temporales en Preclásico, Clásico e Histórico.

Una característica de las sociedades sedentarias es la elaboración de cerámica. Su aparición más remota, tanto en México como en Sudamérica, proviene de sitios costeros asociados a grupos cuya actividad principal fue la recolección de mariscos. Este hecho supone la invención de la alfarería

por sociedades que explotaron los recursos marinos de donde se extendieron a los nichos agrícolas, como al parecer sucedió en la región de la Bahía de Banderas.

Hacia el año 2000 a. C. Mesoamérica experimentaba la difusión de plantas cultivadas como el maíz, calabaza, frijol, chile y chíá que la llevaron de una agricultura incipiente a una agricultura de aldea; en las zonas costeras fue posible la vida sedentaria basada en la recolección de mariscos. Tal es el caso de Matanchén, en el municipio de San Blas, Nayarit, donde la abundancia de conchas de aguas profundas hace suponer el conocimiento temprano de la navegación y el buceo para extraerlas. Otro lugar es Puerto Marqués, cerca de Acapulco, Guerrero, donde el hombre explotaba los recursos marinos y donde se ha descubierto la cerámica más antigua de Mesoamérica.

Horizontes culturales

Horizonte Formativo Temprano

Las culturas representativas de este Horizonte son El Opeño, en Guanajuato y Capacha en Colima. Sus tumbas elaboradas revelan un culto complicado a los muertos, producto de una organización social compleja; la variedad de su cerámica muestra la existencia de artesanos especializados.

Para la costa del Pacífico, en este espacio temporal, el arqueólogo José Carlos Beltrán Medina sitúa grupos de nómadas que aprovechaban los recursos marinos y producían algunos objetos de concha: anzuelos, agujas y raspadores. La abundancia de especies y el mejoramiento de las técnicas de apropiación, les permitió establecerse en aldeas a lo largo de toda la costa nayarita. Beltrán Medina concluye que es probable determinar la existencia de relaciones culturales entre estos pueblos y grupos de Centro y Sudamérica. Desde el Formativo Temprano, Matanchén y La Cruz de Huanacastle, en el hoy estado de Nayarit, fueron puertos de donde se navegaba hacia el norte y el sur del continente.

Horizonte Formativo Superior

Resaltan Chupícuaro y las Culturas de Tumbas de Tiro. La influencia de Chupícuaro se extendió sobre una gran parte del Centro y el Occidente de México. Se han encontrado tumbas y ofrendas ceremoniales que deducen la creencia de la vida después de la muerte. Es de mencionar la existencia de plataformas y terrazas de uso agrícola que sugieren una vida comunitaria avanzada.

Joseph Mountjoy señala que La Pedrera, en Puerto Vallarta, Jalisco, fue habitada por primera vez alrededor de 800 y 700 años a. C. que corresponden al Formativo Superior. En ese entonces el área referida fue una península casi rodeada de tierras costeras bajas, inundadas por aguas dulces. En el sitio se encontró una tumba de tiro con cerámica suntuaria relacionada con el culto a los muertos y puntas de obsidiana largas y delgadas, que pudieron haber servido para la pesca con atlatl (Mountjoy, 1996).

Tradición de las Tumbas de Tiro

Corresponde al Horizonte Clásico mesoamericano. En este periodo floreció la ciudad de Teotihuacan, caracterizada por su urbanismo, arquitectura, sociedad compleja y un dominio territorial extenso.

En el Occidente, donde no hubo ciudades esplendorosas, el rasgo distintivo lo da la elaboración de cerámica de gran calidad y el uso de sepulcros llamados “tumbas de tiro”. Este culto funerario ocupó el área comprendida por el actual estado de Colima y la mayor parte de Jalisco y Nayarit.

Las tumbas constan de un tiro o pozo vertical, comunicado a una o varias cámaras mortuorias laterales. Los tiros pueden ser redondos o rectangulares y su profundidad variable: de uno, a dieciséis metros partiendo de la superficie, como son los casos de La Pedrera en Puerto Vallarta y El Arenal, Jalisco, respectivamente. A estos rasgos se suman: altura, apariencia y acabado de las cámaras funerarias. Las hay elípticas y rectangulares, de techos bajos o algunas donde puede caber una persona de pie. Generalmente las tumbas aparecen en conjuntos formando cementerios y en ocasiones bajo montículos artificiales que pudieron servir como santuarios donde se rendía homenajes a los difuntos ahí enterrados.

Las tumbas de tiro contienen restos humanos y cerámica de acompañamiento. Los huesos explican algunas cosas acerca de la vida y costumbre de los enterrados. En ellos puede inferirse el rango que tuvo el personaje dentro de la comunidad, la práctica frecuente de reuso de tumbas, ocupación de cámaras tanto de hombres como mujeres, sacrificios colectivos, acomodo de cadáveres, incluso enfermedades. Su presencia en el Occidente de México hace suponer una influencia cultural con Sudamérica, únicas áreas del continente americano donde se ha encontrado esta singular arquitectura mortuoria.

Aunque por mucho tiempo se justificó la ausencia de tumbas de tiro en las planicies costeras por el tipo de suelos, hoy está cabalmente probada su existencia en la región de San Blas, Nayarit y la Bahía de Banderas. En Las Palmas, Jalisco, Joseph Mountjoy registra alrededor de 25 tumbas de este tipo, en el sitio inscrito como “Pozo de Doña Amparo” (Mountjoy, 2003, PV-67).

Tradición Aztatlán

La Tradición Tumbas de Tiro desapareció entre los 600 y 700 años d. C. para dar paso a la Tradición Aztatlán. Por siglos, las culturas del Centro de México se habían relacionado con el Occidente a través de una ruta de comercio que seguía las márgenes del río Lerma hasta las provincias de Aztatlán. Lo mismo sucedía al Norte con la meseta de Durango, sirviendo como ruta los ríos Acaponeta, San Pedro y San Lorenzo; todos ellos terminan en el océano Pacífico donde se desarrolló esta cultura. La cultura Aztatlán muestra gran afinidad con las culturas del Centro de México y una relación estrecha con el periodo tolteca. Tuvo usos y costumbres propias de las poderosas culturas del Centro de México: conocimiento de varios dioses, núcleos de población con centros ceremoniales, juego de pelota, petroglifos en las cercanías de los asentamientos, panteones con ricas ofrendas y entierros en urnas funerarias. Durante el Postclásico fue la tradición cultural más difundida en el Occidente. La doctora Isabel Kelly, definió en 1945 este Complejo Cultural de la manera siguiente:

[...] Aztatlán [...] no se trataba de una cultura débil, marginal. La presencia de una gran población con villas organizadas, mercados, agricultura intensiva y habilidad para laborar diversos materiales, todo esto indica una cultura sofisticada y bien desarrollada. Esta es la imagen que había en el momento de la conquista cuando una cultura floreciente fue barrida en unos cuantos años por medio de una brutal explotación y la transmisión de graves enfermedades (Kelly, 1945, p. 118).

Hacia los 600 y 700 d. C., grupos del Norte y Noroeste del continente iniciaron una serie de migraciones presionando o desplazando a las culturas locales. Las migraciones más importantes están relacionadas con el desarrollo de la cultura tolteca y mexicana en el altiplano central y el florecimiento de sus urbes respectivas: Tula y Tenochtitlan. Los toltecas penetraron por la cazcana siguiendo la meseta central hasta los valles del altiplano. Los mexicanos la ruta del Pacífico, asimilando y difundiendo a su paso la tradición Aztatlán que llegó a la región de la Bahía de Banderas hacia el año 1100 de nuestra era. Esta cultura, mezclada con elementos locales denominada por Mountjoy como Fase Banderas, fue la encontrada por los españoles en nuestra región en el momento del contacto.

En cuanto a los grupos étnicos y lingüísticos que habitaban la región a la llegada de los españoles, Marina Anguiano Fernández, en su obra “Nayarit. Costa y Altiplanicie en el Momento del Contacto” señala:

En el área investigada habitaban una serie de grupos étnico-lingüísticos, pertenecientes a la familia yuto-azteca o yuto-nahua.

Totorame, temurete o pinome de filiación nahua y lingüísticamente emparentado con el cora. Ocupaba la mayor parte de la llanura costera extendiéndose hasta Chiametla, Sinaloa. La mayor parte de los autores le dan nombre de totorame. Ponce es el único que le llama pinome.

Tecoxquin o tecosquin, según Jiménez Moreno, se trataba de un grupo nahuatoide, quizás uno de los más antiguos de la altiplanicie. Ocupaba el sur del área, desde las cercanías de Compostela y, pasando el río Ameca, hasta los pueblos de Hostotipac y San Sebastián en Jalisco. Según la Relación de las minas de la Nueva Galicia, se llaman indios tecosquines

o “descabezadores o cortadores de cabeza, porque cuando toman a algún enemigo en la guerra le cortan la cabeza” (Anguiano, 1992, pp. 171-172).

La costa Sur de Nayarit y Norte de Jalisco

La riqueza de especies alimenticias en las costas atrajo a los primeros grupos de nómadas que dependieron básicamente del mar. Para la apropiación de algunos recursos, como la caza del cangrejo terrestre o cajo, la pesca de camarón de estero y tortugas en arribazón a los nichos de reproducción, estos grupos debieron guiarse dependiendo de las estaciones del año. Pero pronto aprendieron a manejar las mareas bajas, en que el mar deja al descubierto amplias áreas del lecho marino donde es posible recolectar ostiones, almejas, cangrejos, langostas y algunos peces de manera relativamente sencilla. Incluso, no sin dificultad, se podía sobrevivir esperando la “picazón”, evento cotidiano en que las olas arrojan a la arena cientos o miles de sardinas y anchovetas. Este fenómeno y el efecto de los ciclos lunares, fueron muy conocidos y aprovechados por los pueblos costeros de la Bahía de Banderas. Al mejorar o introducir técnicas de apropiación que les permitieron el sustento durante todo el año, varios grupos se establecieron en pequeñas aldeas a lo largo de la costa.

En Ecuador, la presencia de sociedades basadas en la apropiación de recursos marinos se remonta entre el 7800 al 4600 a. C., y la producción de cerámica alrededor de 3 000 años. En Mesoamérica destaca Puerto Marqués, Acapulco, por su cerámica aviruelada con influencia Sudamericana, ubicada 2 440 años a. C. (Beltrán Medina, 2001, p. 19). En Nayarit, el registro de depósitos arqueológicos más antiguos que testifican asentamientos humanos data de 2 000 años a. C. y se encuentran en Matanchén (Mountjoy, 1974, SB-4). En el hoy municipio de Bahía de Banderas se han hallado figuritas de cerámica en La Cruz de Huanacastle, que por comparación con otros materiales se establece fueron elaboradas en el Formativo Temprano.

José Carlos Beltrán Medina clasifica los grupos de Matanchén y La Cruz de Huanacastle dentro de la tradición Cazadores Recolectores y Recolectores de la Concha, la primera de seis etapas de desarrollo cultural aceptadas para la faja costera del Occidente de México. Las otras cin-

co etapas, son: Tradición Capacha, Tradición Tumbas de Tiro, Tradición Rojo/Bayo, Tradición Aztlán y Tradición Banderas.

El arqueólogo deduce en estos pueblos “la existencia de una floreciente industria de la concha con cinco grandes grupos especializados, divididos en dos categorías: apropiación y producción” (Beltrán Medina, 2001, p. 18). En la categoría de apropiación se encuentra el acopio para la alimentación, con una variedad amplia de moluscos y animales marinos que aseguraron su subsistencia. La categoría de producción comprende la explotación del caracol de tinte, la elaboración de cal a base de conchas, la captura de especies preciosas (*Spondylus*, *Strombus*, *Murex* y *Pinctada*) y la industria artesanal.

La categoría de producción plantea práctica de buceo de profundidad, industrialización de la cal, obtención de tinte y teñido de telas, y la especialización en el tallado de la concha para la hechura de collares, pulseras, pectorales y otros artículos suntuarios. Supone también el empleo de canoas, pesas de inmersión, redes, mazos para golpear y cortar corales y conchas del sustrato marino; y por supuesto la existencia de un mercado amplio que favoreciera e impulsara toda esta economía marina (Beltrán Medina, 2001, pp. 6-8). El probado intercambio comercial y de ideas entre el Occidente y otras áreas de Mesoamérica, y la influencia confirmada de relaciones culturales con Panamá, Colombia, Ecuador y Perú, como es el caso de las “tumbas de tiro”, parecen resolver esta cuestión.

Los estudios arqueológicos realizados en la vertiente del Pacífico plantean que el área costera de la Bahía de Banderas participó de un comercio marino anterior a la Conquista Española. Por mar, gracias al desarrollo de una navegación costera de mediana y larga distancia, estos artículos fueron objeto de mercado desde California hasta el Perú. La navegación estuvo sostenida por la existencia de pueblos marinos estratégicos, rutas bien definidas y fondeaderos con capacidad para construir embarcaciones. Respecto a esta navegación de larga distancia, José Carlos Beltrán Medina sostiene:

En realidad es una red de navegantes, una red de puertos, por llamarlos de alguna manera “imperiales”; puertos de libre comercio, donde un po-

deroso soberano garantiza el libre mercadeo de los bienes y que vengan flotillas y caravanas de lugares muy distantes. Esos son los puertos de libre comercio. Entre ellos están: en Ecuador, La Tolita y Salango. En el occidente de México los trabajos nos han permitido saber que el antiguo puerto de La Cruz de Huanacastle (en la Bahía de Banderas) y de Playa del Tesoro (en la Bahía de Manzanillo), participaron activamente en esa red de tránsito de larga distancia, haciendo circular los bienes más preciados de las Américas; formando parte de algo como lo fue la ruta de la seda durante el virreinato. Aquí la ruta del *Spondylus* crea un grupo de sociedades estatales sui géneris que se dedican al intercambio mercantil, haciendo circular todos estos productos tan ricos hacia tierra adentro, hacia los altiplanos; en Mesoamérica hacia el altiplano del Anáhuac, y en Ecuador, hacia el altiplano andino” (en entrevista con J. Manuel Gómez Encarnación Cronista de Puerto Vallarta).

La actividad comercial de la zona se extendía por tierra hacia otras regiones de Mesoamérica: caracoles, conchas, cal y sal, eran llevados a través del corredor natural del río Ameca desde la costa hasta Ahuacatlán y Etzatlán, donde se intercambiaban por mercancías de otras latitudes. La explotación y comercio de productos marinos como el caracol de tinte, la cal de concha, la perla, el *Spondylus* o concha sagrada y el *Strombus* o caracol gigante, fueron el cimiento de esta actividad económica.

José Carlos Beltrán Medina nos ilustra sobre la utilidad que las sociedades prehispánicas dieron a caracoles y conchas:

Los caracoles tintóreos fueron utilizados por varios pueblos del México antiguo y también de Sudamérica para teñir algodón, plumas, etc., y eran utilizados sólo por la clase dominante.

La cal de concha [...] tuvo una gran demanda tanto para la arquitectura, la pintura al fresco, la industria, para la preparación y conservación de alimentos, así como para usos medicinales y ceremoniales.

En la Playa del Tesoro y Punta de Mita, la madreperla fue detectada en diferentes contextos formando parte de ricas ofrendas funerarias.

Los *Spondylus* son materia prima de gran calidad para realizar variados trabajos artesanales y han sido encontrados en una gran cantidad de sitios mesoamericanos, como elemento importante de ricas ofrendas funerarias.

El *Strombus*. Estos caracoles fueron utilizados como bocinas ceremoniales suprimiéndoles la última vuelta o espira para formar una boquilla; servían para marcar los ritmos cósmicos y sus tiempos rituales, así como para otros sucesos de gran importancia como ceremonias fúnebres y la guerra (Beltrán Medina, 2001, pp. 21- 33).

Viviendo en sociedad

La estructura político social de los pueblos prehispánicos se encuentra documentada en las fuentes escritas del siglo xvi. Ya desde las Cartas de Relación de Hernán Cortés se habla de “señores” cacique o principales que desde un pueblo dominaban cierto territorio. En ocasiones estos señoríos ejercían su poder sobre asentamientos menores. Aunque en algunos pueblos el poder se heredaba, generalmente el señor o tlatoani era seleccionado por su sabiduría o sus habilidades, sobre todo, militares. El caso de “señoras cacas” fue ordinario: la mujer que al morir el marido controlaba el poder, mientras lo hijos llegaban a la edad de asumir sus funciones. En Xalisco, Nayarit, Francisco Cortés fue recibido por una de estas mujeres.

Con frecuencia “el señor” era asesorado por un consejo de ancianos, principales y chamanes, siendo común que la jefatura militar y religiosa recayera en una misma persona. Es decir, el “señor” era a la vez capitán de guerra y sacerdote o chamán. El cultivo de la parcela, el mantenimiento de la casa y la obligación de participar en acciones de guerra a título de tributo, formaron parte de las aportaciones para “el señor” (Murià, 1980, I, pp. 230-235).

En su Crónica Miscelánea, Fray Antonio Tello relata el primer encuentro entre españoles y naturales que salieron a defender la entrada del pueblo de Tintoque en 1525: “[...] cada indio traía en la mano y en el carcax una banderilla de diversos colores, unas pequeñas y otras grandes, que era hermosura verlas [...]” (Tello, 1968, II, p. 58). El atavío entre

los guerreros indígenas distinguía a los capitanes y gentes de mando; el tamaño y color de las banderillas fueron distintivos de valor y arrojo. De esta élite guerrera eran seleccionados los caciques o tlatoanis. El cronista calculó que había en el valle más de “quarenta cabezeras con los pueblos”. Así mismo deja entrever una alianza entre los “indios serranos y marítimos” para enfrentar a los españoles, que terminó rompiéndose a causa de que los “indios de la mar” decidieron recibirlos de paz.

Donald D. Brand nos ilustra sobre la forma en que estuvo estructurado el Gobierno Prehispánico en el Occidente de México, que no difiere en mucho del panorama presentado por Tello en el Valle de Banderas al momento del contacto con los españoles:

En general el gobierno era de un nivel aldeano, como una aldea mayor a manera de cabecera, la cual tenía de ordinario varios barrios más pequeños como dependientes de ella. Podemos equiparar esta situación con la actual en que hay rancherías y pueblos subordinados a un pueblo mayor que funciona como cabecera de municipio.

Hay evidencias, bastante escasas, de que en ciertas aldeas o grupos de ellas el poder se heredaba; en otras, al parecer, el “cacique” era seleccionado por sus virtudes y habilidades, sobre todo militares.

La imagen más adecuada en la geografía del Occidente de México—exceptuando los tarascos—consistió en numerosos grupos aldeanos con enemistades antiguas entre sí y enfrascados en constantes luchas. Rara vez cada uno de estos grupos ocupaba más de un valle. Es indudable que ocasionalmente se hayan formado uniones entre dos o más de tales grupos para combatir a un enemigo temporal común, pero estas “alianzas” fueron siempre efímeras y de carácter “convenenciero” (Muriá, 1980, I, p. 231).

La Relación de Compostela de 1584, puntualiza claramente varios aspectos de la vida social de los pueblos de nuestra región:

Todos estos indios tecosquines y los del valle, dicen que, cada pueblo, tenía un señor a quien obedecían y servían; y los señores sucedían por

valentías de guerras: que, el que era valiente, era señor. Y lo que daban a sus señores, en reconocimiento y tributo, era hacerle sementera de maíz, algodón, y las otras semillas de su sustento; hacerle casa y servirle de lo que les mandase, todos en general obedientes (Acuña, 1986, p. 91).

Una apreciación más contemporánea la brinda Marina Anguiano Fernández en su obra “Nayarit. Costa y Altiplanicie en el Momento del Contacto” donde refiere que la estructura sociopolítica del área “estaba dividida en diversos señoríos de mayor y menor importancia”. Para tal apreciación, Anguiano Fernández se apoya en varios autores que proponen rasgos determinados “para definir una unidad de tal naturaleza”, entre los que destacan: una sociedad jerarquizada; especialización local de la producción; el poder de combinar varias economías locales que incluyen diferentes tipos de agricultura, ganadería, pesca y mercado; en comparación con la tribu primitiva, la capacidad de incorporar nuevos núcleos de población; la presencia de “un sitio de población utilizado para la coordinación de las actividades económicas, sociales y religiosas”.

Para la planicie y costa de Nayarit, propone los siguientes señoríos: Aztlán, Centispac, Tzapotzingo, Xalisco, Zacualpan o Teuzacualpan, Valle de Banderas, Ahuacatlán, Xocotlán, Guaxicar y Etzatlán. Respecto a Valle de Banderas dice:

En la región costera del sur existían dos unidades políticas de las que no se tiene la certeza de que fueran señoríos: la “provincia” de Zacualpan o Teuzacualpan en la parte norte, y las del Valle de Banderas en la parte sur. Estas últimas parecen ser que no constituían una sola estructura política. Las fuentes le dan el nombre “provincia del Valle del Valle de Banderas” distinguiendo dentro de ellas los “pueblos del mar” y “los pueblos de la Sierra”. Consignan la existencia de numerosas cabeceras y diversos señores que las gobernaban. Por otro lado, no se dispone de datos que aclaren qué lenguas o grupos eran los característicos de Zacualpan y el Valle de Banderas. Posiblemente en este valle vivían algunos tecoxquines que, según datos ciertos, habitaban en sus alrededores (Anguiano, 1992, pp. 172-173).

El antropólogo Francisco Samaniega anota: “1522. Mientras que los Tecoxquines pueblan la zona montañosa, grupos filiales a los Totorames ocupan las áreas llanas del hoy municipio de Bahía de Banderas” (Samaniega, 2004, p. 12), y sostiene que los Totorames extendieron su influencia desde el Norte de Nayarit hasta el valle de Tomatlán.

Mucho se ha insistido en una supuesta organización geográfica, estratégica y económica en el Occidente, llamada “Confederación Chimalhuacana”. Que esta unidad territorial, densamente poblada, se dividía a su vez en cuatro señoríos o “hueytlatoanazgos”: Colima, Tonallan, Xalisco y Aztatlan (López Portillo y Weber, 1976, pp. 37-44). Algunos historiadores nayaritas de prestigio aceptan tal organización y anotan a nuestra comarca como parte del “hueytlatoanazgo” de Xalisco. Actualmente la validez de la “Confederación Chimalhuacana” ha sido negada por varios historiadores y antropólogos con argumentos irrefutables. La imposibilidad de una unión de tal naturaleza queda probada por los razonamientos siguientes: la gran diversidad lingüística y cultural encontrada por los españoles en 1525; en su conquista, los españoles jamás enfrentaron ejércitos confederados, sólo grupos locales; y las fuentes escritas del siglo xvi no hablan sobre dicha confederación ni de la existencia de grandes reinos (Murià, 1980, I, p. 256).

La costa: los pueblos marinos

Varios fueron los pueblos marinos en la Bahía de Banderas que participaron de una red de navegación costera y mediana altura. José Carlos Beltrán Medina asegura que ya en el 1200 a. C., desde La Cruz de Huanacastle se navegaba hacia el Sur y Norte del continente. El arqueólogo señala por lo menos cinco sitios de fuerte desarrollo cultural en el hoy municipio de Bahía de Banderas: El Malinal de Higuera Blanca, Tintoque, Pontoque, La Cruz de Huanacastle y Bucerías (Beltrán Medina, 2007, pp. 201-226).

En el área de Punta de Mita, registrada por los primeros cronistas como “Punta de Tintoque”, se han encontrado extensos concheros, hornos de metalurgia, talleres de tallado de concha y pesas de buceo profundo. Además de la explotación intensa de conchas y caracoles preciosos mediante

talleres especializados, la importancia de este sitio radica en sus hornos metalíferos y la presencia de materiales procedentes de Sudamérica. Por la jerarquía que tuvieron entre los asentamientos prehispánicos de la región, subsiste hasta hoy los nombres de Tintoque y Pontoque, dos pueblos costeros que conservaron su toponimia al parecer intacta.

Existen varias e interesantes referencias de estos pueblos que se encuentran registrados en sumas de visitas, tasaciones de impuestos, mapas y relaciones del siglo xvi. En siglo xvii aparecen en descripciones geográficas, censos de pueblos y cartografía de la Nueva Galicia.

Tintoque

De acuerdo con los hallazgos arqueológicos actuales, Tintoque se extiende “desde el puerto de Corral del Risco hasta Playa Negra y Coamiles, y desde ahí hasta Plumeros [...] su centro ceremonial se encuentra a 65 metros de altura, por lo que visualmente domina la bahía, la sierra, el corredor costero y especialmente la punta de Mita” (Beltrán Medina, 2007, pp. 205-210).

La Suma de Vistas de Pueblos, realizada a mediados del siglo xvi, consigna como encomendero de estos pueblos a Alonso Álvarez y cita: “Tintoc [...] este pueblo está en el valle de Banderas en tierra llana, estéril y caliente, aunque abundante en pescado; tiene de término legua y media por la costa y una por tierra dentro, confina con Pontoque, que está a seis leguas de Compostela” (Del Paso y Troncoso, 1905, I).

En la Relación de Pueblos de la Nueva Galicia de 1581, Pontoque aparece citado de la siguiente manera: “El pueblo de Pontoque esta desta çiudad (Guadalajara) quarenta y cinco leguas porque está en el valle de Vanderas, tierra muy caliente, y de la çiudad de Compostela estará quinze leguas. Pontoque tiene siete tributarios y un soltero: da de tributo a su majestad cinco pesos e cinco tomines, y siete fanegas y media de maíz, y siete gallinas y media de Castilla” (Del Paso y Troncoso, 1905, II). En un mapa del Atlas Ortelius de Nueva España y Nueva Galicia, fechado en 1579, y la pintura que acompaña a la Relación de Compostela, escrita en 1584 por Lázaro Blanco, aparecen Tintoque y Pontoque en la Punta

de Tintoque (Punta de Mita), y frente a ellos las Islas de Tintoque, hoy Marietas (Acuña, 1986, pp. 82-98).

Las referencias que se escribieron durante el siglo xvii son más abundantes en datos sobre clima, gentilidad y ocupación de sus habitantes. Alonso de la Mota y Escobar, en su *Descripción Geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, cuando habla del valle de Banderas anota:

Saliendo deste valle hazia el oriente está a tres leguas un pueblo llamado Tintoque de hasta doze vecinos indios haviendo sido de muchos, anze acabado por el mal temple que es muy caliente. Tiene una famosa pesquería de ostia ase hallado en este pueblo y en otro que está dos leguas adelante llamado Pontoque, y en otro llamado sant Francisco donde baten las olas de la mar ay perlas muy ricas y no a havido curiosidad de parte de españoles en buscallas y las que se an hallado an sido en poder de los indios son estos pueblos doctrina de clérigos y tienen los vecinos por granjería la pesca (Mota y Escobar, 1993, p. 34).

Un registro de la Información de méritos y servicios de Alonso Álvarez de 1551 aporta detalles sobre el encomendero de Tintoque:

[...] se dice que su madre era Catalina Hernández, y que ha veynte y cinco años que pasó a esta Nueva España, y fue con el Marqués a honduras, y después a las conquistas y paçificaciones de los Çipotecas y Motín y Jalisco; y ques casado, y tiene en encomienda el pueblo de Tintoc y Xiquián e Izcuyucán, que son en el valle de Valderas, los quales son pocos y pobres, y muy lexos unos de otros, y no le dan nynguna cosa [...] por lo cual padescçe necesidad; y para sustentar ha bendido quanto tenya; y ques casado y tiene su casa poblada, y de los primeros que se aplicaron a plantar cacao en aquella provincia, de que á redundado mucho provecho (Romero de Solís, 2001, p. 37).

Domingo Lázaro de Arregui en su Descripción de la Nueva Galicia de 1621, dice de nuestra región:

En toda esta costa desde el cabo de Corrientes, que cae en esta provincia o sus términos, hasta el cabo de San Lucas, que es la boca de California, se halla mucha ostia de perlas. Y aun en el ostión, que se coge en grande abundancia por toda la tierra y se lleva a México, muy de ordinario se hallan perlas; y el año pasado de -620, comiendo unas ostias en el valle de Banderas, me hallé yo una en la boca del tamaño de una avellana sin cáscara, y de aquella hechura que a no estar tostada pareciera muy bien, y de esta manera se hallan cada día... Los pueblos que hay hoy en el valle de Banderas son: Quieytlan, Santiago Timichoque, Tintoc, Pontoc y Santa Cruz, que los tres últimos están en la misma playa. Y los de Tintoc y Pontoc son pescadores, y junto a sus pueblos sacan ostia, la mejor que hay en las Indias. Y con gran facilidad en dos brazos de agua y a veces en menos, y en las que estos pescan se han hallado muchas perlas. Y en el pueblo de Pontoc, que ya está despoblado o tal, se pescan ostiones de perlas y se hallan muchas conchas de tortugas de aquellas que llaman quahuites, de que se hacen cajas de antojos y otras curiosidades (Arregui, 1980, pp. 77-78).

En 1623, en un informe que se solicitó de Compostela sobre el número de estancias del valle de Banderas, se consigna a Tintoc como pueblo de indios, “que dista de Santiago Temichoc tres leguas, habrá quince personas de confesión, con hombres y mujeres”.

Fray Antonio Tello en su *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco* fechada en 1653, relata el encuentro entre de los naturales del pueblo de Tintoque contra el ejército español comandado por Francisco Cortés, de la siguiente manera:

Los pueblos de hacia la sierra y los de la costa, estaban muy rebeldes y concertados entre sí, y dado la palabra de acabar y matar a los que iban a su tierra; y estando en esto, asomaron en lo alto de encima del valle, de donde le divisaban todos los españoles, y vieron un pueblo hermosísimo y muy grande, de más de diez mill indios, llamado Tintoque, casi un quarto de legua de donde estaban, y así que le divisaron a la entrada del valle, salieron a defender la entrada del pueblo más de veinte mil indios

armados de arco, macana y dardos arrojadizos, con mucha plumería y embijados, y cada indio traía en la mano y en el carcaje una banderilla de plumería de diversos colores, unas pequeñas y otras grandes, que era hermosura verlas; traían muchas bocinas de cañas a modo de pífanos, ataba-
lejos muy emplumados, con muchos dices de sartas de corales al cuello y brazaletes de lo mismo, escazuelas y almetes de plumas de papagayos verdes y colorados, y unos caracoles grandes que servían de trompetas, y con horrible vocería venían haciendo rostro a los nuestros, con una bizarría graciosísima y a la vez espantosa de ver tanto enemigo como tenía delante y que se iba aparejando una buena guerra y de mucho riesgo” (Tello, 1968, II, p. 58).

Después del siglo xvii, Pontoque, en ocasiones “Pantoque”, señala en los mapas de la bahía una pequeña punta frente a las Islas Marietas. Tintoque se registra esporádicamente en la cartografía hasta desaparecer; pero la tradición oral, al parecer lo conservó con fuerza en el culto a la Virgen del Rosario de Tintoque.

Las islas de Tintoque fueron consignadas por los cronistas del siglo xvi como “sacrificadero de indios”. Es decir, el único lugar reconocido para sacrificios humanos en la comarca. La explicación pudiera encontrarse en el culto a Xipe Totec, “nuestro desollado”, a quien se le inmolaban víctimas. Durante la tradición Azteatlán, nuestra región se vio fuertemente influenciada por la cultura Tolteca con la presencia de deidades importantes como Xipe Totec, Huehueteotl, Tlaloc y Quetzalcóatl. Xipe, Totec, dios de los orfebres, fue adorado por la gente que vivía a orillas del mar.

José Beltrán Medina abona a favor de un culto a las fuerzas del mar en el área, diciendo que “el sitio de Tintoque tiene un buen puerto de abrigo llamado Corral del Risco, desde donde se hacían a la mar para explotar los recursos marinos y para navegar a las islas Marietas, santuario de Aramara, diosa del mar” (Beltrán Medina, 2007, pp. 205-210).

Quizá en este culto prehispánico profundo, podamos encontrar el significado de Tintoque que Arreola interpreta por “arañas en las mazorcas”. Sin menoscabo a este historiador, tal frase carece de sustento en el área. Otros autores han querido encontrar una relación entre el nombre Tin-

toque con la palabra tinto. Si bien en la región existe y se explotó “el palo tinto”, “brasil” o palo de Campeche desde antes de la conquista española, las primeras referencias de su uso se dan en Yucatán hacia 1565. Tintoque aparece como nombre de pueblo en la Suma de Visitas de mediado siglo xvi, y no hay evidencia temprana que lo relacione con esta industria. La explotación del palo de tinte en nuestra región floreció siglos después, durante la globalización comercial.

El Antropólogo nayarita Francisco Samaniega, quien ha hecho estudios en el área, opina que es una composición de las voces nahua *títl*, oscuro, y la terminación *oc*, al lado de, que a su parecer indica la posición de esta localidad al lado del mar, apenas precedido por una punta de Mictlan, Mita, el lugar de la muerte.

Pontoque

Pontoque, muy cercano a Tintoque, tuvo un desarrollo similar. De este sitio menos explorado se han recuperado artefactos de metal como anzuelos, agujas, un hacha y un cascabel. Su nombre pudiera ser corrupción del náhuatl *potonqui*, oloroso, hediondo. El topónimo parece estar bien aplicado, ya que frente a Punta Pontoque se encuentra una extensa zona de toberas sulfurosas conocida como fisura Las Coronas que muestran la actividad tectónica del área (Núñez Cornú, 1999, pp. 171-177). Tomando como referencia la playa, a unos cientos de metros mar adentro y a sólo dos brazas de profundidad, brotan manantiales de agua caliente entre un inconfundible olor a azufre. El fenómeno no pudo pasar desapercibido para estos pueblos, cuya actividad primordial fue el buceo. José Beltrán Medina reporta la ausencia total de cerámica en la punta de Pontoque y dice haber encontrado centenares de caracoles *Strombus* trabajados por el hombre, depositados en el mar como una ofrenda religiosa.

La Cruz de Huanacaxtle

La Cruz de Huanacaxtle está considerada como el asentamiento humano más antiguo de la región, de acuerdo con el material arqueológico encontrado. Se cree que funcionó como puerto desde el 1200 a. C. y sus arrecifes de gran riqueza marina fueron explotados intensamente. El sitio,

un área extensa con 18 grupos arquitectónicos, ocupó la margen costera hasta El Tizate y hacia tierra adentro la meseta hasta llegar al cerro El Caloso. El grupo de construcciones número 10, estimado el más importante, cierra la entrada del puerto con una plaza que se adentra en el mar, 20 por 50 metros de ancha, evidentemente con funciones ceremoniales y portuarias. Aquí fue detectada una gran hoguera que probablemente sirvió como un faro para mostrar la entrada del puerto durante la noche (Beltrán Medina, 2007, pp. 202-204).

Tongoroque

Tongoroque, hoy Tondoroque, está relacionado con la extracción de sal en el área. Alrededor de los esteros formados por el delta del río Ameca, se asentaban poblaciones casi siempre estacionales que vivían de almejas, peces y cangrejos, pero sobre estas cosas, de la extracción de sal. Fray Diego de Landa escribe que “en la ciénaga de Ekab, pasada las aguas, tenían los indios por costumbre sacar sal. Y que no hacían cosecha sin licencia de los señores que vivían en las cercanías por considerarles mayor derecho. Así, quienes venían a rescatar la sal, pagaban a estos señores con algunos servicios o productos traídos de sus tierras” (Landa, 2010, p. 148). Lo mismo pudo haber sucedido en nuestra región que, a cambio de sal, los pueblos costeros recibieron de Ixtlán y Teuchitlán un elemento también indispensable: la obsidiana.

La Relación de Compostela cita los pueblos de la región que beneficiaron y comerciaron con la sal desde la época prehispánica hasta ya entrada La Colonia. “[...] en esta comarca desta jurisdicción, hay dos pueblos cercanos al mar, que hacen sal en esteros, y ambos se llaman Yztapan, que quiere decir salinas. El uno está a siete leguas desta ciudad, y el otro es en el valle de Banderas, a veinte leguas desta Ciudad, poco más o menos, de éstos se provee de sal esta comarca, y parte de la provincia” (Acuña, 1986, p. 93).

Joseph Mountjoy, entre 1992 y 1993, localizó siete montículos en el estero El Salado, municipio de Puerto Vallarta, similares a los que se encuentran en las salinas de El Zapotillo, en San Blas, Nayarit. Dichos montículos fueron utilizados para extraer sal, de tierra salobre (Mountjoy,

2003, PV-41). Las técnicas para obtener la sal fueron simples y se redujeron principalmente a dos tipos: “sal solar, que utilizaba el calor del sol para evaporar la salmuera y obtener sal cristalizada; y sal cocida, en la que la evaporación se lograba calentando la salmuera bajo fuego directo, en recipientes de barro” (Williams Martínez, 2003, p. 242).

La peculiar forma de obtener la sal de tierra salobre mediante el fuego no pasó desapercibida para Hernán Cortés, quien en su Segunda Carta de Relación la describe en pocas palabras diciendo: “En estas ciudades hay mucho trato de sal, que hacen del agua de la dicha laguna, y de la superficie que está en la tierra que baña la laguna, la cual cuecen en cierta manera y hacen panes de ella dicha sal” (Cortés, 2005, p. 62).

Entre los cronistas que escribieron sobre el beneficio de la sal, quien lo hizo de forma detallada fue Fray Alonso Ponce en su libro “Viaje a Nueva España” cuando se refiere al pueblo de Atoyac, Jalisco:

El orden que tienen los indios en hacerla es el que sigue: de aquellas salitreras allegan muchos montones del polvo y salitre que está encima, y echándolo en unos tinajones, le van echando agua, meneándolo y revolviéndolo muchas veces, y cebándolos siempre con agua hasta la cantidad que ellos saben, y de esto sacan lejía, como se saca de la ceniza mezclándole agua; junto destos tinajones hacen en el suelo un horno redondo, a manera de calera, no muy hondo, y menos de una vara de medir alto del suelo, y dejando hueco y concavidad en que echar leña y lumbre, ponen encima muchas ollas, chicas y grandes, asidas y trabadas unas con otras, puestas por orden y concierto; luego hinchén las ollas de aquella lejía, y vánles dando fuego por abajo por unas bocas grandes que dejan a los lados, y con este fuego se va cuajando la lejía hasta tanto que todas las ollas quedan llenas de sal cuajada; y echan esta lejía tan atentadamente, que todas juntas vienen a quedar llenas de sal cuajada a un punto: luego quitan el fuego, y después las ollas, y quedan los panes de sal enteros, blancos y muy vistosos, y entre estos sacan hombres de sal, y medios hombres, y cabezas y otras figuras, según lo que estaba figurado en cada una de las ollas, las cuales sirven de molde (Ponce, 1947, pp. 56-57).

El uso de la sal en Mesoamérica fue variado: alimentación, conservación de alimentos como pescado, fijador de colorantes en la industria textil, utilización en rituales y prácticas medicinales, moneda y tributo apreciado. En el horizonte clásico y el postclásico, nuestra región densamente poblada, tejía y coloreaba telas de algodón y practicaba un activo intercambio comercial con el altiplano nayarita, primordialmente algodón, maíz y sal, a cambio de obsidiana y piedras preciosas.

Estanques naturales, charcos, esteros, lagunas interiores, manantiales, pozos y tierras saturadas de sal, fueron las fuentes explotadas de este mineral en la época prehispánica. El río Ameca forma en su desembocadura un delta de esteros y marismas propicios para extraer la sal de la tierra salobre o salitre. El Salado y la Boca Negra en Jalisco; la Boca de Tomates, El Papayal, El Chino y la laguna El Quelele, en Nayarit, son los nombres de estos cuerpos de agua salina. Por la extensión de los esteros, la división del valle por el río Ameca y la organización social de señoríos, es probable que el dominio sobre las salinas haya estado en manos de varios pueblos que destacaron en su momento.

Parece probarlo el hecho de que, en la Suma de Visitas de Pueblos de 1548, es Apetatuca el pueblo que se muestra como tributario de sal y no Yztapa. Si fue así, mientras a la banda derecha del río destacó Yztapa sobre las salinas del Salado y la Boca Negra, en la banda izquierda estuvo Apetatuca y Tongoroque señoreando la sal que se cosechaba en los esteros de El Chino, El Papayal y la laguna El Quelele. En las inmediaciones de esta laguna existen vestigios de asentamientos humanos que pudieron tempranamente vivir del beneficio de la sal y especies terrestres y acuáticas relacionadas con el estuario.

En 1992, la arqueóloga Gabriela Zepeda, en una visita de inspección a Nuevo Vallarta donde habrían de construirse los campos del Club de Golf, detectó varios promontorios prehispánicos (Zepeda García-Moreno, 1992, carta al Ing. Gerardo Tapia). En su momento, estos vestigios pudieron ser aldeas dedicadas a la extracción, control y distribución de sal, como se dio en El Salado. En esta área costera, azotada por los mosquitos y el paludismo hasta hace medio siglo, subsistieron los nombres de Tongoroque, Pontoquito y Mezcales. Todavía en los años 60, los lu-

gareños recogían la sal que de manera natural cuajaba en las lagunas conectadas a El Quelele, y en el estero de El Chino se explotaba la sal por el método de lixiviación. Por otra parte, la recolección de saltierra en la zona, como un complemento para el ganado, se explotó desde el siglo xvii hasta mediados del siglo xx.

El valle y los pueblos agricultores

Aunque en la región es posible fechar asentamientos humanos sedentarios desde el 1200 a. n. e., los primeros testimonios de pobladores en el valle aparecen durante el Horizonte Formativo Superior (580 a. C. a 320 a. C.). Pudiera tratarse de aldeas dedicadas a la captura de productos marinos que fueron ocupando poco a poco los nichos agrícolas del valle, o de grupos venidos del altiplano nayarita a través de vías naturales como el cañón del río Ameca. Éstos, que se desplazaban a la costa en busca de sal, pescado, conchas y otros productos marinos, terminaron asentándose en las fértiles tierras de la región.

Fueron agricultores que conocían el cultivo del maíz, la calabaza y el frijol, la tríada alimentaria más importante de Mesoamérica; dominaban algunas técnicas agrícolas como el uso de la coa y la producción basada en el multicultivo. En un principio buscaron aprovechar la humedad y docilidad de las riberas de ríos y arroyos, pero con el tiempo el valle mantuvo una gran población mediante el riego, la selección de semillas apropiadas al clima y el uso de terrazas para el cultivo de verduras y plantas medicinales o mágicas.

Fray Antonio Tello cuando habla en su *Crónica Miscelánea* sobre la conquista del valle de Banderas, nos brinda el siguiente testimonio: “Y otro día fueron por aquel valle, y todos aquellos pueblos que eran grandes, y había más de quarenta cabezas con los pueblos, y se juzgó haber más de cien mill indios y toda aquella costa llena de sementeras de maíz de regadío y algodón, que no había cosa baldía...” (Tello, 1968, II, p. 63).

Tal aseveración pudiera creerse exagerada, si tomamos en cuenta que hace apenas cincuenta años la población del valle a lo mucho sumaría la quinta parte de esta cifra, pero los descubrimientos arqueológicos parecen darle la razón a este cronista de la Nueva Galicia. Actualmente la locali-

zación de sitios en el valle de Banderas y las montañas que lo circundan, suman alrededor de dos centenas. La mayoría floreció durante las fases culturales Aztatlán y Banderas, alcanzadas por los pueblos encontrados por los españoles en 1525.

Bernardo Ortiz de Montellano en su obra *Medicina, Salud y Nutrición Aztecas*, asegura que antes de la conquista en Mesoamérica se “mantenía a una gran población mediante un sistema agrícola muy productivo basado en el multicultivo, las chinampas, el terraceo y el cultivo de un grupo de plantas superiores” (medicinales). Respecto al multicultivo, este antropólogo rescata de la experiencia de los campesinos mexicanos lo siguiente:

La principal tríada alimentaria de México, desde que se domesticaron las plantas, fue de maíz, frijol y calabaza, que con frecuencia se sembraban juntos. La experimentación ha demostrado que esta manera de plantarlos aumenta en forma significativa el rendimiento del maíz. Los frijoles, son leguminosas que pueden fijar nitrógeno biológicamente y depositarlo en el suelo como fertilizante. La calabaza ayuda a controlar las malas hierbas porque crea una sombra densa, que deja penetrar muy poca luz, y las sustancias químicas que el agua deslava de sus hojas pasan al suelo y actúan como herbicidas (Ortiz de Montellano, 1993, pp. 117-118).

El ejército español llegó al valle de Banderas a finales de marzo de 1525 y encontró la costa llena de sementeras de regadío “que no había cosa baldía”. El relieve de ríos y arroyos permitieron establecer sistemas de regadío por gravedad que aún perduran; tal es el caso de El Colomo, en el río Ameca y La Desembocada, en el río Mascota. Pudiera decirse lo mismo de los ríos Pitillal y Cuale que por su declive permitieron el riego con facilidad. Aguamilpa, en el río Ameca, deriva del vocablo náhuatl *amilpas*, que se traduce por campos o siembras de regadío. En cuanto a las chinampas, un elemento que las sustituyó exitosamente en el valle de Banderas fue la existencia de las tierras ribereñas a los ríos. Los llamados “húmedos o veranos”, de dócil manejo y humedad, experimentaron el riego natural por inmersión que, hasta 1970, permitió la cosecha “de

secas” cuando el maíz, frijol y tabaco producían sin necesidad de otro tipo riego.

Los estudios arqueológicos hechos por la Dra. Isabel Kelly y el Dr. Joseph Mountjoy, descubrieron muros de contención en laderas, plataformas y colinas artificialmente aplanadas que hacen suponer el uso de terrazas para fines agrícolas. En muchos de estos sitios, curiosamente no aparecen o son escasos los tiestos de cerámica doméstica y cimientos de casas. Pero son abundantes en metates, molcajetes y mazos, lo que sugiere una industria activa de molienda de semillas y especies vegetales.

La sierra y los tecoxquines

Hubo en las sierras aledañas al valle de Banderas grupos que vivieron en condiciones precarias. Dependían de una agricultura de temporal y construyeron pequeñas terrazas al parecer dedicadas al cultivo de verduras. Complementaron su dieta con la caza de venados, conejos, armadillos, culebras y la recolección de frutos del capomo, huanacaxtle, guamúchil, coapinole, etc. Compartieron creencias y organización social con los pueblos de la comarca. En épocas de escasez, esto grupos hacían presión sobre los señoríos del valle y la costa para pelear por el agua y el alimento. Por este motivo se les tuvo por belicosos y también se les dio el nombre de tecoxquines, “los cortadores de cabezas”.

La Relación de Compostela en 1584 hace referencia a los tecoxquines: censa diez pueblos y en ellos seiscientos hombres, más mujeres y niños, y da fe de su desavenencia con otros grupos.

Los indios tecosquines en lo alto y en el contorno desta ciudad, se llaman así, como queda declarado, “descabezador o cortador de cabeza” porque cuando tomaban a algún enemigo en la guerra, le cortaban la cabeza [...] dicen que los tecosquines traían guerra con los del Valle y de la Costa, y los de la Costa con ellos (Acuña, 1986, VIII, p. 91).

Fray Antonio Tello cuando habla de la batalla de Tintoque, hace clara alusión a dos grupos indígenas concertados para evitar la entrada de los españoles al valle. “Los pueblos de hacia la sierra y los de la costa, estaban

muy rebeldes y concertados entre sí, y dando la palabra de acabar y matar a los que iban a su tierra” (Tello, 1968, II, p. 58). Y aunque la alianza terminó en el momento en que los guerreros marinos decidieron recibir a los españoles de paz, la existencia de los dos grupos queda muy bien definida.

Rafael Guzmán Mejía y Carmen Anaya Corona, en la búsqueda del origen de los wixaritari o huicholes plantean la probabilidad de que este grupo haya sido expulsado de la costa y remontado a la sierra durante el primer contacto con los españoles. Los hechos de guerra de Acaponeta y los del valle de Banderas, donde un grupo vencido se remontó a la sierra “temerosos de no ser desbaratados” son parte de su tesis:

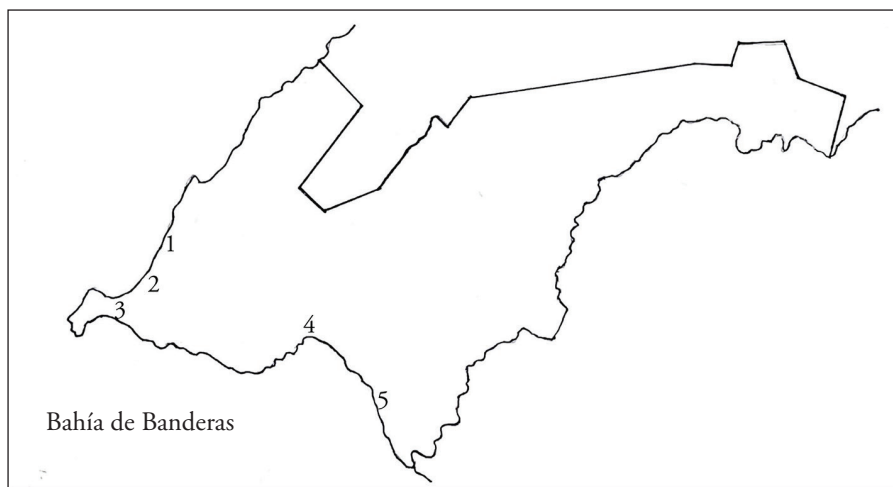
Para 1650, ciento veinticinco años después de la primera incursión española, los de la costa fueron barridos, exterminados o dominados. El exterminio ocurrió, unos por enfermedades virales; otros absorbidos por el proceso de mestizaje. Parte de los de la sierra existen aún hoy, precisamente en los coras y huicholes actuales. Esta realidad implica que después de largo tiempo, los de la sierra ganaron la batalla definitivamente contra los del mar. Lo que llevó quinientos años de resistencia (Guzmán Mejía y Anaya Corona, 2007, pp. 73-75).

Hacia 1548 la Suma de Vista de Pueblos registra a los tecoxquines, en lo alto de la sierra del Valle de Banderas, como encomienda de Luis Alonso Valiente. Peter Gerhard concluye que la mayoría de los tecoxquines habían sido obligados “a asentarse en el desierto valle de Cactlan (Compostela) en 1543 (véase Mapa 2).

Alimentación y sustento

Como en el resto de Mesoamérica, la base de la alimentación regional estuvo sustentada en el maíz, el frijol y la calabaza. Hace ocho mil años, los sabios antepasados transformaron un pasto llamado teozintle en el maíz, nuestro alimento durante milenios. Alrededor de esta semilla giran mitos, dioses, conocimientos genéticos y astronómicos, sistemas de labranza e instrumentos de cultivo, conservación y transformación del grano, ma-

Mapa 2. Pueblos marinos: (1) Higuera Blanca. (2) Pontoque. (3) Tintoque. (4) Cruz de Huanacastle. (5) Tondoroque.



gia, danza, arte y cocina. Como alimento, el maíz ha estado presente en la imprescindible tortilla diaria, tamales, atole, pan, esquite, pinole, pozole, pozolillo o simplemente elote cocido o asado.

La región del Valle de Banderas a la que también se le llamó Zintla o Çintlan, que significa “lugar de maíz”, permitió dos siembras al año: la de temporal o “de aguas” y la “de secas” o de humedad. La primera se realizaba en las tierras altas, al resguardo de las inundaciones y crecientes de ríos y arroyos; la segunda, en la ribera de los ríos llamadas “húmedos” o “veranos”, donde la humedad y fertilidad de las tierras eran suficientes para completar el ciclo de la planta. Esta segunda siembra fue posible gracias a la existencia del maíz criollo, “cuarenteño” o “de ocho carreras”, variedad adaptada al clima, con un ciclo de maduración precoz.

Lázaro de Arregui, al hablar sobre el clima en la Nueva Galicia, expone:

[...] son los aires dañosos a las semillas, ora por la humedad que padece (lo más conforme a razón, según los efectos vemos en cosas más duras, como son las espadas y otros hierros duros, que en breve tiempo se toman, y pasan y gastan) ora por el calor o por ambas cosas, que, dado que

a nosotros nada de esto sea nocivo, a ellos lo es de manera que el trigo que se coge en junio apenas está para sembrar por octubre. Y lo mismo sucede al maíz que se coge por noviembre y diciembre, que para San Juan que se siembra suele estar todo picado de gorgojo; de manera que los naturales para poderse sustentar vuelven a sembrar por diciembre, enero y febrero, (según tienen las tierras húmedas en las tierras calientes, que es donde hacen sus sementeras) para coger por abril y mayo y poder pasar hasta la cosecha de Todos los Santos. Y con este modo de sembrar dos veces al año se sustentan la mayor parte de estas provincias vecinas a las tierras calientes, que como se ha dicho es donde se hacen estas sementeras, que llaman de húmedo (Arregui, 1980, p. 81).

Al frijol, como al maíz y otras semillas, se le dio también un origen sagrado. El frijol, como el maíz, estuvo presente en la cocina diaria, aunque su empleo no ofreció gran variedad de guisos. Se cocinó verde en ejote, acompañado de otros vegetales, y lo más común fue cocer el grano en agua con sal o “de la olla”, que se consumía mañana tarde y noche. Sin duda se conocieron los frijoles de guía, que se enredaban entre el maíz de temporal. Para el cultivo de secas se supo también seleccionar una variedad precoz conocida con el nombre de “frijol ejote o cuarenteño”, porque a los cuarenta días se podían cosechar ejote.

Las semillas que siguieron en importancia al maíz y frijol fueron el cacao y la chía. En su Segunda Carta de Relación, Hernán Cortés se refiere al cacao de la siguiente manera: “[...] que es una fruta como almendra, que ellos venden molida y tienen la en tanto, que se trata por moneda en toda la tierra, y con ella se compran todas las cosas necesarias en los mercados y otras partes” (Cortés, 2005, p. 70). El valor alimenticio y comercial del cacao fue sin duda conocido en nuestra región, como lo atestigua La Relación de Compostela cuando se habla de la tierra caliente: “Hay frutas, granos, que sirven a los naturales; el cacao, que es como almendra, que usan de bebida y le tiene por buen grano, con que se sustentan” (Acuña, 1986, p. 93).

Ante la falta de moneda metálica, al inicio de la Colonia los primeros encomenderos se apresuraron a establecer plantaciones de esta semilla en

los valles de Banderas y Chila. Actualmente el cacao aún crece en forma silvestre en las barrancas de Juan Sánchez, municipio de Compostela, Nayarit y el Ojo de Agua, en Puerto Vallarta, Jalisco. Se sabe que hasta 1960 estuvo presente en los poblados de San Francisco y Sayulita, en el hoy municipio de Bahía de Banderas.

La chía fue otro de los cultivos domesticados del México antiguo. Su nombre, uso y siembra, fueron conocidos en toda Mesoamérica. En importancia sólo fue superada por el maíz, frijol y cacao, pero como estas semillas tuvo el mismo origen: fue creada por Chicomecóatl, “diosa autora y dadora de aquellas cosas que son para vivir la gente” (Sahagún, 1981, III, p. 47).

Los antiguos mexicanos conocieron el valor nutritivo y medicinal de la chía. Como alimento fue consumida en agua refrigerante y en atoles diversos, acompañada de otras semillas. Francisco Javier Clavijero menciona que de la harina de maíz y chía (*pinolli*), añadiéndole un poco de miel de maguey, se conseguía una bebida deliciosa y nutritiva con la que se “toleraban los ardores del sol y las fatigas de la guerra” (Clavijero, 2003, p. 374).

Es interesante encontrar en la medicina indígena que el atole de chía es cura para la tuberculosis, el corrimiento de cámaras y la disentería en los niños. Que la semilla macerada de la chía propicia la “fluencia de saliva y mitiga la sed excesiva” de la diabetes.

Respecto a su comercio e intercambio, la chía fue objeto de tributo durante el Imperio Azteca y lo siguió siendo en las primeras décadas de la Colonia. Como otras semillas, la chía era guardada en trojes hasta por varios años para enfrentar épocas de escasez; para su venta, la chía estuvo en los tianguis al lado del maíz y el frijol.

En el Occidente de México se conoció el cultivo y los beneficios de esta semilla. Aún se conservan algunos nombres de sitios relacionados con la chía: Tebelchía, *cerro de chía*, en la región del valle de Banderas. Chiametla, *lugar donde se recoge la chía*, se dio por nombre a un lugar de Sinaloa y a otro en la costa de la Huerta, Jalisco. Así mismo, se le llamó Chiametla al río que está “por detrás de la punta” de Matanchén. Y hubo un pueblo que “se dize Chiamoche” junto a la boca de Aztatlan.

Otras plantas de provecho

A la producción de la milpa se sumaba la pequeña agricultura de corral. Cerca de la vivienda, con tierra fértil se llenaban tapeixtes, ollas y bateas donde las mujeres cultivaban cebollas, ajos, epazote, albahaca, salvia olorosa, anís, orégano y todas las maneras de verduras conocidas; en estos huertos crecían también las plantas medicinales y las de ornato. En un traspatio se encontraba la huerta donde se criaban guajolotes y colmenas de “abeja gorda”.

El aprovechamiento del capomo, coquito de aceite y huanacaxtle, constituyó una fuente de alto valor proteínico entre los meses de mayo a septiembre, época en que el consumo de maíz y frijol se veía limitado por la escasez. En la descripción del sitio arqueológico “La piedra barrenada” en el municipio de Puerto Vallarta, Joseph Mountjoy asienta:

La cantidad de mazos en la superficie del sitio fue asombrosa. Registramos 90 de ellos, muchos que se encontraron quebrados por el uso [...] además registramos 11 peñas para moler, algunas de ellas con la superficie sumida en forma de morteros muy grandes (casi un metro de diámetro). Parece muy probable que los mazos fueron utilizados para machucar algo en los morteros, posiblemente la semilla del capomo, semilla que contiene mucha proteína. Hoy en día la gente muele esta semilla para comerla en forma de pasta o en sopa, así como hacer una bebida que consideran como café (Mountjoy, 2003, PV-47).

En el sitio El Malinal de Higuera Blanca, han sido localizados morteros o tazones de este tipo, conocidos con el nombre de “taunas” (Mountjoy, 2003, G-D y G-F). En las capomeras de los arroyos de Huchichila, Popotán y faldas del Cerro Vallejo fue común encontrar metates y manos de metates que pudieron estar asociados a la molienda de capomo.

El capomo ha servido de alimento a venados, tepezcuintles y jabalíes. Las hojas y el fruto son forraje determinante en el desarrollo de la ganadería de ramoneo local desde tiempos de la Colonia. Desde que se tiene memoria, en la costa de Bahía de Banderas el capomo tostado y molido, en infusión, se ha usado como un sustituto del café. La cáscara verde en té

es recomendable para algunas afecciones y estimulante en el flujo de leche para madres que están amamantando. Hasta hace poco, el fruto verde del capomo se cocía con sal para su consumo; hay personas que con este fruto elaboran pan. En la región de Tomatlán aún se cuece la bola, se machaca y se le agregan frijoles fritos y huevo para preparar tortas parecidas a las de camarón o papa. Es probable que, en época de escasez de maíz, la masa de capomo se haya utilizado para elaborar tortillas.

De la palma de coco de aceite se aprovecharon varios productos. Del fruto, la pulpa madura que se encuentra entre la cáscara y el “hueso” que se raspa con los dientes o con una cuchara, por lo que recibe el nombre local de “coco de raspa o de ruñir”. La almendra con sal se consumía en tacos, en atole y un dulce llamado “cuala” hecho a base de maíz y coco molido. Es probable que los indígenas hayan obtenido su aceite para usos medicinales y mágicos. El empleo más extendido de esta palma en la costa fue techar las casas con la hoja o palapa.

Con la palapa de la “palma real” se torcieron sogas y se obtuvieron fibras resistentes y finas para la elaboración de cestas, sombreros, petates o esteras, sopladores, incluso telas burdas. De la palma de “coyul” se aprovechó la almendra y el fruto crudo o cocido; con el cuesco se manufactura anillos, aretes y cuentas de collar. La corteza o raja de esta palma es dura y resistente al comején y termitas, por lo que fue muy útil en el armado de techos y cercado de casas.

Es probable que el fruto tierno del huanacaxtle o parota se haya aprovechado como alimento, picada y mezclada con jitomate y cebolla a la que se puede agregar huevo. Pudo haberse aprovechado la semilla verde molida, la semilla seca molida y el germinado de la semilla.

Otras plantas que se cultivaron y aprovecharon en la región en épocas prehispánicas fueron los chiles piquines, los bravos o serranos y los chilchotes o gordos; ciertas variedades de jitomates conocidas con los nombres de “bulito y riñón”, que se conservaban reposándolos en cal o ceniza. El “jaltomate o tomatillo silvestre” del tamaño de una cereza, abundaba en las tierras húmedas del valle. De sabor dulzón y agradable, los había de color rojo y amarillo. Los jaltomates formaron parte del periplo alimenticio anual de los costeños hasta mediado siglo xx. En temporada de

producción eran recolectados y puesto a secar ahumándolos al calor de las hornillas como forma de conservarlos; en tiempo de escasez la frutilla se hidrataba en agua tibia para utilizarse en salsas.

Nopales, camotes, cacahuates, formaban parte de la dieta local, a la que se sumaban las huertas de “frutas de la tierra”: aguacates, ciruelos, guamúchiles, guayabas, anonas, coahuayotes y coapinoles.

Miel

La principal fuente de azúcares de las sociedades prehispánicas fue la miel. En las tasaciones de impuestos la miel fue la contribución más frecuente de los pueblos indígenas en el siglo xvi. Esto encuentra fundamentación en la falta de cultivos de caña de azúcar y la gran difusión de la apicultura en el nuevo mundo.

Lázaro de Arregui dice de este alimento y de la abeja melipona (*Melipona beecheii*): “[...] y las colmenas de esta miel las traen de los montes en los mismos troncos de los árboles donde se hallan; y las abejas de ellas son pequeñitas y muy mansas, y no pican, y crían la miel en unas como vejiguitas que hacen dentro y no en panales” (Arregui, 1980, p. 138).

Existe una gran variedad de abejas meliponas en América de las que se domesticaron algunas. En nuestra región se conoció una abeja melipona llamada “gorda”, casi del tamaño de la *Apis mellifera*, con muy buena producción de miel. Hasta 1960, entre los apiarios de “abejas de Castilla” aún se criaban colmenas de “abeja gorda”. La miel, llamada “miel blanca” por su color cristalino, además de endulzante ha sido utilizada por sus propiedades medicinales.

Peces

Los pueblos costeros de nuestra región desarrollaron la pesca y el rescate de especies y productos marinos con fines de consumo e intercambio. Fueron conocidos y utilizados en este tenor redes y nasas de pesca, anzuelos, lanzas, árboles cuyas sustancias atontaban a los peces; supieron de hornear la concha para obtener la cal tan necesaria en la elaboración de la tortilla y otros usos; conocieron del rescate de la sal en los esteros y de su comercio.

Lázaro de Arregui nos ilustra sobre los peces de la mar y ríos de este reino:

Los pescados de esta costa también son casi los mismos que los de la demás costa de la Nueva España, aunque creo tiene más camarón y ostia que las otras costas, y otros géneros de pescados. Los más comunes son liza, robalo y pargo, camarón y ostia, y otro pescadillo que llaman puyequé que se coge en unas lagunas o esteros de la mar, y es a modo de mojarriillas pequeñas, y lo aderezan para que se guarde con sólo revolverlo, así como sale con tripas y todo en una saltierra, o tierra salada, y dejándolo secar al sol; y aunque no es muy limpio sustenta la gente común como la sardina, y es muy gustoso como quiera que se aderece.

Cógense muchas y grandes tortugas, y de su carne hacen tasajo los indios como de carne de vaca, y tienen muchos huevos, y todo es de buen gusto. Hay muchos géneros de pescados y peces espada y ballenas, y en las bocas de los ríos muchos caimanes y lagartos que hacen harto daño en las crías de los ganados llegando a beber o a pasar los ríos y esteros, y estando cebados han comido algunas personas [...] hay también en los ríos pedregosos unos camarones muy grandes, tanto como sardinas, con la cáscara y todo, y son de muy buen gusto aunque tenidos por grueso mantenimiento y de difícil digestión. Y por muchos ríos suben los robalos y otros pescados de la mar hasta muy arriba (Arregui, 1980, pp. 101-102).

Arregui describe a los indígenas de la Nueva Galicia diciendo que son generalmente de “mediana estatura, a manera de gitanos, y muy lampiños, aunque en las provincias marítimas de estas costas hay gente alta de cuerpo y de grandes ojos y razonable talla” (Arregui, 1980, p. 89). Sin duda esta diferencia de talla entre naturales de la costa y la zona serrana fue establecida por una dieta abundante en peces y mariscos. Si el cronista hubiera sabido en el siglo xvi lo que hoy se conoce de las proteínas, habría encontrado respuesta a la pregunta que se hizo en aquel entonces: “Los indios de esta provincia son como todos los demás de este reino, los marítimos muy altos de cuerpo y muy fornidos, y los que son serranos de mediana estura, cosa que maravilla ver qué hace esta diferencia tan

conocida de esta tierra, en 10 o 12 leguas de distancia” (Arregui, 1980, p. 153).

Vestido

Otra planta cuyo cultivo y trato fue conocido en el valle de Banderas fue el algodón. De esta fibra se elaboraban la mayor parte de las prendas de vestir en la época prehispánica. Lázaro de Arregui dice que, en el hábito o vestido, los indios de este reino mucho se parecen a los de Nueva España.

‘Y el de las indias, se diferencia solo en que los güipiles que allá traen largos acá son tan cortos que apenas pasan de la cintura, y se llaman jolotones’. Las naguas, que sirven de saya o de mantillas, son como otro costal que enredado a la cintura les llega hasta los pies. ‘Y ora sea este traje a propósito del calor o por uso propio, ellas lo traen de manta de algodón [...]’ (Arregui, 1980, p. 91).

Como en el caso del maíz, el frijol y otras plantas, los sabios indígenas supieron seleccionar y mejorar el algodón. Fray Diego de Landa nos proporciona el siguiente dato:

Cógese mucho algodón a maravilla, y dáse en todas las partes de la tierra, de lo cual hay dos castas; la una siembran cada año, y no dura más que aquel año su arbolito, y es muy pequeño: la otra dura el árbol cinco o seis años y todos sus frutos, que son unos capullos como nueces con cáscara verde, los cuales se abren en cuatro partes a su tiempo y allí tienen el algodón (Landa, 2010, p. 160).

Fray Antonio Tello en su *Crónica Miscelánea* cuando habla del valle de Banderas, nos dice que los españoles encontraron “aquella costa llena de sementeras de maíz de riego y algodón, que no había cosa baldía”. La existencia actual de algodón “silvestre” en la región y en la zona de Punta de Mita, hace suponer el cultivo antiguo de las “dos castas”: la una, anual, propia para riegos y “húmedos”; la otra, perene, adecuada para tierras altas y estériles como fue el caso de Tintoque y Pontoque.

A mediado siglo xvi, la Suma de Visita de Pueblos registra la siembra y tributo de algodón en los pueblos siguientes: Apetatuca, siembra y cosecha de cincuenta cargas; Chacala, siembra de media anega; Ystapa, tierra de mucho algodón, siembra de media anega; Tintoc, siembra hanega y media, “y hilan lo que se coge”; Tecoxquines, siembra de una hanega y tributan sesenta mantas cada año; Xaltempa, siembra de una hanega.

En cuanto a su industria, fue común que donde se cosechara el algodón también se hilara y se tejiera como lo muestra el caso de Tintoc. Los mismos conquistadores se maravillaban de los tejidos y colores de las prendas indígenas:

Hay a vender muchas maneras de hilados de algodón de todos colores, en sus madejicas, que parecen propiamente alcaicería de Granada en las sedas, aunque esto otro es mucha más cantidad. Venden colores para pintores, cuantos se pueden hallar en España, y de tan excelentes matices cuanto pueden ser (Cortés, 2005, p. 78).

Mota Padilla, en el capítulo XIII de su Historia relata:

Declinando a la costa del mar del Sur, Don Francisco Cortés, de allí a dos días, le salieron a impedir el paso más de veinte mil indios, los que en la extremidad de los arcos traían unas banderillas de algodón, de diversos colores, especialmente de color de púrpura, y eran teñidas de la sangre de unos animalejos muy pequeños, que se crían dentro del mar en unas conchitas y caracolillos, que arrojaban sobre las peñas y arrecifes de resacas del mar, y es color tan permanente, que mientras más lavan la lana, algodón o seda que se ha teñido, más se refina: llamóse desde entonces este valle, por la razón dicha, el Valle de Banderas [...] (Mota Padilla, 1920, p. 73).

Además del algodón, es probable que los pueblos indígenas de la región hayan tejido el pochote de la ceiba, fibras de maguey y palma.

Industria

Hacia el Posclásico, la presencia Tolteca en Occidente bien representada por la Cultura Aztatlán, introdujo rasgos importantes en la manufactura, agricultura y religión. Cobró empuje la hechura de ornamentos de concha, barro y obsidiana. Se desarrolló la agricultura de irrigación y se generalizó la presencia de algunos dioses mesoamericanos importantes: Xipe, Tlaloc, Huehuetectl y Quetzalcóatl. Este desarrollo cultural motivó el surgimiento de una élite sacerdotal, la construcción de basamentos piramidales con motivo de culto, la aparición de artesanos especializados y el desarrollo de señoríos dedicados a una misma actividad. Así, en la región de la Bahía de Banderas surgieron Tintoque y Pontoque como pueblos artesanos de la concha; Ciuhtlan, Zintla, Temichoque, Atotonilco y Aguamilpa, agricultores de maíz y frijol y cultivadores y tejedores de algodón; Ixtapa, Apetatuca y Tongoroque, beneficiadores de sal.

Los pueblos costeros, además de la captura de especies vivas, instalaron verdaderos talleres de tallado de concha donde se manufacturaban pulseras, brazaletes, anillos, aretes, orejeras, colgantes, pectorales, anzuelos, etc. Sus redes de distribución e intercambio se extendieron por toda Mesoamérica y los descubrimientos arqueológicos permiten asegurar la existencia de una ruta comercial marítima, a través de la llegada de balsas veleras desde Ecuador a Punta de Mita y de este lugar a Baja California (Beltrán Medina, 2001, pp. 11-16).

Comercio

En las tierras del valle, la selección de semillas y el riego aumentaron la producción de maíz, frijol, algodón y “picete” o tabaco, que incentivó el comercio con los pueblos de la costa y el altiplano nayarita. La base del comercio fue el intercambio de mercancías o trueque, aunque debió funcionar como moneda el cacao y ciertas conchas o caracoles apreciados por su color y forma.

Diego de Landa, al hablar sobre el comercio y moneda en Yucatán nos dice: “[...] y tenían por moneda y joyas otras hechas de ciertas conchas coloradas, y las traían en sus bolsas de red que tenían, y en los mercados trataban todas cuantas cosas había en esa tierra” (Landa, 2010, p. 68).

López Portillo y Weber, asienta que “El gusto universal de nuestros indios por el shocolatl [...] daba cierto valor a los granos de cacao. Por cierto que un terno de redecillas, con diez granos de cacao cada una, formaba en las provincias cocas de Tonallan un tapatíotl” (López Portillo y Weber, 1976, p. 46).

En Amacueca, el “tipan”, unidad monetaria de siete nueces que debió funcionar en otros pueblos del Sur de Jalisco, facilitó el comercio al menudeo (Ochoa Anguiano, p. 22) .

Los tianguis en la cabecera de pueblos fueron el centro de las actividades comerciales. Estos mercados se organizaban cada cinco días alineando puestos uno tras otro, agrupados según las diferentes mercancías. Desafortunadamente, hasta hoy no se han encontrado testimonios escritos tempranos que detallen esta actividad en el Valle de Banderas. El parte que debió haber entregado Francisco Cortés a su pariente Hernán Cortés se encuentra perdido, y los testimonios de algunos soldados que lo acompañaron aportan muy pocos datos de nuestra región. Sin embargo, la Visitación de 1525 sugiere que en nuestra región los tianguis funcionaron como en otras regiones de Mesoamérica.

Los españoles tuvieron por costumbre “visitar” los pueblos conquistados para censarlos con fines de tributo. Unos meses después de la incursión de Francisco Cortés, estuvieron en su conquista los visitantes Francisco de Vargas y Gonzalo Cerezo, acompañados por el escribano Diego de Coria. La Visitación de 1525 no se completó porque, al parecer, los indígenas de la comarca se encontraban alzados y de guerra contra los españoles. Por esta razón no pudiendo entrar al Valle de Banderas y los visitantes se dieron vuelta en el pueblo de Chacala, sujeto a Zacualpan donde dicen haber encontrado tianguis. Sin duda, los señoríos más grandes del Valle de Banderas tuvieron tianguis como los hubo en el valle de Zacualpan. Y es probable que hayan establecido comercio con los pueblos del altiplano nayarita como lo declaran los señores de Aguacatlán, Procoal y Suchipil, en el documento de Visitación de 1525: “su trato es de algodón, y sal y maíz, con los de la costa de la mar”.

Es probable que los comerciantes, cargados con telas de algodón, joyería de conchas, plumas preciosas, caparazones de tortuga, cueros de tigre

y de venado, hubieran llegado a las provincias de Aguacatlán, Etzatlán y Teuchitlán por la ruta natural del río Ameca. Allí cambiarían sus mercancías por obsidiana, serpentina, chalchihuites, cerámica fina, joyería de oro, jadeíta y turquesas con otros comerciantes de lugares remotos.

O es probable que los comerciantes del altiplano, una vez “pasadas las aguas”, vinieran a la costa cargados de obsidiana y otras mercancías para cambiarlas por sal, algodón teñido, joyería de conchas o simplemente para tratar por “maíz de húmedo”, tan necesario y escaso para ellos en la temporada de secas. Una evidencia de este trueque es el alto porcentaje de objetos de obsidiana encontrados por los arqueólogos en el valle de Banderas, provenientes de Ixtlán, sujeto a la extensa provincia de Aguacatlán, en Nayarit.

Religión

Las ideas religiosas de la Tradición Tumbas de Tiro se desarrollaron alrededor del culto a los antepasados y a una relación recíproca de las fuerzas de la naturaleza con el hombre: el chamanismo (Murià, 1980, I, p. 203). En estas tumbas, objetos y figuras que acompañaban al difunto, una vez animados por un sentido mágico, se convertían en espíritus protectores en su viaje por el inframundo. Tocaba al chamán comunicarse con los espíritus por medio de rezos, danzas, fórmulas mágicas y plantas alucinógenas para restablecer la salud de un enfermo, tener buenas cosechas o vencer al enemigo. La religión estuvo basada en “una correspondencia personal y directa entre lo humano y lo metafísico”.

Ya en el Posclásico, surgieron deidades con atributos propios y campo de acción definido: aparecieron los sacerdotes, la religión se formalizó y los ritos se abrieron al público. Hubo entonces necesidad de edificios para la liturgia y espacios adecuados donde la comunidad “pudiera contemplar los actos de su fe” (Murià, 1980, I, pp. 233-238). Es el momento en que se construyeron basamentos piramidales, plazas y juegos de pelota. El culto a Xipe Totec, Tláloc, Quetzalcóatl, Huehuateotl, queda de manifiesto en los descubrimientos de tumbas y petroglifos de la región. El reciente descubrimiento de “Ciuhtlan” por el arqueólogo José Carlos Beltrán Medina, en el sitio “Pozo de las Higueras” en el municipio de

Bahía de Banderas, muestra cuatro pirámides alineadas de norte a sur como un simbolismo mágico, rodeadas de tres terrazas a manera de plazas públicas (*Milenio*, 11 de julio de 2010). En la Zona Arqueológica de Ixtapa, Jalisco, “existen ejemplos típicos de la construcción prehispánica de la costa, además cuenta con centros ceremoniales, juegos de pelota, vestigios de casas-habitación y un panteón para un sector de la población privilegiada” (Decreto de declaratoria de la zona arqueológica de Ixtapa, Jal., DOF, 08/07/1994).

Entre los pueblos de la costa parece haberse arraigado un culto profundo a las fuerzas del mar, representado por Xipe Totec, “nuestro desollado”, dios de los orfebres. Rémi Siméon nos dice que “era adorado por la gente que vivía a la orilla del mar, quienes le atribuían gran número de enfermedades, principalmente las de los ojos” (Siméon, 2004, p. 767). Xipe Totec, estaba relacionado con el culto a la fertilidad y la siembra. Se le representó con un hombre cubierto con la piel recién desollada de un esclavo, como símbolo de renovación de la tierra. El sacerdote o ministro llamado Totec tlamacazqui, servía a Huitzilopochtli. Este dios mexica, que exigía sacrificios humanos, encarnó para los españoles la figura del diablo.

La Relación de Compostela consigna los isleos de Tintoque, hoy Las Marietas, diciendo: “[...] están de tierra como a cuatro leguas. Son pequeños; no hay cosa notable. Antiguamente solían ser sacrificadero de indios, e iban a adorar allí al diablo” (Acuña, 1986, p. 95). En estas islas se han descubierto adoratorios ligados probablemente a Aramara, la diosa del mar. Carlos Munguía anota que en la cueva de la isla “La Larga” o “Del Muerto”, se han encontrado hachas, medallones de piedra y grabados en forma humana o de animal. La palabra Mita parece derivar de Mictlán, el inframundo náhuatl, el lugar de los descarnados, el reino de Mictlantecutli que se encuentra donde descienden los astros. El inframundo está relacionado con el culto a Quetzalcóatl y la creación de los hombres.

A través de la tradición oral han perdurado algunos mitos, leyendas y creencia que nos muestran la religiosidad del mundo prehispánico local. Durante la Colonia, las creencias del viejo mundo se fueron imponiendo

a la tradición indígena. En el caso del Valle de Banderas, este mestizaje cultural dio como resultado un imaginario regional vasto e interesante.

En este imaginario es posible encontrar elementos religiosos que nos llevan a dioses ancestrales específicos. Estuvo muy difundida la creencia de una mujer hermosa y fantasmal que se aparecía en los ríos y arroyos de la región llamada “la guapilona o huipilona”, es decir, la mujer que viste un huipil largo. El fantasma castigaba con la muerte o la locura a los hombres que llegaran a mirarla de cerca. La aparición pudiera estar relacionada con la diosa Xiuhtlatli, beneficiadora de las plantas, quien vestía un hupilli azul (Simeón, 2004, p. 770). Antes de la llegada de los españoles, nuestra región se llamó Xiuhtla. La Suma de Visitas de Pueblos de mediados de siglo XVI, consigna en medio del valle de Banderas un pueblo de nombre Ciuhtlan. Por la leyenda local de “la huipilona”, este nombre pudiera referirse al valle donde se venera a Xiuhtlatli, la del huipilli azul.

SEGUNDA PARTE

Se inicia el reparto del mundo: descubrimiento y conquista

En el siglo xv la privilegiada situación geográfica de Portugal y Castilla les favoreció la navegación y el tráfico marítimo con lejanas tierras. El comercio y la necesidad de plata y oro para acuñar moneda empujaron primero a Portugal y después a España en la búsqueda de nuevas rutas marítimas hacia la India y las islas de las especierías. La competencia entre ambos Estados provocó fricciones que resolvieron por medio de tratados y Bulas papales. Los tratados de Alcáçovas en 1479 y Tordesillas en 1494, repartieron el mundo entre las dos potencias. Las Bulas papales les adjudicaron el “derecho divino” de “subyugar y convertir al cristianismo”, incluso someter a cualquier sarraceno, pagano o incrédulo, a la esclavitud hereditaria (De las Casas, 1965, II, pp. 1277-1283).

El derecho reconocido por el Tratado de Alcáçovas a la conquista de las Islas Canarias, marcó el inicio de la expansión española en ultramar. En 1492, con tres carabelas y noventa hombres, Cristóbal Colón se hizo a la mar en el puerto de Palos de la Frontera en busca de las Indias, navegando hacia el occidente. Oro y plata fueron el objetivo central de la empresa: el mercantilismo naciente consideraba que el enriquecimiento de una nación sólo era concebible a través de la apropiación de metales preciosos.

En su primer Diario de Viaje, Colón menciona 140 veces la palabra “oro” y promete a los Reyes Católicos “[...] que yo les daré oro cuando ovieren menester con muy poquita ayuda que Sus Altezas me darán agora [...]”. Pero Colón no obtuvo oro suficiente para impresionar a los Reyes

Católicos ni a sus financieros españoles y decidió enviar otra clase de ganancias: esclavos. En una anotación de septiembre de 1498 del diario de Colón, se lee: “Desde aquí uno puede mandar, en el nombre de la Santísima Trinidad, tantos esclavos como se puedan vender”.

Por las Capitulaciones de Santa Fe, Colón recibió de los Reyes Católicos el título vitalicio y hereditario de Almirante de la Mar Oceánica, el título de Virrey y Gobernador de las tierras descubiertas y el derecho a recibir la décima parte de las riquezas y mercancías obtenidas en la empresa. En 1499, la Corona Española decidió terminar con el monopolio que tenía Colón sobre las navegaciones y otorgó permisos o “capitulaciones” para realizar expediciones y viajes de comercio a las Indias; poco más tarde, autorizó fundar pueblos y colonias en las Antillas. Mediante las capitulaciones, la Corona y los jefes de las expediciones llamados “adelantados”, pactaron las condiciones de las empresas de conquista (Cue Cánovas, 1980, p. 35).

La mayoría de las expediciones de la época fueron costeadas por los mismos jefes o “adelantados”; la soldadesca y otros miembros de la empresa militar, se enganchaban voluntariamente y recibían una parte de los beneficios en calidad de socios, ya que aportaban dinero, armas, carabelas, herraje, caballos, esclavos, etc. La Corona se limitaba a autorizar las expediciones recibiendo una parte del botín, interviniendo en ellas por medio de “veedores” para vigilar sus intereses. Para ello se creó el “Quinto del Rey”, un impuesto del 20% sobre la extracción de metales preciosos, principalmente el oro y la plata, que aseguraba su ganancia. Los conquistadores buscaron oro: primero, despojando de él a los nativos; más tarde, condenándolos a la esclavitud de las minas. En el diario de su Cuarto Viaje, Colón anota: “El oro es excelentísimo; del oro se hace tesoro, y con él, quien lo tiene, hace cuanto quiere en el mundo, y llega a que echa las ánimas al Paraíso”.

La conquista de México

Al inicio, los conquistadores españoles llegaron a las costas del golfo de México con el único objetivo de cambiar cuentas de vidrio, espejuelos y otras baratijas por el oro de los naturales. Diego de Velázquez, Goberna-

dor de Cuba, patrocinó varias expediciones estando la más importante a cargo de Hernán Cortés. Saga y vereda de este conquistador hasta la caída del imperio Azteca en 1521, se encuentra documentada en sus Cartas de Relación y otras crónicas de la época

Tres factores decidieron la victoria de los españoles en la conquista de México: el empleo de una técnica militar superior a la de los indígenas; las tradiciones religiosas de éstos, que indudablemente influyeron debilitando su espíritu de lucha y resistencia; y los conflictos entre los grupos aborígenes, que supo aprovechar hábil y oportunamente el capitán conquistador [...] (Cue Cánovas, 1980, p. 37).

El 13 de agosto de 1521 cayó Tenochtitlan, capital del imperio Azteca. Pero la ambición de los españoles no paró con la conquista de esta ciudad; menos aún, cuando el reparto de los despojos de guerra no convenció a nadie. Después de tantas penurias y arriesgar la vida, llegó la desilusión en el reparto del botín: tocó a los de a caballo ochenta pesos y a los ballesteros, rodeleros y escopeteros sesenta o cincuenta pesos. De este dinero habían de pagarse las deudas contraídas: ballesta a cincuenta pesos; espadas, cincuenta pesos; escopetas, cien pesos; un caballo, novecientos pesos. Y de lo mismo se tenía que cubrir la cura de heridas, barberos y otras “treinta trampas y tarrabusterías” (Díaz del Castillo, 2009, pp. 273-278).

Ante el desencanto de las escasas riquezas obtenidas, los soldados acusaban a Hernán Cortés de “haberse alzado con el oro”. Fama era ya que, a la hora de hacer partes, el Conquistador consumía el oro “uno en papo, otro en saco y otro bajo el sobaco” (Díaz del Castillo, 2009, pp. 202-206).

Para contentar a sus capitanes y allegados, el astuto conquistador supo convencerlos de que aún había grandes y ricas ciudades de donde provenían los tributos de oro, cacao y mantas, y los envió a las provincias donde le pareció conveniente poblar. Con esto, conservó el centro de las tierras conquistadas y dio manos libres a su hueste para continuar con una empresa particular de conquista, como lo hicieron varios de sus capitanes: Gonzalo de Sandoval fue a Tuxtepec; Vicente López a Pánuco; Rodrigo Rangel y Pedro Ircio a Veracruz; Juan Rodríguez de Villafuerte a

Zacatula; Cristobal de Olid a Michoacán; Francisco de Orozco a Oaxaca; y Juan Álvarez Chico a Colima (Díaz del Castillo, 2009, p. 337).

Hernán Cortés conservó siempre y para sí el interés por descubrir y adelantar en los secretos de la “mar del Sur”. En su Tercera Carta de Relación, informa haber despachado cuatro españoles a descubrir y tomar posesión de la costa del Pacífico, “donde se habrían de hallar muchas islas ricas en oro, perlas, piedras preciosas y especiería” (Martínez, 2005, pp. 206-207). Esta fue la razón principal de las diferentes incursiones enviadas a la costa del Pacífico. Podría considerarse como la primera expedición al Occidente la de 1520, de donde Gonzalo de Umbría y sus compañeros regresaron ricos “con mucho oro y bien aprovechados” (Díaz del Castillo, 2009, p. 200).

Después de la caída de México, Juan Rodríguez de Villafuerte y Francisco Álvarez Chico, alcanzaron la costa por el sitio donde hoy está Acapulco y la remontaron hasta Zacatula; sin embargo, no pudieron pacificar la tierra ni rescatar tributo. Tocó a Cristóbal de Olid, quien se encontraba en Michoacán, avanzar hacia la costa para fortalecer la presencia hispana en Zacatula y habilitar el sitio para un astillero. En el camino, tentado por la sed de conquista, Villafuerte se desprendió de la avanzada sin autorización de Olid, enfiló hacia el reino de Colima y fue derrotado en el paso de Alima (Murià, 1980, I, p. 263).

Posteriormente Gonzalo de Sandoval pacificó las provincias de Zacatula, Alima, Colima y Cihuatlán. De Cihuatlán, Sandoval envió a Cortés relación de todo lo sucedido, recibiendo en respuesta se fundara una villa de españoles con el nombre de Colima que incluía la nominación de alcalde y regidores (Martínez, 2005, pp. 231-233).

Cabe destacar que los conquistadores padecían a flor de piel las ficciones de tesoros, ciudades fabulosas o reinos de amazonas y que estos hombres no necesitaban de mucho para la confirmación de sus fabulaciones. “Ante preguntas que entendían mal, los españoles encontraban en las indígenas respuestas que interpretaban peor”. En su Cuarta Carta de Relación, Cortés informaba al Rey:

[...] así mismo me trajo relación de los señores de la provincia de Ciguatán, que se afirma mucho haber una isla toda poblada de mujeres, sin varón ninguno, y que en ciertos tiempos van de la tierra firme hombres, con los cuales han acceso, y las que quedan preñadas, si paren mujeres las guardan, y si hombres los echan de su compañía; y que esta isla está diez jornadas de esta provincia, y que muchos de ellos han ido allá y han visto. Dícenme asimismo que es muy rica de perlas y oro; yo trabajaré, en teniendo aparejo, de saber la verdad y hacer de ello larga relación a vuestra majestad (Martínez, 2005, p. 232).

Francisco Cortés o “la primera conquista” del Valle de Banderas
En su Quinta Carta de Relación, Hernán Cortés menciona haber despachado a “cierto capitán” desde la Villa de Colima, seguir la costa Sur hasta doscientas leguas a efecto de conocer sus secretos (Martínez, 2005, p. 356). El “cierto capitán” fue Francisco Cortés, pariente suyo, quien llegó a la Villa de Colima en 1524 con varias instrucciones: publicar el repartimiento de indios y tierras concedido por don Hernando; inventariar las minas descubiertas y lugares donde hubiera disposición de oro; levantar un censo de personas, caballos y armas existentes en la Villa y preparar la primera avanzada de exploración hacia el Norte, en lo que hoy son las costas de Jalisco y Nayarit (Murià, 1980, I, p. 267; Romero de Solís, 1996, pp. 7-19).

Fragmento de la Instrucciones de Hernán Cortés a su lugarteniente en la Villa de Colima que cita:

Item: porque soy informado que la costa abaxo que confina con esta dicha Villa, hay muchas provincias muy pobladas de gente donde se cree que hay muchas riquezas; e que en estas partes della ay una que está poblada de mujeres sin ningún varón, las cuales diz que tienen en la generación aquella manera que en las istorias antiguas describen que tenían las amazonas; e que por saberse la verdad desto e lo demás que hay en la dicha costa, Dios Nuestro Señor, e Sus Majestades serán muy servidos tomareis veinte o veinte e cinco de a caballo, de los vecinos de la dicha Villa, e cincuenta o sesenta peones que sean los más ballesteros y esco-

peteros, e con dos tiros de artillería que allá teneis, para los cuales y para los ballesteros llevais todo aparexo e munición, e con mucho concierto seguiréis el camino de la dicha costa abaxo, para saber el secreto de lo susodicho (Pérez Verdía, 1951, I, pp. 28-34).

La expedición de Francisco Cortés se puso en camino en octubre 1524. Con cien castellanos, acompañados de tamemes y aliados indígenas, se dirigió a los límites explorados por Gonzalo de Sandoval a las márgenes del río Marabasco. Atravesaron el Valle de Cihuatlán, lugar de Amazonas, para llegar a la bahía que llamaron Puerto de la Navidad. Aquí dejaron la costa para internarse tierra adentro, hacia el valle de Espuchimilco donde quemaron por lo menos tres pueblos y dio inicio el reparto de encomiendas (Romero de Solís, 1996, pp. 30-31).

Aunque en su Instrucción Cortés aconsejaba no entrar en combate, la guerra era justificable si los naturales no se daban por amigos. En los valles de Autlán y Milpa, también hubo repartimiento de pueblos y si bien la violencia fue menor, el pueblo de Tlacapatlán resultó quemado. El derrotero siguió por Ayutla, Tepetitlán y Tenamaxtlán, siendo estos pueblos arrasados y repartidos. De ahí la expedición pasó hacia Ameca, Ahualulco y Etzatlán que también fueron encomendados y donde los españoles no encontraron mayores dificultades. Se adentraron a tierras hoy nayaritas, siguiendo las barrancas de Mochitiltic o el camino de Amatlán de Cañas para salir a Ixtlán o Ahuacatlán; bordeando el Ceboruco llegaron Tepic y Xalisco, que fueron también repartidos. De Tepic, Francisco Cortés marchó hasta las márgenes de río Santiago de donde retornó a Colima, sin atravesar el río ni conocer su curso.

No se ha encontrado hasta hoy un informe preciso de esta expedición, por lo que resulta difícil saber hasta qué punto Francisco Cortés acató las órdenes dadas por su capitán general. La falta de datos directos sobre su regreso a Colima, pone en duda para muchos historiadores el retorno por la costa. Para quienes suponen la vuelta siguiendo el mismo camino de ida, fundamentan su duda en que los españoles no hayan repartido tierras a su regreso, ni apropiado de tantas maravillas vistas en las costas de Jaltemba, Valle de Banderas, Cabo Corrientes y Tomatlán. Es signifi-

cativo que durante la “segunda conquista”, hecha por Nuño de Guzmán, ningún expedicionario haya reclamado derecho sobre algún lugar del litoral entre San Blas y Barra de Navidad (Murià, 1980, I, pp. 268-271). Y puede abonarse a esta opinión la Visita de Francisco de Vargas y Gonzalo Cerezo, quienes llegando hasta Zacualpan y Chacala unos meses después, no mencionan el resto del recorrido costero ni los fantásticos encuentros referidos por Fray Antonio Tello en su *Crónica Miscelánea*.

A favor del retorno por la costa se citan algunos testigos del famoso pleito entre Nuño de Guzmán y Hernán Cortés en 1531. Jerónimo Flores, Alonso Quintero y Juan Bautista refirieron que de Tepic “se volvieron por la costa haciendo guerra, e que algunos pueblos venían de paz y otros no” (Romero de Solís, 1996, pp. 34-35). Fray Francisco Mariano de Torres aseguró que hacia 1530, antes de la “segunda conquista”, un miembro de su orden llamado Fray Francisco Lorenzo, “llegado al valle de Banderas, halló muchísimos indios, atareados en los cacahuatales de los españoles”, lo que sugiere repartimientos de tierras en la región (Torres, 1947, p. 43). José Miguel Romero de Solís anota que Alonso de Álvarez, de la compañía de Francisco Cortés, obtuvo como premio los pueblos de Tintoc e Xiquian e Izcuyucán en el Valle de Banderas; aunque pudo haberlos recibido de Nuño de Guzmán, pues también Alonso Álvarez participó en la “segunda conquista” (Romero de Solís, 1996, pp. 34-37). Peter Gerhard nos dice que en el Valle de Banderas se asignaron encomiendas pero que “los indios demostraron ser belicosos” (Gerhard, 1996, p. 177).

Lo cierto es que el regreso a Colima fue apresurado. Tal prisa pudo estar motivada por la noticia de la muerte del Marqués en las Hibueras y el desencanto de los soldados por los escasos frutos obtenidos en la incursión, lo que justifica el nulo interés por el reparto de la costa (Romero de Solís, 1996, p. 36). La Visitación de Vargas y Cerezo unos meses pasada la “primera conquista”, parece haber rehuido entrar al Valle de Banderas por estar los naturales en guerra, como los encontró Nuño de Guzmán en 1531.

La fuente que proporciona información más abundante sobre este asunto es la *Crónica Miscelánea* de Fray Antonio Tello, escrita más de cien años después. Algunos historiadores califican la obra de Tello como

poco confiable por encontrar en ella prodigios inverosímiles, dolo al favorecer a determinados personajes demeritando a otros, e imprecisiones en fechas y recorridos. Marina Anguiano concluye que, para escribir sobre la expedición de Francisco Cortés, Tello “debe haberse basado en alguna relación de los propios conquistadores, que no conocemos hasta la fecha” (Anguiano Fernández, 1992, pp. 121-126). El Capítulo XVIII, del Libro Segundo de la Crónica Miscelánea, aporta datos interesantes sobre costumbres, agricultura, población, organización social, delimitación territorial, etc. Fuera de los errores conocidos y la interpretación milagrosa de los hechos de guerra en la batalla de Tintoque, la obra de Tello es para la etno-historia de la región del Valle de Banderas la más importante de ese momento.

Milagro de la Virgen de la Concepción:

[...] Y luego se pusieron en orden para la batalla, y el capitán Cortés mando sacar quatro estandarte reales y los enarboló, y fuera de éstos, otro de Damasco blanco y carmesí, con una cruz en el reverso y unas letras por orla que decían: EN ESTA VENCI, Y EL QUE ME TRAJERE, CON ELLA VENCERA, y por la otra parte estaba la ymagen de la Concepción limpíssima de Nuestra Señora, y con otras letras que decían: MARIA, MATER DEI, ORA PRO NOBIS, y al descubrirla y levantarla en alto, hincados de rodillas, con lágrimas y devoción, le supplicaron los afligidos españoles les librase de tantos enemigos, y al ejército valor y valentía y fueron marchando al son de las caxas y clarines, y llegando cerca del pueblo, los enemigos se repartieron por medio en dos mangas; la una se puso hacia la banda de la sierra y otros hacia la mar, que estaba zerca, y los coxieron en medio, y con grandes voces decían que se volviesen a Xalisco, y que de no hacerlo les quitarían la vida. Los nuestros sin hacer caso de sus bravezas, fueron marchando poco a poco, y estando en estos requerimientos, se descubrieron nuestros estandartes tremonlándolos los capitanes delante del de la Cruz y de Nuestra Señora, y llegaron tan zerca de los de el mar, que quisieron romper con ellos, y en esta ocaasión el estandarte de Nuestra Señora se llenó más de resplandores y así como lo vieron los indios se juntaron y postrados, trajeron sus banderillas arrastrando y las pusieron a

los pies del padre Fr. Juan de Villadiego, sanctísimo sacerdote y anciano que tenía en las manos el estandarte de la cruz (Tello, 1968 , II, p. 59).

Otro suceso importante relatado por Fray Antonio Tello en su obra es la fundación de San Lázaro, en Tintoque, que lo convierte en la primera puebla española en el Pacífico Occidental. Después de gana la batalla por obra de un milagro de Nuestra Señora de la Concepción, los españoles fueron recibidos de paz en el pueblo citado. De acuerdo con los datos proporcionados por Tello el hecho se sitúa el sábado 26 de marzo de 1525 y la fundación de la puebla el domingo 27 de marzo, día de San Lázaro Mártir:

Descansaron aquel día y noche con muy buena centinela los nuestros, y los indios amigos cargaron de plumería y despojos, muy contentos. Otro día de mañana, domingo de Lázaro, mandó el capitán decir misa en un cué o adoratorio del demonio, y pusieron una cruz de madera, que fue la primera que se enarboló en aquellos valles, y junto a la cruz, en el cué, pusieron el estandarte que tenía la cruz, y pusieron al pueblo por nombre San Lázaro (Tello, 1968, II, p. 61).

Juan Beltrán Nuño de Guzmán o “la segunda conquista”

Nuño de Guzmán llegó al Nuevo Mundo en mayo de 1527, como Gobernador de Pánuco. Su designación obedece al intento de los monarcas españoles de instituir poco a poco el poder civil y limitar la libertad de acción de los conquistadores importantes, entre ellos a Hernán Cortés. A finales de 1528 entró en la ciudad de México como Presidente de la Primera Audiencia. Junto con Diego Delgadillo y Juan Ortiz Matienzo, oidores de esta Primera Audiencia, confiscaron y se apropiaron de los bienes de Hernán Cortés y otros capitanes conquistadores. En ese entonces, el Marqués se encontraba en España librando un juicio de residencia por el “uso y abuso” del poder que en un principio se le había otorgado.

La Primera Audiencia fomentó el esclavismo, aumentó los tributos, regaló los oficios públicos a sus seguidores (atribuciones de gobierno y justicia), y finalmente chocó con el Obispo Fray Juan de Zumárraga,

quién terminó denunciándola a la Corte. Cuando la Primera Audiencia supo del regreso de Cortés con atribuciones suficientes para enfrentarla, previendo represalias Nuño de Guzmán “resolvió organizar y dirigir” una expedición de conquista al Noroeste de la Nueva España. Tal territorio no se consideraba dentro de la conquista de Hernán Cortés y abundaba en comentarios de ricos tesoros y legendarias islas amazonas.

Desde Michoacán, Nuño de Guzmán escribió al Emperador,

cómo venía con ciento cincuenta de a caballo y otros tantos peones, bien armados, con doce piezas de artillería menuda y con siete ó ocho mil indios amigos y proveídos de todo bastimento a descubrir la tierra y conquistar la provincia de los Tebles-Chichimecas, que confina con la Nueva España y las que más adelante se ofreciesen (Razo Zaragoza, 2001, p. 25).

En México había tomado preso a Tangoaxán II, rey de los tarascos, de quien pensaba arrancar grandes tesoros. Ya en Tzintzuntzan, capital del reino, Guzmán logró obtener ochocientos tejos de oro y mil de plata y, creyendo que habría más, sometió al Caltzontzin a las peores torturas: lo ató, le hizo quemar los pies y lo echó a los perros para que lo destrozaran. De ahí prosiguió su camino hasta orillas del río Lerma donde Tangoaxan fue atado a la cola de un caballo y arrastrado vivo, antes de ser condenado a morir a garrote. Su cuerpo fue quemado y arrojadas sus cenizas al río (López Portillo y Weber, 1978, pp. 158-167).

Aquí inició Nuño una ruta sinuosa y en ocasiones errática, llevando en mente tres objetivos: ligar su conquista a la provincia de Pánuco de donde era Gobernador; encontrar el reino de las Amazonas y conquistar las siete ciudades de Cíbola (López Portillo y Weber, 1978, p. 170). La fuerza de su ejército fue avasalladora e incontenible. En el Occidente no existió una ciudad ni un imperio de la magnitud del mexicana y, por tanto, ni un ejército que pudiera ofrecerle resistencia. Su penetración imparable “a sangre y fuego” echó por tierra la existencia de la llamada Confederación Chimalhucana. “De haber subsistido una “Confederación”, la lucha de conquista tal vez hubiera terminado antes –o después– con más o menos muertos, pero jamás habría dado lugar a la larga etapa subsiguiente de

pacificación y control de revueltas que caracterizó al Occidente en el siglo xvi y principios del xvii” (Murià, 1980, I, p. 257).

El derrotero de Guzmán siguió por Tototlán, Ocotlán y Chapala; en Tonalá estuvo a punto de ser derrotado. De aquí fue al noroeste atravesando tierra cazcana hasta llegar a Nochistlán, donde dos años después Juan de Oñate fundara la Villa de Guadalajara. Nuño salió de Nochistlán para dirigirse a Xalisco, dejando a su paso una estela de exterminio y destrucción. En Ahuacatlán le entregaron algo de oro, plata, “algunas ciertas indias” y alrededor de mil tamemes para cargar los pertrechos y arreos de guerra (López Portillo y Weber, 1976, p. 223). No contento con esto, hizo aperrear y quemar algunos señores y permitió a los “indios aliados” robar e incendiar el poblado. “Assí se levantó este pueblo, luego llegó la voz a todo el valle de Aguacatlán y fue corriendo por toda la tierra, y no quedó pueblo que no se alçase hasta la mar” (Tello, 1968, II, p. 135).

Estando en Tepic, Nuño de Guzmán pasó a Xalisco para someter a los naturales que se encontraban en guerra. En Xalisco no encontró a nadie y “tomáronse muchas mujeres y niños”. De ahí se siguió al poniente quemando y destruyendo pueblos hasta llegar al mar del Sur, que tomó en nombre del Rey de España. Algunos datos de la Tercera Relación Anónima nos indican el temor que esta segunda campaña de conquista había causado en los pueblos de la costa Sur.

De allí, entre las sierras dio la vuelta, por un harto difícil camino, a Tepique, adonde después de venido, luego vinieron de paz los de Xalisco, y venido, les dio sus mujeres e hijos, que eran hartos. Estando en este pueblo le vinieron de paz Zacualpa, que es buena provincia, y el valle de Milpa, y la provincia de los Frailes, que les llaman así por traer las cabezas raídas a manera de coronas (Razo Zaragoza, 2001, p. 295).

De Tepic, la hueste bajó a la meseta costera para topar con el reino de Centispac, donde esperaba encontrar grandes riquezas. En este lugar, entre pantanos y vados del bajo río Santiago fue valientemente enfrentado pero la artillería, caballos y espadas terminaron por decidir la victoria a su favor. A medianoche del 20 de septiembre de 1530, la región fue azotada

por un ciclón. El ejército de Nuño de Guzmán se encontraba en Aztatlán, el sitio menos indicado para afrontar esta contingencia natural. García del Pilar escribe sobre la catástrofe: “[...] a 20 de este mes de septiembre vino un endiluvio en este pueblo con agua e viento que nos derribó todas las mas de las casas: fue tal el endiluvio, que pensamos todos perecer, e más de mil indios que estaban echados en las camas, dolientes, se ahogaron [...]” (Razo Zaragoza, 2001, p. 227).

Días después sobrevino una peste que se cebó sobre los naturales, de la que murieron miles de indígenas aliados y nativos; la devastación de Aztatlán fue absoluta. Nuño de Guzmán decidió enviar por los refuerzos dejados en Tepic y Xalisco, pero sus emisarios regresaron huyendo de los indígenas que, sabidos del desastre se habían revelado, les habían corrido, “flechado y muerto muchos puercos y quitado ciertas petacas de ropa”. Molesto, el Capitán General dio a los rebeldes por esclavos y envió a Gonzalo López para hacerles la guerra a sangre y fuego. Le dio también la encomienda de trasladarse a la provincia de Michoacán para que sacara indígenas y cristianos “por fuerza o por su grado”, y trajera cerdos para reforzar y alimentar la tropa (Razo Zaragoza, 2001, p. 228).

Gonzalo López fue a los Pueblos de Ávalos donde consiguió apenas unos cuantos indios y juntó algunos españoles “ansí de acaballo como de a pie” que quisieron unirse a la aventura (Razo Zaragoza, 2001, p. 88). De regreso esclavizó y herró hasta mil almas en las provincias de Ahuacatlán, Xalisco y Zacualpan, que fueron presos en sogas y llevados hasta donde se encontraba Nuño de Guzmán (Razo Zaragoza, 2001, pp. 229-235).

En Acaponeta Nuño rehízo la tropa con los refuerzos de Gonzalo López y se dirigió a Chiametla. La extensión conquistada hasta entonces era tan vasta, que temiendo una sublevación se hizo necesario proteger militarmente ciertos puntos estratégicos. Aquí acordó el Capitán fundar una villa en Xalisco donde se hizo palpable la primera rebelión (López Portillo y Weber, 1976, pp. 299-301). Así, ordenó a Francisco Rodríguez Verdugo se encargara de conseguir de la Audiencia el permiso necesario para fundar la Villa del Espíritu Santo de la Mayor España; pero las cosas en México habían cambiado para mal de Guzmán y la Audiencia le dio largas al asunto.

De Chiametla continuó por parajes deshabitados y poblaciones cada vez más dispersas, explorando hacía el mar y la sierra los ríos que topaba; estuvieron en Colipa, Los Frijoles, Piaxtla, Bayla y Pochotla. Al llegar a la Rinconada tuvo noticia de que estaban cerca de Ciguatán y esperaba combatir con las bellas y belicosas amazonas, pero en este pueblo los españoles se dieron cabal cuenta que no había varones porque los hombres andaban alzados haciéndoles la guerra. En Ciguatán, “lugar de mujeres solas”, el mito de las amazonas y sus riquezas que tanto sirvió de señuelo para la conquista terminó por derrumbarse (López Portillo y Weber, 1976, pp. 309-310). La moral y el entusiasmo de la tropa comenzaba a declinar; aquí, Nuño se enteró de un motín en el campo y condenó a la horca a un tal Pilar, cabecilla de los rebeldes.

Después de quemar Ciguatán, continuó su ola de destrucción por el río San Lorenzo y el Tamazula. Ocuparon Culiacán donde Nuño de Guzmán ordenó penetrar la tierra hacia el norte en un “intento de ver si valía la pena adentrarse por ese rumbo”. Otra orden fue remontar el Humaya con la esperanza de encontrar salida hacía el Atlántico por Pánuco, donde aún era Gobernador. Habiendo encontrado un paso arriba del río San Lorenzo, Gonzalo López logró cruzar Durango y penetrar el altiplano hasta cien leguas entre llanos, donde no encontró poblado alguno. En su informe a Nuño de Guzmán, el maestro de campo muestra cómo la cuerda de la resistencia se había estirado hasta romperse: “[...] e que si se ponía todavía en pasar allá, que perecerían él y cuantos con él fuesen; que era todo despoblado, que mirase lo que hacía” (López Portillo y Weber, 1984, p. 356). Con la negativa de Gonzalo López a continuar, la campaña de conquista de Nuño de Guzmán había llegado a su término.

El medio y no la resistencia indígena impuso los límites al territorio ocupado por un torbellino de fuego y de hierro. La marcha hasta entonces incontenible de un ejército que había franqueado abismos, salvado serranías, cruzado ríos, resistido inundaciones, triunfado en combates, superado epidemias y aguantado fatigas, se vio al fin detenido. La ola invasora había alcanzado su máxima altura. El desierto, gran general, había logrado lo que ni las armas, ni el agua, ni la peste, alcanzaron: detener

a un Conquistador español del siglo xvi (López Portillo y Weber, 1984, pp. 356-357).

Ni el Norte, ni el Oriente, ni el Poniente, ofrecían a Nuño de Guzmán gloria alguna. Sólo quedaba el Sur: el retorno. Había pues que pensar en fortalecer su conquista, en evitar que alrededor de dos mil kilómetros recorridos se le escaparan de las manos. El capitán General confió a la tropa su intención de regresar y fundar una villa en Culiacán, otra en Xalisco y otra en el Teul (López Portillo y Weber, 1984, pp. 356-357). La fundación de las villas obedecía a la urgencia de consolidar lo conquistado y no a las necesidades de asentamiento que cada una exigía. Así, en los límites norteños fundó San Miguel y Chiametla; Tepic-Compostela en el centro del territorio; Nochistlán, en la frontera cazcana; y Purificación en la costa, límite con Colima de la Nueva España.

Con el pretexto de conquistar el Reino de las Amazonas, Nuño de Guzmán había llegado a Xalisco, territorio explorado por Francisco Cortés cinco años antes. Siendo presidente de la Primera Audiencia confiscó algunos bienes y encomiendas a Hernán Cortés. El Conquistador de México, agraviado por estos desmanes y la adjudicación de los territorios de Xalisco, inició un pleito legal contra Nuño de Guzmán que casi llega a las armas. Viendo la gravedad del caso, el Consejo de Indias y la Segunda Audiencia ordenaron a Nuño devolver los bienes a Cortés y la restitución de los territorios usurpados a la Nueva España. Avisado de esto, Nuño de Guzmán se dio prisa en fundar la Villa del Espíritu Santo en Tepic, mientras la Audiencia enviaba como Gobernador de Xalisco a D. Luis de Castilla; en un acto de desobediencia Don Luis fue prendido en Tetitlán por Juan de Oñate y puesto de regreso a la ciudad de México.

La primera Ciudad de Compostela fue fundada en Tepic, el viernes 17 o 24 de noviembre de 1531 con el nombre Villa del Espíritu Santo de la Mayor España (Gutiérrez Contreras, 2003, pp. 41-42). Por su parte, Francisco Samaniega dice al respecto:

El 18 de Noviembre del año de 1531, el Capitán Nuño Beltrán de Guzmán funda precipitadamente la Villa del Espíritu Santo (hoy Tepic), en

un acto adelantado, para ganar ventaja a Hernán Cortés sobre las tierras conquistadas. Sin la venia del rey Carlos V, da ese nombre a nuestra ciudad.

Llegado el informe a los reyes, y en ausencia del rey, la reina Juana de Castilla (Juana la loca) ordena expresamente el cambio del nombre por el de Santiago de Compostela, por la razón de su devoción hacia Santiago Apóstol; también daría el nombre a todos estos territorios conquistados como el Reino de la Nueva Galicia. Al recibir esta orden, Nuño de Guzmán prepara todo de una manera más formal para la fundación de la ciudad. Así es como espera la fecha del santoral para darla como fundada. Todo está listo para un 25 de julio de 1532; se celebran las vísperas formándose el cabildo, celebrando misa, se pasean por las calles, es velado el pendón del escudo de España y el pendón de Santiago Apóstol.

En su *Crónica Miscelánea*, Fray Antonio Tello describe los pomposos festejos de fundación: alarde de tropa, salvas de mosquetería, danzas, escaramuzas y simulacros de guerra entre indígenas y conquistadores, paseo de pendones, juramentos y promesas de lealtad a Santiago Apóstol y a los reyes de España, toma de posesión de oficios de regidores, entrega de solares a vecinos y repartimiento de encomiendas. Todo ello, entre la vistosidad de una ciudad naciente, de “calles sembradas de flores y entoldadas de ramas y juncia”, destinada a ser la capital y lugar de residencia del Muy Magnífico Señor don Beltrán Nuño de Guzmán, como se hacía llamar.

Al adjudicarse la provincia de Xalisco y fundar Compostela, Nuño de Guzmán se encargó de repartir la costa. De acuerdo con Tello, la jurisdicción de la ciudad de Compostela se extendió sobre el altiplano nayarita por Aguacatlán, Jocotlán, Huaynamota y Huatzamota para bajar hasta Acaponeta y el valle de Chacala; en el territorio del hoy Estado de Jalisco, por la sierra ocupó Mascota y Gauchinango; hacia la costa Sur, el Valle de Banderas, la costa de Cabo Corrientes y Frailes Coronados (El Tuito), hasta llegar a la costa de Tomatlán (Tello, 1968, II, p. 299).

El establecimiento de los españoles en la Nueva Galicia no fue fácil. Desde la primera conquista los indígenas del valle de Xiuhtla o Zintlan, después Banderas, habían mostrado su belicosidad. Pérez Verdía registra

que antes de fundar la ciudad de Compostela, Nuño de Guzmán tuvo que pacificar a los naturales de Purificación y el Valle de Banderas donde “permaneció parte de la estación de lluvias”. Fundada Compostela y repartida en encomiendas su jurisdicción, Nuño de Guzmán se ocupó de asegurar la permanencia de los españoles y la sujeción de los naturales con resultados poco alentadores. Los indígenas, al comprender que los conquistadores llegaron para quedarse, continuaron rebelándose. Ante la insurrección constante y la pobreza de los repartimientos, los encomenderos de Compostela opinaban abandonar la ciudad y el reino. La inconformidad llegó a tanto, que cincuenta españoles de a caballo que aplacaban la región de Xocotlan y Tequila, se le huyeron para embarcarse a Perú.

Previendo el abandono total de lo conquistado, Guzmán dio licencia para hacer esclavos, “[...] hasta tanto que no se descubriesen algunas minas de plata y oro, y se creasen ganados mayores y menores, y otros géneros de Castilla para poderse sustentar” (Tello, 1968, II, p. 280). Y en vista de que los indios serranos se encontraban en rebeldía, ordenó hacer algunas entradas donde algunos capitanes anduvieron tan licenciosos, que no perdonaron de herrar ni a los niños de pecho. “En Banderas la gente huyó a los montes, pero fueron reunidos en 1535 durante una campaña de siete meses que dejó el área casi despoblada” (Gerhard, 1996, p. 177).

De esta fecha data un mandato dado en el Valle de Banderas por Nuño de Guzmán al conquistador Álvaro Bracamonte para pacificar a los naturales de Mascota y esta comarca:

Yo, Juan Nuño de Guzmán, Gobernador de la Nueva Galicia, Capitán General de la provincia de Pánuco por su Majestad:

Por cuanto los pueblos de Paulín, Camotlán, Mascotes y Mascote con todos los demás que están en aquella comarca, que son de la jurisdicción de la Ciudad de Compostela y están repartidos entre los vecinos de ella, que se han rebelado y alzado después de haber dado la obediencia a su Majestad y a mí en su real nombre, y haber venido muchas veces a la dicha ciudad a servir a sus amos, y aunque muchas veces les he enviado requerir vuelvan a servir no lo han querido hacer, y si esto se diese lugar

fuera dar ocasión a los demás que no sirvan no castigando a los susodichos rebeldes.

Por la presente, conociendo la suficiencia y habilidad de vos, Álvaro de Bracamonte, vecino y alcalde ordinario de la dicha ciudad, que sois tal persona que miraréis al servicio de Dios y de su Majestad, vos elijo, señalo y nombro por capitán para que vayáis a pacificar y castigar dichos indios rebeldes e inobedientes, y para que podáis hacer y dar por esclavos a los indios que no quicieren venir a la obediencia de la Iglesia y de su Majestad, como lo solían hacer, y a servir a sus amos.

Lo cual haréis y ejecutaréis conforme a la provisión que para esto tengo dada, dando el quinto a su Majestad, de todos los que quicieren y dieren por esclavos y se herraren, para lo cual hacer y cumplir os doy poder cumplido como lo he y tengo de su Majestad.

Y mando a los españoles, e indios que con vos fueren, y a todos los demás que en los dichos pueblos halláredes, que obedezcan vuestros mandamientos, y vengan a vuestros llamamientos, debajo de penas que parte de su Majestad les pareciéreis, los cuales desde ahora yo he por puestas.

Fecho en estos Valles de Banderas, y en este real, a ocho de junio de quinientos treinta y cinco-Nuño de Guzmán- por mandato de su Majestad (Amaya, 1952, pp. 53-54).

Sólo cinco semanas bastaron para que Álvaro de Bracamonte diera “por esclavos a todos los indios e indias que no quisieron venir a servir, e que todos los que pudieren ser habidos, e tomar por esclavos, para que se les eche el hierro de su Majestad” (Amaya, 1952, pp. 55-57).

El mismo día, 8 de junio de 1535, aquí en el Valle de Banderas, Nuño de Guzmán tuvo tiempo de dar descanso a la espada y escribir una carta al Rey de España quejándose “que el marqués del Valle había entrado en su gobernación con pendón en mano, a manera de conquistador y descubridor”. El pleito entre Cortés y Nuño había llegado tal grado, que el Conquistador de México, ignorando las recomendaciones de la Audiencia que temía por una guerra civil, decidió quitarse de escritos que sólo le hacían “perder el tiempo, el dinero y la paciencia” y tomar justicia por mano propia.

Cortés se presentó en la Nueva Galicia con cuatrocientos hombres de a pie y de caballo. En Compostela, los dos conquistadores tuvieron un encuentro y concertaron algunos acuerdos: Nuño le regresó la nave que se había varado en Guayabitos y Cortés, preguntándole “como podía sufrir tanta pobreza”, le aconsejó “como amigos” abandonara su conquista (López Portillo y Weber, 1976, p. 328). Estuvo el Marqués cuatro días en Compostela partiendo luego a Chiametla, donde lo esperaban tres naves dispuestas a explorar la costa Norte. En esto pararon las desavenencias entre Cortés y Nuño y la amenaza de una guerra civil, aunque los dimes y diretes del pleito dieron para más.

En 1539 el recién nombrado Gobernador de Nueva Galicia, D. Francisco Vázquez de Coronado, se ocupó en “mercedar” terrenos de la Corona para algunos vecinos de Compostela y el Valle de Banderas. Asimismo, aplacó la pretensión de muchos de ellos de hacer esclavos, amparados en la licencia expedida por Nuño de Guzmán contraviniendo las órdenes del Rey.

Mientras Coronado hacía campaña por el norte en busca de las Siete Ciudades de plata de Cíbola, Cristóbal de Oñate decidió cambiar la ciudad de Compostela, en 1540 (Samaniega): de Santiago de Tepic, fue trasladada al Valle de Cactlán porque los tecoxquines se encontraban levantados en armas. En 1543, los habitantes de Ostotipac de la belicosa tribu de los tecoxquines se rebelaron en número de cinco mil hombres, pero pronto fueron sometidos y pacificados por Diego de Colio. La insurrección de los tecoxquines se dio en vísperas de la rebelión cazcana y puso en aprietos al Gobernador de la Nueva Galicia, como lo deja ver una comisión dirigida al conquistador Don Juan Fernández de Híjar, quien se encontraba en la Villa de Purificación:

Al magnífico Señor Juan Fernández de Híjar:

Yo, Francisco Vázquez de Coronado, Gobernador y Capitán General de esta provincia de la Galicia de la Nueva España, por su Majestad.

Por cuanto por el alzamiento de los indios de Cocatlán, y Tecoequines, y Acasúchilis, y Toconios, al servicio de su Majestad conviene que vengan debajo de paz del yugo y servidumbre de su Majestad, y no queriendo

hacer, se les haga la guerra como su Majestad manda, que para lo susodicho es menester españoles, y amigos que nos vengan a ayudar (Amaya, 1952, p. 27).

La referencia a las tribus insurrectas deja entrever una alianza entre los señoríos de Cactlán, hoy Compostela y su sierra; Ostotipac, en San Sebastián del Oeste; Acasúcheles, en el cañón del río de Soyatán hasta límites con la llanura costera en Las Palmas, Jalisco; y Toconios, en Santa Cruz de Quelitán, Ixtapa y Coapinole, al Sur del río Ameca en el Valle de Banderas. Fue la última rebelión de una comarca reprimida a sangre y fuego durante quince años y diezmada por las nuevas enfermedades y el esclavismo.

El Maestro en Historia Rodolfo Medina Gutiérrez, sugiere que el descubrimiento de los reales mineros demandó un mayor número de trabajadores para las minas:

Por ello la guerra contra los tecoxines, y la entrada violenta a sus pueblos por parte de Bracamonte y Oñate, principales inversionistas mineros de los primitivos realitos distribuidos desde el Río Ameca hasta la sierra de Xalisco; por ello se organizaron expediciones de conquista a las zonas no pacificadas del área, más que para dominar el territorio, obtener esclavos para las minas.

Colonización o los que llegaron para quedarse

Después de la conquista vino la etapa de colonización de los territorios ocupados. Para ello los españoles se valieron inicialmente de la encomienda. La encomienda se estableció en América en 1503, entendiéndose ésta como un derecho otorgado por el Rey a favor de un súbdito en retribución a los servicios prestados. El encomendero percibía los impuestos que los indígenas debían pagar a la Corona, a cambio de asegurarles mantenimiento, protección y adoctrinamiento en la fe católica. Los tributos podían ser metales o productos de la tierra: semillas, aves, peces, etc. Sin embargo, se produjeron grandes abusos al derivar el pago del tributo en trabajos forzosos.

Hernán Cortés había realizado los primeros repartos de encomienda entre sus capitanes y soldados argumentando que

[...] en estas partes los españoles no tienen otros géneros de provechos, ni manera de vivir ni sustentarse en ellas sino por la ayuda que de los naturales reciben, y faltándoles esto no se podrán sostener, y forzados habían de desamparar la tierra [...] cesando la conversión de estas gentes, como en disminución de las reales rentas de vuestra majestad, y perderse ya tan gran señorío como en ellas tiene [...] (Martínez, 2005, p. 265).

Las primeras encomiendas y repartimientos en nuestra comarca las hizo Francisco Cortés en 1525, durante su campaña de conquista. De acuerdo con Romero de Solís, encomendó Zacualpan a Pablo Luxon y Tintoc, Xiquián e Izcuyucán a Alonso Álvarez. El pariente del Marqués traía instrucciones de repartir en Zacatula, Michoacán y Colima; hecho esto, y agregado el repartimiento de encomiendas de Xalisco, Colima se extendió por un inmenso territorio (el Gran Colima), que quedó bajo el cuidado y responsabilidad de Francisco Cortés.

Durante la “primera conquista” la región del valle de Banderas fue administrada por la Alcaldía de Colima. Puede considerarse como “alcaldes mayores” de esta corta etapa a Francisco Cortés, seguido por Francisco de Orduña, quien en 1525 llegó con poder de repartir las “provincias de Tepique e Xalisco, e valle de Milpa y otros muchos pueblos”, es decir, el territorio conquistado por su antecesor. En 1528-29, repitió Francisco Cortés. Un año después fue nombrado alcalde Juan de Ortega, a quien siguió Gonzalo Juárez y Antonio de Godoy. Hubo una tercera ocasión para Francisco Cortés entre 1530-31. Todavía en 1532, bajo el Gobierno provincial de Cristóbal de Benavente, el Cabildo de la Villa de Colima en una carta a su Majestad “solicitaba nombramiento de seis regidores perpetuos e informaba de la necesidad de enviar a la Corte un procurador que mirase por el acrecentamiento de la misma de cara a la pacificación de su provincia, de Michoacán y Jalisco” (Romero de Solís, 2007, p. 59).

Hacia 1548 la Suma de Visita de Pueblos de la Nueva Galicia (Paso y Troncoso, 1905, V. I) registraba en el hoy municipio de Bahía de Bandejas, Nayarit, las encomiendas siguientes:

Zona Costa

Pontoque. (Punta de Mita) En la nueva Galizia. En Joan Durán. Este pueblo tiene noventa y nueve cassados sin la demás gente. Dan veinte indios de servicio para beneficio del cacao; es gente enferma y de poco provecho. Está junto a la mar, es tierra estéril y tiene buena pesquería; tiene tres leguas de término en largo y una y media legua en ancho; confina con Tintoc y Apaçan y Xiquian; está diez y seis leguas de Compostela.

Tintoc. (Punta de Mita) En la nueva Galizia. En Alonso Álvarez. Este pueblo tiene ciento y doce cassados sin la más gente; están divididos en ocho estançuelas, dan diez y seis indios de servicio en una heredad de cacao que tienen en el valle de Banderas. Siembran dos hanegas de maíz y hanega y media de algodón e hilan lo que se coge. Este pueblo está en el valle de Banderas en tierra llana, estéril y caliente, aunque abundante de pescado; tiene de término legua y media por la costa y una por tierra dentro, confina con Pontoque, está diez y seis leguas de Compostela.

Apaçan (San Francisco). En la nueva Galizia. En Jerónimo Pérez. Tiene dozientos y veinte y nueve casados sin la demás gente: son salvajes, dan veynte y quatro indios de servicio en la heredad del cacao, es tierra templada y de muchas aguas y regadíos y abundante de bastimentos; está 14 leguas de Compostela. Linda con Xequian.

Orita (Lo de Marcos). En la nueva Galizia. En Joan Duran. Este pueblo tiene treinta y tres cassados que tributan; es gente muy bestial. Petacantitlan estancia deste pueblo tiene veinte cassados y Pecaltitlan cincuenta. Dan entrambos diez indios de servicio en la heredad del cacao que está a dos leguas; es tierra llana y está junto a la mar. Es tierra de buenas pesquerías y tiene buenos pastos para ganados mayores; tiene quatro leguas de ancho y dos en largo; está nueve leguas de Compostela.

Xiquian y Caroque (Sayulita e Higuera Blanca). En la nueva Galizia. En Alonso Álvarez. Estas dos estancias tienen treinta e tres indios cassa-

dos. Dan de tributo doce indios de servicio en la heredad del cacao que está tres leguas de las estancias; siembran media hanega de maíz y media de algodón, y lo que dello se coge lo dan hilado a su amo; están en la costa de la mar. Es tierra caliente y fértil y de muchos regadíos; es buena para heredades; la gente es bestial. Confina con Apaçan y Pontoque; está catorce leguas de Compostela.

Zona Valle

Apetatuca (Las Juntas, Jal.). En la nueva Galizia. En Alonso de Castañeda y Pedro Ruiz de Haro. Este pueblo tiene dozientos y treinta y cinco cassados; dan veinte y seis indios en la huerta del cacao que está en el valle de Banderas: dan cada pascua diez y seis gallinas de la tierra y siembran cada año quatro hanegas de maíz y siembran algodón de que se coxen cincuenta cargas, y una troxe de sal en que puede haber setenta hanegas, y el pescado que han menester ordinariamente; está este pueblo en medio del valle de Banderas de la vanda del río hacia los Frayles y toconios. Es tierra muy fértil, y tierra para hacer heredades de cacao; tiene muy buenas salinas. Tiene grandes pastos y términos; parte término con Omitlan y con los Casuchelos y con la mar; está 17 leguas de Compostela.

Cihutlan. (Poniente de San Juan de Abajo) En la nueva Galizia. En Joan de Villanueva y Marcos de Carmona. Tiene este pueblo docientos y veinte y dos tributantes cassados y çiento y ochenta y dos solteros; dan treinta y dos indios de servicio en una heredad de cacao que tienen los encomenderos en el valle de Banderas; tiene muchas tierras de húmedo. Es muy fértil, está 4 leguas de la mar y diez y seis de Compostela.

Timichoc (Valle de Banderas). En la nueva Galizia. En Alonso Rodríguez. Este pueblo tiene ocho barrios y en ellos ciento y seis cassados; dan treze indios de servicio en la heredad del cacao; es tierra templada, tiene buenas tierras de húmedo y de regadío y donde se pueden hazer heredades; la gente es como la de la serranía; linda con el valle de Banderas y con Orita. Está catorce leguas de Compostela.

Zona Sierra

Acasucheles (El Ranchito, Jal.). En la nueva Galizia. En Alonso Valiente y Martín Sánchez. Son tres estancias en que ay ciento y quatro personas; agora comiençan a servir, dan cinco indios de servicio en una huerta de cacao en el valle de Banderas, y siembran media hanega de maíz y unos pocos de frisoles y dan un poco de miel cada año. Está este dicho pueblo en lo alto de las sierras encima del pueblo de Omitlan, ribera del río Belchita, que entra en el río de Banderas: es gente de guerra; es tierra áspera y montuosa, fértil y templada y de mucho riego; parte términos con el valle de Banderas y con Omitlan; está seis leguas de la mar y trece de Compostela.

Çanatlan (El Colomo). En la nueva Galizia. En Joan Sánchez Herrador. Este pueblo tiene sesenta indios cassados y treinta y ocho solteros; está este pueblo en lo alto de la sierra del valle de Banderas junto al río, en tierra templada: tiene muchos húmedos. Es tierra fértil, está seis leguas de la mar y catorze de Compostela; tiene tres leguas de términos.

Omitlan. (El Ojo de Agua). En la nueva Galizia. En Pedro Ruiz de Haro. Este pueblo tiene setenta cassados sin otros que andan por la sierra: es tierra fértil, tiene por linderos Los Acasucheles y el valle de Banderas, nunca han servido.

Tecoxquines. (Zapotan) En la nueva Galizia. En Luis Alonso. Este pueblo tiene siete estancias y en ella ay dozientas y setenta y quatro personas cassados sin los demás; dan setenta mantas cada año y diez indios de servicio en Compostela, y siembran cinco hanegas de maíz y una de frissoles y una de semilla de algodón; está en lo alto de las sierras por çima del valle de Banderas, junto al pueblo de Çiutlan y Çapotlan; es tierra templada y estéril.

De algunos encomenderos mencionados en este documento se tienen los datos siguientes:

Alonso de Castañeda. Encomendero de Apetatuca junto con Pedro Ruiz de Haro, había llegado con Pánfilo de Narváez a la Florida de donde pasó

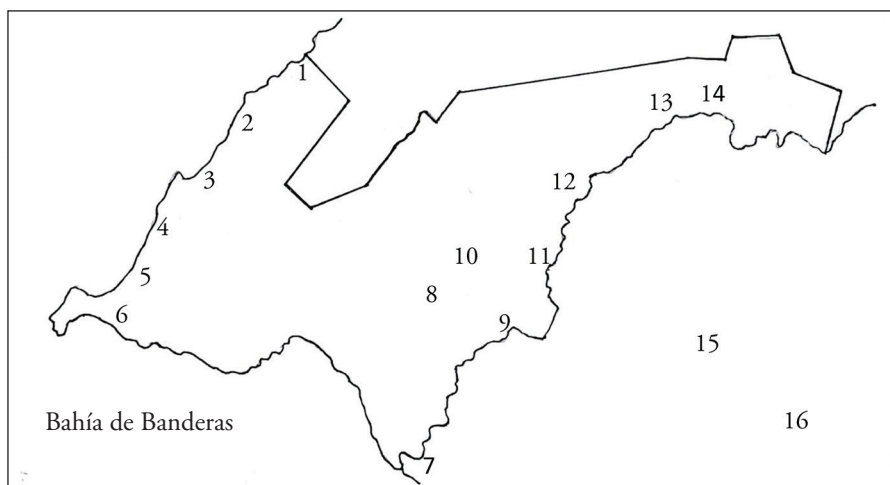
a la Nueva España. De ahí vino con Nuño de Guzmán a la conquista de los teules chichimecas. Fue fundador de Compostela en 1532, y se cuenta en la lista de fundadores de la Villa de Purificación (Romero de Solís, 2001, p. 97).

Pedro Ruiz de Haro. Estuvo entre los conquistadores de la Nueva España y después en la conquista de Nuño de Guzmán. Se desempeñó como escribano de Nuño de Guzmán y de Vázquez de Coronado. Se casó con Doña Beatriz Arias, dueña de la rica mina de Miravalle (Amaya, 1983, pp. 555-556).

Alonso Valiente. Se encuentra enlistado en la hueste de Nuño de Guzmán. Recibió la encomienda de Acasucheles. Hacia 1570 se encuentra en la Villa de Colima un homónimo mestizo que pudo ser su hijo. El mercader Juan de Torres lo acusa por el robo de 330 pesos en ropa (Romero de Solís, 2001, p. 567).

Alonso Álvarez de Espinosa. Conquistador que recibiera Tintoc como encomienda cuando acompañó a Francisco Cortés en su expedición. Par-

Mapa 3. Encomiendas: (1) Orita. (2) Apazan. (3, 4) Xiquian y Caroque. (5) Pontoque. (6) Tintoque. (7) Apetatuca. (8) Timichoc. (9) Atotonilco. (10) Cihutlan (11) Zanatlán. (12) (13) (14) Pueblos tecoxquines (15) Acasucheles. (16) Omitlan.



tipó en varias pacificaciones y vino de nuevo con Nuño de Guzmán. En una “probanza de méritos” se declara vecino de Compostela. Se le encomendaron en el valle de Banderas los pueblos de “Tintoc y Xiquián e Izcuayuacán [...] los cuales son pocos y pobres”. Declara haber sido de los primeros que hicieron plantaciones de cacao en esta región (Romero de Solís, 2001, p. 37).

Evangelización

Detrás de la conquista de la tierra llegó la conquista espiritual. Ya desde el repartimiento de pueblos hecho por Cortés, estuvo contemplado el mantenimiento de las corporaciones religiosas: la quinta parte de las mejores ciudades y cabeceras correspondían al Rey; otro tanto para iglesias, hospitales y monasterios; y las otras tres, repartidas entre Cortés y los soldados, según su calidad.

En la expedición de Cortés viajaron como capellanes castrenses al servicio de la soldadesca, un mercedario, un clérigo y dos franciscanos; por esos años, varios religiosos consiguieron licencia para pasar a las Indias. En 1524 llegaron los primeros doce franciscanos a la Nueva España, tierra del “demonio y carne vendimiada”, con la tarea de guardar el Evangelio y Regla prometida.

La conversión de la Nueva Galicia en sus primeros tiempos estuvo a cargo de la Orden de San Francisco. Durante la primera conquista, fray Juan de Villadiego acompañó a Francisco Cortés. Entre los clérigos que vinieron con Nuño de Guzmán figuran Bartolomé de Estrada y Alonso Gutiérrez, capellanes del ejército. En Michoacán se unieron a la hueste los franciscanos Fray Juan de Padilla y Fray Andrés de Córdova, quienes se regresaron de Culiacán viendo “tan dilatada la conquista” de Nuño (Tello, 1968, II, p. 189).

Hacia 1534 estando en Zapotlán Fray Juan de Padilla y otros frailes, acordaron fundar un convento en Etzatlán que sirviera de avanzada en la conversión de la provincia de Xalisco, nombrando para ello a Fray Francisco Lorenzo (Tello, 1968, II, p. 302). Fray Francisco Lorenzo predicó desde Ameca hasta Ahuacatlán, de donde “corrían también los religiosos las costas del Mar del Sur y Provincia de Coronados”.

La presencia de religiosos en la costa del Valle de Banderas y El Tuito parece remontarse a la época prehispánica y corresponde más a la fabulación que a la historia. Fray Antonio Tello relata que los soldados de Francisco Cortés, “llegados al pueblo (El Tuito) les salió a recibir mucha gente de paz, con coronas y escapularios como frailes dominicos”. Ahí fueron informados que vestimenta y cabeza rapada en forma de corona era costumbre antigua, impuesta por gente que había naufragado en la costa. Lázaro de Arregui rescató la leyenda de un santo que vivió en las serranías del Valle de Banderas antes de la llegada de los españoles. Este santo, llamado Mateo, catequizó y enseñó a leer y escribir a los naturales de la comarca. Otro fraile legendario fue Fray Pedro de Almonte, quien recorrió la costa catequizando y realizando prodigios y milagros.

Fray Rodrigo de la Cruz o de Bienvenida, estuvo también en el Valle de Banderas donde vio y se preocupó por los naturales, denunciando el mal trato y el esclavismo de que eran objeto. En una carta que escribe al Rey Carlos V en 1550 desde Ahuacatlán, dice:

[...] hay cerca de la mar un valle que le llaman el valle de Banderas. Yo vi-
sito parte dél. Llámase así este valle porque cuando los cristianos entraron
en él salieron los indios con muchas banderas, y eran muy mucha gente.
Dígolo en verdad a V. M. que ya no hay casi nadie y cada día menos.
Esotros días fui allá y hablando con un español, díjome que había en un
pueblo questá allí, agora tres años, 600 hombres [...] y agora 70. En otro
valle que se llama Mascotlán había muy mucha gente; no hay agora en
todo el valle sinó un pueblo que tiene 300 hombres. Hablando yo con
uno de los oidores questá en esta Audiencia deste nuevo reino, de la bon-
dad deste valle que digo, estaba un español presente, y dijo: “la primera
vez que entramos allí a hacer esclavos, hicimos dos mil”.

En toda la tierra era muy mucha gente, y así dan señal dello las sierras
que labran para pan, que en tierras muy estériles y secas hacían unas
paredes de piedra y igualaban la tierra para que se recogiese allí el agua
para que se hiciesen los maizales. Señor, ya es pasada esta tormenta; los
indios están muy prontos a ser buenos cristianos, y muchos dellos lo son
y entienden cualquier buena cosa que se les diga; están agraviados de tri-

butos y servicios por onde cada día son menos y no pueden bien venir a la doctrina. A V. M. in viscribus Christi Iesu, suplico les mande dar ayuda y socorro; lo uno para que no se acaben, porque sin duda que si el valle de Banderas que arriba dije no se remedia, yo pienso que de aquí a cinco años ya no habrá indio ninguno (Calvo, 1990, p. 73).

Pero la labor religiosa que pareció fructificar en los pueblos del valle de Banderas fue la de Fray Francisco Lorenzo, fundador del convento de Etzatlán. En una de sus correrías apostólicas, Tello lo ubica junto a Fray Miguel de Estivales, fundando pueblos en el valle de Banderas en 1554 (Tello, 1968, III, p. 13). Esta fecha coincide con el propósito de Carlos V, en 1551, de “que los indios fuesen reducidos a Pueblos y no viviesen separados por las Sierras y Montes privándose de todo beneficio espiritual y temporal [...]” (Leyes de Indias. Título tercero. De las Reducciones y Pueblos Indios. Ley Primera). Sobre este pasaje, Tello cita:

algunos días después pasaron a la Provincia que llaman de los Frailes, porque los indios traían coronas grandes, abiertas a manera de frailes; y antes de llegar a esta provincia, llegaron al valle de Banderas y no quisieron entrar en ella, porque los españoles tenían muchos indios ocupados en los cacahuatales y no gustaban de su venida, porque no los juntassen en aquel valle, porque no los acabasen con sus vejaciones, como después lo hicieron, por lo cual se quedaron en la falda de la sierra, y allí juntaron siete pueblos y les predicaron y bautizaron y hicieron yglesias, y pusieron doctrina [...] (Tello, 1968, III, p. 13).

Torquemada en su Monarquía Indiana es más abundante al anotar:

Antes de llegar a esta provincia bajaron al valle de Banderas, donde había muchos árboles de cacao, fruta a manera de almendras de que se hace una bebida fresca, y corre por moneda menuda en toda esta Nueva España. No quisieron detenerse en aquel valle; lo uno porque los españoles que tenían aquella granjería del cacao (como siempre) querrían tener ocupados los indios en labrarlo, no gustarían de que viniesen los frailes

a embarazarlos en hacer poblaciones; y lo otro porque en caso que los pudieran juntar sin contradicción, era hacerles mala obra a los mismos indios, a causa que estando juntos los tuvieran más a mano los españoles para servirse de ellos, y ellos acabarse, como al cabo lo hicieron. Por esta razón se quedaron por entonces fray Francisco y su compañero en las faldas de la sierra, y allí juntaron siete pueblos, haciéndoles sus iglesias y dándoles recaudo de doctrina. El modo que éstos tenían de saludar era alzar el dedo hacia arriba y bajar la cabeza, y luego se iban.

Hasta 1548, la Suma de Visitas no registra en la región pueblos o encomiendas con nombre de “santos”, por lo que la penetración religiosa parece concordar con la venida de Fray Francisco Lorenzo. El volumen II de la Relación de la Nueva Galicia de 1580, anota los pueblos de San Juan Canala, San Pedro Mayanalitlan, San Miguel Çanatlan, Santa María Asunción y San Juan de Papachula (Del Paso y Troncoso, 1905, II). En la Relación de Compostela de 1584, aparecen: San Jerónimo, San Juan (Atotonilco), Santa Cruz Saloc, San Francisco Apazan y Santiago Temichoque.

TERCERA PARTE

La Colonia

El segundo volumen de la Relación de la Nueva Galicia de 1580 presenta un panorama desolador de nuestra región (Paso y Troncoso, 1905, V. II). En sólo tres décadas, muchas encomiendas habían desaparecido o pasado a la Corona y el censo de población es muy reducido. Estos fenómenos pueden explicarse en el rápido descenso de la población por las nuevas enfermedades, el descubrimiento de minas cercanas y las congregaciones de pueblos que hacían los religiosos con fines de catequizar. Por otra parte, la Relación registra asentamientos con nombre de “santos” y algunos tributos tazados en moneda, lo que muestra el avance de la evangelización y el resultado de sustituir esclavos por mano de obra asalariada:

San Juan de Papachula. El pueblo de Papachula tiene ocho tributarios, da de tributo manta y media de algodón, ocho fanegas de maíz, ocho gallinas de Castilla, medio cántaro de miel.

San Juan (Atotonilco). El pueblo de San Juan ay seis tributarios, dan de tributo manta y media de algodón, seis fanegas de maíz, diez gallinas de Castilla.

Santa María Asunción. El pueblo de Santa María Asunción ay nueve tributarios: dan de tributo cinco fanegas y tres almudes de sal, diez gallinas y media, una carga de algodón, dos arrobas de pescado.

San Miguel Çanatlan. El pueblo de San Miguel Çanatlan tiene veinte y dos tributarios y un soltero: da de tributo a su Magestad diez e siete

pesos e cinco tomines, veinte y tres fanegas y media de maíz, y veinte y tres gallinas y media de Castilla.

San Pedro Mayanalitlan. El pueblo de San Pedro Mayanalitlán tiene siete tributarios: da de tributo cinco pesos e dos tomines, y siete fanegas de maíz.

Temichoque. El pueblo de Temichoque esta desta ciudad quarenta y quatro leguas, y de la ciudad de Compostela catorze leguas: da de tributo a su Magestad, en cada un año, diez e ocho fanegas de maíz y honze gallinas de Castilla. No da otra cosa.

Pontoque. El pueblo de Pontoque está desta ciudad quarenta y cinco leguas porque está en el Valle de Banderas, tierra muy caliente, y de la ciudad de Compostela estará quince leguas. Pontoque tiene siete tributarios y un soltero: da de tributo a su Magestad cinco pesos e cinco tomines, y siete fanegas y media de maíz, y siete gallinas y media de Castilla.

San Juan Canala. El pueblo de San Juan Canala tiene quinze tributarios: da de tributo a su Magestad en cada un año honze pesos y dos tomines, y quinze fanegas de maíz, y quinze gallinas de Castilla (Del Paso y Troncoso, 1905, II).

Si atendemos la diferencia en el número de tributarios en Çanatlan y Pontoque, que aparecen en las dos Relaciones, encontraremos que en 33 años la población en el Valle de Banderas se redujo en un 60 por ciento. Peter Gerhard cita que “Diego Vázquez, que estuvo ahí en 1530, declaró en 1550 que la población de los pueblos costeros había disminuido en el ínterin, de un 80 a un 90 por ciento”. Y estima que en 1525 había en el área 100 mil habitantes que fueron disminuyendo en forma vertiginosa. El padrón de 1548 muestra un total de 2 950 tributarios; en 1570 fue de 1 150 tributarios; hacía 1580, 790; en 1605 de 390; y en 1644 de 290 tributarios (Gerhard, 1996, p. 180).

Las crueldades de la conquista, la violencia y el maltrato posterior, causaron muchas víctimas; pero fueron las enfermedades europeas las que se impusieron en número de muertes a cualquier otra razón. Las primeras epidemias en América se dieron con la llegada de Nicolás de Ovando a La Española en 1502, que redujeron en cinco años la población estimada

en medio millón de habitantes a sólo 60 mil almas. Fue una epidemia de viruela hasta entonces desconocida, el mejor aliado en la caída y conquista de México-Tenochtitlan.

Bernal Díaz del Castillo relata cómo fue traída esta enfermedad y cómo se cebó sobre los naturales:

Y volvamos a Narváez y a un negro que traía lleno de viruelas, que harto negro fue para la Nueva España, que fue causa que se pegase e hinchase toda la tierra de ellas, de lo cual hubo una gran mortandad, que según decían los indios jamás tal enfermedad tuvieron, y como no la conocían, lavábanse muchas veces, y a esta causa se murieron gran cantidad de ellos [...] (Díaz del Castillo, 2009, p. 244).

Estando la tropa de Nuño de Guzmán en Aztlán, después del desastre del ciclón les vino una calamidad mayor: la peste de tifus donde “cayeron malos más de ocho mil indios [...] e así mismo muchos cristianos y naturales de la tierra”. En 1544 sobrevino una epidemia de viruela llamada cocoliztli que duró dos años y que ocasionó millares de víctimas (Pérez Verdía, 1951, I, p. 186). En 1586, una plaga de langostas destruyó las siembras y después una mortífera peste diezmó la población indígena. El tifus, la viruela negra y el sarampión, enfermedades para las que los naturales no tenían defensas, hicieron estragos entre la población y llevaron a regiones completas hasta el exterminio como sucedió en el Valle de Banderas.

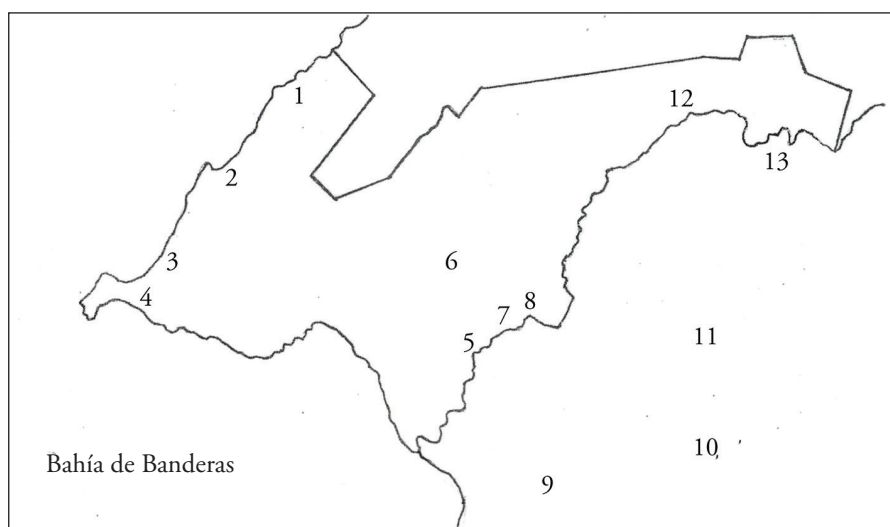
En 1584 Lázaro Blanco, alcalde mayor de Compostela, hizo una relación de su comarca y jurisdicción a la que suma una pintura que aporta interesantes datos sobre el Valle de Banderas.

[...] en el valle y su costa hay, conforme a la pintura, diez o doce pueblos: todos pequeños, de pocos indios, en todos habrá trescientos indios. En la relación queda tratado, en su lugar, de sus costumbres y lo demás. Este valle es llano; hay en él un río que corre por medio; es mediano, aunque en tiempo de invierno, crece y va muy grande, que no se puede pasar si no es a nado, con mucho trabajo y riesgo.

Este valle de Banderas, y costa de la mar, es muy caliente, y tierra de muchos mosquitos y murciélagos, chinches y otras sabandijas semejantes; alacranes que, en unas partes, son más ponzoñosos que en otras. Por ser tan cálida esta tierra del valle y costa de la mar, hay en ella heredades de cacao, donde se coge mucho y bueno. El principal pueblo es Santiago Temichoque, que en su lengua quiere decir “pueblo que está cerca del agua” o “junto al agua” (Acuña, 1986, pp. 87-98).

De acuerdo con la Relación de Compostela, los pueblos que entonces se encontraban en la región del valle de Banderas eran Xalijquitla (Las Palmas, Jal.), San Gerónimo (San Juan de Abajo), Quilitlan (Santa Cruz de Quelitán, Jal.), Ocotique, Iztapa (Iztapa, Jal.), Olitla, Santiago Temichoque (Valle de Banderas), San Juan (Atotonilco), Papachula (San José del Valle), Tintoque (Corral del Risco), Tlaliacapan (Tlaliacapán), Ma-

Mapa 4. Pueblos de la Relación de Compostela: (1) San Francisco Apazan. (2) Santa Cruz Saloc. (3) Pontoque. (4) Tintoque. (5) Santa María de Gracia Papachula. (6) Santiago Temichoque. (7) Atotonilco. (8) San Gerónimo. (9) Santa María Asunción Yztapa. (10) Quilitlan. (11) Xalijquitlan. (12) Mayanalitlan. (13) Tlaliacapan.



yanalitlan, Pontoque, Santa Cruz Saloc (Sayulita), San Francisco Apazan (San Francisco), Canala (El Monteón) y Xaltamba (La Peñita de Jaltemba) (Acuña, 1986, pp. 87-98).

Basados en el cuadro que presenta Peter Gerhard sobre las encomiendas de Tepic, a finales del siglo xvi muchos de los antiguos repartimientos habían desaparecido o pasado a la Corona.

En 1608, en el Valle de Banderas se registran como encomiendas y sus dueños Santa Cruz Zaroc y Xiquian (Sayulita y comarca), de Diego Corona de Espinosa; Apazan (San Francisco), de Gerónimo de Aréchiga; Apetatuca (Las Juntas, Jal.), de Petronila de Ávalos; Tintoque (Corral del Risco, Punta de Mita), de Diego Pérez de Espinosa.

Pertenecientes a la Corona o propiedad del Rey se encontraba Aca-súcheles, (El Ranchito y Las Palmas, Jal.); Zanatlan (El Colomo); Mayanalitlan (El Coatante); Istapa (Ixtapa, Jalisco); Cihutlan (San Juan de Abajo); San Juan Canala, (El Monteón); San Juan Papachula (San José del Valle); Pontoque (Punta de Mita), Quilitlan (Santa Cruz de Quelitán, Jal.) y Temichoque (Valle de Banderas) (Gerhard, 1996, p. 179).

Después de la fundación de Compostela, los españoles se ocuparon de construir casas, plantar huertas y hacer heredades de cacao en la costa. Trajeron el trigo, la caña de azúcar, naranjos, limones y otras semillas de Castilla. En 1533, Sebastián Ramírez de Fuenleal, Presidente de la Segunda Audiencia en la Nueva España, ordenó se trajeran vacas, yeguas, caballos, cerdos y otros animales a la Nueva Galicia (Tello, 1968, II, p. 240).

En 1543 se descubrieron las minas del Espíritu Santo en términos de Compostela (Pérez Verdía, 1951, I, pp. 185-188). Unos años después las de Xocotlán, Guachinango, Etzatlán y Guaxacatlán en los límites actuales de los estados de Jalisco y Nayarit. Casi al mismo tiempo se encontraron yacimientos mineros en la provincia de Culiacán y Zacatecas, al norte y centro de Nueva Galicia. La Reina de España notificó a Nuño de Guzmán que el Rey de Portugal le había escrito, “que sus cosmógraphos y astrólogos dicen que la tierra en que está, es rica de plata y oro, y que la procure sustentar” (Tello, 1968, II, p. 280). Pero Nuño de Guzmán no disfrutó de la bonanza minera de su territorio: había salido en 1537 hacia España para enfrentar un Juicio de Residencia, de donde no regresaría jamás.

Si bien los descubrimientos mineros arraigaron y dieron cierta riqueza a los españoles en la Nueva Galicia, para los naturales fue una forma de explotación despiadada. El trabajo en estas minas se hacía con indígenas encomendados, los cuales eran alquilados como naboríos. Lebrón de Quiñones calculaba que en ese tiempo (1554) había “seis mil esclavos mal hechos” en las minas de la Nueva Galicia (Calvo, 1990, p. 75).

Por otra parte, es notorio que en la Suma de Vistas de 1548 los impuestos se concretaron a productos de la tierra: pescado, sal, maíz, algodón; mientras que en la Relación de 1581 se incluyen gallinas de Castilla, pesos y tomines. Hacia 1569, Francisco de Arbolancha, contador del Rey en Nueva Galicia, registró los tributos de los pueblos de San Juan en sesenta pesos, seis tomines; Temichoque, nueve pesos y un tomín; Pontoque, treinta y cuatro pesos; Zanatlán, Mayanalistlan y Chila, veintitrés pesos, cuatro tomines. Un año después, Bernardo de Balbuena, escribano del Rey y obrero mayor de la iglesia catedral de Guadalajara, dio fe de los repartimientos de indios tributarios para dicha obra: San Juan Papachula, cincuenta indios; Pontoque e Yxtapa, cuarenta indios; Temichoque quince indios (Samaniega, 2004, p. 21).

Al inicio del coloniaje, ante la falta de moneda y la aceptación extendida del cacao, los encomenderos se apresuraron a establecer grandes plantaciones de esta semilla en la región. En unos cuantos años las heredades de cacao se encontraban ampliamente distribuidas en los valles costeros de Banderas, Chila y Zacualpan, que explotaban la numerosa mano de obra indígena. Se menciona a Don Alonso de Álvarez, encomendero de Tintoc, como pionero en el cultivo del cacao en la región.

La Probanza de méritos de Alonso Álvarez de Espinosa, encomendero de Tintoc, Xiquian y Caroque dice:

[...] que en remuneración de sus servicios, en el valle de Valderas, ques en Jalisco, se le dieron unos indios, pocos y pobres, que no bastan a sustentarle, por lo qual padece necesidad; y para sustentar a vendido quanto tenía; y ques casado y tiene su casa poblada, y de los primeros que se aplicaron a plantar cacao en aquella provincia, de que ha redundado mucho provecho (Romero de Solís, 2001, p. 37).

En la Relación de Compostela Lázaro Blanco anota que “en la comarca y provincia, hay ganados mayores en cantidad, y se coge abundancia de trigo y maíz, y otras semillas de la tierra” (Acuña, 1986, p. 93). En la costa se cultivaba cacao, plátanos, camotes, poca caña dulce y frutas de la tierra. Se conocía la siembra y uso del tabaco o piciete: “los indios, sabido de sus enfermedades, dicen que son catarro, viruelas, a su tiempo calenturas, y que, a cualquier enfermedad, en general su cura es el piciete, que en España llaman beleño, y el copal, que es una resina de un árbol, olorosa. Con estas cosas se curan en sus enfermedades”.

Hacia 1574, Santiago Temichoque figura como pueblo principal de la comarca. Thomas Hillerkuss nos brinda el dato siguiente del “platero con tienda propia en Guadalajara” Bernabé García: “Alcalde Mayor del pueblo de Santiago Temichoque, provincia de Tepic, proveído por la Audiencia de la Nueva Galicia, el 30 de abril de 1574, con 100 pesos de oro común de salarios en los tributos de ese pueblo; recibió este cargo por ser yerno de conquistador” (Hillerkuss, 2001, D-G, p. 199).

Bernabé García, además de platero tuvo cargos de “balancero, portero y alguacil de la Real Hacienda de Guadalajara”. Durante su vida supo abrirse paso como hábil comerciante. Se presentó exitosamente como postor y comprador en numerosas almonedas públicas y remate de bienes de difuntos, diezmos y tributos de pueblos de indios. Probablemente es uno de los principales participantes en estos negocios entre 1574 y 1595 en la Nueva Galicia. En el Valle de Banderas adquirió por partida de impuestos maíz, guajolotes, pollos, sal, miel, camarón y mantas que pagaban los pueblos de Pontoque, Tintoque, Temichoque, Ixtapa e Ixtapilla, Quilitlan, San Juan (Atotonilco), Papachula, San Miguel Zanatán, Acatísipa y Orita. Sus compras abarcaron también las jurisdicciones de Tepic, Centispac, Aguacatlán, Tequepexpan, Hostotipaquillo, Guachinango, San Cristobal de la Barranca, Cuquío, Tlajomulco, Tala y Tonalá.

Sin duda, los tributos de los pueblos de la región a finales del siglo xvi fueron apreciables, ya que aparecen en distintos remates y figuran en su compra personajes de la talla de Don Antonio de Álcega. Álcega fue Alcalde Ordinario de Guadalajara y Gobernador de la Nueva Vizcaya. En 1587 compró maíz, sal y pollos de San Juan Papachula, Santa María Ix-

tapa, Temichoque, Pontoque, Quilitlan, San Miguel Zanatlán, Acatísipa y Canala; lo mismo hizo en 1591 y 1592.

Los vecinos de entonces

Corredor Río Ameca

El intercambio comercial entre la costa con el altiplano nayarita y Etzatlán, a través del río Ameca, pareció no interrumpirse durante la “primera conquista”. Francisco Cortés decidió adentrarse al cañón del río Ameca y seguir por Amatlán de Cañas para reunirse con Escarcena en Ixtlán, Nayarit. Esta incursión de Cortés alcanzó los pueblos más importantes de la barranca. Fray Antonio Tello dice que Francisco Cortés, una vez partido de Etzatlán, ordenó a su capitán don Antonio de las Casas conquistara Tzacatongo y Xaltazingo; acompañado por Fray Pedro de Almonte, este capitán “fue por la sierra de Ostotipac, al valle de Banderas” (Tello, 1968, I, p. 303). Fray Francisco Mariano de Torres asegura que, en 1530 Fray Lorenzo, fundador del convento de Etzatlán, encontró españoles en el Valle de Banderas explotando plantaciones de cacao, lo que supone la “conquista pacífica” del Corredor Río Ameca por Juan de Escarcena y Francisco de Cifontes, encomenderos de Etzatlán y Ahuacatlán.

Durante la “segunda conquista”, el ejército de Nuño de Guzmán a su paso hacia la costa consumió los alimentos, quemó pueblos y maltrató a los habitantes de Etzatlán y su provincia. En Ahuacatlán se llevó mil indígenas para que cargaran el fardaje de guerra y en uno más de sus excesos, aprisionó, aperreó y quemó algunos señores principales. Los abusos cometidos por Nuño de Guzmán en Ahuacatlán, puerta de esta provincia al valle de Banderas, puso en pie de guerra a los señoríos desde la sierra hasta el mar e interrumpió sus actividades comerciales.

El primer intento de conquista del corredor del río Ameca “a sangre y fuego” se dio por Gonzalo de López, quien en 1530 vino con instrucciones de someter a los indígenas que se habían revelado en Xalisco. El maestro de campo de Nuño de Guzmán herró y esclavizó cerca de mil almas en Xalisco, Ahuacatlán y Zacualpan, y es probable que haya incursionado en San Pedro Lagunillas y algunos pueblos del cañón del río Ameca.

En 1535, el mismo Nuño de Guzmán se presentó a pacificar a los naturales de Purificación y el Valle de Banderas, donde permaneció parte de la temporada de lluvias. Desde aquí, el 8 de julio, Nuño expidió un mandato a Álvaro de Bracamonte, conquistador y alcalde de Compostela, para meter en orden y castigar a los indígenas de Mascota, Camotlán “y todos los demás que están en esa región” (Amaya, 1952, pp. 53-54).

Cinco semanas después Bracamonte informaba desde Mascota que los naturales de la región se daban por esclavos y sólo faltaba su captura para marcarlos en la frente con el hierro de su Majestad (Amaya, 1952, pp. 55-57). Ya en Compostela, el Gobernador libró la licencia, mandó forjar el hierro para marcar esclavos y ordenó varias entradas a esta región. Tello dice que algunos capitanes anduvieron tan desenfrenados que, con la sentencia de “de los enemigos los menos”, marcaron hasta niños de pecho.

En 1539 Francisco Vázquez Coronado, entonces Gobernador de la Nueva Galicia, anduvo repartiendo tierras realengas y pacificando en los valles de Chacala y Banderas, de donde fue requerido para capitanear la expedición al Cíbola (Pérez Verdía, 1951, I, p. 141). Un año después, en su ausencia, Cristóbal de Oñate cambió la Ciudad de Compostela al lugar donde hoy se asienta, para controlar a los tecoxquines que se encontraban en guerra desde la sierra de Vallejo hasta Ostotipac (San Sebastián del Oeste, Jal.). En esta rebelión participaban los naturales de las sierras de Cactlan (Compostela y San Pedro), Ostotipac (San Sebastián y Mascota), Acasuchilis (De Soyatán a Ixtapa) y Toconios (La mesa de Coapinole y comarca serrana).

En 1544 la región fue finalmente conquistada y sometida por Diego de Colio, llevándose un botín de cinco mil esclavos (Pérez Verdía, 1951, I, p. 186). Participó en esta represión el conquistador y encomendero Álvaro de Bracamonte, requerido por Vázquez de Coronado para prender a Conutla, principal de Zacatlán, que andaba en guerra y “convocando a que se alcen los comarcanos” (Amaya, 1952, p. 61).

En 1543 se descubrió la Mina del Espíritu Santo, la primera en la jurisdicción de Compostela. Fray Antonio Tello relata que en ese tiempo doña Leonor de Arias, viuda del capitán Pedro Ruiz de Haro, vivía pobremente acompañada de sus tres hijas en un rancho llamado Milpa

de Miravalle. Un día, la mujer dio de comer a un indígena hambriento y por esta caridad le fue regalada la mina. El yacimiento resultó tan rico, que merced a la producción de esta la mina se estableció Caja Real en la Ciudad de Compostela.

En 1544, pacificada la región, Cristóbal de Oñate se dio a la tarea de encontrar minerales. Se descubrieron por su iniciativa Xaltepec, mina de oro cerca de Compostela, Etzatlán, Guachinango, Purificación y Culiacán. A mediados del siglo XVI, de acuerdo con la Suma de Visitas de 1548, en el Corredor del Río Ameca se explotaban minerales en los pueblos siguientes:

Ahuacatlán, que pertenecía mitad a la Corona y mitad Alonso de Bracamonte. Amaxaque, perteneciente a la Corona y Álvaro de Bracamonte. Amatlán de Cañas, pertenecía a la Corona y a Álvaro de Bracamonte. Tepetlatlauca de Cristóbal de Oñate el Mozo. Yztimiztique, a la Corona y Álvaro de Bracamonte. Mactatipac, de Alonso de Catañeda. Camotlán y Tepuzhuacán, de su Majestad y Álvaro de Bracamonte. Etzatlán, de su Majestad. En casi todas estas minas se explotaba oro y plata; en Etzatlán se explotaba gran cantidad de plomo.

En la zona serrana aledaña al Valle de Banderas, se extraían metales en Ameca, Acatitlán, Tenamaxtlán, Guachinanago, Miztlán, Atenguillo, Mascota y Talpa, donde los nombres de encomenderos se repetían casi siempre.

Treinta años después, la mayoría de estos reales mineros seguían explotándose. La relación de la Nueva Galicia de 1581 nos muestra varios cambios: los conquistadores y dueños originales fueron sustituidos por sus herederos, una segunda generación de encomenderos (Del Paso y Troncoso, 1905, II). Tal es el caso de Alonso de Bracamonte y Cristóbal de Oñate, El Mozo. El poder civil se había estructurado y descansaba en Alcaldías Mayores y Corregimientos. Los pesos de oro fueron ya uso común en el pago de los tributos como una consecuencia del trabajo asalariado. Igual que en el Valle de Banderas, la población indígena de la región minera había descendido considerablemente.

El corredor natural del Valle de Banderas hacia el altiplano, a través del cañón del río Ameca, tuvo gran importancia durante la Colonia. En el

siglo xvii, luego de incrementarse la actividad minera en San Sebastián, Mascota y Talpa, a este circuito de caminos se sumaron las rutas marcadas por los ríos de La Estancia, Mascota, Soyatán y Cuale. Por más de tres siglos, estos caminos de herradura fueron testigos del transporte de sal, metales, contrabando de plata, ganado, semillas y otras mercancías entre la región del Valle de Banderas y los pueblos de la región serrana.

La Costa Norte o “costa arriba”

De acuerdo con Fray Antonio Tello, en sus inicios la jurisdicción de Compostela abarcó “costa abajo” o Sur, lo que hoy es el valle de Banderas y Cabo Corrientes hasta llegar a Tomatlán. Por la “costa arriba” o Norte, la capital de la Nueva Galicia se extendía desde el valle de Chacala hasta términos de Acaponeta.

Desde el siglo xvi, las diferentes regiones de esta jurisdicción sirvieron de paso y abasto en la exploración y conquista del Noroeste del continente y el comercio con las colonias de Asia. Aunque las costas de la Bahía de Banderas y Chila permanecieron casi despobladas durante tres siglos, su situación geográfica y riquezas las convirtió en grandes abastecedoras de productos marinos o materias primas hacia tierra adentro. Incluso, aquí confluyeron intereses particulares o nacionales que a través del tiempo hicieron competir a una región con otra en el establecimiento de puertos o “salida al mar” como lo fue Chacala.

Perlas, pescado, maderas, cueros, carnes, frutas, semillas, agua y metales preciosos eran embarcados para los comercios costaneros y ultramarinos. Tierra adentro, Compostela y Mascota, reales de minas y centros de acopio ganadero, requirieron para su abasto de grandes cantidades de vacas, mulas y caballos que se criaban por millares en las estancias de la costa.

A mediados de siglo xvi, según la Suma de Visitas de Pueblos, nuestros vecinos cercanos de la “costa arriba” o Norte se habían repartido la tierra en las siguientes encomiendas y encomenderos:

El Valle de Zacualpan, con cinco estancias: Acatlan de Gerónimo Pérez; Xaltepeque de Hernando de Aranda; Chila y Uicicila, de Joan Sánchez Herrador; Xalbuniec, de Luis Alonso; Xalpan, de Bartolomé Pérez. Chacala, de Alonso Valiente y Martín Sánchez (Del Paso y Troncoso,

1905, I). La relación de la Nueva Galicia de 1581 registra “costa arriba” cambios parecidos a los que sufrieron otras regiones: despoblamiento, concentración y pueblos con nombres de santos, administración civil y pago de tributos en pesos de oro.

La Costa Sur o “costa abajo”

En su Crónica Miscelánea Tello nos relata la conquista de El Tuito, la costa de Tomatlán y Villa de Purificación. La Villa de Purificación fue fundada por Joan Fernández de Híjar en febrero de 1533. Pero como en otras regiones de la Nueva Galicia, las rebeliones estuvieron a la orden del día y el mismo Nuño de Guzmán tuvo que intervenir ese año para pacificar la Villa de Purificación y el Valle de Banderas. En vísperas de fundar la Villa de Purificación, Juan Fernández de Híjar había recibido de Nuño de Guzmán la encomienda de Tepotzpizaloya y un año después Tecomatlán, en la región costera, al sur de Cabo Corrientes. En 1536 se le entregó en encomienda el pueblo de Pascua, hoy Tomatlán. En 1543 le concedieron merced sobre algunos pueblos en El Tuito, yendo hacia la mar, que Híjar decía haber conquistado y pacificado. Esta conquista regional fue sin duda apoyada por el Gobernador de Nueva Galicia, Francisco Vázquez Coronado, quien ratificó ese año el cambio de sitio de la Villa de Purificación, así como el reparto de solares y trazo de calles hechos por Juan Fernández de Híjar (Amaya, 1952, pp. 13-21).

Además de Don Juan Fernández de Híjar, en la costa de Tomatlán y la Villa de Purificación, la Suma de Vistas de 1548 señala las siguientes encomiendas: Chiamela, de Joan Gallego; Cabra (Cabrel) e Uexula, de Hernando del Valle; Curlure, de Joan de Almesto; Cuzmala, de Melchor Álvarez; Palmarejo, de Joan Almesto; Piloto, Maito y Maloto, de Diego Tellez y Martín Paez (Paso y Troncoso, 1905, V. I).

Navegando por la Mar del Sur y la Bahía de Banderas

El interés por encontrar una ruta hacia la especiería estuvo latente en todo momento en el corazón de los conquistadores. La ambición, estimulada por la facilidad de su conquista y las riquezas del Nuevo Mundo, hicieron que Cortés y su gente exploraran el llamado Mar del Sur en busca del

camino hacia Maluco. Desde antes de la caída de México Tenochtitlan, el Marqués había enviado a Gonzalo de Umbría con el encargo de localizar metales preciosos dentro o fuera de los límites del Imperio Azteca y la intención de alcanzar la costa. Una vez conquistada la capital del reino mexica, Hernán Cortés inició una serie de “expediciones radiales” a todas las provincias “que le pareció que convenía que se poblasen”, apoyándose en sus capitanes de confianza. Así, envió a Juan Álvarez Chico y a Juan Rodríguez de Villafuerte para que alcanzaran la costa del Pacífico.

La expedición de Álvarez Chico llegó hasta Zacatula, puerto escogido luego por Cortés para construir un astillero. Esta incursión lo llevó después de algunos descalabros a la conquista de Colima, de donde partió Francisco Cortés para descubrir el Puerto de la Navidad que, más tarde, alcanzaría una gloria pasajera. Hacia 1526, Cortés informaba al Rey tener sus navíos en el puerto de Zacatula “muy a punto para hacer su camino”:

[...] y yo espero en Nuestro Señor que en ventura de vuestra majestad tengo hacer en este viaje un muy gran servicio, porque ya que no se descubra estrecho, yo pienso dar por aquí camino para la Especiería, que en cada año vuestra majestad sepa lo que toda aquella tierra se hiciera. Y si vuestra majestad fuere servido de me mandar conceder mercedes que en cierta capitulación envié suplicar se me hiciesen cerca de este descubrimiento, yo me ofrezco a descubrir por aquí toda la Especiería y otras islas, si hubiera arca de Maluco y Malaca y la China, y aun dar orden, que vuestra majestad no haya a la Especiería por vía de rescate, como la ha el rey de Portugal, sino que la tenga por cosa propia, y los naturales de aquellas islas le reconozcan y sirvan como a su rey y señor natural (Martínez, 2005, p. 355).

En 1527, obedeciendo una Cédula Real, Cortés envió desde Zihuatanejo tres naves al mando de Francisco de Saavedra a las islas Maluco. La armada iba en busca de las flotas españolas de Loaiza y Cabotto, que habían zarpado dos y un año antes hacía la Especiería y de las cuales nada se sabía. La expedición de Saavedra terminó en un desastre y pérdida económica para Cortés.

Un año después, el conquistador tenía en proceso de construcción cinco embarcaciones en Tehuantepec, a donde había cambiado el astillero. En 1528 tuvo que salir a España para defender sus intereses y enfrentar un Juicio de Residencia. En este viaje, entre otros muchos premios, Cortés logró que Carlos V ampliara su nombramiento de Capitán General de la Nueva España a de la Mar del Sur, el 1º de abril de 1529. En octubre del mismo año se le concedió la capitulación para que “por nos y en nombre de la Corona real de Castilla, podáis descubrir, conquistar y poblar cualesquier isla que hay en la Mar del Sur de la dicha Nueva España”.

A su regreso a la Nueva España, encontró los cascos de los buques de Tehuantepec pudriéndose, víctimas de la mala voluntad de la Primera Audiencia; había que iniciar de nuevo. Fue el inicio de la navegación española en las costas del Pacífico occidental. En 1532 envió dos bajeles al mando de Diego Hurtado en una exploración costanera que tocó las Islas Marías y prosiguió al Norte. Hurtado tuvo problemas con la tripulación y embarcó a los descontentos que decidieron regresar, mientras él se siguió por la costa con los más aguerridos. Los inconformes encallaron en el Guayabal (probablemente Rincón de Guayabitos) y apresados por Nuño de Guzmán fueron enviados a México. Se sabe que Hurtado y su gente desembarcaron cerca del río Tamazula donde un grupo de indígenas los sorprendió matándolos a todos.

En un segundo intento, Cortés envió de Manzanillo las naves Concepción, al mando del capitán Diego Becerra, y San Lorenzo, capitaneado por Hernando Grijalva. La mala suerte se cebó de nuevo en Cortés: la primera noche de partida los tripulantes de la Concepción se amotinaron, perdiendo la vida Becerra en manos del piloto. Luego de separarse, la Concepción siguió hasta lo que es hoy La Paz, Baja California, donde el capitán y algunos marineros desembarcaron y perecieron en manos de los naturales. Los pocos que quedaron en el navío “se volvieron por toda la costa llegando hasta el puerto de Chacala, en el valle de Banderas, para hacer provisiones y reparaciones, lo cual sabido por Guzmán salió para ese sitio y se apoderó del buque y cuanto contenía por pertenecer a su odiado rival” (Tello, 1968, II, p. 221).

El San Lorenzo regresó con noticias desalentadoras de que la costa al Norte era pobre y el Marqués decidió suspender sus viajes y volver los ojos hacia el Perú convertido en mercader. Pero corrió la “buena nueva” de que la Concepción había encontrado tierras ricas en perlas y Cortés decidió organizar otra expedición al Norte. Zarpando de Chiametla a bordo del San Lorenzo, Cortés llegó hasta la bahía de La Paz en 1535 llamándola puerto de Santa Cruz, “pero sin encontrar rastro de las buscadas perlas”.

Fray Antonio Tello describe la patética situación de Cortés después del fracaso de estas expediciones al Norte:

[...] y como estaba tan trabajado y flaco, deseaba mucho volver a la Nueva España, y de vergüenza lo dexaba de hacer; y como su mujer, la marquesa doña Juana de Zúñiga, no hubiese tenido más nuevas de que un navío había dado al través en la costa de Xalisco, estaba con mucho cuydado, temiendo no se hubiese muerto o perdido; y así envió en su busca dos navíos, y por capitán de ellos a un Francisco de Ulloa, y le escribió al Marqués muy apretadamente, que mirasse tenía muchas hijas e hijos, que volviese a su estado, y que le suplicaba que dexase de porfiar más en la fortuna [...] (Tello, 1968, II, pp. 222-223).

Decepcionado, el Conquistador inició una empresa mercantil hacia Panamá con cargamentos de biscocho, tocino y quesos, donde lo siguió la mala suerte de sus aventuras navales en el Pacífico. Unos años después, en los informes de Cabeza de Vaca sobre el Cíbola, encontró razones para creer que sus expediciones habían fracasado porque no llegaron lo bastante lejos. Rápidamente preparó tres barcos que salieron de Acapulco en 1539 al mando de Francisco de Ulloa. En esta ocasión se exploraron las costas exteriores e interiores de la Baja California y remontaron el golfo hasta la desembocadura del río Colorado, concluyendo que las nuevas tierras formaban una península y no una isla. De los tres barcos de esta expedición, dos se perdieron en el océano y el otro naufragó frente a Huatulco. Así, la historia de las empresas marítimas cortesianas en el Pa-

cífico, fue una historia de fracasos que costaron al Marqués más de 200 mil castellanos de oro.

Pero no fue Cortés el único interesado en explorar la Mar del Sur. Nuño de Guzmán, en una carta enviada al Rey, le hizo saber su intención de descubrir el paso hacia la especiería y entre sus arreos de guerra había incluido clavazón y hierro para la construcción de embarcaciones, que perdió en Aztatlán. Incluso, algunos historiadores aseguran que Guzmán tomó para sí la nave Concepción que se había varado en Chacala y navegó en ella las costas descubiertas por Cortés. Esta embarcación parece ser la misma que menciona T. Hillerkuss cuando se refiere a Pedro Guzmán de Herrera:

Camarero de Nuño Beltrán de Guzmán –y según dichos no fehacientes, además, pariente suyo–, en el ejército para la conquista de la Nueva Galicia, en 1529. El 18 de marzo de 1532, Nuño Beltrán de Guzmán lo mandó con un bergantín, desde el puerto de Matanchel, cerca de San Blas, para reconocer la costa de la Nueva Galicia y tomar posesión de las islas de su territorio (Hillerkuss, 2001, D-G, p. 358).

El mismo autor, cuando habla de Diego de Guzmán, cita:

Tiene que ser el mismo que dejó una relación en forma de diario sobre lo que había descubierto en la Mar del Sur –probablemente en el Golfo de Cortés y las costas de Nayarit y Sinaloa–, después de haber sido mandado por su tío a este viaje marítimo que fue realizado, según el documento, entre el 4 de julio –más probable sería, a partir del 4 de agosto de este año– y el 30 de diciembre de 1533 (Hillerkuss, 2001, D-G, p. 350).

En 1539, Fray Marcos de Niza viajó al norte de México regresando con la noticia de la existencia de siete ciudades de oro, pertenecientes al reino de Cibola. Antonio de Mendoza se apresuró y envió una ambiciosa expedición al mando de Francisco Vázquez Coronado, Gobernador de la Nueva Galicia. Para apoyar la armada terrestre aparejó dos barcos que,

costeando el Golfo de California, llegaron hasta la desembocadura del Río Colorado y se adentraron en lo que hoy es el Estado de California.

En 1540, el Virrey Antonio de Mendoza organizó una expedición al mando de Fernando de Alarcón que tocó el “puerto de Aguayabal” (probablemente Rincón de Guayabitos o Chacala). En 1541, Pedro de Alvarado y el Virrey Antonio de Mendoza preparaban una armada para explorar la costa Norte del Océano Pacífico, pero Alvarado murió inesperadamente en el Mixtón luchando contra los cazcanes. Un año después, de Barra de Navidad zarparon dos expediciones: una hacia las islas del Poniente, al mando de Ruy López de Villalobos; la otra, capitaneada por Juan Rodríguez Cabrillo, continuó la empresa de Pedro de Alvarado avanzando por la costa de California hasta llegar probablemente al actual Estado de Oregón. Cabrillo esperaba encontrar las ricas ciudades de Cíbola y el estrecho de Aníán, que se decía, unía al Norte los océanos Pacífico y Atlántico; en 1543 arribó de regreso al puerto de La Navidad, sin encontrar lo que buscaba.

A pesar de que las minas de las colonias de América habían volcado a España cientos de toneladas de metales preciosos, el lucrativo negocio de las especias seguía en manos de los portugueses. En 1564 el Virrey Don Luis de Velazco preparó una expedición a la Especiería con cinco embarcaciones y 350 hombres al mando de López de Legazpi; entre ellos, el agustino militar, cosmógrafo y marino, Andrés de Urdaneta. El día 13 de febrero de 1565, la expedición de Legazpi llegó y logró someter con relativa facilidad la zona, nombrándolas Islas Filipinas en honor a su soberano. Introdujo la encomienda y estableció comercio con los reinos vecinos, especialmente China.

Pero lo más importante fue que Andrés de Urdaneta descubrió y documentó el tornaviaje desde Filipinas hasta Acapulco. En 1566 llegó a Filipinas desde México el galeón San Gerónimo; un año después, el galeón San Juanillo partió de Filipinas a la Nueva España; en 1568, dos galeones salieron de Acapulco y llegaron a Filipinas. De esta manera quedó establecida en el siglo xvi la ruta comercial entre la Nueva España, Filipinas y China.

La Real Audiencia de México mandó dismantelar el astillero de la Navidad, debido a que “la tierra era malsana” donde los trabajadores enfermaban y morían y un rosario de lamentaciones más. La mala ventura de las expediciones cortesianas, la lejanía de México y Veracruz de donde se avituallaban las embarcaciones y el acelerado despoblamiento de la Nueva Galicia, influyeron para que se abandonaran las expediciones en el rumbo. Después de la experiencia portuaria del puerto de La Navidad, las costas del Occidente se vieron relegadas por siglos al rincón más olvidado de las colonias españolas en América. Aunque de vez en cuando se escuchaba una voz reclamando la utilidad y beneficio de estas costas.

Joan Fernández de Híjar, conquistador que vino con Nuño de Guzmán y fundador de la Villa de Purificación, al dar razón de sus méritos al Rey en 1574, dice lo siguiente:

De los capitanes que habíamos ido, eligió Nuño de Guzmán tres capitanes: el uno se llamaba Cristóbal de Oñate, y el otro Juan de Oñate, y a mí; en tres provincias repartió la conquista y población en nosotros tres: a Cristóbal de Oñate la provincia de Jalisco, que es sobre la misma costa, y a mí sobre la misma costa dende los términos de Colima; a Juan de Oñate se le dio Guadalajara y su provincia.

De lo que yo he venido y tuve a cargo quiero dar relación a Vuestra Excelencia, porque a mi juicio ninguna cosa tiene su Majestad en este imperio de estas Indias más importante para el paso adelante. Y yo conquisté en esta tierra setenta leguas de costa que logré hoy en ella, medido por mis pies, y hecho caminos sobre mis alpargatas por donde no podían andar los caballos, y lo que hallé en ella es lo que aquí digo:

El puerto de Matanchel, que cae debajo de las tierras de Jalisco, a la boca del Río Grande, que nace en Toluca de esta parte hacia el Sur; ese puerto es seguro, tiene maderas de robles y encinos, y la tierra cerca, y en el mar mangles. De este puerto al de Estapa, que es cosa pequeña, habrá siete y ocho leguas. De este puerto al de Jatenva habrá otro tanto; también tiene lo mismo que éste, aunque algo más apartado las maderas. De este puerto al de Tintoque hacia la entrada de la gran Bahía de Banderas, habrá diez o doce leguas por mar.

Yo tengo que hablar y dar noticias de esta Bahía de Banderas: principal es donde se pueden hacer, y guarecer, las Armadas de los Príncipes cristianos que en ella aportasen, porque todos los aparejos de maderas y breas y jarcias y alquitrán hay en ella, y es tierra abierta y fértil y abundante, para donde su Majestad pueda tener diez mil esclavos para hacer Reales Armadas; y si esto se acordara al principio, cuando se hicieron los dos galeones, no costaran a su Majestad quinientos mil ducados que costaron los que llevó Miguel López de Legazpi, y quedaba armado lo que sobre tan gran bahía tengo que decir.

Yo he hecho nido aquí en este paso, en tres medias jornadas de esta gran bahía. Todo lo fértil de la Galicia cae no lejos de la bahía: los pueblos de Ávalos, que son fértiles, y la provincia de Yzatlán (Etzatlán), y el pueblo de Ameca, todo es junto; y la provincia de Mechoacán también es cerca, para que todo pueda servir siempre que se ofrezca al servicio de su Majestad. De esta gran bahía, hablando con quien bien sabe, que era fray Alonso de Alvarado, muchas veces me dijo que en cincuenta días, como no hubiese embarcado en el camino, que surgiría con un navío en el estrecho de Meca. Bien sabe Vuestra Excelencia que todos los que van a las Islas del poniente van y vienen por delante de esta gran bahía.

Pasaré adelante por mis setenta leguas de mi conquista. De esta bahía a un pueblo de mi encomienda que se llama el pueblo de Pascua (Tomatlán), no hay puerto ninguno, más de un valle muy fértil para poder hacer cualquier género de comidas; tiene maderas que se pueden sacar a cualquier parte donde se pusiere el astillero; tiene sus términos seis leguas a cada parte, grandísima abundancia de pita y cabuya para enjarciar cualquier armada. De este pueblo de Pascua no hay puerto hasta el puerto de Chiamela, que por tierra será poco más de cuatro leguas, y por la mar podría haber ocho; este puerto es grande también, porque tiene cinco islas al mar y hace una ensenada donde pueden entrar muchos navíos. De este puerto a otro que se dice el puerto de Santen, puede haber otras cinco o seis leguas por la mar; cerca de este puerto está un pueblo que se llama Apaculio. De este puerto al puerto de la Navidad que yo descubrí en tiempo de grandes necesidades que hubo en la tierra, porque con él hice reparar al adelantado don Pedro de Alvarado con quinientos buenos

soldados, que si por ellos no fuera pusieran en mayor aprieto la tierra de lo que pusieron a don Antonio de Mendoza. De este puerto al puerto de Santiago, que es en términos de Colima habrá doce leguas; los que han tenido cargo allá darán razón a vuestra Excelencia (Amaya, 1952, pp. 41-42).

Hacia 1584 la Relación de Compostela señalaba haber en la comarca buenas maderas para construir edificios y, “ansi mismo para poder hacer naos o barcos”, e informaba que la ensenada de Chacala servía de puerto en la provincia de Compostela. Dice de la Bahía de Banderas ser grande, y “que pueden surgir en ella cantidad de naos o flota gruesa”, ponderando la limpieza y mansedumbre de sus mareas.

Las perlas

La explotación de los recursos marinos, concretamente la pesquería de perlas en las costas de la Mar del Sur inició mediado siglo XVI. En 1551, el virrey Velazco expidió una licencia para “el descubrimiento y demanda de perlas” por las costas de la Provincia de Colima que abarcaba desde lo que hoy es Michoacán hasta Baja California. Esta licencia fue otorgada el 16 de junio de ese año a Juan Yáñez, Alonso Carrillo, Francisco de Almendral y Diego Peñafiel, quienes construyeron algunos navíos en el puerto de Navidad; dicho privilegio les fue ratificado a finales de 1552 (Olveda, 1994, pp. 19-20). En esta licencia quedaba incluida la Bahía de Banderas. Cabe recordar que en nuestra bahía abundaban los placeres de perlas, explotados por los naturales desde tiempos precortesianos.

En 1563, Juan Fernández de Híjar recibió licencia de la Real Audiencia de Guadalajara para establecer una pesquería de atún en las costas del Mar del Sur, Provincia de Purificación. Dicha merced abarcaría diez leguas entre el pueblo llamado Pascua, hoy Tomatlán, la punta de Coronados o Cabo Corrientes, hasta Chacala en la Bahía de Banderas. La licencia tuvo una duración de ocho años y establecía que ninguna otra persona “sea osado pescar atunes en dichas partes” (Amaya, 1952, pp. 33-35). El pescado, una vez salado y seco, era vendido en las minas cercanas que entraron en bonanza a mediados del siglo; aunque dicha merced parece

cubrir un mejor negocio: el buceo de perlas por parte del conquistador, en una comarca que había adquirido fama de ser abundante de ellas.

En 1585 se expidió otra licencia por diez años a favor de Antonio del Castillo, Hernando de Santotis y Pedro Lobato del Canto, para explotar los comederos de perlas desde el puerto de Navidad hasta la California. Como únicas condiciones se estableció la entrega del vigésimo de lo rescatado a la Corona y utilizar mano de obra indígena, siempre y cuando fuera retribuida. Pero la quema del puerto de La Navidad, la destrucción de los navíos por el corsario Cavendish en 1587 y la muerte de Lobato cuatro años después, retrasaron los planes de la compañía (Mathes, 1973, pp. 31-32). Cinco años más tarde y con nueva licencia, Antonio del Castillo llevó a cabo varios viajes por la costa hasta California, logrando obtener buenas ganancias en el negocio de las perlas. En 1594, la Real Audiencia revocó la licencia anterior, beneficiándose de ella Sebastián Vizcaíno quien dos años después “puso en movimiento la costa para sus empeños” (Romero de Solís, 2007, pp. 135-138).

Rodolfo Medina, Cronista de Compostela dice:

A finales del siglo xvii el capitán Juan Rubio de Monroy obtuvo licencia de la Audiencia de Guadalajara para pescar perlas frente a las costas de Compostela, teniendo un barco especial para ello apostado en Chacala llamado “Santo Cristo de Compostela”. Rubio de Monroy fue alcalde mayor de Sentispac y alcalde ordinario de Compostela, donde residía.

Bernabé Jácome también fue otro compostelano que sirvió en la región de Sonora, donde comercializaba perlas con los nativos locales. Posteriormente don José Gregorio Maldonado obtuvo en el año 1744 una licencia para que su balandra pudiera recolectar perlas frente a Chila.

Piratería y contrabando

A la caída de México Tenochtitlan, Hernán Cortés envió al Rey de España en dos navíos lo que cupo de su Real Quinto, bajo el cuidado de Antonio de Quiñones y Alonso de Ávila. Entre los presentes se contaban cincuenta y ocho mil castellanos en barras de oro, la recámara de Moc-

tezuma, joyas, perlas y piedras preciosas. Bernal Días del Castillo relata cómo se perdieron estas riquezas y a dónde fueron a parar:

Como Antonio de Quiñones era capitán y se preciaba de muy valiente y enamorado, parece ser revolvióse en aquella isla (Tercera) con una mujer, y hubo sobre ella cierta cuestión, y diéronle una cuchillada de que murió, y quedó sólo Alonso de Ávila por capitán. Y ya que iba con los dos navíos camino a España, no muy lejos de aquella isla topa con ellos Juan Florín, francés corsario, y toma el oro y navíos, y prende a Alonso de Ávila y llevóle preso a Francia; y también en aquella sazón robó Juan Florín otro navío que venía de la isla de Santo Domingo y le tomó sobre veinte mil pesos de oro y gran cantidad de perlas, y azúcar, y cueros de vaca, y con todo esto se volvió a Francia muy rico e hizo grandes presentes a su rey al almirante de Francia de las cosas y piezas de oro que llevaba de Nueva España, que toda Francia estaba maravillada de las riquezas que enviábamos a nuestro gran emperador; y aun el mismo rey de Francia le tomaba codicia, más que otras veces, de tener parte en las islas y en esta Nueva España [...] y entonces dizque dijo o se lo envió a decir a nuestro emperador, que cómo habían partido entre él y el rey de Portugal el mundo sin darle parte a él; que mostrasen el testamento de nuestro padre Adán si les dejó solamente a ellos por herederos y señores de aquellas tierras, que habían tomado entre ellos dos sin darle a él ninguna de ellas, y por esta causa era lícito robar y tomar todo lo que pudiese por la mar. Y luego tornó a mandar a Juan Florín que volviese con otra armada a buscar la vida por la mar [...] (Díaz del Castillo, 2009, p. 388).

Este hecho marcó el inicio del pillaje sufrido por España en el traslado de “sus riquezas” desde el Nuevo Mundo. Franceses, ingleses y holandeses, con patente de corso y a bordo de navíos propios para la piratería, asolaron por más de dos siglos los mares que surcaban las embarcaciones españolas y portuguesas.

El Pacífico no fue la excepción. Una vez establecido el comercio marino entre Filipinas y la Nueva España, uno o dos galeones anclaban cada año en el puerto de Acapulco, trayendo de oriente infinidad de mercan-

cías: seda tejida o en madeja, lienzos de algodón, muebles, porcelanas, objetos de papel, bronce y marfil, alhajas de oro, especias, etc. La llegada de los navíos era motivo de gran agitación. Comerciantes de México, Perú y España concurrían al puerto en una especie de feria para comprar los preciados cargamentos. De la Nueva España a Filipinas se llevaba primordialmente plata y cochinilla. La moneda acuñada en la Nueva España y Perú tenía tal calidad, que no hubo gobernante oriental que no la tomara como propia. El grueso de la plata iba a parar a China, país que no troquelaba moneda de este metal. Martha de Jarmy Chapa calcula que, hacia 1602, se habían exportado a Filipinas cinco millones de pesos plata.

El desequilibrio comercial fue notorio desde los primeros viajes. Ya en 1573, el entonces Virrey de la Nueva España, Don Martín Enríquez, escribía al rey:

[...] he visto algunas cosas de las que han traído rescatadas de los chinos, y téngolo todo por cosa perdida, y antes por contratación dañosa, que provechosa; porque todo cuanto traen son unas sedas muy miserables, que las más de ellas traen la trama de yerba y unos brocales falsos y vetalles y porcelanas y escritorios y cajuelas pintadas [...] y en recompensa desto llevan oro y plata, y son tan agudos, que ninguna otra cosa quieren (Cartas de Indias. M. A. Porrúa, 1981).

El comercio con las islas de Oriente fue monopolio de la Corona y no de particulares. Tratando de remendar la situación, España dictó varias ordenanzas que regularan la compra de mercancías y salida de plata: se encomendó a Nueva España como único reino de América que pudiera tratar con Filipinas; los viajes del galeón de Manila se restringieron a uno o dos por año; y se estableció una cuota fija de acarreo de efectos y retorno de plata labrada, que regularmente fue el doble del monto de las mercancías. A pesar de estas leyes, los comerciantes en contubernio con las autoridades, se las ingeniaron para llenar de vituallas y plata las bodegas de las naos hasta el punto del naufragio.

Las naos de Filipinas atravesaban el Pacífico con vientos y corrientes favorables hasta encontrar las costas de California. De ahí costeaban, te-

niendo como referencia la Punta de Baja California, Islas Mariás, Cabo Corrientes y otros lugares, hasta llegar al puerto de Acapulco. En algunos puntos estratégicos, como Cabo Corrientes, había vigías que mandaban dar aviso del paso de los galeones para esperarlos en Acapulco.

Atraído por las riquezas de este comercio, el pirata Francis Drake incursionó en el pacífico hacia 1580, atacando varios buques españoles y pueblos costeros, entre ellos Salagua, Colima. La Bahía de Banderas fue paso obligado de las naos y tempranamente escondite y escenario de ataques corsarios. En 1587 Thomas Cavendish fondeó en nuestras costas y probablemente quemó el pueblo de Pontoque para despojar a los naturales de sus perlas (Munguía Fregoso, 2003, p. 45). Mathes anota que el 18 de septiembre saqueó Chacala, llegando a Mazatlán el 4 de octubre. De ahí siguió su derrotero hacia el norte, a Cabo San Lucas, donde capturó la nao Santa Ana que regresaba de Filipinas. El saqueo duró seis días, obteniendo como botín un millón, quinientas mil libras en sedas, perlas, especias y seiscientas mil libras en oro (Mathes, 1973, pp. 26-28). Se libró del asalto la nave Nuestra Señora de la Esperanza, que venía adelante. Pedro de Unamuno, en su relación de viaje escribió al Rey.

En la voca del Puerto de valle de Vanderas junto al Cabo de Corrientes que está en altura de veinte y un grados largos encontramos con una lancha del propio puerto en doze de noviembre que a orden de la audiencia de Guadalajara andava en la costa a dar aviso a los navios de la China de cómo el Corsario Ingles estava en la Costa, y los daños que havia hecho (Mathes, 1965, p. 36; 1973, p. 25).

La urgente necesidad de plata para el comercio con China y la demanda siempre insatisfecha de los comerciantes por sus productos, dieron inicio al contrabando de metal acuñado en el siglo xvii. Este contrabando se vio favorecido por el descubrimiento de minas en México y Perú y la proliferación de casas de moneda. Frecuente fue que la Nao de China, en su paso hacia Acapulco, aportara en Chacala, Bahía de Banderas y Pérula para intercambiar sus productos. De esta manera las petaquillas, arcones, paliacates, mantillas, vestidos de seda, paños bordados y joyas de oriente,

llegaron a los ricos mineros de Talpa, Mascota, Los Reyes, San Felipe de Híjar, Guachinango, San Sebastián y Compostela. Al respecto, Thomas Calvo expone: “Por el puerto de la Navidad, por el valle de Banderas, el contrabando con Asia y la nao de Manila es importante, los productos chinos siendo muy cotizados, y relativamente difundidos, hasta en los más remotos rincones” (Samaniega, 2004, p. 24).

El Valle de Banderas proveía a las naos de limones, naranjas, melones, guámaras y xocuitles para curar a los enfermos de escorbuto. El escorbuto, propiciado por la falta de vitamina C, se convirtió en la enfermedad de los largos viajes. Hubo casos en que este mal terminara con toda la tripulación, quedando los barcos a la deriva como buques fantasmas. En su paso por la Bahía de Banderas hacia Acapulco, las naos se abastecían también de agua limpia, carne fresca o cecina y plata labrada como en otros lugares de la costa.

Los puertos

Chacala y Matanchén

La definición de puertos al Norte de la Bahía de Banderas empezó con las primeras incursiones cortesianas en el océano Pacífico. El puerto de Xalisco, que algunos historiadores sitúan en el actual Matanchén y otros en Chacala, Nayarit, ocupó un lugar importante en el siglo xvi. La designación de un nombre para dos sitios, corresponde sin duda al cambio de lugar de la Ciudad de Compostela: en sus primeros años estuvo en Tepic (1531-1540), cercana a Matanchén, y después en el valle de Cactlán donde hoy se encuentra, vecina a Chacala.

Ya en 1532 Diego de Hurtado, en el navío San Miguel, tocó el puerto de Xalisco para abastecerse de agua, cosa que impidió Nuño de Guzmán “por ser de Cortés, o porque nadie entrase en su jurisdicción sin su licencia”. Dos años después la nao Concepción, también de Cortés, tocó el puerto de Xalisco en su regreso de California. En 1540 Fernando de Alarcón llegó al puerto de Aguayabal (Guayabitos o Chacala), donde se enteró que Francisco Vázquez de Coronado había salido en busca de las siete ciudades de Cíbola, “dejando la nao nombrada San Gabriel, que an-

daba con el bastimento para el ejército”. Alarcón condujo la San Gabriel al Norte, en apoyo al Gobernador de la Nueva Galicia.

La Relación de Compostela registra la caleta de Chacala como puerto en la Mar del Sur, siete leguas de esta ciudad. Su importancia en el viaje a Filipinas la testifica Alonso de la Mota y Escobar en 1605 cuando habla del valle de Chila: “Tres leguas más adelante hacia la mar, está el puerto que dicen de Chacala, donde viene a surgir los barcos de contratación de particulares que van a Acapulco a emplearse en ropa de China y vinos del Perú [...]”.

La supremacía del área Matanchén-San Blas sobre Chacala, se fue dando con los años y en mucho contribuyó el desarrollo económico de Tepic.

La historia de Tepic, por lo menos durante el periodo que va de finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII, está relacionada con la ruta que iba desde Acaponeta y el área minera del Rosario hasta la ciudad de México, en donde Guadalajara ya se había consolidado como eje articulador de aquellos intercambios. Tepic, paso obligado del camino real y de otras rutas secundarias que lo ponían en contacto con haciendas y poblados aledaños, pudo afianzarse también, aunque en menor escala, como un centro económico, político y social de la vida regional (Luna Jiménez, 1995, p. 85).

El Noroeste de la Nueva España y su colonización, motivada en un principio por el beneficio perlero y posteriormente con la organización de misiones religiosas, hizo que los puertos de Chacala y Matanchén participaran activamente en este propósito. De las diez expediciones organizadas entre 1586 y 1668 para explotar bancos perleros y colonizar, cuatro salieron de los astilleros situados en la desembocadura de los ríos San Pedro y Santiago, en la jurisdicción de Centispac (Luna Jiménez, 1995, p. 79). Sólo las de Bernardo Bernal de Piñaredo en 1664, y Francisco de Lucernilla cuatro años después, salieron de Chacala. Aunque es necesario destacar que la de Bernal de Piñaredo, quien recibió una fuerte suma de dinero de Felipe IV para establecer un astillero en la Bahía de Banderas, pudo haber salido de Mismaloya. Aquí, los trabajadores encontraron ri-

cos bancos de perlas y abandonaron el astillero para dedicarse a explotar los placeres de Mismaloya, Los Arcos y la Boca de Tomatlán (Munguía Fregoso, 2003, p. 47).

Ya para 1768 cuando se estableció formalmente el puerto de San Blas, Chacala y el puerto de La Paz (La Cruz de Huanacastle) eran sólo fondeaderos de embarque y desembarque de contrabando, aprovisionamiento emergente de carne y descenso de enfermos. En San Blas iniciaba la ruta marinera de las misiones californianas, convirtiéndose en su principal centro de abasto. De este puerto partieron las expediciones que exploraron las costas de la Alta California y trazaron en Nootka la frontera norte de la Nueva España.

El comercio de Tepic se vio favorecido por el establecimiento de este puerto, pues su

apertura aumentó la demanda de insumos y de artículos de consumo entre la población dedicada a la agricultura, ganadería, corte de maderas, minería y otras actividades requeridas por las empresas marítimas, como la que se encargaba de fabricar brea y alquitrán, muy indispensable para la carenación de los barcos, cuya materia prima se traía desde los bosques de Tequepexpan, y cuyo consumo ascendía a 200 arrobas anuales (López González, 1984, pp. 48-52).

Entre altos y bajos, San Blas tuvo días de gloria hasta mediado siglo XIX. “El surgimiento de Mazatlán y Manzanillo, amén de otras políticas nacionales, no lo favorecieron y lo hundieron más en el olvido” (López González, 1994, p. 107). Contribuyeron a su ocaso la pugna de intereses económicos entre la oligarquía tepiqueña y la tapatía. En esta lucha, en ocasiones armada, fue arrastrada la región minera de San Sebastián, Mascota y Talpa y participó el puerto de Peñitas y otras radas de la Bahía de Banderas.

La Barra de Navidad

Sin duda el puerto más importante de la costa de Purificación fue Barra de Navidad. Don Juan Fernández de Híjar dice haberlo descubierto lue-

go de fundada la Villa, aunque su hallazgo se disputa a favor del capitán Francisco Cortés, en 1525 (Romero de Solís, 1996, p. 30). Hasta aquí llegó desde Guatemala Pedro de Alvarado con su flota de 12 barcos “la más grande, mejor construida y aderezada” de cuantas se habían botado en la Mar del Sur. De aquí zarparon importantes expediciones a las islas de la especiería o por “la costa firme” exploraron el Norte Americano; la que dio fama y gloria a este puerto estuvo al mando de Miguel López de Legazpi y fray Andrés de Urdaneta. El 21 de noviembre de 1564, salió de Barra de Navidad la flota que alcanzaría Filipinas y descubriría el tornaviaje al continente, inaugurando un comercio con China que duró alrededor 250 años.

Aunque la Real audiencia ordenó por varias razones dismantelar el puerto de Barra de Navidad, se sabe que después aquí se construyeron varios galeones de Manila y otras embarcaciones. En su almacén se aprovechó caoba y maderas de la costa, se sembró trigo en Ameca para elaborar la “galleta marinera” y se establecieron crianzas de cerdos para la preparación de tocinos. De la comarca de Villa de Purificación se obtuvo gran cantidad de “cabuya” o jarcia para torcer sogas y cordeles. En 1579 los pobladores de Ameca culpaban de muchas muertes a “las idas y venidas que hacían, con cargas de la jarcias que llevaron al Puerto de la Navidad donde se hicieron los navíos para la China”. Es probable también que en el calafateo y cubierta de alguna de las naves se hayan servido del plomo de Yçatlan (Etzatlán), que ya en 1550 se sacaba, “y mucho”.

Las relaciones del siglo xvi describen la costa de Purificación como caliente, pobre y difícil de trabajar. Estas condiciones, sumadas a los pocos hallazgos mineros, hicieron que la región permaneciera olvidada, poco desarrollada y de baja densidad poblacional en los siglos posteriores a la conquista. La comunicación entre el valle de Banderas con “la otra costa”, como se le conoció a Tomatlán y Cabo Corrientes, se hacía esporádicamente a través de una navegación costanera.

CUARTA PARTE

Poder, autoridad y enriquecimiento

La colonización de la costa y región serrana fue difícil. Durante los años de pacificación, la belicosidad de los indígenas que nunca se dieron por vencidos, los llevó casi al exterminio. En 1535 tuvo que intervenir el mismo Nuño de Guzmán para apaciguar a los naturales de Purificación y el valle de Banderas. Nueve años después Francisco Vázquez de Coronado, Gobernador de Nueva Galicia, regresó a esta comarca por la misma razón. Fue alrededor de 1570 que los “indios toconios” y Frailes Coronados, en la sierra alta de Puerto Vallarta y Cabo Corrientes, estuvieron bajo el control español gracias a los franciscanos ayudados por los estragos de las enfermedades (Gerhard, 1996, p. 152). Y finalmente, tecoxquines y algunos grupos de la costa, huyendo de la dominación española, se integraron a los coras y huicholes que fueron vencidos en 1722.

En sus inicios la vida colonial en la Nueva Galicia fue de penuria y escasez. En 1535, Cortés mismo aconsejaba “como amigo” a Nuño de Guzmán abandonara su conquista “maravillándose cómo podía sufrir tanta pobreza” (López Portillo y Weber, 1976, p. 328). El descubrimiento de la riqueza de Perú y el desaliento por no encontrar oro y plata en los territorios conquistados hizo mella en el ánimo de la hueste de Nuño. Yendo a pacificar la región de Plan de Barrancas y Tequila, se le huyeron a México 50 españoles de a caballo. La desesperación llegó a tanto que Juan de Oñate, uno de los capitanes más esmerados de la conquista de Nueva Galicia, terminó embarcándose al Perú (Tello, 1968, II, pp. 307-308).

Como sucedió en otras regiones, cuando los conquistadores vieron diluirse los sueños de riqueza y de gloria, voltearon la mirada hacia la tierra y su gente para sustituir en parte el fracaso de obtener oro y plata. “El control sobre el territorio indígena se convertiría entonces en un instrumento de poder, un medio de ejercer autoridad y una forma de enriquecimiento” (Núñez Martínez, 2004, p. 171).

José María Murià, adentrándose en el corazón de los colonizadores, ilustra en pocas palabras su visión en este sentido:

Los conquistadores fueron capaces de soportar grandes penurias, pero no la del trabajo manual, que se les antojaba denigrante. Provenientes de una sociedad feudal, lógico es pensar que, al no haber podido enriquecer rápidamente y volver a España convertidos en potentados, desearan asumir el papel de señores de unas vidas y unas haciendas sobre las cuales sentían tener derecho por haberlas conquistado (Murià, 1988, I, p. 71).

Apropiación del territorio

Después de fundada Compostela, Nuño de guzmán procedió a repartir la región en encomiendas. La encomienda, aunque no autorizaba la propiedad sobre la tierra, fue un estímulo para arraigar a los españoles en el territorio conquistado. Pueblos enteros fueron entregados a los españoles que, a cambio de instrucción y enseñanza en la religión cristiana, estaban obligados a cultivar campos, levantar cosechas, cuidar el ganado y explotar las minas cuando las hubo. Con el propósito de no perder lo ganado, la encomienda fue estructurada para satisfacer tres elementos necesarios: premiar a los conquistadores, asegurar la colonización y acrecentar la Real Hacienda. “Por tanto, la encomienda puede verse como el primer instrumento legal de dominio sobre el espacio geográfico” (Núñez Martínez, 2004, p. 81).

Las mercedes reales o gracias fueron otra forma de apropiación de la tierra, creadas con dos objetivos: premiar, como la encomienda, a los conquistadores y establecer cultivos para satisfacer el abasto de alimentos a los primeros colonizadores. A diferencia de la encomienda, las mercedes otorgaban derecho privado sobre la tierra. Esta facultad estuvo legislada

desde 1513 por Fernando V, que autorizaba la venta de los bienes después de haber “hecho en ellos su morada y labor, y haber residido en aquellos pueblos cuatro años”. En América las mercedes eran concedidas por el Virrey o el Gobernador, siempre y cuando la Audiencia y cabildos no se opusieran a la donación.

Las mercedes podían ser de dos tipos: peonía y caballería. Para acceder a una peonía se requería que el solicitante hubiera participado en la conquista a pie. Las caballerías de tierra eran repartidas entre los españoles que habían participado en la conquista a caballo. En 1544, el Gobernador de la Nueva Galicia, Francisco Vázquez Coronado, se encargó de “mercedar” tierras en Compostela y el Valle de Banderas. Las leyes de Indias dictadas por Fernando V en 1513, confirmadas por Carlos V en 1525, y ratificadas por Felipe II en 1596, dicen:

Y porque podía suceder, que al repartir las tierras hubiese duda en las medidas, declaramos, que una peonía es solar de cincuenta pies de ancho, y ciento en largo, cien fanegas de tierra de labor, de trigo, o cebada, diez de maíz, dos huebras de tierra para huerta, y ocho para plantas de otros árboles de secadal, tierra de pasto para diez puercas de vientre, veinte vacas, y cinco yeguas, cien ovejas, y veinte cabras.

Una caballería es solar de cien pies de ancho, y doscientos de largo, y de todo lo demás, como cinco peonías, que serían quinientas fanegas de labor para pan de trigo, o cebada, cincuenta de maíz, diez huebras de tierra para huertas, cuarenta para plantas de otros árboles de secadal, tierra de pasto para cincuenta puercas de vientre, cien vacas, veinte yeguas, quinientas ovejas, y cien cabras (Leyes de Indias. De la venta y composición de tierras. Ley primera).

En 1591, Felipe II emitió la Ley XIV para “que los poseedores de tierras, estancias, chacras y caballerías con legítimos títulos se les ampare, y las demás sean restituidas al rey”. Esta disposición acumuló en la Corona las encomiendas abandonadas o de lugares despoblados como el Valle de Banderas, permitiendo la concesión de mercedes reales de terrenos realengos en las primeras décadas del siglo xvii. Una vez entregadas las

mercedes y legalizadas las tierras, el dueño podía heredarlas, rentarlas o venderlas. La ordenanza 109, Libro IV, título XVII de Poblaciones, amparaba que cada poblador podía aspirar a cinco peonías y tres caballerías. La tierra mercedada adquirió varios nombres de acuerdo con su beneficio: sitio o estancia de ganado mayor, sitio de ganado menor, caballería de tierra, criadero de ganado mayor, criadero de ganado menor y otras menos comunes. A la merced destinada a la crianza de reses, mulas y caballos, se le dio el nombre de estancia o sitio de ganado mayor: un cuadro de 5 000 varas por lado, equivalente a 1 755.61 hectáreas.

Hacia 1608, la mayoría de las encomiendas en el Valle de Banderas habían sido puestas a nombre de la Corona y las de particulares disfrutaban de “una tercera vida”: San Francisco Apazan, hoy “San Pancho”, inicialmente de Gerónimo Pérez, estaba en manos de Gerónimo de Arciniega. Apetatuca, hoy Las Juntas, Jalisco, la mitad pertenecía a Petronila de Haro, heredera del conquistador Pedro Ruiz de Haro, y la mitad a la Corona. Tintoque, Santa Cruz Saloc y Xiquian, hoy Sayulita, Nayarit, a Diego Pérez de Espinosa, descendiente de Alonso de Espinosa, pionero en la plantación de cacao en el valle de Banderas (Gerhard, 1996, p. 179).

A la Corona correspondían: Santiago Temichoque, (Valle de Banderas); Zanatlán, (El Colomo); Cihutlan, (San Juan de Abajo); Mayanalitlan, (El Coatante); San Juan Canala, (El Monteón); San Juan Papachula, (San José del Valle); Pontoque, (Punta de Mita); Acasucheles, (El Ranchito, Jalisco); Quilitlan, (Santa Cruz de Quelitán, Jalisco). Se encontraban las mercedes de Atotonilco (Bernardo de Balbuena), San Nicolas Ystapa (Francisco de Balbuena) y Las Monjas (Madres Beatas de Santa María de Gracia de Guadalajara).

Hacia 1625 las encomiendas en el valle de Banderas habían sido sustituidas por las mercedes reales. Las sementeras de maíz y algodón indígenas que habían encontrado los españoles en 1525 fueron sustituidas por pastizales. En un censo levantado en 1623, la mayoría de las haciendas estaban dedicadas a la crianza de ganado mayor, aunque subsistían algunas heredades de cacao.

En 1631, Felipe IV expidió la ley XV sobre la “composición de la tierra”. Esta disposición ordena se despachen nuevos títulos, respetando

a los dueños de tierras “en su pacífica posesión: y los que se hubieren introducido y usurpado más de lo que les pertenece, conforme a las medidas, sean admitidos en cuanto al exceso, a moderada composición, y se les despachen nuevos títulos”. Esta ley, que contravenía la ley de 1591 en cuanto al acaparamiento de tierra mal habida, propició la concentración de la tierra en grandes propiedades.

Otras causas de la acumulación de tierras en unas cuantas manos fueron: el despoblamiento por enfermedades o esclavismo y la congregación de los naturales en pueblos grandes, que dejaban tierras disponibles para la expansión de las haciendas. En el censo de 1623 encontramos la hacienda denominada “Las Monjas” con un sitio de ganado mayor y una heredad de caco. A finales del siglo xvii, Las Monjas, junto con El Colexio, acaparaban todas las tierras del Valle de Banderas y sierras aledañas, excepto un sitio de ganado mayor de Santiago Temichoque.

Las primeras huellas del ganado

Las reses fueron traídas por Colón a las Antillas en 1492. Inmediatamente después de la conquista, Gregorio de Villalobos, Gobernador de Cuba, ordenó se acarrearan a la Nueva España en 1522. En la Provincia de Pánuco las primeras cien reses fueron introducidas por Nuño de Guzmán en 1527, a cambio de esclavos a razón de 15 almas por bestia. En 1533 Sebastián Ramírez de Fuenleal, Presidente de la Segunda Audiencia, dispuso se trajeran vacas, caballos, burros, cerdos y otros animales para cría, a la Nueva Galicia. Si atendemos el dato de que Francisco Vázquez Coronado anduvo otorgando “mercedes reales” y pacificando los valles de Banderas y Chacala en 1539, concluiremos que el ganado llegó a nuestra región por esos años, ya que las “mercedes reales” se entregaban con el propósito de dedicarse a la agricultura o a la ganadería.

Una vez aplacada y repartida la costa, el ganado sobrevivió rumiando de manera casi salvaje entre labrantíos indígenas y selva virgen. La capacidad de soportar el sol tropical y convertir la hierba, brotes y hojas, en leche, carne y cuero, fueron las principales virtudes de estas reses que todavía a mediados de siglo xx se conocieron con el nombre de “ganado criollo”.

Narciso Barrera Bassols, en su ensayo “Los orígenes de la ganadería en México”, enumera las particularidades anatómicas de estas reses:

[...] largos, fuertes y delgados cuernos [...] con cabeza poco voluminosa, con una grupa ancha y musculosa, de talla más bien baja, de colores variados, negro, café rojo (retintos), pintos o berrendos, e incluso blancos [...] peso más bien bajo si lo comparamos con el ganado británico [...] con baja producción de leche y carne magra, más bien fibrosa. En síntesis, un mamífero adaptado a las condiciones de trashumancia cotidiana para el pastoreo en campos abiertos y por consiguiente de gran agilidad y con una fuerte musculatura. Adaptado a una alimentación con gramíneas naturales, hojas y bellotas (Barrera Bassols, 1996, p. 18).

En el Valle de Banderas, como en otras regiones del Nuevo Mundo, la ganadería del siglo xvii fue el eje del repoblamiento y la instauración del orden colonial. Las estancias surgieron por la necesidad de tener ganados “estantes” o “estables” y se sustentaron en la propiedad privada de la tierra; en las estancias se crío ganado como alternativa a la ausencia de metales y la ruina de la vida agrícola indígena. En el Valle de Banderas, la ganadería arrebató el espacio a los pocos pueblos indígenas que, aunque protegidos por las Leyes de Indias, nada pudieron hacer contra la pujanza de los ostentosos estancieros compostelanos. Las Leyes de Mesta permitían la trashumancia y orden de paso de vacas y mulas por donde los ganaderos decidieran, obligando a los agricultores a protegerse como pudieran.

En 1535, Carlos V había emitido una ordenanza sobre el aprovechamiento de pastos y rastrojo que cita: “[...] las tierras y heredades de que Nos, hiciéremos merced o venta en las Indias, alzados los frutos que se sembraren, quedan para pasto común, excepto las dehesas, boyales y Concejiles”. En 1576, se le agregó como disposición legal “inclusive las de señorío, a las que incluyen las sementeras de indios” (Leyes de Indias. Ley VI. Libro IV. Título XVII). El acaparamiento de la tierra para cría de ganado en el Valle de Banderas, derivó en las haciendas y latifundios de los siglos xvii y xviii.

El periplo ganadero cerro-plan-cerro

Las Leyes de Mesta favorecieron durante tres siglos y medio a la ganadería regional de pastoreo. En la región de Bahía de Banderas, durante los meses de septiembre a mayo, el ganado era “subido” al cerro para que se mantuviera del ramoneo. La permanencia temporal del ganado en el cerro permitía la labranza de tierras en “el plan” y la cosecha de maíz, frijol y tabaco en tierras de “húmedos”. En mayo el ganado era “bajado” al valle para aprovechar en forma gratuita los pastos y rastros. Mientras el ganado se alimentaba en los “húmedos o veranos”, se aprovechaban las tierras altas para la siembra de maíz, calabaza, cacahuete, ajonjolí y otros cultivos “temporaleros”; entre septiembre y octubre el ganado se arreaba de nuevo al cerro. Este periplo de siembra y cuidado de reses que contemplaba las pasturas gratuitas a los ganaderos fue exitoso hasta mediado siglo xx.

Los pastos

La costa de la Bahía de Banderas es rica en pastos, árboles y arbustos naturales para el pastoreo trashumante: capomo, habillo, guásima, ramoncillo, palma de coyul, palapares de coco de aceite, mezquites, zacatones y marismas abundantes en sal, tan necesaria en el complemento de la alimentación de vacunos. Las disposiciones de pastos comunales, la abundancia de árboles de ramoneo y la demasía de agua en manantiales, ríos y charcas superficiales, hicieron que el ganado bovino se reprodujera en forma abundante y rápida desde inicios de la Colonia.

Es probable que los ganaderos del siglo xvii hubieran introducido el zacate “parán”, originario de África, para aprovechar las zonas húmedas y los “ahijaderos” donde se resguardaban los becerros para su atención y crianza. Entre los pueblos que Lázaro de Arregui cita como desaparecidos en 1625, anota a El Parán. A mediado siglo xvii, El Parán aparece como propiedad de doña Antonia de Híjar Maldonado. En la escritura del Bachiller Asencio de Aréchiga en 1695, este nombre de El Parán se le daba al lugar que hoy ocupa El Pitillal, Jalisco y Boca de Parán a la desembocadura del río del mismo nombre.

Otro pasto africano de importancia local fue la guinea. Algunos estudiosos de la flora antillana sitúan su introducción en 1770, aunque quizá

la guinea se haya difundido en pequeñas áreas muchos años antes, ya que este pasto fue utilizado como colchón en las embarcaciones que transportaban esclavos negros.

Para los españoles peninsulares fue difícil adaptarse a las tierras de la costa como lo anotan varias descripciones del siglo xvii. El calor, las fuertes lluvias y los animales ponzoñosos, provocaban malestares y enfermedades a los europeos y su establecimiento en la región fue reducido. Desde un principio, la mayoría de las encomiendas del Valle de Banderas no fueron habitadas por sus dueños que aparecían como vecinos de Compostela, Guadalajara y Colima. En el caso de “Las Monjas”, tenían apoderados; lo mismo sucedía con San Nicolás Ystapa, cuyo dueño para entonces era presbítero del mineral de San Sebastián. Como vaqueros se contrataban mestizos o gente de color. Entre las razones para que la ganadería de las tierras bajas ocupara gente de color o mestizos y no indígenas, se señalan: su adaptación física a las regiones tropicales, el conocimiento sobre rumiantes y caballos de la gente de color provenientes del occidente de África, y las Leyes de Indias que regulaban el trabajo forzoso de los naturales.

Hacia 1570, de acuerdo con la reseña de un ganadero veracruzano, para cada sitio de ganado mayor se empleaban 10 vaqueros. Como en otras regiones del país, la ganadería en la costa del Valle de Banderas fusionó culturas tan diferentes como la indígena, española y africana. Peter Gerhard anota sobre la región:

Luego, a medida que la población aborígen fue escaseando, se trajeron esclavos negros y las tierras que un día fueron sembradas con maíz y algodón se convirtieron en praderas de pastura para grandes manadas de ganado [...] La antigua congregación indígena de Santiago Temichoque (Timichoc) se convirtió en el pueblo, predominantemente mulato, llamado Valle de Banderas por 1760 (Gerhard, 1986, p. 180).

De la res se obtenía carne, leche, cuero y cebo. La carne, a la que se aficionaron pronto los indígenas, era salada y puesta al sol para llevarse como cecina a los minerales cercanos o venderse a las embarcaciones que

aportaban a las costas de la bahía. Los cueros se curtían en las tenerías de Valle de Banderas, San Sebastián, Compostela y Mascota. Con ellos se elaboraban botines, huaraches, vestiduras de sillas de montar, asientos de sillas y sillones de salas, amén de cintos, bolsos y carteras, cananas, fundas de pistolas y machetes. Con el cuero “crudío” se tejían soguillas, cuartas y fuetes. El cebo se ocupó para elaborar velas, lubricar ejes de carretas y malacates en las minas, curtir sogas de jarcia y otros usos industriales, entre ellos el jabón de legía. Fue tal la demanda de cuero y cebo, que en ocasiones se sacrificaban las reses sólo para aprovechar estos productos.

Los caballos se utilizaron para la vaqueada y posteriormente el tiro de arado. Las mulas tuvieron gran importancia en la arriería y el molino de metales en las minas. Los burros fueron apreciados como animales de carga y sementales para la reproducción del ganado mular. A estos animales se agregó el buey como bestia de tiro y jala de carretas.

En Pánuco y otras regiones de Veracruz con geografía muy parecida, se calculaba que los hatos ganaderos aumentaban en un tercio de su total al año; en el Valle de Banderas podría valorarse el incremento en la misma proporción.

Ya en 1665, Don Pedro de Avalos y Bracamonte, criador de ganados mayores y vecino de Compostela, recibió licencia “para sacar de la Nueva Galicia a la Nueva España, mil setecientos novillos, toros y torunos”. Don Pedro tuvo ganado en Tondoroque y Monte Grande en el valle de Banderas. Permiso semejante obtuvo su hermano Alonso de Avalos en 1669; igualmente fueron otorgados más tarde otros permisos al capitán Diego Dávalos y Ulibarri o de Avalos Bracamonte, apoderado de su hermano el conde de Miravalle (Meyer, 1990, pp. 187-215). Como dato interesante se menciona que, a finales de siglo xvii, el apoderado de Las Monjas acusaba al Bachiller Ascencio de Aréchiga, dueño de San Nicolás Iztapa, por daños que habían hecho 2 000 reses en sus propiedades del Valle de Banderas.

La ganadería mantuvo su importancia, independientemente de los altibajos de otras actividades económicas como la minería. Sujetas al agotamiento de las vetas, altas o bajas del precio o ley del metal, las poblaciones y fundos mineros fueron inestables. En cambio, la ganadería produjo

alimentos de muy bajo costo: carne, leche y quesos. Durante La Colonia, la estabilidad de la ganadería, juntamente con la agricultura de la región, permitió absorber la migración de los derrumbes mineros.

Informes y Descripciones

Fue usanza y ley que la Corona española, de tiempo en tiempo ordenara visitas y relaciones para la descripción de las Indias que ayudaran en “el buen gobierno y ennoblecimiento dellas”. Estas memorias mantenían informadas a las autoridades sobre todo tipo de cosas y permitían señalar las pautas en la organización y administración del nuevo territorio.

Alonso de la Mota y Escobar

En 1605, Don Alonso de la Mota y Escobar realizó una *Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. La descripción resulta limitada para tan vastos reinos y el mismo autor reconoce la brevedad de la memoria, para evitar “demasiada, y aun penosa repetición en cosas muy menudas, y también que este compendio no exceda del justo volumen”. En el recorrido del Valle de Banderas a Compostela, el Obispo de la Mota nos describe la región costera de la siguiente forma:

Diez leguas adelante está el valle que dicen de Banderas, que antiguamente fue la tierra más poblada desta Galicia, y agora no tiene más de seis poblezueros de poca consideración, doctrina de clérigos, que proveese conforme a la cédula del Real Patronazgo. Es costa de la Mar del Sur y baten sus olas en el mismo valle el cual tiene catorce leguas de largo y seis de ancho, es sumamente cálido y donde se cría mucha diversidad de sabandijas ponzoñosas que así por esto como por ser su temple calidísimo se a consumido la gente. Está cercado de ríos caudalosos que entran en la mar, y de montañas silvestres donde ay también muchas arboledas que llevan frutas de la tierra. Hay aquí una poblazón mal concertada de hasta veinte vecinos españoles, señores de heredades de cacao y también de haciendas de ganados mayores y crías de mulas, juntamente con esto

tienen sus pescas en la mar donde cogen mucho género de peces los cuales venden en las minas comarcanas.

Saliendo de este valle hacia el oriente está a tres leguas un pueblo llamado Tintoque de hasta doze vecinos yndios habiendo sido de muchos anse acabado por el mal temple que es muy caliente. Tiene una famosa pesquería de ostia, ase hallado en este pueblo y otro que está dos leguas llamado Pontoque, y en otro llamado Sant Francisco donde baten las olas de la mar hay perlas muy ricas y no a habido curiosidad de parte de los españoles en buscallas y las que han hallado han sido en poder de los indios; son estos pueblos doctrina de clérigos y tienen por granjería la pesca.

Cinco leguas adelante está el valle de Jaltemba poblado de heredades de cacao; a ydo en disminución por falta de los indios y haberse trocado aquí los temporales; no es tierra avecindada, por las muchas aguas montes y mal temple.

Caminando tres leguas está el valle de Chila de hasta ocho vecinos, doctrina de clérigos y temple caliente; tienen estos vecinos muchas heredades de cacao y haciendas de ganado mayor, aquí hay muchas antiguallas de edificios caminos muy abiertos, y señal de haber habido mucha contratación y mucho número de gente; hay ya muy poca por los malos temples, tiene muy buenos ríos y montes con espesura y arboleda de frutas de la tierra. Hay mucho ganado vacuno perteneciente a esta hacienda.

Tres leguas más adelante hacia la mar está el puerto que dizen de Chacala donde vienen a surgir los barcos de contratación de particulares que va a Acapulco a emplear en ropa de China y vinos del Pirú, y otros; tiene granjerías en la sal que traen a vender de la provincia de Culiacán. Este puerto es donde surgió Thomas Caldrens cuando robó la nao Sancta Ana, cae sobre Californias es puerto muy conveniente para si se obiesen de poblar las Islas californias y descubrirse las Marías que son tres muy cercanas a este puerto donde hay edificios y muestra de haber habido mucha gente y al presente no hay ninguna ni noticia que se haya hecho, anse hallado en estas Islas algunas salinas, aunque de poca fortaleza de sal. También se han sacado metales dellas de plata y oro, de muy buena ley y muchos cobrizos; dista de Guadalajara cuarenta leguas.

Siete leguas de aquí corriendo hacia el norte está la ciudad de Compostela llamada de Xalisco por otro nombre, de hasta veinte vezinos españoles; temple no muy cálido, y doctrina de clérigos que se provee conforme el Real Patronazgo; hay en su circuito pueblos de yndios de poca gente: tiene estancias y labores donde se coge mucha cantidad de trigo y maíz, y hay mucho ganado mayor y menor de ovejas, cría de mulas y de la cerda. Hay assi mismo gran cantidad de miel, y bosques de naranja, lima y limón de donde se saca mucha agua de azahar muy rica, tienen por granjería esto; en sus contornos hay apacibles montes, en ellos venados, corzos y conejos, y en algunas ciénagas y lagunas gran summa de caza de pluma como son ánsares, patos y grullas. Hay aquí en esta ciudad cuatro molinos de agua para moler trigo, fue en ella la primera fundación de la Real Audiencia que hubo en este reino, y la asignación de la catedral y asistencia del Obispo de donde tomó este Obispado el nombre de Xalisco (Mota y Escobar, 1993, pp. 33-34).

Como puede observarse, a ochenta años de coloniaje los cambios en la comarca eran notorios: una población escaza y “mal concertada” que se dedicaba al cultivo de cacao, crianza de ganado mayor y pesca para abastecer las minas comarcanas. Tintoque y Pontoque casi estaban despoblados y el interés de los españoles por las perlas era nulo. En Compostela los metales se habían agotado y sus habitantes estaban dedicados al cultivo y molienda de trigo, crianza de ganado mayor y menor y obtención de agua de azahar que sus “bosques de naranja, lima y limón” proveían.

El cuadro que presentan los pueblos serranos y el cañón del río Ameca en la Descripción del Obispo Alonso de la Mota no es muy distinto. La población había disminuido notablemente y se dedicaba al cultivo de maíz, trigo y frijol, donde se puede encontrar ya, el uso de bueyes y carretas. Entre las frutas traídas por los españoles, eran ya de consumo cotidiano los duraznos, membrillos, granadas, uvas, melones, pepinos “y otras frutas de mata”. En algunos pueblos abundaba la abeja de Castilla y sus productos: miel y cera. Caña y trapiches formaban parte del paisaje y el azúcar, panocha y vino, eran productos de comercio. Prosperaba la

crianza de ganado mayor, así como mulas y caballos para el oficio de la arriería.

A principios del siglo xvii, la minería fue abandonada por “falta de gente y no por falta de minerales”. La operación de algunas minas se mantuvo por la cercanía al “camino real” que conducía al mercado de Guadalajara y Tepic. Esta arteria económica concentraba en determinados puntos geográficos la poca mano de obra disponible de aquellos tiempos y ofrecía cierta seguridad en el transporte de metales y otras mercancías. Como una burbuja aislada operaban las minas de Ostotipac, hoy San Sebastián del Oeste, Jalisco. En la zona se habían establecido tres reales de españoles, cada uno con su vicario. Había diez minas con beneficio de azogue: cinco molían con fuerza de agua y cinco con fuerza de mulas. A sólo “diez leguas” del Valle de Banderas, las minas de Ostotipac tempranamente se abastecían de vacas, mulas, ganado, pescado, sal, cocos, plátanos y otros productos de la costa.

Al Sur de la Bahía de Banderas, Alonso de la Mota y Escobar describe la región con parquedad; al parecer no llegó a Tomatlán y mucho menos al Tuito. La situación que pinta es muy semejante a las regiones ya citadas, a lo que se suma el singular trato de mercaderías de Oriente

La Villa de Purificación. Población y vecindad de españoles con 40 vecinos. Es tierra caliente donde se da toda clase de fruta y verdura de estos temples. Sus vecinos crían y comercian con ganados mayores y mulas. Algunos tratan con ropa de la tierra y mercaderías de China que traen del puerto de Navidad. Purificación fue fundada por don Juan Fernández de Híjar por orden del Nuño de Guzmán. Ha ido en decadencia por la mortandad de indios que tenían los españoles a su servicio, hacienda y heredades de cacao que es planta muy achacosa de cuidados diarios. Tiene iglesia parroquial que se sustenta con la ayuda de algunos pueblos comarcanos.

Quince leguas adelante se encuentran los pueblos de indios llamados Piloto y Coronados, que son los últimos por esta parte del Obispado; más adelante es tierra despoblada (Mota y Escobar, 1993, pp. 32-33).

Lázaro de Arregui

En 1621, Lázaro de Arregui realizó su Descripción de la Nueva Galicia. Esta obra anota cambios significativos como resultado de la consolidación de La Colonia: la población indígena siguió su ritmo descendente, desvinculándose casi por completo de sus antiguas formas de vida; algunas regiones muestran cierto desequilibrio ecológico como una consecuencia del abandono de la agricultura y la introducción del ganado; las primeras minas se agotaron y descubrieron otras y, algo muy importante, las rutas del comercio español se habían definido. Cuando describe la provincia y Alcaldía Mayor de Compostela, Arregui anota de nuestra región lo siguiente:

Por la parte meridional algo al sureste de esta ciudad, detrás de una gran serranía, está el Valle de Banderas, dicho así, según lo que dijeron los conquistadores, porque cuando los españoles llegaron a conquistar le salieron los naturales de él con 24 000 banderas, que cuando poniendo en duda este número, se diga que cada indio llevase una bandera. De esta tradición y de las ruinas que hoy parecen, y de los nombres de los pueblos de que tenemos memoria no se puede negar la gran copia de indios que tuvo este valle: pues aun 30 años a esta parte sabemos que se han despoblado 17 pueblos, llamados Santa María Taltemba, San Miguel, San Pedro Mayanalitlan, San Juan, San Pedro Papachula, San Gerónimo, Concepción Istapa, Paran, Santa María Anonocalco, San Andrés, San Pedro Pontoco, San Francisco, San Juan Canala, Acaticpa, Santa María Toxmotoco, San Andrés Olitas y Xalisquillo. Y es cosa lastimosa que, de todos estos pueblos, y de los que están hoy poblados, ni de toda aquella muchedumbre, no hay 30 indios el día de hoy en todo este valle. Y estos se sustentan casi todo el año de marisco y plátanos.

Lo que ahora se dice Valle de Banderas, dejando el de Chacala y Chila, que todo es una costa, es un valle que tiene de largo 5 o 6 leguas y de ancho otras tantas por la parte oriental. Lo hace la serranía de las minas de Ostotipac, que corre al mediodía algo al sureste, y en su remate es el cabo de Corrientes; y por la parte occidental bate la mar en todo el valle; y divídelo un río muy caudaloso de alto a bajo, dejando la mitad al me-

diodía y la otra mitad al septentrión, y entra en la mar en el mismo valle muy cerca del cabo de Corrientes. Hay en la una y otra banda del dicho río heredades o huertas de cacao.

Hay en este valle desde marzo hasta noviembre gran calor, muchos mosquitos, y siempre muchos alacranes, aunque no muy ponzoñosos. Hay muchas yguananas que son a manera de lagartos de España, mayores y más pesadas y en todo el río muchos caimanes, como en todos los de la costa. Hay en el valle algunas estancias de vacas y crías de mulas de los vecinos de Compostela, todo poco, y los ganados se alzan por el mucho monte que se ha criado de pocos años acá.

Han aportado a este valle estos años algunos navíos del occidente, de la China y Japón, y han hallado buena comodidad en el puerto para entrar y tomar refresco y reformarse.

Los pueblos que hay hoy en el valle de Banderas son: Quieytlan, Santiago Temichoque, Tintoc, Pontoc y Santa Cruz, que los tres últimos están en la misma playa. Y los de Tintoc y Pontoc son pescadores, y junto a sus pueblos sacan ostia, la mejor que hay en las indias. Y con gran facilidad en dos brazos de agua y a veces en menos, y en las que estos pescan se han hallado muchas perlas. Y en el pueblo de Pontoc, que ya está despoblado o tal, se pescan ostiones de perlas y se hallan muchas conchas de tortuga de aquellas que llaman quahuites, de que se hacen cajas de antojos, anillos y otras curiosidades.

Siguiendo la costa, se continúa por el valle de Chila, muy bueno para la crianza de ganado mayor y donde hubo mucho, pero de nueve a diez años a la fecha se ha venido despoblando por tanto murciélago que no dejaban criar becerros ni mulas. A esta causa se debe el abandono del último dueño del valle D. Fernando de Tovar y Sandoval y he aquí el suceso que padecieron unos negros, esclavos suyos. Resulta que yendo a recoger el ganado que restaba en la estancia de su amo, los negros soltaron al campo 22 yeguas y un caballo, y no habiendo más, los murciélagos dieron sobre estos animales, de manera que todos amanecieron desangrados y muertos” (Arregui, 1980, pp. 134-135).

Poco dice Arregui sobre importancia y vida del puerto de Chacala, salvo que aquí murió un Santo llamado Mateo.

De Compostela, primera capital de la Nueva Galicia, Arregui informa lo siguiente:

La ciudad de Compostela, asiento de la primera Real Audiencia, habitada y poblada por mucha gente muy noble de los conquistadores, a estas fechas se encuentra habitada por 9 o 10 vecinos. Unos tienen pequeñas sementeras de trigo y maíz; otros se dedican a llevar en recuas sal de Chiametla a las minas; otros tienen crías de ganado y mulas, “pero todo es poco y corto”. Cerca de Compostela se encontraban las minas del Espíritu Santo, “de donde se había sacado en tiempos pasados mucha plata y oro” y ahora se ocupan en beneficiar metales traídos de otros reales”.

La situación de pobreza y aislamiento era también evidente en otros rumbos cercanos al Valle de Banderas. Por el Corredor del Río Ameca las primeras minas españolas se habían abandonado; la Descripción de Arregui sólo nombra algunos pueblos con unos cuantos datos. Mascota, Talpa, Atengo y Acatitlán, pertenecían a la Alcaldía de Guachinango. La población de las minas de Guachinango se reducía a 10 o 12 españoles. Ya no se beneficiaba plata en consideración, sino magistrales, un material cobrizo que se mezclaba con los metales para mejorar la ley; los magistrales eran llevados a las minas de Ostotipac, hoy San Sebastián del Oeste.

La fortuna de los metales había cambiado su aguja hacia la Alcaldía Mayor de Ostotipac. En el Real de los Reyes había cuatro haciendas de agua para moler metales; en San Sebastián, tres minas de sacar plata; en el Real de la Resurrección, dos haciendas con las mejores minas de aquellos lugares; en Santiago, hoy Santiaguito de Pinos, una hacienda de minas con Alcaldía Mayor. Eran estas minas las mejores en ese entonces por el rumbo, y de ellas se sacaban más de 150 000 pesos de plata cada año (Arregui, 1980, p. 133).

Al parecer, Lázaro de Arregui tampoco se adentró en la costa de Tomatlán y Cabo Corrientes, pero tuvo mejores informantes. Su Descripción

ción abunda un poco más en datos sobre esta región, a la que califica de “temple malsano”.

Tienen los españoles de esta jurisdicción algunas estancias de yeguas que les han quedado, porque todos los ganados se les han alzado por la espesura y maleza que ha criado la tierra caliente. Está en esta jurisdicción el puerto de la Navidad, cerca del pueblo de Mazatlan. Y tiene esta jurisdicción dos salinas, unas en un estero cerca del pueblo de Opono, y las otra cerca de del pueblo de la Ensenada de Piloto, donde se beneficia muy buena sal.

Oír campanas en el cerro Vallejo: un mito que perdura

En su Descripción, Lázaro de Arregui recoge algunos mitos y leyendas de los naturales del Valle de Banderas y Chila. Muchas de estas narraciones llegaron hasta el siglo xx gracias al aislamiento y a la tradición oral. Una de ellas, que sigue teniendo vigencia por el sonido de campanas en el Cerro Vallejo, es la de un Santo llamado Mateo que habitó en los valles de Chila y Banderas.

Entre los naturales se tiene por muy cierto que en tiempos antiguos anduvo en él un santo, cuyas vestiduras eran largas y que traía corona en la cabeza. Y dicen tenía su habitación en un cerro muy alto cerca de este valle por la parte boreal; y dista su cumbre de los llanos cinco leguas, y ella señorea la mar y todo este valle, y otro que, por las espaldas de esta serranía dicha, corre por la costa de la mar, dicho de Jaltemba, de Chacala y de Chila.

Y de aquel alto dicen los naturales que les dijeron sus antepasados que les predicaba este santo y les reprendía sus borracheras y desórdenes, y cuando peleaban los exhortaba a la paz, y que ellos oían clara y distintamente cada uno en su misma lengua, y le tenían gran veneración y respeto. Y entiéndase que vino a este valle por la provincia que llaman de los Coronados, y que cae en la jurisdicción de la villa de Purificación de la otra banda del cabo de Corrientes, porque cuando entraron nuestros españoles en aquella provincia, a todos aquellos naturales hallaron con

coronas abiertas a manera de nuestros sacerdotes, por lo cual les llamaron Coronados.

Acerca del feliz fin y dichoso tránsito de este santo, dicen los naturales que murió a manos de unos indios sus comarcanos que habitaban por la parte ártica de aquella alta sierra en que el santo solía estar en el valle, y de Chacala, que cae entre la ciudad de Compostela y el Valle de Banderas, en la misma rivera del mar [...] y estos dichos indios traían ordinariamente guerra contra los del valle, y viniendo un día el santo a ellos, dicen unos que le quitaron la vida, aunque otros dicen que murió entre ellos su muerte natural. Y dicen también que los indios de Ostotipac, gente belicosa y fiera que estaban más en la sierra, sabido de la muerte del santo, vinieron contra los de Chacala a cobrar las reliquias del santo, y que nunca pudieron hallarlas.

Y diré aquí lo que a cerca de esto he oído muchas veces [...] decían todos que oyeron decir a sus antepasados que los indios del pueblo de Canala, que eran más vecinos a la sierra donde habitaba este santo y les visitaba más a menudo, que todos sabían leer y escribir, y así mismo sabían ellos del santo; y que decían los viejos, que cuando murió el santo se oyeron campanas por grande espacio de tiempo, y que en un escollo de la playa Chacala, en cuyo centro estaba una laguneta pequeña y en medio de ella una cruz de piedra, yacía este santo cuerpo, y que la resaca o que las corrientes y menguantes del mar la cubren y descubren haciendo entrada difícil, y que algunos procuraron entrar y nunca pudieron; ni tampoco hay luz hoy ni noticia de este lugar, porque ya no hay memoria de los pueblos ni de los que los habitaron, aunque muchas personas afirman haber oído campanas de día y de noche hacia el mar, de aquellas huertas y estancias que por allí están pobladas, y saliendo a ver dónde suena el repique de las campanas, nunca se ha podido ver cosa.

Y esto de oír campanas lo afirman muchas personas que hoy son vivas y aunque lo han oído de poco tiempo a esta parte en lo alto del cerro, dicen los que han subido que hay hoy en las mismas peñas pintadas cruces y otras insignias de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo, y que en las peñas vivas están estampados los pies del que las pintó. Del nombre de

este santo no se tiene verdadera noticia, ni más de alguna alucinación que dicen haberse llamado Mateo (Arregui, 1980, pp. 135-136).

Algunos censos y padrones del siglo xvii

En 1623, estando Fray Francisco Rivera, Obispo de Guadalajara en San Juan Zalatlán, recibió de los dueños de las estancias del Valle de Banderas la petición de los servicios de un cura

que, asistiendo en el lugar de Santiago Temichoque, cómodamente podrá administrarlos en tiempo de secas y aguas especialmente, en el cual carecen de administración de sacramentos por la mucha distancia que hay de aquí a Compostela y por cerrarse este valle con la creciente de los ríos, de manera que no se pueden pasar.

Y se quejaban de que el aislamiento de veinte leguas del valle de Banderas respecto a Compostela donde residían los sacerdotes, fuera causa que algunas muertes ocurrieran “sin confesión”.

Para satisfacer esta demanda, el Obispo Rivera ordenó se le diera informe sobre el número de estancias en el Valle de Banderas y la gente que las habitaba; el censo arrojó los datos siguientes:

Hacienda de Andrés Vallejo, sitio de ganado mayor y huerta de cacao; tendrá diez o doce personas entre indios y mulatos.

Pedro de Ávalos, hacienda de ganado mayor que tendrá seis personas.

Martín Fernández Partida, con doce personas entre indios y negros.

Alonso Sánchez Rubio, tiene ocho personas.

Domingo de la Hoya, tiene seis personas de servicio; y entre suegro y yerno, seis personas españolas.

La hacienda de los menores de Balbuena; estancia de ganado mayor; tiene diez personas.

La estancia de Las Monjas, dedicada al ganado mayor y cultivo de cacao; habrá quince personas.

La heredad de Gonzalo Gómez, dedicada al cacao; habrá cuatro personas.

La hacienda de Zalatlán, de Gonzalo de Ayala, a seis leguas de Temichoque; tiene diez personas.

San Juan (Atotonilco), a una legua de Santiago Temichoque; tendrá doce personas.

Incluye el censo tres pueblos “de indios” que son:

Tintoque, a tres leguas de Santiago, habrá quince personas de confesión.

Santa Cruz, dista de Santiago seis leguas, habrá quince personas.

Quelitán, con diez o doce personas de administración.

[...] por tanto pedimos y suplicamos mande proveernos del dicho ministro que nos administre los sacrosantos sacramentos para que, mediante Dios y su buena doctrina, vivamos como cristianos, y se divida el partido de Compostela y este valle; y se divida desde el valle de Chila, entrando en este partido el dicho valle de Chila, y de allí adelante el par (Compostela, 1623, Caja 1, Parroquias).

Fueron censados únicamente los varones, sin contar a mujeres y niños. De acuerdo con el registro, los pueblos y haciendas se encontraban a una distancia de tres leguas de Santiago Temichoque, excepto Zalatlán y Santa Cruz, hoy Sayulita. Aunque la demanda se resolvió favorablemente a los vecinos del valle, la permanencia de los párrocos en Santiago Temichoque fue eventual y difícil. Además del temple del valle, insostenible para los españoles, la parroquia resultaba improductiva por la escasa feligresía de la comarca.

En 1688 el bachiller Pedro Rodríguez Gutiérrez, Cura interino de Santiago Temichoque, levantó un padrón de su feligresía. Además de señalar las almas de confesión y comunión, en censo registra estado civil y castas.

Pueblo de Santiago Temichoque. Cabecera de párroco. El alcalde, Sebastián Alonso; Lucía Inés, su mujer, india; J. Sebastián, su hijo. Fernando Gabriel, indio; Beatriz Hernández, su mujer; Petronila Francisca, su hija; Ana Gutiérrez, su hija. J. Nicolás, indio; María de Mena, su mujer. Miguel de la Cruz, indio; Beatriz Petrona, su mujer. Luisa Micaela, su hija; María Petrona, su hija. Nicolás López, indio; Inés Isabel, su mujer;

María Nicolasa, su hija; María Isabel, viuda; Clara Ramos, su hija; María Lorenza, su hija.

Estancia de Atotonilco. Martín López, mestizo, ausente su mujer por el enemigo. Andrés Tome, español soltero. José Andrés, mestizo soltero. Sebastián Miguel, indio; ausente su mujer. Dionisio Francisco, ausente su mujer. María Ramos, india viuda. Pedro Ramos, su hijo, soltero. Joseph López, su hijo soltero.

Estancia de San Nicolás de Iztapa. Thomas de Aréchiga, español, soltero y dueño de esta hacienda. Francisco Berro, mulato soltero. Miguel de Origueda, indio; María Ramos, su mujer; Pasquala Ramos, su hija; Pasqual de Origueda, su hijo; Juana Ramos, su hija. Alonso Miguel, indio; Juana Tohomasa, su mujer. Miguel Gerónimo, indio; Antonia de la Cruz, su mujer. Xristobal Patrón, mulato soltero. José Sánchez, mestizo, ausente su mujer por el enemigo.

Estancia de San Juan Papachula. Fernando de Andrade, mulato; ausente su mujer por el enemigo. Matías de Espinosa, mulato; ausente su mujer por el enemigo. Blas de Guzmán, mestizo soltero. Juan Isidro, mulato soltero. Nicolás de Andrade, mulato; ausente su mujer por el enemigo. Juan Martín, indio; Isabel Ramos, su mujer.

Estancia de San Miguel. Bartolomé González, español; ausente su mujer por el enemigo. Juan Nicolás, indio soltero. Joseph Gómez, mestizo; Mariana Frago, su mujer. Juan Pérez, champurrado; Andrea Andrade, su mujer. Miguel Hernández, mulato soltero. Pablo Joseph, champurrado; Lorenza de la Cruz, su mujer. Juan Blanco, indio soltero. Juan Pasqual, indio soltero. Joseph López, indio soltero. Domingo Barajas, mulato soltero. Juan Joseph, indio soltero.

Estancia de Jalisco. Juan de la Cruz, mestizo; María Águeda, su mujer. Lázaro Hernández, indio; Gerónima de la Cruz, su mujer; Juan Hernández, su hijo; Pamecio Hernández, su hijo. Gabriel de la Cruz, mestizo soltero.

Estancia de Las Baras. Joseph de Aguilar, español; ausente su mujer por el enemigo. Xristobal Pérez, mulato; María López, su mujer. Joseph Caro, negro libre; Juana de la Cruz, su mujer. Antonio López, champurrado; Leonor de San Juan, su mujer. Martín de Andrade, mulato; Magdalena de los Santos, su mujer. Martín Díaz, mestizo; María de Con-

terras, su mujer. Joseph de Aguilar, mestizo soltero. Nicolás González, mestizo soltero. Diego de Aguilar, indio soltero. Thomas Hernández, indio soltero” (AAG, 1688, Parroquia de Valle de Banderas).

La tierra se concentra

Las monjas de Santa María de Gracia

El Colegio de Santa Catalina de Sena de Guadalajara fue fundado en 1571 por el Obispo D. Francisco Gómez de Mendiola. Estuvo dedicado a las hijas de conquistadores y principales empobrecidos o venidos a menos. La enseñanza fue gratuita “y sin limitación de número; sólo se exigía que las alumnas fueran pobres, huérfanas y virtuosas”. El mismo Obispo trajo de México a Doña María Catalina de Carbajal, mujer ejemplar, para que se desempeñara como Madre Superiora de este Colegio. Inició en unas casitas del Obispo, donde hoy se encuentra el Mercado Corona, en Guadalajara, Jal., y se sostuvo con las limosnas que colectaba fray Ciprián de Nava (Dávila Garibi, 1957, I, pp. 647-649).

En 1583 Don Hernán Gómez de la Peña, hombre piadoso, regaló al Colegio de Santa Catalina de Sena de Guadalajara una propiedad en el Valle de Banderas, Jurisdicción de Compostela. Dicha posesión consistió en un medio sitio de ganado mayor, una heredad que producía 60 cargas de cacao al año “y una estancia con pocas yeguas y vacas”. La huerta de cacao probablemente se encontraba en los humedales del “El Guayabal” y “Los Pocitos” en el hoy pueblo de Valle de Banderas, y el medio sitio de ganado mayor se extendía hacia Papachula, actual San José del Valle, Nayarit.

Hernán Gómez de la Peña llegó a América en 1533. Acompañó al gobernador Francisco Vázquez de Coronado durante su expedición a Cíbola. Fue el descubridor más importante de las minas de Xicotlan en Plan de Barrancas y ocupó el puesto de escribano de su Majestad en Compostela, donde aún radicaba en febrero de 1571 (Hillerkuss, 2001, D-G, p. 269). El señor Hernán Gómez de la Peña se convirtió en benefactor del Colegio de Santa Catalina de Sena, y su caridad lo llevó a la fundación del convento anexo, que recibió el nombre de Santa María de Gracia en

1591 (Dávila Garibi, 1957, I, p. 649). De ahí que las propiedades de estas religiosas en el Valle de Banderas aparezcan en diferentes documentos con el nombre de “Las Monjas” o “Las Madres Beatas de Guadalajara”.

Los conventos femeninos funcionaban más como instituciones de préstamo que como empresas agrícolas. Las corporaciones religiosas arrendaban sus bienes, prestaban dinero a los arrendatarios y vendían sus haciendas. Hacia 1634, Antonio Patrón aparece como comprador de una caballería de tierra y una huerta de cacao a las Monjas de Santa María de Gracia de Guadalajara en nuestra región. Unos años después, Antonio Patrón vendió la propiedad a Martín Fernández Partida. En 1663, la propiedad de Las Monjas, llamada también Papachula, pertenecía a Juan Rodríguez Gutiérrez, quien había comprado a los herederos de Fernández Partida. En 1683, Petrona de Ovalle, viuda de Juan Rodríguez Gutiérrez, vendió la propiedad al presbítero Francisco Amézquita. Francisco de Amézquita fundó en Compostela el beaterio de Jesús de Nazareno de Compostela, al que heredó la hacienda de Las Monjas o Papachula en el Valle de Banderas.

San Nicolás Ystapa

Esta propiedad inició en 1601 con la merced otorgada a Francisco de Balbuena por Severiano de Ochoa, Gobernador de la Nueva Galicia. Constaba de un sitio de ganado mayor y varias heredades de cacao en el Valle de Banderas. En 1690 don Pedro de Ávalos y Bracamonte mostró una escritura que lo acreditaba como heredero de Francisco de Balbuena, aunque el censo de 1688 reconoce como dueño a Thomas de Aréchiga, presbítero de San Sebastián.

En 1695 el bachiller y presbítero de San Sebastián, Tomás de Aréchiga, solicitó un reconocimiento de sus propiedades ante Don Miguel de Ybarra, Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Compostela y comisionado por la Corona para averiguar las tierras habidas en el valle de Banderas. El bachiller Aréchiga había heredado esta propiedad de Pedro de Arechiga, su padre, adquiridas cinco años antes, cuyas alcabalas se habían pagado por “imposición de capellanía”, es decir, con misas (AIPG, 1713, L. 10, Exp. 85).

En el momento de medir, el título amparaba un sitio de ganado mayor, una caballería de tierra de la hacienda denominada San Nicolás Ystapa, más tres cuartos de estancia en San Antonio Atotonilco, hoy El Tecomate y San Juan de Abajo, Nayarit. Mostró con escritura de venta y obligación de sacar títulos, ser dueño también de dos sitios más, denominados Parán y Piloto, tierras que hoy abarcan Coapinole, Pitillal y Puerto Vallarta, Jalisco.

En dicho reconocimiento quedaban realengas las tierras que van desde “la junta vieja” del río San Gerónimo o Mascota y el de Camotlán o Ameca, hasta llegar al mar. Es decir, desde el poblado conocido hoy como Las Juntas, hasta la Boca de Tomates, en Jalisco. Dichos terrenos, calculados en medio sitio de ganado mayor y dos caballerías de tierra, fueron asignados bajo las leyes de “composición”, costando el medio sitio 50 pesos y las caballerías de tierra 15 pesos. El Bachiller tenía las salinas del estero El Salado y dos plantaciones de cacao alrededor de El Pitillal o Parán (AIPG, 1700-1718, pp. 10-85; 1711-1717, pp. 11-12).

La estirpe de los Balbuena

El conquistador Bernardo de Balbuena fue escribano, secretario de la Audiencia de Guadalajara y acompañante del Oidor Lebrón de Quiñones a Colima. Tuvo en España un hijo con Francisca Sánchez de Velasco a quien dio su nombre, Bernardo de Balbuena, quien llegaría a ser famoso poeta. En segundas nupcias procreó una hija y un hijo de nombres Petronila y Francisco de Balbuena Estrada (Romero de Solís, 2001, pp. 57-58). Se encuentra entre la lista de conquistadores de la Nueva Galicia y fundadores de Compostela “así en Tepic, como en Cactlán” donde se le entregaron mercedes (Tello, 968, II, p. 295). Thomas Hillerkuss escribe de él que “Tuvo muchos cargos y negocios, escribano, funcionario gubernamental, ganadero, especulador en tierra y mercancías, mercader, minero y agente de tributo indio”.

Su hijo, el poeta Bernardo de Balbuena nació en Valdepeñas España en 1562. Ese año su padre se había dirigido a España por asuntos de la Audiencia de la Nueva Galicia, donde se desempeñaba como funcionario. Ahí procreó a Bernardo, fruto de sus amores con Francisca Sánchez

de Velasco. A los dos años lo trajo a América para que disfrutara de sus heredades y se educara de acuerdo con su posición.

Bernardo de Balbuena hijo, estudió en México donde pronto se dio a conocer por sus dotes literarias y su vasta cultura. Realizó la carrera eclesiástica y fue destinado a la Jurisdicción de Compostela, donde su padre tenía propiedades. Tello nos dice que fue el quinto cura de esta ciudad y por tanto también de los pueblos del Valle de Banderas. Fue Cura de las Minas del Espíritu Santo y de San Pedro Lagunillas en esta región y tuvo presencia en Guadalajara, Culiacán y México.

En 1601 el Gobernador de la Nueva Galicia, Santiago de Cexa, concedió a Francisco de Balbuena, hermano de Bernardo, una merced en el Valle de Banderas que comprendía un sitio de Ganado Mayor en San Nicolás Ystapa, hoy Ixtapa, Jalisco (AIPG, 1713, L. 10, Exp. 85). Bernardo de Balbuena recibió por esos años tres cuartos de sitio de Ganado Mayor en San Antonio Atotonilco, abarcando lo que es hoy el Tecomate y San Juan de Abajo, en Bahía de Banderas, Nayarit. Esta merced se hizo por Severiano de Ochoa, “presidente y Gobernador que fue de la ciudad de Guadalaxara” (AIPG, 1695, Libro II, Exp. 12).

Bernardo de Balbuena viajó a España donde consiguió el doctorado en Teología por la Universidad de Sigüenza. En 1608 fue electo Abad en Jamaica y en 1619 se le confirió el obispado de Puerto Rico. Estando en este lugar, la isla fue asaltada y quemados edificios y objetos valiosos por corsarios holandeses. En este incidente Balbuena perdió su biblioteca; murió al año siguiente aquejado por la enfermedad y la tristeza.

Balbuena está considerado como uno de los poetas más encumbrados del siglo XVI y principios del siglo XVII. Su poética culterana es reflejo del gusto de las minorías privilegiadas de la época, a la que también pertenece su contemporáneo Luis de Góngora. Las obras más conocidas y que dieron prestigio universal a esta comarca, son: *El Siglo de Oro*, novela de tradición pastoril; *El Bernardo*, poema heroico de 45 mil versos; y *Grandeza Mexicana*, poema-epístola, considerado la obra maestra de Bernardo de Balbuena.

Los Balbuena “llegaron a emparentarse con las principales familias de Compostela: Bracamonte, Híjar, Tobar, Estrada, etc.” (Gutiérrez Con-

treras, 2003, p. 77). Francisco de Balbuena Estrada, medio hermano del ilustre poeta se casó con Leonor de Bracamonte Alvarado. Sin duda las posesiones de San Nicolás Ystapa y San Antonio Atotonilco fueron redituables, ya que se conservaron en la familia por ocho décadas. Aunque Bernardo dejó su fortuna a la iglesia, al parecer esta familia heredó sus propiedades en la Bahía de Banderas. El Maestro Rodolfo Medina Gutiérrez, señala que, a mediados siglo xvii, doña Antonia de Híjar Maldonado fue dueña de las estancias El Parán (actual Pitillal, Jalisco) y San Nicolás, “legadas a doña Antonia como dote matrimonial por sus parientes los Balbuena”.

Hacia 1681, Pedro de Avalos y Bracamonte, descendiente directo de los Balbuena, vendió a los Aréchiga las tierras que el ilustre poeta Bernardo de Balbuena poseyó en el Valle de Banderas. Así lo muestra una declaración de Ascencio de Aréchiga donde se dice

dueño de una hacienda nombrada S. Nicolás Ystapa que se compone de tres sitios de ganado mayor y una caballería de tierra, con más de tres cuartos de estancia en San Antonio Atotonilco que consta en los títulos y una escritura que otorgó D. Pedro de Ávalos y Bracamonte a favor de Pedro de Aréchiga (AIPG, 1695, Libro II, Exp. 12).

Rodolfo Medina Gutiérrez anota que, en las primeras décadas del siglo xviii, San Nicolás Ystapa pertenecía al Bachiller Antonio de la Peña, y cita:

Fungió como Recaudador de diezmos de Compostela y la vereda de Tierra Caliente que incluía al Valle de Banderas [...] Al morir, dejó las tierras de Ixtapa a beneficio de su alma, es decir, para que se realizara con su venta o réditos una obra de beneficio espiritual. Su hermano el jesuita Salvador Ignacio de la Peña quería fundar un colegio de jesuitas en Compostela con los bienes de dicha hacienda, pero la expulsión de la Compañía en 1767 lo evitó. Posteriormente un tal cura Orozco vendió las tierras de Ixtapa a [...] los Villalaz y Gradilla.

Las Beatas de Jesús de Nazareno

El Beaterio de Jesús de Nazareno fue fundado en 1635 por el Presbítero Fernando de Amézquita, cura de Compostela. El beaterio congregaba jovencitas virtuosas con la intención de que “a su debido tiempo estuvieran capacitadas para fundar un convento de monjas” (Dávila Garibi, 1961, II, p. 320). Hacia 1681, el Obispo León Garabito visitó la ciudad de Compostela viendo con satisfacción que el cura Amézquita tenía un beaterio donde las niñas vivían en ejemplar retiro como si fueran monjas (Dávila Garibi, 1961, II, p. 648).

Con “justas y prudentes razones”, el Obispo convenció al padre Fernando Amézquita para que trasladara el beaterio a Guadalajara donde las congregó en una casa convertida en claustro, que llegó a tener en comunidad hasta treinta niñas. Vestían con hábitos morados como corresponde a las nazarenas y se les dictaron reglas de vida conventual. El claustro se instaló anexo al Colegio de Santa Catalina de Sena de Guadalajara, por lo que fue conocida con el nombre de “Colexio o Colesio Chiquito” quedando a las órdenes de los Padres de la Compañía de Jesús. Aunque el beaterio de Jesús de Nazareno se trasladó a Guadalajara, el presbítero de Compostela Fernando Amézquita siguió ayudándoles económicamente. Muestra de su generosidad, fue haberles heredado la propiedad de Las Monjas o Papachula, adquirida en 1683 en el Valle de Banderas.

Desde finales del siglo XVII, las leyes de “composición” de 1631 propiciaron la concentración de la tierra en unas pocas manos y consolidaron los grandes latifundios del siglo XVIII. Según Meyer, la pérdida de títulos y el requerimiento por parte de los terratenientes para que se reconocieran sus linderos fue una práctica común para la formación de los grandes latifundios:

Ellos siempre hablan de que se les han perdido los títulos en pleitos anteriores que tuvieron y siempre que piden se les pase a reconocer sus tierras, lo hacen con el fin de que a sus lindes se encuentre algún hueco que se les pueda adjudicar. Parece ser que perder los títulos adrede es una forma (de facto) para tratar de adquirir las tierras que se encuentran realengas a sus lindes (Meyer, 1990, p. 90).

Durante el reconocimiento de tierras de 1695, luego de medir la propiedad de San Nicolás Ystapa, Miguel de Ybarra pasó a medir la propiedad denominada “Las Monjas”. La propiedad ahora estaba en manos de las Beatas de Jesús de Nazareno de Guadalajara (AIPG, 1694-1698, pp. 6-19).

La propiedad del Beaterio de Jesús de Nazareno, que había conservado los títulos originales de un siglo antes, se componía de cuatro sitios de ganado mayor y dos caballerías de tierra de sembradura. Pero la posesión real, que se había ensanchado en cien años, abarcaba todas las estancias y caballerías de tierras y huertas desde el arroyo de Huichichila, bajando al río grande por San Antonio Atotonilco, hoy El Tecomate, para llegar a las huertas de Papachula, hoy San José del Valle, y continuar por el llano de Montegrando, hoy Brasiles, y el lomerío hasta el puesto de Tongoroque, limitando al norte con el puerto del Valle de Banderas, hoy Bucerías, y tierras de Tintoque en Punta de Mita. Al Sur, abarcó hasta la banda del río Ameca, siguiendo la playa por “el rincón y estero llamado El Chino”.

Durante el proceso de medidas resultó un litigio entre Pedro de Ávalos y Bracamonte, heredero de los Balbuena, quien reclamaba derechos sobre Tongoroque y Monte Grande. El pleito se resolvió a favor de las beatas de Jesús de Nazareno, gracias al testimonio de varios vecinos entre los que figuraba Pedro Rodríguez Gutiérrez, párroco del Valle de Banderas. Como sucedió con Ascencio de Aréchiga al otro lado del río Ameca, entre composiciones y denuncias ese año las beatas lograron concentrar todas las tierras del lado nayarita del Valle de Banderas, salvo las propiedades del pueblo de Santiago Temichoque. El Beaterio de Jesús de Nazareno de Compostela fue conocido también como “Colegio Menor” o “Colegio Chiquito”, de donde parece derivar la palabra “Colexio” o “Colesio”, como se le conoció a la propiedad en el siglo XIX.

Los conflictos por límites de tierras fueron frecuentes y nos brindan algunos datos del ganado que manejaban las haciendas del valle de Banderas. En 1703, aparece un litigio por esta causa entre Diego de Aguirre, cura de San Sebastián, y las madres Beatas de Guadalajara.

En el pueblo de Santiago Temichoque de Bahía de Banderas, jurisdicción de Compostela, en esta ciudad, se presentó Bernabé Xacome Indus, en

nombre y con poder de las madres beatas de Nuestra Señora de Guadalupe, que residen en la ciudad de Guadalajara, y dijo:

Que, dicha su parte, es perjudicada por los ganados y caballada que el dicho Bachiller Diego de Aguirre, cura del real de San Sebastián, tiene en dicho valle; que no teniendo más de medio sitio de estancia para ganado mayor en el paraje que llaman el Serrillo, a lindes de las tierras que pertenecen a dichas madres de su hacienda de Papachula, acusan a Aguirre de haberse metido a sus tierras y tener en ellas como 2 000 cabezas de ganado y caballada, la cual destruye dichas haciendas.

Ana de Jesús, rectora del colegio de Jesús de Nazareno de esta ciudad, dice que habiendo hecho medidas a las tierras de su hacienda de Papachula, se perjudicó por haber dejado la medida de dicha hacienda defectuosa en un sitio entero, por error del comisario de dichas medidas; y para que se deshagan y enteren dichas tierras que legítimamente le pertenecen, se libró orden para que pasara un agrimensor a medir las tierras. Y luego se supo que Aguirre solo tenía medio sitio, y en anteriores medidas se le dio posesión de sitio y medio, y allí se originó el equívoco (AIPG, 1697-1704, pp. 7-16).

En las primeras décadas del siglo XVIII, figura como dueño de Las Beatas el Lic. Juan José Rubio de Monroy, presbítero de Compostela. En 1733 las beatas de Jesús de Nazareno vendieron su hacienda de Papachula en la jurisdicción del valle de Banderas, registrándose como dueño D. Francisco García de Alba.

Xalisquillo y los Gradilla

La hacienda de Xalisquillo abarcó desde el poblado de Las Palmas, Jal., hacia el Este, siguiendo el río de San Sebastián, hasta la ranchería conocida como Potrero de Abajo; al Norte limitaba con el río Ameca. Fue paso obligado entre la costa y la zona minera del Real de San Sebastián y perteneció a los Gradilla, una de las familias más antiguas y destacadas de la región.

En 1674 Sebastián Ramos, vecino de Santiago Temichoque en el Valle de Banderas, presentó para su medida un título de la hacienda llamada

Xalisquillo que constaba de un sitio de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra. Al parecer la posesión tenía como centro el llano de Las Palmas y se extendía al Oriente hasta Soyatán; al Sur limitaba con El Zapatón; al Norte con los descendientes del encomendero Gerónimo de Arciniega; y al Poniente hasta el río Ameca, abarcando “las tierras del plan” del hoy pueblo de Las Palmas, Jalisco.

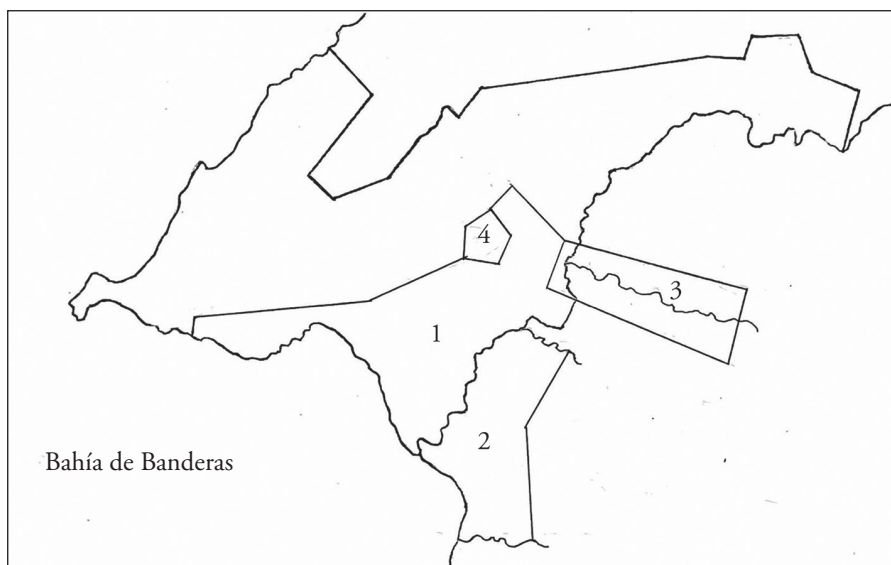
En 1695, Sebastián Ramos, propietario de Xalisquillo, solicitó se le hiciera merced de un pedazo de tierra realengo con rumbo al Oriente de su hacienda, calculado en “tres cordeles de largo y dos de ancho” con valor de 20 pesos en reales (AIPG, 1695-1710, pp. 9-3).

En 1703 los herederos de Sebastián Ramos solicitaron la medida de sus tierras, resultando en el plan de Las Palmas un pedazo realengo, por lo que demandaron composición de tierras aumentando su propiedad. El costo de la operación fue de 22 pesos, incluyendo la media annata (AIPG, 1695-1710).

A finales del siglo XVIII aparece como dueño de esta propiedad Nicolás Gradilla, vecino de San Sebastián. En 1790 Nicolás Gradilla denunció un pedazo de tierra realenga a orilla del rancho denominado Jalisquillo, en la jurisdicción del Valle de Banderas. Constaba de un sitio de ganado mayor, el cual Gradilla demostró tener en posesión durante trece años y que a “vista de ojo” fue tasado en 60 pesos. El terreno parece situarse en el actual pueblo de Tebelchía, limitando en “el plan” con San Juan de Abajo y Las Palmas (AIPG, 1796-1797, pp. 46-13).

Un año después, Don Nicolás Gradilla denunció “un pedazo de tierra baldía” denominado Potrero de Abajo, compuesta por un sitio de ganado mayor “muy apenas” por ser sierra, en un arroyo angosto, sin sembradura, que acaso “ha de servir para la crianza de ganado”. El terreno fue valuado en 60 pesos y la composición autorizada y firmada por el Conde de Revilla Gigedo en 1793 (AIPG, 1798-1832). Actualmente se conserva el nombre del predio. De acuerdo con informes orales, a fines del siglo XIX los Gradilla aún eran dueños de un de terreno entre los pueblos de San Juan de Abajo y El Colomo.

Mapa 5. Grandes haciendas: (1) Beatas de Jesús de Nazareno o Papachula. (2) San Nicolás Ystapa. (3) Xalisquillo. (4) Pueblo de Santiago Temichoque.



Los grandes criadores de ganado

Como en otras regiones del continente, la economía colonial de la Nueva Galicia se rigió por ciclos: cacao, minería, ganadería, etc. En el Valle de Banderas, inmediatamente después de la conquista, este espacio lo ocupó el cacao que fue a la vez alimento y moneda.

En el siglo xvii la ganadería se colocó en el lugar preponderante, influenciada por las bonanzas mineras de la zona serrana. A principio de La Colonia, las minas cercanas a Compostela, Corredor del Río Ameca, Plan de Barrancas (Xocotlan), Guachinango y Hostotipac, requirieron de carne, cueros y cebo para el sostén de peones, funcionamiento de carretas y malacates, así como de mulas para el acarreo de metales y mercancías. Aunque la producción minera decayó en ese siglo, Compostela y Mascota despuntaron como centros productores de ganado en la Nueva Galicia.

Las familias de ganaderos más importantes del siglo xviii en Tepic y Compostela provenían de conquistadores y fundadores de esta ciudad (Serrera Contreras, 1997, pp. 119-130). Francisco, Pablo, Rafael y Fer-

nando de Híjar, entre los años 1770-1797 enviaron a Nueva España más de 38 000 cabezas de ganado. Antonio Dávalos Carvallido y José Antonio Dávalos y Espinosa de los Monteros, vecinos de Compostela y criadores de ganado, descendían del conquistador Alonso de Ávalos. Sus remesas de envío de ganado se componían de más de 2 000 reses y en ocasiones superaban las 3 000. Hacia 1798 aparece en las partidas de impuestos don Pedro Nazario de Zea y Guzmán Haro y Bracamonte, descendiente de Juan de Bracamonte, hermano de Álvaro de Bracamonte. Sus remesas hasta el año de 1780 rara vez bajaban de 2 000 reses y diez años antes fueron frecuentes los envíos de 4 000 cabezas en un mismo rebaño (Meyer, 1990, pp. 187-215).

El Mayorazgo de los Condes de Miravalle

En 1793 el licenciado don Francisco Velazco, apoderado del Conde de Miravalle, hizo constar en “24 cuadernos compuestos por 1 300 y tantas hojas” las propiedades que compusieron este condado: “Cincuenta y nueve sitios y medio de ganado mayor, seis de menor, ciento cuarenta y dos caballerías, seis suertes de huerta, un sitio para viña, tres molinos con sus heridas y mercedes de pesquería con doce cordeles más de tierra” mismas que se encontraban en las jurisdicciones de “Tequepexpan, Compostela y Valle de Banderas, Tepic, Sentispac y Acaponeta” (AIPG, 1793).

Por lo que respecta a la presencia de los Condes de Miravalle en el hoy municipio de Bahía de Banderas, el sitio “Buenavista” parece corresponder al llano con este nombre en el ejido de Aguamilpa, del municipio citado. Por otra parte, la primera provisión del Condado de Miravalle se concedió en 1690 a don Alonso Dávalos Bracamonte (Serrera Contreras, 1997, pp. 131-135), hijo de Pedro de Ávalos, propietario que fue de Tongoroque y Monte Grande en el Valle de Banderas.

La importancia de las haciendas en el Valle de Banderas durante el siglo XVIII no fue menor. Las estancias ganaderas de “Las Monjas” y “San Nicolás Ystapa” fueron notables proveedoras de ganado a Compostela y Mascota. La propiedad de las Monjas de Santa María de Gracia de Guadalajara durante el XVII cultivó su heredad de cacao pero, sobre todo, estuvo dedicada a la crianza de vacas y caballos.

Aunque los datos de remesas de ganado son escasos, existe evidencia del éxito de varios ganaderos rentistas o dueños de algunas haciendas locales.

Ya desde 1630, aparece una negociación de ganado entre el apoderado del Convento de Santa María de Gracia y el tratante de ganado Francisco de Pareja y Rivera, donde

[...] se acarrean quinientos sesenta becerros, doscientos novillos y treinta mulas, todos vendidos por el convento al maestro: primero, el trayecto que va del Valle de Banderas a la Magdalena (previsto para octubre) es sufragado por el convento de Santa María de Gracia (Samaniega, 2004, pp. 27-28).

De la primera década del siglo XVIII se encuentra una “licencia al Lic. Juan José Rubio de Monroy, presbítero vecino de la Ciudad de Compostela y criador de ganados en su hacienda de Papachula (en el Valle de Banderas), para que pase de este reino al de la Nueva España 1467 toros” (Meyer, 1990, p. 207).

En 1713 aparece otra licencia para el dicho presbítero de Compostela, criador de ganado en esta jurisdicción del valle de Banderas, para que lleve a la Nueva España 1 900 toros y novillos, “con más el avío” (Meyer, 1990, p. 201).

En 1733 hay un juicio seguido por Don Benito Azcárraga contra el Marqués del Castillo de Ayza por la deuda “de unos 440” toros a Don Francisco García de Alba (Meyer, 1990, p. 280), comprador ese año de la Hacienda de Papachula, en el valle de Banderas.

La ruta para llevar el ganado a Compostela o a Tetitlán, donde ya en el siglo XX se cargaba en el tren, se encuentra trazada desde el nacimiento de las primeras estancias. Son siete jornadas desde el Valle de Banderas hasta llegar a su destino y los nombres de algunos parajes de sesteo todavía se conservan:

El ato se concentraba en El Colomo, donde se desayunaba temprano para partir al Tacote; ahí se comía ya de tarde y descansaban hombres y ganado. La tercera jornada paraba en la Mesa del Rodeo y de aquí se

partía a Zapotán. De Zapotán se arriaba el ganado hasta El Cerro Pelón, donde se pernotaba para continuar temprano a San José del Conde. En San José se decidía si el ganado tomaba rumbo a Compostela o a Tetitlán de las Truchas. Cuando se llevaba directamente a Compostela, la ruta se trazaba por El Cuatante, La Cucaracha, Las Varas, Las Piedras, Palos Marías, Los Cajones, Vizcarra y Compostela.

Los arreos se hacían con ochenta y cien animales, sirviéndose de seis o siete vaqueros: unos a caballo y otros a pie. La comida se conseguía por el camino en las rancherías aledañas a las postas y potreros de pastos. Las jornadas del Cerro Pelón y San José del Conde, por ser las últimas, procuraban hacerse cortas y despacio para evitar que el ganado se “espiara” y bajara mucho de peso. En Tetitlán descansaba la vacada para reponerla del trajín en los pastos rentados. De ahí, las reses eran concentradas en hatos más grandes y conducidas a Guadalajara o al centro del país.

En el caso de Mascota y San Sebastián, el ganado y la minería trazaron sus propias rutas. El proceso de extracción de minerales por oxidación requirió de grandes cantidades de sal para amalgamar los metales en el llamado “beneficio de patio”. Los reales de Ostotipac, Mascota, Talpa y posteriormente Cuale, consumieron grandes cantidades de sal y de ganado, que llegaban por los cañones de los ríos San Sebastián, Mascota, Pitillal y Cuale.

El ganado de San Nicolás Ystapa se concentraba en El Zapotón o en Las Palmas. Río arriba, el hato seguía por la hacienda de Jalisco, Potrero de abajo, Potrero de Arriba, El Chacuaco y La Estancia de Landeros. Aquí se quedaba mucho ganado para la matanza en San Sebastián y demás minas en el área de Ostotipac y San Felipe de Híjar. En plena bonanza minera, en San Sebastián se sacrificaban hasta ocho reses diarias, según datos de Gabriel Pulido Sendis.

Otra parte de los rebaños seguía hacia La Ermita, Milpillas y otros puntos hasta bajar al Atajo. Aquí, con buenos pastos, las reses eran descansadas y cuidadas del maltrato para llegar a Mascota en buen estado. Mucho ganado se sacrificaba en estos pueblos para abastecer la región de cuero, cebo y carne. En Mascota y San Sebastián proliferaron las tenerías para el curtido del cuero y hubo excelentes talabarteros.

Santiago Temichoque: persistiendo en el tiempo

En la Suma de Visitas de Pueblos de 1548, primer censo conocido hasta hoy de la época, se incluye la región de Bahía de Banderas donde aparecen varias encomiendas españolas, entre ellas Temichoque.

El pueblo de Santiago Temichoque fue concentrado y bautizado por los frailes Francisco Lorenzo y Miguel de Estivales en 1554 (Tello, 1984, III, p. 13). Estos franciscanos, en una de sus correrías por el Valle de Banderas fundaron varios pueblos con nombre de santos, obedeciendo la Cédula Real de Carlos V que ordenaba “los indios fuesen reducidos a pueblos”. Timichoc aparece como encomienda del conquistador Alonso Rodríguez en la Suma de Visitas de 1548 y sin duda se refiera al mismo pueblo que alude Tello.

En 1574, Bernabé García aparece como Alcalde Mayor del pueblo de Santiago Temichoque, con 100 pesos de oro común de salario, quien tenía tienda propia en Guadalajara y “recibió este cargo por ser yerno de conquistador” (Hillerkuss, 2001, D-G, p. 199).

En 1581, en otra Suma de Visitas de Pueblos se anota:

El pueblo de Santiago Temichoque se encuentra a 44 leguas de Guadalajara y 14 de Compostela. Entrega como tributo al Rey cada año 18 fanegas de maíz y 11 gallinas. Se elige un alcalde, dos alguaciles y un mayordomo. La autoridad civil está representada por un corregidor con salario de cien pesos al año, pagados con los tributos que se reúnen del pueblo, pero los más años apenas se reúnen veinte pesos. Tiene de jurisdicción el corregidor de este pueblo una legua (Del Paso y Troncoso, 1905, V. II).

La Relación de Compostela de 1584 registra a Santiago Temichoque como cabecera de parroquia con alrededor de diez pueblos. Sin duda los tributos de la región a finales del siglo XVI fueron buen negocio, ya que en distintos remates de impuestos figuran hombres de la talla de Bernabé García, “platero balancero, portero y alguacil de la Real Hacienda de Guadalajara”. Entre 1574 y 1595 este personaje adquirió por partida de impuestos maíz, guajolotes, pollos, sal, miel, camarón y mantas que pagaban los pueblos de Temichoque, Pontoque, Tintoque, Ixtapa e Ixtapilla,

Quilitlan, Atotonilco, Papachula, San Miguel Zanatán, Acatispa y Orita, en la región de la Bahía de Banderas (Hillerkuss, 2001, D-G, p. 199).

De acuerdo con Hillerkuss, otro personaje notable que negoció con los tributos de encomenderos del Valle de Banderas fue Don Antonio de Álcega. Álcega fue Alcalde Ordinario de Guadalajara y Gobernador de la Nueva Vizcaya. En 1587 compró maíz, sal y pollos de Temichoque, San Juan Papachula, Santa María Ixtapa, Pontoque, Quilitlan, San Miguel Zanatlán, Acatispa y Canala. Lo mismo hizo en 1591 y 1592.

En 1623, los vecinos de la región solicitaron al Obispo de Guadalajara, Fray Francisco Rivera, un sacerdote que encontrándose en Santiago Temichoque, atendiera la feligresía hasta la costa de Chila. Lo anterior hace suponer que Santiago Temichoque figuraba como pueblo principal en la región (Archivo Parroquia de Compostela, 1623, Caja 1).

La Descripción de la Diócesis de Guadalajara de Indias de 1670 de Matheo Joseph de Arteaga, contiene un censo de Santiago Temichoque, hoy Valle de Banderas, con un padrón de cuatro haciendas de ganado mayor, “ciento y seis familias, con trescientas diez y seis personas”. El curato estaba administrado por don Lorenzo Arriola, con pago de 230 pesos.

En el siglo xvii casi todos los pueblos indígenas del Valle de Banderas perdieron sus tierras comunales y algunos desaparecieron. En 1695 se realizó una medición de tierras y el único pueblo que conservaba sus tierras fue Santiago Temichoque. En todo el valle se extendían las haciendas de Las Beatas de Jesús de Nazareno, San Nicolás Ixtapa y Xalisquillo, grandes criadoras de ganado vacuno y caballada.

En 1708, durante la vista pastoral del Don Hipólito de la Parra a nombre del Obispo D. Diego Camacho, fueron aprobadas las cuentas del Bachiller Pedro Rodríguez Gutiérrez por el tiempo que fue cura de la feligresía y Cofradía de Santiago Temichoque (Dávila Garibi, 1961, pp. 194-195). Este cura aparece como testigo a favor de las Beatas de Jesús de Nazareno en 1695, contra Pedro de Ávalos y Bracamonte quien reclamaba la propiedad de Tongoroque y Monte Grande.

En junio 1725 se encontraba como “cura beneficiado” Don Juan Manuel Fregoso, quien, quejándose de la pobreza de su curato, solicitó a los

jueces de rentas de la catedral en Guadalajara le fueran pagados cien pesos asignados a dicho curato, que no habían sido liquidados desde noviembre del año anterior. Para esta diligencia, Don Pedro Rubio de Monroy, Notario Público del Valle de Banderas, envió a Don Nicolás de Cervantes, Obispo de Guadalajara, una certificación donde dio testimonio que el cura “tiene compuestas y bien acondicionadas todas las informaciones de casamientos, despachos, edictos y demás resto del archivo eclesiástico que es de su cargo, todo lo cual está [...] en un almario de madera incorruptible, con su llave” (Archivo del Arzobispado de Guadalajara, 1730).

El cura Antonio Cesati del Castelli asistía en el Valle de Banderas, según informe propio de mayo de 1730. En el reporte se quejaba de sus enfermedades y miseria del curato: “[...] digo que, el no haber despachado más antes este propio, la causa ha sido mi poca salud y muchas necesidades, pues muchos días ha, que no tengo con qué desayunarme y fuera de esto, un accidente que me ha ocurrido a los ojos, que no tengo alivio ni de día ni de noche”. Y con motivo de ajustar sus cuentas y buscar remedio a sus achaques, Cesati del Castelli solicitaba licencia para pasar a Guadalajara, “ya que sus necesidades cada día van a más, y su salud a menos” (Archivo del Arzobispado de Guadalajara, 1730).

En un boletín eclesiástico de la iglesia de Tepic aparece el bachiller Don Antonio de la Peña y Tovar, originario del Valle de Banderas y quien fuera cura del lugar, pasando después a Compostela donde falleció en 1750 (Iglesia Diocesana de Tepic, 1973, VII, p. 61).

En 1770, Razón y Noticia del Obispado de Guadalajara, en el censo del Partido de Tepic registra: Valle de Banderas, 4 haciendas de ganado y 13 ranchos, 106 familias, 316 personas, un clérigo (que de seguro estaba en Santiago Temichoque) (Meyer, 1990, p. 15).

Carlos Munguía Fregoso asienta que el pueblo de Valle de Banderas fue Santiago Temichoc hasta 1760 y que hasta entonces era cabecera de “curato de los ranchos de Chila, Las Varas, Juan Sánchez y Santa Lucía (Munguía, 1997, p. 82). Lo mismo anota Peter Gerhard, quien agrega que la población del Valle de Banderas era en su mayoría mulata. Por su parte, Francisco Samaniega anota:

1772: Juan Simón Sánchez de Santa Anna, alcalde de Tepic, elabora un padrón de curatos de su jurisdicción, informando, respecto a nuestro actual municipio de Bahía de Banderas, que hay “[...] hasta 35 ranche-rías más que [...] se componen de los ranchos de Chila, Santa Rosa, Las Varas, Juan Sánchez, Santa Lucía y el pueblo del Valle de Banderas, que es su cabecera de todos y curato de por sí [...] tiene personas trecientas noventa y ocho así en el pueblo como en dichos ranchos, cuyo padrón remitió el cura de aquel partido, todo en un cuerpo, aunque se le pidió mandase con su correspondiente separación y división de dicho rancho [...]” (Samaniega, 2004, pp. 36-37).

La administración territorial hasta fines del siglo xvii estuvo compues-ta por Alcaldías Mayores; nuestra comarca formó parte de la Alcaldía de Compostela. En 1786 las reformas político-administrativas cambiaron el nombre de Nueva Galicia por el de “Intendencia de Guadalajara”. Las alcaldías se convirtieron en “Partidos”, la jurisdicción de Compostela des-apareció y el territorio de la costa Sur quedó anexo al Partido de Tepic. En Noticias varias de Nueva Galicia de 1791-1793, el pueblo de Valle de Banderas aparece como parte de la jurisdicción de Tepic, “Cuarenta leguas al Sur, curato de clérigos y con bastantes rancherías; cuyo número de habitantes llega 207” (Meyer, 1990, p. 257). Santiago Temichoque había cambiado de lugar y de nombre. ¿Qué fue lo que pasó?

En los años de 1785 y 1786, después de una serie de sequías, heladas y malas cosechas, hubo una terrible hambruna que castigó tanto a la Nueva España como a la Nueva Galicia. Nuestra región no sufrió la mortandad espantosa que afectó al altiplano, pero sí conoció cierta escasez. En esos años se ordenó de Guadalajara que las tierras de la costa dedicaran sus ve-ranos a la siembra de maíz. Las autoridades de Aguacatlán y Jala contes-taron que no podían enviar maíz a Guadalajara, porque apenas alcanzaba para sus pobladores (Meyer, 1990, p. 39).

La escasez de agua se había acentuado desde años antes y se extendió por toda la Nueva Galicia y Nueva España. Este acontecimiento provo-

cado por algún desequilibrio ecológico terminó por decidir el traslado del pueblo de Santiago Temichoque al sitio que actualmente ocupa Valle de Banderas y el cambio de nombre. Los vecinos pretendían un lugar más cercano al río Ameca, quizás donde actualmente se localiza San José del Valle. Pero las crecientes del río y el desbordamiento de los arroyos conocidos como El Agua Amarilla y La Quebrada, determinaron su ubicación actual. Una serie de documentos sobre la parroquia del Valle de Banderas, resguardados en el Archivo del Arzobispado de Guadalajara que a continuación se transcriben, dan cuenta de ello.

En un primer oficio el Cura de Santiago Temichoque, Rafael García de Alba, informa al Obispo de Guadalajara, Antonio Alcalde, de la situación que enfrentaban los vecinos de este pueblo:

Don Rafael García de Alba, cura interino y Vicario Juez eclesiástico de este pueblo de Santiago del Valle de Banderas y sus distritos, por el Ilustrísimo y Reverendo Prior, Altísimo, Don Fray Antonio Alcalde del sagrado orden de predicadores de Guadalajara.

Mi Señor:

Con la mejor forma que por derecho haya lugar, y por mí, a nombre y con poder de los vecinos del pueblo que con la debida solemnidad presento en una forma útil, parezco ante V. Merced y digo:

Que habiendo notado la grande escasez de agua que padecen estos moradores por haberse secado los aguajes de donde se mantenían, y que según la experiencia de la “seca” pasada se teme que dentro de poco tiempo no se halle una gota. Igualmente, la próxima ruina que amenaza a la Iglesia y casa cural para cuyo reparo es absolutamente necesaria el agua; como también (y lo que ciertamente es insoportable peso), el casi necesario tropiezo que tienen las almas con la ocasión de estar la poca agua que ha quedado tan retirada, y además de un monte tan espeso, con que tienen los malvivientes un seguro latíbulo para sus maldades, y puedo asegurar a su Altísima, que ciertamente se cometen frecuentísimas enormes culpas.

Acordamos de común consentimiento, que sería muy conveniente fabricar la Iglesia y casa en la margen del Río Grande que corre por en medio de esta jurisdicción, en un lugar alto, firme y seguro de que sus

crecientes puedan ocasionarle el menor daño; agregándose a esto, que la traslación de esta parroquia a dicho lugar (que vulgarmente le llaman Ahijadero), traería muchas utilidades a los vecinos, así en lo espiritual como en lo temporal.

En respuesta, el Obispo de Guadalajara dio contestación al cura de Santiago Temichoque en los siguientes términos:

Señor Bachiller Dn. Rafael García de Alba.

Sr. Cura:

En vista de lo que V. Merced me informa con fecha doce del corriente, sobre haberse secado los ojos de agua de ese pueblo, y ser imposible que con la que queda puedan mantenerse esos vecinos y temerse que en lo adelante no se halle una gota; por cuya escasez se hace necesario que caminen largo trecho por un espeso monte para socorrerse de agua, y a que a más de la incomodidad temporal padecen muchas ruinas en lo espiritual, por ser ocasionado este monte para muchas prostituciones; y temerse por esta escasez se arruine la Iglesia y casa cural, que necesita de agua para su reparo, por lo cual ha deliberado V. Merced, de común acuerdo con esos vecinos, sería muy conveniente hacer la Iglesia Parroquial en la margen del Río Grande, en lugar seguro que dista de este pueblo como dos leguas, donde ofrecen emplear gustosos su trabajo personal en la fábrica de la iglesia, y demás, que sobre el particular me expresa.

Debo decir a V. Merced que para semejante pretensión se hace preciso, que en la conformidad que V. M. y esos vecinos han acordado ante el Juez Real del partido, se haga una información sumaria en que depongan los testigos, con claridad y distinción de todo lo referido y la utilidad que resulta a ese vecindario y todos los feligreses, en que se mude la parroquia del lugar apuntado. Y con ella dar cuenta los informes correspondientes a la Real Audiencia, para que viniendo en ello, como Vice Patrón pueda conceder mi licencia para ello, en cuya conformidad practicaré V. Merced las diligencias y me las remitirá con los informes que le expreso.

Dios Nuestro Señor guarde a V. Merced muchos años. Guadalajara, noviembre 29 de 1776. Su servidor el Obispo de Guadalajara. Antonio Alcalde.

Después de reunir al Juez Real del Partido de Tepic y a los vecinos de Santiago Temichoque y testificar sobre la información sumaria solicitada, el cura Rafael García de Alba se trasladó a Guadalajara con una carta que dice:

En el Valle de Banderas 29 del mes de agosto de 1777.

Ante mí Dn. Esteban Robles, teniente de esta Jurisdicción, por orden de Julián Pradillo, Alcalde Mayor del pueblo de Tepic, y ante los testigos de mi asistencia, con quienes actúo como Juez Receptor, por inopia de Escribano Público, que no le hay en los términos de la ley, y este común papel, que en nombre de su Majestad habilito sin perjuicio de su Real derecho, parecieron presentes Juan Flores, Domingo Ramos, Pedro Alexandro López, Antonio Chávez, Manuel de Andrade, Tomás Ybañes y Luis de Estrada, como principales, con los más vecinos de este pueblo y dijeron:

Que por el presente otorgan y confiesan que dan todo su poder cumplido, bastante y necesario, cuanto por derecho se requiera, más pueda, y deba valer, a la persona del Sr. Bachiller D. Rafael García de Alba, cura interino y Vicario Juez Ecco. del Valle de Banderas, para que, a nombre de todos, e igualmente haciendo todas sus veces, comparezca a la ciudad de Guadalajara, ante la superioridad de su Alteza, la Real Audiencia, a representar las gravísimas fatigas que padecen en este pueblo a causa de la insoportable escasez de agua, que en dicho pueblo están experimentando. Como también la fatalidad de hallarse casi sin iglesia y casa cural, para lo que se hace indispensable absolutamente su reedificación, y para esto es necesario agua de que corrientemente carecen. Y así mismo haber un paraje muy cómodo en la mitad de esta jurisdicción, que llaman “El Ahijadero” donde protestan concurrir con todo el esmero posible a la fábrica de la Iglesia y casa cural, si es del superior agrado de su Alteza conceder su licencia para mudar la poblazón a dicho puesto.

Y así lo otorgaron conmigo el presente Juez, siendo testigos instrumentales Dn. José María de Peñas, Dn. Ygnacio Vidrio y Dn. Salvador López y los de mi asistencia, con quienes actúo como dicho es; y no fir-

maron los poderdantes por no saber firmar; hízolo a súplica de los dichos, Dn. Juan Rubio. Doy fe, Esteban de Robles.

Y en vista de dicho informe, se sirvió su Ilustrísima ordenarme hiciese una información sumaria de lo referido ante el Juez de Partido, y en ella, y los informes correspondientes, ocurriese a la Real Audiencia para, como Vice Patrón, concediese si era de su agrado la licencia que para efectuar esta mudanza que indispensablemente necesitamos. A cuyo efecto suplico a Su Ilustrísima, se sirva a recibir la precipitada información de los testigos, a quien presentaré, según interrogatorio siguiente:

Primeramente: sean preguntados si es cierta la grande escasez de agua que se experimenta por haberse secado los aguajes y si prudentemente, y según la experiencia de la seca pasada, se teme con fundamento que dentro de breve no se halle una gota de agua, y si es verdad, que por esta causa se escusa la mayor parte de los vecinos de vivir dentro del pueblo en el tiempo de las secas, yéndose éstos a las orillas del río, con lo cual no puedo conseguir que en la cuaresma asistan a las pláticas y la doctrina.

Segunda: digan lo segundo, si es cierto que la poca agua que aquí ha quedado está muy retirada y dentro de un monte, que por su espesura y lobreguez, es sobrada ocasión de muchas culpas del todo irremediables.

Tercera: digan lo tercero, si es cierto que la Iglesia y su casa cural según el estado en que se halla, necesita de reparo, siendo imposible que pueda pasar otras aguas según se haya amenazada cada día su ruina.

Cuarta: digan lo cuarto, si el lugar dispuesto es muy a propósito para nuestra pretensión, y si a la mudanza a este puesto se seguirían considerables utilidades al vecindario y casi a cada uno de los vecinos y feligreses, sin que a nadie resulte daño alguno, ni aun al dueño de las tierras, de quien no se teme resulta alguna, respecto de que estas tierras son del todo inútiles y no tener ni una sola cabeza de ganado, ni cría alguna y menos labores de maíz, ni otras semillas; y mucho menos ha de temerse, con el ejemplo de que desde tiempo inmemorial ha estado la Cofradía de este pueblo en el mismo lugar, a vistas, ciencia y paciencia del dueño, sin que jamás haya hecho el menor reclamo.

Quinta: digan lo quinto, si en orden de la utilidades que ofrece dicho puesto al vecindario, si es cierto que así por estar este lugar en la mitad

de la jurisdicción, con distancia igual al de sus contornos, como por estar en el paso regular del río, en donde está puesta la canoa para cruzarlo en tiempo de aguas, se les facilita el pronto ocurso del ministro de los Sacramentos a los feligreses que viven en las haciendas que están de la otra parte del río, pues en cualesquiera día y en cualesquiera hora que llamen de la otra banda, será oído el que viene por confesión de los que viven en el pueblo, y tal vez del mismo cura, con que será prontamente socorrido de los que saben manejar la canoa y el Ministro, favorecido de mayor copia de gente en algunos lances precisos, que cada rato se ofrecen en este caudaloso río.

Sexta: igualmente se espera que no sean tan frecuentes las prostituciones muchas veces de incautas doncellas, quizás lo más ordinario y doloroso. Respecto de ser lugar despoblado de monte, y quizá por esto más propio para la salud, se logra buena ventilación, lo que no tiene en el lugar donde está (el pueblo de Temichoque), y por eso sin duda, se experimenta en este lugar tantas enfermedades.

Agregándose a todo, por la inmediata vecindad a la Hacienda de la Cofradía, con el respeto del vicario no serán tan frecuentes los robos de ganado, que hasta aquí ha experimentado de sus vaqueros la dicha Cofradía. Y así es finalmente cierto, que con esta mudanza se cierra la puerta a la excusa común de los vecinos que no quieren vivir en el pueblo, por lo cual sus hijos no pueden ser instruidos en la doctrina cristiana.

Y concluida que sea esta información, se servirá V. Merced entregarme la original para ocurrir con ella a la Real Audiencia, interponiendo lo nuestro, a fin de que se nos conceda la licencia que pretendemos. En cuyos términos, y haciendo por expreso otro más formal y jurídico pedimento que necesario sea, por tanto a V. Merced pido y suplico se sirva determinar como pido, que es justicia.

La información fue recogida el primero de septiembre de 1777 por Don Esteban Robles, lugarteniente de esta jurisdicción, a nombre de Don Julián Pardillo, Alcalde Mayor de Tepic. Tres días después comparecieron como testigos Don Salvador Gradilla, Don Pedro de Aro, Don Juan Manuel Gradilla, Don Miguel Rubio y Don Juan Rubio. En el

transcurso de ese año fue entregada al Obispo. En marzo de 1778 el Cura García de Alba, tras no recibir respuesta alguna a su petición, envió una carta al Obispo Antonio Alcalde informando que casi todos los vecinos de Temichoque habían abandonado el pueblo, dejándolo solo y con la iglesia en ruinas.

Ilustrísimo y Reverendísimo señor maestro don Fray Antonio Alcalde.

Señor:

Las diligencias, que, por orden superior de Vuestra Señoría Ilustrísima, para que en este pueblo y ante el Juez de este partido, sobre la traslación de la parroquia que pretende este vecindario a la orilla del río por la escasez de aguajes, que dejé en esa Secretaría de Gobierno Eclesiástico desde que estuve en esa ciudad, no han tenido resulta alguna.

Por lo cual, de nuevo recurro molestando a la superior atención de Vuestra Señoría Ilustrísima, haciéndole presente que el agua cada día va en menos; los vecinos, todos casi se han retirado a la vega del río dejándome solo en medio de este monte. Igualmente la iglesia está muy demolida, y tanto, que después de practicadas las diligencias que refiero, se cayeron las vigas que corresponden al presbiterio y parte de las paredes; y según estás, amenazan la ruina total dentro de breve tiempo, de lo que se siguen innumerables incomodidades, y la principal es no poder tener el divinísimo Señor Sacramentado en depósito, de que hay ahora necesidad urgente, por la peste que ha habido en este lugar de un mal muy ejecutivo, de que algunos han muerto en pocas horas.

Hago todo esto presente a vuestra Señoría Ilustrísima, para cuanto sea conducente al más pronto despacho de las diligencias; igualmente las graves necesidades de esta pobre iglesia, seguro de que con dar a conocer las presentes a vuestra Señoría Ilustrísima las terminará su piadoso celo.

Deseo a Vuestra Señoría Ilustrísima, la mejor salud y los años de vida que necesita esta diócesis. Valle de Banderas, 28 de marzo de 1778 años (AAG, 1778, Seg. 5, N. 16).

En el último oficio se puede apreciar que, en marzo de 1778, casi todos los vecinos se habían retirado “a la vega del río”, dejando solo al cura Gar-

cía de Alba. Se puede también observar en los escritos que indistintamente se nombra al pueblo por Temichoque, Santiago del Valle y con más frecuencia Valle de Banderas. Esto hace suponer que el cambio de nombre de Santiago Temichoque a Valle de Banderas se dio paulatinamente y más por comodidad que formalidad. Otra observación de importancia es que en el reporte de 1791 aparece el Valle de Banderas con 207 habitantes, es decir, en 20 años la población había disminuido casi a la mitad.

QUINTA PARTE

Piratas, comercio y globalización

Los contornos del litoral

Las exploraciones, el comercio y la piratería fueron perfilando poco a poco los contornos del litoral en el Oeste del continente americano. En la primera mitad del siglo XVI, fueron las expediciones organizadas por Hernán Cortés, Pedro de Alvarado y don Antonio de Mendoza las que requirieron de una puntual cartografía de la región. Los puertos más aprovechados de este periodo fueron Santiago de Buena Esperanza y Salagua en Colima. Con el Galeón de Manila, después de 1550, la importancia recayó en el puerto de La Navidad, que vino a menos por las recomendaciones favorables de fray Andrés de Urdaneta sobre Acapulco. Sin embargo, la navegación de cabotaje adquirió cierta importancia, sobre todo en la pesquería de perlas y el comercio costanero.

En 1551 fue concedida una licencia a Juan Fernández Ladrillero para “el descubrimiento y demanda de perlas” desde aguas de Colima hasta Culiacán. En 1585 se otorgó otra licencia para “tener trato y granjería y pesquería de perlas” desde La Navidad hasta California, con derecho exclusivo de diez años para Antonio del Castillo y otros socios; seis años después la compañía se disolvió. En 1596 la licencia fue concedida a la Compañía de las Californias, encabezada por Sebastián Vizcaíno (Romero de Solís, 2007, pp. 135-140).

El comercio que se hizo durante los siglos XVI y XVII en embarcaderos y surgideros de la región, se encuentra manifiesto en los diferentes artículos de la China, presentes en el ajuar de los ricos colonizadores. En San Sebastián del Oeste, Talpa y Mascota, aún es posible encontrar muebles, porcelanas y prendas de seda de la época. El comercio se hacía con vendedores de Guadalajara o a través de pequeñas embarcaciones que concurrían al puerto de Acapulco para después comerciar en las radas cercanas a los reales mineros como lo fueron Barra de Navidad, Chamela, El Carrizal, después Las Peñas, hoy Puerto Vallarta y el puerto del Valle de Banderas, hoy Bucerías. En otras ocasiones el trato fue directo con la Nao de Manila que casi siempre venía sobrecargada desoyendo las ordenanzas que regulaban su comercio.

Alonso de la Mota señala que varios vecinos de la Villa de Purificación tenían trato con mercancías de China, que de seguro desembarcaban en el puerto de La Navidad; lo mismo dice de Chacala (Mota y Escobar, 1993, p. 32). Lo anterior supone también un contrabando entre la Nao de China y comerciantes que llegaban de los reales mineros de San Sebastián a la Bahía de Banderas.

Una vez en cabo San Lucas, las naos que venían de Filipinas apuntaban a Cabo Corrientes. El derrotero del galeón de Manila, las explotaciones perleras y el mercado costanero, atrajeron la atención de piratas y corsarios. Ya en las últimas décadas del siglo XVI, incursionaron nuestro litoral los piratas Francis Drake y Thomas Cavendish quien, de acuerdo con Munguía Fregoso, quemó el pueblo de Pontoque para despojar a los naturales de sus perlas; W. Michael Mathes anota que Chacala fue saqueada el 18 de agosto de 1587 por Cavendish (Mathes, 1973, pp. 25-28; 1976, p. 11).

“En ese tiempo, la armada del Perú patrullaba de modo sistemático el litoral americano desde El Callao hasta las Californias para evitar eventuales ataques de corsarios al galeón de Manila” (Romero de Solís, 1996, p. 15). Ya en el siglo XVII las autoridades de la Nueva Galicia estaban preparadas para dar batalla a los piratas.

Uno de los corsarios que visitaron la Bahía de Banderas fue el holandés Joris Van Spilbergen. Este pirata fue emboscado por Sebastián Vizcaíno

al bajar a tierra en Salahua el 10 de noviembre de 1615, en una refriega que duró seis horas. Vizcaíno hizo huir a los holandeses y tomó varios prisioneros. Perseguido Spilvergen, logró avituallarse en La Navidad y seguir su derrotero con suerte. El día 24 de ese mes se encontraba en Cabo Corrientes de donde puso proa a Cabo San Lucas (Mathes, 1976, pp. 26-39).

En 1615 los capitanes de Compostela, Fernando de Haro y Juan de Vargas, fueron comisionados para resguardar Chacala y Bahía de Banderas ante las constantes incursiones de piratas. En una de sus obras, Don Salvador Gutiérrez Contreras en lista una serie de desembarcos en los puertos de Chacala, Bahía de Banderas y Matanchén.

El largo viaje del Galeón de Manila hasta Acapulco y la aparición de piratas en el Pacífico, hizo pensar a los españoles sobre la conveniencia de colonizar las costas de la Nueva Galicia. Ya desde el informe del Capitán Juan Fernández de Híjar, la Bahía de Banderas apuntaba como el lugar más apropiado para el establecimiento de un puerto. Las recomendaciones de cronistas y marinos sobre un lugar donde las naves pudieran guarecerse en caso de ataque o renovar provisiones y reparar cascos averiados, son abundantes en este sentido:

En el año de 1620 el galeón de Manila tuvo que anclar en la Bahía de Banderas, ya no traían provisiones y la tripulación y los pasajeros estaban enfermos. Noventa y nueve personas habían muerto y las restantes estaban tan débiles que casi no podían maniobrar el barco. Después de un mes de descanso y de una dieta adecuada de carne, verduras y cítricos que les proporcionaron en el valle, los marinos se recuperaron y pudieron continuar su viaje hasta el puerto de Acapulco (Munguía Fregoso, 2003, p. 45).

En 1624 el Capitán Pedro Dávalos y Saavedra combatió a los piratas en Chacala donde “el enemigo holandés había echado gente en tierra y cautivado varios cristianos españoles que asistían en el cultivo de sus huertas de cacao”. El Capitán Dávalos y Saavedra rechazó y obligó a los piratas a retirarse. Estableció guarnición en Chacala y Bahía de Banderas donde los piratas habían desembarcado (Gutiérrez Contreras, 1971, p. 9).

Pedro López de Saavedra y Avalos o Dávalos, capitán conquistador de la provincia de Amula. Con el nombre de Don Pedro de Avalos fue nombrado, por acuerdo de la Real Audiencia de Guadalajara fecha 10 de febrero de 1621, Justicia Mayor de la Provincia de Compostela, y siete días después se le hizo la primera merced de un sitio para estancia menor, en el rumbo de Camotlán; el 4 de julio inmediato le acordaron dos sitios más, por Chimaltitán, y el 21 de octubre otros dos en el mismo rumbo. En 1624 seguía en Compostela al suscitarse la alarma por la presencia de piratas holandeses en las costas de Chacala y Banderas (Amaya, 1952, p. 80).

En una memoria del Capitán Juan López de Vicuña de 1629, aparece una nota que se refiere sin duda a la Boca de Tomatlán, Jalisco, al Sur de la Bahía de Banderas.

Costa de California desde Cavo Corrientes hasta el puerto de San Ignacio; costa y tierra firme de la Nueva España lo que está poblado de la boca de la California hasta 23 grados: el cabo de Corrientes está a 20 grados luego está en la misma costa la ensenada y puerto del valle de Vanderas; a la vanda de Sureste en este puerto está una abra donde sale un río que llaman de Tomatlán; aquí hay una sierra que tiene mucho pino y encino, y madera de cedro, y maderas blancas: ahí se puede fabricar navíos, fragatas, carabelas, barcas, y se puede hacer brea y alquitrán, si hay persona que lo sepa hacer; es el Puerto más acomodado que hay para desde allí hacer el viaje a la California (Mathes, 1965, p. 36).

López de Vicuña manifestaba que el viaje desde Acapulco a las Californias era muy largo y no haber otros puertos para refrigerio que Salagua y La Navidad. Por esta razón, muchos marineros se quedaban allí, cansados y hartos de navegar.

Demasiados fueron los comentarios y recomendaciones para la colonización de las Californias y las costas de la Nueva Galicia. Algunos se basaron en el temor de que “el enemigo acertase a poblar aquella tierra” y las “Naos del Pirú no estuvieran seguras”. En estas advertencias no pasa desapercibida la cercanía de Compostela, de “donde se podrían traer al-

gunos alimentos, así como granos y semillas que se cultivaran en la región para completar la dieta de los colonos”. Estos colonos tendrían a su mano todo el pescado que quisieran y explotarían los “comederos de perlas” de Pontoque y el área de Punta de Mita. Gonzalo de Francia, contramaestre de la nave capitana de la flota de Sebastián Vizcaíno, anotó: “[...] los bastimentos se podrían llevar con más comodidad de Compostela y el valle de Vanderas que hay estancias de ganado donde en el tiempo que yo estuve valía una res dos pesos” (Mathes, 1965, p. 181).

Para estas intenciones mucho contaba que el Valle de Banderas estuviera más cerca de California y que fuera uno de los primeros que tocaran las naos de Filipinas a su regreso. Alonso Ortiz de Sandoval escribió en 1631:

[...] por la comunicación de esta Nueva España con aquella tierra es más a propósito el viaxe por la Nueva Galicia y Provincia de Xalisco, y Ciudad de Guadalajara porque se puede llevar en carros desde esta ciudad de México, la ropa, armas y demás cosas necesarias para el Valle de Banderas, tierra fertilixima y abundante, y tener muchas estancias de ganado y sementeras de trigo y maíz, y lo principal estar más cerca de la bahía de California, y haber más comodidad por esta parte para el dicho viaje; que no por el Puerto de Acapulco, que es larga, áspera y prolixa [...] todo lo cual se remedia haciendo dicho viaje por el dicho Reyno de Jalisco y el Valle de Banderas, por las causas dichas, y tiene el dicho valle una gran montaña, y grandes arboledas cerca de la mar, de pinos, encinos y robles para el astillero y fabricación de navíos (Mathes, 1965, p. 1252).

Un año después, Fray Antonio de Ascencio hacía la recomendación de surtir de jarcia, armas y bastimento de Compostela, “donde abundan yeguas, caballos, novillos y terneras, ovejas y carneros, cabras y lechones machos y hembras para el multiplico y sustento”.

En 1640 Don Francisco de Aiza, Marqués del Castillo de Aiza, Gobernador y Capitán General del Reino de la Nueva Galicia y Presidente de la Primera Audiencia de Guadalajara, dictó enérgicas medidas y prevenciones contra los piratas.

De 1643 a 1650, por incursiones de piratas fue comisionado el Capitán Francisco López de Arias para evitar su desembarco en Chacala y Bahía de Banderas.

En 1664, Felipe IV entregó a don Bernardo Bernal de Piñaredo una suma considerable para que instalara un astillero en la Bahía de Banderas con miras a la exploración de las Californias. Carlos Munguía Fregoso supone este astillero en la ensenada de Mismaloya (Munguía Fregoso, 2003, p. 47). El proyecto fue abandonado por los trabajadores que se dieron cuenta de los bancos de perlas existentes en la región. Para explotarlos contrataron indígenas para el buceo; estos indígenas fueron sin duda habitantes de Pontoque y Tintoque, pueblos de buzos que aún no habían desaparecido.

En 1672, el Capitán José de Lima y Padilla fue comisionado a los puertos de Chacala y Bahía de Banderas por desembarco “del enemigo” (Gutiérrez Contreras, 1971, p. 9). Respecto a este incidente, Carlos Munguía Fregoso abunda:

[...] El 28 de junio de 1672, el marqués de Mancera envió una carta a la Audiencia de Guadalajara, en ella se informaba que se habían visto cinco embarcaciones de enemigos que podrían atacar las costas de la Nueva Galicia y que como estaban muy cerca de Banderas, que era playa y camino llano, podrían entrar por allí y llegar hasta Guadalajara.

El 19 de septiembre del mismo año, la Audiencia recibió un comunicado del alcalde mayor de Tepic y del alcalde ordinario de Compostela, don Joseph de Lima y Padilla, en el que se notificaba se habían visto dos navíos en la costa del valle de Banderas. Sobre estos puntos informó la Audiencia a la Corona que se enviaron tropas a Banderas para repeler un posible ataque enemigo, pero que debía pensarse en dotar este puerto de una guarnición permanente ya que era el menos defendido (Munguía Fregoso, 2003, p. 47).

En los Autos hechos por la Audiencia de Guadalajara, se anota que Joseph de Lima partió de Compostela rumbo al Valle de Banderas con una tropa de “cincuenta y seis hombres montados y con lanzas medialunas

y chusos”. En su auxilio se despachó de Guadalajara doscientos veinte hombres, españoles, mestizos, mulatos y negros, sin contar los criados y sirvientes (Mathes, 1976, pp. 42, 47).

Después este incidente, cuando el temor de que los enemigos pudieran llegar hasta Guadalajara fue muy sentido, la Audiencia reclamó no se hubiera tomado en cuenta las recomendaciones de habilitar el puerto del Valle de Banderas para la recalada de naos. Acapulco quedaba a treinta días de navegación y, en su última etapa, el viaje causaba problemas y pérdidas de vidas ya que los pasajeros venían muy enfermos. Habilitándose el puerto del valle de Banderas, las naves tendrían más tiempo para reparaciones y operación de carga y descarga de mercancías lo que haría el viaje más rápido; la Audiencia de Guadalajara concluyó lo siguiente:

[...] todo o cual representamos a Vuestra Majestad para que en caso que le parezca preciso para la seguridad de este reino el que se fortifique algún puerto, que sea el de Banderas por ser llave que sella los demás y la entrada de este reino y de toda la Nueva España, y que caso que no por este fin, por de la causa pública salgan y entren las naos de China en el puerto de Banderas, pues se siguen tantas conveniencias de ello y no en el de Acapulco donde resultan tantos daños. Guadalajara, a junio de 1673 (Mathes, 1973, pp. 42-64).

El 18 de septiembre de 1674, la Reina Mariana de Austria envió una cédula a Fray Payo de Rivera, Arzobispo de México, para que le informara sobre este asunto:

La audiencia de la Ciudad de Guadalajara de la Provincia de la Nueva Galicia en carta veinte de junio del año pasado de 1673, refiere los inconvenientes que se experimentan de que las naos de China vengán al puerto de Acapulco y dice sería a propósito el que se fortificase el puerto de Banderas y que a él viniesen dichas naos por ser la total defensa de aquellas provincias y bien de sus habitantes por las causas y consideraciones que representa en el capítulo de la carta citada cuya copia os remite firmada del secretario infraescrito. Y habiéndose visto en la Junta de Guerra de

Indias ha parecido ordenaros y mandaros (como lo hago) me informéis las conveniencias o inconvenientes de mudar al puerto de Banderas la entrada de las naos de Filipinas y fortificarle como lo propone la audiencia para que con vista de ello se tome la resolución que convenga (Mathes, 1974, pp. 73-74).

El 19 de septiembre de 1673, la Audiencia de Guadalajara recibió un comunicado de don Joseph de Lima, Alcalde Mayor de Tepic y Alcalde Ordinario de Compostela, en el que notifica que se habían visto dos navíos piratas en la costa del Valle de Banderas y solicitaba se le enviaran tropas para repeler un posible ataque enemigo y recomendaba dotar a este puerto de guarnición permanente (Munguía, 1997, p. 71).

En 1685 el Capitán Juan Rubio de Monroy, Alcalde Ordinario de Compostela, combatió a los piratas en la Bahía de Banderas. Por los continuos ataques a Chacala y Bahía de Banderas estableció vigilancia en estos puertos auxiliado por los Capitanes Lorenzo de Garro y Jácome Gerardo (Gutiérrez Contreras, 1971, p. 10).

Carlos Munguía Fregoso anota una de las incursiones piratas de ese año al Valle de Banderas:

El 11 de diciembre de 1685 los piratas ingleses Charles Swan y Townley desembarcaron en la costa del Valle de Banderas para explorar el área y obtener provisiones. Mientras descuartizaban unas reses que habían sacrificado y se proveían de agua fresca, fueron atacados por un grupo de soldados españoles

En el encuentro murieron el capitán español y diez y siete de sus hombres y cuatro marinos ingleses, los demás emprendieron la huida y zarparon precipitadamente. Un mes después, el 11 de enero de 1686, los ingleses regresaron a la bahía y después de una semana siguieron su viaje hacia el norte (Munguía Fregoso, 2003, p. 48).

El historiador y Cronista de Compostela Rodolfo Medina Gutiérrez, comenta que el capitán muerto fue Matías de Legaspi, Alcalde Mayor de Guachinango. De acuerdo con una carta publicada por Medina Gu-

tiérrez, enviada por Jacome Gerardo desde Las Varas al Presidente de la Audiencia de Guadalajara el 12 de enero de 1686, cuatro naves piratas aportaron al paraje de Tintoque, en el Valle de Banderas.

En 1704, el Capitán Alejo Dávalos y Espinoza fue comisionado para defender los puertos de Chacala y Bahía de Banderas por los constantes ataques piratas (Gutiérrez Contreras, 1971, p. 10). El mismo año se informaba en una diligencia que

dos barcos comandados por un inglés fueron capturados en el valle de Banderas y que, aunque traían bandera francesa, los navíos eran de contrabandistas ingleses. La audiencia de Guadalajara envió un grupo de soldados al valle de Banderas para que arrestaran a las tripulaciones y confiscaran las naves, pero los soldados hicieron amistad con ellos y les compraron parte de su cargamento.

Finalmente tuvo que venir don Antonio del Real y Quesada, miembro de la Audiencia, a llevar a cabo personalmente el arresto de la tripulación y la confiscación del contrabando (Munguía, 1997, pp. 76-77).

En 1711 se dio a Don Francisco de Itamarren, vecino de Compostela, nombramiento de Teniente de Capitán General de todas estas costas del Mar del Sur, por haberse tenido experiencia en diferentes tiempos “que los corsarios ingleses que pasan a él, han ejecutado grandes hostilidades en las jurisdicciones de Acaponeta y Tepic” (Meyer, 1990, p. 201).

En 1714, el Capitán Luis de los Santos detuvo en la Bahía de Banderas al corsario Juan Quiliperton con una fragata de guerra y un navío de alto bordo que traía del Perú (Gutiérrez Contreras, 1971, p. 10). Francisco Samaniega abunda sobre este hecho:

[...] por carta del superior gobierno de este reino de la Nueva Galicia, salió de esta ciudad –de Compostela– el capitán D. Luis de los Santos, con su compañía al puerto del valle de Banderas, a causa de que el corsario Juan Quiliperton (Klipperton), estaba dando fondo en el surgidero de dicho puerto, en donde a fuerza de armas apresaron a dicho corsario con una fragata de guerra y un navío de alto bordo, después de haber

hecho dicho corsario nueve presas en las costas del reino del Perú, hallase el teniente general el muy ilustre Señor presidente el Sr. Lic. D. Antonio del Real y Quesada, quien se llevó a la ciudad de Guadalajara todas las diligencias auténticas en donde estarán existentes [...] (Samaniega, 2004, p. 25).

En 1718 se le dio título de alférez a Sebastián de Prado, de “la compañía de la infantería miliciania de gente de color”, alistada en la ciudad de Guadalajara, para socorro de las costas de la Mar del Sur en caso de que los enemigos intentasen algún desembarco.

En el manuscrito del tomo II de 1744 de los Anales Franciscanos, se anota el reporte de que corsarios ingleses entraron al pueblo de San Joseph, en una ocasión y en otra a Acaponeta, “donde mataron mucha gente de razón e indios, robaron todos los caudales que había entonces y se llevaron prisioneros” (Meyer, 1990, p. 238).

En 1746 por noticias de atraco del Patache de Filipinas en Matanchén, fue nombrado el Cap. Fernando Díaz Benavente para resguardar este puerto.

Entre 1756 y 1758 el Capitán Basilio Rivera tuvo a su cargo la vigilancia de los puertos de Chacala y valle de Banderas.

Todavía en la primera mitad del siglo XVIII, la piratería en el Pacífico siguió siendo una actividad lucrativa para ingleses, franceses y holandeses. Después de 1750, este “negocio” fue sustituido por el contrabando y el comercio ilegal, propiciado por algunos acuerdos con Inglaterra que iniciaba su primera etapa industrial.

Negocios lícitos e ilícitos

El establecimiento formal del Puerto del San Blas surgió como necesidad de detener el avance ruso y la expansión inglesa en las costas el Pacífico Norte. En 1765 llegó a México como Visitador del Virreinato de la Nueva España José Bernardo de Gálvez. La presencia de extranjeros en Sonora, lo convenció de la urgencia de establecer un astillero en las costas de la Nueva Galicia, donde se construirían barcos para conducir al ejército en “la defensa de la Alta California de las supuestas incursiones rusas e in-

glesas”. Para tal efecto, se decidió la habilitación de un astillero casi en la desembocadura del río Santiago, que en 1768 fue trasladado a San Blas.

Luego de fundado, empezó a fluir por San Blas gran cantidad de azogue y pólvora para las minas del Norte. El mismo Gálvez intercedió para que se autorizara la libertad de comercio en Sonora y California, se crearan dos ferias comerciales –una en Loreto y otra en Guaymas– y se moderaran los fletes en las dos embarcaciones construidas.

La apertura de San Blas aumentó la demanda de insumos y artículos de consumo locales y trajo el progreso de Tepic como centro proveedor (López González, 1994, pp. 89-108). Hubo un ascenso en la ganadería, minería, agricultura y demás actividades relacionadas con la actividad marítima. Se consolidó el eje comercial San Blas-Tepic-Guadalajara, que ayudó a la región a romper la dependencia comercial y financiera con la ciudad de México.

En 1765, Carlos III había convocado a una Junta que aprobó la cancelación del monopolio comercial de Cádiz, la abolición del sistema de flotas (los navíos podrían venir a América, cómo y cuándo quisieran), la anulación de ciertos derechos e impuestos y la apertura de 35 puertos americanos con la metrópoli (Cue Cánovas, 1980, p. 101). Pero España tuvo poco que ofrecer y la nación beneficiada por la apertura comercial fue Inglaterra, que hacía 1750 entraba en la primera etapa de su Revolución Industrial.

En dos siglos y medio de coloniaje, el monopolio comercial, las prohibiciones de intercambio entre las colonias, la restricción a determinados productos, los altos y numerosos impuestos y el sistema de flotas mercantes anuales, destinaron la acción comercial al contrabando; ya desde principios del siglo XVIII la piratería fue sustituida por el contrabando. España vio sus posesiones tropicales convertidas en presa de bucaneros semipiráticos y comerciantes “que se quedaban a vivir entre los españoles a quienes no les importaba comprar los productos sin tener que pagar impuestos”. Fue tan notorio el contrabando que, aún cerrado San Blas por la guerra independentista entre 1811 y 1814, “por lo menos 25 barcos atracaron en el puerto, descargando ilícitamente mercancía con valor de 25 millones de pesos” (López Gonzáles, 1994, pp. 99-103).

La Bahía de Banderas no fue ajena al contrabando y al comercio global. En 1709 ancló en la bahía el Saint Antoine de Pade al mando del capitán Nicolás de Frondat. Uno de los pilotos de la nave levantó un plano de la bahía en que señala el derrotero que siguieron desde Punta de Mita a la ensenada del Tizate donde anclaron. Durante su estancia de dos semanas trataron de intercambiar mercancías por ganado, pero no tuvieron éxito. En 1712 La Princesse de Dunkerque y la Solide, barcos franceses, anclaron durante un mes en la Bahía de Banderas. En 1715 aportaron La Comptesse y la Brillant estando ancladas en nuestras costas siete semanas antes de continuar hacia el Perú. Aunque las autoridades españolas creían que estas naves sólo llegaban a cambiar mercancías por provisiones, lo más seguro es que contrabandeaban con los vecinos del Valle de Banderas, San Sebastián y Compostela (Munguía, 1997, pp. 77, 80-81). Francisco Samaniega, alude al comercio de la región en esa época:

1747: En real cédula dada el 4 de diciembre, el Rey Fernando VI señala que se han de mantener dos balandras en el puerto de Matanchel o en el de Valle de Banderas para cuidar de la seguridad de las costas, fomentar la pesquería de perlas, facilitar el comercio y coadyuvar a la sujeción y reducción de los indios de California y otras provincias cercanas (Samaniega, 2004, p. 34).

La intensa actividad comercial iniciada a finales de siglo XVIII, trajo una mayor independencia económica respecto a la ciudad de México, incentivó la venta de productos en los pueblos de la región y detonó el saqueo de los recursos naturales de la costa, como fue la explotación de ballenas. Por la caza abundante de cetáceos, en ese siglo los ingleses llamaron a la bahía “Humpback Bay o Bahía de las ballenas Jorobadas”.

A finales del siglo XVIII, con la Revolución Industrial en ascenso, Inglaterra buscó mercado para sus productos y proveedores de materias primas. Entre las especies más perseguidas en esta carrera comercial estuvo la ballena jorobada. Estos mamíferos proporcionaban grasa que podía transformarse en aceite y barbas muy valiosas en la industria de corsetería, fustas y paraguas. Del aceite de la cabeza se fabricaban velas y del

hígado se obtenían vitaminas. La Bahía de Banderas ha sido santuario de reproducción de ballenas y por casi un siglo se tienen consignadas algunas visitas de embarcaciones cazadoras de cetáceos.

Por su importancia,

en 1797, el virrey de la Nueva España, el señor marqués de Branciforte, Don Francisco de Eliza, ordenó al teniente de la Real Armada, Don Juan Matute, elaborara un mapa de la Bahía de Banderas. En este plano, en el que matute da el nombre de Puerto de la Paz o Ensenada de Vanderas a la bahía, ya aparece su límite al norte como Punta de Mita y las islas con el nombre de Islas Marietas (Munguía Fregoso, 2003, p. 57).

El siete de julio de 1797 dos barcos balleneros anclaron en la Ensenada de la Paz, hoy La Cruz de Huanacastle o Bucerías, Nayarit. Recibieron ayuda de las autoridades locales, los vecinos y el ejército, pero luego de una semana se marcharon precipitadamente. El Marqués de Branciforte, Virrey de la Nueva España, previniendo un conflicto diplomático con los Estados Unidos, ordenó una investigación para saber si habían recibido las atenciones debidas y conocer “el motivo verdadero” de su retirada.

La comparecencia se hizo en Compostela, ya que la mayoría de los testigos se encontraban en esta ciudad. De acuerdo con don Manuel González Villalaz, Teniente de Justicia del Valle de Banderas y demás declarantes, los hechos sucedieron de la manera siguiente:

González Villalaz tuvo noticia el 7 de julio, a las cinco de la tarde, de que dos embarcaciones iban entrando a la ensenada del valle de Banderas; en el momento ordenó juntar la gente que se encontraba en esta jurisdicción. Alrededor de las doce de la noche se dirigió al puerto para cerciorarse de que los barcos habían fondeado. Casi al amanecer escondió la gente y la apercibió que, en caso de que fueran enemigos, buscarían el medio de aprenderlos.

A las siete de la mañana, los marineros echaron dos lanchas al agua y vinieron a tierra. Viendo este movimiento, Villalaz salió con su gente, “unos con armas otros sin ellas”, y fingiendo que iban de paso llegaron frente a las barcas que se habían hecho a la orilla. El Justicia preguntó

quiénes eran, y ellos dijeron ser Angloamericanos que venían de Boston y buscaban carne fresca y remedios para los enfermos de escorbuto, pues tenían trece meses navegando y se les habían muerto veinte hombres. Además de carne solicitaron limones, naranjas, plátanos chicos, cebollas, calabazas y queso fresco. Villalaz prometió ayudarlos a más tardar en cinco días, tanteando el tiempo en que llegarían los socorros de San Blas. Después los invitó a su hacienda de Papachula, hoy San José del Valle, a lo que respondieron no poder ir.

En ese entonces la Corona Española estaba en guerra contra Inglaterra y, Villalaz, receloso de que fueran ingleses y no Angloamericanos, creyó oportuno detenerlos. Con una seña ordenó a su gente atar la lancha que se encontraba en tierra, pero al darse cuenta de la maniobra, los “ingleses” botaron la embarcación al agua y abordaron con los fusiles en la mano gritando: “¡Traición, traición!”. El Justicia respondió con energía que no había tal traición y que el jaloneo se trataba de un caballo que se asustó con las olas y quisieron retirarlo atado. Los extranjeros bajaron las armas, volvieron a la orilla y aceptaron la disculpa; luego se retiraron en sus lanchas.

Otro día González Villalaz regresó con ciento cincuenta hombres que dejó escondidos a la orden de Manuel del Muro. Él se presentó en la playa con cuatro mozos que conducían dos reses y muchos limones; al verlos, los marineros dispararon dos cañonazos de cada buque “y muy contentos” vinieron por las reses en cuatro lanchas.

El día diez, Villalaz retornó a la playa con dos hombres, trayendo carga y media de limones, una carga de plátanos, trescientas cebollas, un tercio de naranjas, cuatro calabazas y ocho gallinas. De nuevo se acercaron las cuatro lanchas y en ellas los dos capitanes, que saltaron a tierra y saludaron llevándose la ayuda.

El día once llovió todo el día en exceso, no pudiendo Villalaz acudir a la playa. A las cinco de la tarde fue al encuentro del Teniente de Navío D. Juan Matute, que venía con la tropa de San Blas, topándolo el día doce en la madrugada. De inmediato le informó que los barcos aún estaban anclados y recibió orden de seguir suministrando apoyo, condicionado únicamente a la ración diaria y los “refrescos” más indispensables.

Ese día Villalaz se presentó en la playa con dos reses. Los capitanes de los buques ofrecieron pagarle con ropa de su uso, pero don Juan Matute, que ya entonces estaba a cargo de la situación, le pidió al Justicia que no aceptara nada pues el Rey le pagaría todo lo gastado. Don Juan Matute, acompañado de don Francisco Antonio de Haro, Alcalde Ordinario de Compostela y otros más, subió a bordo de las embarcaciones donde examinó diarios y planos e hizo un reconocimiento de los barcos pescadores de ballenas. Los marineros, entre otra ayuda, pidieron se les permitiera bajar a los enfermos para que se recuperaran, a lo que Matute aceptó.

El día trece, las autoridades regresaron a la playa llevando piñas y fueron recibidos por unos hombres que vinieron a recoger una lancha que había zozobrado el día anterior. No pudieron ver a ninguno de los capitanes ni subir a las embarcaciones porque la mar “estaba brava”. La comisión regresó apresuradamente a la hacienda de Papachula porque llovía mucho, quedando en el lugar únicamente los siete hombres que estaban de guardia.

Por la mañana, los vigías llegaron a Papachula con la noticia de que los barcos habían zarpado al amanecer y se ignoraba el motivo de su marcha. Se creyó que la gente de Villalaz alertó a los americanos de la existencia de la tropa o se marcharon temerosos de la guardia de Lanceros que el teniente Matute les puso en la playa.

En su declaración el teniente Juan Matute asienta que: “Debe ser infundada cualesquier queja de los Anglo Americanos de la pesca de la ballena que fondearon en el Puerto de la Paz, si dijieran que han recibido mal trato de estos naturales, ni menos del oficial de Marina destinado a su reconocimiento que les concedió todo lo que le pedían”.

Previendo un reclamo diplomático de parte de los recién creados Estados Unidos de Norteamérica, don Francisco de Eliza, comisionado para estas diligencias, concluyó su investigación de la manera siguiente:

Parecer del Capitán de Fragata D. Francisco Eliza:

De las diligencias judiciales, resulta que el Teniente de Justicia D. Manuel Villalaz, les quiso coger una lancha a los Anglo Americanos, creyendo que eran Yngleses, pero después los trató bien, y les franqueó los

refrescos y las reses que consideró suficientes a su manutención, mientras llegaba el Teniente de Navío D. Juan Matute, que yo destiné a su reconocimiento [...].

Es conocida la política y urbanidad con que trató Matute a los americanos, ofreciéndoles auxiliar en cuanto necesitaban. Así, no encuentro motivo el más leve en que fijar mi atención para determinar el de su marcha. A no haber sabido por alguno de los nuestros, la tropa que se acercaba para aquel paraje. Finalmente se puede decir que será infundada cualesquiera queja que se presuma quieran alegar estos extranjeros.

Tepic, nueve de septiembre de mil setecientos noventa y siete. Francisco de Eliza.

En realidad, el temor hacia los barcos balleneros por parte de las autoridades de San Blas estuvo fundado en las “muy pocas fuerzas navales” propias, para ahuyentar a los ingleses. En agosto de 1799, Eliza declaró haber en estos mares una fuerza de 19 fragatas extranjeras “todas muy ligeras y bien provistas de armas” mandadas por un oficial de guerra llamado Clark. Y que embarcaciones de pesca se encontraban en el Golfo de California para sonarlo y reconocerlo hasta el río Colorado, debiendo retirarse hasta octubre para reunirse con las que cruzaban de Cabo San Lucas al de Corrientes (Fuster Ruiz, 1998, pp. 248-250).

La presencia de barcos ingleses, “aunque mal armados y peor tripulados”, resultaba suficiente para interrumpir el reducido comercio entre Perú y la Nueva España e impedir el abasto desde San Blas a las dos Californias. Esta preocupación del virrey por la Nao de Manila, le hizo dictar providencias para auxiliarla; entre estas precauciones estuvo la de situar una nave cañonera en Cabo Corrientes durante los años de 1799 y 1800 (Fuster Ruiz, 1998, p. 552).

A principios del siglo XIX, los barcos norteamericanos empezaron a sustituir a los ingleses en el comercio y contrabando con las costas del Pacífico Norte. Las rutas hacia el oriente desde Boston resultaban demasiado largas y azarosas, pero sin duda redituables. Los únicos asentamientos permanentes de los mercantes bostonianos eran la colonia rusa de Sitka

establecida en Alaska, en manos de la Compañía Ruso-Americana y los territorios españoles en la Alta California. De no encontrar provisiones de repuesto en estos territorios, abundantes también en pieles de nutria, los norteamericanos se veían obligados a volver a Hawai o a las costas de Asia, lo que les resultaba demasiado costoso. Las visitas a las costas del Pacífico que derivaban en contrabando fueron cada vez más constantes, incluso, toleradas por autoridades y familias que se acostumbraron a este tráfico ilícito que los sacaba de su aislamiento y propiciaba un intercambio comercial. Los mercantes norteamericanos se acercan a las costas con el pretexto de siempre, aprendido de los ingleses: la necesidad urgente de abastecimiento o reparación de sus barcos; o que se dedican a la caza de ballena, actividad permitida en aguas internacionales libres.

Lo usual fue que los barcos salidos de Boston llegaran al Pacífico rodeando el Cabo de Hornos. Permanecían unos años en las costas alejadas de la Alta California, dedicándose principalmente a la caza de nutrias. Las actividades contrabandistas las hacían con los puertos españoles, misiones franciscanas y ranchos del Norte, donde las autoridades se hacían de la vista gorda y se les permitía su comercio ilícito. En algunas ocasiones estas visitas las hicieron en zonas más vigiladas al sur, llegando incluso a la mismísima San Blas. Después de dos años, una vez llenas sus bodegas de pieles de nutria, los mercantes regresaban a Boston haciendo escala en Hawái o Cantón donde comerciaban las pieles con los chinos y adquirían artículos valiosísimos, principalmente té. Este negocio fue una de las actividades principales de la Marina Mercante de los Estados Unidos en esa época (Fuster Ruiz, 1998, pp. 570-571).

LIBRO SEGUNDO

De la Independencia a la Revolución mexicana

PRIMERA PARTE

Revolución Industrial, capitalismo y globalización

Recursos naturales

A mediados del siglo XIX, Inglaterra se había convertido en el “taller del mundo” gracias a su revolución industrial. La Revolución Industrial inglesa inició en el siglo XVIII con el manejo de la fuerza del agua y después el uso de la máquina de vapor en los telares. La producción textil artesanal fue sustituida por el maquinismo que produjo grandes cantidades de prendas de vestir a precios bajos. La revolución industrial llevó a Inglaterra y a otros países desarrollados a expandirse hacia diversos continentes en busca de materias primas y mercados donde colocar sus productos.

En América, los Estados Unidos siguieron los pasos de Inglaterra e hicieron su propia “revolución industrial”. La independencia de los Estados Unidos se concretó en 1783 y, desde entonces, los norteamericanos buscaron adquirir té y mercancías asiáticas; en 1784 llegó a Cantón el primer barco estadounidense con este propósito. Para comerciar con Asia, los Estados Unidos requirieron de plata acuñada y, entre 1792 y 1857, declararon al peso mexicano como medio legal de cambio con el nombre de “dólar”. La piel de nutria fue otro artículo utilizado por los norteamericanos para suplir la falta de moneda; a esta mercancía, se agregan el interés por el tabaco, algodón, aceite de ballena, palo de Brasil y otras materias primas.

A finales del siglo XVIII y principio del XIX, los Estados Unidos e Inglaterra entraron en disputa por la hegemonía de los mercados del Pacífico. En 1814, después de la guerra contra Inglaterra, los Estados Unidos es-

tablecieron sus primeras industrias. La revolución industrial norteamericana se aceleró hacia 1840 con la utilización de hulla en la máquina de vapor, alcanzando su apogeo entre 1867 y 1890 con la construcción del ferrocarril, polo principal del desarrollo en ese país. El aumento en la producción estimuló el crecimiento demográfico creando nuevas necesidades; en consecuencia, se hizo indispensable buscar salida a los diversos productos y encontrar suministro de materias primas. Mientras Inglaterra y los países europeos industrializados se extendieron sobre continentes lejanos, los Estados Unidos llevaron su revolución industrial hacia un “mercado propio”, expandiéndose sobre los países latinoamericanos, principalmente México.

Entre las especies más perseguidas en esta carrera comercial estuvo la ballena jorobada o yubarta (*Megaptera novaeangliae*). Estos mamíferos proporcionaban grasa que podía transformarse en aceite y barbas muy valiosas en la industria de corsetería, fustas y paraguas. Del aceite de la cabeza de ballena se fabricaban velas y del hígado se obtenían vitaminas. La Bahía de Banderas es un santuario de reproducción de ballenas y por su caza abundante en esa época, los ingleses la llamaron “Humpback Bay o Bahía de las ballenas Jorobadas”.

La matanza de ballenas, la explotación de palo de tinte, el buceo de perlas y el comercio ilícito, fueron prácticas frecuentes desde las últimas décadas del siglo XVIII en las costas de la Bahía de Banderas. En 1824, Antonio Gutiérrez en su Descripción de Nayarit señala de las costas occidentales lo siguiente: “El cachalote, ballena y nutria, abundan; pero su pesca es artículo desconocido para nosotros, aunque tenemos en estos mares, costas habilitadas y puertos suficientes” (Murià y González López, 1990, p. 59).

En 1821, la Estadística del Estado Libre de Jalisco, de Victoriano Roa,

El Departamento de Compostela iniciaba en la ribera norte del río Piginto o Ameca. Comprendía los pueblos de Mazatán, Zapotán, Valle de Banderas y Real de Huichichila. Su población total era de 10 897 habitantes y se cultivaban 545 fanegas. En el distrito del Valle de Banderas sembraban maíz, frijol, algodón y había huertas de sandía en las orillas

del río. Sus moradores también explotaban la pesca y el buceo de perlas que eran de grano regular y muy buen oriente y abundaban en las costas y alrededor de las Islas Marietas (Munguía, 1997, p. 90).

Francisco Samaniega agrega:

1839: En lo referente al partido de Tepic, de la Estadística General de Jalisco en 1838, se nos dice que en cuanto al “buceo de perlas y pesca. En la gran ensenada del Valle de Banderas están los placeres más ricos de perlas del litoral del distrito, y si no son demasiados solicitados por los armadores, es por lo dificultoso que hacen los buceos las muchedumbre de monstruos marinos que los infestan, especialmente el tiburón, las mantarrayas, tintoreras y meros; no obstante los hijos del país, sin emplear muchos esfuerzos y con aquella pereza que caracteriza a nuestros costeños, forman pequeñas armadas y explotan aunque mezquinamente las riquezas que esconden allí las aguas del océano. La tortuga de carey se recoge casi en toda la extensión de la costa, siendo muy frecuente encontrar canoas pescadoras en todas las sinuosidades que hay [...] (Samaniega, 2004, p. 47).

Según datos de 1842, los habitantes del Valle de Banderas se ocupaban en el corte de palo de Brasil, que abundaba en la región, a la siembra en la desembocadura y orillas del río Piginto y a la pesca de perlas.

Hacia 1850 existía un trajín costanero regular que recorría el litoral del Occidente mexicano. En las tiendas de Tepic, Guadalajara y Colima, principales destinos regionales de mercancías, se vendía de todo

pero especialmente azúcar, algodón, aceite de coco y de comer, añil, azogue, badanas, chile, cera, cecina, cobre labrado, cacao, camarón, cal, cebada, casimir, estaño, frijol, fierro, jerga, garbanzo, grana, jarcia, lana, manta, maíz, madera, oro, plata, paño, panocha, paja, plomo, pita, pescado, papel, queso, rebozos, sal, cebo, trigo, vino, mezcal, vaqueta, vigas, zarapes, café, greta, grezca, aceitunas, jamón, loza, pieles, sombreros y miles de satisfactores más (López, 1980).

En pequeñas y medianas embarcaciones, toneladas iban y toneladas venían de cuanta mercancía se tenga memoria –dice Juan López– y como curiosidad, cita algunos nombres de buques ribereños:

Vulture, Lancaster, General Flores, Marqués Lousdan, Adela, Gran Bretaña, Joven Bordelesa, Flora, Blasson, Nuestra Señora del Carmen, Joven Victoria, Mercado, Dorotea, Flor de Mayo, Luciana, Veloz Manuela, Balondras, Señor San José, Sirena, y otras más que sería prolijo enumerar (López, 1980, p. 257).

Estos buques hacían escala en pequeñas radas y comerciaban con los aldeanos como lo atestiguan algunos documentos y reseñas conservadas por la tradición oral. A la Bahía de Banderas los barcos llegaban para surtir de naranjas, limones, plátanos melones, sandías, tabaco, carne fresca y seca (cecina), gallinas, pieles, madera, palo de tinte y por supuesto, la plata y el oro provenientes del Real de San Sebastián, Mascota y Talpa. El traslado de mercancías y personas entre los puertos del Pacífico se había hecho frecuente. En octubre de 1865 el Teniente de Alcalde de Valle de Banderas, Simón de Rojas, manifestaba en un escrito su urgencia de salir a Manzanillo y volver el “mes que entra”, lo que refleja una navegación regular en nuestra región.

Los barcos norteamericanos arribaban en busca de ballenas, maderas preciosas y seguramente contrabando de metales. El informe sobre la conveniencia de abrir puertos en la costa de Jalisco de 1869 dice de Chameña: “En dicho puerto han cargado y cargan palo de Brasil buques de altura en todas las estaciones del año y hasta hoy ninguno se ha perdido”; otro puerto de embarque de metales y palo tinto en la región fue Ypala. En Tlalpuye, Cabo Corrientes, se estableció un molino triturador de madera y pilas de reposo para aprovechar el concentrado de este árbol. En la Bahía de Banderas abundó el palo de Brasil; hoy todavía existe un sitio en el ejido de San José del Valle llamado “Brasiles”, que seguramente fue explotado en este tiempo.

Hasta 1860 los lugares de desembarco en la bahía fueron: la Ensenada de La Paz en el área que ocupa La Cruz de Huanacastle y El Tizate, el

Puerto del Valle de Banderas, hoy Bucerías y la Boca de Tomates, en la desembocadura del río Ameca. Unos años después despuntó Peñitas, hoy Puerto Vallarta, por su importancia como lugar de acopio de sal para la bonaza minera de San Antonio Cuale.

Como se lee en *One Whaling Family de Harold Williams* (traducción de Carlos Munguía Fregoso), en 1861 “una familia ballenera” ancló en la Ensenada de La Paz hoy La Cruz de Huanacastle. Habían salido de Bahía de Tortugas, Baja California, rumbo a la Bahía de Banderas o “Bahía de las Jorobadas” como la llamaban los balleneros. Llegaron aquí el 14 de enero y la mujer del capitán dejó en su diario de viaje un legado valioso de sus días de estancia en este lugar:

Enero 14.- Llegamos a la bahía alrededor de las 4 de la tarde y anclamos. Aquí se encuentra el Callao del capitán Fuller, quien vino a bordo a tomar el té con nosotros. Arponeó una jorobada, pero los tiburones se la comieron casi toda antes de que arrimaran el barco. Alcanzaron a obtener 20 barriles (de aceite). Los tiburones abundan aquí. Ellos (Fuller y su gente), han visto muchas ballenas desde que llegaron hace una semana, pero son muy ariscas y no dejan que se les acerquen. El lugar es muy bonito. En la costa todo es verde y hermoso hasta donde alcanza la vista. Hay poblados y ríos de aguas cristalinas.

Los mexicanos han ido a ver al capitán Fuller para comerciar. Tienen carne (de res), pollos, maíz, queso, huevos, que ofrecen a cambio de cualquier cosa que se les antoja. Parece que les gustan mucho las telas. Hay muchas naranjas, limones [...].

La mujer describe la vegetación exuberante pero desconocida, siéndole familiar la palma de coco de agua y otra especie de palmera (la de aceite) “que crece en las Antillas”. Y refiriéndose al común árbol de “manzanilla” de las playas, dice:

Hay una fruta que parece una manzana pequeña que crece en árboles y es muy venenosa [...]. Motivados por la curiosidad, llegaron algunos lugareños en mula y otros en canoa. Una mujer muy bonita y amable que

montaba a caballo en una silla para dama, invitó a las señoras de los barcos a pasear a caballo, pero ellas no aceptaron. Estaba muy bien vestida, y también los hombres.

Enero 19.- Hoy tuvimos un bonito día y la pasamos muy contentos. El capitán Fish y su esposa y el capitán Fuller vinieron a bordo a pasar el día y la tarde, aunque no hemos tenido la compañía de los caballeros en todo el día. Ellos se fueron río arriba hasta un caserío. Cuando regresaron nos divertieron bastante con sus descripciones del lugar y de su gente. Sólo había unas cuantas personas que vivían en una especie de casas de zacate. Estaban bastante bien vestidos. Uno de los hombres enseñaba a cuatro o cinco niños debajo de un árbol [...]. Había muchos limoneros cargados de frutos y mucha cacería de hermosos pájaros –pero el río estaba lleno de tiburones y cocodrilos– muchos de ellos paseando por la playa.

El río a que se refiere la narradora es el Ameca. Carlos Munguía Fregoso en su obra “Panorama Histórico de Puerto Vallarta y de la Bahía de Banderas”, supone que el poblado aludido es San José del Valle, en esos tiempos la hacienda de Papachula. Probablemente tenga razón, pues se recuerda que el río Ameca fue navegable por canoas y embarcaciones pequeñas varios kilómetros tierra adentro. Otros poblados rivereños que comerciaban con los balleneros fueron La Jarretadera, El Papayal y El Zopilote, hoy Las Juntas, Jalisco.

Enero 23.- Hemos visto muchas ballenas en la bahía y los barcos han echado al agua todos sus botes esta mañana. El bote del “Pequeño Florida” arponeó una ballena y pronto la mataron. No estaba lejos del barco y no corrió mucho, así que pronto la llevaron al costado del Callao y empezaron a cortar. Los tres barcos trabajan en equipo así que algunas veces cortan en uno y otras en otro si es que tenemos suerte de cazar más ballenas. Esta tarde otro de los botes del Florida llegó rápido a otra ballena y la perdió. Corrió mucho hasta salir de la bahía. Cuando se hizo noche los hombres se vieron obligados a cortar el cabo y dejarla ir.

Enero 27.- Hemos tenido un día espléndido- hay muchas ballenas en la bahía, y los botes del callao cogieron una. La trajeron a nuestro barco

y ya la destazaron. Es necesario trabajar rápido cuando atrapan una en esta bahía porque los tiburones son tan numerosos que en poco tiempo se comen una ballena completa. En el poco tiempo que los hombres emplearon para cortarla, los tiburones comieron gran parte de la grasa. Son bastante grandes y dan enormes mordiscos.

El país se hallaba inmerso en la Guerra de Reforma y las consecuencias eran llevadas hasta el último rincón. La narradora relata que, en el pueblo visitado río arriba, encontraron a un hombre que huía de la persecución. Había sido obligado a dejar su familia y su lugar de origen porque los Liberales atentaron contra su vida. Debió ser una persona ilustrada, pues los balleneros lo encontraron dando instrucción a unos niños debajo de un árbol.

En 1860 Manuel Lozada hizo pública la demanda de los indígenas en la restitución de sus tierras en Tepic. A principios de 1861 el General Pedro Ogazón, Gobernador de Jalisco, encabezó una intensa campaña militar en contra de Lozada hasta marzo, que le tocó continuar al temible coronel Antonio Rojas. En estas fechas, Rojas persiguió a Remigio Tovar quien defendía la plaza de Mascota. La mayor parte de la población que simpatizaba con los conservadores abandonó la ciudad y sólo quedaron unas cuantas familias alojadas en casa de los liberales. Pero Antonio Rojas fue implacable: incendió Mascota llevándose en corte parejo a conservadores y liberales (Michel y Meyer, 1994). Como lo expresa el siguiente párrafo del diario, es probable que “El Pueblo”, como se le conocía a Valle de Banderas abanderaba el reclamo del Tigre de Álica.

Enero 29.- Esta noche nos enteramos por medio de algunos marineros de los botes que la gente del pueblo había sido obligada a abandonarlo. Los marineros los vieron en la playa esta mañana –hombres, mujeres y niños. Les dijeron que un grupo de hombres que se hacían llamar Liberales vinieron a robarlos y dejaron todo, pues no les dieron tiempo ni de entrar a sus casas para salvar algo. Los que pudieron se llevaron sus caballos, pero estos Liberales andan por todo el país asaltando los pueblos chicos y sacando a la gente obligándola a establecerse en lugares apartados. Había

entre ellos un caballero de edad, con grandes cortadas en la frente y en las muñecas”.

Los tres barcos estuvieron cazando ballenas e hirviéndolas para obtener aceite. El 20 de febrero llegó el Cambria y ancló en la bahía. Venía de California. Los demás capitanes fueron a bordo para informarse de las noticias:

El capitán Pease dice que a algunos de los barcos les ha ido muy bien en la Bahía de Tortugas. El capitán Foster, del Ontario, ha logrado coger siete ballenas-pero el que ha tenido mejor suerte es el capitán Allen del Onward en las Islas Marías, pues ha obtenido 900 barriles de aceite desde que lo vimos por última vez en diciembre en la Bahía de Tortugas. El Mounmouth, que vimos en Tortugas, está varado y tan dañado que fue abandonado y el Delaware también fue una pérdida total.

El 26 de marzo, luego de abandonar la Bahía de Banderas para dirigirse a Hawai donde seguramente negociarían la carga, la señora escribió:

Desde que dejamos la Bahía de Banderas no ha habido nada importante que sea digno de mencionarse. Nos detuvimos en las Islas Marías, como a 60 milla de la bahía durante dos días y cargamos bastante madera. Allí crece gran cantidad de árboles como palo santo, ébano amarillo, palo fierro y una especie de cedro. Hay muchos pájaros hermosos. Guacamayas y también grandes serpientes o culebras.

La doctrina Monroe (América para los americanos) presentada en 1823, y la “convicción nacional de que Dios eligió a los Estados Unidos para ser una potencia política y económica, una nación superior” del Destino Manifiesto, “autorizaron” a los gobiernos de esta nación para intervenir en cualquier asunto de los países americanos (Aguirre, 2010, p. 1). En 1874, la Oficina de Hidrografía de los Estados Unidos a través de la Oficina de Imprenta Gubernamental de Washington, publicó “Apuntes sobre las Costas de Baja California y México”, hechos por el

Almirante de la Marina Norteamericana George Dewey. En este informe traducido por Carlos Munguía Fregoso, se incluye una descripción detallada de la costa de Bahía de Banderas y sus accidentes hidrográficos (Munguía Fregoso, 2003, p. 66).

De Punta Raza a Punta de Mita.- Veinte y media millas al S. 28 Grados W. de Punta Raza está Punta de Mita, el punto más al noroeste de la bahía del Valle de Banderas. Es una lengua de tierra baja, estrecha y peligrosa por la cantidad de rocas y arrecifes que la rodean tierra adentro; como a una milla de la punta se encuentra un cerro prominente como 590 pies de altura (180 Mts.). Una costa abrupta que va desde los 300 a los 1000 pies de altura va bordeando el océano desde Punta Raza hasta Punta de Mita, interrumpida por una ocasional playa arenosa.

Islas Marietas.- Como a tres millas al S. 15 grados W., de Punta de Mita, se encuentran dos de las islas del grupo de Las Marietas. Las dos son pequeñas con una extensión de menos de ½ milla y una altura máxima de 104 pies (31 Mts.).

Siete millas al S. 34 grados W. de Punta de Mita, está la tercera de las Marietas, una roca blanca de 40 pies (12 Mts.) y otra más pequeña de 15 pies (4.5 Mts.) de altura, a ½ milla hacia el oeste.

Entre la tercera y la segunda Marieta, más cercana a esta última, hay una roca muy peligrosa casi cubierta por el agua durante la marea alta.

Diez y siete millas al S. 72 grados W. de Punta de Mita, está la roca Corvetana (Corveteña) tres décimas de milla de larga, de este a oeste, de color blanquecino y 20 pies de altura (6 Mts.). Un arrecife se extiende desde la roca por una corta distancia en el lado oeste.

Fondeadero.- Hay un canal limpio y seguro entre Punta de Mita y las dos islas más grandes de las Marietas, si uno se mantiene más cerca de éstas que de la punta; y un excelente fondeadero a una y media milla al Este de la punta, que protege las embarcaciones de los vientos del Noroeste. A media milla al sur de Punta de Mita se encuentra una roca sumergida en donde el mar azota con fuerza cuando hay mal tiempo.

De Punta de Mita a Cabo Corrientes y Bahía de Banderas. Desde Punta de Mita a Cabo Corrientes al S. 14 grados W. hay 23 ½ millas, y

entre los dos está la hermosa bahía del Valle de Banderas, 20 millas de larga y de 9 a 17 millas de ancho. Toda la costa desde Cabo Corrientes hasta el río Real (Cuale), en el ápice de la bahía, es alta y escarpada, con algunos valles o caletas a donde bajan algunos arroyos a descargar sus aguas en el mar.

Peñas.- En la boca de un pequeño arroyo llamado río Real, está el poblado de Peñas, a donde vienen barcos por palo de tinte (dye-wood).

Cuatro o cinco millas hacia el Sur y hacia el Oeste de este caserío, están tres islotes separados de la costa, que se conocen como los arcos: el más alto tiene 210 pies (64 Mts.) y los otros tienen 20 y 30 pies de altura respectivamente.

Embarcadero-Agua.- Cuando hay buen tiempo, el embarcadero en la boca del río Real es apropiado y ahí pueden los barcos obtener excelente agua fresca. Desde este río hasta la Punta de Piedra Blanca, alrededor de 11 millas hacia el Noroeste, la costa es baja, arenosa y cubierta de matorrales.

Cuatro millas hacia el Norte de Peñas está la Boca de Tomates. Un estero en donde desemboca el río del Valle o Piginto.

Fondeadero.- Al Este de la Punta de Piedra Blanca hay una pequeña ensenada con un buen fondeadero y abrigo para los vientos del Noroeste. Desde este lugar hasta Punta de Mita, la costa está bordeada de acantilados de 10 a 20 pies de altura interrumpidos ocasionalmente por pequeñas playas arenosas.

Cabo Corrientes es un promontorio de 425 pies (130Mts.) que continúa elevándose y en una corta distancia alcanza los 2000 pies (650 Mts.) de altura. Una milla hacia el Oeste del cabo está la llamada ensenada de Corrales, pero es imposible anclar ahí. Una enorme roca sumergida en la que rompen las olas con fuerza cierra la entrada de la rada como a tres décimas de milla de la costa.

Guillermo Prieto en su tránsito por la Bahía de Banderas en un buque de vapor en 1877, escribía en su diario:

Vea usted que costas inmensas y desiertas con acceso por todas partes [...] dígame si con dos buquecillos como cáscaras de coco y cuatro gatos

de resguardo se podrá evitar el contrabando. ¡Y qué costas! Usted no puede calcular, aunque quisiera, la inmensa riqueza de este Valle de Banderas que tenemos al frente y el partido que podría sacarse para la exportación. Sólo en maderas posee tesoros que no se pueden ni valuar; tiene usted ébano en abundancia, primavera, que es la codicia de los artistas, lináloe aromático, moral, guayacán, y otros muchos árboles preciosos [...] (Samaniega, 2004, p. 55).

Munguía Fregoso apunta que “Durante los primeros años de la década de los ochenta del siglo XIX, buzos japoneses, norteamericanos y algunos mexicanos, llegaron a esta zona en busca de perlas. Muy pronto agotaron los escasos bancos de madreperla explotados durante años, primero por los indios y después por españoles y criollos” (Munguía Fregoso, 2003, p. 66). El dato parece referirse al “descubrimiento”, en marzo de 1880, de “ricos bancos de perlas en Las Viudas y Punta de Mita” en el hoy municipio de Bahía de Banderas. Al parecer, estos buzos concentraban sus actividades en el área de “Bucerías”, el punto más cercano al pueblo de Valle de Banderas donde adquirirían comestibles y provisiones. De ahí parece derivar el nombre de “El Buceadero” anotado en algunos documentos de las compañías deslindadoras que después se convirtió en Bucerías, nombre actual del poblado.

El 3 de diciembre de 1892, fue firmado un acuerdo para la pesca de mariscos y anfibios que contemplaba las pieles de caimán y nutria y la caza de aves. La zona de este acuerdo abarcaba cincuenta kilómetros tierra adentro en terrenos nacionales que iban desde la desembocadura del río Ameca, en el Territorio de Tepic, hasta Altata, en Sinaloa (Periódico Oficial del Territorios de Tepic, 03/01/1893). Y el 23 de noviembre de 1910 se autorizó un contrato para explotar guano en las Islas Marietas, Tres Marías, San Juanito, Los Ángeles, Isla de Afuera, Isla de Perlas, Isla de del Medio y demás arrecifes situados frente a las costas del Territorio de Tepic y el Estado de Jalisco (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 23/11/1910).

La plata, otra mercancía de importancia

La idea del “mercantilismo”, nacido en el siglo xv, consideró la moneda metálica como el impulso principal de intercambio comercial. De acuerdo con este concepto, el enriquecimiento de una persona o nación sólo se concibe a través de la apropiación de metales preciosos. En 1644 Jean-Baptiste Colbert, manifestaba: “Es fácil ponerse de acuerdo en que la abundancia de dinero en un Estado es la causa de su grandeza y poderío”.

Así, el oro y la plata constituyeron el principal objetivo de portugueses y españoles, que los llevó a la apertura de las primeras rutas marítimas del Atlántico y al descubrimiento y conquista de América. La insaciable sed de oro condujo a los españoles a conquistar las islas Filipinas y a establecer el itinerario de la Nao de Manila. Siendo la Nueva España y Perú los principales productores de plata, desde 1565 iniciaron un intercambio comercial de moneda acuñada por mercaderías asiáticas que fluyó hasta principios del siglo xix.

En la época colonial, la minería ejerció fuerte influencia en las diferentes actividades económicas. Prosperidad o fracaso del comercio, transporte, agricultura, ganadería, rentas a la Corona, distribución de la población, incluso penetración religiosa, dependían de la bonanza de los reales mineros: “Donde no hay plata, no entra el Evangelio”, decían los franciscanos.

El criterio mercantilista, a la larga, convirtió la plata en una mercancía en un “mono producto de exportación”. El Galeón de Filipinas llevaría a la Nueva España sedas tejidas, canela, porcelanas y artesanías asiáticas; a su retorno, la Nueva España enviaría plata acuñada. Estuvo prohibido el comercio con otro tipo de plata que no fuera la acuñada, por representar su gravamen una fuente de recursos para la Corona. Por lo que toca a la plata y el oro, desde 1524 se estipuló el 20% o quinto real sobre la extracción de estos metales (Valdés Lakowsky, 1987, pp. 49-51).

La abundancia y el papel tributario de la plata la convirtieron en el eje de la actividad económica colonial, a grado de ser considerada “el nervio del estado”. Con los siglos, esta dependencia de la plata y del desarrollo minero, pondrían en desventaja el rendimiento de la producción agrícola

y manufacturera de España y sus colonias, frente a Inglaterra y otras potencias europeas.

Al comercio con Asia concurrieron portugueses, japoneses, holandeses, franceses, rusos, armenios e ingleses. En este intercambio, la estabilidad del peso y la pureza de la plata mexicana, terminaron por definir al “dólar” de ocho reales como “unidad contable y moneda de uso corriente” para asiáticos y europeos (Valdés Lakowsky, 1987, p. 109).

Aunque se acusaba a China de apreciar la plata tanto como a su propia sangre y sabidos que una vez dentro del Celeste Imperio no salía jamás, los ingleses buscaron la forma de sacarla. Los mercaderes chinos cambiaban por plata infinidad de productos, pero no compraban artículos europeos. La excepción fueron las pieles de nutria y el opio para uso medicinal. Los ingleses establecieron factorías en América para la explotación de pieles de nutria y monopolizaron el tráfico de opio cultivado en la India. “Con el comercio del opio la corriente de plata se invirtió y el precioso metal salió de las fronteras chinas para ser acumulado en las arcas inglesas” (Valdés Lakowsky, 1987, pp. 262-263, 266). A finales del siglo XVIII aparecen los Estados Unidos e inician su expansión transcontinental, compitiendo en Asia con los comerciantes ingleses.

Hacia 1800 se localizaban en la Nueva España 3 000 zonas mineras. Por esos años, se iniciaba un aumento en la producción minera a menos de 100 kilómetros de la Bahía de Banderas que influyó en su desarrollo económico. Este ascenso se aceleró durante la segunda mitad del siglo XIX por las inversiones extranjeras y la utilización de maquinaria que permitió una explotación minera intensiva. Fueron las bombas de extracción de agua y los molinos de metal los que permitieron la explotación de vetas profundas y aumentaron las sumas de plata. La bonaza minera de mediados de siglo XIX se debió al maquinismo inglés y norteamericano, alcanzado por sus “revoluciones industriales”.

Ya desde el siglo XVII la poca o mucha plata procedente de San Sebastián, Mascota y Talpa, se intercambiaba por mercaderías asiáticas. Su producción formó parte de la concepción mercantilista y no fue ajena al resto de la plata mexicana que se “convertiría en el instrumento de un nuevo orden mundial”: la expansión del capitalismo.

Las primeras minas descubiertas en la Nueva Galicia fueron los filones de Compostela, el cañón del río Ameca, Xocotlan (en Plan de Barrancas), Etzatlán, Guachinango y la Villa de Purificación; a finales del siglo xvi estas minas se habían agotado. En 1605 se descubrieron nuevas vetas en la sierra de Hostotipac, hoy San Sebastián del Oeste. Aunque esta zona no tuvo la riqueza de los grandes distritos mineros de Taxco, Zacatecas, Pachuca o Guanajuato, la gran cantidad de “minas pobres” la hizo mantenerse activa durante de tres siglos.

“Los primeros españoles añadieron al uso de los instrumentos de fierro y acero, los efectos de la pólvora y algunos otros recuerdos de la pericia de la minería en la antigua España, por cuyos medios profundaron más las minas de los naturales, y descubrieron otras muchas” (Cue Cánovas, 1980, p. 74). El auge de las primeras minas de la Nueva Galicia obedeció a estas técnicas de extracción y al empleo casi gratuito de esclavos e indígenas de encomienda. Ya lo señalaba Alonso de la Mota y Escobar: “Donde no hay indios, no hay plata”.

Como en otras regiones, los problemas de la minería llegaban cuando las galerías rompían los mantos subterráneos de agua, haciendo costosa su extracción. El método utilizado para su desagüe fue el primitivo malacate de tracción animal, que perduró casi hasta finales del siglo xix. Fue usual que cuando los mineros se veían en la necesidad de invertir en el mantenimiento de las minas, no tuvieran capital por haberlo gastado en otras cosas. Las fortunas mineras eran derrochadas con la misma facilidad con que fueron adquiridas, o invertidas en haciendas de cría de ganado, fincas urbanas, establecimiento de manufacturas y comercios, que con el aumento de la población se juzgaban de manejo más cómodo y utilidad más segura (Cue Cánovas, 1980, p. 74).

El llamado “beneficio de patio” iniciado en México desde el siglo xvi, siguió utilizándose en los siguientes 300 años, a pesar de que en Europa las técnicas de extracción habían desarrollado exitosamente otros métodos. Las bonanzas mineras de mediado siglo xix y principios del xx en San Sebastián, Mascota, Talpa y San Antonio Cuale, se dieron merced al “económico” beneficio de patio. Prueba de ello fue el despegue de Peñitas, hoy Puerto Vallarta, que nació como bodega de las grandes canti-

dades de sal que fueron trasladadas a los reales mineros cercanos, para la oxidación de los metales.

Durante el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, a consecuencia de técnicas inadecuadas y escasez de azogue, se siguió trabajando con pobreza y en pequeña escala. Limitada por la ausencia de capitales, la permanente crisis social y el estado primitivo de su tecnología, la minería sólo pudo recuperarse hasta el porfiriato gracias al capital extranjero.

Hacia 1870, José Antonio Gómez Cuervo, Gobernador de Jalisco, informaba que la mayoría de las minas de la Entidad se encontraban paralizadas, abandonadas por la falta de recursos de sus dueños para ponerlas en actividad; sólo en Ahualulco y Mascota se registraba alguna actividad minera. En el Departamento de Mascota funcionaban 16 minas, principalmente de plata. Sobresalían en producción El Tajo y La Santa Quiteria, en el mineral de San Sebastián (Aldana Rendón, 1983, II, p. 26).

Gabriel Pulido Sendis apunta que el nuevo auge minero de San Sebastián surgió en 1865 y terminó en 1921. El metal principal de explotación fue la plata, que era llevada en “piedra bruta” a la estación de ferrocarril de San Marcos, Jalisco. Aunque en este tiempo hay registradas más de cien minas, los principales centros mineros fueron La Quiteria, Los Reyes y El Tajo Mining. Es a principio del siglo XX cuando se utiliza el agua como fuerza motriz para mover los molinos y beneficiar el metal en estos centros mineros, señala Pulido Sendis:

En 1906 se dio un paso decisivo de superación técnica en la Quiteria, pues vinieron algunos técnicos, estudiaron el movimiento del trabajo que había y sugirieron a la compañía trajera un molino cilíndrico capacitado para moler 500 toneladas cada 24 horas. Al traer dicho molino se aumentó a los trabajadores un 50%.

Al ver el auge que tomaba La Quiteria, los del Tajo Mining trajeron de inmediato otro molino idéntico con las mismas ventajas para la misma compañía y para los trabajadores (Pulido Sendis, 1991, p. 46).

Este adelanto tecnológico coincidió con la utilización del cianuro, que vino a sustituir al beneficio de patio y contribuyó al aumento de la producción de plata en México.

Talpa de Allende experimentó también un aceleramiento en la extracción de metales hacia 1870. José Rogelio Álvarez, en su obra “Chilte” anota:

La inestabilidad que acarrearón la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa movieron a numerosas familias de Mascota a refugiarse a la sierra próxima. En el curso de esos años de vida montaraz, errante e insegura, varios vecinos descubrieron ricas vetas de plata a flor de tierra y una vez pacificada la República se entregaron al laboreo de las minas. Fueron las más famosas La Concepción, El Desmoronado y Bramador: se estableció comunicación telefónica con Talpa y Mascota, se introdujo el telégrafo desde Guadalajara, se abrieron nuevos caminos y en Bramador se instalaron casa de cambio, laboratorios de ensaye, escuelas y una imprenta donde se editó “El Eco de las Montañas”. Se abrió paso transitable para vehículos a Chamela y el vapor Sorona cubría con regularidad el servicio a los puertos del noroeste y a San Francisco (Álvarez Encarnación, 2006, pp. 42-44).

Gabriel Pulido Sendis nos brinda la síntesis de algunos padrones y censos que sin duda ilustran la bonanza minera que abarca de mediado siglo XIX, a principios del XX:

En 1854 San Sebastián, pueblos y rancherías tenía 2 550 habitantes. En 1871 la cabecera contaba con 4 500 almas. En 1875 San Sebastián, incluyendo los ranchos al poniente del río Ameca, tenía 6 520 feligreses. En 1881 tenía 5 813 almas, incluyendo 947 feligreses del territorio del Valle de Banderas. En 1891 un número de 7 012 personas. En 1910 el pueblo de San Sebastián llegó a tener 20 000 habitantes (Pulido Sendis, 1991, pp. 10-11).

La Unión en Cuale

Aunque la explotación de minerales en esta región se remonta a principios del siglo XIX, sus antecedentes pueden situarse en 1827, cuando Luis

Hernández obtuvo el control de la mina La Prieta. A su muerte, en 1854, surgió un conflicto entre sus herederos que pudo resolver el Licenciado Jesús Camarena, testamentario de la familia: para solucionarlo, Camarena decidió comprar esta mina y otras propiedades de la familia de Hernández. El 17 de julio de ese año formó en Guadalajara la Unión en Cuale con intención de “explotar las minas y cualquier otra empresa que pudiera derivarse de ellas” (Hoyle, 1919, p. 14).

Don Jesús Camarena fue amigo personal de Don Benito Juárez, y a través de su apoyo supo asegurar para la Compañía una gran extensión de tierra que incluía buena parte de la región costera de la Bahía de Banderas. En diciembre de 1857 logró para la empresa un título de propiedad de 19 311 hectáreas firmado por Ignacio Comonfort y, en febrero de 1858, Juárez le entregó a la Unión en Cuale otro título que consistió en 37 373 hectáreas. La Compañía Unión en Cuale pagaría por la extensión referida la cantidad de \$ 2 000.00 pesos (Escritura N° 46. Reg. Pub. de la Prop. Mascota, Jal.).

De acuerdo con su topografía y aprovechamiento, la propiedad de la Unión en Cuale se consideraba en tres parcelas: Mascota, cerca del poblado del mismo nombre, con una superficie de 407 hectáreas aptas para el cultivo; El Desmoronado, con una superficie de 2 035 hectáreas de terreno agreste; y la más importante, en la Bahía de Banderas, con 54 242 hectáreas de terreno propio para la minería y la agricultura (Chester Beatty, 1899, s. n. p.). La compañía se comprometía a poblar y cultivar los terrenos laborables en un plazo no mayor de cinco años, apercibida que, de no hacerlo, “volverían dichos terrenos a dominio nacional” (Escritura N° 46, del Registro Público de la Propiedad, Mascota, Jal.).

En su feudo, la Unión en Cuale se extendió sobre algunas propiedades ajenas, cuyos dueños protestaron por la invasión. Tal fue el caso de la Señora Juana Barragán, entonces propietaria de El Colesio, quien denunció haber sido despojada de una parte de su hacienda en el Valle de Banderas. En la planicie costera, el terreno en disputa se localizó entre el río Pitillal y el cerro de San Pedro en la desembocadura del río Cuale, perteneciente a la antigua hacienda de San Nicolás Ystapa; en la sierra, El Bosque, extensa propiedad que limitaba con San José del Mosco en el plan de

Mascota. La denuncia de despojo fue presentada en 1858 y el Gobierno Federal ordenó un reconocimiento de “apeo y deslinde” que falló a favor de la Unión en Cuale. En la venta que hizo doña Juana Barrarán a Doroteo Peña del predio El Colesio en 1872, autorizaba al comprador para continuar el litigio contra la Unión en Cuale por haberla despojado de estas propiedades “en calidad de tierras ociosas” (Libro 1, Inscripción Primera. Registro público de la Propiedad, Mascota, Jalisco).

La explotación del palo de Brasil fue otro de los negocios que se derivaron de la empresa Unión en Cuale. Así lo refiere la escasez de mulas para el acarreo de sal, que en los inicios de esta negociación eran utilizadas para transportar el palo de tinte a Ypala, Chamela y Las Peñas, donde concurrían los barcos para cargarlo.

Aunque la Unión en Cuale se sostuvo casi hasta finales del siglo XIX, enfrentó el caos administrativo y político de la región y de México. Don Jesús Camarena, amigo y partidario de Juárez, tuvo que salir del distrito durante la Guerra de los Tres Años (1858 y 1861), para evitar la persecución del gobierno reaccionario. La compañía minera sufrió varias pérdidas, lo mismo por el acoso de tropas conservadoras como liberales. En 1863, Camarena abandonó de nuevo el país durante la Invasión Francesa y el Imperio de Maximiliano para refugiarse en San Francisco, Estados Unidos, de donde regresó en 1866, una vez restaurada La República.

Aún con estos descalabros, la empresa se conservó a flote. Hacia 1868 las minas de la Unión en Cuale eran: La Prieta, La Prietita, La Lumbrera, San Francisco, Amaltea o Buena Vista y una acción en Bramador o La Purísima. A las minas se sumaban 21 sitios de tierra (alrededor de 40 000 ha), la mitad de las acciones de la salinera Paramón y Chola, una casa en Cuale, una casa y lote en Mascota, una casa y lote en Talpa, dos tiendas de raya, más las haciendas de La Unión, San Francisco y Desmoronado. Todas estas propiedades excedían de un millón de pesos, el valor más alto en que se estimó la Unión en Cuale.

A la muerte de Juárez, el Lic. Jesús Camarena reportó que se estaba preparando en México otra revuelta política. La hacienda El Zapote, donde operaba un molino de la empresa, fue ocupada por 200 hombres al mando de Francisco Labastida, quien tomó “en calidad de préstamo” 3 000

pesos en barras de plata, dinero, mulas y otros materiales. La empresa, nuevamente blanco de revolucionarios y bandidos, tuvo que cerrar sus operaciones hasta que se restableció la paz.

Después de muchos años de producción, La Prieta comenzó a tener problemas de abasto de madera por haberse agotado en las cercanías y acarrear de lejos a mayor costo. En 1880 se acordó adoptar el método de lixiviación, más fructífero que el beneficio de patio, y se autorizó la construcción de un molino nuevo. En 1882 se incendió esta mina y tuvo que cerrarse, causando grandes pérdidas a la propiedad. Hacia 1887 las malas condiciones en que la había dejado el bandolerismo y la escasez de minerales de alto grado centraron la atención de la empresa en las propiedades del Desmoronado.

Ante los problemas de la Unión en Cuale, que se habían agudizado desde 1882, Don Jesús Camarena anunció que la empresa negociaba su venta con una compañía de San Francisco, California, sobre la base de un millón de pesos. En 1884, una casa de Londres se interesó en la compra a un precio de 500 000 mil pesos, cubiertos en cinco pagos. Cinco años más tarde hubo otro ofrecimiento de compra en libras esterlinas, pero no pasó nada. Con la desmonetización de los Estados Unidos de 1893, el precio de la plata se fue abajo y las minas de todo el mundo redujeron sus ganancias.

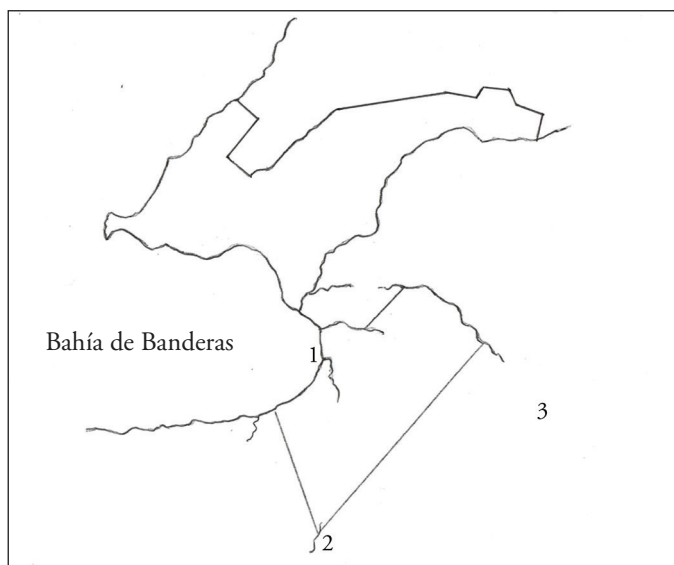
La caída del precio de la plata paralizó las operaciones de la Unión en Cuale, debido a que traía toda clase de aprovisionamientos de lugares lejanos, entre ellos el mercurio, que era transportado desde California. Los pequeños operadores mineros de la región, que se abastecían de la empresa, fracasaron porque la Unión en Cuale no pudo surtirles ni siquiera la sal necesaria para el beneficio de patio.

Hacia 1896 la Unión en Cuale tuvo grandes problemas con el agua, conforme los tiros se hacían más profundos. Debido a las condiciones de las minas y el temor de los dueños de arriesgar su herencia en costosos sistemas de drenaje, un año después se acordó subastar la empresa sobre una base inicial de 50 000 mil pesos. En 1899, todos los socios acordaron vender la Unión en Cuale en 65 000 pesos, con el compromiso de pagar las deudas adquiridas. El Sr. A.W. Geist fue quien compró, convirtiéndolo-

se en el nuevo propietario de la negociación minera más importante de esta región en el siglo XIX (Hoyle, 1919, p. 14).

Mapa 6. Propiedad de la Unión en Cuale en la Bahía de Banderas.

(1) Las Peñas. (2) San Antonio Cuale. (3) Mascota.



SEGUNDA PARTE

Tenencia de la tierra y movimientos sociales

Pugnas entre Liberales y Conservadores

La desamortización de bienes comunales en Jalisco no inició con las Leyes de Reforma como en otros Estados del país. La Diputación Provincial de Guadalajara, en el periodo de 1821 a 1823, estableció varias órdenes que apoyaban la división de las tierras comunales, anotadas posteriormente en el Decreto número 2, del día 12 de febrero de 1825. Básicamente, la instrucción eliminaba la propiedad corporativa civil y eclesiástica; respetaba el ejido, pero el fundo legal sería repartido entre los habitantes de los pueblos; los antes llamados indios, podían libremente disponer de sus propiedades individuales, prohibiendo venderse a manos muertas y a quienes poseyeran más de un sitio de ganado mayor.

La primera Constitución de 1824, dividió al Estado de Jalisco en Cantones y a éstos, en Ayuntamientos. Los Ayuntamientos desde su instalación, sustituyeron en sus funciones a las extintas comunidades de indígenas en todo tipo de propiedad, excepto en aquellas de dominio particular (Decreto 481, 26/03/1833). Con esta nueva disposición, se abolieron definitivamente las atribuciones que las autoridades indígenas de los pueblos habían tenido durante el periodo colonial, trasladándose éstas a los Ayuntamientos; es decir, las comunidades indígenas perdieron autonomía y capacidad de decidir sobre sus bienes comunales.

En 1828, el Congreso de Xalisco ratificó el decreto número 2, avalando y favoreciendo un proceso de despojo por parte de los hacendados hacía las comunidades indígenas (Samaniega, 2004, p. 46). Estas disposiciones,

de inspiración Liberal, tuvieron como finalidad el establecimiento de una sociedad basada en las garantías individuales, la propiedad privada y el progreso. Es decir, el proceso de cambio de una sociedad basada en organizaciones corporativas, a otra, compuesta por la autodeterminación individual. Para los Liberales, el nuevo grupo en el poder después de la Independencia, los bienes eclesiásticos y las sociedades comunales corporativas (comunidades indígenas y cofradías), representaron un obstáculo a vencer.

Las confrontaciones con los Conservadores no se hicieron esperar. Entre 1834 y 1847, se instauró un gobierno centralista en Jalisco que proclamó el Decreto 567, suspendiendo toda acción en contra la propiedad colectiva de los pueblos indios (Meyer, 1989, p. 198). Pero una vez que los Liberales recobraron el poder, ratificaron la propiedad individual de la tierra; la medida no fue bien vista por las cofradías y comunidades indígenas. En 1847 el gobierno Liberal restauró las leyes de Desamortización. “El 9 de noviembre de 1847, en El Tuito, Jalisco, Ventura Castellón enfrentó a un poco más de mil indígenas contra los hacendados del lugar, por la restitución de sus tierras” (Samaniega, 2004, p. 489).

En 1850, el Congreso del Estado de Jalisco ratificó el decreto de 1825, acelerando el proceso voraz de las haciendas hacia las tierras comunales. En junio 28 de 1856, Ignacio Comonfort, Presidente interino de México, instruyó a su Ministro de Hacienda para que proclamara la Ley de Desamortización de bienes de la iglesia y de corporaciones, conocida como Ley Lerdo. El objetivo primordial de esta ley se encuentra claramente enunciado en su encabezamiento que considera “que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y el engrandecimiento de la Nación, es la falta de movimiento o libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública [...]”.

De acuerdo con la Ley Lerdo, todas las fincas rústicas y urbanas que estuvieran en manos o administradas por corporaciones civiles o religiosas, se adjudicarían en propiedad a quienes las tuvieran arrendadas. Se reconocía como corporaciones a “todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios, y en general todo establecimiento o fundación que tenga carácter de duración perpetua o indefinida”.

Los decretos y leyes en este sentido, esbozados ya desde las Cortes de Cádiz, pretendían elevar la producción y sanear las finanzas de la nación, fortaleciendo la pequeña propiedad en beneficio público pero los resultados no fueron los esperados. Los arrendatarios no eran mestizos e indígenas de escasos recursos como se creía, sino terratenientes que aumentaron sus ya dilatadas propiedades y comerciantes que invirtieron en tierras. Por tales circunstancias, la Desamortización no logró fomentar la pequeña propiedad rústica, pero si, concentrar aún más la propiedad privada.

La propiedad de la tierra en el Séptimo Cantón

En el caso del Séptimo Cantón de Jalisco, en su ensayo “La Desamortización en Tepic, 1856” Jean Meyer afirma:

No hay evidencia documental de que alguna comunidad indígena haya sido afectada por la Desamortización en el Séptimo Cantón [...] Si las leyes de Reforma, en Tepic por lo menos, no afectaron a los pueblos indígenas, la guerra entre liberales y conservadores, la desaparición de los poderes, la creación de un profundo vacío político proporcionó a “los pueblos” una oportunidad para recuperar lo perdido. Tanto más que de repente encontraron nuevos aliados tras una larga temporada de soledad absoluta (Meyer, 1983, pp. 20-25).

Tomada la Plaza de Tepic en 1859, Manuel Lozada “El Tigre de Álica”, estableció de hecho en el 7º Cantón un gobierno autónomo hasta 1867. Ese año, Lozada reconoció al gobierno de Juárez quien convirtió a Nayarit en el Distrito Militar de Tepic, independizándolo del Estado de Jalisco. En franca oposición a las Leyes de Desamortización, dos años después Lozada exhortó a los pueblos a exhibir los documentos necesarios para solucionar a la brevedad sus “cuestiones pendientes con las haciendas vecinas” (Samaniega, 2004, p. 51). De esta manera, “tomó por su cuenta la defensa de los indígenas en las cuestiones de terrenos con las haciendas colindantes”, y los grandes propietarios se vieron imposibilitados de ejercer el derecho que les otorgaban las Leyes de Desamortización.

En 1872, a la muerte de Juárez, Lerdo de Tejada se pronunció por la restitución del Distrito Militar de Tepic al Estado de Jalisco, y dio marcha atrás en la devolución de tierras a las comunidades indígenas. Lozada proclamó el Plan Liberador de los Pueblos Unidos del Nayarit, e hizo un llamado para formar un Ejército Mexicano Popular Restaurador para luchar contra la República establecida (Murià y López González, 1998, p. 121).

En 1873 Lozada fue derrotado y fusilado. Dos años más tarde, el problema agrario se agudizó con la implementación de la Ley Provisional de Colonización de 1875, que abrió paso a las llamadas “compañías deslindadoras”. Dicha ley establecía que a cualquier persona debidamente autorizada que ocupara una extensión de tierras públicas, se le entregaría la tercera parte de la posesión o equivalente a su valor. Se apoyaba además en la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos, emitida por Juárez en 1863, que entre otras cosas decretaba que nadie podía oponerse a que se midiera o deslindara “para averiguar la verdad o legalidad de un denuncia en terrenos que no fueran baldíos” (Mora Donatto, 2013).

Los cabecillas del Ejército Mexicano Popular Restaurador, formado por el extinto “Tigre de Álica”, se rebelaron encabezando el descontento de los pueblos por el despojo de sus tierras. A partir de este momento, el reclamo y la toma de tierras por las comunidades indígenas pasaron a ser actos de bandidaje. La lucha entre el gobierno y los sublevados se extendió a lo largo y ancho del Distrito Militar de Tepic. El problema empeoró y el gobierno tuvo que recurrir a la antigua práctica de “concentración de pueblos” para controlar la situación. En el Valle de Banderas se congregaron los pueblos de la comarca “para evitar que de los ranchos se proteja a los bandidos lozadeños” (Meyer, 1990, p. 139).

En septiembre de 1879, los “lermistas” proclamaron el Plan de Zapotán, que desconocía al gobierno de Porfirio Díaz y pretendía derogar la Constitución de 1857. Hubo pronunciamientos en Ixtapa de la Concepción, Zacualpan y Las Varas que fueron combatidas por el ejército del gobierno. Fernando Rincón y Francisco Castañeda, viejos dirigentes lozadistas y firmantes del Plan de Zapotán, se refugiaron en Valle de Banderas (Periódico Oficial del Territorio de Tepic. 15/03/1885). Después de cuatro años de relativa calma, en octubre de 1884, los líderes lozadeños

se reorganizaron y levantaron en armas, ante el avance de las haciendas sobre sus tierras comunales y la intención de reducir a los pueblos únicamente a su fundo legal. La proclama de la insurrección fue muy clara y sentida:

En el punto de Agua Caliente a los 18 días del mes de Octubre. Reunidos ocho pueblos, Tonalisco, Pochotitán, Acatán, San Luis, Zapotanito, Tequepexpan, Huajimic y Yxcatán, en uso de nuestros sagrados derechos decimos que: Considerando que las garantías individuales se han negado y que no ha pasado un solo momento por sobre nuestros pobres individuos por esta razón se hace necesario por así de derecho. Y considerando que los dueños y representantes de las Haciendas tratan de despojarnos de nuestras propiedades que actualmente somos legítimos propietarios, creemos con seguridad que no hay razón ni derecho para que sean poseedores de lo que los pueblos conservan como propietarios y dueños legítimos de los mencionados terrenos. Y consideramos que esa cadena de leyes referidas por un buen gobernante se nos hace demasiado extraño se nos niegue el derecho y la justicia. Invitando al mismo tiempo tomen las armas en la mano para defender la causa que se presenta, porque es necesario hacerlo así, de consiguiente si no tomamos esas precauciones será causa de la pérdida de nuestras propiedades en consecuencia ya nosotros estamos propuestos a impedirles a las Haciendas el sistema relativo. 1º Ya el Gobierno se ocupa a liberar comisión para que queden estos pueblos reducidos, sin contar más que con el puro fundo legal que nunca creemos así de justicia y 2º Es necesario que los pueblos tomen parte en defender lo de nosotros, y por eso se hace comprender que no tenemos más recursos más que entren en el conocimiento de que han de respetar lo ajeno. Amigos y compañeros de armas, ahora es tiempo de que veamos y labremos el porvenir porque más tarde terminarán los recursos y perdere-mos el derecho. Ahora es tiempo de rebelarnos por haber hombres que se pongan al frente y más tarde no los habrá. Firman: Marcelino Rentería, Benigno Ramos, Leonardo Delgado, Santiago Nava, Florentino Quiroz, T. Castro, Simón Ortiz, Pioquinto Jiménez y Porfirio Moreno.

Le rebelión fue perseguida duramente y aplastada en julio de 1885. En el Valle de Banderas fueron muertos los cabecillas Juan Pérez, Emilio Rubio y Timoteo “El Calero” (Periódico Oficial de Nayarit, 02/08/1885).

El Colesio: toda la tierra en unas manos

Hacia 1800 y a finales del Virreinato, se dispuso en la Intendencia de Guadalajara se repartieran los fundos legales de los pueblos entre sus vecinos en forma de parcelas individuales. Ésta y otras medidas aceleraron la transformación en la tenencia de la tierra que ya se venía dando desde mediado siglo XVIII, como efecto del incremento de la población y el aumento en la demanda de productos del campo, principalmente carne y granos. A principios del siglo XIX, las tierras que pertenecían a los pueblos por mercedes, compras y otros títulos, a menudo eran vendidas o arrendadas sin las formalidades necesarias.

Desde su fundación en el siglo XVI, los pueblos de la región de la Bahía de Banderas fueron dotados de un sitio de ganado mayor para su habitación y sustento. A un lado de los pueblos, la tierra fue mercedada surgiendo las primeras estancias y haciendas dedicadas a la cría de ganado vacuno y caballar. En las postrimerías de la Independencia, como producto de la concentración de la tierra se habían formado las haciendas de Las Beatas de Jesús de Nazareno, llamada también El Colesio Chiquito o Papachula, y Jaltemba o La Peñita en el hoy Estado de Nayarit; en la parte jalisciense del valle, figuraban las haciendas de Xalisquillo y San Nicolás Iztapa.

Muestra de la laxitud que existía en la compra o apropiación de tierras por parte de personajes influyentes, la encontramos en el Archivo Parroquial de Compostela, en un legajo rubricado en 1816 por el presbítero D. Agustín de la Peña. El entonces Capellán del pueblo de Valle de Banderas, se quejaba de los daños que el ganado de Manuel González Villalaz provocaba en los sembradíos de su feligresía, a causa de haber comprado, junto con Gradilla, el Colesio y San Juan Papachula; probablemente se refiere a Nicolás Gradilla, dueño por esos años de la hacienda de Xalisquillo. Señala también a González Villalaz de haberse apropiado indebidamente de las tierras de El Aguacaliente y El Zapatón, pertene-

cientes a la hacienda de Ystapa, propiedad de su difunto tío, el Presbítero D. Antonio de la Peña y Tovar. Después de comparecer sobre este asunto varios testigos, Don Esteban Gradilla, Teniente de Justicia del Valle de Banderas, ordenó le fueran devueltas estas propiedades al Vicario Agustín de la Peña (Documentos paleografiados, Rodolfo Medina Gutiérrez).

Pero las pretensiones de Villalaz no pararon ahí. Pasada la Independencia, los decretos tempranos y la Constitución de Jalisco favorecieron la concentración de las haciendas de Las Beatas o Papachula, Atotonilco, San Nicolás Ixtapa y Xalisquillo, en una sola propiedad que pasó a llamarse El Colexio o Colesio, teniendo como dueño a Manuel Villalaz.

Al respecto, Samaniega señala que, en el Séptimo Cantón de Jalisco, Tepic, los decretos y leyes que se dieron entre 1825 y 1850, favorecieron a las grandes propiedades de los Rivas, Aguirre, Castaño y Barrón y Forbes. El 25 de julio de 1856 se estableció la Ley Lerdo sobre desamortización de bienes corporativos, civiles o eclesiásticos; esta ley permitió que terrenos de propiedad indígena pasaran a manos privadas en todo el país.

En la Bahía de Banderas, a mediados siglo XIX, El Colesio había concentrado “cosa de 17 sitios” de ganado mayor teniendo como límites: al Oriente, El Bosque, Quelitán y Potrero de Abajo; al Norte, las lomas del Cerro Vallejo o del Cuate (Cuatante); al Poniente, las playas del mar desde Punta del Burro hasta El Chino, en la desembocadura del río Ameca; y al Sur, el Cerro de San Pedro, hoy El Vigía en Puerto Vallarta (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 16/04/1893). El Colesio se había convertido en un feudo de alrededor de 40 mil hectáreas, en manos de un solo dueño: Manuel González Villalaz.

En 1871 la Señora Juana Barragán declaraba haber adquirido la hacienda El Colesio en 1852, por herencia de su madre, Doña Juana Villalaz, y de sus tías carnales Doña Teresa, Doña Rosa, Doña Donaciana, Doña Agustina, Don Francisco del mismo apellido y de su abuela, Doña Juana Robles Palomera. Dichas escrituras se originaron de un testimonio de inventario, división y partición de los bienes de Don Manuel Villalaz, Doña Juana Palomera y Don Francisco Villalaz. Ese año, doña Juana vendió El Colesio a los señores Doroteo Peña e Ignacio Peña. El costo se convino en 25 000 “pesos oro” (Reg. Pub. de la Prop. De Mascota, Jal.,

Inscripción 11, libro Primero). La fracción denominada La Jarretadera, en el Distrito Militar de Tepic, fue cedida al presbítero compostelano Jesús Cárdenas en pago a sus servicios como administrador de estos bienes.

Durante el gobierno de Lozada no se molestó en Nayarit a las cofradías de indios y comenzó a negociarse un acuerdo con Juárez sobre la devolución de tierras ocupadas por las haciendas vecinas a los pueblos indios. En 1869, “por orden de Lozada, la Comisión Deslindadora, encabezada por Carlos Rivas, Domingo Nava y Praxédis Núñez, exhorta a los pueblos que tengan cuestiones pendientes con haciendas vecinas a que a la brevedad posible exhiban los documentos necesarios para solucionar cada asunto” (López y Murià, 1998, p. 119). La situación política y la defensa que hacían de sus tierras las comunidades del entonces Distrito Militar de Tepic, se sintieron también en la región de la Bahía de Banderas: la escritura de El Colesio fue letra muerta y las ranherías trabajaron sus tierras comunales haciendo caso omiso a las Leyes de Desamortización.

En 1872, a la muerte de Juárez, la actitud contraria de Lerdo de Tejada respecto a la devolución de tierras a las comunidades indígenas hizo que la región se sumara al Plan Liberador de los Pueblos Unidos del Nayarit propuesto por Lozada. El pueblo de Valle de Banderas y las ranherías defendieron sus tierras con las armas, y Doroteo Peña no pudo sostener completa su propiedad al margen derecho del río Ameca. Ese año, Doroteo Peña solicitó al Gobierno del Estado de Jalisco lo eximiera de los impuestos, quejándose de haber sido despojado de una parte de su feudo por “los indios del Valle de Banderas” (AHJ, 1873, Colesio).

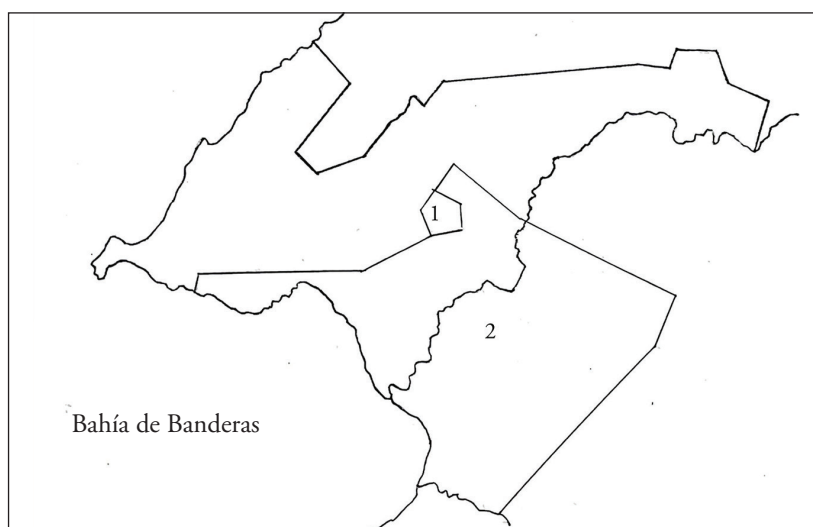
El Jefe Político del Distrito Militar de Tepic, dictó repetidas órdenes para que los indígenas del pueblo de Valle de Banderas se abstuvieran de molestar en su propiedad a Doroteo Peña, conminándolos a respetar la propiedad y en caso de creerse con derecho a ocuparla, concurrieran ante el tribunal que pudiera ocuparse del asunto. Por su parte, la Presidencia de la República, de quien dependía directamente el Distrito Militar de Tepic, sostuvo que aprobaba las órdenes libradas por la Jefatura y Comandancia Militar, pero que habían de hacerse cumplir “ya sea por medio de la prevención, o ya sea, en caso necesario, de la fuerza”.

Las protestas no prosperaron y diez años después, los nuevos dueños de El Colesio decidieron dividir el feudo. Ya para entonces, El Colesio se reconocía a la margen Sur del río Ameca, quedando fuera la mayoría de las propiedades del Distrito Militar de Tepic y los terrenos ocupados por La Unión en Cuale. Ygnacio Peña se quedó como dueño de Pitillal y Coapinole y Doroteo Peña con el resto.

En 1884, Doroteo Peña dividió la propiedad en tres fracciones: Ixtapa, El Colesio y Las Palmas. Ixtapa fue vendida al inglés Redvers Henry Buller y El Colesio a Don Alberto Beck, minero del Real de San Sebastián; Las Palmas fue heredada a su hijo Francisco Peña.

En 1887 Pitillal y Coapinole, de Ygnacio Peña, fueron transferidos por hipoteca a favor de Don Eduardo Romero y a Don José Garibi (Gómez Encarnación, 2007, pp. 97-99). Hacia 1888, a la muerte de Henry Buller, la hacienda de Ixtapa fue escriturada a favor de Alberto Beck. A finales del siglo XIX, del lado nayarita del valle los herederos de Doroteo Peña habían logrado conservar algunos predios del antigua Colesio, entre los que figuraban El Tecomate, La Garra de Cuero y El Refilión (Ortiz Robles y Ortiz Robles, 1997, pp. 4-5).

Mapa 7. (1) Pueblo de Valle de Banderas. (2) Hacienda El Colesio.



El Valle de Banderas y El Zapatón: un pleito por la sede cural

En su obra, *El Real y Minas de San Sebastián*, Gabriel Pulido Sendis nos brinda una serie de oficios que dan cuenta de la pugna eclesiástica entre el pueblo de Valle de Banderas y El Zapatón y de otros aspectos importantes de la época.

El poblado del Zapatón estuvo cerca del Ojo de Agua, que corresponde al hoy ejido de Santa Cruz de Quelitán, del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Gabriel Pulido Sendis lo ubica tempranamente como “lugar donde pasaba la temporada de aguas Don Juan Fernández de Hijar, quien estableció una pesquería de atún en el rancho de Peñitas”. El Zapatón, dentro de la hacienda de San Nicolás Ystapa, aparece en 1674 limitando al Sur con la hacienda de Xalisquillo, propiedad de Sebastián Ramos. Fue una de las tantas “suertes de cacao” que mencionan las mercedes y títulos de propiedad durante la Colonia, único lugar en la región donde se cultivó caña de azúcar y se fincó trapiche para su molienda. En 1816 se registra dentro de la hacienda de Ixtapa, propiedad del Presbítero Antonio de la Peña y Tovar. Como casi todas las tierras de la región, hacia 1852 el Zapatón formaba parte de la gran propiedad de El Colesio. El Zapatón llegó a tener iglesia y camposanto, y a mediados del siglo XIX compitió con el pueblo de Valle de Banderas por el asentamiento del sacerdote que debería atender a la feligresía de la región.

En 1855, a la muerte de Don Juan Landeros, vicario del Valle de Banderas, el Obispo de Guadalajara ordenó se compartiera la feligresía de la costa entre los párrocos de Compostela y San Sebastián. La vicaría abarcaba la Bahía de Banderas, Jaltemba, Chila y Las Varas, entonces a cargo de San Sebastián. Ese año los feligreses del Valle de Banderas se quejaron por no recibir los Sacramentos del bautismo, confesión y matrimonio; la queja fue motivo para que el párroco de San Sebastián, Ignacio Ramos, recibiera un extrañamiento del Obispo.

En su respuesta al Obispado, el párroco acepto tener bajo su custodia al pueblo de Valle de Banderas y sus rancherías del otro lado del río Ameca, pero expuso a su favor la lejanía de la parroquia y la dificultad de la comunicación, sobre todo en la “estación de aguas, que ni los feligreses del Valle pueden salir a pedir auxilios, ni se les pueden prestar; porque

los caminos están interceptados por ríos y arroyos caudalosos de mucho peligro. Tal es, el de este mineral, que para ir al pueblo del Valle tiene necesidad de pasarse setenta y siete veces”.

Y no oculta su enojo contra los parroquianos de Valle de Banderas por la queja, como se puede apreciar en la siguiente respuesta:

Informo así mismo a V.S.Y. que los feligreses del Valle no tienen motivo para quejarse de falta de auxilios espirituales cuando los solicitan, sino que más hay que reprenderles su morosidad, su indiferencia para pedirlos. Veo con dolor que traen a los niños a recibir el bautismo de cuatro y seis meses de edad, y no sé por qué morirán sin el Sacramento. Tengo noticias del fallecimiento de personas para quienes no se me ha pedido ningún auxilio; no se me avisa de su defunción, ni si ha pedido sepultura. Estas cosas suceden aun residiendo el párroco en el pueblo del Valle, y más frecuente sucederán cuando los auxilios están tan distantes como hoy los tienen (Pulido Sendis, 1989, pp. 127-149).

Pero las quejas de los habitantes del pueblo de Valle de Banderas sobre la necesidad de un vicario que residiera en el lugar continuaron. En enero de 1857, el párroco de San Sebastián fue comisionado para informar sobre el estado de la iglesia del “pueblo”, ornamentos, vasos sagrados y que, “asociándose con las autoridades conferencien y acuerden el punto donde convenga resida el sacerdote que haya de ir a impartir los auxilios espirituales”. La ordenanza recomendó que se escogiera un punto céntrico a donde el cura pudiera llegar pronta y cómodamente, y se tomara en cuenta que el clima fuera “menos mortífero”.

El 13 y 14 de febrero de 1857 el párroco de San Sebastián estuvo en el poblado de Valle Banderas y extendió al Obispo un amplio informe; como era de esperarse, el despacho no favorecía en nada a sus habitantes:

El estado material de la Parroquia del Valle es el siguiente: un edificio de pared de adobe y techos de teja sin tapanco; su largo de veintiocho varas, siete de ancho y diez de altura, con dos puertas. El enjarre interior y el piso de ladrillos muy deteriorados, con mesa de altar de adobe. Por

sacristía un tejabán con paredes de adobe sin blanquear y sin enladrillado el piso. Éste (el piso), tanto en la iglesia como en la sacristía, es muy húmedo. No hay torre, y las campanas están colgadas de dos horcones [...] Existen además algunos libros y cuadernos de asientos parroquiales pertenecientes a diversos tiempos y en muy mal estado a causa de la humedad y de los numerosos insectos propios del clima, que devoran el papel.

Los elementos con que cuenta el culto están reducidos a los siguientes: 1º. La piedad de los fieles, que en lo general son muy pobres y trabajan poco. 2º. Las limosnas por la administración de Sacramentos, que generalmente pagan por los bautismos; los matrimonios son muy raros, y por sepultura casi nunca pueden pagar los derechos de arancel a causa de la insolvencia. 3º. La asignación anual de trescientos pesos sobre la renta decimal y que es la única congrua (pago) con que siempre ha contado el párroco. Por tanto, no se puede contar con algún ingreso fijo que forme el fondo de la fábrica espiritual de la Iglesia. Acaso debido a esto, nunca se ha conservado el Sagrado Depósito perpetuamente en la Parroquia.

Cofradías, legados, u otra función piadosa no existe ninguna, ni encuentro memoria de que haya habido. No celebran festividades religiosas ni aun de obligaciones voluntarias de los fieles que lo general son poco afectos a prácticas piadosas (Pulido Sendis, 1989, pp. 127-149).

El 15 de febrero, después decir la misa, el cura de San Sebastián celebró una reunión en casa del Sr. Agustín Flores, donde estuvieron presentes “los varones que habitan el pueblo y otros de distintos puntos de la feligresía”. Entre los asistentes se contó a Don Manuel Gradilla, Juez y única autoridad del lugar. El Cura Ramos, después de elogiar la buena disposición de los vecinos para reparar los ornamentos “y demás útiles necesarios para el ejercicio divino”, y su manifestación porque el sacerdote residiera en otro punto de la misma jurisdicción, concluyó:

Por el conocimiento que tengo de la Parroquia del Valle y los informes que dieron los vecinos, resulta que el punto más céntrico de la jurisdicción, o por lo menos del que se puede atender en igual tiempo a todos los otros, es el que actualmente ocupa el Pueblo (Valle de Banderas); pero

es así mismo el más mortífero por su clima, por la humedad, por el agua potable, por los insectos dañinos, y por la falta de todo lo necesario para vivir [...].

Por tanto:

El punto que se puede elegir para residencia del párroco en la jurisdicción, es el conocido con el nombre de Zapatón; éste, está situado como a cinco leguas del Pueblo (Valle de Banderas), con dirección a salir de la costa. Su clima es más benigno; el agua es de mejor calidad; está a ésta parte del Río Grande (hacia San Sebastián) y más inmediato a otros lugares donde le tiene que ocurrir en solicitud de lo necesario para vivir. Del Zapatón se puede auxiliar a la parte más considerable de la jurisdicción sin salir de un radio de diez leguas. Dentro de dicho radio se hayan: El Ojo de Agua, Las Palmas, Jalisquillo, Los Algodones, El Colomo, El Colesio, San Juan, La Jarretadera, El Veladero, La Ordeña, San Miguel, El Coapinole y El Pueblo, en cuyos caseríos se contiene la mayoría de la población del Curato [...] Estas consideraciones hacen creer que es preferente el indicado sitio del Zapatón para la residencia del Cura que deba auxiliar a la Parroquia del valle (Pulido Sendis, 1989, pp. 127-149).

En respuesta, el Gobierno Eclesiástico de Guadalajara emitió un decreto el 5 de marzo de ese año, disponiendo la construcción de la iglesia en El Zapatón, desde donde se atenderían las necesidades espirituales de “la extensa área del curato del Valle de Banderas”.

Sin embargo, la feligresía de Valle de Banderas y rancherías, se negaban a obedecer esta disposición y continuaron manteniendo la iglesia del “pueblo” realizando algunas mejoras. Simón de Rojas Arreola, nombrado Teniente de Alcalde del Valle de Banderas en 1865, manifestaba se había ordenado quitar la teja de la capilla para evitar se quebrara. “[...] la madera aún no se quita de arriba porque es muy expuesto, por estar muy vencidas las paredes y muy cuarteadas; y la sacristía caída enteramente”. Por tanto, junto con el vecindario dispuesto a ayudar, suplicaba a D.

Bernabé Bermúdez, entonces Cura de San Sebastián, se dictarán “algunas providencias” para remediar la situación.

En 1866 llegó a esta vicaría el presbítero Anastasio Limón, quien informaba haber levantado en el Valle de Banderas una “enramada de palapa para celebrar” pero que no le era útil en temporada de aguas. Por tanto, suplicaba de la Mitra se le concediera licencia para su construcción definitiva y le permitiera salir del valle durante “la entrada de aguas y salida de ellas, que son las dos temporadas más mortíferas, y pasarla en Mascota, San Sebastián o Tepic”.

La verdad es que al padre Limón no debió asentarle bien el temple del valle, al que consideraba enfermo, llamándolo “Valle Purgatorio”. A su salida de la costa expresaba: “Porque no es razonable que yo vuelva, y a la verdad señor doctor, según yo, diez años de ministro en un punto bueno, todavía no equivalen a un año de sufrimiento en este Valle de Dios”.

La disputa por el lugar de asiento del párroco entre estas dos poblaciones hizo crisis en 1871, fecha en que la hacienda de El Colesio fue vendida a Doroteo Peña por doña Juana Barragán. El Zapatón se encontraba en El Colesio y desde el inicio de su compra, Doroteo Peña enfrentó un pleito por las tierras con los pueblos pertenecientes al Cantón de Tepic. En el trasfondo de la disputa religiosa, parecían moverse las diferencias entre “desamortizadores” y comunidades indígenas; entre Liberales y Conservadores; entre las autoridades del Estado de Jalisco y las del Distrito Militar de Tepic.

En marzo de 1871 Don Agustín Flores y Don Narciso Guevara, comisionados del Valle de Banderas para reclamar ante el Gobierno Eclesiástico sobre el punto elegido para el asentamiento del párroco, argumentaban en un oficio que: el empeño puesto por los habitantes del Pueblo (Valle de Banderas) y los diez ranchos circunvecinos, incluyendo Las Peñas y Pitillal, así como las contribuciones prometidas, eran para la construcción de la Iglesia en el Pueblo de Valle de Banderas; el Valle de Banderas era el centro de la jurisdicción, con ciento cincuenta a doscientos habitantes, mientras El Zapatón tenía sólo veinte o veinticinco; y la principal razón: que un año antes habían iniciado la construcción de la capilla del Valle, abriendo los cimientos y reunido todos los materiales para la obra. Por

tanto, suplicaban licencia para continuar la capilla y aun en el caso de que se fijara la cabecera cural en El Zapatón, se concediera que la venerable imagen de la Virgen del Rosario de Tintoque permaneciera en el Pueblo de Valle de Banderas.

Don José María Salazar, para entonces Párroco de San Sebastián, informó al Obispo sobre el esfuerzo de la feligresía, agregando:

El Zapatón, preferible por su temperatura, tiene sólo cinco familias y no hay esperanza de aumento por el abandono de la hacienda del Colesio, y por no ser los terrenos a propósito de siembras, que es el giro principal de aquellas gentes. Radicando el Padre en El Zapatón, tiene que hacer confesiones en las aguas de día y medio de camino a los ranchos de la orilla del mar, y quedar a veces, por el río, sin comunicación con una parte considerable de la jurisdicción, por estar éste al Norte del río. También he observado que, así como tienen empeño para ayudar a la construcción en el Pueblo (Valle de Banderas), no hay voluntad de contribuir haciéndose en el Zapatón; de manera que el Gobierno Eclesiástico tendría que hacerlo todo (Pulido Sendis, 1989, pp. 138-139).

La respuesta del Arzobispado de Guadalajara fue tajante: se le comunicó al Cura Salazar que el punto designado para la formación de la nueva cabecera cural de la comarca era El Zapatón, en la hacienda de El Colesio, cuyos dueños habían donado el terreno necesario. Por tanto, le ordenaban se pusiera de acuerdo con Don Jesús Cárdenas, párroco de Compostela, para iniciar la obra que habría de contar con iglesia, sacristía, atrio, casa cural y alguna otra pieza para guardar lo que se ofreciera, terreno para escuela de ambos sexos, cementerio o Campo Santo. Fue comisionado para colocar la primera piedra del edificio el Cura Jesús Cárdenas, quien fungía como apoderado de Doña Juana Barragán, antigua dueña de la hacienda de El Colesio. Acompañaba a esta respuesta una licencia para la construcción de la capilla del Valle de Banderas, sin perjuicio de la iglesia en el Zapatón.

Enterado de esta disposición y en poder de la licencia para la construcción de la capilla del Pueblo, el Cura Salazar dirigió un propio a los Señores Agustín Flores y Narciso Guevara en los siguientes términos:

Muy Señores míos: Como resultado de la solicitud que hicieron Ustedes, tengo el gusto de avisarles que el Gobierno Eclesiástico con fecha 31 del pasado agosto, concedió su licencia para que se levante en ese pueblo la Capilla en donde pueda haber misa. Luego que lo permita el tiempo iré o si antes viene el padre D. Jesús Cárdenas (que está por venir), le suplicaré vaya a bendecir la primera piedra para comenzar los cimientos.

También ha dispuesto la Sagrada Mitra que el punto donde en adelante ha de residir el Padre que auxilie la jurisdicción del Valle sea El Zapatón, en donde se construirá la Iglesia que sirva de parroquia y se les administren los Santos Sacramentos. El mismo Padre Cárdenas trae el encargo de levantar esa Iglesia del Zapatón; y durante algunos días en la hacienda les hará el favor de hacerles sus bautismos y confesiones por ahora.

La condición que ha puesto el Gobierno Ecuménico, para dar la licencia para la Capilla de ese Pueblo (Valle de Banderas), es que se fabrique por cuenta de los vecinos de ahí, y que le den lo necesario para el culto [...] También que, tanto los vecinos de ése, como los de todos los ranchos ayuden con todo lo que puedan a la Iglesia del Zapatón, como ha de ser la cabecera de la jurisdicción. Por tanto, comisiono a Ustedes para que, juntando a los vecinos del Pueblo, les hagan saber las disposiciones como me lo han manifestado, de empezar y acabar la Capilla del Pueblo, dando para ello lo necesario entre todos (Pulido Sendis, 1989, pp. 144-145).

Un año después fue bendecida la primera piedra para la nueva Capilla del Valle de Banderas, como da testimonio el bando siguiente:

Yo el Presbítero D. José María Salazar, Cura interino de la Parroquia de San Sebastián, por comisión del Ilustrísimo Sr. Arzobispo D. Pedro López, dada en su oficio fecha 6 de septiembre de 1872: estando en el Valle de Banderas, ayuda de parroquia de este mineral, bendije y puse la primera piedra fundamental para la nueva Capilla que hacia el Sur de

la población, y corriendo de este viento al del Norte, con 16 varas de largo y seis de ancho, se ha comenzado a construir y con su Sacristía de 8 varas de larga y 5 varas de ancha; dedicada a la Santísima Virgen en su advocación de Nuestra Señora de Tintoque. Cuya ceremonia celebré solemnemente el día nueve de abril de este año corriente de 1872 (Pulido Sendis, 1989, p. 147).

En 1881 fue terminada la nueva Capilla del Valle de Banderas. Habilitada de los ornamentos, vasos sagrados y demás cosas necesarias para el culto, se ordenó fuera bendecida “en la forma prescrita por el Ritual Romano”, a fin de poder celebrarse el “Santo Sacrificio de la Misa”. El padre Antonio Mercado en una breve nota hace constar la fecha de su bendición: “Nota: Se bendijo la Capilla del Valle de Banderas a que se refiere el anterior oficio, el veintidós de mayo de 1881, haciéndolo con la mayor solemnidad posibles” (Pulido Sendis, 1989, p. 149).

Este mismo año, Doroteo Peña y su hijo Ygnacio Peña que al parecer enfrentaban problemas económicos, decidieron repartirse la hacienda El Colesio. A Ignacio le correspondieron las propiedades que desde entonces se denominarían Pitillal y Coapinole; a Doroteo las denominadas Ixtapa y El Colesio, conservando también algunos terrenos en el lado nayarita del valle. Respecto a la construcción de la parroquia en El Zapatón, en enero de este año se había informado que la Capilla, así como la habitación para el sacerdote se habían hecho “en el antiguo pueblo del Valle de Banderas, por estar casi desierto el citado punto de El Zapatón”.

Población y administración hasta mediado siglo XIX

El territorio de la Bahía de Banderas que desde la conquista de Nuño de Guzmán perteneció a la jurisdicción de Compostela, fue incorporado al Partido de Tepic en 1786. En 1810, en plena guerra de independencia, por orden del gobierno de Guadalajara se agregó al Real de San Sebastián. En 1814, la Diputación Provisional propuso los Partido de Ahuacatlán, Compostela, Tepic y Acaponeta; dentro del Partido de Compostela quedarían integrados la ciudad de Compostela, San Pedro de las Lagunillas, Mazatán, Zapotán, Real de Huichichila, Plan de Chila, San José de Mi-

ravalle, Valle de Banderas y Santa María del Oro. En 1818, el pueblo de Valle de Banderas y sus rancherías fueron segregados del Real de San Sebastián para integrarse al Partido de Compostela.

Francisco Samaniega cita la Estadística del Estado Libre de Jalisco de Victoriano Roa, que en 1821 dice: “El Departamento de Compostela iniciaba en la frontera norte del Río Piginto o Ameca. Comprendía los pueblos de Mazatán, Zapotán, Valle de Banderas y Real de Huichichila.

En 1824 se firmó la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco, quedando dividido en ocho “Cantones”; Tepic ocupaba el séptimo entre ellos. Los Cantones fueron a su vez divididos en “departamentos” que sustituyeron a los “partidos”, acordándose nombrar ayuntamientos en las poblaciones que tuvieran más de mil habitantes “con lo menos una persona que supiera leer y escribir” (Murià y López González, 1990, I, p. 111).

El Departamento de Compostela quedó integrado por los Ayuntamientos de Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas y Compostela. Compostela confinaba al sur con el Departamento de Mascota, siendo el límite el río de Ameca hasta su desembocadura en el mar Pacífico. Dentro de su territorio quedaban todas las poblaciones del “extinguido Real de San Sebastián que estén a la derecha del Río Ameca” (Murià y López González, 1990, I, p. 133), abarcando como es comprensible al pueblo de Valle de Banderas y sus rancherías.

En 1837 Francisco Torres, párroco del Valle de Banderas, rindió al Arzobispado de Guadalajara un informe sobre el estado que guardaba esta capellanía. El curato se extendía “de oriente a poniente quince leguas y de sur a norte treinta y tantas leguas”. De acuerdo con la orientación del párroco, los curatos vecinos eran: “al Oriente Compostela, por el Poniente el mar, por el Sur San Sebastián y al Norte Jalisco”. Existía una Iglesia en la cabecera “medianamente habitada para la celebración de los divinos oficios” y otra en su ayuda de parroquia. La feligresía estaba repartida según el padrón siguiente:

Pueblo del Valle de Banderas, cabecera de Curato, 323 feligreses; Rancho San Juan, distante dos leguas al norte, 42 feligreses; Rancho de Jalisco, distante cinco leguas al mismo rumbo, 37 feligreses; Hacienda del

Colesio, tres leguas al sur, 52 feligreses; Rancho Ojo de Agua, cuatro leguas al mismo rumbo, 23 feligreses; Rancho de San Miguel, siete leguas al norte, 37 feligreses; Rancho Santa María, nueve leguas al mismo rumbo, 44 feligreses; Rancho de Los Tomates, tres leguas al poniente, 20 feligreses; Mineral de Huichichila, veintiocho leguas al norte, 421 feligreses; Rancho La Cumbre de Huichichila, veinticuatro leguas al mismo rumbo, 55 feligreses; Rancho de Los Tembladores, distante veintitrés leguas al mismo rumbo, 54 feligreses; Plan de la Costa de Chila, veinte leguas al norte, 133 feligreses; Hacienda de Las Varas, dieciocho leguas al norte, 120 feligreses.

Informaba el Padre Torres sobre la pobreza del poblado y que “en los últimos cuatro meses del citado año” no hubo párroco que hubiera permanecido en el curato. “Cofradía no hay ninguna, ni capitales que reconozcan a favor de ésta, ni de la fábrica; ni tampoco impuestos sobre fincas comprendidas en el territorio del curato, porque no las hay” (AAG, 1837, Parroquia de Valle de Banderas).

En 1838 se informaba que

La cabecera de esta municipalidad es la congregación de Agua Caliente, situada a 20 grados 51' latitud N. y 98 grados 50' longitud del meridiano de Cádiz. La iglesia parroquial que es el principal edificio es de adobe y tejas: comprende las haciendas de Chila y el Colesio y las rancherías siguientes: Sanatlán, Las Palmas, Potrero de Arriba con otros ranchos insignificantes (Murià y López González, 1990, I, p. 205).

Hacia 1842, el Valle de Banderas tenía una iglesia de tejas, atendida por su cura respectivo. En 1843 Don Manuel López Cotilla en su obra Noticias y Estadísticas del Departamento de Jalisco, cita: “Valle de Banderas, cabecera de parroquia, con un juzgado de paz y 510 habitantes. Su actividad: agricultura, ganadería, corte de maderas de Brasil, pesca y buceo de perlas en la bahía de su nombre”. Las haciendas de San Sebastián registradas en ese entonces eran: El Colesio, La Estancia, San Isidro y San Pablo.

En 1847 en las rancherías de la hacienda de El Colesio había 646 personas (Pulido Sendis, 1991, p. 9). En estos años, amparado en los Decretos de Desamortización de Jalisco, Manuel González Villalaz pudo concentrar las propiedades de los Gradilla y las tierras de la región de la Bahía de Banderas en un solo latifundio: El Colesio.

Población y administración en la segunda mitad del siglo XIX

El Presupuesto General de Gastos de 1855, hecho por Don Santos Degollado, Gobernador del Estado de Jalisco, contempla una partida de cien pesos anuales para escuelas de “cuarto orden”. Valle de Banderas figura en la lista de localidades, con escuela en el 7º Distrito de Tepic. Es decir, el pueblo de Valle de Banderas contaba ya en ese entonces con instrucción elemental, dependiente del Gobierno del Estado (Gutiérrez Contreras, 1979, pp. 69-70).

La Sub-prefectura de Ahuacatlán nombró a Simón de Rojas Arreola, Teniente de Alcalde del Valle de Banderas en 1865. La primera demanda del Teniente fue mejorar el estado miserable de la Iglesia, que se hallaba en ruinas (A.A.G., 1865, Parroquia de Valle de Banderas). Un año después, el padre Anastasio Limón fue comisionado por la Mitra para restaurar la Iglesia, pero sólo pudo levantar una “enramada de palapa”, saliendo apresuradamente de la región a la que bautizó por su mal temple: “Valle Purgatorio”.

Alrededor de 1880, el presbítero de Mascota, Homobono Anaya, rindió al Arzobispo de Guadalajara un informe relativo a la región del Valle de Banderas; con excelente redacción y estilo llano, el Cura de Mascota da cuenta de los pueblos existentes. El informe está encaminado a buscar remedio a las necesidades espirituales que padecían los habitantes de esta comarca. El informe abunda en descripciones del paisaje y su gente, hace alusión a “los recursos para la vida” y da cuenta de la lucha por la posesión de la tierra:

Antes que conociera por mí mismo el Valle de Banderas, me imaginaba que aquello sería un semi-desierto de clima mortífero, en donde vagaría alguna que otra familia nómada de indios dados al robo y al pillaje. Al

emprender mi viaje al mar para tomar baños, me propuse hacer doblemente útil mi expedición volviendo por el valle con el fin de conocer lo principal de aquella extinguida parroquia é informar a V. S. Y. según lo que yo mismo viera, el estado que guarda aquella parte de su rebaño.

En efecto: el 16 del mes pasado salí del puerto de Peñitas, y pasando por las rancherías del Pitillal, Yxtapa y el Zopilote, fui a dormir al pueblo del Valle de Banderas en donde dije Misa el domingo 17, y seguí mi camino tocando los ranchos de San Juan, Colomo y Palmas, habiendo pasado la noche en este último rancho y seguí mi camino por el Reparito, el Potrero de Abajo, y saliendo a mi parroquia por el Atajo, después de tocar el Remate, la Estancia y Milpillas, pertenecientes a San Sebastián.

Muchas otras rancherías tiene el valle, las que era imposible conocer en mi regreso sin haber hecho largas digresiones, para las cuales se requería tiempo más dilatado: no conocí la Boca de los Tomates, la Punta de Mita, Sayulilla, las Varas, el Ojo de Agua, el Zapatón y otras; rancherías que, por la distancia a que se hallan, es materialmente imposible que puedan ser oportunamente auxiliadas de San Sebastián ni de ninguna otra parroquia.

El puerto de Peñitas es una pequeña población mejor que el pueblo del Valle de Banderas por su vecindario medianamente ilustrado, su agradable temperatura, clima sano y abundancia de recursos para la vida, el número de sus habitantes no es pequeño, aumentado por los viajeros que durante la buena estación visitan mucho a aquel puerto que recibe frecuentemente pequeños buques de San Blas ¡Cuánto bien haría allí alguna capilla en donde se celebrara de cuando en cuando el Santo Sacrificio, se predicase la divina palabra, se administrasen los santos sacramentos, sobre todo, el del Bautismo de que tan largos meses carecen aquellos apartados fieles, y sirviera de principio de moralización. Vecinos hay allí que tienen deseos de que se haga la capilla y ofrecen su cooperación; yo les ofrecí hacer presente a V. S. Y. sus necesidades y sus buenos deseos, y que le pediría el permiso para que se hiciera aunque fuera una pequeña pieza del tamaño indispensable para el culto, lo que se puede aumentar con una buena galera techada con ramas de palma, como lo están todas las casas de la costa, para que los fieles se puedan guarecer del sol y del agua.

Todos los habitantes del litoral comprendido entre Cabo de Corrientes y la Punta de Mita podrían ser auxiliados de las Peñitas.

El Pitillal es una buena ranchería situada a dos leguas hacia el norte de Peñitas. Ystapa, casi al mismo rumbo, distará del propio puerto 6 leguas; esta ranchería que es de las principales, donde fijó su residencia el jefe de los indios Dn. Sabas Bernal que murió hace dos meses, está situada a las márgenes del río de Mascota.

El Zopilote a casi 2 leguas de Ystapa, es una ranchería de pocas casas y está a las márgenes del río de Ameca. Todas estas rancherías son hermosísimas: la naturaleza ha decorado aquellos lugares amenos de abundantes y variados árboles eternamente verdes y frondosos, y los ha sembrado de innumerables plantas bellísimas que engalanan aquel vasto paisaje, haciéndolo aparecer como inmenso jardín en donde pacen partidas de robustos toros y lustrosas vacas.

No tienen aquellos habitantes necesidad de entregarse a trabajos tan duros y continuos como los habitantes de otros lugares: allí la naturaleza misma les proporciona los medios de subsistir, auxiliada con el ligero influjo de aquellos moradores que, meciéndose en sus hamacas fabricadas de cordeles de palma, a la sombra de corpulentos árboles ven crecer sus ricos maizales, que en la estación de secas les producen hasta ciento por uno. Sus magníficos plantíos de tabaco, que es muy estimado. Sus risueñas huertas de abundantes sandías; sus frondosos plataneros y sus importantes sementeras de frijol. Todo esto hace rico y bellísimo a aquel país, que explotan ciertos hombres inmorales y perversos, engañando y sacrificando a aquellos indios sencillos e ignorantes a quienes desmoralizan y oprimen a título de conservarles sus derechos y sus libertades.

[...] Aquellos indios tienen vastos y muy productivos terrenos de comunidad, y cuando alguno quiere cultivar alguna parte de aquellos terrenos, a que todos y cada uno tiene derecho, no tiene que hacer más que comunicarlo al Pueblo, y apoderase de la parte que quiere explotar en provecho suyo.

El pueblo del Valle de Banderas distará unas cuatro leguas del Zopilote: su caserío es pequeño, desordenado, de aspecto triste y situado en el centro de un bosque de árboles chaparros y de poco follaje. La capilla

que está recientemente edificada me pareció en muy buenas condiciones: ocupa la parte más levantada del terreno, es de regulares dimensiones y está aseada y limpia.

Los confesonarios, púlpito y cómoda para los ornamentos son obras bien acabadas de madera de amapa: el altar, aunque nuevo y limpio, no me gustó porque está muy mal hecho y desproporcionado, el ara no tiene reliquias, los paramentos están muy rotos y sucios, y los manteles enteramente picados, son una reunión de pedazos de lienzo que con dificultad se pudieron acondicionar para celebrar la Misa.

Como no hay lugar para el depósito de los Santos Óleos, la cajita andaba por allá como un mueble cualquiera. La sacristía aún no está concluida; pero que no tardará en estarlo, porque solamente le faltan el enjarre y pavimento. A continuación de la sacristía, que está al lado de la Epístola, está a medio levantar una pieza que me supongo estará destinada para el sacerdote.

Al ir tocando las rancherías procuré tratar a sus habitantes, y quedé en verdad admirado de encontrar en todas partes gentes muy cristianas y piadosas y comprendí que si tienen costumbres groseras, si son inmorales, no es debido ni a su índole que es suave ni a sus inclinaciones que son buenas sino a la falta de sacerdote que les predique y los conduzca por el buen camino.

En el Zopilote me encontré gentes de tipo africano y tanto ellos son como los indios se me rodeaban (así como en las demás partes del valle) y me hacían mil manifestaciones de afecto y respeto. No hubo una sola de las rancherías que toqué, en que no me hayan hecho aquellos buenos indios un regalo (AAG, Exp. Parroquia de Valle de Banderas).

El informe del presbítero Anaya arroja luz sobre los cambios que la región de la Bahía de Banderas estaba experimentando al iniciar la segunda mitad del siglo XIX.

Peñitas, hoy Puerto Vallarta, comenzaba a descollar por su “clima sano y abundancia de recursos para la vida”. Era visitado frecuentemente por pequeños barcos que llegaban a comerciar y gente que en la buena estación llegaban a tomar los “benéficos baños de mar”. El Valle de Banderas

ras, aunque “pequeño, desordenado, de aspecto triste”, eclesiásticamente era el pueblo más importante al contar con una capilla en “muy buenas condiciones”. A pesar de las Leyes de Desamortización, existían algunos pueblos que conservaban terrenos en comunidad, amparados en la influencia del lozadismo, “que desde Tepic se extendía hacia los Cantones de Mascota y Autlán de la Grana” (Samaniega, 2004, pp. 57-28).

En las tierras de humedad, en las riberas de los ríos Ameca y Mascota se cultivaba ampliamente maíz, frijol, sandías plátanos y tabaco. De acuerdo con su rendimiento, estos productos eran embarcados a San Blas, Mazatlán y Manzanillo, o llevados a lomo de mula a Compostela, San Sebastián, Mascota y Talpa. De estos cultivos sobresale el “muy apreciado” tabaco que a finales del siglo xix y muy entrado el siglo xx, ocupó un lugar preponderante en la economía regional.

TERCERA PARTE

Crecimiento, desarrollo y Revolución

El puerto de Las Peñas

Oficialmente se acepta que Las Peñas o Peñitas, hoy Puerto Vallarta, fue fundada por Don Guadalupe Sánchez y otras personas en 1851. Antes, en este lugar se citaba un punto señalado ya desde 1797 con el nombre de El Carrizal. En un mapa levantado por el Teniente de Navío Don José María Narváez en 1824, aparece al Sur de la Bahía de Banderas El Carrizal, punto que hasta después de mediado siglo XIX comenzó a registrarse con el nombre de Las Peñas o Peñitas. Carlos Munguía Fregoso señala que “es probable que la referencia más antigua sobre Las Peñas se encuentre en la solicitud que hicieron el 16 de diciembre de 1869 los diputados de Jalisco, Guzmán, Garibay y Alas, al gobierno general de habilitar el puerto de Las Peñas para el comercio de altura y cabotaje” (Munguía Fregoso, 2003, p. 63).

La petición de estos diputados jaliscienses estaba basada en la “situación anómala” que guardaba el Distrito Militar de Tepic, considerando a San Blas como “no existente para el Estado de Jalisco”. El informe sobre la apertura de puertos en la costa de la Bahía de Banderas contemplaba los puntos de Corrales en Punta de Mita, Boca de Tomates, Las Peñas, Mismaloya, Boca de Tomatlán, Quimixto, Yelapa, Chimo y Corrales, inmediato a Cabo Corrientes (AHJ, H-1869, Doc. 14067).

Hasta 1860 los sitios preferidos de desembarco en la bahía fueron el Puerto del Valle de Banderas, hoy Bucerías; La Ensenada de la Paz, en La Cruz de Huanacastle y el Tizate; y la Boca de Tomates, en la desembo-

cadura del río Ameca. Aquí concurrían los pueblos del valle y la serranía para intercambiar productos con balleneros, contrabandistas y comerciantes costaneros. A finales del siglo XIX, en las riberas del río Ameca se cultivaban huertas de limones, naranjas, cocos de agua; plantaciones de sandías, melones, maíz, frijol, tomates y sobre todo el muy apreciado tabaco que salía al comercio marino por la Boca de Tomates.

La Unión en Cuale inicialmente había utilizado para sus operaciones de molido la sal de Paramón y Chola, en la Villa de Purificación. Hacia 1861 le fue insuficiente el abasto de sal por lo que se hicieron arreglos para traerla por mar desde El Carmen, Islas Marías y San Blas. Estando Don Jesús Camarena en la región, contrató a Don Guadalupe Sánchez para que se hiciera cargo del acarreo de este producto a un sitio de donde pudiera ser enviado a San Antonio de Cuale. Por el compromiso adquirido con el gobierno de Juárez de poblar la propiedad, le encargó la explotación de coquito de aceite, el corte de palo de tinte y otras maderas que aprovechaba la negociación. Sin duda, Don Jesús Camarena también le encomendó sus intereses mineros, pues en más de alguna ocasión Guadalupe Sánchez se vio tratando de “evitar tan grandes contrabandos” que salían por el puerto de Peñitas (Mantecón de Garza, 1951, p. 8).

En la desembocadura del río Real o Cuale y a sólo 40 km de la zona minera, el lugar más apropiado para descargar la sal fue Peñitas; además de la cercanía, la excelente calidad del agua del río fue otro de los atributos del lugar. Ya desde antes, los pescadores de Chacala y otros puntos del Sur de la bahía, se asentaban temporalmente en el desembocadero del río para comerciar sus productos y canoas con las embarcaciones que visitaban el sitio. De tiempos inmemoriales se sabía que en la región hubo excelentes carpinteros de ribera que fabricaban “canoas de una sola pieza” sirviéndose de los troncos de huanacaxtle y ceiba. Se conoce incluso que llegaron a labrarse canoas “para marear” con vela y timón. Desde este punto, el comercio costero se extendía tierra adentro hasta los reales mineros llevando pescado seco, cecina, cocos, plátanos y cueros.

Hacia 1880, Las Peñas era una pequeña población mejor que el Valle de Banderas por su “gente medianamente ilustrada”, su buen temple y los recursos para vivir. Aquí llegaban con frecuencia los barcos que na-

vegaban entre San Blas y Manzanillo, y durante “la buena estación” era visitado por aquellos que venían a tomar los benéficos baños de mar. Ese año, Don Porfirio Díaz difundió un contrato celebrado por la Secretaría de Fomento y el Gobierno del Estado de Jalisco para la construcción de una vía férrea que uniera las ciudades de Lagos y Guadalajara con las costas del Pacífico. El documento expresa la voluntad del Ejecutivo para construir “un ferrocarril con su telégrafo correspondiente” para comunicar el altiplano jalisciense con San Blas, o cualquier otro punto en litoral de Jalisco. “[...] el expresado ferrocarril podría terminar en el litoral de Estado de Colima”.

Las posibilidades para que la vía férrea terminara en el puerto de Las Peñas fueron altas. En 1881, el interés despertado por esta iniciativa en la adquisición de tierras cercanas a la vía provocó que la gran propiedad de El Colesio empezara a fraccionarse. Las Peñas, que en 1879 tenía sólo 25 o 30 casas y 100 habitantes, en dos años aumentó a 250 casas, 800 almas y regular comercio. El 14 de julio de 1885 fue elevado a la categoría de puerto de cabotaje y, el 23 del mismo mes, se estableció la Sección Aduanera Marítima procedente de San Blas Nayarit.

El Círculo Jalisciense, instalado en la capital de la República, solicitó a los ayuntamientos del Estado notificación sobre la posibilidad de construir el ferrocarril que comunicara al Pacífico con Guadalajara (AHJ, G-5, 1885, puv, 591). Un informe rendido en Mascota por los municipios colindantes hizo notar que “en la ensenada de Los Tomates o del Valle de Banderas, había muchas radas que podrían servir para habilitar un puerto, pero que la más notable era Peñitas” (Munguía Fregoso, 2003, p. 67). De Las Peñas a Guadalajara serían de 280 a 300 km trazados en la siguiente ruta:

De peñitas se sale por un terreno plano, blando y arcilloso y sin cantos rodados y después de un trayecto de 16 km se asciende a una cañada llamada San Nicolás [...] de San Nicolás para adelante se encuentra un collado que se asciende paulatinamente y que tendrá aproximadamente 4 km de longitud y enseguida de él se asciende por terreno accidentado que mide 6 km recorrido el cual se llega a la cima de la montaña donde se en-

cuentra una mesa llamada Copos Negros. De San Nicolás a este punto el terreno es arcilloso, blando en su mayor parte y carece de cantos rodados. De Los Copos Negros se sigue ascendiendo por terreno duro y rocalloso y con algunos cantos rodados hasta llegar a La Cieneguilla, que es donde termina el ascenso; la distancia de Copos Negros a La Cieneguilla es de 12 km aproximadamente y aquí termina lo más accidentado del camino y comienza el descenso. De La Cieneguilla se desciende por un terreno arcilloso en su mayor parte y rocalloso en lo menor y después de recorrer 16 kilómetros, se llega a la Congregación del Mosco, punta extrema de la sierra que separa el valle de Talpa de los terrenos planos de la costa. Del Mosco al valle de Mascota no hay sino una cañada cortísima de terreno blando arcilloso y que no excede de dos kilómetros y se baja al río de Mascota que se atraviesa en un caserío llamado El Embocadero. De este punto a Mascota el camino va por lo ancho del valle y por un terreno sumamente plano de naturaleza arcilloso y después de recorrer aproximadamente 12 km se llega a esta ciudad situada en el extremo oriente del valle de su nombre. De Mascota a Guadalajara es demasiado conocido, pero hacemos notar que siguiendo el camino por Cuautla, Tecolotlán y Cocula, se encuentran grandes planicies interceptadas por cortos tramos de terreno accidentado y sin más elevaciones notables que el cerro llamado de La Campana situado a cuarenta kilómetros de esta población, cerro fácilmente practicable por uno de sus flancos.

En 1883 la Compañía Nacional señalaba a Guaymas y Manzanillo como salidas del ferrocarril al mar. El primero para la comunicación con el Golfo de California y Estados Unidos y el segundo para el Occidente de México. Según estudios, entre Mazatlán y Bahía de Banderas los fondeaderos demandaban costosas obras para adecuarlos a las necesidades de los grandes buques. El ingeniero Narraganset quien estudió esta región, recomendaba como fondeadero más adecuado para cubrir tales necesidades a Jaltemba o La Peñita. La ruta del tren, viniendo de Guadalajara, “pasaría por San José del Conde y sería 14 leguas más corta que si pasara por Tepic” (Matute, 1883, Tomo II, p. 3).

El tren llegó a Guadalajara en mayo de 1888 y en 1896 a la ciudad de Ameca. Las posibilidades de su arribo a Las Peñas se hicieron más ciertas, sin embargo, la vía férrea se siguió hacia al Sur de Jalisco y, pasando por Ciudad Guzmán, buscó el puerto de Manzanillo, Colima, donde fue inaugurado en 1908.

En 1884 el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos desmembró de Jalisco el Distrito Militar de Tepic para convertirlo en el Territorio Federal de Tepic. Al parecer por error, en un Decreto fechado el 27 de abril de 1885 que establece una Sección Aduanal de Vigilancia en Las Peñas, se sitúa a este puerto dentro del Territorio de Tepic. En 22 de enero de 1886, Francisco Tolentino solicitó la rectificación del Decreto citado, recibiendo como respuesta que “el Gobierno General, en el caso, no ha querido prejuzgar una cuestión de límites, y que tal vez por haberse visto en algún plano aquel punto correspondiente a Tepic, así se puso en el Decreto; pero no sostiene la cuestión a quién pertenece” (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 28/03/1886).

Apoyado en la importancia que tenía Las Peñas y el dominio que hasta entonces había ejercido sobre la comarca, el nuevo Territorio trató de ocupar mayor extensión. Se declaró al puerto de Las Peñas como parte del Territorio de Tepic, pero el reclamo del Gobernador Francisco Tolentino dio como resultado la devolución del puerto al Estado de Jalisco (Pérez Verdía, 1988, III, p. 482).

Hacia 1885, Las Peñas era un “desembarco de crecida y floreciente población” que a pesar de los frecuentes acosos y devastaciones “de los bandidos del ahora Territorio de Tepic”, tenía un exagerado comercio y numerosos bañistas visitaban cada año el lugar. Para entonces, Mascota se había convertido en la segunda ciudad de Jalisco; Cuale, Los Reyes y San Sebastián, eran los únicos centros mineros prósperos en la entidad; el comercio con el Norte del país y California se había intensificado. La llegada de balleneros a la bahía y el arribo de barcos mercantes que hacían su recorrido de San Francisco a Panamá eran frecuentes. Se dice que de Las Peñas salían telas, perfumes, muebles y otros productos europeos con

destino a Mascota y demás pueblos mineros en bonanza. Y no puede ser de otra manera, cuando en Manzanillo, donde existía una navegación regular, se tenía registrado el arribo de veleros “de tres palos procedentes de Europa [...] trayendo en sus bodegas de 50 a 100 mil bultos de mercancías: pianos, papel, loza fina, objetos de vidrio, muebles llamados austriacos, alguna maquinaria pesada y objetos de arte” (González Casto, 2006, p. 18).

En 1886 Las Peñas fue erigida en Comisaría y en 1888 separada de Talpa y anexada al Municipio de San Sebastián. En 1895, por la importancia y población que había adquirido y estar dicho punto lejano del Curato de Valle de Banderas, la Mitra autorizó la construcción de una capilla en Las Peñas, donde ya desde 1882 se había donado un terreno para su construcción. Correspondió al párroco de San Sebastián, Sabino Viruete, bendecir la primera piedra y solicitar “permiso para celebrar misa en Peñitas los días que, con ocasión de tomar baños”, estuviera en la localidad (Pulido Sendis, 1989, pp. 125-126).

Para finales del siglo XIX la agricultura y el comercio en la región se habían intensificado. Motivadas por este progreso, se asentaron en Las Peñas algunas casas comerciales provenientes de Guadalajara, Tepic y Mazatlán. Las tierras de El Colesio, ya divididas en porciones más pequeñas, pasaron a otras manos: Don Juan Saucedo, representante de Lanzagorta Hermanos, compró Pitillal y una porción de Coapinole; Fermín y Ramón Maisterrena, Casa Maisterrena, una parte de Coapinole; Garibi y Romero del Banco de Jalisco, la propiedad de Las Palmas; Alberto Beck, minero de San Sebastián, fue dueño de Ixtapa y la porción que conservó el nombre de El Colesio.

Otra condición que favoreció el despegue de Las Peñas fue encontrarse entre los puertos de San Blas y Manzanillo. San Blas se inició al comercio internacional a finales del siglo XVIII y se consolidó en esta actividad a partir de 1814. La guerra que desplegaba Morelos en el Sur de México cerró el Puerto de Acapulco a donde llegaban los barcos que venían de Filipinas y las autoridades virreinales se vieron en la urgencia de abrir San Blas al desembarco de la Nao de China.

Ese accidente fue suficiente para que florecieran las actividades portuarias de San Blas durante unos 50 años [...] Entraban por San Blas las mercancías importadas de Europa, América del Sur y Extremo Oriente. Salían por San Blas productos agrícolas de la región con destino a Sinaloa, Sonora, Alta California: maderas, tabaco, sarapes, tejidos de las fábricas de Tepic, y lo más importante, la plata que se mandaba a Europa y que era lo más valioso del comercio exterior mexicano (Meyer, 2000, p. 93).

Manzanillo en Colima, fue habilitado para el comercio de altura y cabotaje en 1825. En 1837 se redujo su navegación a la de cabotaje; en 1842 fue “clausurado definitivamente” para reabrirse en 1846. En 1847 llegaron a Manzanillo dos barcos europeos que ondeaban la bandera de Hamburgo porque Mazatlán, su punto de arribo, estaba ocupado por las tropas yanquis. En 1848 se abrió definitivamente como Puerto de Altura (Brust Victorino, 2001, pp. 63-65). Los productos embarcados por Manzanillo para ser llevados a Mazatlán, Guaymas y California establecieron un comercio muy activo y reciproco con Sonora y Sinaloa. Muchas de estas embarcaciones tocaban el puerto de Peñitas donde desembarcaban buena parte de su cargamento.

Como otros puertos del Pacífico, Manzanillo empezó a repuntar a partir de 1848 con el descubrimiento de oro en California y las muchas “fiebres del oro” que se dieron en el Norte por la ambición del preciado metal. En 1881, los trabajos para la construcción de una vía de ferrocarril que uniría al puerto con la ciudad de Colima trajeron un aumento considerable de la población. La importancia que adquirió Manzanillo en las últimas décadas del siglo XIX coincide con el despegue comercial de Las Peñas. Además de las embarcaciones costaneras que hacían un recorrido regular por puertos y radas del Occidente, en la historia de Manzanillo y Las Peñas coincide el nombre de dos embarcaciones que tenían por ruta de Panamá a San Francisco: “La Mala del Pacífico” y “El Puertas de Oro”.

Las Compañías deslindadoras

Una vez exterminada “la cola lozadeña” y pacificado el Territorio de Tepic, las compañías deslindadoras pudieron operar sin oposición ni ries-

go. La Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos emitida por Juárez en 1863, establecía que nadie podía oponerse a que se midiera o deslindara “para averiguar la verdad o legalidad de un denuncia en terrenos que no fueran baldíos”. Esta facultad permitió a los acaparadores irrumpir en propiedades ocupadas, exigiendo los títulos primordiales que de no ser exhibidos o no resultaran satisfactorios serían declaradas terrenos baldíos. Después de tres meses de ser medidos y no comprobarse o “comprarse” la propiedad por sus ocupantes, los terrenos eran puestos en venta. Solo los poderosos o letrados pudieron asistir a los tribunales y defenderse de las compañías deslindadoras.

Las llamadas “compañías deslindadoras” tienen su origen en la Ley Lerdo de 1875, que autoriza al Ejecutivo colonizar contratando empresas particulares. En 1883 bajo el gobierno de Manuel González, se dictó la Ley de Colonización y Compañías Deslindadoras, autorizadas para “deslindar, medir y valuar los terrenos baldíos o de propiedad nacional”; una vez que actuaran, las compañías deslindadoras recibirían una tercera parte de lo deslindado en compensación de su trabajo. En 1890, Porfirio Díaz legisló en contra de la propiedad comunal “para que los indios pudieran beneficiarse y gozar del uso de la tierra bajo la forma que fuese de su interés individual”. Cuatro años más tarde emitió una ley sobre “ocupación y traslado de terrenos baldíos” donde establece no haber límite de extensión en los denuncios de baldíos, demasías y excedencias.

En octubre de 1888, la Secretaría de Fomento autorizó a Felipe Arellano para deslindar todo el Territorio de Tepic. Ignorando este convenio, en abril 1893 el Juez de 1ª Instancia de Mascota puso en remate El Colesio, tanto de sus propiedades en Jalisco como las del Territorio de Tepic (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 16/04/1893); en agosto, octubre y noviembre del mismo año se subastó de nuevo. En 1894 se anunció el remate de El Colomo, Jarretadera, Garrocha y Chino, la parte de El Colesio que quedó en el Territorio de Tepic (Periódico Oficial de Nayarit, 12/04/1894). En 1895, fue puesta en subasta pública la hacienda de La Jarretadera (*El Tepiqueño*, 27/03/1895). Estos remates y subastas fueron hechos por autoridades y particulares de Jalisco y, aunque tuvieron éxito

en este Estado, no lograron vender ninguna propiedad en el Territorio de Tepic.

A finales del siglo xix, los descendientes de Doroteo Peña, antiguos dueños del Colesio, conservaban San Juan Atotonilco; rentados al municipio de Compostela tenían los “terrenos propios” de Valle de Banderas denominados La Garra de Cuero y El Refilión. La hacienda de El Colomo pertenecía a José María Romero y San Juan a Rosa G. de Ávila (Samaniega, 2004, p. 62).

En octubre de 1896 la Compañía Gayou anunció el deslinde de 137 602 hectáreas, localizadas entre la sierra de Vallejo y el río Ameca (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 18, 22 y 25/10/1896). Con la venta de estos terrenos se formaron las haciendas de El Tecomate, San José, El Colomo, San Vicente, La Jarretadera y Proindivis (Luna Jiménez, 2008, p. 167). Ante la ausencia o deterioro de títulos las rancherías perdieron sus tierras, excepto el pueblo de Valle de Banderas que logró conservar su fundo legal y su mermado sitio de ganado mayor, otorgados desde la Colonia.

María Griselda Muñoz López hace referencia a los apuntes de Don Regino Peña de San José del Valle, quien anota fue hasta 1905 cuando llegó a la región William D. Mc. Gowan, en representación de la compañía deslindadora. Fungía como primera autoridad del Valle de Banderas el Señor José María Encarnación. La Gayou fraccionó las tierras consideradas baldías “desde el cerro hasta el río” y vendió a Don Isabel Arreola Hernández, Fernando Guerra, Salvador Peña, José Sotero Gil, Justo Amaral, José María Encarnación, Emiliano Ramírez, Félix Ponce y una porción para el mismo William D. Mc. Gowan (Muñoz López, 1990, p. 86).

De esta forma se inicia en el lado nayarita del valle el sistema de hacienda porfirista que prevaleció hasta el reparto ejidal. Y aunque las haciendas locales no alcanzaron la extensión de las haciendas norteañas, fueron altamente productivas debido a la fertilidad de “las tierras de veranos” y al cultivo de varios productos de exportación, sobresaliendo entre ellos el tabaco. En 1811, Tepic fue elevada a rango de ciudad y entre otros provechos, se le dio concesión libre para el cultivo del tabaco en sus costas

Mapa 8. Creación de las haciendas 1900.



Economía del porfiriato

A principio del siglo xx, el desarrollo económico de los estados del Norte de México, ligado al progreso del Oeste Norteamericano, trajo el despegue comercial y agrícola de la región de la Bahía de Banderas. El comercio marino fue constante y visitaban la bahía embarcaciones de 1 500 y 1 700 toneladas de carga. Para entonces se habían establecido en Las Peñas las casas comerciales Maisterrena, Baumgarten, Flores Hermanos, Guzmán Barraza, Hermanos Güereña, Lauro Moret, Eulalio Villaseñor y Juan Saucedo. Muchas de estas negociaciones que llegaron para competir por el comercio y los productos de la región, estuvieron relacionadas a los capitales de Tepic y Guadalajara. Las casas comerciales en Las Peñas y el interés de los nuevos propietarios por el cultivo de productos de exportación, incentivaron en pocos años la producción y la demografía local.

La paz porfiriana favoreció el desarrollo de los ferrocarriles, la minería y el comercio de exportación e importación. En la comarca, aunque la Unión en Cuale se hallaba en dificultades, la minería de San Sebastián y Mascota se encontraba en ascenso; por otra parte, la minería había dejado de ser el soporte principal del desarrollo para dar paso a la producción agrícola. La región de Bahía de Banderas contaba con más de 5 000 hectáreas de tierras de humedad distribuidas en las riberas de los ríos Ameca, Mascota y Pitillal. Hacia 1905, la Unión en Cuale vendió a la Mexican Tropical Fruit Company 400 hectáreas de tierra en las riberas del bajo río Pitillal para el cultivo de plátano.

Hacia 1913, los principales productos que salían de la región por el puerto de Las Peñas, eran: aceite de coco, tabaco en hoja, frijol, maíz, aceite de pescado, aleta de tiburón, arroz, algodón, cueros crudos de res, venado y caimán, maderas, manteca, cebo de res, plátanos, semilla de tabaco y palma para sombrero (Blanco, 1919, pp. 178-183).

El tabaco se había convertido en el cultivo regional más lucrativo. Gran parte de la producción tabaquera la ocupaban las cigarreras de Tepic, Compostela, Mascota y Guadalajara. Las tierras productoras de tabaco se encontraban localizadas en Pitillal, Ixtapa y Las Palmas, Jalisco, pero principalmente en El Colomo, San Juan de Abajo, San Vicente, San José,

La Jarretadera y Valle de Banderas, en el Territorio de Tepic, aunque la cosecha se embarcara en el puerto de Las Peñas, Jalisco.

Por otra parte, la región comunicada principalmente por mar seguía estando aislada tierra adentro del país. La importancia del tráfico marino fue tal, que la era progresista del porfiriato la alcanzó con la construcción del faro de Cabo Corrientes, inaugurado el 31 de diciembre de 1902, considerado el más potente de la República Mexicana de esos años. La idea de una carretera o la vía férrea que uniera la comarca con Guadalajara se había postergado indefinidamente. El 12 de diciembre de 1908, la ferro línea Guadalajara-Manzanillo había sido terminada e inaugurada por el General Porfirio Díaz. El ferrocarril de Guadalajara a Manzanillo resultó un beneficio colateral para algunos productos de la región de la Bahía de Banderas, que, llevados de este puerto a Colima y Zapotlán el Grande, pudieron acceder al mercado del Sur de Jalisco.

Obra del porfiriato en Valle de Banderas

En nuestra región, una de las más aisladas del Territorio de Tepic, la obra porfiriana abarcó administración local, administración de justicia, salud pública, seguridad pública, comunicación y embellecimiento. Hasta 1880 el Valle de Banderas era una población sin orden ni concierto; la traza urbana actual de Valle de Banderas fue obra del “porfiriato”. Es probable que la alineación de calles se haya hecho entre 1885 y 1897, durante el mandato del General Leopoldo Romano, primer Jefe Político del Territorio de Tepic. El General Romano, considerado uno de los forjadores del Nayarit moderno, se distinguió por haber emprendido una serie de obras en Tepic y otras ciudades y pueblos del Territorio.

Administración

Se estableció en Valle de Banderas una Oficina de la Tesorería Municipal que en 1895 se encargó de comprar una Casa para Juzgado con un valor de 60 pesos. Los conceptos de recaudación fueron: rastro o degüello de reses, expendios de carne, registro de fierros, renta de “tierras propias”, introducción y expendio de vino mezcal (raicilla), licencia de bailes y multas (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 02/13/1896).

Por su importancia como zona tabacalera, el 1º de julio de 1906, Valle de Banderas fue elevado a la categoría de Subprefectura Política. El nombramiento generó la necesidad de adecuar espacios para una administración más compleja, por lo que en un informe rendido el 14 de diciembre de 1906, se cita encontrarse en construcción una casa que ocuparía esta Subprefectura (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 04/04/1907). La casa para la Subprefectura debió haber ocupado el mismo sitio que la anterior “Casa del Juzgado”, adquirida en 1895.

A un costado de la Subprefectura se construyó un cuarto rectangular para cárcel, que tuvo una puerta de caoba reforzada con alma de hierro forjado. La administración local estuvo a cargo de un Subprefecto Político, un Secretario o “Escribiente”, un Tesorero, un Juez de Paz y uno o dos policías. El primer Subprefecto Político fue el Sr. Felipe Gutiérrez y la Subprefectura se instaló en el sitio que ocupa la hoy conocida como “Casa de Gobierno”.

Sanidad

En cuanto a Salud Pública, la mayor preocupación de las autoridades porfiristas se centró en el abastecimiento de agua saludable y el establecimiento de un panteón higiénico y ordenado. Tanto agua como panteón fueron obras prioritarias para evitar los brotes de viruela negra que constantemente se presentaban en la costa.

El antiguo pueblo de Santiago Temichoque había sido trasladado al lugar que hoy ocupa Valle de Banderas, a causa de una sequía que azotó el Occidente de México a finales del siglo XVIII. El lugar era abundante en aguas, pero hasta entonces poco o nada se había hecho por sanearlas. En 1899 se inició el bardeado del aguaje público en el hoy cruce de las calles Zacatecas y Guerrero, para aislarlo del ganado y demás animales (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 23/07/1899).

En noviembre de 1907 se terminaron dos pozos en el aguaje público de dos metros de largo por uno de profundidad, ademados con adobón quemado (ladrillo), para baños y lavaderos. Para acercar el agua al poblado se abrió en la plaza pública un pozo de 1.5 metros de luz y 10 metros de profundidad que resultó “potable y de sabor exquisito” (Pe-

riódico Oficial del Territorio de Tepic, 26/05/1907). Cabe aclarar que, tanto baños como lavaderos estuvieron reservados exclusivamente para las mujeres. Donde hoy se encuentra el DIF Municipal, en un nacimiento de aguas cristalinas se construyó una pila de ladrillo para baño de los hombres y donde también abrevaba el ganado.

Panteón

Por tradición oral se sabe que hubo un camposanto en el sitio que hoy ocupa la Escuela Primaria 20 de Noviembre y por razones de saneamiento fue trasladado fuera del vecindario. En 1899 se inició la construcción del hoy llamado “panteón viejo” de Valle de Banderas y 1901 fue bardeado con adobe, levantándose una pieza para descanso de difuntos (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 26/07/1900 y 27/06/1901).

El año de 1902 fue crítico para la región, ya que la viruela negra sentó sus reales desde el mes de junio al mes de noviembre cobrando muchas víctimas. A principios de 1907 el panteón resultó insuficiente, iniciándose su ampliación. En la reedificación se utilizó adobe y cimientos de piedra; este año quedó terminada la portada de ingreso y se levantó el muro Sur con una extensión de 49 metros por 50 centímetros de altura. El Periódico Oficial del Territorio de Tepic de 2 de mayo de 1908, anunció la inauguración de las nuevas obras, que habrían de tener modificaciones hasta 1919. Otra obra de sanidad fue la construcción del rastro, iniciado en agosto de 1910 con motivo de la celebración del Centenario de Independencia.

Seguridad

El 14 de diciembre de 1906 el Subprefecto Político, Felipe Gutiérrez, informaba que se había construido una casa con paredes de madera y techos de palapa de 7 metros de frente, 5 de fondo y 5 de altura destinado a Cuartel de Destacamentos; se construyó además un machero para el servicio del Cuartel, con siete metros de largo, tres de ancho y tres y medio de altura, techos de palapa y cerco de madera (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 14/12/1906). La presencia de soldados en Valle de Banderas se debió a la importancia de ser la zona tabacalera más rica del

Territorio de Tepic, que encontrándose en los límites del Estado de Jalisco y a larga distancia de la Prefectura de Compostela, la hacían zona ideal de “malhechores para asilarse y ponerse a cubierto de las autoridades”.

Obra pública y embellecimiento

Entre la Obra Pública se destaca el embellecimiento del poblado de Valle de Banderas. En 1906 se inició la construcción de la plaza de armas con un cerco de 204.7 metros lineales, por un metro de altura. Se instalaron 20 faroles de aceite de coco, sobre columnas de caoba y se inauguró la plaza el 15 de septiembre con el nombre del entonces Jefe Político de Tepic, “General Mariano Ruiz” (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 27/09/1906 y 4/11/1906). A principios de 1908 se sembraron más de 300 plantas de ornato, entre ellas, naranjos agrios y “árboles de fuego” hoy conocidos como tabachines. En marzo de ese año se inició la construcción del cuadro de la plaza y el kiosco con teja de barro y armazón de madera; dichas obras fueron inauguradas el día 5 del mes de mayo de 1908 (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 6/08/1908). Como un absurdo, en octubre, un mes antes de que estallara la Revolución mexicana, el kiosco de Valle de Banderas recibió el nombre de “General Porfirio Díaz”.

Para no desentonar con la recién inaugurada plaza de armas, en 1907 se ordenó blanquear las fachadas de las casas céntricas (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 21/07/1907). Hasta entonces, la mayoría de las fincas de Valle de Banderas estuvieron construidas con techos de palapa y paredes de raja de palma o de “pajarete”. Las casas de adobe y teja de barro estuvieron ubicadas en el centro del poblado; fueron fincas de una planta y en ocasiones de dos, montándoseles una tarima de tablazón conocida con el nombre de “tapanco”. Para blanquearlas se requirió rajuelear las juntas del adobe con piedra o pedazos de teja quemada para que se afanzara la mezcla. La arquitectura de las fachadas fue austera, adornada apenas con una saliente que enmarcaba puertas y ventanas; no hubo arquerías, ni portales ni lujos.

En el Periódico Oficial del Territorio de Tepic de 10 de mayo de 1908, se lee que fueron inauguradas las obras de la plaza, kiosco, aguaje y panteón de Valle de Banderas. Las casas del centro lucían blancas, con un

guardapolvo “chino” de color rojo de casi un metro de altura. El blanqueo debió hacerse con los procedimientos de aquellos tiempos: una lechada de “cal de concha” o de “cal de piedra” traída de La Cruz de Huacastle, a la que se añadía sal, alumbre o pencas de nopal como fijador. El día casi seguro de este acto fue el 5 de mayo, conmemoración de la Batalla de Puebla que celebraba el porfiriato como la fiesta nacional más importante. El protagonista del “embellecimiento” del poblado fue el Sr. Felipe Gutiérrez, primer Subprefecto Político de Valle de Banderas. Ya para finalizar el porfiriato, en octubre de 1910 se mandaron terraplenar las calles Juárez, Reforma e Independencia.

Comunicaciones

La obra de mayor trascendencia del porfiriato fue el tendido de la línea telefónica que comunicó a Compostela con Valle de Banderas. A finales de 1906 el teléfono había sido terminado hasta Mazatán, puerta de entrada a la costa de Chila (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 20/01/1907). De Mazatán se continuó a Las Varas donde fue inaugurada el 15 de septiembre de 1908 por el Prefecto Político de Compostela don José Dozal. La oficina donde se instaló el aparato telefónico quedó dentro del casco de la hacienda que entonces se encontraba a nombre de Juan de León. De Las Varas tomó rumbo a La Puerta de la Lima donde fue inaugurada el 21 de marzo de 1909, instalándose el teléfono en el escritorio de la oficina de Ramón Maisterrena, dueño de la hacienda. El acto fue presidido por don José Dozal, Prefecto de Compostela, quien declaró que la línea telefónica seguiría hacia “Valle de Banderas para comunicar esta apartada región con el mundo civilizado”. Don Ramón Maisterrena hizo la llamada inaugural para felicitar al General Mariano Ruiz, Jefe Político del Territorio, “por este paso que ha dado hacia el progreso” (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 28/03/1909).

Entre cañadas, arroyos y vericuetos, el teléfono se siguió por La Cucaracha hacia la Bahía de Banderas a donde llegó en los primeros meses de 1910. El 21 de marzo de ese año, la línea telefónica fue inaugurada en la hacienda de El Colomo bajo acta donde se asienta que “la comunicación telefónica quedaba abierta al público a las seis con cuarenta minutos de la

tarde”. En la hacienda de San Juan de Abajo la línea fue inaugurada a las diez de la mañana del día 22 de marzo, quedando el aparato instalado en la Escuela Nacional del lugar; en Valle de Banderas el evento se realizó el mismo día a las cuatro de la tarde, instalándose el teléfono en la casa de la Subprefectura.

Los tres actos fueron sancionados por el Prefecto Político de Compostela, Juan Cienfuegos, el C. José María Arellano, Subprefecto Político de Valle de Banderas, el C. Mariano E. Ruiz, encargado del Servicio Telefónico, el C. José Vicente Dosal, inspector de las Líneas Telefónicas y el C. José A. Tovar, Secretario de la Subprefectura. Las llamadas inaugurales fueron dirigidas al General Mariano Ruiz, felicitándolo por “el nuevo paso que se ha dado hacia el progreso, con la referida mejora, con la cual queda unida esta apartada región, con el mundo civilizado” (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 31/03/1910). Cabe aclarar que, en ese tiempo, quienes tenían necesidad de movilizarse o comunicarse eran los hacendados, como puede verse por los lugares donde fueron instalados los aparatos telefónicos.

Una obra más fue “el camino de rueda o de carretas” de Valle de Banderas al embarcadero de Santa Julia, hoy Bucerías, terminado en julio de 1910. En aquel entonces, este embarcadero seguía siendo de importancia para comunicarse con Las Peñas, Yelapa, Chacala y San Blas. Hasta mediados de siglo xx, en temporada de lluvias aquí se embarcaba la gente que iba a Puerto Vallarta y a otros puntos de la “otra costa”.

Revolución mexicana

Hacia 1910 la concentración de la tierra en el país había alcanzado cifras descomunales. Según el censo de ese año México contaba con 15 160 000 habitantes. De este número, 12 000 000 figuraban como peones y jornaleros; 411 000 dueños de pequeñas parcelas y 834 hacendados. Las haciendas abarcaban el 81% de todas las comunidades habitadas y los hacendados eran los dueños del territorio nacional: 176 968 814 hectáreas estaban en sus manos. La Revolución mexicana inició el 20 de noviembre de 1910, con la proclama del Plan de San Luis Potosí dictado por Francisco I. Madero.

Al inicio del movimiento armado, en nuestra región se vivían exactamente las mismas condiciones económicas y sociales que imperaban en todo el país: la concentración de la tierra en unas cuantas manos y el trato semi feudal de los despojados. Una revolución eminentemente agraria como la mexicana, gestada desde la etapa de Independencia, tuvo su caldo de cultivo en estas circunstancias. La guerra civil provocada por la Revolución mexicana fue sólo el estallido violento de una serie de circunstancias acumuladas durante siglos.

1911. El 18 de marzo los habitantes de Ixtlán del Río se levantan en armas al grito de “¡Viva Madero!” y desde ese momento desconocen a las autoridades porfirianas del Territorio de Tepic, dando con ello inicio a la Revolución Mexicana en el Nayarit (Samaniega, 2004, p. 63).

El 24 de mayo de 1911, las fuerzas revolucionarias de Martín Espinoza y Baltazar Peña, tras haber tomado las plazas de Acaponeta, Tecuala, Santiago y Tuxpan, hacen su entrada triunfal a Tepic proclamando el triunfo de la Revolución Mexicana en el actual Nayarit (Samaniega, 2004, p. 63).

En la región de la Bahía de Banderas, las incursiones “revolucionarias” se encuentran documentadas en periódicos de Guadalajara, partes e informes de autoridades civiles y eclesiásticas y memoria colectiva.

En julio de 1913, El Cuatante fue asaltado por 22 bandoleros al mando de Adolfo Jiménez. El Cuatante formaba parte de la hacienda El Colomo, propiedad de Fermín y Ramón Maisterrena (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 30/07/1913).

El 9 de enero de 1914, José María Bellaso, presbítero de Las Peñas, envió un propio a Donaciano Jáuregui, Cura de San Sebastián, disculpándose de no haber podido remitirle las cuentas de la Vicaría “con más oportunidad, por estar este Puerto muy alarmado con los rebeldes que están amagando hace algunos días este lugar” (Pulido Sendis, 1991, p. 77).

Tres días después el presbítero del Valle de Banderas, Lucas Aldaz, informaba a D. Donaciano Jáuregui lo siguiente:

Estoy atontado todavía del susto que me dieron los rebeldes. Llegaron aquí el sábado 10 del corriente, a las 12 del día; son unos 40 hombres. Yo, más muerto que vivo, me les presenté, le hablé al jefe de ellos y como pude les mandé hacer qué comieran. Pasaron ese día y la noche del sábado, y en la madrugada del domingo se fueron para Las Peñas. Se sabe que quieren volver por aquí y no es remoto que lleguen a esa (Pulido Sendis, 1991, p. 77).

De acuerdo con Don Salvador Gutiérrez Contreras, este contingente de rebeldes fue parte de aquél que atacó Compostela el 2 de enero de 1914: cerca de cien hombres al mando de un cabecilla de nombre Manuel Palacios que se habían levantado en armas en las haciendas del Valle de Chila. La plaza de Compostela estuvo defendida por el teniente Tiburcio Zepeda quien contaba con un sargento, doce soldados, ocho policías y algunos civiles voluntarios que se pertrecharon en el atrio de la iglesia. El combate dio inicio alrededor de las tres de la tarde y terminó al oscurecer, cuando llegó el coronel Paliza con doscientos soldados a reforzar el puesto (Gutiérrez Contreras, 2003, pp. 178-179). Los rebeldes de Palacios huyeron en completa derrota y se supone que una vez reorganizados bajaron a la costa seguidos por los soldados “juchitecos” del coronel Paliza.

Unos días antes de llegar al Valle de Banderas tomaron la hacienda de El Colomo, como lo consignan testimonios y un corrido de la época: “Vicente Nava decía / abrazado de un fortín / la hacienda de Maisterrena / nos va a servir de botín”. Don Isabel Arreola, dueño de la hacienda “El Tecomate” en San Juan de Abajo, cruzó el río Ameca con familia y servidumbre para refugiarse en la hacienda El Ojo de Agua. Se cuenta que en el camino enterraron el dinero para alivianar la carga, porque los rebeldes les venían pisando los talones. Estando en El Ojo de Agua se refugiaron en el “malpaís” del lugar, evitando ser encontrados. Otra persona que logró escapar del encuentro con los rebeldes fue el Sub-prefecto del Valle de Banderas, Miguel Agraz, quien avisado unos días antes de la llegada de los rebeldes se refugió en Las Peñas.

En esta refriega los revolucionarios robaron la hacienda de Tebelchía y a su paso por el rancho de La Palma Sola regalaron a sus habitantes ropa, sombreros y otras mercancías. Después se dirigieron al Valle de Banderas y de ahí al puerto de Las Peñas. Los periódicos *La Gaceta*, con corresponsal en Talpa y “El correo de Jalisco” de Guadalajara, publicaron el 20 y 21 de enero respectivamente, dos notas sobre los hechos en Las Peñas. El Profr. Carlos Munguía Fregoso, en su libro “Panorama Histórico de Puerto Vallarta y la Bahía de Banderas”, brinda un resumen detallado de estos artículos sobre el asalto sufrido a esta población:

El domingo 11 de enero de 1914, llegaron al pueblo seis rebeldes disparando sus armas y gritando ¡Vivas! a Madero. Los vecinos encargados de la defensa dispararon contra el grupo matando a tres de ellos. Los otros huyeron a dar aviso al núcleo principal que esperaba fuera de la población.

El grupo de revoltosos volvió al pueblo lanzando disparos a diestro y siniestro, que provocaron la huida de los pocos defensores de la plaza. Tomaron prisionero a Eulalio Villaseñor, quien se escapó de ser fusilado por la intervención de algunos vecinos y el pago de mil pesos; después saquearon los comercios y las casas del puerto.

En la residencia de Maisterrena encontraron la caja fuerte cerrada, y el jefe de los rebeldes Manuel Palacios, quien se hacía llamar capitán, mandó traer a un herrero para que la abriera. En su interior encontraron tarjetas postales, conservas alimenticias y un talonario de cheques. Los comerciantes que más tuvieron pérdidas fueron D. Eulalio Villaseñor, Agustín Aguirre, Lázaro Montes de Oca y Lauro Morett.

Muchas personas abandonaron el pueblo, entre otros, Miguel Agraz, Buenaventura Santana y un señor Lepe, quienes estuvieron a punto de morir al ser perseguidos por los bandoleros. Al día siguiente, por la tarde, llegó el vapor Duelar, pero al recibir una descarga de los revoltosos que estaban en la playa, dio vuelta y salió de la bahía.

El capitán Palacios nombró como autoridades políticas a los señores Jacinto Macedo y Adolfo Godínez, como secretario a un individuo de apellido Ramos, y el 16 salió con su gente rumbo al Tuito (Munguía Fregoso, 2003, pp. 76-77).

De acuerdo con las notas periodísticas, se dieron en este suceso algunas particularidades en las que vale la pena abundar. Miguel Agraz, Sub-prefecto del Valle de Banderas participó activamente en la defensa del puerto. Hizo frente a los rebeldes perdiendo la vida en la primera balacera uno de sus mozos, por lo que se vio obligado a escapar de una muerte segura.

Los bandoleros hicieron un remate público de las mercancías obtenidas en el asalto a casas comerciales: cajas de azúcar a dos pesos; cajas de cerveza a dos pesos, cincuenta centavos; piezas de manta, a tres pesos; ponchos, un peso; sombreros finos, un peso.

El nombramiento de autoridades fue en realidad un “acto democrático” donde salieron electos Jacinto Macedo y Adolfo Godínez, hombres honrados y queridos en la población, que nada tuvieron que ver con los salteadores.

El 16 de enero, los agresores salieron de Las Peñas diciendo que se dirigían al Tuito. Pero Palacios había enviado un recado verbal al Jefe Político de Mascota diciéndole “Que reuniera el vecindario y le dijera que no huyera, que no se alarmara, que no tuviera miedo, que no venían cometiendo atropellos y que darían garantías” (*La Gaceta* de Guadalajara, 27/01/1914).

Al parecer, la salida de los rebeldes hacia El Tuito obedeció a la persecución de los soldados “juchitecos”. El coronel Paliza, luego de asegurar Compostela, salió tras la gente de Palacios que se había reorganizado después de la derrota. Cuando los soldados llegaron al rancho de La Palma Sola, reconocieron telas y sombreros producto del botín de las tiendas de raya de Tebelchía y El Colomo. Por esta causa quemaron el caserío, colgaron a varios hombres y ordenaron a sus habitantes abandonar el lugar y concentrarse en Las Palmas, Jalisco, bajo advertencia de muerte.

En el puerto de Las peñas circuló una lista con el nombre de aquellos que participaron en el saqueo de tiendas. Muchos huyeron y otros fueron victimados por encontrárseles prendas o mercancías robadas. Entre los capturados se condenó a “José Langerica, Pedro y Teodoro Carbajal; el primero, porque habiendo pedido armas en Las Peñas para ayudar a la defensa, huyó y no da razón de lo que hizo al mausser, y los segundos porque traían mercancías repartidas por los bandidos”.

El 23 de enero fue tomada por asalto la población de Tomatlán por Manuel Palacios, al mando de una partida de 40 revolucionarios. Los carrancistas solicitaron un préstamo forzoso de \$500.00 pesos que fue impuesto entre las principales familias y cubierto con prontitud para evitar males mayores; saquearon además la tienda de un señor de apellido Fernández. Antes de los hechos de Tomatlán, la partida de revolucionarios había tomado el pueblo de El Tuito, donde derrotaron a un grupo de 50 defensores.

Manuel Palacios y su gente se dirigieron a Villa de Purificación pasando por las haciendas de Lo Arado y de La Huerta, hasta llegar a Cihuatlán, lugares que tomó por asalto sin que se le hiciera resistencia, por carecer de elementos de defensa (*El Diario de Occidente*, 03/02/1914).

Otro hecho de guerra, producto tardío de la revolución, se dio en 1918. El Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación, Cronista Oficial de Puerto Vallarta, hace una síntesis detallada del informe que rinde Teodoro Ponce, Comisario Político de Las peñas sobre este suceso:

[...] el 9 de abril de 1918 por la madrugada, un grupo armado de 400 hombres aproximadamente, al mando de Pablo González, cayó sobre el puerto Las Peñas para saquear casas comerciales, particulares y oficinas públicas; ultrajar a la población y secuestrar a algunas personas notables del lugar, a las que luego se liberaría previo pago del rescate exigido.

Se dice también que el jefe del destacamento militar que defendía el lugar era el Capitán 2º José Duarte, al mando de 18 hombres. Que hizo todo lo posible por defender la plaza, causando dos bajas y ocho heridos al contingente enemigo, pero al fin comprendió lo imposible de la tarea por la superioridad numérica del adversario y abandonó el lugar para no poner en riesgo la vida de su gente y la propia. El adversario solo causó la muerte de un soldado que había quedado rezagado.

Entre los comerciantes del lugar más afectados se citan: Güiereña Hermanos, Fermín Maisterrena, Agencia Melchera, Guzmán y Barraza, Eulalio Villaseñor, Jesús Langerica, Teodoro Ponce, José Baumgarten, Lauro Morett y Salvador Estrada. Se habla de un botín superior a los cien mil pesos; cantidad considerable para aquellos tiempos.

Además del efectivo los malhechores también se llevaron en calidad de secuestrados hasta el rancho Los Sauces, Nayarit, a los señores Antonio Güereña, Eulalio Villaseñor y Lauro Morett, por los que lograron un rescate de cuatro mil pesos (*Vallarta Opina*, 2010, 19 de noviembre).

Pablo González, homónimo del general revolucionario, fue oriundo de Hostotipaquillo, Jalisco, y ocupó el cargo de jefe de la oficina telegráfica de Tepic, Nayarit. En 1918 encabezó un grupo de rebeldes que se decían “villistas” y atacaron varias poblaciones entre Jalisco y Nayarit donde cometieron varios atropellos y asesinatos.

El 5 de marzo de ese año, Pablo González, José V. Izquierdo, Canuto Miramontes y otros jefes “revolucionarios”, con cerca de 800 hombres arremetieron contra la ciudad de Compostela (Gutiérrez Contreras, 2003, pp. 180-181). La plaza fue defendida heroicamente por 35 soldados del 33º Regimiento de Caballería a las órdenes del capitán Marcos Zúñiga. El combate empezó alrededor de las diez de la mañana y se prolongó por espacio de tres horas; el destacamento defensor se rindió por habérseles agotado el parque y la superioridad numérica del enemigo.

Al caer la plaza, los defensores fueron presos y conducidos a la salida de la ciudad, donde Pablo González ordenó fueran pasados por las armas. “Los momentos en que se cumplía la orden de fusilamiento fueron impresionantes” Al preguntarse al capitán cuál era su última voluntad, Zúñiga respondió que dirigir unas palabras. Con entereza increpó a los jefes enemigos su conducta. En un ejemplo de honra y dignidad, les dijo que ellos

representaban el desorden, el crimen y el latrocinio, mientras que él representaba el respeto a la ley, la defensa de la sociedad y las instituciones. Que jamás se arrepentiría de haber cumplido con su deber y que no pedía para él consideración alguna, pero que sus soldados no tenían culpa de obedecer órdenes y como comandante del destacamento era el único responsable, solicitando como favor la libertad de sus compañeros y que se le fusilara a él, únicamente. Los jefes rebeldes aceptaron perdonar la vida a todos los supervivientes del destacamento (como veinte hombres)

excepto al capitán Zúñiga. Ya para fusilarse, un joven sargento se separó del grupo de liberados y dijo: “Yo muero con usted, mi capitán” y se coloca junto a su jefe. Enseguida una descarga asesina cegó la vida de los dos valientes (Gutiérrez Contreras, 2003, p. 181).

El día seis, los revolucionarios se apoderaron de San Pedro Lagunillas, desvalijando la población. De ahí se pasaron a Santa María del Oro, rapiñaron esos rumbos y bajaron a las haciendas de la costa. El 9 de abril perpetraron el atraco a Las Peñas y regresaron por el mismo camino. El 23 de abril entraron por segunda vez a Compostela donde “saquearon y robaron cuanto pudieron”.

Revolución y migración

El aislamiento y la ausencia de vía férrea mantuvo a la costa a salvo de los grandes hechos de guerra que caracterizaron a otras regiones del país durante la revolución armada. Los descalabros a la economía, basada ya en una agricultura de exportación, pueden considerarse menores. La mayor parte del comercio de la Bahía de Banderas se realizaba por vía marítima con los estados norteros y el Oeste de los Estados Unidos. Se tiene registrado que la Mexican Tropical Fruit Company perdió sus plataneros a causa de la revuelta, pero la producción de tabaco, frijol, maíz y otras materias primas fueron en constante ascenso. En cambio, la zona minera serrana resintió gravemente las consecuencias de la revolución. Grupos armados que se decían maderistas, carrancistas, zapatistas, villistas, obregonistas o simples gavillas de bandoleros sin bandera, hicieron botín regular de las poblaciones de San Sebastián, Mascota, Talpa y San Antonio Cuale, en busca de préstamos forzosos para “la causa”. La inseguridad provocada por estas gavillas, hicieron que muchos extranjeros cerraran las minas y terminaran sus negociaciones (Pulido Sendis, pp. 64, 79-81).

La costa ofrecía oportunidades de vida. En el puerto de Las Peñas había empleos de cargador de barco, pescador, arriero, criadas y criados, aguadores, huaracheros; las gentes con estudios podían aspirar a dependientes de tienda, tenedores de libros, incluso, maestros de escuela. En las haciendas, el ensarte de tabaco, la faina de frijol y la quiebra de coco de

aceite requirieron de manos hábiles y numerosas que fueron prodigadas por cientos de familias que llegaron huyendo de la revolución.

A partir de 1911, los vecinos abandonaron paulatinamente los reales mineros para dirigirse a la costa “en busca de la vida”. Por esta causa el puerto de Las Peñas vio aumentada su población en la siguiente década, según se observa en cifras. En 1900, el censo de Las Peñas registró 1 240 habitantes; en 1910, 1 644 almas, apenas cuatrocientos más. Carlos Munguía Fregoso registra 4 800 habitantes hacia 1913 y Doña Catalina Montes de Oca, 2 000 habitantes en 1918. Un plano de 1920 nos da 2 606 habitantes y el censo de 1921, 2 738. En veinte años, Las Peñas casi duplicó su población de 1900. En contraparte los fundos mineros de San Sebastián, Talpa y Mascota decrecieron su registro; San Sebastián de plano fue abandonado.

El territorio del hoy municipio de Bahía de Banderas compartió el mismo fenómeno. En 1910, el pueblo de Valle de Banderas registró 663 habitantes y El Colomo 173. El asesinato de Madero y la rebelión contra el gobierno de Victoriano Huerta hicieron crisis en 1913, motivando movimientos migratorios. La población escolar aumentó considerablemente: en Valle de Banderas asistían 121 niños a la escuela y en San Juan de Abajo 61. De estos números, pudieran calcularse 1 000 habitantes en Valle de Banderas y 500 en San Juan de Abajo en la segunda década del siglo xx. El Censo de 1921 registró 773 habitantes en Valle de Banderas, El Colomo 300, San Vicente 50 y La Jarretadera 72 habitantes. El flujo migratorio provocado por la Revolución mexicana se tradujo en aumento de la fuerza de trabajo para las haciendas, que incrementaron su producción.

Las obras materiales iniciadas en Valle de Banderas durante el porfiriato, continuaron para interrumpirse con la muerte de Madero y la generalización del movimiento armado en México. En septiembre de 1911, se limpió el pozo de la plaza y se le dotó de 12 aparatos de cristal para el alumbrado público; un año después, se aumentó a 30 faroles. A principios de 1913 se anunció la construcción de 188 metros de machuelo, el terraplén del pretil que circunda la plaza y la compra de 12 000 ladrillos para las obras de su pavimentación. En marzo se anunció la obra terminada con 777 metros cuadrados de pavimentación, y entre abril y mayo

se colocaron 20 bancas de hierro fundido. En junio se clausuró el pozo de agua por encontrarse en mal estado y se abrió otro, al que se le dotó de una bomba de mano. Se terminaron también las obras de ampliación del panteón y se continuaron las obras del rastro municipal.

El Colomo: una hacienda clásica

Un caso típico de las haciendas porfiristas y su funcionamiento en la región, lo fue El Colomo de Fermín y Ramón Maisterrena.

Las raíces de la familia Maisterrena en Nayarit comenzaron hacia 1886. Por esos años llegó a estos lugares Fermín Maisterrena Goyeneche, nacido en Elizondo, Navarra. Se desempeñó como administrador de Manuel Fernández del Valle y después en la Casa Aguirre, una de las empresas agrícolas y ganaderas más importantes de la época, ubicada en el Territorio de Tepic y el Estado de Jalisco. Fermín se casó con Carlota Murillo, descendiente de españoles radicados en Ahualulco, Jalisco, quienes procrearon a Ramón, Fermín, José, Manuel, Juan, Mercedes y María.

Hombre visionario, Fermín Maisterrena, motivado por la intención de Porfirio Díaz de buscar una salida al mar para el Ferrocarril Central, no perdió la oportunidad de comprar sus propias tierras en la costa de la Bahía de Banderas. A finales del siglo XIX competían por la vía férrea a Guadalajara los puertos de San Blas, Nayarit; Manzanillo, Colima; Peñitas, Jalisco (Puerto Vallarta); y Chamela, Jalisco. Incluso, en un estudio de 1885 se menciona como una posibilidad Corral del Risco, Punta de Mita, en el Territorio de Tepic.

Fermín Maisterrena compró El Colomo, en la costa Sur de Compostela y El Coapinole, en el Estado de Jalisco, por donde se suponía habría de trazarse la vía férrea para entroncar con Ameca; en Peñitas, hoy Puerto Vallarta, estableció una tienda para comerciar tabaco, frijol, maíz y abarrotes. Hacia 1905, con la firma del contrato de construcción de la vía férrea del estado de Sonora a Guadalajara, los Maisterrena adquirieron tierras en Tuxpan y Acaponeta y, en plena revolución, compraron las haciendas de Las Varas y Chila. Aunque el ferrocarril se tendió de Guadalajara a Manzanillo, sus propiedades en la costa llegaron a sumar 43 000 hectáreas. Los Maisterrena fueron agricultores industriosos. En Altavista

establecieron plantaciones de café, caña de azúcar y plátano e incorporaron pequeñas superficies al riego por gravedad.

En El Colomo abrieron el primer distrito de riego de la región. Los intentos por establecer este distrito de riego datan de diciembre de 1902 mediante una solicitud al Secretario de Estado y Despacho de Fomento, Colonización e Industria, que dice:

Fermín Maisterrena y José Álvarez, agricultores, el primero con domicilio en esta Ciudad de Tepic, calle de Puebla número 81, y el segundo vecino de la hacienda de “La Labor” de este Partido, ante usted respetuosamente exponemos: que somos condueños del predio rústico “El Colomo” sitio al Sur de este Territorio, en la Municipalidad y Partido de Compostela, lindando con el Estado de Jalisco, Río Ameca de por medio y que deseamos aprovechar las aguas de este río en cantidad de tres mil litros por segundo, para riego de terrenos de nuestra expresada propiedad tomándolos de la margen derecha al pie de un cerro sin nombre, distante como seiscientos metros al Noroeste del rancho “El Colomo” y llevándolos dentro del mismo predio al Suroeste por un canal de mampostería de dos kilómetros inferiormente hasta nivel de los “Llanos del Tecomatillo” que preferentemente tratamos de beneficiar con aquel riego; por lo cual, a usted señor Ministro suplicamos se sirva a otorgarnos la concesión respectiva, con arreglo a ley de 6 de junio de mil ochocientos noventa y cuatro. Tepic, octubre de 1902. Fermín Maisterrena. Rubrica. José Álvarez. Rubrica (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 14/12/1902).

El 17 de abril de 1903, fue celebrado un contrato para el aprovechamiento de las aguas del río Ameca entre el General Manuel González Cosío, Secretario de Estado y Despacho de Fomento, Colonización e Industria, en representación del Ejecutivo de la Unión y el Ingeniero Miguel Quevedo, en representación de los señores Fermín Maisterrena y José Álvarez. Un año después, sin muchas explicaciones, dicho contrato fue rescindido en los términos siguientes:

Art.1°. Se rescinde el Contrato fecha 17 de abril de 1903, celebrado entre la Secretaría de Fomento y el sr. Miguel Quevedo en representación de los señores Fermín Maisterrena y José Álvarez, para el aprovechamiento como riego de las aguas del río Ameca, Territorio de Tepic.

Art. 2°. Como consecuencia de esta rescisión se devolverá al interesado el depósito que constituyó en el Banco Nacional de México, con fecha 7 de mayo de 1903, como garantía del mencionado Contrato.

Art.3°. Las estampillas del presente Contrato se pagarán por el interesado.

Es hecho por duplicado, en la Ciudad de México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos cuatro. Manuel Cosío. Rubrica. Miguel Quevedo. Rúbrica.

Es copia. México, junio 7 de 1904. A. Aldasoro, Subsecretario.

Pero los Maisterrena no quitaron el dedo del renglón y, una vez pasada la Revolución mexicana, insistieron hasta lograr su propósito. Como un absurdo, la concesión de aguas del río Ameca fue otorgada dos meses antes de ser promulgada la Constitución de 1917, que prohibía los grandes latifundios. La condición única para conceder tal permiso fue que, Fermín Maisterrena, renunciara a su extranjería y se declarara mexicano como se aprecia en el siguiente certificado.

Un sello que dice: Secretaría de Relaciones Exteriores- Estados Unidos Mexicanos.- México.- Departamento Internacional y Diplomático.- Sección de la Cancillería.- Núm. 133.

EL CIUDADANO LICENCIADO ALFONSO SILLER, Subsecretario encargado de Relaciones Exteriores.

CERTIFICA:- Que con fecha 4 del actual, el señor Miguel de Quevedo, con la representación del señor Fermín Maisterrena, según lo ha acreditado en esta Secretaría, presentó un escrito en el que manifiesta su poderante, de nacionalidad española, vecino de la ciudad de Tepic, es dueño del predio rústico denominado “El Colomo”, y partícipe del contiguo a éste, llamado Hacienda de San Juan y terrenos de Atotonilco, dentro del Territorio de ese nombre, para el cual tiene solicitada de la Secretaría de

Fomento concesión de aprovechamiento de aguas del Río Ameca, que corre por el mismo, solicitud que está en tramitación en dicha Secretaría y que comprende la utilización de aguas para riego, derivándose las mismas en el sitio denominado Laguna del Cuate y en cantidad de hasta mil quinientos litros por segundo: y que en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto de 15 de agosto último, expedido por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, viene, por instrucciones especiales de su poderdante, a declarar que, de manera formal, expresa y terminante, en su condición de concesionario, si se otorga aquella y para todos los efectos de la misma, con relación a las aguas que trata de obtener y demás efectos de la concesión, se considerará mexicano, renunciando a sus derechos de extranjería y al de acudir en demanda de protección o queja a su Gobierno.

A solicitud del interesado, expido la presente en la ciudad de Querétaro, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos dieciséis. - El Subsecretario: ALFONSO SILLER”.

La hacienda El Colomo podría tomarse como el ejemplo clásico del funcionamiento de la hacienda porfirista. Más del 50% de sus habitantes eran mozos acasillados. Es decir, hombres que vivían en terrenos de la finca, obligados a servir a la hora que el hacendado dispusiera de ellos a cambio de un salario controlado por la “tienda de raya”.

Después de 1917, la Constitución Mexicana obligaba a las haciendas firmar con los mozos un contrato de trabajo que estipulaba sus obligaciones. El contrato establecía los servicios del contratado en labores agrícolas en el momento y labor para el que fuera requerido por la administración. El peón acasillado recibía una casa dentro de la hacienda por el tiempo que abarcara el contrato, comprometiéndose a conservarla y no prestarla o traspasarla a otra persona sin el consentimiento del dueño. Se obligaba a no faltar a sus ocupaciones y a no vender bebidas alcohólicas ni jugar juegos de azar dentro de los límites de la hacienda. El mozo tenía derecho a cortar leña para su consumo doméstico. Si la administración le prestaba tierras en aparcería, esto sería motivo de un contrato que estableciera otros acuerdos sin perder por ello sus obligaciones de peón acasillado. El

contrato era firmado por tiempo indefinido pudiendo quedar sin efecto por acuerdo de ambas partes, anunciándose con 15 días de anticipación. Se entendía que, una vez terminada la labranza, el contrato quedaba sin efecto y nulas todas las reclamaciones.

La creación del estado de Nayarit

Al consumarse la Independencia de México en 1821, el territorio que hoy ocupa Nayarit quedó integrado al Estado de Jalisco con el nombre de Séptimo Cantón. Desde sus inicios, Jalisco desatendió esta región tan vasta y rica y los intereses económicos y sociales enemistaron a comerciantes y políticos de Tepic y Guadalajara. El aislamiento y la enemistad entre personajes destacados alentaron las ideas de separación de Nayarit. El 8 de diciembre de 1859, el entonces Presidente de la República, Miguel Miramón, expidió un decreto que establecía el Territorio de Tepic; al triunfo de la Guerra de los Tres Años, los Liberales desconocieron este decreto. En 1863, Manuel Lozada, al constituir un gobierno independiente, le dio forma al Territorio dividiéndolo en ocho Distritos: Tepic, S. Luis Lozada, Huaynamota, Bolaños, Ahuacatlán, Compostela, San Blas y Santiago.

Durante el Imperio de Maximiliano se estableció que el territorio nacional quedaría dividido en 50 Departamentos. En Jalisco se consideraron tres: Autlán, Jalisco y Nayarit. De hecho, fue Maximiliano quien utilizó por primera vez el nombre de Nayarit.

Después de la Intervención Francesa, Manuel Lozada reconoció al gobierno de Benito Juárez, quien dictó un acuerdo el 7 de agosto de 1857 donde estableció el Distrito Militar de Tepic, que pasó a depender directamente del Supremo Gobierno de la República. Porfirio Díaz, quien buscaba la aceptación de Lozada en su lucha contra la reelección de Benito Juárez, en 1871 emitió un decreto declarando Estado de Nayarit al Distrito Militar de Tepic; En mayo de 1884, ya durante el Gobierno de Díaz, fue autorizada la creación del Territorio de Tepic. El 12 de diciembre de ese año se promulgó el decreto de reforma al artículo 43 de la Constitución, que en lo conducente dice:

Artículo 43.- Las partes integrantes de la Federación son: los Estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Valle de México, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, el Territorio de la Baja California y el de Tepic, formado con el Séptimo Cantón del Estado de Jalisco.

El paso definitivo sería hasta 1917, cuando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos decretó la creación del Estado Libre y Soberano de Nayarit (Gutiérrez Contreras, 1979, pp. 73-97).

Panorama social, económico y político

En víspera de la creación del Estado de Nayarit, en lo que es hoy el Municipio de Bahía de Banderas prosperaban las haciendas El Colomo, de Fermín Maisterrena; San Vicente, de José Félix Ponce; La Garra de Cuero y El Refilión, de Doroteo y Petra Peña; El Porvenir, de Salvador Peña; San José del Valle, de Daniel Lepe; El Tecomate, de Sebastián Arreola y La Jarretadera de José Sotero Gil. Al Norte de la bahía, la hacienda de Jaltemba o La Peñita se extendía por Lo de Marcos, San Francisco, Sayulita y Punta de Mita.

Las haciendas funcionaban con mozos acasillados, la mediería y el rentismo de tierras. La migración de los centros mineros hacia la costa se aceleró, aumentando su número de habitantes. La población se concentraba en el Valle de Banderas, El Colomo, San Juan de Abajo, Los Algodones, El Corral Solo, El Papayal, La Cruz de Huanacastle, Sayulita, San Pancho y Lo de Marcos. En la zona del valle se cultivaba frijol, maíz y principalmente tabaco; la zona costa se dedicaba a la quiebra de coco de aceite, ganadería y pesca de tiburón. El Valle de Banderas seguía siendo el pueblo más importante.

La movilidad de los habitantes, aunque escasa, se realizaba por caminos de herradura o por mar. Por mar, desde finales del siglo XIX, Las Peñas se había convertido en destino constantes de buques que movían mercancías de los puertos de Manzanillo, San Blas, Mazatlán y Guaymas. En la Bahía de Banderas, los lugareños conocían el arte de construir canoas

de huanacaxtle con timón y vela de marear, en las que se trasladaban de una a otra ranchería costanera. Las Peñas se había convertido en el centro indiscutible de abasto de mercancías y salida de productos regionales. De Las Peñas se traía abarrotes y herramientas; de Chacala, Yelapa y Tehuamixtle naranjas, quesos, cecina de res y de venado, y se contrabandeaba la raicilla. Ya desde finales del siglo XIX se menciona el trajín comercial entre Sayulita y San Pancho con varios pueblos costeros Santa. Julia, hoy Bucerías, en “tiempo de aguas” servía de embarcadero para quienes, desde Valle de Banderas, San Juan y El Colomo, quisieran viajar a Las Peñas. Igualmente, los embarcaderos de El Papayal y la Boca de Tomates servían a La Jarretadera, Mezcales, El Corral Solo, San Vicente y Los Algodones.

Tierra adentro la comunicación se hacía por caminos de herradura. La ruta a San Sebastián del Oeste fue muy conocida y transitada por su actividad minera y haber sido por mucho tiempo cabecera de parroquia de Valle de Banderas. Doña Catalina Montes de Oca, en su libro “Puerto Vallarta en mis recuerdos” registra ya en 1918 la visita en caravana de familias “adineradas” que llegaban de Ameca, Talpa, Mascota y San Sebastián a Las Peñas, para tomar baños de mar durante la temporada de marzo a mayo.

Hacia Compostela el movimiento fue más escaso y azaroso. En una descripción de caminos aparecida en el Periódico Oficial del Territorio de Tepic el 25 de octubre de 1891, se lee que los caminos que conducen de Compostela a los puntos de la costa de Chacala, Jaltemba y Valle de Banderas se encontraban muy descuidados “aunque son de grande importancia en la conducción de los interesantes productos como son tabaco, aceite de coco, madera, varios cereales y ganado vacuno”.

En la región, para transportar sus productos las haciendas habían trazado su camino por la ribera del río Ameca desde El Colomo hasta el Corral Solo, frente al poblado de Las Juntas, Jalisco. Ahí se encontraba el “paso de la canoa” más importante para cruzar del lado nayarita del valle y llegar a Las Peñas-Puerto Vallarta.

Con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la resolución a los problemas agrarios estuvo en primer orden. En mayo de 1918, Las Peñas fue elevada de Comisaría Política a

Municipio, recibiendo el nombre de Puerto Vallarta. Ese año, este poblado solicitó ejido vía dotación, logrando la Resolución Provisional en 1921. El 19 de agosto de 1917, la Comisión Nacional Agraria, Delegación en el Estado de Nayarit, giró una circular a pueblos, rancherías y congregaciones para que ocurrieran ante el Gobernador para solicitar ejido, vía restitución o dotación de tierras. El fantasma del reparto ejidal se hizo presente. Después de Compostela, Valle de Banderas inició un fuerte reclamo por la restitución de sus tierras en 1925.

Hasta 1916, el pueblo de Valle de Banderas siguió siendo Subprefectura de acuerdo con el comunicado siguiente: “que como en el Valle de Banderas no hay ayuntamiento, se ha dispuesto que continúe funcionando el antiguo subagente del gobierno” (Samaniega, 2004, p. 63). Como consecuencia de la creación del Estado de Nayarit, Valle de Banderas perdió su categoría de Subprefectura Política y la región quedó incluida en el Municipio de Compostela. La obra pública, abandonada en 1913, se reinició de nuevo. En sesión ordinaria de Cabildo de 28 de febrero de 1919, el Síndico Político de Valle de Banderas, Sebastián Arreola, solicitó la clausura y ampliación del panteón de este lugar, siendo autorizados \$1 050.00 pesos para esta labor (Periódico Oficial de Nayarit, 20/03/1919). Apenas pasada la Revolución mexicana, el endeble orden social en México empezaba a producir frutos.

LIBRO TERCERO

1917-2017 visión de un siglo

PRIMERA PARTE

Economía y producción

En 1917 la Constitución Mexicana reconoció al Municipio como célula medular del Federalismo. Ese año nació el Estado Libre y Soberano de Nayarit que fue dividido en 17 entidades municipales. La región que hoy ocupa Bahía de Banderas, Nayarit, quedó adscrita al Ayuntamiento de Compostela. A más de cien kilómetros de distancia, la lejanía de la cabecera municipal no representó un obstáculo para continuar su crecimiento y desarrollo. Aunque la región seguía estando aislada del resto del Estado de Nayarit y del país, el intercambio comercial y la salida de los productos locales se hacían principalmente con Puerto Vallarta, antes Las Peñas.

Los productos de la comarca que salían por Las Peñas, vía marítima, fueron: aceite de coco, tabaco en hoja, frijol, maíz, aceite de pescado, aleta de tiburón, arroz, algodón, cueros crudos de res, venado y caimán, maderas, manteca de cerdo, cebo de vacunos, plátanos, semilla de tabaco y palma o soyate para sombreros. Según Leoncio Blanco, el embarque de este puerto en 1911 fue: tabaco, 452 toneladas; maíz, 352 toneladas; frijol, 232 toneladas; coco de aceite, 13.5 toneladas; otro registro más de coquito, 10 toneladas; cueros en crudo, 17 toneladas; manteca, 9.5 toneladas; madera, 23 toneladas; soyate para sombreros, 2.6 toneladas (Blanco, 1919, pp. 178-183).

El tabaco

Como se puede observar, el tabaco adelantaba en tonelaje al maíz y frijol, granos destinados al consumo interno. La producción tabaquera se enviaba a las industrias cigarreras de Tepic, Compostela, Mascota y Guadalajara; por vía marítima iba a Mazatlán o a Manzanillo y de ahí por ferrocarril a la Ciudad de México. Las tierras productoras de tabaco se encontraban localizadas en Ixtapa, Las Palmas y Coapinole, en Jalisco; en El Colomo, San Juan de Abajo, San Vicente, San José, La Jarretadera y Valle de Banderas, en Nayarit.

Reconocidos por su calidad ya en 1894, “La Felicidad” fábrica de puros y cigarros de Tepic, anunciaba que sus productos estaban elaborados con los mejores tabacos de la costa de Compostela y Chila; por ese entonces la costa Sur del Territorio de Tepic producía 2 000 cargas de tabaco. (*El Tepiqueño*, mayo de 1894). En 1904, Compostela fue premiada por su calidad de tabaco en rama, puros y cigarros, en el marco de la feria de St. Luis Missouri (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 15/06/1905). El 1º de julio de 1906 el pueblo Valle de Banderas fue elevado a la categoría de Subprefectura Política “con motivo de ser la zona tabacalera más rica del Territorio” (Luna Jiménez, 2008, p. 168). Hacia 1920 la producción de tabaco en Nayarit se estimaba en 10 000 cargas de hoja de primera clase y 20 000 de segunda clase.

La venta de tabaco había alcanzado una gran plusvalía en esos años. Para producir una carga de hoja seca de 138 kilogramos aproximados, se invertía entre \$40.00 y \$50.00 pesos y se pagaba por ella \$70.00 pesos. El tabaco de Nayarit no se exportaba a Estados Unidos porque en el país había gran demanda y mejor precio al que pudiera alcanzar en el mercado de exportación. El tabaco regional tenía como destino la ciudad de México o las fábricas de cigarros de Mazatlán, Tepic, Santiago Ixcuintla, Compostela, Mascota y un sinnúmero de talleres artesanales de puros. El cultivo era rústico, la planta germinaba y crecía en almácigos de coamil, se plantaba en tierras de humedad y el secado de la hoja se realizaba en galeras al aire libre. Las variedades cultivadas más comunes fueron el tabaco “orejón”, “tlacapoya” y “buchón”; todos ellos oscuros, fuertes y de buen peso (Ramón Fletes, Entrevista, 2010).

En Puerto Vallarta, de donde salía la producción de la comarca, La Casa Carranza y Maus representó y compraba tabaco para Cigarrera La Moderna s. A; La Casa Flores, a la Compañía Manufacturera de Cigarros El Águila; Don Antonio Güereña, a El Buen Tono s. A. El tabaco se embarcaba hacia Manzanillo para ser transportado a la ciudad de México, vía ferrocarril (Gómez Encarnación, 2008, p. 150). Una idea de la producción de tabaco regional la brinda *El Informador* de Guadalajara que el día 25 de octubre de 1922, publicaba: “Ayer en la mañana salieron de aquí, procedentes de Manzanillo y consignados a la fábrica de cigarrillos El Buen Tono, de la capital de la República, quince carros de tabaco cosechado en las vegas de Chila y Puerto Vallarta [...]”. Hacia 1937, Claudio H. Mc. Lellan, gerente de la Montgomery & Cía. de Ixtapa, Jalisco, calculaba la producción de tabaco regional entre 12 000 y 15 000 cargas anuales. Aunque la compañía se dedicaba al cultivo de plátano, cosechaba alrededor 1 800 cargas de tabaco por temporada (Claudio H. Mc. Lellan. Carta al Ing. Clicerio Villafuerte, 08/03/1937).

El coquito de aceite

Otro recurso explotado por las grandes propiedades de la costa fue el coquito de aceite; en la región crecían plantaciones naturales de gran productividad. Su aprovechamiento fue de tal importancia que, ya desde 1904, Compostela aparece premiada en la Feria de St. Luis Missouri, Estados Unidos (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 15/06/1905). Hacía 1922, la hacienda de Ixtapa, Nayarit, propiedad de Delius y Cía., cosechaba anualmente 200 000 kg. Las Varas, de Alejandro de León, 150 000 kg. La Lima, de Maisterrena hermanos, 60 000 kg y Jaltemba, de Eduardo Romero, 350 000 kg. En la Bahía de Banderas se explotaba en Puerto Vallarta, Pitillal, Ixtapa, Mezcales y Bucerías. El coquito de aceite era comprado por las fábricas de jabón que había en Mazatlán, Sinaloa, Guadalajara y Puerto Vallarta, Jalisco y Tepic, Compostela y Mazatlán en Nayarit.

En 1922 los municipios de Compostela, San Blas, Santiago Ixcuintla y Tuxpan, Nayarit, contaban con alrededor de diez mil hectáreas de palapar, más tres mil en los municipios de Puerto Vallarta y Cabo Corrientes

en Jalisco; la cosecha de coco de aceite emprendida por las haciendas de ese entonces pudiera calcularse en 1 100 toneladas.

Con la Segunda Guerra Mundial la demanda de aceite de coco se elevó. En febrero de 1944, el Gobernador de Nayarit, Candelario Miramontes, inauguró la brecha carretera Compostela-Valle de Banderas; el principal objetivo de esta vía fue acceder a las costas de Chila y Compostela, grandes productoras de coco de aceite. Ese mismo mes, el Gobernador se reunió con ejidatarios coqueros y representantes de las empresas compradoras para establecer algunas condiciones: el precio del coco subió de \$700.00 a \$950.00 pesos la tonelada y se esperaba una producción de 500 toneladas (*El Nayar*, 19/02/1944).

En 1948 el Gobierno del Estado de Nayarit renegoció el precio del coco a \$1.10 pesos kilogramo, sobre una producción calculada de cinco mil toneladas (*El Nayar*, 24/12/1948); en Puerto Vallarta y Cabo Corrientes, Jalisco, la producción pudiera tantearse en 1 800 toneladas. Ese año se inauguraron dos negociaciones importantes en Compostela: Oleaginosas y Derivados, s. A. de C. v. y Aceites de Compostela, s. A. de C. v. (*El Nayar*, 23/11/1948). En Puerto Vallarta, Jalisco, funcionaban 6 molinos de aceite. En Mazatán, Nayarit, había alrededor de 10 pequeños molinos y el mismo número de jaboneras.

En 1950 la producción de coquito de aceite se estimó en 3 000 toneladas para Nayarit y 1 200 toneladas en Jalisco. Hacia 1953, la cosecha se calculaba entre 1 500 y 2 500 toneladas en Nayarit y 600 toneladas en Jalisco. En los años siguientes la producción y el precio se fueron a la baja; la caída de los precios del coquito hizo incosteable su explotación. Para 1959 la industria aceitera se había casi terminado: cerró sus puertas Oleaginosas de Compostela y no hubo interés en el remate del coco (*El Nayar*, 5/03/1959).

El plátano: un cultivo de exportación

El plátano llegó aquí desde el inicio de la Colonia y por casi cuatro siglos fue alimento básico de las comunidades costeñas pero sus posibilidades comerciales como monocultivo se dieron a principio del siglo xx.

En 1905 la Tropical Fruit Co. de San Francisco, California, estableció una plantación en la margen Sur del río Pitillal, en las proximidades de Las Peñas, Jalisco. En 1911, la misma compañía plantó 200 hectáreas en La Palma, cerca de San Blas, Nayarit. La variedad cultivada fue plátano Roatán, traído de Puerto Limón, Costa Rica, por lo que se conoció localmente con el nombre de “portalimón”. Las plantaciones de El Pitillal y La Palma se vieron interrumpidas por el movimiento armado de la Revolución mexicana.

Pasada la revuelta, hacia 1920 la Tropical Fruit hizo envíos de prueba a Los Ángeles, California donde logró vender a tres dólares el racimo. La compañía se encontraba entusiasmada por los mercados de la Costa Oeste que incluían San Diego, Los Ángeles, San Francisco, Portland, Seattle y Vancouver British, en Canadá. Los norteamericanos calculaban que, desde la Bahía de Banderas hasta San Blas Nayarit, había por lo menos 25 000 hectáreas propicias para el cultivo del plátano. La producción podría comerciarse llevándolo a Mazatlán y de ahí, por ferrocarril, en vagones refrigerados hasta la frontera de Arizona (Bell y Bentley, 1923, pp. 160-162).

El Censo de Población de 1921, registró los poblados de Valle de Banderas con 773 habitantes; Bucerías, 14; Cruz de Huanacastle, 6; El Colomo 300, El Porvenir 8; La Jarretadera 72; San José del Valle, 1; San Vicente, 50 (INEGI, 1921).

La Sociedad Mercantil Montgomery & Cía.

En 1924 la Compañía Montgomery de Nueva Orleans, Luisiana, Estados Unidos, se asentó en Ixtapa, Jalisco y logró plantar 400 hectáreas de plátano Roatán. En octubre de 1925, ya casi para cortar su primera cosecha, la firma enfrentó los estragos de un ciclón que dejó los platanares por los suelos. Pero los norteamericanos reiniciaron sus labores con mayor ímpetu y en 1927 el vapor Camina ancló en la Boca de Tomates para llevarse los primeros 7 500 racimos de fruta con destino a San Pedro California. En los años siguientes la empresa estableció un distrito de rie-

go con bocatoma en el río Mascota, logrando en poco tiempo ampliar la superficie de cultivo a 1 800 hectáreas y aumentar su producción.

Hacia 1934 la Compañía Montgomery se encontraba en su mejor momento. Había invertido hasta entonces dos millones y medio de dólares en casas para empleados, talleres mecánicos, dos locomotoras y 17 km de vía para mover su producción, dos hoteles, un hospital, luz eléctrica, etc. y concentraba en sus campos más de 2 000 trabajadores. Ese año exportó medio millón de racimos a los Estados Unidos y un millón al interior del país, vía los puertos de Manzanillo, Mazatlán y Guaymas. Cosechaba además tabaco, maíz, frijol, 400 hectáreas de coquito de aceite y era dueña de más de 4 500 cabezas de ganado.

La región producía entre 12 000 y 15 000 cargas de tabaco, muchas de ellas compradas por la Montgomery a mejor precio que las hacienda y casas comerciales de Puerto Vallarta. Utilizaba para ello el sistema de habilitamiento “en dinero contante y sonante” a los campesinos libres. Ese año la Compañía declaraba tener licencia de la Secretaría de Agricultura para iniciar la construcción de otro distrito de riego con bocatoma en el río Ameca, contando con el apoyo del Gobierno de Jalisco. El nuevo distrito regaría aproximadamente 2 500 hectáreas en el “Plan de Las Palmas”, con lo que pretendía duplicar su producción de plátano.

El 17 de octubre del año citado, otro ciclón entró a la Bahía de Banderas arrasando los platanares; durante 18 meses la Montgomery realizó una gran inversión para salvar sus cultivos. Cuando estuvo en posibilidades de cosechar, enfrentó una calamidad peor que los vendavales ciclónicos: el reparto ejidal promovido por el gobierno de la República, presidido por el Gral. Lázaro Cárdenas del Río. Desde 1934 se habían comenzado a integrar los expedientes de dotación de tierras en lo que hoy es el Municipio de Bahía de Banderas. Los poblados de El Colomo, San Juan de Abajo, Valle de Banderas y sus anexos San José del Valle y Corral Solo, Porvenir, San Vicente y La Jarretadera, señalaban a la Montgomery como principal latifundio en miras de afectar.

En 1935, tratando de evitar el reparto de tierras y conservar sus propiedades, la Montgomery realizó ventas apresuradas o las cedió a prestanombres. Pero dos años después la mayoría de estas propiedades fueron

entregadas a los ejidos que surgieron tanto en Nayarit como en Jalisco. El feudo construido por los norteamericanos doce años antes, quedó desintegrado (Gómez Encarnación, 2003, pp. 192-193).

El negocio del tiburón

Doña Catalina Escobedo Gaytán, en su obra “Remembranzas de Puerto Vallarta”, relata que, a mediados del siglo XIX, se habían establecido en la desembocadura de río Cuale cuatro familias dedicadas a la pesca y a la construcción de canoas de huanacaxtle. Un día, encontrándose destazando un enorme mero, aportó al lugar un barco velero llamado “Estrella del Norte” para comprar algunas canoas. En su trato, el capitán acordó comerciar con ellos aceite de hígado de tiburón, aceite de coco, todo tipo de pieles de animales salvajes y cecina de venado. Para estas labores los tripulantes del barco entregaron a los pescadores cimbras, anzuelos, atarrayas, cuerdas, cuchillos y latas para embazar el aceite de tiburón. Los instruyeron también en algunas técnicas de pesca, caza, extracción de aceites y trato de pieles crudas.

El relato parece coincidir con un contrato por quince años, celebrado el 3 de diciembre de 1892 a favor del General Mucio P. Martínez para la pesca de mariscos y anfibios, caza de aves, pieles de caimán y nutria, en una zona del Pacífico de cincuenta kilómetros tierra adentro en terrenos nacionales, comprendida desde la desembocadura del río Ameca hasta Altata, Sinaloa (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 3/01/1893).

En un embarco en Las Peñas de 1913, registrado por Leoncio Blanco, entre otros productos se anota el aceite de pescado y la aleta de tiburón. En 1918 la Secretaría de Agricultura y Fomento firmó un acuerdo en el que facultaba “a los Capitanes de Puerto y a las autoridades, para dar permisos de pesca para la explotación de tiburón, tintorerías y demás especies similares” (DOF, 24/08/1918). En 1920, Puerto Vallarta fue elevada a Aduana Marítima y a partir de 1921 se concedieron varias licencias para explotar recursos marítimos en el Pacífico que incluyen conchaperla, cetáceos, tiburones, guanos, aves y reptiles (Periódico Oficial de Nayarit, 18/06/1921). De acuerdo al Diario Oficial de La Federación, el 4 agosto de 1921 los Hermanos Güereña de Puerto Vallarta y la Secretaría de

Comunicaciones y Obras Públicas, acordaron el establecimiento de un servicio regular de navegación de cabotaje en el litoral del océano Pacífico que les dio facilidades en la movilidad de productos del mar.

Las concesiones y convenios fueron amplios y permisivos. El 27 de febrero de 1922, el Diario Oficial de la Federación publicó un convenio entre la Secretaría de Fomento y el japonés Masaharu Kondo que contemplaba

establecer por lo menos una fábrica que tuviera por objeto empacar, conservar, secar o en general elaborar en cualquier forma toda clase de productos de pesca en los puntos que el concesionario eligiera del Litoral del Pacífico y Golfo de California. Podría además preparar fertilizantes, aceites y transformar en alimentos para animales y los desperdicios del pescado y especies no comestibles del mar.

En la década de los años 30 se incentivó la pesca de tiburón que abundaba en la Bahía de Banderas. Durante la Segunda Guerra Mundial creció la demanda de aleta y aceite de hígado de tiburón y los volúmenes de exportación aumentaron. La carne seca y salada era enviada a la ciudad de México, la piel a los Estados Unidos y Alemania. El hígado se tasajeaba, se salaba y se ponía al sol y para que el aceite escurriera a un depósito para el llenando de latas. Los pescadores establecieron saladeros en La Cruz de Huanacastle, Sayulita e Higuera Blanca y otros puntos de la Bahía de Banderas.

Ante la demanda, en 1941 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió una circular que otorgaba franquicia de retorno al país, libre de impuestos aduanales, a los envases de hojalata con capacidad de 18.9 litros en que se exportaba el aceite de hígado de tiburón (DOF, 12/06/1941). El 26 de abril de 1941 fue otorgada una licencia de pesca a la Sociedad Cooperativa de Pescadores de Puerto Vallarta, s.c.l. (DOF, 23/04/1945). Los “tiburoneros” de la región comerciaban con Don Antonio Güereña de Puerto Vallarta.

La tradición oral conserva los nombres de Aurelio Solis Verde, Guillermo Joya, Polanco, Aurelio Guerrero y otros “tiburoneros” en el área de

La Cruz de Huanacaxtle, Punta de Mita y Sayulita. Algunos nombres con los que reconocían los pescadores a las diferentes variedades de tiburón en la bahía fueron: “Tiburón de copa o martillo”, “panza güera”, “línea prieta”, “perro”, “colorado” y “volador”. Bonifacio Peña Ramos, de Sayulita, recuerda embarcaciones provenientes de Manzanillo para realizar operaciones de pesca y comercio. La flotilla se componía de los barcos “Costeñita”, “Nueva España”, “Nueva Galicia” y “Tapatía”. Es probable que la empresa a la que se refiere Peña, fue Productos Pesqueros de Manzanillo s. A. con acuerdo de concesión otorgado por la Secretaría de Marina en noviembre de 1955 para explotar por diez años la pesca general en el litoral del Pacífico (DOF, 28/11/1955).

En el área de influencia de la Bahía de Banderas, entre 1940 y 1950, el gobierno federal firmó los convenios siguientes: la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera General José María Morelos, de Santiago Ixcuintla, Nay, fue autorizada para funcionar el 10 de febrero de 1940. En mayo de 1941, fue fundada la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Pescadores del Norte de Nayarit SCT con domicilio en Tecuala, Nayarit. El 15 de febrero de 1943, inició actividades la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Pescadores Unidos del Campo de Los Limones, S.C.L. de Santiago Ixcuintla, Nay. El 7 de octubre de 1948 fue autorizada la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Fraternidad de Pescadores S.C.L. de Rosamorada, Nay. La Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Pescadores y Ostioneros de San Blas y Boca del Asadero, Nay., fue autorizada para funcionar el 26 de julio de 1950.

SEGUNDA PARTE

Movimientos sociales: “cristiada” y Reparto Ejidal

La Cristiada es el nombre que la voz popular dio a la gran guerra que se desató entre el gobierno del Presidente Calles y una buena parte de la cristiandad mejicana. [...] La Cristiada o la historia dramática y conmovedora de un pueblo que se siente agraviado en su fe y que, por tanto, desafía a un gobierno de hierro y a un ejército que lo aventaja en todos los terrenos menos en uno: el del sacrificio. Lucha desigual, lucha bíblica, David contra Goliat (Jean Meyer).

En pocas palabras, la Guerra Cristera fue un conflicto armado entre el gobierno y milicias de laicos, presbíteros y religiosos católicos que resistían a la aplicación de la llamada Ley Calles, que proponía limitar el culto católico en la nación; “la cristiada” se prolongó de 1926 a 1929. Aunque no se puede negar el carácter agrario que subyace trasfondo del movimiento cristero.

Hasta entonces los gobiernos postrevolucionarios no se habían comprometido con una reforma agraria radical. Después de 1917, los presidentes de México se habían convertido en grandes terratenientes pasando sobre la Constitución Mexicana. “[...] los campesinos sin tierra apenas habían recibido 4.2 millones de hectáreas y muchas de éstas habían sido expropiadas no a las grandes haciendas sino a los ranchos”. En nuestra región las haciendas estaban intactas. Si bien el ejido de Puerto Vallarta se

había integrado en 1918, fue diez años más tarde que fuera reconocido. Valle de Banderas resolvió su situación como ejido en 1925, pero le fueron entregadas tierras propias de su antiguo sitio de ganado mayor. Además del conflicto religioso, “la cristiada” adquirió un fuerte sentido de reivindicación por la entrega de la tierra a peones y jornaleros del campo.

En Puerto Vallarta la rebelión cristera fue abanderada por el Cura Francisco Ayala quien había llegado al entonces Las Peñas en 1916. Ayala trajo una pequeña imprenta en donde imprimía volantes con la frase “Viva Cristo Rey” y conminaban a los feligreses de toda la región a defender su fe. Su actividad llamó la atención de las autoridades que ordenaron su aprensión, enviando una lancha desde San Blas, Nay. El Cura Ayala logró escapar, pero este hecho originó un levantamiento armado en el puerto al mando de Benigno Verduzco y José de Jesús Acosta. La plaza de Puerto Vallarta fue tomada el 11 de abril de 1927, tras una leve escaramuza y el 22 de abril fue recuperada por el ejército al mando del Teniente Marín, quien mantuvo la paz del pueblo por un tiempo. En diciembre de 1927 después de un tiroteo que duró dos días, un contingente de rebeldes al mando de Esteban Caro tomó de nuevo Puerto Vallarta; en el combate murió el Teniente Marín. A mediados de 1928 llegó el Mayor Ángel Ocampo con un grueso contingente de federales, obligando a las fuerzas de Esteban Caro a abandonar el puerto (Munguía, 2000, pp. 43-46).

Durante su estancia en Puerto Vallarta, los cristeros hicieron incursiones radiales a las haciendas y ranchería de la región. Asaltaron la Compañía Montgomery de Ixtapa, de donde sustrajeron el pago de los trabajadores de una semana. El día 29 de julio de 1928 un contingente de 11 cristeros al mando de Candelario Rojas y Valentín Contreras tomaron por sorpresa al poblado de Valle de Banderas, Nayarit. Es probable que haya sido gente de Esteban Caro que había sido corrida de Puerto Vallarta por las fuerzas federales. Debieron cometer varias tropelías pero lo más lamentable fue la quema de los libros del Registro Civil (Comentario de Rosario Tovar González, 1968).

Por la tarde, la “acordada” del pueblo capitaneada por Andrés González y un grupo de vecinos salieron en su persecución, localizándolos el día 30 del mes citado a las seis de la mañana en La Quebrada, punto cerca-

no a Aguamilpa. Los cristeros los recibieron con “una lluvia de balas” y después de hora y media de combate se levantó el campo. Los rebeldes tuvieron cuatro muertos y varios heridos. Por parte de los defensores se registraron dos soldados muertos, Alfonso Jiménez y Marcos Hernández, y cuatro heridos. Entre los heridos se encontraban J. Jesús Arreola, quien murió unos días después y el alemán Juan Stanchark, quien perdió una pierna. Ese día una fracción del Séptimo Batallón, apostado en Puerto Vallarta al mando del Mayor Manuel Pinelo Quijano salió a combatir a los cristeros, pero ya no les dio alcance (*El Informador* de Guadalajara, 3/07/1928).

Censo Nacional de 1930 (INEGI). Población: Valle de Banderas, 746 habitantes; Aguamilpa, 19; Cruz de Huanacastle, 6; El Colomo, 200; El Porvenir, 47; La Jarretadera, 14; Lo de Marcos, 34; San Juan de Abajo, 500; San Vicente, 81; Sayulita, 127 habitantes.

El Reparto Ejidal en Nayarit y sus características

En víspera del reparto agrario, en lo que es hoy el Municipio de Bahía de Banderas se conservaban las haciendas El Colomo, de Fermín Maisterrena; San Vicente, de José Félix Ponce; La Garra de Cuero y El Refilión, de Doroteo y Petra Peña; El Porvenir, de Salvador Peña; San José del Valle, de Daniel Lepe; El Tecomate, de Sebastián Arreola; y La Jarretadera, de José Sotero Gil; al Norte de la bahía, la hacienda de Jaltemba o La Peñita se extendía por Lo de Marcos, San Francisco, Sayulita y Punta de Mita. Al Sur del río Ameca, en Jalisco, la Compañía Montgomery era dueña de más de 12 000 hectáreas.

Con el deslinde de la compañía Gayou las haciendas colindantes habían absorbido las rancherías de El Colomo, San Juan Atotonilco, El Tecomate, San José, Los Algodones, Corral Solo y La Jarretadera. Sus pobladores tenían una relación con las haciendas de mozos acasillados, aunque había quien trabajaba como medieros o arrendatarios libres. Sólo el pueblo de Valle de Banderas donde se asentaban las autoridades civiles y eclesiásticas, logró conservar su fundo legal y parte del sitio de ganado mayor otorgados desde la Colonia.

En su libro “Reparto de Tierras en Nayarit, 1916-1940”, J. Mario Contreras Valdez anota que la entrega de tierras en la entidad se encuentra dividida en dos etapas visibles con características propias: la primera, dio inicio en 1916 y se alargó hasta 1934; la segunda, se desarrolló entre 1935 y 1940 (Contreras Valdez, 2001, pp. 33-48).

Primera Etapa, 1916-1934. Se caracterizó por:

- La inestabilidad política: de 1916 a 1934 hubo 30 gobernadores en el Estado de Nayarit y 22 presidentes municipales en Compostela.
- Un movimiento político-social poco articulado de la clase trabajadora: mientras para las comunidades agrarias la recuperación de la tierra fue vital, para gremios y sindicatos se trató de un planteamiento más, entre sus demandas de incremento de salario, reducción de las jornadas de trabajo, etc.
- La incapacidad de los núcleos para organizar el reclamo de tierras y la condición burocrática de las Comisiones Locales Agrarias: el analfabetismo y desconocimiento de las leyes por un lado, y por otro, las Comisiones Locales que se convertían en un muro insalvable de requisitos para completar expedientes.
- La firme resistencia de los terratenientes a ser afectados y la tibia y ambigua política del gobierno central para acatar lo dispuesto por la Constitución”.

Segunda Etapa, 1935-1940. Se caracterizó por:

- La celeridad en la entrega de tierras: mientras en la Primera Etapa la tardanza promedio desde la solicitud de ejido a la entrega oficial de tierras fue de 8 años, durante la Segunda Etapa se hacía en 8 meses. Mientras que en la Primera Etapa se entregaron 116 mil hectáreas a 700 beneficiados, durante la Segunda Etapa se entregaron 441 mil a casi 20 mil beneficiados.
- Pérdida de la capacidad política de los terratenientes para negociar sus propiedades y la impunidad de ser afectados por el gobierno central.
- Estabilidad política: por vez primera un Gobernador, Francisco Parra (1934-1938), cumplió su mandato constitucional. En esta etapa destaca la dirigencia de un grupo político nuevo en Nayarit, encabezado

por Guillermo Flores Muñoz, Bernardo M. de León, Eduardo Vidrio, Andrés Tejeda y Lamberto Luna. Es a Don Guillermo Flores Muñoz, a quien se reconoce como artífice del reparto agrario en Nayarit”.

Los pueblos despojados hasta de su fundo legal, desde un principio se ampararon a la Ley de enero de 1915 y al artículo 27 de la Constitución de 1917, que simple y sencillamente establecían:

todos los pueblos, rancherías y comunidades que carezcan de tierras y aguas o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas respetando la pequeña propiedad.

El 19 de agosto de 1917, el Periódico Oficial del Estado de Nayarit publicó la Circular Número 2, girada por la Comisión Nacional Agraria Delegación en el Estado de Nayarit, en la que se hizo un llamado a todos los pueblos, rancherías y congregaciones del Estado para ocurrir ante el Gobernador a solicitar la restitución o la dotación de sus tierras, y remata:

En la inteligencia de que la primera, o sea la restitución, se concede a aquellos vecinos que conservan los títulos primordiales expedidos por el Gobierno Virreinal, o que puedan obtenerlos del Archivo General de Instrumentos Antiguos, y la segunda, la dotación, a los que carecen de títulos (1917, 19 de agosto).

El Reparto Ejidal en el hoy municipio de Bahía de Banderas

Valle de Banderas

Por su condición de “pueblo libre”, Valle de Banderas luchó siempre por conservar sus tierras comunales. Aun así, parte de estos terrenos fueron invadidos por estancieros, rentados por el Ayuntamiento de Compostela y puesto otros en venta por las compañías deslindadoras. Amparados en la Ley del 6 de enero de 1915 que declara nulas las enajenaciones hechas por los jefes políticos y prevé la entrega de tierras a los pueblos que fueron

afectados por la Ley Lerdo, sus habitantes gestionaron en 1925 la restitución de los terrenos rentados por el Ayuntamiento de Compostela. El 8 de abril de ese año, sin mediar fallo alguno, les fueron reintegradas 1 590 hectáreas que administraba el Ayuntamiento de Compostela (Periódico Oficial de Nayarit, 18/05/1933). Considerándolas insuficientes para sus necesidades, el día 25 del mismo mes, Valle de Banderas rectificó su expediente vía de dotación, señalando como principal latifundio afectable la hacienda La Jarretadera, de José Sotero Gil.

El 21 de abril de 1933 el Gobernador del Estado, General Juventino Espinosa, emitió Resolución Provisional para que se dotara al Valle de Banderas de 2 021 hectáreas que incluía 1 755 hectáreas de su sitio de ganado mayor colonial, más 316 hectáreas de la hacienda La Jarretadera. De nuevo la dotación resultó insuficiente y los pobladores continuaron con el trámite de su recurso. De acuerdo con el Censo General Agropecuario de 1934, Valle de Banderas tenía 1 478 habitantes; 392 jefes de familia y 441 individuos con derecho a tierra. A estos últimos se sumaron 120 solicitantes de San José del Valle y 21 de Corral Solo, dando un total de 583 peticionarios con derecho a tierra. Como propiedades a afectar, en esta ocasión se apuntó a la Compañía Montgomery de Ixtapa, Jal., San José del Valle y La Jarretadera.

En mayo de 1937 se efectuó otro Censo General Agropecuario que arrojó 1 478 habitantes y 535 personas con derecho a tierra. El 18 de agosto de 1937 se dictó la Resolución Presidencial Definitiva que se ejecutó el 10 de octubre del mismo año, afectando las propiedades siguientes:

- Montgomery y anexos: 1 026.60 hectáreas de humedad, 784 de humedad con 60% de temporal, 330 de temporal con 17 % de humedad y 144.80 de agostadero y monte.
- Terreno pro-indiviso de Daniel Lepe, Francisco Hernández, Salvador Peña, Ponciano Flores, Alfonso Godínez, Emiliano Pérez, Fernando Guerra y Sebastián Arreola: 1 270 hectáreas de agostadero y monte de buena calidad.
- De la finca La Jarretadera, de Sotero Gil: 316 hectáreas de agostadero y monte.

- Restitución de la Garra de Cuero, de Salvador Peña: 115 hectáreas de agostadero.
- Confirmación de 1 590 hectáreas de terrenos comunales, más 2 000 hectáreas de terrenos nacionales.
- Un total de 7 577 hectáreas, a las que se sumaron 2 000 hectáreas para su anexo San José del Valle y 657 a Corral Solo, que se resolvieron dentro del mismo expediente dando un total de 10 234 hectáreas

Por el Comisariado Ejidal firmaron los señores Remigio Flores, Presidente; Juan Manuel Araiza, Secretario y Francisco Peña, Tesorero. Por el Consejo de Vigilancia lo hicieron Alonso Guzmán, José María Hurtado y Mauricio Betancourt, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente. (RAN Expediente Valle de Banderas, CCA 23-11110).

El Colomo

Los habitantes de El Colomo solicitaron tierras el 1º de marzo de 1934. Señalaron como propiedad afectable la hacienda de El Colomo y Ranchos anexos, propiedad de la familia Maisterrena; posteriormente apuntaron a la Montgomery & Cía. de Ixtapa y a otras propiedades de Jalisco. En un inicio integraron su expediente llevando como anexos a San Juan de Abajo, Nayarit, y Las Palmas, Jalisco. Su Censo General Agropecuario, realizado el 6 de diciembre de 1934, arrojó un total de 215 personas agrupadas en 61 familias y 82 individuos mayores de 16 años con derecho a tierra.

Como en otras haciendas, los propietarios de El Colomo antepusieron trabas para evitar el reparto de su latifundio. El 1º de marzo de 1935, los Maisterrena presionaron para que se levantara otro censo que arrojó un total de 244 habitantes, 58 jefes de familias y 77 personas con derecho a tierra. En el acta exhibieron 95 contratos de trabajo de peones acasillados, que anulaban las pretensiones de los solicitantes por su condición de trabajadores contratados. Sumaron además la declaración de los habitantes de no solicitar ejido, desconociendo al Comité Particular, especialmente al señor Fortino Covarrubias por “ser carpintero y no tener modo honesto de vivir”.

Los dueños de las propiedades afectables del Estado de Jalisco también presionaron para que El Colomo desistiera en su propósito de conformarse como ejido. Con fecha 20 de abril de 1935, la Compañía Montgomery presentó un escrito acompañado de los planos sobre trabajos técnicos de irrigación y una licencia para aprovechar las aguas del río Ameca. Con lo anterior, platanera pretendió ampararse en el artículo 27 del Código Agrario que protegía “los esfuerzos del hombre por mejorar la calidad de las tierras, mediante obras de irrigación, drenaje, etc.”. En su protesta, refutaba la decisión de entregar las tierras a El Colomo, “que ocasionaría antagonismos hondos con los campesinos de Jalisco, que las tenían cultivadas y trabajando, para dárselas a otros que no habían puesto en ellas el menor esfuerzo”. Señalaba el escrito haber otras fincas afectables más grandes en un radio de siete kilómetros en Nayarit, y otros núcleos solicitantes en el Estado de Jalisco a quienes era más indicado entregar estos terrenos. Por su parte, la Comisión Agraria Mixta del Estado de Jalisco declaró inafectables las propiedades mencionadas y sugirió no se actuará sobre las tierras de Ixtapa y Anexas “en virtud de estar reservadas para dotar con ellas núcleos de población del Estado de Jalisco”.

Todos estos argumentos fueron ignorados por la Comisión Agraria Mixta de Nayarit, siendo aprobada la Resolución Provisional el 12 de junio de 1935 y autorizada por el Gobernador el día 15 del mismo mes y año. El fallo concluyó que debería dotarse a El Colomo de 1 760 hectáreas de la siguiente manera:

- Compañía Montgomery: 340 hectáreas de humedad, más 63 de agostadero y monte.
- De Fermín Maisterrena: 1 257 hectáreas de agostadero y monte, más 100 de humedad,
- El 13 de julio de 1935 fueron entregadas las tierras a los ejidatarios de El Colomo, amojonados sus límites y nombradas sus primeras autoridades ejidales: Fortino Covarrubias, Presidente; Manuel Solano, Secretario; Pánfilo Alvarado, Tesorero. Por el Consejo de Vigilancia firmaron Jesús Garibay, Fernando Covarrubias y Jesús Covarrubias, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivos.

- En 18 de agosto de 1937, el Departamento Agrario del Ejecutivo Federal dictaminó la Resolución Definitiva, entregando a El Colomo: de Fermín Maisterrena 154 hectáreas de humedad, 104 de temporal y 2 644 de agostadero y monte; de la Compañía Montgomery 217 hectáreas de humedad y 17 de monte, sumando en total 3 136 hectáreas. En esta acción quedaron incluidos también los habitantes de El Coatlante (RAN Expediente El Colomo, CCA 23-14780; CCA 24-14780).

San Juan de Abajo o San Juan Atotonilco

El 17 de agosto de 1934 los vecinos de San Juan turnaron un oficio al Gobernador del Estado, Francisco Parra, solicitando tierras para labranza. Señalaron como latifundios a afectar las propiedades de Las Palmas e Ixtapa, al otro lado del río, tierras que ya cultivaban pagando renta a sus propietarios. Firmaban como representantes Francisco Arreola, en calidad de Presidente de “la junta”, José Lepe Ramírez, Secretario y Rito Olvera, Tesorero, quienes fueron acreditados por la Comisión Agraria Mixta como miembros del Comité Particular Ejecutivo para la dotación de este ejido. El Censo Agropecuario del 2 de noviembre de 1934 arrojó un total de 670 habitantes, 147 familias y 183 individuos con derecho a tierra.

Ante la petición de tierras de los habitantes de El Colomo, que inicialmente contemplaba a Las Palmas y San Juan como anexos, el Gobernador de Jalisco hizo llegar al Gobernador de Nayarit una solicitud que elaboraron los representantes de las comunidades indígenas de Puerto Vallarta, donde expresaban que las tierras denominadas Ixtapa y Anexas, quedarían para satisfacer las necesidades de los campesinos de Las Palmas y no para San Juan de Abajo. Para respaldar esta solicitud, con fecha 26 de noviembre de 1934, la Comisión Agraria Mixta de Jalisco decidió dictaminar a favor de la Compañía Montgomery, declarando inafectables las tierras al margen izquierdo del Río Ameca. Pero las autoridades agrarias de Nayarit refutaron los argumentos de las autoridades de Jalisco y fallaron la Resolución Provisional el 22 de mayo de 1935, firmada por el Gobernador el día 27 del mismo mes, donde se dotaba a San Juan de Abajo con 3 880 hectáreas de la siguiente manera:

De la hacienda de Ixtapa y Anexas, en el Estado de Jalisco, 612 hectáreas de terrenos de humedad más 115 de monte y agostadero.

De Sebastián Arreola 995 hectáreas de monte y agostadero; y de Ramón Maisterrena, 164 hectáreas de humedad, más 1994 de agostadero y monte.

Las tareas de posesión y deslinde se realizaron el 2 julio de ese mismo año. Atestiguaron el hecho Canuto García, José Morales y Luis Dueñas, como Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal. Francisco Arreola, Juan Fletes y Rosalío García, integraron el Consejo de Vigilancia.

La Resolución Presidencial de 18 de agosto de 1937 ordenó se entregaran 50 hectáreas de humedad, más 794 de agostadero y monte de los predios El Tecomate y Palmarito, de Sebastián Arreola; 162 hectáreas de humedad y 1 048 de agostadero y monte de la Hacienda El Colomo, de Fermín Maisterrena; y 544 hectáreas de humedad más 533 de monte susceptible de humedad de la Montgomery & Cía., sumando un total de 3 131 has.

Para entonces el censo general agropecuario de San Juan de Abajo, verificado el 10 de mayo de 1937, arrojó un total de 950 personas aglutinadas en 195 familias y 308 capacitados para recibir tierras. En un plano levantado en abril de 1946, “fielmente copiado del original”, se contemplan únicamente 3 054 hectáreas. El faltante lo aclara una nota en la parte inferior izquierda que dice. “Por no haber terreno disponible en cantidad suficiente, sólo fueron entregadas 1 000 hectáreas de la Hacienda de Ixtapa”.

Por no contar con fundo legal y estar asentada la población dentro de la pequeña propiedad inafectable de los herederos de Isabel Arreola, para la zona urbana se tuvo que recurrir a la expropiación por causa de utilidad pública.

Las tierras de humedad de este ejido son muy fértiles. El rendimiento de maíz se estimó en 125 granos por cada grano sembrado; el frijol en 75 a 1; y el tabaco, 30 cargas por yunta de tres hectáreas. Las rentas se cotizaban en un 10% de la cosecha para las tierras de cultivo; la yunta de bueyes o “tronco de mulas” en 10 hectolitros de maíz o una carga de tabaco. Otros cultivos en el San Juan de aquella época fueron el algodón,

la jamaica que se sembraba entre el maíz de temporal, ajonjolí, garbanzo, cacahuete, papa en cantidades mínimas, melón y sandía que, “dándose” en cantidades abundantes lo que no consumían los pobladores se le daba al ganado. Cosa curiosa, llegaron a registrarse temperaturas en esos años de 4° C. sobre cero (RAN Expediente San Juan de Abajo, CCA 23-17874; 23-17874).

San José del Valle

El 26 de octubre de 1934, los vecinos de San José enviaron una petición al Gobernador del Estado, Francisco Parra, solicitando tierras. La encabezaban los señores Prisciliano Ramírez, Ernesto Bravo e Isidro Ramos, como Presidente, Secretario y Tesorero del Comité Ejecutivo Agrario. Señalaron como propiedades de afectar la finca San José, de José Lepe; La Concha, de Eulogio Godínez; y el latifundio, de Ixtapa de la Compañía Montgomery, que tenía “en propiedad las tierras más fértiles del valle y en cantidad suficiente”.

El 11 de abril de 1935, el Gobernador del Estado dictó el fallo provisional que concedía en dotación 882 hectáreas, ejecutándose la disposición el 1° de mayo de ese año. En la Posesión Provisional aparecen como miembros del Comisariado Ejidal los señores Prisciliano Ramírez, Eleuterio Guzmán e Isidro Ramos, como Presidente, Secretario y Tesorero respectivos. El Consejo de Vigilancia lo integraron Juan Cervantes, Ernesto Bravo y Crescenciano Cuevas.

El 13 de agosto del mismo año por Resolución Presidencial se negó la dotación solicitada por “no haber tierras disponibles” y haberse resuelto el caso de San José como anexo dentro del expediente de Valle de Banderas. En la negación se menciona “hallarse incluidos totalmente los 118 solicitantes y entregadas tierras suficientes para satisfacer las necesidades de sus empadronados”. Con esto quedó sin efecto la Resolución Provisional del 11 de abril de 1935.

Una nueva Resolución Presidencial, dada el 18 de agosto de 1937 y publicada el 1° de abril de 1939, concedió a San José como ejido independiente 2 000 hectáreas de la siguiente manera:

- De San José y La Concha, propiedad de Adolfo Godínez, 175 hectáreas de humedad y 607 de agostadero.
- Del Ahuatal, de Salvador Peña, 39 hectáreas de humedad y 13 de agostadero.
- Montgomery y Cía., 266 hectáreas de humedad.
- De La Jarretadera, de Sotero Gil, 900 hectáreas de agostadero y monte.
- El deslinde y amojonamiento del Ejido Definitivo fue realizado el 14 de abril de 1946. Fungieron como miembros del Comisariado Ejidal de San José del Valle José Cárdenas, Úrsulo García y Crescencio Cuevas (RAN Expediente San José del Valle, CCA 23-18035; 24-18035).

San Vicente

El 30 de abril de 1936 los pobladores de San Vicente solicitaron dotación de ejido, señalando como fincas afectables las propiedades de El Texcalame, de Félix Ponce; San Vicente, de Daniel Lepe; y El Porvenir, de Salvador Peña y Pérez. El Comité Particular Ejecutivo estuvo integrado por los Señores Pedro Tapia, Julián González y Federico Palomera, como Presidente, Secretario y Tesorero o Vocal. El 31 de julio se levantó el Censo General Agropecuario del poblado que arrojó un total de 157 habitantes agrupados en 63 familias y 73 campesinos con derecho a tierra.

El 5 de septiembre de 1936, la Comisión Agraria Mixta Estatal dictaminó Resolución Provisional que fue firmada por el Gobernador dos días después; el rancho de San Vicente debería ser dotado de 456 hectáreas de la manera siguiente: 116 hectáreas de cultivo de temporal y 102 de pasto y monte, del predio de Daniel Lepe y 238 hectáreas de humedad, de la hacienda de Ixtapa, en el Estado de Jalisco. Las propiedades de Félix Ponce y Salvador Peña resultaban inafectables por encontrarse dentro de los límites de la pequeña propiedad.

La posesión y el deslinde provisional se realizaron el 10 de octubre de 1936. El 15 de octubre se procedió a elegir la mesa del comisariado Ejidal, quedando integrada de la manera siguiente: Pedro Tapia, Julián A. González y Felipe Arreola, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente; por el Consejo de Vigilancia firmaron Rogelio Hernández, Aurelio Montaña y Pedro Quiñones.

El 9 de agosto de 1937, el Ejecutivo Federal propuso modificar el dictamen de la Comisión Mixta Estatal y el 18 del mismo mes resolvió la Posesión Definitiva, dotando al ejido de San Vicente con 2 311 hectáreas de la siguiente forma:

- De la propiedad de Daniel Lepe, 18 hectáreas de humedad y 184 de agostadero.
- Montgomery & Cía., 238 hectáreas de humedad.
- De La Jarretadera, de José Sotero Gil, 710 hectáreas.
- Dentro de la superficie entregada se incluían 1 161 hectáreas para su anexo El Porvenir (RAN Expediente San Vicente, CCA 23-22638; 25-22638).

El Porvenir

El 26 de octubre de 1936, los vecinos de El Porvenir se dirigieron al Gobernador del Estado solicitando dotación de ejido, aunque este núcleo estaba contemplado como anexo en la solicitud de San Vicente. Formaban el Comité Ejecutivo Particular los señores Catarino Ramírez, Salvador García López, José Arreola y José Morales, como Presidente, Secretario, Vocal y Tesorero respectivamente. Señalaron como terrenos de afectación las propiedades de El Porvenir, de Salvador Peña y la Sociedad Montgomery de Ixtapa, Jalisco. El 15 de abril de 1937, fue levantado el Censo General Agropecuario que arrojó un total de 291 habitantes, agrupados en 57 familias con 43 individuos considerados con derecho a tierra.

El 9 de agosto de ese año, se negó la dotación separada de El Porvenir por haber sido su expediente resuelto dentro del expediente de San Vicente, que incluía la totalidad de los empadronados y dotaba de tierras suficientes para resolver sus necesidades. La Resolución Presidencial para ambos ejidos se dictó el 18 de agosto de 1937, y el 13 de octubre se dictó la Posesión Definitiva que otorgó a El Porvenir 1 161 hectáreas (1 100 entregadas), afectando las haciendas de la manera siguiente:

- Propiedad El porvenir de Salvador Peña, 56 hectáreas de humedad y 385 de agostadero y monte.
- Ixtapa y Anexas de Montgomery y Cía., 120 hectáreas de humedad.
- La Jarretadera, de José Sotero Gil, 600 hectáreas de agostadero y monte.

- El Comisariado Ejidal estuvo integrado por los señores Sabino Ramírez, Antonio Camba y Cirilo Villanueva, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente (RAN Expediente El Porvenir, CCA 23-22792).

La Jarretadera

Los intentos por la dotación de tierras en el ejido La Jarretadera iniciaron en agosto de 1934 por los vecinos de El Corral Solo, La Jarretadera y El Papayal, a quienes se sumaron días después los pobladores de La Cruz de Huanacastle. Señalaron como principal propiedad de afectar la hacienda La Jarretadera, de José Sotero Gil, donde se asentaban las poblaciones mencionadas. Dicha hacienda, con una extensión aproximada de 20 000 hectáreas, corría por el litoral desde la desembocadura del río Ameca hasta el desagüe del arroyo de Pontoque, en Punta de Mita. Inicialmente la solicitud de tierras estuvo firmada por Vicente Chávez, J. Jesús Aguilar y Gerardo Salcedo, como Presidente, Secretario y Tesorero del Comité Ejecutivo Local. El 5 de diciembre de 1934, se realizó el Censo General Agropecuario que arrojó 149 habitantes, 40 jefes de familia y 55 individuos aptos para recibir tierras; dentro de este censo se sumaron los habitantes de La Jarretadera, El Papayal y Corral Solo.

El 30 de marzo de 1935, la Comisión Agraria Mixta del Estado de Nayarit resolvió dotar en forma provisional al ejido de La Jarretadera con 896 hectáreas de las haciendas siguientes: La Jarretadera, 224 hectáreas de humedad y 672 de agostadero y monte; Montgomery y Cía., 22 hectáreas de humedad en la Isla de Zaragoza o Isla de Las Juntas. El 1º de mayo de ese año se hizo el deslinde y posesión, recibiendo las tierras los Señores Leonardo Hernández, Gerardo Salcedo y Vicente Marcial como Presidente, Secretario y Tesorero respectivos del Comisariado Ejidal. Félix Padilla, Tiburcio Rodríguez y Carlos Marcial, integraban el Consejo de Vigilancia.

La Resolución Presidencial que modificó el fallo provisional de la Comisión Mixta Estatal se dio el 11 de noviembre de 1936, siendo el ejido dotado con 1 002 hectáreas de la manera siguiente:

- Hacienda La Jarretadera de José Sotero Gil: 202 hectáreas de humedad, 52 de agostadero susceptibles de cultivo y 748 hectáreas de agostadero

y monte. Dicha extensión fue tomada íntegramente de la hacienda de La Jarretadera, quedando fuera la Isla de Las Juntas o de Zaragoza que pertenecía a Compañía Montgomery de Ixtapa, Jalisco (RAN Expediente La Jarretadera, CCA 23-14724; 25-14724).

Bucerías

El 26 de mayo de 1936 los habitantes del poblado de Bucerías se dirigieron al Gobernador del Estado de Nayarit solicitando ejido. El 20 de octubre de 1936 se realizó el Censo General Agropecuario que arrojó un total de 86 habitantes, concentrados en 33 familias y 30 individuos calificados para obtener tierras. Señalaron como terrenos afectables la hacienda de La Jarretadera, propiedad de José Sotero Gil y “los terrenos de Pontoque, propiedad de un señor Camarena”; se referían a la hacienda de Sayulita o Jaltemba, propiedad de María Camarena viuda de Camarena. Para entonces, la hacienda de La Jarretadera había sido dividida entre varios co-dueños y se encontraba a nombre de José Gil y no Sotero Gil, con una extensión de 5 000 hectáreas. La hacienda de Sayulita o Jaltemba se extendía 35 000 hectáreas sobre terreno montañoso, valuada en 180 000 pesos de ese tiempo.

El 17 de diciembre de 1936 la Comisión Agraria Mixta Estatal aprobó la dotación de ejido a los pobladores de Bucerías con 1 550 hectáreas de la propiedad de José Gil: 248 hectáreas laborables y 1 302 de pasto y montes. Se calculó una dotación individual de 50 hectáreas por “la mala calidad del terreno”, de las cuales ocho serían de tierra cultivable y 42 para disfrute de montes de uso comunal.

El 18 de agosto de 1937 por Resolución Presidencial se decidió dotar al poblado de 1 928 hectáreas, modificando el fallo provisional. Es probable que el primer Comisariado Ejidal de Bucerías haya estado formado por los mismos personajes del Comité Particular Ejecutivo: Pablo Muñoz, Antonio García y Manuel Cárdenas. Es de agregar también a Esteban Moreno, quien aparece como “representante de los campesinos” en varios documentos (RAN Expediente Bucerías, CCA 23-22406; 25-22406).

La Cruz de Huanacaxtle

La Cruz de Huanacaxtle estuvo aislada de los demás poblados; se señalaba a 5 horas “en canoa a vela” de Puerto Vallarta y un mal cálculo de “40 km aproximadamente del poblado de Valle de Banderas”. Algunos de sus habitantes se dedicaban al buceo de concha perla, ostión, lapa y otros mariscos, aunque hubo quien sembrara rentando tierras al dueño de la hacienda. Durante el tiempo de secas fue común la explotación de las minas de cal situadas en el arroyo El Caloso, que una vez quemada era transportada en canoa y vendida en Puerto Vallarta.

El 26 de junio de 1934, los vecinos de la congregación de La Cruz de Huanacaxtle se dirigieron al Gobernador del Estado para solicitar tierras, señalando como terreno afectable la hacienda La Jarretadera de José Sotero Gil. El Censo General Agropecuario de ese año arrojó un total de 53 habitantes agrupados en 14 familias y 30 individuos capacitados para recibir tierra. El Comité Particular estuvo integrado por los señores Vicente Chávez, Jesús Aguilar y Gerardo Salcedo, como Presidente, Secretario y Vocal.

La Resolución Provisional fue firmada por el Gobernador del Estado el 11 de abril de 1935, otorgándose al poblado 740 hectáreas de la hacienda La Jarretadera en la siguiente forma: 4 hectáreas de riego, 240 de terrenos susceptibles de cultivo de temporal y 496 hectáreas de monte y agostadero. El día 1º de mayo de 1935 se realizó el acto de posesión del ejido. Firmaron como miembros del Comisariado Ejidal los señores Vicente Chávez, Urbano Santana y Jesús Chávez, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente.

La Resolución Presidencia fue dictada el 18 de agosto de 1937. La dotación se elevó a 1 444 hectáreas, entregándose la Posesión Definitiva el 14 de octubre de ese año. Los trabajos de apego y deslinde del plano definitivo fueron hechos el 25 de abril de 1946. En el acta figuran como integrantes del Comisariado Ejidal Ezequiel Carrillo, Martín González y Mario Chávez, Presidente, Secretario y Tesorero, correspondientes (RAN Expediente La Cruz de Huanacaxtle, CCA 23-20198).

Sayulita

El 14 de diciembre de 1935, los pobladores de Sayulita se dirigieron al Gobernador del Estado para solicitar ejido. Señalaron como propiedad posible de afectar la hacienda de Jaltemba o la Peñita de la señora María Camarena, con residencia en Guadalajara. El Comité Provisional Ejecutivo estuvo integrado por los señores Félix Zavalza, Narciso Rodríguez y Andrés Gallegos, como Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente.

En el informe sobre el estado que guardaban los campesinos de Sayulita y sus ranchos anexos, se lee que San Francisco se componía de seis casas; Las Lomas de una, encontrándose deshabitada; Pontoque, dos; Patzcuaro, tres; Punta de Mita, una; y la Higuera Blanca, tres casas. Aunque había tierras de sobra, fue imposible integrar por separado los expedientes para cada uno de los ranchos por ser pequeños y estar habitados nada más por temporadas; todos ellos fueron incluidos en el padrón de Sayulita.

La actividad principal de La Peñita y Sayulita fue el coquito de aceite, beneficiado por trabajadores libre que laboraban a destajo “en la junta y quiebra”; la mayoría de los trabajadores migraban desde diversos puntos de Nayarit y Jalisco. El salario variaba entre uno y tres pesos, según las aptitudes de cada individuo. La coqueada iniciaba en octubre, una vez terminado el temporal de lluvias; a mediados mayo los trabajadores regresaban a su lugar de origen para verificar sus siembras de maíz de temporal.

El 10 de junio de 1936 se realizó el Censo General Agropecuario que arrojó un total de 259 habitantes, 73 familias y 97 capacitados para recibir tierras. El 22 de agosto del mismo año, la Comisión Agraria Mixta del Estado resolvió favorablemente la petición de los pobladores de Sayulita. El fallo del Gobernador fue dado el 1º de septiembre y la posesión del ejido el 9 de octubre de ese año. Como en el caso de otros ejidos de la zona, el apartelamiento se hizo calculando ocho hectáreas de temporal por 42 de disfrute comunal para cada ejidatario. La suma total fue de 4 900 hectáreas, repartidas de la siguiente forma: 784 hectáreas de monte susceptible de cultivo de temporal, y 4 116 de monte, pasto y palapares para uso común. Un día antes se había realizado la elección del Comisariado Ejidal, quedando integrado por los señores Jesús de Santiago, Rodrigo Vázquez y Margarito Montes, Presidente, Secretario y Tesorero

respectivamente. El Consejo de Vigilancia estuvo compuesto por Cecilio Cuevas, Zenón Ahumada y Juan Peña.

La Resolución Presidencial fue dictada el 8 de diciembre de 1937, dotando a Sayulita con 5 400 hectáreas, viéndose aumentada la posesión provisional con 500 hectáreas de monte y agostadero (RAN Expediente Sayulita, CCA 23-20822; 25-20822).

Higuera Blanca

La solicitud de ejido de los habitantes de Higuera Blanca pudiera calificarse de tardía. La petición de apertura de expediente fue hecha el 20 de abril de 1950, cuando la etapa culminante del reparto agrario había pasado. Señalaron como terrenos afectables la hacienda de Jaltemba de la señora María Camarena. Integraron el Comité Provisional Ejecutivo los señores José Abel Flores Macedo, Manuel Ponce de Alba y Remedios Monteagudo Hernández, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente. El 11 de noviembre de ese año se levantó el Censo General Agropecuario del poblado que arrojó un total de 106 habitantes agrupados en 37 familias y 43 capacitados para obtener tierras.

El 9 de marzo de 1951, la Comisión Agraria Mixta del Estado dictaminó entregar a los pobladores de Higuera Blanca 5 160 hectáreas de agostadero y monte, con 10% susceptible de temporal. Se otorgó a cada capacitado 12 hectáreas, dejando el resto para uso común. Un día después el Gobernador del Estado, Gilberto Flores Muñoz, aprobó el dictamen. El tres de julio se eligió el Comisariado Ejidal integrado por los señores José Abel Flores Macedo, Bonifacio Quiñones y Candelario Dueñas, como Presidente, Secretario y Tesorero respectivos. El Consejo de Vigilancia estuvo compuesto por Everardo Codallo, Juan Monteagudo y Francisco Martínez. El 28 de junio se iniciaron los trabajos de demarcación de linderos y el acta de posesión se levantó el 3 de julio. La dotación por Resolución Presidencial fue otorgada el 12 de marzo de 1952, elevándose a 8 600 hectáreas.

Cabe señalar que la zona urbana de Higuera Blanca quedó en terrenos del ejido de Sayulita por haber sido parte de éste y no encontrar en

sus linderos terrenos apropiados para poblarse (RAN Expediente Higuera Blanca, CCA 23-20698).

Aguamilpa

Aguamilpa se encuentra a 60 km de Puerto Vallarta y a 60 km de Compostela, los principales centros de aprovisionamiento durante el siglo pasado; esta incomunicación hizo difícil la vida de sus habitantes. En las primeras décadas del siglo pasado la hacienda estuvo dedicada a la ganadería, aunque hubo campesinos que sembraban maíz, frijol y cacahuete.

El 10 de junio de 1939 los vecinos de Aguamilpa se dirigieron al Gobernador de Nayarit para solicitar tierras ejidales. Señalaban como terrenos de afectar a una propiedad proindivisa de 8 168 hectáreas, adquirida entre 1917 y 1919 por los señores Herminio Ortiz y Francisco Ortiz; pero los dueños de los terrenos antepusieron quejas a la Comisión Agraria Mixta y los trabajos quedaron suspendidos. El Censo General Agropecuario se pudo levantar hasta noviembre de 1941. En abril de 1942 los campesinos solicitaron al Gobernador del Estado agilizar su asunto. Días después de realizado el Censo, los propietarios intervinieron de nuevo y los trabajos volvieron a interrumpirse.

El 30 de diciembre de ese año, los habitantes de Aguamilpa se dirigieron al Presidente de la República para denunciar lo que consideraban una práctica dilatoria a favor de los propietarios. Se comisionó entonces al Ing. Efraín Arrambide para trasladarse al poblado y terminar los trabajos iniciados con la documentación censal. El 15 de enero de 1943, el Ing. Arrambide rindió un informe donde señalaba como propiedades a afectar El Tacotal, La Quebrada, Caimanero, Aguamilpa, Las Juntas del Capulín, El Ahuejote y El Cacao. El 27 de mayo, ante la tardanza en las resoluciones, los campesinos recurrieron al Jefe del Departamento Agrario de México solicitando su intervención para agilizar la dotación de tierras. En el mes de julio, el Departamento Agrario de Nayarit declaró encontrar deficiencias en la información de Arrambide y ordenó a Gerónimo Rodríguez Acuña se trasladara al poblado de Aguamilpa para que ejecutara los trabajos técnicos “con el mayor cuidado posible”.

El 8 de octubre de 1943, la Oficina de Resoluciones Presidenciales aprobó conceder ejido a los pobladores de Aguamilpa en una extensión de 3 754 hectáreas de la siguiente manera:

- Buenavista y Caimanero, de Luis Herminio Ortiz 1 255 hectáreas de monte y agostadero.
- El Tacotal, de Laurentina, Amado y Refugio Sánchez, 593 hectáreas.
- El Ahuejote, propiedad Nacional, 968 hectáreas.
- El Cacao, propiedad Nacional, 937 hectáreas.
- El 6 de octubre de 1943 se firmó la Resolución Presidencial, ordenándose la Posesión Definitiva el 21 de abril de 1944. Pero los alegatos y oposición de los antiguos dueños, al amparo de las autoridades del Estado, impidieron su ejecución completa: de las 3 754 hectáreas, sólo fueron entregadas 593 para beneficiar a 100 campesinos. En las demandas de este tiempo aparece como Presidente del Comisariado Ejidal el Señor Francisco Cueto.
- En 1947 los campesinos de Aguamilpa solicitaron una primera ampliación que les fue negada “por no estar el ejido totalmente aprovechado”. En 1950 se declaró improcedente una segunda solicitud de ampliación por el mismo motivo: “no estar el ejido totalmente aprovechado” En mayo de 1955, el Departamento Agrario giró un aviso de Posesión Complementaria para que se entregara al Ejido de Aguamilpa las 3 161 hectáreas que hasta entonces le habían escamoteado. El 18 de mayo de ese año, se realizó el deslinde y posesión para dar cumplimiento a la Resolución Presidencial dictada 12 años antes. Firmaron como miembros del Comisariado Ejidal los señores Jesús Vázquez y Clemente Camacho, Presidente y Tesorero; en la línea del acta que corresponde al Secretario se aprecia una firma ilegible que por siglas pudiera corresponder a José Guzmán. Por el Consejo de Vigilancia lo hicieron Melquiades Ríos, Presidente y Victoriano González, Secretario (RAN Expediente Aguamilpa, CCA 23-63137).

1917-2017 VISIÓN DE UN SIGLO



Algunas conclusiones sobre esta etapa

El reparto agrario revirtió el proceso de acumulación privada de la tierra, cambiándolo por el predominio de la propiedad pública. En otras regiones del Estado, el proceso de acumulación de la tierra inició mediado siglo XIX; en la Bahía de Banderas la concentración de la propiedad se fue dando de manera ininterrumpida desde finales del siglo XVII, y culminó con la entrega de tierras a los campesinos.

Con el reparto ejidal quedó cerrado un ciclo histórico de la vida nacional. Atrás quedaba la hacienda como unidad económica; atrás quedó el acasillamiento y la aparcería. Escribe Mario Contreras Valdez: “una forma de vida ceñida a lo rural quedaba atrás y otra, que sería más urbana, espigaba”. Esta nueva forma de vida urbana que espigaba se manifestó en nuestra región con la primera traza de los pueblos. En la mayoría de los ejidos fueron los mismos ejecutores de la posesión y deslinde quienes dibujaron la cuadrícula de la zona urbana, entregando lotes regulares a los ejidatarios y vecinos de los nuevos poblados. El reparto ejidal originó además un fuerte movimiento migratorio de familias necesitadas de un pedazo de tierra; caso concreto es San Juan de Abajo que no aparece en el Censo Nacional de 1921, pero en su Censo Agropecuario de 1935 registró 670 habitantes y dos años después 950 almas.

La llamada “Segunda Etapa” del reparto ejidal en Nayarit (1934-1940) fue vertiginosa y fulminante para los latifundios regionales. En nuestro municipio la mayoría de los ejidos se conformaron durante la Segunda Etapa del reparto agrario, excepto Valle de Banderas que en 1925 inició la recuperación de sus tierras vía la restitución y La Higuera Blanca que solicitó ejido hasta 1950. Derrotero también distinto tomó el ejido de Aguamilpa que, iniciando la integración de su expediente en 1939, el entonces Gobernador interino del Estado negó el dictamen provisional y protegió a los pequeños propietarios. El Dictamen del Cuerpo Consultivo y la Resolución Presidencial fueron dados en 1944 y el acto de posesión y deslinde fue autorizado hasta 1955, cuando la pujanza agraria y la “Segunda Etapa” habían finiquitado.

Cabe señalar en este proceso la destacada labor del Ingeniero Jesús J. Casas, Comisionado por el Departamento Agrario Federal y en ocasiones

representante de la Comisión Agraria Mixta Estatal. El Ingeniero Casas intervino en la formación de los ejidos de Sayulita, La Cruz de Huanacastle, Bucerías, San Vicente y su anexo El Porvenir, Valle de Banderas y sus anexos San José y Corral Solo, San Juan de Abajo y El Colomo. Residió en el Valle de Banderas, pueblo libre de la presión y el acoso de los hacendados donde se asentaba el poder civil. Desde ahí, Jesús J. Casas pudo organizar y apresurar el curso de los expedientes.

Si bien las resoluciones provisionales se dictaron en tiempos diferentes, el Fallo del Ejecutivo Federal se dictó el 18 de agosto de 1937 para los ejidos de Valle de Banderas, El Colomo, San Juan de Abajo, San José del Valle, San Vicente, El Porvenir, Bucerías y La Cruz de Huanacastle. Esta medida le permitió a Jesús J. Casas movilizar a un tiempo a toda la región nayarita del valle contra la fuerza de los hacendados que se recrudecía cada vez más. Para entonces se había victimado, desterrado y sobornado a varios líderes campesinos. La Compañía Montgomery, en una maniobra “legal” por retener su feudo, lotificó apresuradamente sus mejores tierras entregándolas a prestanombres bajo la figura de “pequeña propiedad”; lo mismo hicieron los propietarios de La Jarretadera y Aguamilpa.

Mientras que en las Comisiones Mixtas y el Departamento Agrario se libraba una lucha legal por el derecho a poseer un pedazo de tierra, en el campo hubo que defenderla con las armas. Hay constancia que, tanto en los alegatos administrativos como en la entrega de tierras, el Ingeniero Jesús J. Casas se comportó con firmeza, probidad y valentía. Otra condición favorable al asunto ejidal fue la valiente intervención de algunos maestros rurales en la integración de expedientes, organización de ejidos y el señalamiento de las necesidades en los nuevos núcleos de población.

Transformación del territorio por actividades agrícolas

Hasta el Reparto Ejidal, la transformación del territorio en la Bahía de Banderas estuvo relacionado con las actividades primarias. A través de siglos, la selva fue cediendo o ganando terreno de acuerdo con la agricultura y la ganadería. Dos milenios antes de Cristo, en la faja costera surgieron las primeras aldeas que vivieron de especies marinas y de estero, y poco cambiaron el paisaje.

Los primeros testimonios de pobladores en la planicie aparecen alrededor de 600 años a.C. Fueron agricultores que conocían el cultivo del maíz, la calabaza, el frijol, la chía, el algodón y practicaron el riego. Fray Antonio Tello estimó que en 1525 la región estaba poblada por “cien mil almas”. El costo alimentario para esta población pudiera estimarse en 25 550 toneladas de maíz anuales y 7 100 toneladas de frijol, producidas por 8 000 hectáreas; a éstas se sumarían alrededor 1 500 hectáreas de algodón. A la llegada de los españoles probablemente los nativos habían deforestado entre 9 500 y 10 000 mil hectáreas para dedicarlas a cultivos permanentes.

En el siglo xvi las nuevas enfermedades y el esclavismo redujeron notablemente la población del Valle de Banderas. Durante la Colonia, la ganadería arrebató el espacio a los pueblos de indios y la selva avanzó sobre antiguas tierras de cultivo. La región estuvo habitada por alrededor de 600 almas, cuya necesidad de maíz sería de 150 toneladas anuales y 42 toneladas de frijol; las tierras abiertas a los cultivos permanentes apenas llegaban a 100 hectáreas a las que pudieron sumar otras 50 hectáreas de zacate “parán” y guinea, introducidos por los ganaderos.

A mediados del siglo xix se formó la Unión en Cuale, empresa que compró un predio en la Bahía de Banderas e incorporó 200 hectáreas a cultivos permanentes. Además de maíz y frijol, otro producto que cobró importancia fue el tabaco. San Sebastián albergaba diez mil habitantes y casi la totalidad de maíz, frijol y reses que consumía se enviaba de la costa de Bahía de Banderas. A finales del siglo, la región dedicaba alrededor de 550 hectáreas al cultivo de maíz, 275 ha al frijol y 100 hectáreas al tabaco.

A principios del siglo xx, la compañía deslindadora Gayou fraccionó las tierras baldías al norte del río Ameca. Con la venta se formaron las haciendas de San José, San Vicente, El Tecomate, El Colomo, La Jarretadera, Garra de Cuero y Proindivis. En 1905 la Tropical Fruit Co. de San Francisco, California, rentó a la Unión en Cuale 400 hectáreas en la margen Sur del río Pitillal para plantar plátano. Desde Las Peñas se embarcaba la producción de 452 toneladas de tabaco, 352 de maíz y 105 de frijol; agregado el consumo interno, es probable que para 1910 la región haya sumado 2 300 hectáreas de siembras permanentes.

Hacia 1931, la compañía norteamericana Montgomery de Ixtapa, Jal., explotaba 2 000 hectáreas de plátano, más 300 has de tabaco y frijol. Las haciendas de Tebelcía, Las Palmas, Colesio, Ixtapa, Coapinole y terrenos de la Unión en Cuale, en Jalisco y las haciendas de Nayarit, se repartían 1 200 hectáreas de tierras de humedad. El maíz para el mantenimiento de 1 350 familias que habitaban la región requería de alrededor de 465 hectáreas de maíz y 150 toneladas de frijol. En suma, antes del reparto ejidal había 5 215 hectáreas dedicadas a cultivos permanentes.

Entre 1936 y 1944, durante el Reparto Ejidal se entregaron 26 283 hectáreas a ejidos del hoy Municipio de Bahía de Banderas y 19 347 a ejidos del municipio de Puerto Vallarta.

El reparto se hizo considerando cuatro hectáreas “de jugo” o de verano y cuatro de temporal por ejidatario. Se requirieron 10 548 hectáreas de veranos de las cuales había 5 215 hectáreas ya abiertas. De este número se respetaron alrededor de 1000 hectáreas de pequeña propiedad, quedando sólo 4 215 has. Para dar satisfacción a la demanda ejidal de verano se tuvieron que desmontar 6 333 hectáreas. De temporal se requirieron otras 10,548 hectáreas de tierras altas. Sumadas las tierras destinadas a la siembra de temporal a las tierras de humedad, entre 1937 y 1950 se habían devastado aproximadamente 21 100 hectáreas de selva.

Entre 1957 y 1965 se entregaron 17 081 hectáreas como ampliación para algunos ejidos del hoy municipio de Bahía de Banderas y 7 120 como ampliación a los ejidos de Puerto Vallarta; todas las tierras cercanas a la faja costera, con vegetación asociada a humedales, fueron desmontadas por actividades relacionadas con el turismo.

El crédito rural y la producción de maíz

Para 1938 la mayoría de las tierras de la comarca estaban en mano de los campesinos. La Compañía Montgomery intentó conservar sus plantaciones sin lograr acuerdos con los nuevos dueños de la tierra. Los plataneros fueron derribados y las parcelas plantadas de tabaco con el habilitamiento de algunos hacendados y las casas comerciales de Puerto Vallarta que compraban el producto.

Con el fracaso de la Montgomery y la desaparición de las haciendas, surgió con fuerza el capital usurero que encontró en el habilitamiento y la compra de maíz y frijol “al tiempo” una manera fácil, segura y rápida de multiplicar su inversión. Ante la falta de crédito oficial, que había de buscarse en Guadalajara, sobró quién acaparara el tabaco a bajo precio. Después de 1940, los ejidatarios dueños de su parcela como única fuente de ingresos, pero sin dinero para hacerla producir, “hacían cola” frente a las puertas de la Casas Flores, Nuño, Güereña, Carranza y Maus de Puerto Vallarta, o en las haciendas de San José y El Texcalame en espera de “un adelanto por la venta de su cosecha”.

Durante el régimen de Venustiano Carranza se estableció el Banco Agrícola Mexicano, sin objetivos claros. Con Plutarco Elías Calles (1924-1928) se promulgaron varias leyes que favorecieron el crédito ejidal, entre las que destaca la Ley de Bancos Agrícolas Ejidales. El 10 de febrero de 1926 se promulgó la primera ley de crédito agrícola que contemplaba la creación de dos bancos controlados por la federación: el Banco Agrícola, que atendería a la propiedad privada, y el Banco Ejidal, para ocuparse de las tierras ejidales. Se fundaron bancos en los Estados de Durango, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Puebla y Jalisco.

En 1936, ya con Lázaro Cárdenas, se creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal, estableciéndose una agencia en Tepic, Nayarit, con créditos de avío para el cultivo de maíz, frijol, tabaco, arroz, cacahuete, etc. y refaccionario para la compra de alambre de púas, arados, cultivadoras, mulas, bueyes, tractores, etc. Para atender las necesidades de todo el Estado, estableció cuatro Jefaturas de Zona: Acaponeta, Tuxpan, Santiago y Tepic, que tenía bajo su tutela al Sur del Estado e incluía la región del valle de Banderas. En 1943 el Banco de Crédito Ejidal de Nayarit habilitaba 9 600 socios para atender casi exclusivamente las tierras dedicadas a la siembra de maíz, logrando preparar para ese ciclo 20 500 hectáreas (*El Nayar*, 15/11/1943).

La llegada de Miguel Alemán a la presidencia de la República (1946-1952) y Gilberto Flores Muñoz al Gobierno de Nayarit (1945-1951) con el lema “que no quede un pedazo de tierra sin sembrar” significó el aumento en la producción de granos básicos. En 1947, el Gobernador

del Estado anunció que serían abiertas a la agricultura 25 000 hectáreas de tierras vírgenes en la Costa Norte y Costa de Chila. El destino de las tierras sería el cultivo de maíz, frijol y tabaco (*El Nayar*, 16/03/1947).

En junio de 1948, Gilberto Flores Muñoz, visitó la región del valle de Banderas prometiendo maquinaria y crédito para los campesinos. En septiembre de ese año, hizo entrega personal a los ejidatarios de un millón de pesos para el ciclo de verano de maíz, frijol y tabaco (*El Nayar*, 18/09/1948). La Compañía Exportadora e Importadora de México, s. a. CEIMSA, junto con el Ejecutivo Federal fijaron los nuevos precios de garantía: \$300.00 pesos para maíz y \$500.00 pesos para frijol (*El Nayar*, 15/11/1949). En octubre de 1949 los campesinos de la región de valle de Banderas recibieron ocho cientos mil pesos para la producción de 400 toneladas de frijol y más de un millón de pesos para 5 550 pacas de tabaco (*El Nayar*, 10/10/1949). Para entonces la producción de maíz de temporal había alcanzado alrededor de 3 200 toneladas. Los precios de garantía se incrementaron: \$450.00 pesos para maíz y \$900.00 pesos para frijol (*El Nayar*, 18/09/1948).

Hasta 1953 los créditos a los ejidatarios para la producción de maíz y frijol fluían a través del Departamento de Fomento Agrícola del Estado. Ese año, el Banco de Crédito Ejidal comenzó a negociar directamente con los ejidatarios. En el pueblo de Valle de Banderas, Banjidal estableció una agencia que se encargó de toda la región, incluyendo los ejidos de Puerto Vallarta, dando término a la relación usurero-prestamista de las casas habilitadoras y haciendas (*El Nayar*, 7/03/1953). Almacenes de Deposito fincó un centro de acopio en Puerto Vallarta y toda la producción que se entregaba a CIEMSA, tenía salida en embarques por este puerto.

En febrero 1954 se abrieron más de mil hectáreas de tierra vírgenes en Las Varas; los ejidatarios de La Lima, El Monteón, Lo de Marcos, San Francisco y Sayulita echaron abajo los palapares para cultivar maíz de temporal (*El Nayar*, 20/03/1954). En el Municipio de Puerto Vallarta se tumbó palapares en Ixtapa, Coapinole y Pitillal, que dependían de créditos manejados por el Banco de Crédito Ejidal de Nayarit. Las costas de Valle de Banderas y Chila producían 3 000 toneladas de frijol, 24 000 de maíz y 2 000 de chile. En 1956 se esperaba cosechar en Nayarit 15 000

toneladas de frijol, cuando un año antes habían sido 7 000 toneladas (*El Nayar*, 15/02/1956). El crédito había crecido: en 1953 el Banjidal había operado con treinta y siete millones de pesos en el Estado, mientras que en 1956 operaba con 105 millones de pesos.

La aplicación de fertilizantes químicos en Nayarit inició en 1953 y un año después las siembras con maíces híbridos. En 1955, la ventaja de los maíces híbridos H-1, H-2, H-3, con 12 y 16 “carreras de grano”, se impuso al maíz criollo de “8 carreras”: la producción aumentó hasta en un 60% (*El Nayar*, 26/10/1955). Con un 85% de sus tierras cultivables dedicadas a la siembra de maíz, Nayarit producía 115 mil toneladas de maíz y 61 000 toneladas de frijol. Los precios de garantía subieron: maíz \$550.00 pesos tonelada; frijol \$1 200.00 pesos ton; tabaco, de \$230.00 a \$300.00 pesos por paca.

En 1958 Nayarit cosechaba alrededor de 140 000 toneladas de maíz y 70 000 de frijol, anuales. De este total, la región del Valle de Banderas contribuía con 14 000 mil toneladas de maíz y 2 000 toneladas de frijol, aproximadamente. Debido a las altas cosechas de maíz, México no importó el grano, alcanzándose la ansiada autosuficiencia (*El Nayar*, 10/07/1958). En 1959 las bodegas oficiales nayaritas se encontraban repletas de maíz de cosechas pasadas; no había cupo para el grano de temporal de ese año. Se esperaban 50 000 toneladas y en octubre CIEMSA anunciaba que recurriría a almacenes particulares para dar cabida al maíz de aguas (*El Nayar*, 28/05/1959). En la década de los sesenta, la tasa media de crecimiento de la producción agrícola fue mayor a la tasa de crecimiento de la población; al período que va de 1954 a 1970, se le conoce como del “desarrollo estabilizador”. Hasta entonces el ejido, con crédito oportuno y suficiente, había dado resultado.

El Censo Nacional de Población de 1940 arrojó los siguientes datos: Valle de Banderas, 1 361 habitantes; Aguamilpa, 81; Bucerías, 65; El Coahuatl 52; Cruz de Huanacastle, 9; el Colomo, 407; El Porvenir, 228; La Jarretadera, 182; Lo de Marcos, 59; San Juan de Abajo, 1 209; San José del Valle, 508; San Vicente, 195; Sayulita, 341 habitantes (INEGI).

TERCERA PARTE

Comunicación y desarrollo

Si bien en 1906 el Valle de Banderas había alcanzado la categoría de Sub-Prefectura Política, para 1917, al ser declarado Nayarit Estado libre y Soberano nuestra región quedó integrada al Municipio de Compostela. A más de cien km de distancia, la desarticulación de la Costa Sur respecto a la cabecera municipal fue palpable desde sus inicios. Para llegar a Compostela, el viaje se hacía a pie o “a lomo de bestia por caminos de herradura”, aunque el traslado fue casi exclusivo de los dueños de las haciendas quienes tuvieron que movilizar ganado y productos agrícolas o maderables.

Desde siempre la comunicación con las poblaciones mineras de San Sebastián, Mascota y Talpa fue más regular que con Compostela. Se sabe que durante la temporada de quiebra de coquito de aceite y el cultivo de tabaco, llegaban cientos de peones de los municipios serranos a realizar estas labores. Durante el descalabro que provocó la Revolución Mexicana y el agotamiento de las minas de la zona serrana, la costa atrajo muchas familias que llegaron “en busca de la vida”. Para 1930, Puerto Vallarta, Valle de Banderas, San Juan de Abajo y El Colomo, duplicaron su población. Este trajín migratorio se vio acelerado durante el reparto agrario que movilizó contingentes de lugares aledaños por el interés de un pedazo de tierra, aunque su oficio no fuera campesino. El crecimiento poblacional fue evidente y ejemplo lo fue San Juan de Abajo, que en

1921 no había sido registrado por el Censo Nacional y en 1940 sumaba 1 209 habitantes.

Después del reparto agrario la mayoría de los pueblos habían completado su traza urbana y contaban con escuela rural. Ya en esos años se había generado un sentimiento regional de separación del Municipio de Compostela, favorecido por el alejamiento de la cabecera municipal y las actividades comerciales y agrícolas ligadas al crecimiento de Puerto Vallarta.

Los caminos de la región

Los primeros caminos locales trazados en lo que hoy es el Municipio de Bahía de Banderas, fueron para el trajín de carretas y carretones. En algunos planos ejidales se encuentra señalado el camino que bordeaba el río Ameca desde El Colomo hasta El Corral Solo, donde se cruzaba el río para desembarcar en Las Juntas y de ahí a Puerto Vallarta, Jalisco. El cruce del río en este punto está registrado como “el paso de la canoa” entre ambos márgenes desde finales del siglo xix. Otro camino de importancia fue la salida al mar por el embarcadero de Santa Julia, hoy Bucerías. A 8 km del pueblo de Valle de Banderas, hacia 1906 esta brecha “carretera” fue rehabilitada como una de las obras del gobierno del Territorio de Tepic para celebrar el Centenario de la Independencia de México (López González, 2010, pp. 17, 47). Otra obra de importancia en esta época fue el tendido de la línea telefónica Compostela-Valle de Banderas, iniciada en 1907 y terminada en marzo de 1910 (Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 17/11/1907 y 31/03/1910).

Se dice que la familia Maisterrena trajo los primeros automóviles a la costa, siendo esto probable, ya que desde principios del siglo xx Maisterrena e hijos desarrollaron actividades de producción y comercialización en esta zona. Fueron dueños de la hacienda El Colomo, una fracción de San Juan Atotonilco, una fracción de Coapinole y Pitillal y en Las Peñas, hoy Puerto Vallarta, donde establecieron una casa comercial que distribuía abarrotes, domésticos y herramientas agrícolas. Fue en este puerto donde los Maisterrena concentraban tabaco, coco de aceite, cueros, maíz y frijol para ser embarcados a San Blas.

Hacia 1930, la Compañía Montgomery que había importado maquinaria y automóviles para sus plantaciones de plátano en Ixtapa, Jalisco, trazó los primeros caminos hacia Puerto Vallarta ayudada por algunos particulares interesados en el transporte local. En Puerto Vallarta fueron pioneros del transporte don Modesto Güereña, Jesús Langarica, Isidoro Munguía y los hermanos Nuño (Foros Revivir la Historia de Puerto Vallarta, 2003).

En Valle de Banderas se recuerdan los camioncitos de Mariano y Donaciano Santana, llamado uno “El Macho Flojo” y otro “La Madrina”. Don Marciano Hurtado trajo dos: uno se llamó “El canario” y otro “El Perico” (Francisco Ruiz, Entrevista 2010). Ya en la década de 1940, Carlos Covarrubias Parada transportaba frijol y maíz en un camión pequeño a Guadalajara, de donde traía abarrotes, telas y otras mercancías.

Don Feliciano Medina trajo “a lomo de mula” desde Ameca un camioncito que armó en San Juan de Abajo. Fueron Don Feliciano y su hijo Agapito Medina Olvera, quienes en camionetas llamadas “tropicales” lograron consolidarse en esta actividad con servicio de carga y pasaje por todos los poblados de la región, fundando la empresa llamada Autotransportes Medina, s. a. de c. v.

La comunicación a Compostela

Ya desde finales del siglo xix se mencionaban los caminos que conducían de Compostela a todos los puntos de la costa de Chila, Jaltemba y Valle de Banderas. El Periódico Oficial del Territorio de Tepic, el 25 de octubre de 1891 registró que

se han tenido en mucho abandono, descuidando las reparaciones que necesitan; sin embargo, de que esos caminos son de grande importancia para la conducción de los interesantes productos de aquella costa como son: el tabaco, el aceite de coco, varios cereales, maderas y ganado vacuno, cuyos artículos constituyen actualmente la industria de todo aquel Partido.

Francisco Samaniega menciona una “obra gestionada desde 1930 por el Gobernador Luis Castillo Ledón quien, con el Ing. Federico Parkinson

en obras públicas, abrieron la misma vía Compostela-Mazatán-Altavista-El Colomo”.

En enero de 1943 el Gobernador del Estado, Candelario Miramontes, realizó una gira por el tramo de localización de la carretera Compostela-Puerto Vallarta. El viaje en su mayor parte fue realizado a caballo, visitando todos los pueblos y ejidos entre los que se menciona Ixtapa de la Concepción, Zacualpan, Las Varas, Alta Vista, La Peñita, Sayulita, Bucerías, Valle de Banderas, San Juan y Puerto Vallarta. Lo acompañaba el General Agustín Olachea Avilés, Comandante de la Zona Militar de Nayarit, los diputados locales J. Dolores Ledezma, Hilarión Rivera y el Ingeniero Alfredo Ochoa C. representante de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas ante la Junta Local de Caminos en el Estado (*El Informador* de Guadalajara, 29/01/1943).

Un año después, el 20 de febrero de 1944, fue inaugurada la primera brecha que unió a Compostela con Puerto Vallarta (*El Nayar*, 15/02/1944). Este camino casi seguía el trazo de la actual Carretera Federal 200 y buscó favorecer la explotación de los palapares de la Costa Sur de Nayarit. La obra se hizo principalmente para el transporte del coco que producía la costa de Compostela y fue ejecutada por el Mayor José Villela, por orden del General Agustín Olachea Avilés, quien se encontraba en Tepic asignado a la 13/A zona militar (Entrevista a Severiano Castellón, 5/03/2015). Siguiendo esta ruta, Transportes Unidos de Compostela inició su servicio de pasaje y carga de la Estación del Ferrocarril de Compostela a Puerto Vallarta el 1º de enero de 1944; Transportes del Pacífico anunció la apertura de su ruta Tepic-Puerto Vallarta para el 10 de febrero (*El Nayar*, 28/01/1944).

Unos años después se construyó el camino a Valle de Banderas pasando por la Cucaracha, El Colomo y San Juan de Abajo, que favoreció la extracción de durmientes para el ferrocarril y la explotación de maderas de la zona. Al respecto, Don Salvador Gutiérrez Contreras, Cronista de Compostela, anota:

Caminos para sacar maderas y metales. En el periodo de 1943 a 1945 aproximadamente había en el municipio de Compostela diversas explo-

taciones forestales para la elaboración de durmientes de ferrocarril de maderas corrientes como haba, habilla, etc. Los principales contratistas del Ferrocarril Sud-Pacífico de México eran don Manuel Magallanes, Francisco González, Benjamín Gutiérrez, Indalecio Esparza, Eleuterio Trujillo y otros. Estas personas construyeron diversos caminos provisionales que comunicaban a los bosques de la región para sacar durmientes y transportarlos a la Estación del Ferrocarril de Compostela, fueron cientos de miles de durmientes que salieron de los bosques de esta zona. El camino de La Cucaracha fue construido por el señor Francisco González para sacar durmientes de los bosques de esa zona (Gutiérrez Contreras, 2003, pp. 242-243).

Por su parte, el señor Manuel Magallanes, concesionario de la extracción de durmientes en Nayarit, declaró tener 11 montes de explotación en las municipalidades de San Pedro Lagunillas, San Blas, Rosa Morada, Compostela y Tepic (*El Nayar*, 15/01/1953). Una vez tendido el camino Compostela-Valle de Banderas por La Cucaracha, la explotación de la madera alcanzó algunos predios en el hoy municipio de Bahía de Banderas. Entre 1945 y 1948 se estableció un campamento maderero en Los Pozos y otro en El Colomo.

El telégrafo y el teléfono

Recorriendo la brecha inaugurada por Candelario Miramontes, fue tendida una línea telegráfica-telefónica entre Compostela y Puerto Vallarta, quedando conectados Borbollón, Mazatán, Las Varas, Zacualpan, El Capomo, Puerta de la Lima, La Peñita, Monteón, Lo de Marcos, San Francisco, Sayulita, Valle de Banderas, San Juan de Abajo y Puerto Vallarta. Con una longitud de 150 km, la obra, a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, inició en 1950 y tardó dos años en construcción. Los salarios y gastos de las cuadrillas fueron absorbidos por el Gobierno del Estado y estuvo contemplada en la Ley de Egresos del Municipio de Compostela de 1951 con una inversión de \$5 000.00 pesos para gastos de construcción; las comunidades agrarias aportaron la postería (*Periódico Oficial de Nayarit*, 26/08/1951). Para su óptimo

funcionamiento se estableció una oficina telegráfica en Valle de Banderas y otra en Las Varas, Nayarit. Su terminación fue publicada con fecha 23 de marzo de 1953 (*El Informador* de Guadalajara, 25/03/1953).

La carretera Mascota-Puerto Vallarta

En enero de 1923 la Cámara de Comercio de Guadalajara solicitó la construcción del camino Ameca-Puerto Vallarta. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas resolvió no poder “erogar los gastos correspondientes al pago de peones para la citada construcción”, comprometiéndose a cubrir el sueldo de un ingeniero que ejecutara los trabajos, si el Gobierno del Estado o alguna junta particular de caminos se hacía cargo de la obra (*El Informador* de Guadalajara, 13/01/1923).

El 30 de marzo de ese año, el mismo periódico informaba en Mascota que “se tienen como 15 kilómetros de camino abierto de este lugar al rancho de Chanrey con un costo de \$ 7 734. 07 cs. O sea, a razón de \$484.00 kilómetro; de cuya cantidad la mayor parte ha sido ministrada por el Gobierno del Estado [...]”.

El 22 de diciembre de 1924, *El Informador* de Guadalajara anotó que el Diputado Federal Alberto González, en representación del Gobernador del Estado de Jalisco, José G. Zuno Arce, declaró que solicitaría ayuda a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para la construcción de caminos en la entidad. Entre las razones para tal petición aducía “que el Estado viene llevando a cabo la construcción de caminos federales, entre ellos el de Puerto Vallarta y parte que unirá a esta ciudad con la capital de Zacatecas”. El 26 de mayo de 1926, con objeto de efectuar el trazo del camino para autos que uniría Mascota con Puerto Vallarta estuvo en la zona el Ingeniero Rafael Salazar (*El Informador* de Guadalajara, 26/05/1926).

Después de 18 años de espera, el 24 de febrero de 1944 se informó que se estaban activando los trabajos en la carretera Mascota-Puerto Vallarta; la obra quedaría en manos del contratista Ing. Garibay Gallo. Un año después, Jorge Contreras Bobadilla, jefe del Departamento de Economía y Hacienda del Estado, en una detallada relación de las inversiones hechas durante el mes de abril en obras de beneficio público, anotó:

“[...] Honorarios de documentos de la carreta Mascota-Puerto Vallarta, \$22,000.00” (*El Informador* de Guadalajara, 24/02/1944).

El 7 de junio de 1955, *El Informador* de Guadalajara publicó la gira por la costa realizada por el Gobernador del Estado Lic. Agustín Yáñez. Sobre este camino, el ingeniero Efrén Quezada, supervisor del Gobierno del Estado, informaba:

El estado inició esta vía de comunicación entre Mascota y Puerto Vallarta, a principios de 1953, bajo la dirección técnica del Departamento de Construcciones. Posteriormente, el 20 de marzo de 1954, el Gobierno del Estado y el Comité Nacional de caminos Vecinales, firmaron un convenio para aprovechar el subsidio que el Gobierno Federal concede en estos casos —y que es de una tercera parte del valor de los trabajos— pasando automáticamente el control técnico del Departamento de Caminos Vecinales de SCOP. Simultáneamente el Gobierno del Estado encomendó a la Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco, la coordinación y vigilancia de los esfuerzos y aportaciones de particulares a todo lo largo de la vía de comunicación, creándose las juntas Pro-caminos en Puerto Vallarta y en San Sebastián del Oeste, y reorganizando la junta de Mascota, operando estos organismos conjuntamente con la SCOP. [...] Para septiembre de 1954, se tenían ya listos 18 kilómetros de brecha, contrastando con los 4 kilómetros construido en el año anterior.

Yáñez realizó una gira por la Costa Norte de Jalisco los días 3, 4 y 5 de junio de 1955. Visitó las poblaciones de Ayutla, Cuautla, Volcanes, Mascota, Puerta de Enmedio, El Atajo, Milpillas, San Sebastián, San José de Cabos y Talpa de Allende. El día 4 de junio estuvo en Puerto Vallarta de donde salió a San Sebastián en automóvil el día 5, para inaugurar el tramo Mascota-San Sebastián, con 59 kilómetros de longitud y un costo de \$1 600 000.00 pesos (*El Informador* de Guadalajara, 7/06/1955).

El 10 de noviembre de 1956 el Diario Oficial de la Federación publicó un dictamen provisional a la empresa Autotransportes Guadalajara-Talpa-Mascota, SCL, para explotar con cinco unidades el servicio público de pasajeros de segunda clase en la ruta Guadalajara-Tala-Ameca-Atengui-

llo-Mascota-Talpa-Puerto Vallarta y puntos intermedios, autorizándose la concesión definitiva en marzo de 1959 (DOF, 9/03/1959). La geografía difícil de la zona serrana hizo que el camino pronto cayera en el abandono.

En 1950 el Censo Nacional de Población arrojó el siguiente número de habitantes: Valle de Banderas, 1 489 habitantes; Aguamilpa, 225; Bucerías, 103; El Coatante, 35; El Colomo, 661; Higuera Blanca, 88; El Porvenir, 218; La Jarretadera, 300; Lo de Marcos, 202; San Francisco, 164; San Juan de Abajo, 2 834; San José del Valle, 1 149; San Vicente, 396; Sayulita, 316 habitantes (INEGI).

Los caminos del viento

En julio de 1930, Luis Verdeja, comandante de los campos militares de aviación en el Estado de Jalisco informaba que se había terminado la construcción de la pista de aterrizaje de Sayula que sería inaugurada el día 20 del mismo mes, junto con la de Chapala, San Juan del Teul y Mezquitil del Oro en Zacatecas. En la misma nota, el Capitán Verdeja informó tener instrucciones de construir los campos de aterrizaje de Mascota, Talpa y Puerto Vallarta (*El Informador* de Guadalajara, 14/07/1930).

Doña Catalina Montes de Oca en su obra “Puerto Vallarta en mis recuerdos” anota que en diciembre de 1931 aterrizó el primer avión en Puerto Vallarta. Por tradición oral se sabe que, por esos días, don Marino Santana trajo el avión por primera vez a Valle de Banderas “para que la gente lo conociera”. Para que aterrizara fue acondicionada una pista frente al “panteón viejo”, a un costado del camino a San Juan de Abajo que funcionó por varios años.

El 22 de agosto de 1933, la Administración Local de Correos y Telégrafos decidió establecer el servicio aéreo entre Guadalajara, Ayutla, Mascota y Puerto Vallarta. Para entonces existía ya un tráfico aéreo regular con aviones propiedad del señor Daniel P. Fort, que realizaban dos vuelos por semana (*El Informador* de Guadalajara, 13/08/1933). En mayo de 1937 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó la concesión definitiva al C. Cor. P. A. Roberto Fierro V. para una línea aérea entre Guadalajara y Puerto Vallarta con escalas en Atenguillo, Talpa y Mascota.

En 1939 el General Cristóbal Rodríguez anunciaba la construcción de algunos campos de aterrizaje en el Estado de Nayarit, ya encontrándose listos los de Acaponeta e Ixtlán y por terminarse el de San Blas y el de Las Varas (*El Informador* de Guadalajara, 11/07/1939).

El 27 de octubre de 1952 el Diario Oficial de la Federación publicó una solicitud de concesión a favor del señor Pedro Hernández Ledezma, para el establecimiento y explotación del servicio aéreo de pasaje, correo y exprés entre Tepic, San Juan de Abajo y Valle de Banderas, Nayarit. Dicha concesión fue aprobada el 9 de marzo de 1953; al parecer esta línea estuvo funcionando alrededor de cinco años. En junio de 1958 Aerolíneas Fierro solicitó una concesión para el establecimiento del servicio público de transporte aéreo de pasajeros, correo, mercancías en exprés y carga, de las rutas Tepic, Nayarit- Valle de Banderas, Nayarit- Puerto Vallarta, Jal.- El Tuito, Jal.- Tomatlán, Jal., y regreso; la concesión fue otorgada el 13 de julio de 1959 por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (DOF, 13/07/1959).

En 1956 Mexicana de Aviación obtuvo permiso para operar una ruta Guadalajara-Talpa-Mascota-Puerto Vallarta-Mazatlán (DOF, 20/04/1956).

El Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta

Con el fin de construir un aeropuerto internacional en la región, en 1953 la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa nombró un perito valuador quien manifestó que para la obra mencionada se requería una superficie de 136 hectáreas valuadas en \$ 476 000.00 pesos (DOF, 24/10/1957). La obra estuvo a cargo de Constructora de Jalisco s. A. que inició en 1956 su localización y desmonte en tierras del Ejido de Valle de Banderas. El 24 de octubre de 1957 el Lic. Adolfo Ruiz Cortines, Presidente de la República, decretó la expropiación de los terrenos mencionados. El pago de la indemnización quedó a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que se ocupó de depositarlo en el Banco Nacional de Crédito Ejidal, s. A. de C. v., y debería ser utilizado en obras o compras de bienes comunes (Periódico Oficial del Estado de Nayarit, 16/05/1962). El aeropuerto, denominado en ese entonces “Puerto Va-

llarta” y años después “Gustavo Díaz Ordaz” fue inaugurado en 1962, ensanchando las posibilidades del turismo nacional internacional.

En 1968 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes emitió un Acuerdo “que declara como lugares de entrada y salida al país, para las aeronaves destinadas a servicios públicos y privados de transporte aéreo internacional, los aeropuertos de las ciudades de Tampico, Tamp., Puerto Vallarta, Jal., y Chetumal, Q. Roo” (DOF, 8/02/1968). Y un año después, Mexicana de Aviación recibió la concesión para operar una ruta México-Guadalajara-Puerto Vallarta-Los Ángeles (DOF, 1/11/1969).

La carretera Compostela-Puerto Vallarta

El tramo carretero Compostela-Puerto Vallarta formó parte de los planes de infraestructura carretera para el desarrollo del país desde los sexenios de Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruiz Cortines. Está integrado a la carretera Federal 200 con el nombre de Carretera Costera del Pacífico que va desde Tepic a Puente Talismán, Chiapas. De acuerdo con lo registrado por Don Salvador Gutiérrez Contreras, este tramo carretero fue gestionado ante la Presidencia de la República por el entonces Gobernador del Estado de Nayarit, Don Gilberto Flores Muñoz, en abril de 1951.

El Ing. Salvador de Alba Salinas, representante de la Secretaría de Obras Públicas, informó ante la Junta Local de Caminos del Estado que las brigadas, establecidas en Compostela y Mazatán, iniciaron los trabajos de localización el 21 de septiembre de 1957 (*El Nayar*, 26/10/1957). La Secretaría de Obras Públicas en su plan sexenal 1958-1964, contempló la construcción de este tramo carretero por acuerdo del Presidente Adolfo López Mateos. Localizado el trazo, la obra inició en febrero de 1960. Estuvo a cargo de la Compañía Constructora de Caminos CIESA, Pavimentos S. A. y otras empresas constructoras. La carretera Compostela-Puerto Vallarta se extendió sobre 132.18 km con una corona de ocho metros de ancho. Tuvo un costo de \$123 860 000.00, quedando totalmente terminada en marzo de 1969. Fue Inaugurada el 20 de agosto de 1970 por el Presidente de la República Mexicana Lic. Gustavo Díaz Ordaz junto con el Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, contando con la presen-

cia del Presidente de los Estados Unidos, Richard M. Nixon (Gutiérrez Contreras, 2003, pp. 252-254).

Otra obra inaugurada en la misma fecha fue el puente Alejandro de la Vega o “puente viejo”. Este puente se terminó y echó a funcionar en 1966 con una longitud inicial de 520 metros y una estructura de 17 claros; después se alargó hasta llegar a los 789 metros de extensión. La profundidad de los pilotes o “clavos” que soportan la plataforma es de 15 metros sobre lecho rocoso. El costo de construcción en esos tiempos alcanzó \$6 600 000.00 pesos. La construcción del “puente viejo” no fue una obra aislada, formó parte de la vía Compostela-Puerto Vallarta, incluida en el Plan de Caminos del Sexenio del Lic. Adolfo López Mateos e integrada a la Carretera Costera del Pacífico, el eje vial de mayor longitud de ese entonces en México. Por estas fechas fue trazado el ramal carretero Mezcales-San José del Valle, donde se bifurcó al Norte para llegar a Valle de Banderas y al Oriente para alcanzar San Juan de Abajo.

Electrificación de los pueblos

El 6 de abril de 1951, estando de visita el Presidente Miguel Alemán Valdés en la región, dio instrucciones al director de la Comisión Federal de Electricidad para que procediera a la electrificación de la ciudad de Compostela. Para tal efecto se instalaron dos motores diésel marca Norbet de 550 revoluciones por minuto, cerca de la estación del ferrocarril de la ciudad. El nuevo servicio eléctrico fue inaugurado a finales de ese año por el Gobernador del Estado Gilberto Flores Muñoz y el Ing. Alejandro Páez Urquidí, Director de la CFE.

El 10 de marzo de 1955, Salvador Gutiérrez Contreras, Diputado Local por el Distrito de Compostela, anunció el interés del Gobierno del Estado y los pueblos de la Costa Sur por electrificar la región del Valle de Banderas. Las obras, calculadas en \$600 000.00 pesos aproximados, correrían en forma bipartita entre la CFE y las comunidades a través de un crédito de avío proporcionado por el Banco de Crédito Ejidal; San de Abajo aportaría \$100 700.00 pesos, Valle de Banderas \$90 000.00 pesos y San José del Valle \$74 200.00 pesos (*El Nayar*, 10/03/1955).

El 15 de octubre de 1955, *El Informador* de Guadalajara dio la noticia de un subsidio de dos millones de pesos para la introducción de la energía eléctrica al “rico y fértil valle de Banderas”. El apoyo conseguido por Gilberto Flores Muñoz, Ministro de Agricultura y Ganadería, pretendía establecer una planta generadora de energía en San Juan de Abajo, Nayarit. En abril de 1957, el Gobierno del Estado de Jalisco anunció una ayuda de \$250 000.00 pesos para la electrificación de Puerto Vallarta y Valle de Banderas; la obra se haría en coordinación con la Junta Eléctrica de Nayarit y los vecinos beneficiados que harían aportaciones iguales (*El Informador* de Guadalajara, 12/04/1957). El 8 de octubre del mismo año, se anunció el inicio de los trabajos de introducción del fluido eléctrico a los poblados de Valle de Banderas, San Juan de Abajo y San José del Valle (*El Nayar*, 09/10/1957).

En 1958 los motores Norbert de Compostela fueron trasladados a Puerto Vallarta, Jalisco, para proporcionar energía eléctrica a este lugar y a los pueblos del Estado de Nayarit antes mencionados. El 15 de abril de 1958, a las 19:30 horas, los gobernadores de los Estados de Jalisco y Nayarit, Lic. Agustín Yáñez y Francisco García Montero, pusieron en servicio la planta termoeléctrica de Puerto Vallarta. Estuvieron presentes el Ing. Carlos Ramírez Ulloa, Director de la Comisión Federal de Electricidad, Daniel Zabala Ayala, de la Junta Estatal de Electrificación de Nayarit y Don Salvador Gutiérrez Contreras, Presidente Municipal de Compostela. La inversión total ascendió a \$2 660 408.61 pesos, cubriendo inicialmente 30.5 km de la región, dando servicio a poblados tanto de Jalisco como de Nayarit (*El Informador* de Guadalajara, 16/04/1958).

Otras obras

El aeropuerto internacional de Puerto Vallarta, iniciado en 1956, compensó al poblado de Valle de Banderas por los terrenos ocupados para la construcción de la aeropista. Fueron expropiadas 136 hectáreas en 1957 pagándose \$476 000.00 pesos de indemnización. El dinero resultante se destinó a la introducción de la primera red de agua potable y la continuación del empedrado de las principales calles de la localidad (Exp. Valle de Banderas, RAN Nayarit, 23/11110). El empedrado en Valle de Banderas,

San Juan de Abajo y San José del Valle había iniciado en 1953, siendo Presidente Municipal de Compostela Martiniano Trejo y Comisario el Sr. Manuel Huerta. La ejecución de las obras, que tuvieron un costo de \$2.50 pesos metro cuadrado, estuvo a cargo del contratista José Reyes (*El Nayar*, 11/11/1953). Hacia 1973 el “Plan Maestro” emprendido en el sexenio del Lic. Luis Echeverría Álvarez, ejecutaría las obras de alcantarillado y drenaje en San Juan de Abajo, Valle de Banderas y San José del Valle.

De trascendencia fue la construcción de escuelas en el hoy Municipio de Bahía de Banderas. El 23 de marzo de 1944 se creó el organismo público descentralizado denominado Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), para atender las necesidades inmobiliarias que requiriera el desarrollo de la educación pública nacional. El 11 de abril de 1948, el Congreso del Estado de Nayarit decretó un convenio entre el Gobierno Estatal y el CAPFCE con una participación bipartita de \$150 000.00 pesos cada institución más un 15% de la iniciativa privada. Con estos recursos, siendo Gobernador de Nayarit Gilberto Flores Muñoz, dio principio la construcción de escuelas primarias donde se requirieran (Periódico Oficial del Estado de Nayarit, 28/04/1948). En el entonces Sur de Compostela se construyeron las de escuelas primarias de Las Varas, Zacualpan, Ixtapa de la Concepción, La Peñita, El Monteón, La Puerta de la Lima, Lo de Marcos, Sayulita, La Jarretadera, San José, Valle de Banderas, San Juan de Abajo y El Colomo, siendo inauguradas el 6 de abril de 1951 por el entonces Presidente de la República, Lic. Miguel Alemán Velasco (*El Nayar*, 10/04/1951).

Junto con la construcción de escuelas se remodeló la plaza de Valle de Banderas y se construyeron las de San Juan de Abajo y San José del Valle, inauguradas en 1952. El 13 de mayo de 1953, San Juan de Abajo fue elevado a categoría de Pueblo (Periódico Oficial del Estado de Nayarit), y San José del Valle el 27 de mayo de 1959 (Periódico Oficial del Estado de Nayarit).

La población en los pueblos de nuestro municipio, de acuerdo al Censo Nacional de Población en 1960, fue: Valle de Banderas, 2 103 habitantes; Bucerías, 227; San Juan de Abajo, 4 000; San José del Valle, 1

952; San Vicente, 911; La Jarretadera, 383; El Porvenir, 526; La Cruz de Huanacastle, 100; El Colomo, 753; Lo de Marcos, 449; Sayulita, 211; San Francisco, 145; Aguamilpa, 251; Higuera Blanca, 191 habitantes (INEGI).

CUARTA PARTE

Un nuevo modelo de desarrollo económico: el turismo

Desde 1928 el gobierno de México creó la Comisión Mixta Pro-Turismo que tuvo por misión realizar estudios y proyectos que fomentaran las corrientes de visitantes extranjeros a nuestro país. Por la importancia que adquirió esta actividad, se involucró tanto al sector público como al sector privado. En 1937 se zonificó al país en 15 regiones de interés turístico. En 1939 se fundó el Consejo Nacional de Turismo que coordinaba a la Comisión Nacional de Turismo y a las Comisiones Locales de Turismo, tanto estatales como municipales. En 1947, durante el Gobierno de Miguel Alemán Valdés, de nueva cuenta se dejó esta responsabilidad a la Comisión Nacional de Turismo, integrada por un Consejo Nacional y un Comité Ejecutivo, cuyas funciones fueron equivalentes a las anteriores (Cruz Galicia, 2011, www.sectort.gob.mx).

El desarrollo del turismo moderno en México puede dividirse en tres periodos. El primero, a partir de 1945, al término de la Segunda Guerra Mundial; el segundo, entre 1959 y 1970, con la concepción de los Centros Integralmente Planeados, CIP, como Ixtapa y Cancún; y el tercero, a partir de 1973, cuando se empieza la ejecución de estos Centros y comienzan a verse los resultados.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la economía mexicana se contrajo debido a la caída de las exportaciones de materias primas. Los gobiernos posteriores a esta época decidieron desarrollar nuestro país vía la industrialización, pero hizo falta capital e inversiones para el proyecto.

Fue Miguel Alemán Valdés quien vio en el turismo un fenómeno económico que podría acarrear las divisas necesarias para la industrialización del país. Durante su campaña presidencial señaló que el turismo nacional y extranjero serían útiles “[...] para desarrollar muchas zonas del país, elevar los ingresos de sus habitantes, estimular otras actividades económicas y dar vida a las regiones productivas”. Se considera a Miguel Alemán Valdés el impulsor y constructor del turismo en México.

El sexenio de Adolfo Ruiz Cortines fomentó el turismo nacional fortaleciendo el sistema carretero que facilitó el flujo migratorio interno. Puso en operación el Plan Marcha al Mar, proyecto encaminado a llevar a las zonas costeras el excedente poblacional del altiplano y aprovechar mejor los recursos marítimos.

Nayarit y el turismo: primer periodo

Hacia 1945 el Gobierno Federal llevaba a cabo en el puerto de San Blas, Nayarit, obras de introducción de agua potable, y había autorizado la construcción de la carretera Tepic-San Blas. En su programa como Gobernador del Estado de Nayarit (1946-1951), Don Gilberto Flores Muñoz expresaba que este puerto estaba destinado a ser el destino turístico más importante del Noroeste de México. Se comprometía, a la mayor brevedad, construir “hoteles para recibir confortablemente al turismo” e invitaba al capital privado a invertir en la llamada Costa de Oro, garantizando su capital y dictando leyes proteccionistas (Gutiérrez Contreras, 2006, p. 37).

Al finalizar su gestión, en San Blas se habían empedrado calles, construido obras de agua potable y drenaje, mercado, ampliado el muro de protección del Cerro de la Contaduría, terminado el campo de aterrizaje en El Llano y el provisional en el Estero El Conchal; se había instalado una planta de luz eléctrica e iniciado la construcción del Palacio Municipal. Con este proyecto turístico, toda la Costa Norte del Estado salió también beneficiada: a Santiago Ixcuintla se le dotó de una planta eléctrica, teatro al aire libre, kiosco en la plaza principal y ampliación y rectificación de calles. En Tuxpan se terminó el malecón, se embelleció la plaza y construyó un estadio deportivo. En Acaponeta se reconstruyó el Palacio

Municipal, el estadio y el campo de aviación. En Tecuala se levantó el mercado, instalándose además una planta hidroeléctrica (Gutiérrez Contreras, 2006, pp. 37-38). Estas obras formaban parte de la estrategia del Gobierno de Miguel Alemán Valdés, quien vio en el turismo una fuente de riqueza para el país.

Jalisco y el turismo: primer periodo

En 1930 el Gobernador de Jalisco, José T. Cuellar, decretó la creación del Comité Pro-Turismo en el Estado, integrado por los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, Ayuntamiento de Guadalajara, Jefatura de Operaciones Militares, Universidad de Guadalajara, Cámara de Comercio, Cámara de Industriales de Guadalajara, Cámara Agrícola, Hoteleros, Prensa, Empresas Transportistas, Empresas Automovilistas, Club Rotario, Banca y Deportistas (*El Informador* de Guadalajara, 2/04/1930). Este Comité tuvo como misión coordinarse con otros institutos similares en la tarea de promover el turismo a nivel nacional.

Durante la gestión del Lic. Agustín Yáñez como Gobernador de Jalisco, la Comisión de Planeación de la Costa construyó la carreteada Guadalajara-Barra de Navidad, los caminos Ayutla-Puerto Vallarta, La Huerta-Chamela y Tomatlán-El Tuito, que comunicaron esta región aislada del Estado (Álvarez Encarnación, 1959, pp. 201, 206-207). Todas estas acciones estaban de acuerdo con el Plan Marcha al Mar, dirigido desde el Gobierno Federal de Adolfo Ruiz Cortines quien expresaba:

La costa [...] ofrece la solución a los problemas de reacomodo de la población excedente, de abasto de materias hoy encarecidas o insuficientes, de creación de nuevas unidades industriales, de fluidez en el transporte hacia nuevos mercados, de aprovechamiento rigurosamente técnico de áreas vírgenes, de atracción turística en gran escala y, en suma, de la expansión que el Estado y la Nación requieren si ha de elevarse de modo sensible el modo de vida de los mexicanos.

La Comisión de Planeación de la Costa fue creada en 1953, siendo su Vocal Ejecutivo el Sr. José Rogelio Álvarez Encarnación. Para conocer

los recursos y posibilidades de la costa de Jalisco, se ejecutó en 1954 la triangulación geodésica de 20 000 km cuadrados, con un levantamiento fotográfico aéreo. Pusieron su interés en este proyecto los ministros de Hacienda, Recursos Hidráulicos y Comunicaciones y Obras Públicas. Durante el tercer informe de esta Comisión, realizado en Puerto Vallarta, estuvo presente el General Lázaro Cárdenas del Río. En 1958 en este mismo puerto se expusieron los planes locales de desarrollo ante la presencia del Lic. Adolfo López Mateos, entonces candidato a la Presidencia de la República (Álvarez Encarnación, 1959, pp. 293-304).

Entre los proyectos de la Comisión de Planeación de la Costa se contemplaba el levantamiento de una ciudad en Barra de Navidad. En Puerto Vallarta se inició la construcción del Aeropuerto Internacional, la Terminal Marítima y la apertura de la brecha-carretera a Mascota.

El turismo regional en el segundo periodo

La vocación turística de la región se encuentra documentada desde finales del siglo xix. En una visita que hiciera a Las Peñas el Párroco de Mascota Homobono Villaseñor, en 1880, pondera a Peñitas, hoy Puerto Vallarta, por su “clima sano y abundancia de recursos para la vida”, visitado frecuentemente por pequeños barcos que llegaban a comerciar y gente que en la buena estación llegaban a tomar los “benéficos baños de mar” (AAG, Expd. Parroquia de Valle de Banderas). Doña Catalina Montes de Oca, en su libro “Puerto Vallarta en mis recuerdos”, registra en la segunda década del siglo xx, caravanas de familias que venían de Mascota, Talpa, Ameca y San Sebastián durante los meses de abril y mayo a tomar “baños de mar”; en esta costumbre se cimientan las Fiestas de Mayo de Puerto Vallarta.

Para entonces, los baños de mar durante la temporada de Cuaresma se habían generalizado. Así lo deja ver un permiso otorgado en 1924 por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas al señor Valentín Muriello para ocupar 200 metros cuadrados de zona federal al norte de Puerto Vallarta con enramadas cuyo uso exclusivo sería para baños de mar; el permiso se extendía del 15 de marzo al 15 de junio y el lugar elegido la desembocadura del arroyo Los Camarones (DOF, 03/10/1924).

En la citada obra de Doña Catalina Montes de Oca brinda un recorrido en el tiempo del desarrollo de la hotelería en Puerto Vallarta; en este recorrido, que lleva aparejada la evolución del turismo, la autora va desde los mesones para arrieros en 1918 como “El Miramar”, el hotel Gutiérrez en 1940, el hotel Rosita en 1945, el Chula Vista en 1946, “Las Campanas” bungalows en 1949, el hotel Paraíso en 1951, el cambio de nombre del hotel Paraíso a hotel Océano en 1955, el hotel Tropicana, primero en construirse en la playa Los Muertos y por esos años, el hotel Posada Vallarta y el hotel Tropicana. Posteriormente vino el boom turístico y hotelero (Montes de Oca, 2001, pp. 167-173).

En el hoy municipio de Bahía de Banderas, por tradición oral se sabe que los habitantes de Valle de Banderas, San Juan de Abajo, San José del Valle y las rancherías, concurrían en “paseos” a los balnearios de El Chino, Bucerías, El Tizate, La Cruz de Huanacastle y Sayulita en temporada de Cuaresma. El desarrollo de la hotelería fue posterior y como una consecuencia del crecimiento de Puerto Vallarta. Sin embargo, se sabe que, en El Anclote, Punta de Mita, hacia 1960 funcionaba un restaurante-cantina y un hotel compuesto por chozas de palapa que era visitado casi exclusivamente por turistas extranjeros (*El Informador* de Guadalajara, 30/01/1966).

En el desarrollo turístico contemporáneo de Puerto Vallarta y la región, es de mencionar la influencia que tuvo el Lic. Francisco Medina Ascencio. Durante el mandato de Agustín Yáñez, Medina Ascencio estuvo integrado al gabinete de Yáñez como Director de Economía y Hacienda. Desde este cargo fue hombre de decisiones importantes en la puesta en marcha de la Comisión de Planeación de la Costa. En el Gobierno del Profr. Juan Gil Preciado (1969-1964), fue ratificado en el mismo puesto, abriéndose en 1962 la primera etapa del nuevo aeropuerto de Puerto Vallarta, Jal.

Medina Ascencio asumió la gubernatura de Jalisco entre 1965 y 1971; durante su gestión se amplió el aeropuerto internacional antes citado. Junto con el Gobierno Federal y el Gobierno de Nayarit, construyó la carretera Compostela-Puerto Vallarta. Construyó la carretera Puerto Vallarta-Barra de Navidad, la Terminal Marítima y la Subestación Eléctrica

de la Comisión Federal de Electricidad de Occidente. Declaró a Puerto Vallarta “la alcancía de Jalisco”. Fue entusiasta promotor de la regularización de la tierra que dio como fruto la creación del Fideicomiso Traslato de Dominio Bahía de Banderas. Este organismo otorgó certeza en la tenencia de la tierra y atrajo la inversión de capitales nacionales y extranjeros a la región de Bahía de Banderas.

De la misma forma cabe mencionar que, ya desde 1968, fungiendo como Gobernador de Nayarit el Dr. Julián Gascón Mercado, se comenzó a hablar de expropiación de tierras ejidales en la llamada Costa Alegre, con el objeto de promover e incrementar el turismo en la zona. Y siendo Gobernador de Nayarit Roberto Gómez Reyes, entre 1970 y 1975 gestionó ante las autoridades federales la expropiación de terrenos ejidales para el desarrollo turístico en este Estado.

“Con el objeto de fomentar la paz mundial, mediante el conocimiento y el respeto mutuo de las naciones”, 1967 fue nominado “Año Internacional del Turismo”. Para celebrarlo, el Gobierno de México emitió un millón de estampillas postales (DOF, 14/08/1967). En enero de 1971 la Cámara de Senadores autorizó al Ejecutivo para que en nombre del Gobierno de México aprobara formalmente los estatutos de la Organización Mundial de Turismo (DOF, 8/01/1971); la gestión colocó a México en el estrado del turismo global.

QUINTA PARTE

El Fideicomiso Traslativo de Dominio Bahía de Banderas

Como resultado de la gestión de los Gobernadores de Nayarit y Jalisco, el 10 de noviembre de 1970 el Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Presidente de la República, expidió el Decreto único correspondiente de expropiación que fue publicado el 18 del mismo mes en el Diario Oficial de la Federación. Este Decreto en su Artículo Segundo dice:

Para tal efecto se Decreta la expropiación a favor del Gobierno Federal, representado por la Secretaría del Patrimonio Nacional, de las siguientes superficies ejidales del Municipio de Compostela, Estado de Nayarit: La Jarretadera 382 hectáreas; Bucerías 440 hectáreas; Cruz de Juanacaxtle 375 hectáreas; Higuera Blanca 1083 hectáreas; Sayulita 544 hectáreas; Peñita de Jaltemba 799 hectáreas; Las Varas 184 hectáreas; El Capomo 329 hectáreas, que en total hacen una superficie de 4136 hectáreas; y en Municipio de Puerto Vallarta, Estado de Jalisco 1026 hectáreas del ejido de Puerto Vallarta (DOF, 18/11/1970).

De dicha expropiación derivaban los objetivos y resultados siguientes: finalizar las irregularidades de venta y especulación de la tierra, hechas por acaparadores de terrenos ejidales; beneficiar a las comunidades con obras de servicio colectivo; obtener seguridad en la tenencia de la tierra; evitar la anarquía y el desorden en el desarrollo de los pueblos de interés turístico; urbanización de los centros de interés turístico con la debida

proyección de ingeniería y arquitectura; y dotarlos de servicios de agua potable, drenaje, electricidad, mercados, centros comerciales, etc.

En 1971 el Gobernador del Estado de Nayarit, Roberto Gómez Reyes, ordenó a Don Salvador Gutiérrez Contreras elaborara un estudio de las posibilidades de desarrollo turístico en las costas del Municipio de Compostela. La investigación fue suscrita con el nombre de “Plan de Desarrollo Turístico, Complejo Costa Alegre”. Dicho documento puntualizaba las posibilidades turísticas de Chacala, La Peñita de Jaltemba, Rincón de Guayabitos, Los Ayala, El Monteón, San Francisco, Sayulita, Punta de Mita, Bucerías y otras playas en el hoy Municipio de Bahía de Banderas (Salvador Gutiérrez Contreras, Entrevista, 2008).

El 18 de enero 1973, en el Diario Oficial de la Federación se publicó un nuevo Decreto mediante el cual el Presidente de la República Mexicana Lic. Luis Echeverría Álvarez reformando el artículo quinto del Decreto de fecha 18 de noviembre de 1970. El dictamen seccionaba las 1 026 hectáreas expropiadas al ejido de Puerto Vallarta, creando por separado los fideicomisos de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas (FIBBA), amparado en la siguiente argumentación:

Que la operatividad del Fideicomiso en cuestión en cuanto a las áreas expropiadas a los respectivos ejidos de los Estados de Jalisco y Nayarit, hace ver la conveniencia de que se manejen autónomamente, esto es, por medio de sendos fideicomisos traslativos de dominio, lo que redundará en la pronta realización de sus fines, con la obvia conveniencia de que los campesinos beneficiarios de dichos fideicomisos puedan recibir cuanto antes su indemnización y participen en las utilidades y ganancias que genere el complejo habitacional y turístico que habrá de desarrollarse en los terrenos desincorporados del régimen ejidal, manejados a través de dos distintos fideicomisos, motivaciones suficientes para introducir las reformas adecuadas al artículo quinto del decreto en cita [...] (DOF, 18/01/1973).

Sin duda, esta separación para el manejo autónomo del Fideicomiso Bahía de Banderas ya se esperaba desde sus inicios; así quedó expresa en

el estudio Plan de Desarrollo Turístico Nayarit, Complejo Costa Alegre, realizado por Don Salvador Gutiérrez Contreras. Este programa contemplaba: construcción de la autopista Compostela-Chapalilla para entroncar con la Carretera Internacional y atraer al turismo automovilista de Guadalajara, el centro del país y la ciudad de México; la construcción de un ramal de 2 km desviándose de la carretera Compostela-Puerto Vallarta, para acceder a las aguas termales El Molote; pavimentación de 8 km de carretera para llegar al balneario y puerto de Chacala; construcción de una carretera desde Punta de Mita que entroncara a la carretera Compostela-Puerto Vallarta; introducción de agua potable, drenaje y electrificación de los pueblos; obras de infraestructura turística y acondicionamiento en balnearios, parques, jardines, zonas arqueológicas, lugares históricos, museos, centros de artesanías, etc., organización y promoción turística; instalación de hoteles, restaurantes, centros vacacionales, albergues juveniles, casas y campamentos; promoción de transportes y agencias de viajes con participación de la iniciativa privada (Gutiérrez Contreras, 1971, pp. 6-7).

Si bien hasta 1970 los gobiernos de los estados de Jalisco y Nayarit, vinculados a intereses locales, fueron los primeros en visualizar el desarrollo turístico de los ricos litorales de las dos entidades, a partir de este año el Gobierno Federal llevó la delantera. El sexenio de Luis Echeverría Álvarez inició con un proyecto modernizador piloto en la política de “colectivización de ejidos” y desarrollo de “polos turísticos” explotados directamente por los ejidatarios. Alrededor de este proyecto, denominado “Plan Maestro”, se promovería el beneficio de los recursos pesqueros y ganaderos, la creación de la infraestructura urbana y la transformación de recursos naturales mediante pequeñas industrias.

El Fideicomiso Bahía de Banderas

Antes de la construcción de la carretera Compostela-Puerto Vallarta, las condiciones de vida en la Zona Costa fueron precarias. El clima caliente, los caminos intransitables y la plaga de zancudos y otros animales, hacían que la estancia de sus habitantes se redujera a las épocas de trabajo. Los ranchos apenas llegaban a seis o siete casas. Algunos sólo eran habitados

en tiempo de secas o sobrevivían como ordeñas en temporada de aguas cuando el ganado aprovechaba el pasto de los llanos de Punta de Mita. La Peñita y Sayulita estuvieron muy alejados de los principales centros de población por los pésimos caminos.

La principal fuente de trabajo en estos lugares fue la recolección y “quiebra” del coquito de aceite. Los trabajadores se consideraban libres y eran contratados a destajo, tanto hombres como mujeres, para la junta y quiebra de coco. El salario variaba de uno a tres pesos según las aptitudes de cada individuo, ya que se pagaba la almendra limpia por kilogramos. La coqueada daba inicio en septiembre, una vez que maduraba el coco y terminaba en la primera quincena de mayo. Después de arrancar las faenas del coco, se vivía propiamente en los palapares donde fueron comunes las fiebres palúdicas, las parasitosis y la tuberculosis. Terminado el ciclo de recolección y quiebra, los peones abandonaban los palapares para retornar a su lugar de origen. En esos años, la Zona Costa de la Bahía de Banderas estuvo considerada como una de las regiones más marginadas y pobres del país.

Desde inicios de sexenio, la política agraria de Luis Echeverría Álvarez pretendió impulsar polos turísticos y desarrollar integralmente el área costera “a través de la inversión estatal en el sector agropecuario y agroindustrial” con los siguientes objetivos:

- Desarrollar polos turísticos para crear e impulsar nuevas industrias rurales en la zona de la Bahía de Banderas, así como incrementar las actividades agrícolas, ganaderas, pesquera, etc. lo cual traería como consecuencia la creación de fuentes de trabajo y el aumento del nivel económico de las familias campesinas.
- Construir y mejorar la infraestructura de los poblados de la zona con el fin de mejorar las condiciones y medios de vida de la población.
- Mejorar las condiciones sociales y médico-asistenciales de la población, por medio de la construcción de centros de desarrollo de la comunidad y hospitales en los poblados de la zona.
- Fomentar el turismo nacional e internacional.

A partir de estos objetivos el FIBBA se trazó dos tipos de programas: sociales y turísticos. Los programas sociales se implementarían en los poblados comprendidos dentro de la zona de influencia del Fideicomiso. Bajo estos programas se contemplaba el desarrollo de infraestructura urbana necesaria, el desarrollo educativo, el desarrollo de la comunidad, servicios asistenciales, unidades deportivas, organización de pescadores y otros más.

Otro de los objetivos sociales fue que el Gobierno Federal como Fideicomitente, enviaría al Fondo Nacional de Fomento Ejidal las utilidades y producto de la venta de terrenos para beneficio de los ejidatarios. El 3 de julio de 1971, en La Peña de Jaltemba el Lic. Luis Echeverría Álvarez, Presidente de la República, puso en marcha el desarrollo turístico de la zona con la entrega de siete millones de pesos al Fondo de Fomento Ejidal (*El Informador* de Guadalajara, 4/07/1971). La indemnización anunciada convertía en socios a los ejidatarios de las empresas derivadas del complejo turístico: bungalós, clubes de yates, hoteles, etc. En octubre de ese año, apenas unos meses después, el Gobernador del Estado de Nayarit, Lic. Roberto Gómez Reyes, anunciaba los avances del complejo turístico más grande de América Latina y su nombre: “Zona Turística de Costa Alegre” (*El Informador* de Guadalajara, 12/10/1971).

En el aspecto turístico se iniciaron obras en todos los ejidos, con especial interés en el desarrollo de los fraccionamientos Playas de Huanacastle, Flamingos Vallarta, Sol Nuevo Rincón de Guayabitos, Club de Golf y Tenis Flamingos, Nuevo Vallarta, Fraccionamiento Emiliano Zapata y Playas Populares. El 10 de abril de 1974, ejidatarios e inversionistas firmaron un acuerdo para aplicar trescientos millones de pesos en el fraccionamiento náutico Nuevo Vallarta que inició en 470 hectáreas de terreno. En esos días el FIBBA firmó con el Ing. Percy Clifford la construcción de un campo de golf de 18 hoyos en “El Quelele” con el compromiso de terminarlo en un año (*El Informador* de Guadalajara, 3/04/1974).

En junio de 1972, se anunció la construcción de los caminos de entrada a Los Ayala, con 4 km; a La Jarretadera, 2.5 km; y La Cruz de Huanacastle-Punta de Mita, con 20 km (*El Informador* de Guadalajara, 3/04/1974). Para impulsar los programas pesqueros y turísticos, se

construyó un muelle para barcos pesqueros en La Cruz de Huanacastle, un rompeolas en La Peñita de Jaltemba y canales navegables en Nuevo Vallarta. Desde entonces se aceleró el proceso de transformación en la Zona Costa que había iniciado con la construcción de la Carretera Federal 200. Parte de la selva virgen comenzó a devastarse para unir poblados, como sucedió con Sayulita, Punta de Mita y La Cruz de Huanacastle. El fraccionamiento náutico Nuevo Vallarta, el campo de golf Flamingos y los terrenos ganados al estero El Chino, se extendieron sobre humedales y manglar quedando a salvo la laguna El Quelele con un área aproximada de 100 hectáreas.

A raíz del desarrollo económico implementado por el Fideicomiso Bahía de Banderas y la Unión de Ejidos, la Zona Costa se vio inmersa en un intenso desarrollo de crecimiento poblacional. Este proceso fue la suma del crecimiento natural de sus habitantes y los movimientos migratorios provocados por las obras de urbanización, actividad turística y producción agrícola. Anterior a estos años y sobre todo en las rancherías, la mayoría de las viviendas eran de palapa y un solo cuarto, se cocinaba con leña, pocas casas tenían baño y el 90% carecía de drenaje y agua potable. Como único servicio se contaba la luz eléctrica, excepto en Sayulita e Higuera Blanca. Correo y telégrafo sólo en San Juan de Abajo, Valle de Banderas y San José del Valle. En la Zona Costa, los servicios mencionados se encontraban únicamente en La Peñita de Jaltemba y Las Varas.

Las primeras obras urbanas emprendidas por el FIBBA, fueron: delimitación y empedrado de calles, drenaje, alcantarillado, continuidad en la electrificación y construcción de caminos de acceso a los poblados. En 1971 se creó al Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y la Vivienda Popular (INDECO), con el objeto de construir viviendas de bajo costo, edificios multifamiliares y zonas habitacionales para trabajadores de escasos recursos (DOF, 20/02/1971). Ya desde enero de 1972, el INDECO preparaba “la guerra contra el jacal” en los poblados de Lo de Marcos, Higuera Blanca, San Francisco y Sayulita. En estos núcleos de población que pertenecían a la Unión de Ejidos y se encontraban bajo el contrato del Fideicomiso, se construyeron casas de desarrollo social, plazas públicas y mejoramiento o construcción de escuelas y viviendas.

La Peña de Jaltemba logró consolidarse como “la capital” económica y política de la Zona Costa. Aquí se concentraba el grueso de las dependencias públicas, comercios de todo tipo, correo, comunicaciones telegráficas y telefónicas, bancos, transportes locales, servicios médicos y educativos. A Rincón de Guayabitos, concebido para el turismo, se le dotó de todos los servicios para el desarrollo de esta actividad. Ya desde julio de 1972, en México, Guadalajara y Tepic, se anunciaba en forma espectacular el Fraccionamiento Sol Nuevo y en mayo de 1973, la Primera Gran Feria de Rincón de Guayabitos (*El Informador* de Guadalajara, 14/05/1973).

En Bucerías, en su zona centro se delinearon calles y se equipó de todos los servicios públicos: correo, telégrafos y servicios de transporte urbano y taxis. La Cruz de Huancaxtle y La Jarretadera accedieron también a lo grueso de los servicios urbanos, aunque carecieron de transporte regular, comercios, banco y otros servicios públicos. Sayulita e Higuera Blanca permanecieron aislados hasta 1979, por no haberse completado el triángulo carretero Sayulita-Higuera Blanca-Cruz de Huanacaxtle; carecían de agua potable, comunicación telegráfica, telefónica y un comercio desarrollado. Corral del Risco era un poblado de pescadores que sólo contaba con luz eléctrica.

Dentro de esta zona, el Fraccionamiento Ejidal Emiliano Zapata surgió como proyecto de reubicación de vecinos que vivían en condiciones precarias; lo mismo San Francisco. Aquí se construyeron viviendas homogéneas de ladrillo y techos de asbesto, calles bien delineadas, banquetas y empedrados; se les dotó de alumbrado público, drenaje y agua potable.

Hasta 1970 la industria en el hoy Municipio de Bahía de Banderas se puede considerar inexistente. Desde este punto de vista, el territorio municipal ha sido proveedor de materias primas y a la vez consumidor importante de productos elaborados. A partir de 1976, la Unión Ejidal promovió pequeñas industrias y agroindustrias con el objetivo de utilizar y transformar algunas materias primas de la región. Ese año, CONASUPO estableció una planta agroindustrial que en su primera etapa produciría embutidos de carnes frías, aceite de coco para una fábrica de jabón, frutas y legumbres enlatadas, procesaría lácteos y alimentos balanceados para el ganado, embutiría carnes, pescados y mariscos y fabricaría cajas de ma-

dera para empacar productos (DOF, 03/03/1976). La planta se estableció en los poblados de San Francisco y Sayulita, lugares estratégicos por su comunicación donde recurrirían los trabajadores procedentes de Chula Vista, Las Lomas, Lo de Marcos y otros lugares circunvecinos.

Para la fábrica de rejillas de madera se abrieron brechas en la selva de los ejidos de Sayulita e Higuera blanca, para aprovechar la madera de papelillo, mataiza y otras especies. De acuerdo con testimonios de los señores Fidel Jiménez y Manuel García, en El Colomo estuvo funcionando una fábrica de rejillas que explotó madera de obo, higuera y papelillo.

La empacadora de frutas y legumbres procesaba mango, piña, guayaba y chiles. De los productos mencionados, el mango y la piña se producían en la región y las otras frutas en otros Estados de la república. Para procesar lácteos y embutidos se acarrea la leche y la carne de establos y criaderos localizados en algunos lugares de Jalisco, ya que en la región no se había desarrollado una zona productora de leche y carne; lo mismo sucedía con la procesadora de alimento para el ganado y la fábrica de jabón, cuyas materias primas tuvieron que transportarse de Tepic y Guadalajara. En octubre de 1976, ya casi para terminar el sexenio del Lic. Luis Echeverría, los propósitos de este complejo era obtener diariamente 25 mil litros de leche pasteurizada, tres mil latas de mermelada, ocho toneladas de pescado y mariscos enlatadas y cuatro mil cajas de madera; anualmente se producirían tres mil toneladas de aceite de coco, mil quinientas toneladas de jabón en pastilla y seis mil toneladas de alimentos balanceados (*El Informador* de Guadalajara, 10/10/1976).

La Unión Ejidal

La creación del Fideicomiso Bahía de Banderas propició las condiciones favorables para llevar a cabo otro proyecto peculiar de la política agraria de Luis Echeverría: la colectivización ejidal. Las metas generales de esta colectivización se dieron en torno a un cambio radical en la organización ejidal, orientada al aumento de la producción agrícola, el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y la mayor intervención del Estado en la división, organización y comercialización de la producción ejidal.

El 26 de marzo de 1971 quedó constituida la Unión Ejidal Bahía de Banderas, integrada por los ejidos que conformaban el Fideicomiso, excepto el ejido de Las Varas. Se planteó como objetivo principal “mantener, fortalecer y aumentar la solidaridad política, social y económica de cada uno de sus miembros, con la finalidad básica de fomentar la producción agropecuaria, industrial y de servicios, y en general, propiciar el desarrollo integral de la zona”. Una vez constituida, la Unión Ejidal se dio a la tarea de conseguir créditos. En esta labor, los campesinos de la Unión tuvieron a su favor la propia Ley Federal de Reforma Agraria y el interés del Lic. Luis Echeverría por la zona.

Entre los primeros proyectos de la Unión Ejidal se contemplaron: la rehabilitación de caminos en los poblados del ejido El Colomo; una fábrica de agregados pétreos y precolados en La Peñita de Jaltemba; la remodelación de los cuatro poblados del ejido de Sayulita y construcción de casas para ejidatarios; una fábrica de cal hidratada en Higuera Blanca; una maderería y fábrica de muebles en La Cruz de Huanacaxtle; un hotel restaurant-bar y bungalós en el ejido de Bucerías; y la compra de maquinaria agrícola en La Jarretadera. Además, una fábrica de hielo en Guayabitos; dos gasolineras: una en La Peñita de Jaltemba y otra en Bucerías y una fábrica de harina de pescado en La Higuera Blanca.

Entre los proyectos más importantes de la Unión Ejidal se contempló la construcción de una fábrica de cal hidratada. La planta se instaló en el Ejido de Higuera Blanca por haber ahí grandes vetas de piedra caliza. Se le asignó un costo aproximado de \$4 500 000.00 pesos y fue proyectada para cubrir la demanda de la zona y dar empleo a 80 personas. Hacia 1973 la obra civil estuvo totalmente terminada, instalándose dos hornos de quema y maquinaria a fines de 1974. Por problemas técnicos desde sus inicios la planta no funcionó como estuvo planeada. Con el nombre de “Cal de Mita”, se pretendía procesar 50 toneladas diarias de cal, pero sólo llegaron a producirse seis, trabajando a su ritmo máximo. La falta de personal capacitado y lo incosteable de la producción hicieron que el proyecto quedara abandonado en 1977.

Dentro del programa turístico de la Unión Ejidal se contempló la construcción de un hotel en Bucerías que tendría la capacidad de 150 cuartos,

una cancha de tenis, alberca y restaurante; para la atención del hotel se pensó en una Escuela Ejidal de Servicios Turísticos. A finales de mayo de 1972, la Unión Ejidal informaba sobre el avance de las obras y el destino de un crédito de \$5 300 000.00 pesos, para la siembra de frijol, maíz y ajonjolí en 3 200 hectáreas (*El Informador* de Guadalajara, 30/05/1972).

En San Francisco, el programa educativo echó a funcionar el Centro de Estudios en Ciencias y Tecnologías del Mar (DOF, 08/10/1976), que años después fue trasladado a La Cruz de Huanacastle y una escuela primaria modelo que concentrara a todos los niños del área de influencia de la Unión Ejidal. La institución se echó a funcionar con una planta de diez maestros, quienes además de su sueldo recibían de los ejidatarios una compensación de \$800.00 pesos, teniendo por compromiso participar en campañas de alfabetización y actividades que promoviera la Unión Ejidal; para dotarla de una fuente de recursos propios, se instaló un vivero para la reproducción y venta de plantas de ornato. La escuela contó con dos camiones para el transporte y un campo de actividades agropecuarias donde los niños conocieran diferentes variedades y cultivos de hortalizas.

Se construyó una Clínica Hospital con los mejores servicios médicos de la región y el Centro Reproductivo CONASUPO para la Universidad del Tercer Mundo (DOF, 03/03/1976). San Francisco estaba proyectado para ser el centro más importante de la región, aunque nunca alcanzó el crecimiento de La Peñita de Jaltemba, Bucerías o La Jarretadera. En Sayulita se expropiaron 3.91 hectáreas ejidales para establecer una Unidad de Trabajo del Centro Reproductivo Conasupo de la Universidad del Tercer Mundo (DOF, 03/03/1976).

Como complemento del programa educativo se logró que el Fondo de Cultura Económica fundara siete bibliotecas distribuidas en los siete ejidos que integraban la Unión Ejidal, con un fondo inicial de 400 volúmenes cada una. El acuerdo se logró con el Ing. Víctor Bravo Ahuja, titular de la Secretaría de Educación Pública, en su gira de trabajo por la zona el 26 de mayo de 1972 (*El Informador* de Guadalajara, 26/05/1972).

El programa de pesca estipulaba la organización de los pescadores de la zona, ya fueran ejidatarios o vecindados. Se acordó la creación de una cooperativa, una empresa procesadora y empacadora de pescados y

mariscos y la instalación de una fábrica de harina de pescado. La empresa pesquera ejidal quedó distribuida en cuatro zonas: Rincón de Guayabitos, Sayulita, Punta de Mita y La Cruz de Huanacastle. Para 1973 se habían adquirido 83 motores fuera de borda, 4 cajas de refrigeración para camionetas, 5 camiones, 49 embarcaciones y 38 redes. Se construyó la bodega auxiliar de Bucerías, la fábrica de hielo en Rincón de Guayabitos, el tendido de una almadraba en Sayulita y el campamento de La Cruz de Huanacastle que, además de sus respectivas oficinas, contó con una bodega para hielo y otra para pescado.

El programa agropecuario abarcó cultivos tradicionales como el maíz de coamil, maíz de sabana, sorgo y ajonjolí, hortalizas para exportación que requirieron de una empacadora y equipos de riego. Abarcó ganadería con la Unidad 1, en Sayulita, que cubría una superficie de 300 hectáreas donde se construyeron dos represas para aguaje, un baño garrapaticida y un corral de manejo. La Unidad 2, en La Higuera Blanca, La Cruz de Huanacastle y Bucerías, con 2 250 hectáreas, contó con dos baños garrapaticidas, cuatro represas de aguaje y un corral de manejo.

El programa de maquinaria agrícola proyectó la compra de maquinaria y el establecimiento de cuatro centrales. Se compraron 16 tractores con implementos, una trilladora de sorgo y se construyeron dos bodegas para el control de insumos y productos agrícolas.

Por problemas internos, la Unión Ejidal se desmoronó en 1973 para dar origen a dos organizaciones: la Unión de Servicios Ejidales y la Sociedad de Crédito Ejidal “Emiliano Zapata. Hacia 1977 ambas se desintegraron. Al término del gobierno de Luis Echeverría, la mayoría de los proyectos de la Unión Ejidal no se habían echado a andar, funcionaban a medias o habían fracasado. Lo mismo sucedía con las obras sociales del FIBBA.

La devaluación del peso mexicano frente al dólar puso en jaque al Fideicomiso Bahía de Banderas. En septiembre de 1976, de \$12.50 pesos por dólar, paridad que había mantenido durante más de 12 años, se elevó a \$20.60 y, un mes después, su precio alcanzó \$26.50 pesos. Las obras de urbanización de La Cruz de Huanacastle, La Jarretadera, Nuevo Vallarta, Bucerías y otras, se vieron afectadas en el costo de materiales que se incrementó en un 50%.

En junio de 1977 el nuevo director del Fideicomiso Bahía de Banderas, Federico Martínez Manautou, acusó de fraude por quinientos millones de pesos a su anterior director, Alfredo Ríos Camarena (*El Informador* de Guadalajara, 10/06/1977). Ante el fracaso económico anunciado, la inversión federal en obras del Fideicomiso Bahía de Banderas se detuvo. En octubre de ese año la Compañía Constructora Siete, encargada de la rehabilitación de poblados, fue embargada y rematadas sus unidades para cubrir pagos a trabajadores y proveedores. En diciembre de 1977 se anunció la desaparición del Fondo Nacional de Fomento Ejidal con una pérdida de \$1 500 000.00 de pesos; 27 empresas ejidales, entre ellas el hotel Bucerías, serían controladas por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (*El Informador* de Guadalajara, 17/12/1977). Las quiebras anunciadas formaban parte de las utilidades y producto de las ventas para beneficio de los ejidatarios.

El gobierno del Lic. José López Portillo retomó el proyecto del Fideicomiso Bahía de Banderas privándolo de su mística social y priorizando el desarrollo turístico. El 13 mayo de 1978, el mandatario inauguró la plaza pública de La Jarretadera, supervisó el avance en los canales navegables de Nuevo Vallarta e inauguró el Campo de Golf Flamings (*El Informador* de Guadalajara, 14 y 22/05/1978). El 6 de diciembre de 1980, López Portillo inauguró el Club de Playa Nuevo Vallarta, la escollera del pueblito náutico “Nuevo Vallarta”, la red de agua potable y la planta de tratamiento de aguas negras; inauguró la sub-estación eléctrica “Vallarta II”, con proyección a dar servicio a todos los pueblos de la Zona Costa; inauguró el fraccionamiento turístico Playas de Huanacastle, puso en servicio la Escuela Técnica Pesquera de La Cruz de Huanacastle y entregó las primeras casa del fraccionamiento “Punta de Mita” (*El Informador* de Guadalajara, 4/12/1980).

Hasta 1970, la economía en el hoy Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, descansó en la agricultura y la ganadería. A partir de entonces surgió un nuevo modelo de desarrollo: el turismo. Una condición favorable para el desarrollo del turismo fue la cercanía con Puerto Vallarta. Con la inauguración del aeropuerto de Puerto Vallarta en 1962 y el funcionamiento del hotel Posada Vallarta en 1964, el turismo había pisado

fuerte. Hacia 1969 la carretera Compostela-Puerto Vallarta permitió fácil acceso al turismo nacional y extranjero a la región. Una franja tan amplia y rica en recursos naturales dio cabida a proyectos turísticos para todos los niveles.

A finales del sexenio de José López Portillo, la comarca mostraba importantes cambios que la hacían mucho más atractiva a los inversionistas nacionales y extranjeros. El turismo generó restaurantes, bares y fondas. El comercio local se desarrolló desde el expendio de dulces, refresquerías, misceláneas y verdulerías; se abrieron hoteles en todas sus variantes, tiendas de ropa, artesanías, farmacias, etc. Alrededor del comercio se consolidó el transporte local, regional y foráneo. De la corrida tropical a Puerto Vallarta, se pasó a las grandes empresas de autobuses. Participaron de este crecimiento Autotransportes Medina, que había iniciado en 1938 y Autotransportes del Pacífico que había llegado por primera vez en 1944, estrenando el primer camino Compostela-Puerto Vallarta. Hacia 1984, el servicio de fletes, acarreo de material, sitios colectivos o particulares, estaban organizados alrededor de la ACASPEN fundada en junio de 1965. El sistema de transportes comunicó a la región con ciudades importantes como Tepic y Guadalajara y la integró a la vida económica de México.

El 24 de febrero de 1989, las secretarías de Programación y Presupuesto, Reforma Agraria, Hacienda y Crédito Público, Contraloría General de la Federación, Gobierno del Estado de Nayarit, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SCN, Fideicomiso Bahía de Banderas y la Empresa Nuevo Vallarta, s. a., suscribieron un acuerdo y convenio que deja sin efecto el Contrato de Fideicomiso del 29 de enero de 1971 y todos sus modificadores a éste (Fideicomiso Bahía de Banderas, Cuenta pública 2014). Básicamente, el acuerdo y convenio suscrito por las instituciones señaladas, eliminaba “el carácter de fideicomisarios a los ejidatarios cuyas parcelas fueron expropiadas”; es decir, los ejidatarios dejaban de ser socios y, en consecuencia, quedaban fuera de la toma de decisiones y de las ganancias derivadas.

El 28 de noviembre de 1988, el Diario Oficial de la Federación publicó la cesión de “los derechos y obligaciones que tiene el Gobierno Federal en el Fideicomiso de Bahía de Banderas, al Gobierno del Estado

de Nayarit (DOF, 28/11/1988), mismo que fue definitivo por Convenio Modificatorio de Contrato de Fideicomiso el 24 de febrero de 1989 (Periódico Oficial del Estado de Nayarit, 08/02/2006).

El acuerdo y convenio y la cesión de derechos del FIBBA al Gobierno del Estado, facilitaron la inversión privada, la venta de terrenos y la continuación de obras en Nuevo Vallarta. Este mismo año para promover el turismo, el Gobierno del Estado de Nayarit inició el Festival Bahía de Banderas.

El Fideicomiso Bahía de Banderas como proyecto modernizador trajo gran inversión federal a la región. Los recursos fueron aplicados en dos polos territoriales que hasta entonces estuvieron propiamente aislados y que a partir de entonces se fueron integrando como una sola región: la costa y el valle. En el valle, la obra más representativa de este periodo fue la construcción del Distrito de Riego Valle de Banderas con alrededor de 10 000 hectáreas que aumentó y diversificó la producción agrícola. Esta obra coincidió con la extensión de Bodegas Rurales CONASUPO, la ampliación del crédito a campesinos y ganaderos por medio del Banco Rural y la creación de la paraestatal Tabacos Mexicanos.

La política agraria de Luis Echeverría ponderó el trabajo colectivo de los ejidos

como la única política capaz de superar la crisis agrícola a la que se enfrentaba el país. Las nuevas formas de organización ejidal quedaron establecidas en el Libro III de la Ley Federal de la Reforma Agraria de 1971. Destacaron, entre otros, el artículo 156 que definió al ejido como sujeto de crédito (Moguel, 1990, p. 333).

En nuestra región, a partir de 1972, de Aguamilpa a La Jarretadera empezaron a surgir grupos solidarios “sujetos de crédito” para bombas de riego, tractores y diversas maquinarias agrícola. La creación del Banco Rural en 1975, con oficinas en Valle de Banderas, coincidió con la construcción del Distrito de riego 043, la diversificación de cultivos, la plantación de huertas de mango y la inversión cuantiosa del Gobierno de Luis Echeverría a los ejidos de la Zona Costa. El Banco Rural tuvo

por vocación el financiamiento de la producción primaria y forestal. En nuestra comarca, las tierras de temporal se incorporaron al riego con un aumento significativo en la producción de frijol, maíz, sorgo, hortalizas y el incremento en la ganadería. Los ejidos recibieron fuerte apoyo para la compra de maquinaria agrícola, fertilizantes y otros insumos. Pero un lustro después, a partir de 1980, inició la disminución en los créditos y el apoyo al campo, que se reflejó en una baja de la producción. El BANRURAL fue liquidado en el 2002, aunque la falta de crédito a los ejidatarios y pequeños productores se había dejado sentir desde diez años antes.

SEXTA PARTE

Distrito de Riego 043 y desarrollo rural

El canal de tierra

Entre 1954 y 1958, siendo titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería Don Gilberto Flores Muñoz, se construyó el primer Distrito de Riego del Valle de Banderas o “canal de tierra”. Fue planeado para regar 2 500 hectáreas, aunque sólo alcanzó 2 020 hectáreas, beneficiando particularmente a la pequeña propiedad. El riego, el crédito al ejido y el establecimiento de Tabaco en Rama, abrieron la posibilidad del desarrollo financiero en la región, basado en la producción y comercialización de la agricultura.

El 26 de octubre de 1954, la Secretaría de Recursos Hidráulicos firmó un acuerdo para distribuir en forma equitativa las “aguas mansas y broncas de propiedad nacional del río Ameca a la altura de la Estación de Aforos Las Gaviotas” en el municipio de Compostela. Para este proyecto se construiría un canal en la margen izquierda del río Ameca para riego de 2 000 hectáreas en el Estado de Jalisco, y otro en la margen derecha para riego de 2 500 hectáreas en el estado de Nayarit (DOF, 25/11/1954).

La obra del primer Distrito de Riego Valle de Banderas estuvo a cargo del Ingeniero Eduardo Chávez Ramírez, titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos en ese entonces. La bocatoma se localizó en El Colomo, extendiéndose sobre 17.2 km con un gasto de 4 metros cúbicos de agua por segundo. El 12 de mayo de 1957, el Sr. Eduardo López Vidrio, en

representación del Gobernador José Limón, abrió las compuertas del canal principal, siendo testigos el Dr. Juan Gradilla, Presidente Municipal de Compostela, el Diputado Salvador Gutiérrez Contreras, el Ing. Víctor Jiménez Mayorquín, representante del Banco Ejidal y el Ing. Juan Acosta Moctezuma por la Secretaría de Recursos Hidráulicos; hasta entonces, los trabajos alcanzaban un costo de cuatro millones de pesos (*El Nayar*, 13/05/57). Los canales de derivación quedaron pendientes, reiniciándose los trabajos a principios de 1958 con un presupuesto de cuatro millones de pesos. En el presupuesto federal de 1959 se aplicó un millón trescientos mil pesos para las obras de irrigación pendientes entre las que se incluía el del Valle de Banderas (*El Nayar*, 31/01/1959).

Finalmente, el llamado “canal de tierra” inició sus operaciones el 1º de noviembre de 1959 y fue inaugurado simbólicamente el 14 de diciembre de 1960, estando el Presidente de la República Lic. Adolfo López Mateos en el Distrito de Riego del Río San Pedro, al Norte del Estado de Nayarit. El Gobierno Federal había invertido en ambos distritos, San Pedro y Valle de Banderas, \$27 932 583.00 pesos (*El Informador*, 15/12/1960). El “canal de tierra” dejó de funcionar en el año de 1974.

Distrito de Riego 043

El proyecto Valle de Banderas para el aprovechamiento de las aguas del río Ameca estuvo contemplado en dos etapas. La primera corresponde a la construcción de la presa derivadora Las Gaviotas con el propósito de regar las tierras del bajo Ameca. La segunda etapa –no ejecutada– recae en la construcción de la presa de almacenamiento “La Loma” que tendría propósitos de riego, generación de energía eléctrica y control de avenidas de agua para evitar inundaciones.

La presa derivadora Esteban Baca Calderón o Las Gaviotas, a 4 kilómetros de El Colomo, inició su construcción en 1974 durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez. La inversión original se calculó en \$79 900 000.00 pesos y un tiempo de terminación de dos años. Hacia su margen izquierda, en Jalisco, fue proyectada con un gasto de agua de 6 metros cúbicos por segundo, distribuida por un canal principal de 25.47 km y 37.78 km de canales laterales. Para su margen derecha, en Nayarit,

se programaron 7.9 metros cúbicos de agua, repartida por un canal principal de 28.31 km y 34.34 km de canales laterales. Su aprovechamiento total estuvo planeado para regar 9 954 hectáreas, de las cuales 2 102 estaban destinadas a la pequeña propiedad y 7 452 a tierras ejidales (Álvarez Velasco, 1976, pp. 34-36). Su funcionamiento es de derivación y tránsito: el vado de 300 metros de longitud ha servido para comunicar a los habitantes de uno y otro lado del río Ameca, aún en tiempos de lluvias. La misma empresa constructora tendió el puente de Huchichila que unió en forma permanente a San Juan de Abajo con la entonces brecha carretera San José del Valle-Mezcales.

En octubre de 1976, la Secretaría de Recursos Hidráulicos informaba que la obra ya terminada contempló la construcción de la presa derivadora, el revestimiento de canales y casas para campesinos afectados y “canaletos”. El costo final de la presa derivadora fue de \$24 500 000.00 pesos, y la rehabilitación y ampliación del distrito de riego de \$331 000 000.00 pesos (*El Informador* de Guadalajara, 7/10/1976; p. 5-A). El Profr. Gabriel Ángel López García anota que el canal de gravedad fue inaugurado en 1976 por el Lic. Luis Echeverría Álvarez. Respecto al canal de bombeo registra que, en junio de 1975, los ejidos de San Vicente, Porvenir, San José del Valle, Valle de Banderas, San Juan de Abajo y El Colomo, solicitaron su aprobación a la Secretaría de Recursos Hidráulicos siendo inaugurado en 1977 por el Presidente de la República, Lic. José López Portillo (López García, 2017, pp. 76-77). Una nota de *El Informador* de Guadalajara, fecha 25 mayo de 1979; p. 29, registra que el Distrito de Riego Valle de Banderas fue inaugurado el 19 de mayo de 1979 por el Presidente de la República Lic. José López Portillo.

En el oficio No. BOO.E.33.3.01.05029 de fecha 06 del mes de abril de 2005, la Comisión Nacional del Agua de Nayarit,

hace saber que: En el año de 1974 entró en funciones el canal principal por gravedad, dominando una superficie de 6500 Has. Asimismo, fue hasta el año de 1976 cuando entró en funciones el canal principal por bombeo, el cual domina una superficie de 3500 Has. Haciendo la aclaración que la entrada en operación de estos canales se fue dando conforme

se iban terminando las obras de rehabilitación, es decir, de una forma parcial (DOF, 21/04/2005).

Las superficies ejidales expropiadas para el trazo del Distrito de Riego 043, inicialmente fueron: El Colomo, 196 ha para la presa derivadora Las Gaviotas, más 17 ha de otras obras de canalización. San Juan de Abajo 187 ha, San José del Valle 61 ha, Valle de Banderas 150 ha, El Porvenir 32 ha, Las Palmas 122 ha y Tebelchía 15 ha (RAN-PHINA, Padrón e Historial de Núcleos Agrarios).

El Distrito de Riego Valle de Banderas diversificó y aumentó la producción agrícola, favorecida por la introducción de tractores, sembradoras, cosechadoras, riego por aspersión, fertilizantes, insecticidas y maquinaria de producción moderna. El riego y la maquinización del campo de alto nivel hicieron posible por lo menos dos cultivos al año. Ejidatarios emprendedores y pequeños propietarios, fueron la punta de lanza en este aumento y diversificación agrícola. Se introdujo en la región el cultivo del mango, papaya, guanábano, tamarindo y piña. El apoyo al campo y la fluidez del crédito accesible proporcionado por el Banco Rural, fueron detonantes del progreso agrícola de la región.

Bodegas Rurales CONASUPO

Por Acuerdo Presidencial de 1934, modificado 1936, fue creada la empresa descentralizada Almacenes Nacionales de Depósito s. A. (ANDSA). En 1937 fue creada la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, s. A. (CEIMSA), con el propósito de servir al fomento y organización del comercio exterior. Posteriormente se introdujeron enmiendas para que interviniera en los procesos de producción, acopio y distribución de artículos de primera necesidad como lo era el maíz, frijol, trigo, arroz y leche (CEPAL-MEX-1049.SS8100486.pdf).

Hasta 1953 los créditos a los ejidatarios de la región para la producción de maíz y frijol fluían a través del Departamento de Fomento Agrícola del Estado de Nayarit. Ese año, el Banco de Crédito Ejidal comenzó a negociar directamente con los ejidatarios y estableció una agencia en pueblo de Valle de Banderas que se encargó de toda la región, incluyendo los

ejidos de Puerto Vallarta. Almacenes Nacionales de Depósito construyó un centro de acopio en Puerto Vallarta; toda la producción tenía salida por este puerto. En 1955 la costa de Bahía de Banderas entregó a CEIMSA 700 toneladas de frijol y 5 400 toneladas de maíz aproximadamente (*El Informador* de Guadalajara, 17 de agosto de 1955).

Durante el sexenio del Lic. Adolfo López Mateos (1958-1964), se creó la Compañía Nacional de Subsistencia Populares (CONASUPO) que, entre otras cosas, se encargaría de comprar, almacenar y comercializar los productos agrícolas; se fundó la paraestatal Productora Nacional de Semillas y la Comisión Nacional de Fruticultura; se creó el Seguro Ganadero y se siguió aplicando el Seguro Agrícola; se fomentó la exportación de productos agropecuarios que llegó a incrementar más del 50% los ingresos por ventas al extranjero. Durante varias décadas, el gobierno sostuvo un sistema de bodegas CONASUPO y Almacenes Nacionales de Depósito. Las primeras fungían como centros de acopio en las regiones productivas y las segundas de concentración y distribución de productos agrícolas cerca de las zonas urbanas.

El 24 de septiembre de 1970 se constituyó la sociedad mercantil “Compañía Operadora de Graneros del Pueblo, s. A. de C. v.” que tuvo como fin “organizar la participación activa de los campesinos en la comercialización de sus cosechas [...] operar, administrar, acondicionar y mantener en buen estado los silos, almacenes o bodegas rurales”. El 10 de febrero de 1972, el organismo cambió su razón social por “Bodegas Rurales Conasupo, s. A. de C. v.” conservando los mismos objetivos (DOF, 04/09/1998). Para entonces, se había organizado en el país una extensa red de Bodegas Rurales CONASUPO que alcanzaba la cifra de casi dos mil unidades con capacidad de tres millones de toneladas de almacenaje.

En el poblado de Valle de Banderas se estableció un centro regional de acopio y otro más en El Colorado, Municipio de Puerto Vallarta, Jal., para dar cabida a la producción regional de granos básicos. Anterior a estas bodegas, maíz y frijol de toda la región se concentraban en el Almacén de Depósito de Puerto Vallarta, de donde era embarcado a diferentes puertos de la República mexicana; fue la carretera Compostela-Puerto Vallarta la que permitió la salida de gran parte de los productos agrícolas por tierra.

En la década de 1980, el cambio de modelo económico del país comenzó a sentirse en el sector agropecuario, disminuyendo la producción; aun así, la capacidad de almacenaje de Bodegas Rurales se vio rebasado por el alza en el rendimiento regional, gracias al Distrito de Riego Valle de Banderas. Para 1985, en las bodegas de Valle de Banderas había varios cientos de toneladas de maíz y frijol almacenadas desde tres años antes que no habían llegado a los centros de concentración y distribución. Esta situación, que fue en ascenso, fomentó la comercialización particular de granos. Sin la seguridad de compra, maíz, frijol y sorgo pasaron a manos de acaparadores e intermediarios.

Durante el sexenio del Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León, las Bodegas Rurales fueron trasladadas a los gobiernos de los Estados para que se entregaran a los campesinos y comunidades. En 1997 se anunció su disolución y liquidación porque “la entidad había dejado de ser estratégica y prioritaria, carecía de instalaciones, dejado de prestar sus servicios como almacenadora y de cumplir su objetivo social”. La autorización para diluir y liquidar la empresa, se le dio a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, se dio en 1998 (DOF, 04/09/1988). Las bodegas CONASUPO de Valle de Banderas, Nayarit, y El Colorado, Jalisco, pasaron a manos de los ejidatarios.

Tabacos Mexicanos

En 1936 las compañías cigarreras La Moderna y El Águila decidieron crear Tabaco en Rama, s. A. (TERSA), atendiendo a un mejor control de la calidad en la producción. Con métodos innovadores, TERSA vino a sustituir a los intermediarios entre las empresas cigarreras y los campesinos productores. Tabaco en Rama, s. A. mejoró las técnicas de cultivo; racionalizó la producción; introdujo variedades nuevas, adecuadas a las exigencias del mercado y más resistentes a las plagas. Con la creación de TERSA, s. A. se intensificó el uso de fertilizantes, insecticidas y fungicidas; en algunos lugares se generalizó el riego por aspersión y se tecnificaron muchas labores (Chumacero, 1985, pp. 24-25).

Durante el gobierno de Don Gilberto Flores Muñoz, el tabaco en Nayarit pasó a ser procesado industrialmente por las empresas Cigarrera la

Moderna, s. A. y Tabaco en Rama, s. A. Si bien la industria cigarrera funcionaba exitosamente desde 1927, es a partir de 1951 que el tabaco se convirtió en la fuente de riqueza más importante en la costa del Estado. Se ampliaron los créditos y la asesoría de la empresa se hizo presente en el campo: se sustituyó el sistema de planteros de “coamil” por planteros integrados en “eras”; se introdujeron nuevas variedades y se inició la compra de tabaco por kilogramos en lugar de cargas. Al no ser embargables las tierras ejidales, para garantizar su inversión Tabaco en Rama adoptó el sistema de grupos solidarios: cinco o más ejidatarios que, en caso de pérdida de alguno de ellos, el resto respondería para recuperar la deuda contraída (Chumacero, 1985, pp. 26-30).

Tabaco en Rama, s. A. llegó a nuestra región en 1952. En un inicio se estableció en el poblado de Valle de Banderas, funcionó poco tiempo en San José del Valle y terminó por asentar oficinas y bodega receptora en San Juan de Abajo. Al retirarse de la comarca, a finales de la década de los años sesenta, cultivaba alrededor de 160 hectáreas con una producción promedio de 1 380 kg por hectárea (Carlos Virgen, Entrevista, 2010).

Hacia 1965 el panorama de prosperidad había cambiado: las compañías tabacaleras que operaban en Nayarit compraban el tabaco a \$3.50 pesos, mientras en el mercado internacional se cotizaba en \$17.00 pesos. Los costos del cultivo se habían incrementado y los cigarrillos aumentado su precio, pero el valor de compra de la hoja de tabaco permanecía estable. Ese año llegó a San Juan de Abajo la compañía Exportadora de Tabacos Mexicanos, conocida como “tabaco güero”. Instaló un campo experimental con variedades nuevas, entre ellas el Burley 21, para venderse en los mercados de Estados Unidos, Alemania, Japón, China e Irlanda. Exportadora de Tabaco concertó créditos con ejidatarios de El Coatante, El Colomo, Tebelchía, Las Palmas y San Juan de Abajo durante el ciclo agrícola 1965-1966, “pero el año fue seco y la temporada mala”. Exportadora de Tabacos Mexicanos se retiró; lo mismo hizo Tabaco en Rama tres o cuatro años después para buscar mejores derroteros en las costas de Chila y Zacualpan. Se hizo presente también la Compañía Tabaquera Azteca “que duró poco tiempo y no pintó huella” (Ramón Fletes, Entrevista, 2010).

Tratando de mejorar las condiciones de los tabaqueros, en 1966 se creó la Sociedad Cooperativa de Tabaco en Palma Grande, Nayarit. La Sociedad Cooperativa logró plantar tabaco independientemente de las empresas acostumbradas y comercializar la cosecha con la entonces Checoslovaquia, a un precio tres veces más alto. Pero las cosas no pasaron de ahí, y La Moderna y Tabaco en Rama siguieron controlando costos, precios, condiciones, técnicas y áreas de cultivo.

En 1972 se creó la Asociación Ejidal de Producción Agropecuaria “General Esteban Baca Calderón”. Entre sus objetivos estuvo alcanzar mejoras en los precios, distribución equitativa de las áreas de cultivo y supresión de decisiones arbitrarias por parte de las empresas, que perjudicaban a los productores. Como una respuesta a la presión de la “Sociedad Cooperativa Esteban Baca Calderón” y la creación de la Asociación de Tabaqueros de Nayarit, surgió la Compañía Tabacos Mexicanos s. a. de c. v., TABAMEX, con la participación Federal, el 6 de noviembre de 1972. El objeto de la empresa fue “Explotar, en todas sus formas, la producción del tabaco, desde su cultivo y cosecha, hasta su industrialización y comercialización, inclusive, en los mercados nacional e internacional”. El capital de inversión estaría representado por tres tipos de acciones: 52% Gobierno Federal, 24% la Confederación Nacional Campesina y productores de tabaco organizados y el 24% por las empresas industrializadoras. La empresa se encargaría de proporcionar crédito, asistencia técnica e insumos a los productores y sería la mediadora entre productores y compañías tabacaleras; es decir, el canal único de comercialización del tabaco en el mercado nacional e internacional (DOF, 06/11/1972).

A partir de 1972, TABAMEX extendió sus galерones de secado por toda la región y el cultivo de tabaco a “corte y ensarte” o “media sombra” fue substituido por el secado de “sombra mata”. Hacia 1978, en los valles de Banderas y Tomatlán se plantaban 1 520 hectáreas de tabaco con una producción de 2 800 toneladas. Las compañías que operaron con TABAMEX en el hoy municipio de Bahía de Banderas fueron: Cigarrera La Moderna, s. a., Tabacos Desvenados, s. a. y Cigarros la Tabacalera Mexicana, s. a. (Carlos Virgen Medina, Entrevista, 2011).

Además del aumento de las áreas cultivadas, mayor número de agricultores y aumento de la producción, TABAMEX benefició a los tabaqueros con Seguro Social, Seguro Agrícola, tiendas, obras de empedrado y construcción de plazoletas y vivienda. Entre 1975 y 1980 los precios del tabaco aumentaron en un 148% (García, 2010, pp. 9-10). A partir de este año, la empresa paraestatal comenzó la reducción paulatina de sus operaciones hasta llegar al momento de su cierre, cuando se registra la producción más baja de tabaco en el Estado de Nayarit. TABAMEX desapareció del escenario agrícola a finales de 1989, con la modernización del Estado Mexicano que trajo la desaparición de la mayoría de las empresas de participación estatal (Madera Pacheco, 2003, p. 237).

El 29 de abril de 1990 se constituyó la “Asociación Rural de Interés Colectivo de Producción de Tabaco, Constituyente Gral. Esteban Baca Calderón” (ARIC), con la idea de retomar las funciones que realizaba TABAMEX: ser intermediario de los productores ante las empresas que compraban tabaco, financiando, asesorando y entregando insumos a los productores.

Fruticultura y horticultura

Los antecedentes de la fruticultura y horticultura comercial en lo que hoy es el municipio de Bahía de Banderas, se encuentran en las plantaciones de plátano en el ejido de Sayulita y el cultivo de chile en algunos ejidos del valle. A finales de los años 50, el Banco Nacional de Crédito Ejidal financió la siembra de plátano Roatán en los poblados de Sayulita, San Francisco y Lo de Marcos. En agosto de 1959, Víctor Jiménez Mayorquín, Jefe del Banco de Crédito Ejidal en Nayarit, informaba que Nayarit tenía sembradas catorce mil hectáreas de plátano Roatán, de las cuales 8 170 hectáreas pertenecían a ejidatarios habilitados por el Banco Ejidal y el resto a particulares (*El Informador* de Guadalajara, 29/08/1959). La producción era transportada vía terrestre a Tepic y, en temporada de lluvias, a los puertos de San Blas y Mazatlán en pequeñas embarcaciones que hacían escala en los atracaderos de San Francisco, Lo de Marcos y Chacala.

En 1959, don Salvador Gutiérrez Contreras, Presidente Municipal de Compostela, había calculado la producción de plátano de la zona con

valor de cinco millones de pesos. El provecho de la costa era tan alentador, que en julio de 1960 el Lic. Adolfo López Mateos prometió en Tepic la construcción de un muelle de embarque en Lo de Marcos y otro en Chacala. Dos años después a finales de su gestión, fueron inauguradas las mejoras que se hicieron al muelle de Chacala (*El Informador* de Guadalajara, 6 de julio de 1960).

En enero de 1961, el Gobierno Federal puso los ojos en la producción platanera de Nayarit y decidió que el fondo destinado para la rehabilitación de la industria platanera en Tabasco y norte de Chiapas, se extendiera a los Estados de Colima y Nayarit. El Banco Nacional de Comercio Exterior, s. A. sería fiduciario y encargado de organizar a los campesinos en la forma que estimara apropiada, para impartirles asistencia técnica, auxilio de crédito y facilitar la distribución y venta del producto. Como en Nayarit la industria platanera estaba desarrollada por un amplio sector ejidal, el Banco Nacional de Comercio operaría con ejidatarios a través del Banco Nacional de Crédito Ejidal, s. A. de C. V. (DOF, 19/01/1961).

En 1962, el Banco Nacional a través del Banco Ejidal inició las ministraciones para la siembra de plátanos en algunos ejidos de Colima y Nayarit. Al Sur de Compostela, los ejidos de Las Varas, Altavista, La Puerta de la Lima, La Peñita, El Monteón y Sayulita recibieron crédito oficial y en algunos casos, habilitamiento de particulares de Tepic (*El Informador* de Guadalajara, 07/07/1962). Para entonces, la producción platanera de la Costa Sur de Compostela salía por la brecha carretera que iba de Compostela a Sayulita y los embarcaderos de Lo de Marcos y Chacala. Los plátanos que salían por tierra iban a los mercados de Guadalajara y a los Estados del centro del país; por mar, los plátanos llegaban a Mazatlán y de ahí eran trasladados por ferrocarril en furgones refrigerados hasta la frontera con los Estados Unidos.

Hortalizas y mango

Ya desde los años cincuenta, don Salvador Ochoa, conocido como “El Chilero”, invirtió fuertes cantidades de dinero en la plantación de diversas variedades de chile. Las mejores tierras de humedad de los ejidos de San Juan de Abajo, San Vicente y Porvenir, fueron dedicadas al cultivo

de “chile gordo”, serrano y jalapeño. En cosecha, las cuadrillas de varias decenas de hombres y mujeres cortaban el chile maduro para secarlo al sol en patios de arena caliente, que después era llevado a la Ciudad de México (Jesús Encarnación “Nilo”, Testimonio, 1970).

En 1970 el Banco Ejidal anunció un programa de incremento a la horticultura y fruticultura en el Estado, que en nuestra región se vio reforzado durante el sexenio de Luis Echeverría con la implementación del “Plan Maestro”. Dos años después, desde Aguamilpa a San Vicente iniciaron las plantaciones de sandía, chile gordo, pepino y melón, que salían a los mercados nacionales por la recién estrenada Carretera Federal 200.

De acuerdo con el testimonio de Armando García, productor de mango de Valle de Banderas, en 1975 el Banco Rural otorgó crédito para la plantación de mango, guanábana y tamarindo. Los viveros se establecieron en San José del Valle. Las primeras plantaciones de “mangos petacones” se iniciaron con 68 hectáreas en San Clemente, ejido de Valle de Banderas, a las que se sumaron 90 hectáreas de San José del Valle y 70 hectáreas en El Porvenir, de las variedades heiden, tommy y queen. Los tamarindos y guanábanas se plantaron en el predio Las Guásimas, del ejido de Valle de Banderas.

Durante los primeros años la producción de mango buscó salida a los mercados de Tepic y Guadalajara. A finales de 1980, la fruta de San Clemente, Bahía de Banderas, llamó la atención de los exportadores de la Unión Nacional de Productores de Hortalizas, que en la región se habían organizado alrededor del cultivo de sandía. Fue el canadiense Ben London quien improvisó el primer lavado de mango en La Noria, terrenos de Efrén Curley, en San José del Valle. Así nació Mangomex, la primera empaedora que llevó mangos a Canadá y a los Estados Unidos. Otro exportador que se recuerda es a un regiomontano de apellido Cavazos, quien fue el primero en comprar mango en el campo para llevarlo a empacar a Montemorelos, Nuevo León; de ahí era enviado a los Estados Unidos, registrando su procedencia. En esos años la fruta de San Clemente fue premiada en California por ser el mejor tommy de la república mexicana.

Motivados por el éxito del mango, los pequeños propietarios plantaron medianas y grandes extensiones del frutal. Hacia 1990 las huertas

de mango se habían ensanchado hasta alcanzar las 2400 hectáreas; las empacadoras y centros de acopio sumaban más de una docena y los productores empezaban a resentir los bajos precios de la sobreproducción (Armando García Robles, Entrevista, 2015).

El caso de la horticultura siguió un camino casi paralelo. En 1960 en Mazatlán, Sinaloa, fue creada la Unión Nacional de Productores de Hortalizas (UNPH) cuyo objetivo principal fue regular el mercado de hortalizas, tanto nacional como internacional (Grammont, 1989, vol. 8, p. 61). Inmediatamente después de tendida la carretera Compostela-Puerto Vallarta, esta organización encontró las tierras fértiles de la comarca y ya en 1972, el cultivo comercial de sandía se había extendido hasta el ejido de Aguamilpa.

La UNPH se encargaba de la planeación de los programas de siembra, los reglamentos que establecían las normas de comercialización, la tramitación de los permisos de exportación del producto y la importación de maquinaria e insumos (Grammont, 1989, vol. 8, p. 61). A finales de la década de 1970, controlaba 18 Estados con más de 200 asociaciones locales.

En nuestra región comenzó a funcionar a través de asociaciones o juntas locales. Las más sobresalientes en aquellos años fueron: San Juan de Abajo, El Colomo y Valle de Banderas en Nayarit; Las Palmas e Ixtapa en Jalisco. Hacia 1986 los horticultores se organizaron a través de un comité regional con sede en San Juan de Abajo que coordinaba el “Manifiesto de Exportación”, documento obligado para exportar, administrado por la UNPH desde Sinaloa.

Las hortalizas requieren de tecnología específica, maquinaria y recursos económicos suficientes, exigencias que dejaron fuera de estos cultivos al grueso de los ejidatarios. Sin embargo, el “rentismo de parcelas” y la “pequeñas propiedad” proporcionaron las tierras requeridas para su desarrollo. Hacia 1990, tan sólo de sandía, el comité regional de horticultores coordinaba cerca de dos mil hectáreas. Alrededor de 16 empacadoras y otros tantos centros de acopio preparaban mango, sandía, melón, pepino, chile, jitomate y otros productos para su comercio, tanto nacional como de exportación. Unos años después, el comité regional y las juntas locales

de horticultores terminaron disolviéndose para dar paso a corredores y representantes de compañías y bodegas, quienes negociaron directamente con los productores (Alfredo Jiménez Virgen, Entrevista, 2011).

La población de lo que hoy es el Municipio de Bahía de Banderas, en 1970 era: Valle de Banderas, 2 876 habitantes; Bucerías, 931; San Juan de Abajo, 4 480; San José del Valle, 2 171; San Vicente, 1 040; Jarretaderas, 598; El Porvenir, 648; Cruz de Huanacastle, 245; El Colomo, 1 123; Lo de Marcos, 631; Sayulita, 391; San Francisco, 374; Aguamilpa, 522; Higuera Blanca, 402 habitantes (INEGI).

A finales de 1980 las actividades productivas del sector primario comenzaron a dar tumbos. Como parte del distrito de riego, se habían perforado varios pozos profundos a lo largo de los canales de gravedad y bombeo que aún no estaban funcionando. El agua resultaba insuficiente para los campesinos dedicados al cultivo de granos básicos, lo que ocasionó pérdidas durante varios años. Los ejidos experimentaban la escasez del crédito oficial. Aun así, Bodegas Rurales CONASUPO resultaba insuficiente para acopiar las cosechas. Durante el sexenio del Lic. Ernesto Zedillo se ordenó el cierre y liquidación de Bodegas Rurales CONASUPO, s. a. En nuestra región las áreas dedicadas a los cultivos básicos se fueron restringiendo para dejar paso a otros más redituables: jitomate, chile, pepino, sandía, melón y diversas hortalizas de exportación.

Los altos costos de inversión pusieron en evidencia al llamado minifundio. Las parcelas ejidales de cuatro hectáreas resultaron insuficientes para mantener a sus dueños, escasos de crédito y produciendo granos a precios bajos. En 1989 fue liquidada la paraestatal TABAMEX, que agravó la ya de por sí complicada situación del campo. Resurgió el rentismo y comenzó a experimentarse la venta solapada de tierras.

La ganadería enfrentaba una situación semejante. Por siglos había prosperado gracias al ciclo alimenticio cerro-plan-cerro. El Censo Agropecuario levantado con motivo de una ampliación del Ejido de Valle de Banderas en 1962 arrojó un total de 16 229 cabezas de ganado mayor en este poblado (Exp. Valle de Banderas, RAN, Nayarit). Con la insta-

lación del distrito de riego y la intensificación agrícola, este círculo de sustento ganadero se rompió. Las pasturas, antes comunales y gratuitas, adquirieron valor y la manutención del ganado comenzó a encarecerse. Ante la demanda de leche y carne en Puerto Vallarta, desde 1970 algunos productores introdujeron vacas de ordeña o cruzaron su ganado con razas de doble propósito. Pero la ganadería siguió siendo de ramoneo; no prosperó la elaboración de pasturas mejoradas, ni se avanzó en la transformación de lácteos.

En esos años se calculaba que Puerto Vallarta consumía entre 5 y 6 mil litros de leche diario. El Banco Ejidal entregó 9 sementales finos en la región de Valle de Banderas y se iniciaron pláticas para el establecimiento de una pasteurizadora de leche, pero los ganaderos no se interesaron en el proyecto (*El Informador* de Guadalajara, 21/07/1970, p. 15).

En la Zona Costa, con intención de favorecer al Complejo Industrial CONASUPO en el procesamiento de lácteos, la Unión de Ejidos le dio un nuevo impulso a la ganadería a partir de 1973 con la introducción de pastos, construcción de baños garrapaticidas, bebederos, cercas y el surgimiento de las asociaciones ganaderas. Pero el fracaso de CONASUPO en San Francisco truncó el posible desarrollo de una cuenca productora de leche y su industrialización. La oferta de leche bronca y carne de baja calidad, pronto se vio superada por los introductores de Guadalajara y los Altos de Jalisco.

Hasta 1970, la pesca mantuvo un bajo nivel de explotación y comercialización, vinculada a las necesidades locales. Es a partir del sexenio del Lic. Luis Echeverría Álvarez que estas condiciones se modifican con la introducción de lanchas de motor, embarcaciones medianas para la captura de camarón, buceo con equipo especial y el uso de diferentes tipos de mallas. A partir de esta década se promueven las cooperativas pesqueras por instituciones oficiales como PROPEMEX, IMPECSA y el Banco de Pesca.

Su pretensión fue tener capacidad para comerciar con los mercados regionales de Puerto Vallarta, Tepic, Guadalajara y México, además de cubrir las necesidades de la demanda creciente del turismo. Se fundaron las cooperativas de La Peñita de Jaltemba, Sayulita y La Cruz de Huanacastle. Hacia 1981 La Peñita obtuvo el tercer lugar en el Estado

con la captura de 1 859 toneladas de pescado fresco, teniendo adelante a San Blas, con 3 638 toneladas y a Tuxpan, con 2 030 toneladas; ese año La Cruz de Huanacastle obtuvo una producción de 144 toneladas. Las especies comerciales explotadas fueron el huachinango, pargo, sierra, camarón y langosta.

La pesca libre fue y es otro ramo de esta actividad. Los pescadores libres utilizan los mismos equipos que los asociados, excepto barcos pesqueros de camarón. Su producción es considerable y ha estado destinada al mercado regional y local. Se dedican a la captura de todo tipo de especies tanto de pez de escama como camarón, ostión, langosta, etc. La pesca libre se ha desarrollado para abastecer la comercialización del producto con pocas posibilidades de industrialización o mayor explotación pesquera.

Según el Censo de 1980, se registraban en Valle de Banderas, 5 404 habitantes; Bucerías, 1 678; San Juan de Abajo, 6 715; San José del Valle, 3 088; San Vicente, 1 767; Jarretaderas, 1 255; El Porvenir, 786; Cruz de Huanacastle, 933; El Colomo, 994; Lo de Marcos, 1 137; Sayulita, 861; San Francisco, 797; Mezcales, 298; Aguamilpa, 640; Higuera Blanca, 637 habitantes (INEGI).

SÉPTIMA PARTE

El Municipio N° 20 y la década de los 90

En 1917, con la creación del Estado Libre y Soberano de Nayarit, le fueron reconocidos dieciséis municipios quedando nuestra región adscrita al Ayuntamiento de Compostela. Aunque la lejanía de la cabecera municipal no fue obstáculo para el crecimiento y desarrollo de la comarca, al parecer la extensión territorial de municipios como Compostela presentó para el Estado algunos problemas administrativos.

Ya en 1939, el Gobernador de Nayarit, Juventino Espinosa, decretó la creación del municipio El Nayar y en 1940 el municipio de Ruiz. En febrero de 1940, *El Informador* de Guadalajara publicó una nota que dice:

Ha sido presentado al H. Congreso un Memorial, firmado por el Señor Gobernador del Estado, tendiente a crear un municipio más en lo que forma la región de San Juan de Abajo que perteneciente al municipio de Compostela, linda con ese Estado en terreno del municipio de Puerto Vallarta (*El Informador* de Guadalajara, 03/02/1940).

En enero de 1943, el Gobernador del Estado, Candelario Miramontes, realizó una gira por el tramo de localización de una brecha carretera que uniera a Compostela con Puerto Vallarta y, un año después, regresó para inaugurar la obra. En esta ocasión, además del General Olachea, ejecutor de la obra, en Compostela se unió a la comitiva el Senador Gilberto Flores Muñoz. El sábado 19 de febrero se pernotó en el Valle de Banderas,

donde el Gobernador Miramontes y el Senador Flores Muñoz recibieron la hospitalidad del presidente ejidal Margarito Flores y su esposa Dionisia Arreola (*El Informador* de Guadalajara, 02/02/1943). El domingo 20 de febrero de 1944, durante el acto inaugural de la carretera en Valle de Banderas, ejidatarios y ganaderos se manifestaron a favor de crear un nuevo municipio, pero no fue el Gobernador quien dio respuesta a esta inquietud. El Senador Flores Muñoz tomó la palabra y enfrentó la petición de los vallejanos con un “no” rotundo, rematando su intervención con la frase: “Mientras yo sea Gilberto Flores Muñoz, Compostela no se va a partir en dos” (Gutiérrez C. Salvador, Entrevista, 2008).

En 1940, el territorio que ocupa el hoy municipio de Bahía de Banderas registraba 5 966 habitantes (INEGI). La mayoría de la población estaba integrada por campesinos ejidatarios. La economía de la región descansaba en una agricultura basada en la siembra de maíz y frijol. El cultivo más redituable era el tabaco.

En 1963, ejidatarios, ganaderos y comerciantes de Valle de Banderas, San Juan de Abajo y San José del Valle, se manifestaron de nuevo ante el candidato a Gobernador, Dr. Julián Gascón Mercado, pero su petición no prosperó. El Dr. Gascón Mercado, quien, a pesar de conocer y promover el potencial económico de la costa, decidió que tal vez las condiciones de la región no estaban dadas para autogobernarse, aunque su población ya sobrepasaba de 12 mil habitantes.

Durante el sexenio del Dr. Julián Gascón Mercado se llevó a cabo la construcción del tramo carretero Compostela-Puerto Vallarta y el primer puente sobre el río Ameca, obras que beneficiaron notoriamente a la comarca. El tabaco siguió siendo un cultivo de importancia, el crédito rural diversificó y aumentó la producción de granos y hortalizas que buscaron el mercado nacional por la carretera Compostela-Puerto Vallarta y el despegue de la ganadería había sido notorio, en los años sesenta la región criaba alrededor de 36 mil cabezas de ganado mayor. Cabe mencionar también que ya desde 1968, fungiendo como Gobernador de Nayarit se comenzó a hablar de expropiación de tierras ejidales en la llamada Costa Alegre, con el objeto de promover e incrementar el turismo.

Hacia 1980, Puerto Vallarta experimentaba gran afluencia de visitantes nacionales y extranjeros que provocó el crecimiento de los pueblos. El despegue de la agricultura y el florecimiento de la actividad turística dieron a la Costa Sur de Nayarit un impulso económico sin precedentes. Esta dinámica de crecimiento que convirtió el deseo de separación de Compostela en necesidad de un manejo territorial más cercano y eficiente, culminó con la creación del Municipio de Bahía de Banderas.

Entre 1986 y 1987, durante la candidatura del Lic. Celso Humberto Delgado Ramírez al gobierno de Nayarit, la demanda de crear un municipio al Sur de Compostela logró aglutinar la voluntad de los pobladores de la comarca. Para entonces la región ya no era la misma: el Fideicomiso Bahía de Banderas y la Unión Ejidal habían transformado los pueblos de la zona costa; el turismo pisaba fuerte gracias a la cercanía de Puerto Vallarta; la Carretera Federal 200 conectaba a Bahía de Banderas con los mercados nacionales; el distrito de riego Valle de Banderas había aumentado considerablemente la producción de granos, frutas y hortalizas; la población llegaba a más de 30 mil habitantes. Ante el entusiasmo de los ciudadanos y las condiciones favorables, el Lic. Celso Humberto Delgado prometió la creación del municipio.

El 19 de septiembre de 1987, en su mensaje de protesta como Gobernador de Nayarit, el Lic. Celso Humberto Delgado Ramírez turnó a la Vigésima Segunda Legislatura del Congreso Estatal, la solicitud recogida como promesa de campaña para la creación de dos nuevos municipios: uno en la margen izquierda del río Santiago, correspondiente al municipio del mismo nombre y otro en la zona Sur de Compostela (Flores Soria y Rosales Rosas, 1999). La solicitud encajaba perfectamente en la Reforma Municipal iniciada por Miguel de la Madrid, cuya finalidad fundamental fue: propiciar la planeación regional y la descentralización; impulsar el arraigo territorial; y evitar que voluntades ajenas dirigieran los destinos de los municipios.

Creación del Municipio Número 20: proceso legislativo

Aunque crear un municipio es tarea legislativa, en un ejercicio de sensibilidad democrática el Congreso del Estado decidió consultar de una

manera abierta a los diferentes actores involucrados en este proceso. Francisco Flores Soria y Raúl Rosales Rosas, en su magnífica obra “Bahía de Banderas, por voluntad popular” registran puntual información de este hecho histórico y que continuación se sintetizan:

El 1º de febrero de 1988, el Congreso Estatal inició el acto de convocatoria para la Consulta Popular sobre la Creación de Nuevos Municipios. Siete días después, dio inicio el proceso de audiencias en la Zona Sur y Norte del Estado de Nayarit. En la región de Bahía de Banderas el desarrollo de las audiencias fue entusiasta y participativo y los resultados alentadores. Hubo consenso en la conveniencia de una nueva demarcación municipal que abarcaría desde Lo de Marcos a los linderos del río Ameca. En el caso Santiago Ixcuintla, hubo poca participación ciudadana, desinterés e inconformidad por el proceso; este fue el rumbo que determinó el fracaso en la creación de un nuevo municipio en esa zona.

En nuestra región, el optimismo por la creación del municipio había alcanzado todos los sectores sociales: amas de casa, trabajadores del campo, estudiantes, profesionistas y no profesionistas, jóvenes y viejos. Cabe destacar la participación activa de los comisariados ejidales, jueces auxiliares, comités de acción ciudadana, organizaciones sociales, agrupaciones políticas, sindicatos, deportistas y maestros, desde Fortuna de Vallejo y Aguamilpa hasta La Higuera Blanca y Sayulita.

El día 8 de marzo fueron recibidas en audiencia pública las opiniones de instituciones académicas, educativas, asociaciones y colegios profesionales de abogados y estudiosos del derecho. Las principales opiniones de los trabajos recibidos concluyeron: viabilidad de la creación de los nuevos municipios y la inclinación por crear un nuevo municipio al Sur de Compostela, pero no en la margen izquierda del río Santiago (Flores Soria y Rosales Rosas, 1999, pp. 57-58).

El 4 de octubre de 1988 fue lanzada la Convocatoria para celebrar una Consulta Popular, directa y secreta, en la región costera al Sur de Compostela para determinar la aprobación o rechazo del nuevo municipio. Fueron convocados los pobladores de La Peñita, San Juan de Abajo, San José del Valle, Valle de Banderas, Santa Rosa Tapachula, El Colomo, El Monteón, Lo de Marcos, Las Lomas, Sayulita, San Ignacio, San Vicente, Bucerías,

Rincón de Guayabitos, San Juan Papachula, Aguamilpas, El Coatante, Los Sauces, Chulavista, Villa Morelos, Fortuna de Vallejo, Nuevo Ixtlán, San Francisco, Úrsulo Galván, Higuera Blanca, Punta de Mita, Corral del Risco, El Porvenir, Mezcales, Jarretadera y La Cruz de Huanacaxtle (Flores Soria y Rosales Rosas, 1999, pp. 123-126).

Más de cuarenta comisionados del Congreso visitaron los pueblos para explicar el sentido de la Convocatoria, nombrar los representantes de las mesas receptoras de votos y actualizar el Padrón Electoral. El 30 de octubre se llevó la jornada desde las 8:00 de la mañana a las 8:00 de la noche. Al final, con 9 627 votos a favor, 226 en contra y 67 nulos, se manifestó la voluntad de los pueblos costeros por la creación del nuevo municipio (Flores Soria y Rosales Rosas, 1999, p. 61).

El 11 de diciembre de 1989, la Cámara de Diputados de la H. XXII Legislatura del Congreso del Estado promulgó el decreto 7261 que dio vida al Municipio de Bahía de Banderas, publicado en el Diario Oficial el día 13 del mismo mes. La nueva entidad municipal se crearía segregando la Costa Sur de Compostela.

Como el primer Ayuntamiento Constitucional entraría en funciones hasta el 17 de septiembre de 1990, el Congreso del Estado previó dotarlo de un órgano colegiado llamado Consejo Vecinal que preparara y desarrollara las condiciones materiales y elementales para su inicio.

El 17 de enero de 1990, el Congreso del Estado de Nayarit expidió la convocatoria dirigida a las comunidades que ya integraban el nuevo municipio para la elección de sus representantes al Consejo Vecinal; dicha jornada se realizó el 4 de febrero del mismo año. El Consejo Vecinal fue electo de entre los representantes el 15 de febrero en el salón Los Arcos de San Juan de Abajo, Nay., designándose para esta tarea al C.P. Juan Ramón Cervantes Gómez, Presidente Propietario; el C.P. Héctor Miguel Paniagua Salazar, Presidente Suplente; Maximino Reyes Villalvazo, Secretario Propietario; Juan Palomera López, Secretario Suplente. Este órgano colegiado tuvo por objetivo formular inventarios de bienes patrimoniales, levantar censos de población, habilitar inmuebles para la instalación de oficinas administrativas, el proyecto de Plan de Desarrollo Municipal, las actividades cívicas, el nombre de la cabecera municipal y preparar las

condiciones para recibir al primer ayuntamiento (Flores Soria y Rosales Rosas, 1999, pp. 123-126).

Censo Nacional de Población, 1990: Valle de Banderas, 5 376 habitantes; Bucerías, 4 019; San Juan de Abajo, 7 339; San José del Valle, 4 438; San Vicente, 2 873; La Jarretaderas, 3 110; El Porvenir, 1 248; Cruz de Huanacastle, 1 293; El Colomo, 1 338; Lo de Marcos, 1 250; Sayulita, 994; San Francisco, 750; Mezcales, 1 402; Aguamilpa, 755; Higuera Blanca, 609 habitantes (INEGI).

La década de los 90: algunos datos

El Turismo de alto nivel

Hasta 1990 el sector primario de la economía representado por la agricultura, ganadería y pesca había sido el sostén económico más fuerte de la región. Pero la escasez de crédito, la liquidación de TABAMEX y el envejecimiento de las huertas de mango hicieron entrar en crisis al sector agropecuario. La reforma al Artículo 27 Constitucional, aprobada en 1992, dio opción a la privatización de la tierra y por consecuencia, al “rentismo” abierto y la venta de parcelas ejidales. A pesar de lo anterior, el campo, que empezaba a dar traspies por la falta de crédito, se vio revolucionado por el riego por goteo y los acolchados que convirtieron a la región en una de las zonas productoras de sandía más importantes del país.

El turismo se perfilaba como la actividad económica principal. El 24 de febrero de 1989, varias secretarías de gobierno habían suscrito un acuerdo y convenio con la Empresa Nuevo Vallarta, s. A., que dejaba sin efecto el Contrato de Fideicomiso del 29 de enero de 1971 y todos sus modificadores a éste. En base al nuevo convenio, da inicio la cesión de derechos “a terceros” o particulares y se desarrolla en Nuevo Vallarta, Pueblito Paraiso-Paradis Village. En 1993 Mayan Palace, hoy Vidanta, adquirió alrededor de 60 hectáreas en la misma área y en 1997 arrancó sus operaciones con 115 habitaciones (Benavides, 2015, p. 96).

En junio de 1990 se celebró el Convenio de Reubicación entre los pobladores de Corral de Risco, SEDESOL, FIBBA y dos empresas inmobiliarias

pertenecientes al proyecto Costa Banderas, dueños entonces de los terrenos de Punta de Mita. Un año después, el Grupo DINE S. A. de C. V. declaró ser encargado de construir un complejo turístico en Punta de Mita que atrajo a Four Seasons, uno de los grupos hoteleros más prestigiados del mundo. Este hotel de gran clase empezó a construirse en 1994 sobre una superficie de 70 hectáreas, ampliada unos años después. De esta manera dio comienzo el desarrollo de La Jarretadera-Nuevo Vallarta y Punta de Mita, las áreas prioritarias para atraer una clientela exclusiva de altos ingresos económicos (Del Ángel Montiel, 2005, pp. 125-129). Para consolidar la inversión y promover el desarrollo de este tipo de turismo, el primer gobierno municipal trabajó juntamente con el FIBBA, declarando los territorios expropiados Áreas de Reserva Turística.

Bucerías, La Manzanilla, Las Destiladeras, Sayulita, Lo de Marcos y en menor medida El Anclote y Carelleros en Higuera Blanca, se consolidaron como destinos de playa de clase media y popular, tanto local como de otros Estados de la república.

Pesca deportiva, ballenas y surf

La pesca deportiva en la Bahía de Banderas dio comienzo en 1956 con el Primer Torneo Internacional “Jalisco” de Pez Vela. El torneo fue impulsado por el Club de Pesca de Puerto Vallarta, constituido un año antes, y por personas muy conocidas de Guadalajara (Montes de Oca, 1982, p. 246). Desde entonces el torneo se ha realizado sin interrupciones hasta nuestros días y ha sido inspiración para otras competencias de diversas especies marinas en la región. Buscando buenas olas, en la década de los 80 aparecen los primeros surfistas en las playas de Punta de Mita y sobre todo en Sayulita. El primer Torneo de Longboard y Stand Up Paddle Sayulita Surf Classic se realizó los días 16, 17 y 18 de abril del 2010 con surfistas de Hawaii, Estados Unidos, Canadá y México.

Aunque en la década de los 80 inician las primeras visitas guiadas a las Islas Marietas, esta actividad se organiza hacia 1990 cuando la Sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos Corral del Risco adquirió la licencia oficial. Un acontecimiento que ayudó a los paseos turísticos fue la llegada de biólogos marinos de la UNAM con intención de estudiar los mamíferos

marinos, en especial las ballenas jorobadas. Entre 1983 y 1984, los investigadores de la Facultad de Ciencias convencieron a los pescadores para que les ayudaran en su trabajo. “La observación de ballenas resultó ser un gran atractivo no solo para biólogos y pescadores, sino también para los turistas” (Del Ángel Montiel, 2005, pp. 169-170). Incluso, el primer Ayuntamiento dio continuidad al Festival Bahía de Banderas, iniciado por el Gobierno del Estado en 1989 para promover el turismo, siendo la principal atracción el avistamiento de ballenas.

El crecimiento acelerado de los pueblos demandó la participación de los ayuntamientos en la prestación de servicios públicos. La traza urbana exigió mejor imagen, construyéndose las plazas públicas de San Vicente, Bucerías, La Cruz de Huanacastle, ampliándose las de Valle de Banderas, San Juan de Abajo y San José del Valle. Se trazaron las primeras obras de saneamiento municipal: apertura de un basurero y el proyecto de lagunas de oxidación. Se pavimentó la carretera Mezcales-San José del Valle y sus ramales San Juan de Abajo y Valle de Banderas y se trazó la brecha Coatlante-Aguamilpa y Coatante-Fortuna de Vallejo.

Para aliviar la necesidad creciente de agua en la Zona Costa, fue tendido el acueducto a Punta de Mita con inversión privada. El Gobierno Federal pretendió resolver el tráfico carretero de esos años, iniciando la construcción de los cuatro carriles La Cruz de Huanacastle-Río Ameca. El desarrollo turístico llegó aparejado con el desarrollo habitacional.

Por fin, la carretera Mascota-Puerto Vallarta

El 1961 se publicó una licencia a nombre de Amado Lovera para explotación de madera de pino en rollo de los predios Milpillás, Arroyo Seco y Monte Grande en el Municipio de San Sebastián del Oeste (DOF, 15/03/1961). Lovera instaló aserraderos en Peñas Blancas, La Ermita y otros lugares para explotación de la madera. El mismo año, la Secretaría de Agricultura y Ganadería concedió licencia a la empresa tapatía Resinas y Maderas s. a. para resinar varios predios particulares en Mascota y San Sebastián del Oeste (DOF, 11/10/1961). Los resineros se instalaron en La Bulera, Peñas Blancas, Potrero de Mulas, La Mesa de Las Nancis, La Mesa del Pinar y El Saucillo. En 1962, el Gobierno del Estado facilitó

la maquinaria para la construcción de 12 km de brecha que unió Millpillas con La Estancia y dio movilidad a los recursos maderables. Estas negociaciones se encargaron por varios años de mantener los caminos medianamente transitables para mover sus productos, principalmente a Mascota. Hacia la costa, utilizaron el antiguo camino de herradura Peñas Blancas-Las Guacas, ya en el municipio de Puerto Vallarta, Jal.

En 1980 la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas programó el tramo carretero pavimentado Ameca- Mascota con 120 km de largo, cuyo costo estuvo calculado en \$571 000 000.00 de pesos y un tiempo de término de dos años; de ahí se seguiría el tramo Mascota-Puerto Vallarta con 89 km (*El Informador* de Guadalajara, 8/07/1980).

En 1990 el Ayuntamiento de Puerto Vallarta construyó el tramo carretero Las Juntas-Ixtapa-Las Palmas, que formaría parte de la carreta Mascota-Puerto Vallarta. En abril de ese año, se informaba que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se haría cargo hasta Mixtlán de la carretera Ameca-Mascota-Puerto Vallarta, de donde la continuaría el Gobierno del Estado de Jalisco (*El Informador* de Guadalajara, 16/04/1990).

En octubre de 1995 con participación de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, dio inicio la construcción de una brecha revestida de seis metros de ancho y 72 km de longitud que uniría a los municipios serranos con Puerto Vallarta; la nueva brecha rehabilitaría 62 km del antiguo trazo original (*El Informador* de Guadalajara, 21/04/1996).

En febrero de 2001, Francisco Ramírez Acuña, Gobernador electo de Jalisco, comentó a *El Informador* de Guadalajara que durante su mandato se terminaría la carretera Mascota-Puerto Vallarta para la que había una inversión aprobada de \$400 000 000.00 de pesos. Ese año, la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) inició los trabajos de terracería; la Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDEUR) se haría cargo de la pavimentación. En octubre de 2002 se habían pavimentado 11 km de Mascota al Atajo, más el tramo carretero Las Juntas-Ixtapa-Las Palmas. En junio de 2003, a dos años de iniciados los trabajos, el Gobierno del Estado daba algunos detalles de la obra: camino tipo C, con 3.5 metros por carril más 50 centímetros de acotamiento lateral para alcanzar 8 metros de anchura, con una base de 25 cm de grosor y recubrimiento asfáltico de 3 centímetros que

soportaría camiones de treinta y cuarenta toneladas de peso (*El Informador* de Guadalajara, 25/06/2003). Como parte de la obra se contempló el Puente El Progreso en San Sebastián del Oeste, uno de los puentes de arco más grandes del mundo, con 138 metros de largo y 120 metros de altura, y una inversión por sí solo de \$128 042 000.00. La carretera Mascota-Puerto Vallarta fue terminada en el año 2006.

El censo del 2000 arrojó los datos siguientes: Valle de Banderas, 5528 habitantes; Bucerías, 8833; San Juan de Abajo, 8811; San José del Valle, 6217; San Vicente, 5776; Jarretaderas, 4362; El Porvenir, 2914; Cruz de Huanacastle, 2291; El Colomo, 1081; Lo de Marcos, 1418; Sayulita, 1675; San Francisco, 1090; Mezcales, 2632; Aguamilpa, 723; Higuera Blanca, 755 habitantes (INEGI).

OCTAVA PARTE

Del 2000 a la fecha

Población y desarrollo económico

La reforma al Artículo 27 de 1992 había dado opción a la privatización de la tierra. Después del año 2000, la certificación y manejo del PROCEDE, acelerados durante el Gobierno de Vicente Fox Quezada, incorporaron las tierras del municipio al mercado y abrieron paso franco al desarrollo inmobiliario. Creció el número de colonias y fraccionamientos y la población requirió de mayores y mejores servicios.

El censo de población y vivienda del INEGI 2010, señala una población de 124 205 habitantes (62 999 varones y 61 206 mujeres), que representó en su momento el 8.73% de la población en el Estado de Nayarit. En el censo aparecen ya varias colonias; ranchos y empresas donde se asientan menos de 40 habitantes, fueron agregados a los pueblos grandes. Otra observación de importancia es que la población de Valle Dorado se sumó al poblado de Mezcales.

Población de acuerdo con el Censo Nacional de Población 2010. Aguamilpa, 681 habitantes; Bucerías, 13,098; Colonia El Mirador, 267; Colonia Emilio M. González, 120; Colonia Flores Magón, 56; Colonia Las Iguanas, 45; Colonia Las parotas, 50; Corral del Risco, 2,304; Cruz de Huanacastle, 3,171; El Coatante, 315; El Colomo 1,476; El Guamuchil, 387; El Porvenir, 6,046; Flamingos, 471; Fortuna de Vallejo, 178; Higuera Blanca, 1,360; Jarretadera, 6,262; Las Lomas, 187; Lo de Marcos, 1,792; Los Sauces, 274; Mezcales, 20,092; Mezcalitos, 836; Nuevo Va-

llarta, 1,302; San Clemente de Lima, 1,021; San Francisco, 1,823; San Ignacio, 610; San José del Valle, 22,541; San Juan de Abajo, 10,442; San Quintín, 100; San Vicente, 14,324; Santa Rosa Tapachula, 790; Sayulita, 2,262; Tondoroque, 651; Valle de Banderas, 7,666 habitantes (INEGI).

Micro y mediana empresa

El levantamiento del Distrito de Riego impulsó la comercialización de cemento y materiales para construcción por algunos comerciantes de San Juan, San José del Valle y Valle de Banderas. A partir de 1980 empezaron a proliferar los negocios dedicados a la venta de cemento, cal, arena y derivados pétreos, fábricas de tabique de hormigón y herrerías para la elaboración de puertas, ventanas, barandales, etc. La industria de la construcción adquirió gran importancia por la diversidad de mano de obra que ocupa: ingenieros, técnicos, albañiles y peones. Como la agricultura en su momento, esta industria también atrajo inmigrantes a la región que llegaron en busca de trabajo seguro y mejor remunerado. En las últimas décadas del siglo xx la industria de la construcción se vio fuertemente impulsada por la urbanización de los pueblos y fraccionamientos de la zona turística.

Aunque se han establecido grandes supermercados, la actividad comercial del municipio en su mayoría está compuesta por establecimientos al menudeo. Predominan los giros comerciales que trabajan en derredor de los sectores de construcción y turismo: carpinterías, ferreterías, materiales para construcción, venta de aceros, azulejos, vidrios y aluminios, etc. Es notorio el aumento de tiendas de conveniencia principalmente de Oxxos. Para el año 2011, dentro del municipio se tenían detectados 648 establecimientos dedicados al comercio, para 2014 se incrementó dicha cifra a 944 establecimientos.

Turismo

En diciembre el 2001, el Gobierno del Estado solicitó el apoyo de FONATUR para impulsar el corredor turístico Bahía de Banderas-Compostela-San Blas. En el 2003 se realizó la operación de compraventa a FIBBA de una superficie de 142 hectáreas en Higuera Blanca, donde FONATUR,

después de 20 años de ausencia en inversiones, inició en Playas de Litibú el primer Centro Integralmente Planeado (CIP) en la historia de Nayarit (FONATUR, 2009, pp. 270-273).

A partir del 2006 se concretó la marca Riviera Nayarit, que integra por su vocación turística a los municipios de Bahía de Banderas, Compostela, San Blas, Santiago Ixcuintla y Tecuala. La Marca Riviera Nayarit dio identidad comercial a la zona y continuó en ascenso el desarrollo turístico. Se asistió por primera vez al Tianguis Turístico de Acapulco donde la marca Riviera Nayarit pudo obtener convenios con promotores turísticos de Canadá y Estados Unidos, que proyectaron el destino. Se construyó la marina Riviera Nayarit de La Cruz de Huanacastle.

Se hicieron presentes las más prestigiadas marcas de la hotelería mundial: Hotel St. Regis de la cadena Starwood, Hotel Taheima Wellness Resort & SPA, Marival Residences y World SPA, Grand Luxxe, Dreams Villamagna, The Grand Bliss; La Tranquila Resorts y los Hoteles Boutique Celest en San Pancho e Imanta Resort en Higuera Blanca.

Regatas, torneos de pesca, golf, surf, programas de radio y televisión nacionales e internacionales, pusieron al Municipio de Bahía de Banderas en el escaparate mundial turístico. Actualmente son de interés los diversos festivales que promocionan y dan identidad al municipio de Bahía de Banderas:

Peregrinación y Antorcha Marina dedicada a Nuestra Señora de la Paz en Bucerías, día 6 de enero. Festival Sayulita: cine, tragos, música y vida, febrero. Taste of Lo de Marcos, evento gastronómico, febrero. Festival de Música en San Pancho, febrero. Expo Regional Ganadera Bahía de Banderas, San José del Valle, marzo. Feria del Taco, San Juan de Abajo, marzo. Nado en Aguas Abiertas, La Cruz de Huanacastle, abril. Festival del Ostión en Bucerías, abril. Festival del Viento Nuevo Vallarta y/o Bucerías, mayo. Torneo de Pesca de Orilla con Señuelo, Jarretaderas, desembocadura del río Ameca, mayo. Abierto Mexicano de Surf San Pancho, mayo. Corona Sunset Riviera Nayarit- San Pancho, julio. Torneo Internacional de Pesca de Marlin y Atún de Bahía de Banderas, Nuevo Vallarta, julio. “Día del Charro” en San Juan de Abajo, 14 de septiembre. Festival de la Diversidad de las Aves de San Pancho, octubre. Torneo Internacional

de Pesca, La Cruz de Huanacastle, octubre. Concurso de Altares y Calaveras, Valle de Banderas-UAN, octubre. Vallarta Nayarit Gastronómica 2017, Nuevo Vallarta, noviembre. Festival de Muertos en Sayulita. Noviembre. Torneo Internacional de Pesca de Marlin y Pez Vela de Puerto Vallarta, noviembre. Mita Gourmet & Golf Classic, noviembre. Festival Sinergiarte, Colectivo San Pancho, diciembre.

En los últimos años de esta década, se logró la certificación de cinco playas dentro del programa Integral de Playas Limpias de SEMARNAT. En el 2009, Bahía de Banderas alcanzó el primer lugar nacional de inversión turística y se consolidó como el municipio de mayor crecimiento económico del Estado de Nayarit. El Municipio disponía de alrededor de 12 284 cuartos de hotel y de acuerdo a las cifras del 2014, fue visitado por alrededor de dos millones trescientos cincuenta mil personas anualmente. Entre sus principales playas se encuentra Lo de Marcos, San Francisco, Sayulita, Punta de Mita, Nuevo Vallarta, Cruz de Huanacastle, Bucerías y el Desarrollo Turístico de Litibú (Plan de Desarrollo Municipal, 2014-2017).

En septiembre de 2015 Sayulita alcanzó la nominación de Pueblo Mágico y el 2 de diciembre del mismo año, el Secretario de Turismo Federal, Enrique de la Madrid Cordero, entregó oficialmente el nombramiento.

Agricultura

Actualmente el avance del turismo y el desarrollo urbano han disminuido los territorios de siembra. En los ejidos de la Zona Costa el área cultivable prácticamente ha desaparecido y en la Zona Centro o Valle, de diez mil hectáreas que abarcó el Distrito de Riego, apenas llegan a 3 600 las hectáreas cultivadas. Según datos proporcionados por la Ing. Julieta Retis Rodríguez, Directora de Desarrollo Rural Municipal, los ejidos productores son Aguamilpa, El Colomo, San Juan de Abajo, Valle de Banderas, San José del Valle, El Porvenir y San Vicente. Los cultivos más sobresalientes: maíz, frijol, sorgo, sandía, piña y mango. La superficie cultivada de maíz entre los ejidos y la pequeña propiedad en el 2015 alcanzó 3 000 hectáreas aproximadas. Las variedades locales de maíz han desaparecido y actualmente se trabajan semillas híbridas con un rendimiento promedio de 6 a 7 toneladas por hectárea. La forma de comercialización es a través

de intermediarios, teniendo por destino las centrales de abastos, aceiteras y empresas elaboradoras de cereales y almidones. Cabe mencionar la presencia en el municipio de MONSANTO y PIONEER, productoras de semillas mejoradas que tienen tierras en propiedad o acuerdan el habilitamiento y apoyo técnico con algunos ejidos para dedicar sus parcelas a la investigación y producción de maíz semillero.

El cultivo de sorgo en el municipio llegó a 500 hectáreas en los últimos años. Se siembran semillas de ciclo intermedio en otoño-invierno; sin embargo, algunos productores realizan una segunda siembra de sorgo precoz después de la cosecha de frijol. La producción promedio es 3 a 4 toneladas por hectárea, que se comercializan con forrajerías o se deja para alimento del ganado local.

El número de hectáreas dedicadas al cultivo de frijol alcanza 600 hectáreas en un único ciclo de siembra, otoño-invierno. Los ejidos productores son San José del Valle, El Porvenir y El Colomo. Proporcionalmente se siembra la variedad marcela en un 90%, y el otro 10% de frijol peruano y azufrado; la producción varía de 800 kg a tres toneladas por hectárea. El frijol se comercializa a través de intermediarios que lo llevan al centro del país.

Hasta el 2016, el cultivo de sandía alcanzó entre 800 a 1 000 hectáreas durante el ciclo otoño-invierno y cerca de 600 hectáreas en primavera-verano. Por lo general, los productores son pequeños propietarios o particulares que rentan tierras en San Juan de Abajo, El Coatante, Aguamilpa, San José del Valle y El Colomo; cada productor planta entre 100 y 200 hectáreas. El destino de venta es nacional y de exportación. Los mercados internacionales son McAllen, Texas, Estados Unidos y la frontera de Nogales; Guadalajara, Ciudad de México y la zona del Bajío conforman el mercado nacional. La mayoría de los productores comercializa su cosecha por medio de intermediarios locales y algunos tienen trato directo con los “bróker” norteamericanos, con un precio regulado por la oferta y la demanda. Otro cultivo que se ha incorporado es la piña, con alrededor de 150 hectáreas para consumo local.

En el 2004, la presencia de la “cochinilla rosada” y la “escama blanca” agravaron la situación de la fruticultura; el fracaso de las empacadoras de

frutas y hortalizas se hizo visible. Muchas plantaciones de mango infectadas se echaron abajo y los terrenos fueron vendidos a los desarrolladores inmobiliarios. El cultivo se redujo a 890 hectáreas de huertas envejecidas, con un rendimiento promedio de 20 toneladas por hectárea. Hoy se cuenta con 10 centros de acopio de donde la fruta es enviada a las procesadoras de jugos de diversas partes del país. “Empacadora del Valle”, en el poblado de Valle de Banderas, sobrevive a las 6 empacadoras organizadas de “los buenos tiempos”, con una exportación a los Estados Unidos calculada en un 5% de la producción.

Algunas empresas extranjeras se dedican a producir hortalizas gourmet, sobresaliendo los cultivos de albahaca y stevia. La importancia de estas empresas radica principalmente en los empleos temporales que generan a más de 200 trabajadores del campo (Dirección de Desarrollo Rural Municipal).

Ganadería

La ganadería extensiva parece no tener futuro, sin embargo, muchos ganaderos se aferran a esta actividad todavía muy importante. Actualmente se cuenta con 4 asociaciones ganaderas denominadas: Asociación Ganadera Local de Bahía de Banderas con 280 miembros; Nueva Asociación Ganadera Local General del Municipio de Bahía de Banderas A. C. con 270; Nueva Asociación Ganadera Local General Valle de Banderas con 120 miembros; y Asociación Ganadera Local de Bahía de Banderas con 44 asociados. En el año 2015 se hizo un censo en las cuatro asociaciones ganaderas, sumando un número aproximado de 22 000 vacunos en el municipio (Dirección de Desarrollo Rural Municipal). La mayor parte del ganado bovino es de la raza cebú y cruza con suizo europeo y americano, charoláis y holstein, dedicadas a la producción de carne y doble propósito, aunque la ordeña es dedicada al autoconsumo y alimento de crías (Plan Municipal de Desarrollo, 2014-2017).

El Status de Sanidad de nuestro ganado es “B” por lo que sólo puede aspirar a los mercados locales y acopiadoras de otros municipios y Estados. Las enfermedades más comunes son la Tuberculosis Bovina, Brucelosis y la Rabia Paralítica Bovina. Pocos ganaderos sobrepasan las 200

cabezas de ganado, que de octubre a mayo pastorea en los agostaderos del cerro y en los meses de mayo a septiembre en superficies con esquilmos de la cosecha conocidos como “rastros”. Las principales dificultades de la ganadería se encuentran en la Región Sierra, en localidades de alta marginación, carentes de tecnología y equipo. En la Región Centro o Zona Valle, donde se cuenta con distrito de riego, el ganadero produce forrajes y pasturas haciendo más rentable la ganadería (Dirección de Desarrollo Rural Municipal).

La pesca

El desarrollo turístico ha desplazado a los pescadores de los espacios que tradicionalmente habían ocupado para realizar su actividad. Actualmente los pescadores dedican parte de su tiempo a las actividades recreativas y las cooperativas pesqueras han sido sustituidas por instalaciones turísticas. Aun así, en el municipio de Bahía de Banderas hay comunidades pesqueras importantes en Bucerías, La Cruz de Huanacastle, Corral del Risco y Sayulita, que capturan cazón, sierra, jurel, huachinango, barrilete, pargo, ostión, mojarra y camarón destinados principalmente al consumo local; existen 5 cooperativas pesqueras con 658 pescadores registrados, más una buena cantidad de “pescadores libres”. En las aguas del río Ameca se aprovecha el langostino, cada vez en menor cantidad.

Las especies de interés para la pesca deportiva son: el pez vela, marlin negro, marlin rayado, marlin azul, atún, pez espada, dorado y gallo. La pesca deportiva se encuentra apoyada con tres marinas: Nuevo Vallarta, Pueblito Paraíso y La Cruz de Huanacastle. Actualmente se llevan a cabo varios eventos de pesca deportiva entre los que destaca el Torneo Internacional de Pesca Bahía de Banderas iniciado en el 2006, y es de mencionar que en las aguas de la bahía desde hace 61 años se realiza el Torneo Internacional de Pesca de Marlin y Pez Vela de Puerto Vallarta. Otro evento que involucra a pescadores locales es la Feria del Ostión, iniciada en el año 2000 en Bucerías por buzos de la Cooperativa de la Costa de Chila y Boca de Ameca que explotan y preservan un banco de ostión denominado El Punto.

Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

La población cada vez más numerosa, aumentó el número de redes de agua potable, drenaje y alcantarillado, lagunas de oxidación, plazas públicas, iglesias, alumbrados, empedrados de calles, vías de acceso, recolección de basura, seguridad, unidades y espacios deportivos.

De acuerdo con informes del INEGI, en el 2010 había en el municipio 54 598 viviendas, de las cuales 33 803 eran particulares con un promedio de ocupación de 3.7 individuos por vivienda; OROMAPAS suministraba 660 litros por segundo, beneficiando a más de 124 000 habitantes. En el año 2017 la cobertura de servicio de agua potable abarcaba el 96.6%, explotándose acuíferos subterráneos a través de 79 pozos profundos: 55 de ellos administrados por OROMAPAS y 24 por comités independientes.

Para el 2017 el alcantarillado cubría el 88% de las poblaciones, siendo Aguamilpa, Fortuna de Vallejo, Santa Rosa Tapachula, San Clemente de Lima, Tondoroque, El Guamúchil, San Quintín, San Ignacio y Las Lomas, las comunidades que carecían de este servicio. La cobertura de saneamiento de aguas residuales era del 80%; no disponían de este servicio Fortuna de Vallejo, Tondoroque, San Quintín y Las Lomas. El municipio disponía de 7 plantas de tratamiento, 5 lagunas de oxidación y 16 cárcamos de bombeo (Plan Municipal de Desarrollo, 2014-2017).

Es de mencionar la Megaplanta de Tratamiento de Bahía de Banderas, con una inversión de 245 millones de pesos, inició su construcción en noviembre del 2012 y terminó en marzo de 2015. Cuenta con una capacidad de 600 litros por segundo y puede tratar el 100% de las aguas residuales del municipio. Consta de 6 colectores: el colector 1, abarca los poblados de San José del Valle y Porvenir; el 2, San Juan de Abajo y San José; el 3, Valle de Banderas y Papachula; los colectores 4, 5 y 6, los poblados de San Vicente y Bucerías.

Hasta el 2017 el manejo de los residuos o basura siguió realizándose de manera tradicional; es decir, recolección y depósito final en el relleno sanitario ubicado en Bucerías. En la zona costera el servicio de recolección y acarreo se encuentra concesionado, con un acopio diario de 170 toneladas. Para las áreas en donde no está concesionado, el servicio público es prestado por 15 unidades de recolección, acopiando aproximadamente

140 toneladas diarias de basura (Plan Municipal de Desarrollo, 2014-2017).

Es de agregar que, en marzo del 2019, el gobierno municipal de Bahía de Banderas puso en operaciones la nueva celda del relleno sanitario Los Brasiles, cuenta con una capacidad de vaso de 700 mil toneladas que garantiza un espacio de depósito por 24 meses. El nuevo relleno sanitario se dotó de una Planta de Separación de Desechos Sólidos, sistemas para la captación de biogás y sistema de captación de lixiviados para evitar la contaminación del subsuelo.

Comunicación y transporte

Con inversión Federal se construyó el Puente Ameca 2, “puente gemelo” o “paralelo”. Su edificación dio inicio en septiembre del 2001 y se terminó en mayo del 2002, con un costo de \$63 400 000.00 de pesos. Igualmente, con recursos federales, se terminó e inauguró el tramo carretero cuatro carriles La Cruz de Huanacastle-Puerto Vallarta. Estas obras brindaron en ese tiempo comodidad y servicio a 350 000 habitantes de la zona conurbada y a 850 000 visitantes.

Al interior del territorio municipal se realizaron las siguientes obras carreteras: tramo Bucerías-Valle de Banderas y su continuación Valle de Banderas-San Juan de Abajo; la carretera del Coatante a Fortuna de Vallejo, con una inversión estatal de \$26 000 000.00 de pesos; el tramo carretero Colomo-Coatante-Los Sauces, con participación municipal de \$46 000 000.00 de pesos; la construcción de cuatro carriles San José-Santa Fé y el paso a desnivel del Bulevar Riviera Nayarit a la altura del fraccionamiento Valle Dorado; el tramo carretero Valle Dorado-San Clemente de Lima, construido en el 2015 con recursos propios del municipio; el paso a desnivel Mezcales construido sobre el Bulevar Riviera Nayarit, obra estatal con un costo de \$130 000 000.00 de pesos.

Actualmente las principales carreteras intermunicipales son: la carretera Federal 200, de Lo de Marcos al entronque La Cruz de Huanacastle; el boulevard Riviera Nayarit desde su entronque con La Cruz de Huanacastle al puente del río Ameca; el ramal carretero Sayulita-Higuera Blanca-Punta de Mita-La Cruz de Huanacastle; la carretera Mezcales-San

Vicente-El Porvenir-San José del Valle; ramal San José de Valle-Valle de Banderas; ramal San José del Valle-San Juan de Abajo-El Colomo-Fortuna de Vallejo; tramo carretero Bucerías-Valle de Banderas-San Juan de Abajo; terracería Los Sauces-Aguamilpa; las carreteras de acceso al desarrollo turístico de Nuevo Vallarta-Flamingos que entroncan con la Carretera Federal 200; el tramo carretero San Clemente de Lima-Valle Dorado.

A las vías anteriores se agrega la recién construida vía corta La Cruz de Huanacastle-Punta de Mita, inaugurada en diciembre de 2015 para favorecer el desarrollo turístico de esa zona. Con una inversión de \$250 000 000.00 de pesos, la obra consta de 7.2 km de distancia, carpeta asfáltica de cuatro carriles, nueve obras hidráulicas, bóvedas y alcantarillas con dimensiones que permiten el paso de la fauna endémica. La red carretera municipal está compuesta por 103.3 kilómetros de los cuales el 78% están pavimentados y el 22% restante son revestidos.

Existen 3 975 metros lineales de obras portuarias de atraque en las localidades de La Cruz de Huanacastle y Nuevo Vallarta, además de dos pistas de aterrizaje: una en la cabecera municipal de Valle de Banderas y la otra en la región de la sierra en la localidad de Aguamilpa. Se dispone de 4 oficinas de telégrafos, 36 oficinas postales, 7 estaciones receptoras terrenas de satélite y una amplia red de telefonía domiciliaria, telefonía celular e internet en la mayor parte de las localidades del municipio y 3 radiodifusoras locales que operan desde Puerto Vallarta.

El sistema de transporte público es prestado por 2 empresas que manejan 7 rutas y cuentan con un parque vehicular de 120 autobuses; también se utiliza el sistema de taxis individual y colectivo, existiendo 23 bases y una flotilla de 151 unidades en su mayoría de tipo combi (Plan Municipal de Desarrollo, 2014-2017).

Los ejidos. Situación actual

Desde la creación del ejido a estas fechas, las condiciones sociales e incluso ambientales han cambiado mucho. La mística con que fueron concebidos en la Constitución de 1917 ya no existe. La posibilidad de que la parcela ejidal diera una vida holgada y digna a las familias quedó en proyecto nacional. La falta de crédito o su escasez fue desde un principio

una traba para que los ejidatarios ejercieran como verdaderos dueños de la tierra: desde los primeros años se dio el habilitamiento usurero de la tierra, la mediería, el rentismo y la compra de tabaco, maíz y frijol y otros productos a bajo precio.

Aunque lo prohibía el Código Agrario, ya en la década de 1980 se generalizó el “rentismo” e inició la venta de tierra vía “sucesión de derechos”. La reforma al Artículo 27 Constitucional, propuesta y aprobada por Carlos Salinas de Gortari en 1992, legalizó y apresuró la venta de las tierras. La reforma fue hecha para posibilitar el ingreso de las tierras ejidales y comunales a los circuitos comerciales ya privatizadas. Después del año 2000, la certificación y manejo del PROCEDE acelerados durante el Gobierno de Vicente Fox Quezada, dieron seguridad a la tenencia de la tierra. La tierra adquirió su verdadero carácter de mercancía que ante la demanda creciente de habitación se pudo lotificar, desarrollar o simplemente invertir en ella para proteger el capital en espera de multiplicarlo con plusvalía. Surgieron los desarrollos inmobiliarios y los posesionarios, nueva modalidad en la tenencia de la tierra.

A pesar de no haber ingresado todos los ejidos al PROCEDE, en todos ellos la venta de la tierra ha sido una realidad vía Dominio Pleno, cesión de derechos o acuerdos de asamblea. En el presente siglo los ejidos han perdido territorio y algunos están a punto de desaparecer. El Dominio Pleno significa la propiedad privada de la tierra y la posibilidad de enajenarla en cualquier momento. Las tierras parceladas solo requieren del trámite sencillo y corto de solicitar el Dominio Pleno. Las zonas comunales son susceptibles de venderse o entregarse en comodato logrando un acuerdo de asamblea, nada difícil si el beneficio económico se reparte.

El llamado Dominio Pleno de la parcela sustrae la tierra del patrimonio ejidal rigiéndose en adelante, ya no por normas de derecho agrario; sino por disposiciones de derecho civil y mercantil. Como las bases quedaron puestas para que, tanto las tierras parceladas como las de uso común puedan ser privatizadas a lo largo del tiempo, la ley reglamentaria autoriza a la asamblea de ejidatarios para terminar con el régimen ejidal cuando ya no existan condiciones para su permanencia. Es decir, cuando todos los ejida-

tarios hayan obtenido el dominio pleno de sus parcelas y la asamblea haya aportado las tierras de uso común a sociedades que a partir de ahí serán las propietarias en sustitución del ejido (Zúñiga Alegría, 2010, p. 514).

De acuerdo con datos RAN, PHINA, la situación actual de los ejidos de Bahía de Banderas es la siguiente:

Aguamilpa

Dotación por Resolución Presidencial de 6 de octubre de 1943, con 3 754 hectáreas para 62 ejidatarios. El 20 de marzo de 1967, obtuvo una primera ampliación por 2 250 hectáreas para 45 beneficiados y el 14 de octubre de 1988, una segunda ampliación por 237 hectáreas para 139 beneficiados. Fue inscrito a PROCEDE el 29 de octubre de 2002 con una superficie parcelada de 1 990 hectáreas y 3 602 de zona común. Se reconocen 72 ejidatarios y 28 posesionarios. La comercialización de tierras es lenta y se ha dado en las parcelas de riego y humedad; conserva sus actividades primarias.

Bucerías

Dotación por Resolución Presidencial de 18 de agosto de 1937, con 1 928 hectáreas para 40 beneficiados. Tuvo una ampliación el 13 de julio 1964, con 1 964 hectáreas para 57 beneficiados. Ha tenido varias expropiaciones: el 10 de noviembre de 1970, con 440 ha a favor del Fideicomiso Bahía de Banderas; el 5 de julio de 1974, con 100 ha a favor de BANOBRAS; el 21 de octubre de 1993, con 0.057815 ha a favor de la SCT; el 13 de mayo 1994 con 48.5 ha a favor de CORETT; el 29 de diciembre de 1997, de 54.5 ha para la SCT; el 30 de noviembre 1998, de 27.6 ha para CORETT; el 31 de mayo de 2001, con 22.5 ha a favor de CORETT; el 6 de julio de 2009, de 2.9 ha para la SEMAR. Tiene un cambio de asignación para asentamientos humanos aprobada en asamblea de 21 de febrero de 1999 de 25.8 hectáreas, y otro en asamblea de 10 de diciembre de 2013 por 34.8 ha. Ingresó a PROCEDE el 15 de octubre de 1995 con una superficie parcelada de 2 059 hectáreas y 1 358 has. de uso común. Se reconocen 152 ejidatarios y 19 posesionarios. Dada la situación geográfica del ejido,

la venta de tierras parceladas ha sido rápida. Actualmente conserva alrededor de 1 000 hectáreas de uso común.

El Colomo

Dotación por Resolución Presidencial el 18 de agosto 1937, con 3 136 hectáreas para 106 beneficiados. Obtuvo dos ampliaciones: una, el 24 de julio de 1957 con 683 hectáreas para 20 beneficiados; y otra, el 9 de noviembre 1966 con 2 996.8 ha. Ha tenido dos expropiaciones a favor de la SEMARNAP: una el 22 de octubre de 1998, de 308 hectáreas y otra el 18 de mayo de 2004, con 31 has. Ingresó a PROCEDE el 19 de diciembre del 2000 con una superficie parcelada de 4 052.8 hectáreas y 2 717.8 ha de uso común. Se reconocen 245 ejidatarios y 69 posesionarios. Aunque la comercialización de tierras es lenta, se ha dado en las parcelas de riego y humedad, conservando su actividad primaria.

El Porvenir

Dotación por Resolución Presidencial de 18 de agosto de 1937, con 1 161 hectáreas para 44 beneficiados. Una segregación con fecha 24 de diciembre de 1947, de 10.24 hectáreas. Una expropiación el 22 de octubre de 1998, de 37.8 hectáreas a favor de SEMARNAP. Ingresó a PROCEDE el 29 de diciembre de 2003 cambiando a Dominio Pleno 478.8 ha y 1 040 ha de superficie parcelada. Se reconocen 117 ejidatarios y 39 posesionarios. Tuvo una pérdida de casi el 33% de su territorio ejidal.

Higuera Blanca

Dotación por Resolución Presidencial el 12 de marzo de 1952, con 8 600 hectáreas para 42 beneficiados. Ha tenido varias expropiaciones: 10 de noviembre de 1970 con 1 083 hectáreas para el Fideicomiso Bahía de banderas; 22 de marzo de 1991, de 24.6 has. a favor de CORETT; 20 de julio de 1994, de 15.27 ha, para la SCT; y 3 de abril de 2003, de 26.4 hectáreas a la SCT. Ingresó a PROCEDE el 31 de mayo de 2003 con 2 998 hectáreas de Dominio Pleno, 6 291 ha parceladas y 984.8 ha de uso común. Se reconocen 124 ejidatarios y 77 posesionarios. Se desprendió del 30% de su territorio ejidal.

La Cruz de Huanacaxtle

Dotación por Resolución Presidencial de 18 de agosto de 1937, con 1 444 hectáreas para 30 beneficiados. Expropiaciones: 10 noviembre de 1970, con 375 hectáreas a favor del Fideicomiso Traslative de Dominio Bahía de Banderas; 14 de diciembre de 1984, con 38.6 ha a favor de CORETT; y 9 de septiembre de 2005, con 2.6 ha para la SCT. No ingresó a PROCEDE. La Cruz de Huanacaxtle no ingresó a PROCEDE, pero la venta de tierras es un hecho, vía sesión de derechos y acuerdos de asamblea.

La Jarretadera

Dotación por Resolución Presidencial el 11 de marzo de 1936, con 1 002 hectáreas para 56 beneficiados. Expropiaciones: 10 de noviembre de 1970, con 382 hectáreas a favor del Fideicomiso Traslative de Dominio Bahía de Banderas; 23 de noviembre de 1993, de 46.4 ha a favor de CORETT; 19 de noviembre de 2002, de 8.7 ha para la SCT; 29 octubre de 2004, con 3.6 ha a favor de la SCT; 19 de septiembre de 2005, con 2.8 ha a favor de la SCT. Ingresó a PROCEDE el 23 de diciembre de 1996 con 592.6 hectáreas de superficie parcelada, cambiando a Dominio Pleno 537.7 ha. Se reconocen 125 ejidatarios y 24 posesionarios. Es decir, casi desapareció el ejido como tal. Actualmente conserva apenas 70 hectáreas de su dotación inicial.

San José del Valle

Dotación por Resolución Presidencial de 18 de agosto de 1937, con 2 000 hectáreas para 120 beneficiados. Tuvo una ampliación con fecha 13 de julio de 1964 de 2 000 hectáreas para 60 beneficiados. Expropiaciones: 22 de noviembre de 1993 con 64.7 hectáreas a favor de CORETT; 9 de junio de 1994 de 2.9 ha a favor de la SCT, 8 de septiembre de 1998 de 52.5 ha a favor de SEMARNAP; 24 de julio de 2007, de 34.1 ha a favor de CORETT. Ingresó a PROCEDE el 31 de marzo de 1995, con 1 750.8 hectáreas de superficie parcelada, de las cuales 850.4 ingresaron a Dominio Pleno y 2 469.4 de uso común. Se reconocen 276 ejidatarios y 51 poseionario. Tuvo una pérdida del 20% de superficie ejidal.

San Juan de Abajo

Dotación por Resolución Presidencial de 18 de agosto de 1937, con 3 131 hectáreas para 309 beneficiados. Tuvo una ampliación el 13 de julio de 1964 de 2 000 hectáreas para 60 beneficiados. Expropiaciones: 26 de abril de 1993, con 0.200019 hectáreas para el IMSS; 20 de octubre de 1994, con 34.4 hectáreas a favor de CORETT; 8 de septiembre 1998, 18.2 ha a favor de SEMARNAP; 5 de octubre de 1998 con 169.3 ha a favor de SEMARNAP; 20 de julio de 2001, con 0.049702 ha a favor del ISSSTE. No ingresó al PROCEDE, pero se ha desprendido de un buen porcentaje de sus tierras de riego y humedad vía sesión de derechos y acuerdos de asamblea.

San Vicente

Dotación por Resolución Presidencial de 18 de agosto de 1937, con 1 150 hectáreas para 63 beneficiados. Tuvo una segregación de fecha 24 de diciembre de 1947, de 13.76 hectáreas. Se le otorgó ampliación el 13 julio de 1964 con 3 188.8 hectáreas para 95 beneficiados. Expropiaciones: el 5 de agosto de 2000, con 26.3 hectáreas para SEMARNAP y el 19 de septiembre del 2012, con 3.9 has. a favor de la SCT. Ingresó a PROCEDE el 12 de octubre de 1995 con una superficie parcelada de 1 127.8 hectáreas, de las que ingresaron 698.3 a Dominio Pleno y 3 208.2 hectáreas de uso común. Reconoce 303 ejidatarios y 21 posesionarios. Por esa fecha ingresaron a Dominio Pleno 698 hectáreas, es decir, perdió el 15 % de su superficie ejidal inicial.

Sayulita

Dotación por Resolución Presidencial del día 8 de diciembre de 1937, con 5 400 hectáreas para 97 beneficiados. Tuvo una ampliación el 12 de marzo de 1952, con 4 266.7 hectáreas para 32 beneficiados. Expropiaciones: 10 de noviembre de 1970, con 544 hectáreas a favor del Fideicomiso Traslato de Dominio Bahía de Banderas; 28 de mayo de 1976, con 3.1 ha a favor de BANOBRAS; 10 de agosto de 1987, con 20.9 ha para la SCT; 22 de junio de 1994, con 6.3 ha para CORETT; 31 de agosto de 1999, de 50.4 ha para CORETT; 29 de noviembre de 1999, con 9.7 ha para la SCT; 12 de octubre del 2000, con 66.7 ha para la SCT; 25 de mayo de 2001,

con 59 ha para CORETT y 18 agosto de 2006, con 50.9 ha a favor de CORETT. Tuvo además un cambio de destino de uso común a área parcelada por 145.6 hectáreas, registrado el 1 julio de 2008. Se inscribió en el PROCEDE el 28 de agosto del 2001 con una superficie parcelada de 9 262.8 ha y 288.9 ha de uso común; se inscribieron 5 272.8 hectáreas a Dominio Pleno. Reconoce 492 ejidatarios y 98 posesionarios. Perdió un poco más del 50% de su superficie ejidal.

Valle de Banderas

Dotación por Resolución Presidencial de 18 agosto de 1937, con 8 234 hectáreas para 582 beneficiados. Tuvo una ampliación de fecha 13 julio de 1964 de 2,000 hectáreas para 60 beneficiados. Una División Resta, con fecha 26 de mayo de 1967 de 824 hectáreas para 126 beneficiarios. Expropiaciones: 9 de octubre de 1957, por 136 hectáreas a SAHOP; 19 noviembre de 1984, por 46 ha para la SCT; 20 de agosto de 1990, de 46 ha para la SCT; 29 de noviembre de 1991, con 86.9 ha a favor de CORETT; 24 de noviembre de 1993, con 9.3 ha para la SCT; 18 de marzo de 1997, de 1 433.3 ha para la Secretaría de la Reforma Agraria; 25 de abril de 1997, con 82.5 ha para la SCT; 5 de octubre de 1998, con 180.5 ha para SEMARNAP; 29 de noviembre de 1999, de 136.7 ha para CORETT; 17 abril de 2000, con 7.3 ha para el Gobierno del Estado De Nayarit; 27 de noviembre de 2006, con 23.2 ha para la SCT; 27 de febrero de 2007, con 2.9 ha a favor de Instituto Promotor de Vivienda Desarrollo Urbano y Ecología; y 22 de diciembre 2014, con 0.575 ha a favor de SCT.

El ejido de Valle de Banderas, aunque no ingresó a PROCEDE, se ha desprendido de un buen porcentaje de sus tierras de riego y humedad vía sesión de derechos y acuerdos de asamblea. El domingo 26 de julio del 2009 en asamblea general, ante funcionarios de la Procuraduría Agraria se analizó la posibilidad de regularizar el ejido por medio de PROCEDE o la empresa Valle Regulariza. El martes 14 de noviembre del 2017, una comisión del Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR), integrada por los ingenieros Miguel Ángel Sánchez Cortes y Nicolás Mendel Razo, inició los trabajos de medición de tierras pertenecientes al ejido. Dieron principio en los polígonos que abarcan La Que-

brada, Popotán y el centro de Valle de Banderas. El 8 de julio de 2018, se aprobó en reunión ejidal los planos preliminares de certificación del polígono 1, que abarca el poblado de Valle de Banderas y área parcelaria de sus alrededores.

El interés por la compraventa de tierras en el municipio de Bahía de Banderas ha ofrecido el siguiente orden: provecho turístico, en la Zona Costa; provecho inmobiliario y provecho agrícola, en el distrito de riego y tierras de humedad en la Zona Valle. En la Zona Sierra, con vocación ganadera o indeterminada, la propiedad ejidal se ha visto poco disminuida.

Tomado en cuenta los datos anteriores, el ejido como tal en Bahía de Banderas está condenado a desaparecer. Actualmente de la transición de tierras ejidales a particulares no existe información precisa porque la ley no exige que los contratos se protocolicen o inscriban en el Registro Agrario Nacional. Pero los mismos comisariados ejidales vierten “a tanteo” algunos porcentajes poco halagadores.

Transformación del territorio

Zona Costa

La primera obra urbana que perturbó la faja costera en la Bahía de Banderas fue el tendido de una vía férrea en 1927, hecha por la Compañía Montgomery de Ixtapa, para acercar la producción de plátano a la zona de embarque de Boca de Tomates.

Treinta años después, en 1957 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes expropió al Ejido de Valle de Banderas 136 hectáreas para la construcción del Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta. El polígono de referencia se situó en la zona de manglar de los esteros El Salado y La Boca Negra, donde se devastó la vegetación y se rellenó parte del vaso de agua. Por esas fechas Jack Cawood construyó el “Playa de Oro”, primer hotel de playa en zona de humedales que llegó a tener 21 cuartos. En esta misma área, entre la desembocadura del río Pitillal y el estero El Salado, en 1964 empezó a funcionar el hotel “Posada Vallarta” con 120 habitaciones.

Hacia 1964 el trazo de la Carretera Federal 200, abierto hasta el río Ameca, en Nayarit, había seccionado varias lagunas entre Bucerías y Mezcales y las corrientes de los arroyos que alimentan la laguna El Quelele. En Jalisco, el tramo carretero Aeropuerto-Puerto Vallarta seccionó la zona de manglar de El Salado, la desembocadura del río Pitillal y el pequeño estero de La Vena de Santa María, conocido como Los Tules.

En 1968 se inició la construcción de la Terminal Marítima de Puerto Vallarta en la desembocadura del estero El Salado. A la infraestructura carretera y portuaria se sumaron la construcción de proyectos turísticos, destacando el desarrollo habitacional y comercial “Marina Vallarta” en 1987. En 1958 la superficie del estero El Salado cubría aproximadamente 320 hectáreas; en la declaratoria de Área Protegida se decretaron sólo 168 hectáreas existentes al año 2000, que supone la pérdida de 150 hectáreas respecto a la superficie de 1958.

Con la creación del FIBBA los humedales de la faja costera nayarita sufrieron un deterioro notable. En 1974, iniciaron las obras el fraccionamiento náutico Nuevo Vallarta y un campo de golf de 18 hoyos en “El Quelele”. Las obras abarcaron 382 hectáreas expropiadas al ejido La Jarretadera y 440 hectáreas a ejido de Bucerías.

En 1978 se autorizó a la empresa Nuevo Vallarta, s. a. de c. v., realizar trabajos de relleno a fin de ganar terrenos al estero El Chino, en un área aproximada de 450 hectáreas. Estas obras se extendieron sobre humedales y manglar quedando a salvo laguna El Quelele con 100 hectáreas.

El M.V. y Licenciado Ambientalista Armando Rubio, considera que del año 1900 al 2015, la faja costera ha perdido un 90% de humedales y cuerpos de agua, restándole solamente un 10%. Alrededor de 2 800 hectáreas de esta faja han sido modificadas para establecer hoteles, campos de golf, desarrollos inmobiliarios, marinas y otros espacios urbanos relacionados con actividades turísticas. El 10% de cuerpos de agua y humedales restantes, se limita a 168 hectáreas del estero El Salado, 100 hectáreas de la laguna El Quelele y una superficie indeterminada del estero La Boca Negra. Hoy, Nuevo Vallarta cuenta con un área total de 1 973 hectáreas en 7 km de faja costera casi totalmente modificada.

En la transformación de la Zona Costa del Municipio Bahía de Bandejas, concretamente en la desembocadura del río Ameca, el Grupo Vidanta protagoniza un papel especial en los últimos años. Mayan Palace hoy Vidanta, en 1993 adquirió alrededor de 60 hectáreas en Nuevo Vallarta y en 1997 arrancó sus operaciones con 115 habitaciones (Benavides, 2015, p. 96). En el 2012 contaba con 2 222 habitaciones y en el 2015 se calculó en más de 3 000. A finales del 2014 el grupo Vidanta, junto con el Cirque du Soleil, anunciaron el proyecto de un Parque de Atracciones Temático que contendrá entre sus atractivos un auditorio abierto con capacidad de 3 000 a 5 000 personas para las presentaciones del circo; el proyecto contempla un parque acuático y uno ecoturístico. Dentro de este plan se pretende incorporar el polígono denominado Isla de los Pájaros, en la Boca de Tomates, y otras zonas federales y “terrenos ganados al río Ameca”.

Actualmente Vidanta ha adquirido más de un millar hectáreas a un lado y otro del río Ameca y su tarea de transformación va más allá de la faja costera marcada por la Carretera Federal 200. Según declaraciones de grupos ambientalistas, tierra adentro ha removido más de cinco millones de metros cúbicos de tierra para crear lagos artificiales y promontorios de ornato, desviado el cauce del río Ameca y destruido el manglar y por consecuencia, el desplazamiento de la fauna nativa. En agosto del 2016, estas acciones fueron denunciadas ante la Organización de Naciones Unidas por la Alianza de la Costa Verde y un centenar de grupos ecologistas, al considerar que el desvío del cauce del río Ameca, daña el hábitat de especies útiles y representan un riesgo de inundación para los pueblos y colonias riveraños (Informe_Mx_Empresas_DDHH_68_0.pdf. México: Empresas y Derechos Humanos). A esta transformación se suman las empresas Marival Group y Paradisse Village Group. Nuevo Vallarta, con un área de 1 973 hectáreas de humedales, ha sido casi totalmente transformada.

Punta de Mita ha sido fuertemente impactada por la hotelería y actividades relacionadas por el turismo. En 1991, el Grupo DINE, S. A. de C. V. declaró ser encargado de construir un complejo turístico en Punta de Mita que atrajo a Four Seasons. El hotel de empezó a construirse en 1994 sobre

una superficie de 70 hectáreas, ampliada unos años después. En el 2003, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Turismo, Fonatur, Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA), y el Gobierno del Estado de Nayarit, elaboraron los estudios técnicos y de mercado de 30 predios costeros propiedad de FIBBA en el polígono llamado Litibú. En diciembre de este mismo año, se celebró la operación de compraventa de una superficie de 152 hectáreas iniciando la primera etapa del primer Centro Integral Planeado (CIP) de Nayarit. Después del 2005 se sumaron el Hotel St. Regis, La Tranquila Resorts y los Hoteles Boutique Celest en San Pancho e Imanta Resort en Higuera Blanca que han sustituido la vegetación local por campos de golf y áreas de recreo que exigen enormes cantidades de agua.

El Director para Latinoamérica de la Ocean Future Society y gestor de la Guía de Desarrollo para la Zona Costera de Nayarit, Rubén D. Arvizu, declaró a medios locales que en sólo 25 años la costa de Nayarit sufre una devastación tremenda propiciada por el turismo convencional donde el Grupo VIDANTA es sólo un ejemplo.

Zona Valle

En la Zona Valle, el desarrollo inmobiliario avanza sobre las otrora tierras de cultivo. Entre las colonias más numerosas se citan Villas de Miramar, San Vicente del Mar, Fraccionamiento Santa Fe, Los Ángeles y Valle Dorado. A estas colonias se suman asentamientos irregulares propiciados por la facilidad que da el Dominio Pleno en la venta de la tierra.

Zona Sierra

La ganadería ha impuesto algunos cambios al paisaje con la siembra de especies forrajeras. Inicia la construcción de ranchos y viviendas de recreo que presionan sobre algunas especies endémicas de flora y fauna.

Extractoras de materiales pétreos

Otro elemento de transformación, son “las cribadoras” o extractoras de materiales pétreos en los lechos de los ríos. Estas empresas iniciaron en 1958-59 con la construcción del aeropuerto internacional de Puerto Vallarta y desde entonces no han suspendido su actividad. El 18 de diciem-

bre de 2006, el periódico *La Jornada* informaba de la existencia de seis cribadoras en el río Mascota y diez en el río Ameca, instaladas desde 15 años antes.

En el 2010, ejidatarios de Ixtapa, Jalisco, El Colomo y San José del Valle, Nayarit, lograron el amparo 1342/2010 ante el Juzgado Primero de Distrito de Guadalajara. Las autoridades demandadas en este proceso son: la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), que otorgó las concesiones; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que dictaminó favorablemente las manifestaciones de impacto ambiental, y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), que debía sancionar a las empresas por los excesos cometidos.

En dos párrafos, *La Jornada* puntualiza las consecuencias de la extracción de materiales pétreos a los ríos:

Entre los efectos que se observaban en ese momento, según mencionó el ejido en la denuncia, están la alteración del cauce natural del río lo cual conllevaba riesgos de erosión e inundación de las parcelas y las zonas de siembra, pérdida en la calidad de aguas, cambio en la sedimentación, afectación a las masas de agua superficial en la cuenca baja, interrupción de los flujos de agua subterránea y disminución en la recarga del acuífero.

Sumado a ello, se advirtió la extinción de la vegetación riparia y su fauna, lo que representa la pérdida de biodiversidad y desestabilización de taludes a consecuencia de la desaparición de terrenos productivos.

La extracción de material de los ríos cambia la estructura de sus lechos y destruye madrigueras de crustáceos y peces. La turbidez constante del agua intoxica la vida animal y vegetal de estas corrientes de agua; en el mar destruye el pasto marino y bancos de coral. Los pastos marinos son alimentadores de especies que requieren de aguas claras y poco profundas. Peces, tortugas, camarones, cangrejos y otras especies son sensibles a las toxinas de acarreo, turbidez, sedimentación y elevadas temperaturas.

El 4 de junio de 2015, el biólogo Jorge Téllez López comentó a medios periodísticos que para realizar trabajos de extracción de material y desazolve en el cauce del río Ameca, las cribadoras deberían presentar

estudios hidrológicos ante la CONAGUA para no correr el riesgo de provocar inundaciones.

Ejemplificó el caso de Mayan Palace el cual podría afectar desarrollos como Las Ceibas, Jarretaderas, y Valle Dorado, mientras que las obras que se realizan en el lado de Jalisco, podrían afectar a poblaciones como Las Juntas y terrenos agrícolas desde San Juan, Las Palmas, Ixtapa y otras.

Calentamiento global

El referente más preciso sobre el aumento de la temperatura en la región lo brinda el informe que rinde a la Comisión Agraria Mixta de Nayarit, el Ing. Roberto Medina el 6 de enero de 1935, durante el deslinde que hizo al ejido de San Juan de Abajo:

El clima de la región, es el propio de las regiones tropicales, dado que los terrenos planos se encuentran a 20 metros sobre el nivel del mar, y los terrenos de temporal, a una altitud que no excede los 150 metros, pero, en la época de invierno, por el cañón del río de Mascota, descienden corrientes frías de la Sierra Madre, que hacen bajar la temperatura, hasta 4 grados sobre cero, y este es el motivo por el que el plátano Roatán, que se cultiva en la margen izquierda, no sea en esta época, apropiado para la exportación.

La temperatura en la región ha ido en aumento. A finales del siglo pasado aún se registraban termómetros de 7° a 10° centígrados en enero, considerado el mes más frío del año. De acuerdo con el Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit 2012, el 18 de enero de 2011 el termómetro registró 10° C. La Unidad Meteorológica del Centro Universitario de la Costa registró 13° centígrados el 11 de enero de 2016 como la temperatura más baja; en 2017, con 13.7° centígrados correspondió al 23 de enero.

Según declaraciones de Víctor Manuel Cornejo López, Jefe de la Unidad Meteorológica del Centro Universitarios de la Costa, junio de 2015 fue el mes más caluroso en los últimos 10 años en la región; se superaron

los 34° grados centígrados, incluso el termómetro llegó a los 36° grados, con sensación térmica de 40° (*Vallarta Opina*, 01/07/2015). En febrero de 2016, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos anunció que el año 2015 fue el más caluroso de la tierra (Análisis global anual 2015, NOAA). “Lo mismo vale para el mes de diciembre: La desviación de la temperatura global de la superficie de la tierra y el océano en diciembre 2015 fue la más alta en el registro de 136 años”.

El 6 de marzo de 2015, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), restringió las vistas los días martes y jueves a las Islas Marietas, Parque Nacional y Reserva de la Biosfera. Esta medida fue recomendada por la Universidad de Guadalajara, cuyos estudios revelaron que los arrecifes coralinos habían disminuido hasta en un 30% debido al cambio climático y a las visitas turísticas en el área. El 15 de junio la Capitanía del Puerto de La Cruz de Huanacaxtle por medio del oficio DROPC/PNI-MT/075/2015, notificó el cierre parcial del Parque Nacional Islas Marietas a partir de las 14:00 horas hasta nuevo aviso. En noviembre se detectó “marea roja” por cambio de temperatura del agua que motivó mortandad de peces en La Cruz de Huanacaxtle.

El 30 de noviembre de 2015 concluyó oficialmente la temporada de ciclones, una de las más intensas que se recuerdan ya que se formaron 9 huracanes que alcanzaron la categoría 2, 4 y 5 de la escala de Saffir-Simpson y lluvia acumulada superior a la media histórica de 656.6 milímetros, a consecuencia del fenómeno de “El Niño”.

En diciembre de 2015 la temperatura de las aguas de la Bahía de Banderas, se conservaban cercanas a los 30° C. por lo que habían arribado pocas ballenas jorobadas. El dato fue proporcionado por la bióloga Astrid Fish, de la Red de Asistencia a Ballenas Enmalladas en México (Siempre Libres/Adolfo Torres Martínez). El 15 de enero de 2016, biólogos marinos secundaron el dato: el agua de la bahía se encontraba a 30° C. a causa del fenómeno “La Niña” motivo por el cual habían llegado pocas ballenas a la región.

A pesar de que la temporada de avistamiento de ballenas, que en la bahía terminó el 23 de marzo de 2016, la empresa Beach Boy decidió suspender el recorrido en febrero por la dificultad de encontrar a los ma-

míferos marinos; Vallarta Adventures lo hizo por la misma razón. Lo anterior se debió a las altas temperaturas que guardaron las aguas de la bahía que nunca estuvieron debajo de los 27° conservándose casi siempre en 30°, cuando la temperatura que buscan los cetáceos debe estar entre los 25° y 26° grados centígrados. Astrid Frisch, titular de Ecobac, declaró que este año el avistamiento de ballenas se redujo en un 40% debido al fenómeno Niño. Durante el Congreso Internacional de Recursos Naturales realizado en Puerto Vallarta, Jalisco, Adriana Rivera Cerezedo declaró que la migración de la ballena jorobada a la Bahía de Banderas se ve afectada por el cambio climático (Desarrollo Tecnológico y Sociedad en beneficio de los Recursos Naturales, del 4 al 8 de abril, 2016).

El jueves 14 de 3 abril de 2016, el Secretario de Turismo de Nayarit, Omar Camarena, declaró la suspensión temporal del acceso a las Islas Mariteas, concretamente a la conocida Playa del Amor. El lugar, constantemente monitoreado, acusa blanqueamiento coralíneo y otros daños, según estudios hechos por expertos de la Universidad de Guadalajara. Un día después, la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP), anunció para el 9 de mayo el cierre de la Playa del Amor, Islas Marietas, por deterioro ambiental y degradación de ecosistemas marinos (*Tribuna de la Bahía*/Notimex).

El cambio climático ha provocado estrés en las especies de coral que habitan en la Bahía de Banderas. Desde finales del 2014 se ha experimentado un calentamiento en la superficie del mar que ha llegado a los 32° centígrados provocando blanqueamiento coralino, según informó el Dr. Almilcar Levi Cupul Magaña, responsable del Programa de Monitoreo de la zona marina de los Parques Nacionales Isla Isabel e Islas Marietas (*Vallarta Opina*/Redacción, 14 de abril de 2016).

Propuestas de conservación ecológica

Conurbación y planes de desarrollo

El 9 enero de 1978, el Diario Oficial de la Federación emitió el Decreto por el que se declara zona conurbada la comprendida por el área circular generada por un radio de 30 km, cuyo centro está constituido por el

punto de intersección de la línea fronteriza entre los Estados de Jalisco y Nayarit, y de la línea que resulte de unir la cabecera municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jal., con el centro de población La Jarretadera, del Municipio de Compostela, Nay. (DOF, 09/01/1978).

Dentro de este radio quedan comprendidos los municipios de Cabo Corrientes, Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste en Jalisco y Compostela en el Estado de Nayarit. Entre sus considerandos principales se anotan: planear el desarrollo urbano, regular el crecimiento demográfico disminuir el deterioro ecológico e implementar programas que permitan el adecuado aprovechamiento y la debida conservación de los recursos existentes en la región; entre las acciones a realizar se menciona un inventario de los recursos naturales.

El 25 de enero de 1978, el Diario Oficial de la Federación publicó la Convocatoria para la instalación de la Comisión de Conurbación de la zona que comprende los Estados de Jalisco y Nayarit. El 10 de diciembre de 1981, dicha comisión dictaminó las áreas de la faja costera que deberían tener uso agrícola, pesquera y minera.

En el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, deberían tener uso agrícola el área comprendida por Ixtapa, Las Juntas, El Ranchito, La desembocada, El Colorado y Las Palmas.

En el Municipio de Compostela, Estado de Nayarit, serían de uso agrícola Valle de Banderas, San José, San Juan de Abajo, San Francisco, Las Varas, Zacualpan, Compostela y Carrillo Puerto.

En el ramo pesquero: Sayulita, La Peñita de Jaltemba, Punta de Mita, La Cruz de Huanacaxtle y Bucerías, en Compostela, Nayarit.

En Puerto Vallarta, Jalisco, Boca de Tomatlán y Puerto Vallarta; en el Municipio de Cabo Corrientes, Chimo, Quimixto y Yelapa.

En el ramo minería, tienen prioridad Higuera Blanca, en Compostela Nayarit. Y San Sebastián del Oeste y San Felipe de Híjar en Jalisco (*El Informador* de Guadalajara, 10/12/1981).

En 1982 se aprobó el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Ameca en los Estados de Jalisco y Nayarit que

contempla reforestación, recarga de acuíferos, sistemas de recuperación y tratamiento de aguas negras aprovechamiento conservación desarrollo y regeneración de los recursos naturales (DOF, 05/11/1982).

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Bahía de Banderas que contempla el Ordenamiento Ecológico de Bahía de Banderas de 1990, en Políticas Ambientales propone: conservación del medio ambiente y el rescate ecológico; regulación ambiental de los asentamientos humanos; programas de investigación y educación ecológica; preservación y restauración del equilibrio ecológico; operación de sistemas de tratamiento de aguas residuales; reforestación y control de la erosión hídrica; recomendaciones de uso de agroquímicos de efecto residual limitado; establecimiento de un vivero abocado a la reproducción de especies locales; programas de reforestación regional; programas de manejo para las zonas de protección del municipio tales como: el Estero de El Quelele, La Sierra de Vallejo y las Islas Marietas; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos municipales (Plan de Desarrollo Municipal 1990).

Con el nombre de “Perspectivas del Análisis de Emergencia, Opciones de Política y Guías de Desarrollo para la Zona Costera de Nayarit, México”, en septiembre de 1992, la Sociedad Cousteau presentó al Gobierno del Estado de Nayarit un Plan Maestro para armonizar el desarrollo de la Zona Costera del Estado. En su Primer Volumen, el estudio contiene un Plan de Administración de uso de Suelo, un Manual para Desarrolladores y un Plan de Reservas y Áreas Protegidas. La designación de áreas protegidas tuvo como objetivo la conservación de hábitats de plantas y animales y crear una administración de tierra segura, sana y estéticamente placentera para maximizar el turismo. Para este efecto se establecieron nueve categorías de acuerdo a su importancia de recreación, investigación, educación y protección: Sierra de Vallejo como Reserva de la Biósfera, Islas Marietas como Parque Nacional y los Arrecifes Coralinos de Las Marietas como Parque Marino Nacional.

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Bahía de Banderas, 2002, en su artículo Décimo Cuarto contempla Parques, Áreas Verdes y Reforestación, como aspectos ambientales. En su tópico Regionalización Ecológica, Sistemas Terrestres, el PMDU señala: Llanura Ixtapa, Sierra de Va-

llejo, Sierra de Zapotán, Sistema Río Ameca, Sistema Marino y Sistema Insular. En ellos puntualiza las características, riesgos y recomendaciones para su uso racional y preservación. Dentro de la problemática ambiental, advierte sobre la erosión, pastoreo, tala, caza, contaminación y problemas de aporte de aguas residuales y aguas de retomo agrícolas al sistema hidrológico municipal.

Aparejado al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Bahía de Banderas 2002, el Gobierno del Estado y la IV Administración Municipal realizó el Estudio de Vocacionalidad Turística del Municipio de Bahía de Banderas. Dentro del Estudio se declara un Corredor Turístico Rural de Bahía de Banderas que iría de Mezcales-San Vicente-San José del Valle-San Juan de Abajo-Valle de Banderas-El Colomo-El Coatlante-Fortuna de Vallejo-Aguamilpa. Como parte de la vinculación entre turismo y naturaleza el esquema de desarrollo propone el diseño e implantación de un Programa de jardinería y reforestación que constaría de los siguientes elementos: levantamiento de un inventario de árboles y plantas; identificación de áreas prioritarias para jardinería y forestación; creación de un vivero municipal; instalación de un Parque Ecológico con una óptica científica para dar a conocer la flora nativa; arreglo y mejoramiento de parques y jardines locales.

El Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Islas Marietas, publicado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en el 2007, proporciona los siguientes datos:

En 1995, Corporativo Ambiental, s. a. de c. v. coordinó la participación de diversas instituciones, organizaciones sociales y empresas, con el fin de realizar los trabajos técnicos justificativos para lograr la declaratoria de las Islas Marietas como zona de protección de flora y fauna. En 1997 SEMARNAP, consideró a las Islas Marietas como zona prioritaria para ser establecida como área natural protegida, destacando como objetivos la conservación de recursos genéticos y el mantenimiento de ecosistemas representativos. Este año la bahía de Banderas fue reconocida como una de las más hermosas del planeta de acuerdo con el “Club Bahías más Bellas del Mundo”. Fueron la Universidad de Guadalajara y el Fideicomiso

Puerto Vallarta, las instituciones quienes realizaron estudios ambientales, sociales y culturales para este efecto.

En 2010 la SEMARNAT aprobó la Norma Oficial NOM-131-SEMARNAT-1998, que establece lineamientos y especificaciones para el desarrollo de actividades de observación de ballenas, relativas a su protección y la conservación de su hábitat. CONABIO por su parte, en 1998 consideró a la Bahía de Banderas como región marina prioritaria para su conservación. Por la gran importancia nacional e internacional de las Islas como área de anidación de diversas especies de aves, Rebón-Gallardo y Colaboradores, propusieron que las Islas Marietas fuesen agregadas al sistema de Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves en México, propuesta que fue aceptada.

En el año 2000, Vallarta Adventure, s. a. de c. v., financió parte de los estudios faltantes en la propuesta de 1995 que apoyaba los trabajos técnicos justificativos para lograr la declaratoria de zona de protección de flora y fauna. El mismo año, Cupul-Magaña y colaboradores señalaron la importancia de considerar la protección y conservación de las Islas Marietas, en virtud de ser uno de los sitios con mayor interés para el desarrollo de actividades turísticas en la bahía de Banderas. Durante el año 2003, la CONANP propuso como Sitio Ramsar a las Islas Marietas y el 2 de febrero de 2004 se obtuvo la inclusión. Entre los proyectos de investigación sobresale el “Monitoreo de las Comunidades Coralinas de las Islas Marietas, Bahía de Banderas, Jalisco-Nayarit, a cargo del Maestro Amílcar Levi Cupul-Magaña del Centro Universitario de la Costa.

Aunque su programa de manejos estuvo listo hasta el 2011, las Marietas fueron declaradas Parque Nacional desde el 25 de abril del 2005. Y el 6 de febrero de 2008 durante el Tercer Congreso Mundial de Reservas de la Biósfera, celebrado en España, la UNESCO declaró a las Islas Marietas como Reserva de la Biosfera, dentro del programa de Conservación y Manejo Parque Nacional Islas Marietas.

El Plan Parcial de Desarrollo Urbano Río Ameca, 2010, expone como proyecto la construcción de “los bordos de encauzamiento del Río Ameca en el tramo de su descarga al mar hasta 2,646m aguas arriba del puente Vallarta-Tepic”. En su desembocadura, a la margen izquierda del río

se encuentra el estero conocido como Boca de Tomates, conectado con por arroyos intermitentes al estero Boca Negra. En este delta se ubica la vegetación más representativa de la zona: manglar, tular, selva húmeda y algunas especies de fauna silvestre como el garrobo, iguana verde y cocodrilo de río. Entre otros objetivos el proyecto pretende: Conservar los manglares. Mantener las funciones naturales de los lechos de los ríos. Reforestar los márgenes los bordos con sauzal y elementos de selva caducifolia. “Proteger y mejorar el área hidráulica de los esteros Boca Negra y Boca de Tomates, para que presten mayores servicios ambientales a los ecosistemas costeros”.

El Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit 2012, enumera dos áreas naturales protegidas: Islas Marietas con categoría de Parque Natural y la Reserva Natural Protegida Estatal Sierra Vallejo (Diario Oficial de Nayarit, 27/11/2004) con pretensión de declaratoria Reserva de la Biosfera Sierra de Vallejo por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos en el 2005 (DOF, 03/06/2005).

Reconoce que “Actualmente las costas del municipio están bajo una intensa presión y existen impactos negativos al medio natural como son la erosión de las costas, las descargas de aguas residuales, acumulación de basuras, relleno de manglares, modificación de las poblaciones de especies costeras tanto terrestres y acuáticas (tortuga marina, ballena, etc.)”. Y esclarece que los riesgos mayores para el Municipio de Bahía de Banderas son ciclones y tormentas tropicales con sus consecuencias de inundación y desplazamientos de lodos, sobre todo en la Zona Costera donde se encuentra el desarrollo urbano más desarrollado y la población más numerosa.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014, buscó fortalecer un proceso de cambio ordenado y sustentable con objetivos no especificados:

Promover el desarrollo sustentable a través del combate a la contaminación ambiental y la promoción, conservación, restauración y el uso racional de los recursos naturales, con especial énfasis en el recurso forestal. Fomentar una cultura ambiental en la sociedad badebadense e impulsar la movilidad sustentable y el fortalecimiento de las áreas verdes del Municipio.

Entre las acciones más sobresalientes para lograr dichos objetivos se contempla: Gestionar ante la CNA la recuperación de zonas federales en ríos y arroyos. Creación del Parque Municipal Recreativo. Proyecto de Parques Lineales en diversos puntos del municipio. Control de la cacería en la sierra y protección como área natural protegida, y facilitar el desarrollo de parques temáticos de apoyo al Turismo.

En 2014, la SECTUR y CONACYT, junto con otras instituciones, elaboraron la “Propuesta de Programa de Adaptación ante la Variabilidad Climática y el Cambio Climático del Sector Turismo en Bahía de Banderas, Nayarit”. En ésta se reconoce que “la mayoría de los casos la creación de polos turísticos ha ocasionado daños ambientales significativos, como destrucción de manglares y humedales, que sirven de amortiguadores durante eventos hidrometeorológicos extremos”.

Para el caso de Nuevo Vallarta, el documento considera una variación del nivel del mar por cambio climático de 3 mm/año, lo que pudiera acarrear: “introducción de aguas marinas en zonas terrestres, erosión, fallamiento de estructuras de obras civiles, arrastre de objetos, salinización del terreno, afectación a ecosistemas, etcétera”.

Respecto a la temperatura media anual, considera la probabilidad de que ésta aumente hasta 1.4° C para el 2020. El Atlas de Riesgos anotó en el 2011 una temperatura media anual de 24.9° C, siendo su máxima media de 29.3° C. y mínima media de 20.6° C. Entre las diferentes amenazas sobresalen con alto riesgo las inundaciones causadas por marea de tormenta durante los fenómenos hidrometeorológico y el desbordamiento de los ríos Mezcales y Ameca durante lluvias extremas.

El Plan Municipal de Desarrollo de Desarrollo Urbano, Bahía de Banderas, Nayarit 2014-2017, en el rubro Proyectos Estratégico, contempla: Declaratoria de Área Natural Protegida y Plan de Manejo del Parque Nacional Sierra de Vallejo, Declaratoria de Área Natural Protegida Laguna del Quelele, Declaratoria de Área Natural Protegida Estatal y Plan de Manejo Boca de Tomates-Río Ameca, Parque Ecológico Río Ameca, Parque Ecoturístico con senderos interpretativos y Centro de Investigación (Sierra de Vallejo), Parque acuático y Zona de Espectáculos.

Objetivos: crear espacios de salvaguarda de especies endémicas y en peligro de extinción. “Restaurar las condiciones de la Laguna El Quelele para que cumpla con sus funciones de gestión hidrológica, protección de flora y fauna endémica y otorgue servicios ambientales, recreativos y deportivos”. Implementar una zona de protección donde se prevenga el deterioro del río y el delta Boca de Tomates. Creación de Centros Botánicos y de Investigación. El PMDU fue rechazado por los ejidos del municipio en oficio fechado 09 de octubre de 2016.

Las administraciones municipales

Las labores primordiales de los ayuntamientos de Bahía de Banderas han sido; prestar servicios a una población cada vez más demandante y compleja; facilitar el desarrollo turístico, motor de la economía; y gestionar recursos en la medida de lo posible para satisfacer las necesidades de las diferentes actividades económicas. Desde sus inicios, la dinámica de crecimiento del Municipio de Bahía de Banderas ha presentado circunstancias diversas que sus administraciones afrontaron de acuerdo con su discernimiento y posibilidades. Hasta el año 2017, el avance en 26 años de vida municipal es el resultado del esfuerzo de nueve Ayuntamientos y un Consejo Municipal representados por los siguientes ciudadanos:

H. I Ayuntamiento, 1990-1993

- Lic. Crescenciano Flores Alvarado, Presidente Municipal. Aurelio Ruelas Estrada, Síndico Municipal.
- Regidores: Vicente Samaniego Álvarez. Francisco Ibáñez Pérez. Profr. Leonel Esparza Montelongo. Laureano López Rodríguez. Armando Peña Rodríguez. Eduardo Reyes Talamantes. Profr. Rigoberto Torres Ortiz. José Alonso González Tello. Lorenzo Ayón Verduzco. Víctor Manuel Pérez Ruiz. C. P. Esteban Gangoiti Ruiz, Tesorero Mpal

H. II Ayuntamiento, 1993-1994

- Carlos Valdez Rivera, Presidente Municipal. Eduardo Rodríguez Plascencia, Síndico Municipal.

- Regidores: Lilia Esparza Montelongo. Profr. Daniel Briseño Flores. Francisco Javier Rodríguez Ríos. Profr. Tomás Moreno Salgado. Paula Cienfuegos Polanco. José Rodríguez González. José Ramón Lima Vizcarra. Alejandro Martínez Guzmán. Salvador Machuca Rodríguez. Severiano Contreras Vargas. Felipe de León Ramírez. Juan Pérez Hernández.

Consejo Municipal, 1994-1996

- Julia Elena Palma Cortés, Presidenta del Concejo Municipal. Antonio González Salcedo, Comisario del Concejo Municipal.
- Concejales: Vicente Samaniego Álvarez. Enrique Mejía Pérez. Rubén Melendrez Valadez. Lilia Esmeralda Carvajal Esparza. Ventura García Monroy. Xackeline Esparza Hurtado. Pedro Moreno Navarrete. José Peña Torres. Juan Palomera López. Ángel Espinoza Flores. Ramón Hernández Aréchiga. Lucila Peña López.

H. III Ayuntamiento, 1996-1999

- C.P. Juan Ramón Cervantes Gómez, Presidente Municipal. C. Francisco Ibáñez Pérez, Síndico Municipal.
- Regidores: Ángel Valle Antonio. Claudio González García. Lorenzo Chávez Santana. Profr. Miguel Estrada Palomares. Ascensión Jiménez Rodríguez. Domitila González Ávalos. Mario Eduardo Rodríguez Agraz. Félix Oregón Rodríguez. José Gilberto Medina Montaña. Félix Armenta Pérez.

H. IV Ayuntamiento, 1999-2002

- Ing. Luis Carlos Tapia Pérez, Presidente Municipal. Efrén Gustavo Montaña Gómez, Síndico Municipal.
- Regidores: Martín García Martínez. Ing. Tiburcio González Jiménez. José Carrillo Altamirano. Profr. José Antonio Plácito. Leandro Torres Martínez. María de Jesús Ibáñez Ríos. Francisco Javier Zepeda Bravo. Mario Alberto Quintanar Villalvazo. Crispín Carrillo Lupercio. Lic. Salvador Cruz Morales.

H. V Ayuntamiento, 2002-2005

- C.P. Héctor Miguel Paniagua Salazar, Presidente Municipal. Ing. J. Guadalupe Flores García, Síndico Municipal.
- Regidores: María Isabel Amaral Plata. Rosario Rodríguez Plascencia. David Omar Cázares Robles. Lic. Emma Araceli Barba Becerra. Apolonia Sahagún González. Dr. Gustavo Jiménez Ruezga. Profr. Cruz Rogelio Sánchez Morán. Julio Ortega González. Dr. Mauricio Quintanar Villalvazo. Fidel Pérez Acosta. Ezequiel Arias Quiroga. Francisco Barragán Palomera. Francisco Javier Castellón.

H. VI Ayuntamiento, 2005-2008

- Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, Presidente Municipal. Lic. Raquel Moreno Navarrete, Síndico Municipal.
- Regidores: Alejandro Palomera Velasco. Prof. José Alfredo Quiñones Carbajal. Profr. Rigoberto Torres Ortiz. Margarita Arrizon González. Ramona Elizabeth Cruz Becerra. Salvador Macías Valdez. Víctor Manuel Percastre Mendoza. Aidé Macías Morales. Ing. Julio Alberto Larios García. Jorge Manjarrez Mendoza. Lic. Obed Jessé Estrada Álvarez. Fidencio Hernández Ruíz. María Trejo Vázquez.

H. VII Ayuntamiento, 2008-2011

- C.P. Héctor Miguel Paniagua Salazar, Presidente Municipal. Prof. Daniel Briseño Flores, Síndico Municipal.
- Regidores: Rodrigo Peña Ramos. Ramiro Federico Pérez Soto. Profr. Hugo Armando Ramos Aquino. Lic. Edmundo Oregón Cruz. Juana Navarrete Chávez. Regina Arce Salcedo. Lic. Gabriel Cervantes Padilla. Ana Bertha Alicia Melchor López. Profa. María del Socorro Lepe Alba. Javier Gutiérrez Valencia. Julio Cesar Robles Lima. Dr. José de Jesús Arreola Bernal. Martín Estrada Cervantes.

H. VIII Ayuntamiento, 2011-2014

- C. Rafael Cervantes Padilla, Presidente Municipal. Armando Campos Delgado, Síndico Municipal.

- Regidores: Sabino Hernández Gómez. Héctor Pimienta Alcalá. Xavier Esparza García. Álvaro Francisco Martínez Robles. Griselda Quintana Carvajal. Milton de Jesús Martínez Cárdenas. José Ascensión Gil Calleja. Juan Torres Pérez. Víctor Manuel Salvatierra Gutiérrez. Alejandro Carvajal Bañuelos. María de Jesús Ruiz Pineda. Elsa Noelia Hernández Sánchez. Mariel Duñalds Ponce.

H. IX Ayuntamiento, 2014-2017

- Lic. José Gómez Pérez, Presidente Municipal. Arq. Mónica Saldaña, Síndico Municipal.
- Regidores: Tec. Hermes Ortega Sánchez. Lic. Rita Elvia Paredes Flores. Rafaela Chavarín Rivera. Gloria Cruz Cuevas Martínez. Jesús Castro Vargas. Lic. Xavier Cristóbal Esparza García. Lic. David Palomera Jiménez. Gerardo Aguirre Encarnación. José Antonio Arreola López. Lic. Otoniel Peña Contreras. Ismael Duñalds Ventura. Omar Guerra Mota. Lic. José Vargas Carrasco.

El domingo 4 de junio de 2017, con 16 847 votos, el electorado de Bahía de Banderas, Nay., favoreció por segunda ocasión al Doctor Jaime Alonso Cuevas Tello, postulado por el PAN, PRD, PT y PRS. La décima administración municipal que tomó protesta el 17 de septiembre del mismo año quedó compuesta de la manera siguiente:

H. X Ayuntamiento, 2107-2021

- Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, Presidente Municipal. Secretario Síndico el Lic. Cristian Israel Valiente Delgado.
- Regidores: Irma Ramírez Flores. Jassiel Pelayo Estrada. Dra. Nilda María Minjarez García. Jorge Antonio Luquín Ramos. C.P. Margarita Ramírez Parra. Ma. Guadalupe Peña Ruelas. Lic. Evelyn Paloma Jiménez Ramírez. Lic. José Francisco López Castañeda. Lic. Víctor Javier Reynoso Gallegos. Eric Fabián Medina Martínez. Lic. Rubí Alejandra Cardoso Guzmán. Lic. Selene Lorena Cárdenas Pedraza. Lic. Juana Haide Saldaña Varela. Dr. Héctor Pimienta Alcalá.

Referencias

- Acosta, Joseph de, *Historia natural y moral de las Indias*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, Encuadernadora Progreso, 2006.
- Acuña, René (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI. Nueva Galicia*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- Aldana Rendón, Mario A., *Jalisco durante la República restaurada*, Tomo II, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1983.
- Álvarez Encarnación, José Rogelio, *Chilte, Talpa, Jalisco*, Guadalajara, Jalisco, Instituto de Investigaciones del Patrimonio y el Arte, Instituto de Administración Pública de Jalisco y sus Municipios, Talleres Tips Gráficos, 2006.
- Álvarez, José Rogelio, *Nueva Imagen de Jalisco 1953-1959*, Guadalajara, Dirección de Promoción Económica, 1959.
- Amaya Topete, Jesús, *Ameca, protofundación mexicana*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, Secretaría General, Unidad Editorial, 1983.
- , *Los conquistadores Fernández de Híjar y Bracamonte*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, Gráfica Editorial, 1952.
- Anguiano Fernández, Marina, *Nayarit, costa y altiplanicie en el momento del contacto*, México, D. F., UNAM, 1992.
- Anguiano Ochoa, Mario Rafael, *Monografía de Sayula, Jalisco* (tesis de pregrado inédita), México, Universidad Pedagógica Nacional.
- Arias, Patricia y Rivas, Claudia, *Estadística agrícola de Jalisco, 1910*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1994.

- Arregui, Domingo Lázaro de, *Francois Chevalier. Descripción de la Nueva Galicia*, Escuela de Estudios Hispanos-Americanos de la Universidad de Sevilla, 1946.
- Barrera Bassols, Narciso, “Los orígenes de la ganadería en México”, en *Revista Ciencias*, núm. 44 (1996).
- Beltrán Medina, José Carlos, “Sitio arqueológico El Malinal de Higuera Blanca”, en *Revista de la Universidad Autónoma de Nayarit*, núms. 25-26 (2000).
- , *La explotación de la costa del Pacífico en el occidente de Mesoamérica y los contactos con Sudamérica y con otras regiones culturales*, México, INAH-NAYARIT, 2001.
- , *El Occidente de México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2007.
- Bell, Purl Lord y Mackenzie, H. Bentley, *Mexican West Coast and Lower California*, Washington, Government Printing Office, 1923.
- Benavides Cortés, Mayela María, “Un enclave turístico y el costo social de su proceso de expansión territorial”, en *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, vol. 5, núm. 2 (2015), pp. 95-110.
- Blanco, Lázaro, *La relación de Compostela. Francisco del Paso y Troncoso*, México, Editor Vargas Rea, 1947.
- Blanco R., Lucio, *Estudios sobre Las Peñas*, Sociedad de Geografía y Estadística de Jalisco, 1919.
- Boletín Eclesiástico*, núm. 7. Iglesia Diocesana de Tepic, Tepic, Nayarit, 1974.
- Braniff Cornejo, Beatriz (coord.), *Introducción a la Arqueología del Occidente de México*, México, D. F., Universidad de Colima, INAH Ediciones de Buena Tinta, 2004.
- Brust Victorino, Carlos Elio, *Manzanillo*, Manzanillo, Colima, 2001.
- Calvo, Thomas, *Los albores de un Nuevo Mundo: siglos XVI y XVII*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Talleres de Impresión y Diseño, 1990.
- Carrillo Dueñas, Manuel, *Historia de Nuestra Señora del Rosario de Talpa* (3ra ed.), Talpa de Allende, 1962.

- Casas, fray Bartolomé de las, *Tratados*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1965.
- César Dachary, Alfredo y Arnaiz Burne, Stella Maris (coords.), *Bahía de Banderas a futuro. Construyendo el porvenir 2000-2025*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2006.
- Chumacero, Antonio, *Origen de una empresa pública: el caso de Tabacos Mexicanos*, Tepic, Universidad Autónoma de Nayarit, 1985.
- CONDUMEX-CONACULTA-INBA, *La presencia novohispana en el Pacífico insular. Comisión Puebla V Centenario Uia*, Embajada de España en México, D. F., 2004.
- Contreras Valdez, José Mario, *Reparto de tierras en Nayarit, 1916-1940*, Tepic, Universidad Autónoma de Nayarit, 2001.
- Cortés, Hernán, *Cartas de Relación*, México, D. F., Porrúa, 2005.
- Cue Cánovas, Agustín, *Historia social y económica de México, 1521-1854*, México, D. F., Trillas, 1980.
- Dávila Garibi, J. Ignacio, *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara*, Tomo Primero, México, D. F., Editorial Cultura T. G. S. A., 1957.
- , *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara*, Tomo Segundo, México, D. F., Editorial Cultura T. G. S. A., 1961.
- , *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara*, Tomo Tercero, México, D. F., Editorial Cultura T. G. S. A., 1963.
- Del Ángel Montiel, Pavel, *Despojo e ilusiones. Turismo y Desarrollo en Punta de Mita, Costa Sur de Nayarit* (tesis de pregrado), Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D. F., 2005.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, México, D. F., Porrúa, 2009.
- Fideicomiso Bahía de Banderas, Cuenta pública, 2014.
- , Transformación social y económica de Bahía de Banderas en el régimen del Presidente de la República Licenciado José López Portillo, México, 1982.
- Flores Cano, Enrique, *Origen de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, México, D. F., Ediciones Era, 1986.

- Flores Soria, Francisco y Raúl Rosales Rosas, *Bahía de Banderas, por voluntad popular*, Tepic, H. III Ayuntamiento de Bahía de Banderas, 1999.
- Fonatur, 2009, pp. 270-273.
- Fregoso Valencia, Humberto, *Cihuatlán, datos para su historia*, Barra de Navidad, Jalisco, 2005.
- Fuster Ruiz, Francisco, *El final del descubrimiento de América: California, Canadá y Alaska (1765-1822)*, Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 1998.
- Ganot Rodríguez, Jaime y Peschard Fernández, Alejandro Alberto, *Aztatlán: apuntes para la historia y arqueología de Durango*, México, Gobierno del Estado de Durango, 1997.
- García, Ariel, La producción tabacalera desregulada, 4ª Reunión del Grupo de Estudios Rurales y Desarrollo, PPAS-UNAM, Posadas Misiones 12 y 13 de agosto del 2010.
- Gerhard, Peter, *La frontera norte de Nueva España*, México, D. F., UNAM, 1996.
- Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, México 13, D. F., Litografía Cultural, 1978.
- Gómez Encarnación, Eduardo, *Ixtapa entre el ensueño y el insomnio*, Puerto Vallarta, Jalisco, H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta 2001-2003, 2003.
- , *Al trochi mochi... El habla cotidiana en los pueblos del Valle de Banderas hasta 1960*, Puerto Vallarta, Jalisco, CECAN-CONACULTA, Grupo Editorial Tribuna, 2007.
- Gómez Encarnación, Juan Manuel, *Tres municipios en la Bahía de Banderas*, Puerto Vallarta, Jalisco, Planet Ediciones, 2009.
- González Castolo, Fernando, *Vías de prosperidad*, Ciudad Guzmán, Jalisco, Ediciones del Archivo Histórico Municipal de Zapotlán el Grande, 2006.
- González López, Pedro, *La población de Tepic, bajo la organización regional (1530-1821)*, Tepic, Nayarit, Universidad Autónoma de Nayarit, 1984.

- Grammont, Hubert, *Historia de la cuestión agraria en México*, México, D. F., Siglo XXI Editores, 1989.
- Gutiérrez Contreras, Salvador, *Plan de Desarrollo Turístico Nayarit, Complejo Costa Alegre*, Compostela, Nayarit, 1971.
- , *Historia de Compostela*, Guadalajara, Publicación de Autor, Impre-Jalisco, 2003.
- , *Gilberto Flores Muñoz y su obra*, Guadalajara, H. XXXVI Ayuntamiento de Compostela, Pre-Prensa Digital, 2006.
- Guzmán Mejía, Rafael y Anaya Corona, Carmen, *Puerto Vallarta y sus satélites: oscilaciones de homeostasis en un destino de ocio*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2011.
- H. VII Ayuntamiento de Bahía de Banderas, *20 años haciendo historia*, Valle de Banderas, Nayarit, Equilátero, Desarrollos Impresos de México, 2011.
- Hillerkuss, Thomas, *Diccionario Biográfico del Occidente Novohispano*, Tomo A-G, México, D. F., Centro de Docencia Superior, Universidad de Zacatecas, 2001.
- , *Diccionario Biográfico del Occidente Novohispano*, Tomo H-I, México, D. F., Centro de Docencia Superior, Universidad de Zacatecas, 2001.
- Laboratorio de Antropología, Universidad de Guadalajara, Evaluación del patrimonio arqueológico de la Costa Sur de Nayarit, Estudio preliminar, 1990.
- Ladrón de Guevara Porras, Paloma, *La ballena jorobada en la Bahía de Banderas, Nayarit-Jalisco, México* (tesis de pregrado), Facultad de Ciencias, UNAM, México, D. F., 1995.
- Landa, Fray Diego de, *Relación de las Cosas de Yucatán*, México, D. F., Monclém Ediciones, Programas Educativos, 2010.
- Lázaro de Arregui, Domingo, *Descripción de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Jalisco, Gobierno de Jalisco, 1980.
- López Cortés, José Luis, *La esclavitud negra en la España peninsular del siglo XVI*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1989.
- López González, Pedro, *Recuerdos del Centenario*, Tepic, Nayarit, Edición Especial del Gobierno del Estado de Nayarit, 2010.

- , *La población de Tepic, bajo la organización regional, 1530-1821*, México, D. F., Universidad Autónoma de Nayarit, 1984.
- López González, Pedro y Murià, José María, *Historia y geografía de Nayarit*, México, D. F., Trillas, 2004.
- López, Juan, *Nueva Galicia y Jalisco, un esfuerzo continuo*, México, D. F., Talleres Offset, 1980.
- López-Portillo y Weber, José, *La conquista de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, INAH, 1976.
- Lugo Cruz, Gonzalo, *Obras de derivación*, (tesis de maestría), Instituto Politécnico Nacional, México, D. F., 2004.
- Luna Jiménez, Pedro, *Chacala y Matanchén*, Tepic, Nayarit, Universidad Autónoma de Nayarit, 1995.
- , *Nayarit: población e integración territorial en sus municipios. Una historia que busca explicar el presente* (tesis de maestría), Universidad Autónoma de Nayarit, Tepic, Nayarit, 2008.
- Madera Pacheco, Jesús, “El cultivo del tabaco en Nayarit: viejos esquemas de producción, diferentes repercusiones en la organización del trabajo”, en *Convergencia*, núm. 31, 2003.
- Maisterrena, Fermín, *Concesión de aguas del Río Ameca*, Secretaría de Relaciones Exteriores, número 133, Estados Unidos Mexicanos, Alfonso Siller, Subsecretario encargado de Relaciones Exteriores México, 5 de diciembre de 1916.
- Mantecón de Garza, Margarita, *1851-1951. Primer Centenario de Puerto Vallarta*, México, D. F., 1951.
- Martínez, José Luis, *Documentos Cortesianos III. 1528-1532*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1991.
- , *Documentos Cortesianos IV*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Mathes, W. Michael, *Piratas en la costa de Nueva Galicia en el siglo XVII*, Guadalajara, Librería Font, 1976.
- , *California 1*, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1968.
- , *Sebastián Vizcaíno y la expansión española en el océano Pacífico, 1580-1630*, México, D. F., UNAM, 1973.

- Meyer, Jean, *Breve historia de Nayarit*. México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 2000.
- , “La desamortización de 1856 en Tepic”, en *Estudios de Historia y Sociales*, vol. IV, núm. 13 (1983).
- , *Nuevas mutaciones. El siglo XVIII*, Colección de Documentos para la Historia de Nayarit, Guadalajara, CEMCA-Universidad de Guadalajara, 1990.
- Michel, Agustín y Meyer, Jean, *Mascota en la gran Década Nacional, 1857-1867*. Colección de Documentos para la Historia de Nayarit. Guadalajara: CEMCA-Universidad de Guadalajara, 1994.
- Montes de Oca de Contreras, Catalina, *Puerto Vallarta en mis recuerdos*, Guadalajara, Jal., Editorial Conexión Gráfica, 2001.
- Mota Padilla, Matías de la, *Historia de la Conquista de Nueva Galicia*, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, 1920.
- Mota y Escobar, Alonso de la, *Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Guadalajara, Jal., Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1993.
- Munguía Fregoso, Carlos, *Panorama histórico de Puerto Vallarta y de la Bahía de Banderas*, Guadalajara, Jal., Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, Editorial Emprendedores Universitarios, 2003.
- , (trad.), “Reporte sobre las propiedades de la Unión en Cuale”, Charles Hoyle, 1919.
- , (trad.), “One whaling family”, Harold Williams, 1861.
- Muñoz López, María Griselda, *Trabajo Social en la recuperación de la historia de San José del Valle*, México, D. F., Instituto Politécnico Nacional, 1990.
- Murià, José María (dir.), *Historia de Jalisco*, Tomo I, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, Secretaría General, 1980.
- Murià, José María y López González, Pedro, *Nayarit: del séptimo Cantón al Estado Libre y Soberano*, Vol. 1, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora, 1990.
- , *Nayarit: del séptimo Cantón al Estado libre y Soberano*, Vol. 2. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora, 1990.

- Noguera, Eduardo, *Arqueología de Mesoamérica*, México, D. F., Textos Universitarios, 1975.
- Núñez Martínez, Patricia, *Sociedad y territorio. La provincia de Tamazula en la época colonial*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2004.
- Olveda, Jaime y Reyes Garza, Juan Carlos, *Los puertos noroccidentales de México*, Guadalajara, Jal., El Colegio de Jalisco-Universidad de Colima-INAH, Gráfica Nueva, 1994.
- Ordenanzas de tierras compuestas por José Sanz Escobar por orden del Virrey de Nueva España Don Gastón de Peralta, Marqués de Falces.
- Ortiz de Montellano, Bernardo, *Medicina, salud y nutrición aztecas*, México, D. F., Siglo XXI Editores, 1993.
- Ortiz Prado, Abel, Informe de Resultados de la Fiscalización 2002-2005 al Gobierno Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit. Disponible en la página del Órgano de Fiscalización Superior en la dirección electrónica: <http://201.120.28.214/new/index.html>
- , Avances y logros del Municipio de Bahía de Banderas en el periodo 2002-2005, Tepic, Nayarit.
- , Avances en la Reforma y Modernización Administrativa del Gobierno Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit; 2008-2011, Tepic, Nayarit.
- Paniagua Salazar, Héctor Miguel, Tercer Informe de Gobierno del H. VII Ayuntamiento del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, Valle de Banderas, 2011.
- , San Juan de Abajo, Nayarit, 2005.
- Paso y Troncoso, Francisco Del, *Relación de Nueva Galicia, Legajo 30*, Tomo II, Madrid, 1905.
- , *Suma de visitas de pueblos por orden alfabético*, Tomo I, Madrid, 1905.
- Pérez Verdía, Luis, *Historia particular del estado de Jalisco*, Vol. I, Guadalajara, Jalisco, 1951.
- , *Historia particular del estado de Jalisco*, Vol. III, Guadalajara, Jalisco, 1988.
- Ponce, Alonso Fray, *Viaje a Nueva España*, México, D. F., SEP, 1947.
- Pulido Sendis, Gabriel, *El Real de Minas de San Sebastián*, San Sebastián del Oeste, Jal., Edición de Autor, 1999.

- , *El Real y Minas de San Sebastián*, San Sebastián del Oeste, Jalisco, 1989.
- , *San Sebastián del Oeste, Jalisco, en el siglo XX*, San Sebastián del Oeste, 1991.
- Razo Zaragoza, José Luis, *Crónicas de la Conquista del reino de Nueva Galicia en territorio de la Nueva España*, Publicaciones del Gobierno de Jalisco, 2001.
- Rivet, Paul, *Los orígenes del hombre americano*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Rodríguez, Roberto, *Pescadores del Rosita. Ensayos Jalisciense*, Guadalajara, Editorial Gráfica Nueva, 1996.
- Romero de Solís, José Miguel, *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia, siglo XVI*, México, D. F., El Colegio de Michoacán, Archivo Histórico del Municipio de Colima, Universidad de Colima, Conaculta-Fonca, 2001.
- , *Colima Marinera*, Colima, Archivo Histórico del Municipio de Colima, 1996.
- , *El conquistador Francisco Cortés. Reivindicación de un cobarde*, Colima, Archivo Histórico del Municipio de Colima, 1996.
- , *Conquistas e instituciones de gobierno en Colima de la Nueva España (1523-1600)*, Morelia, Archivo Histórico del Municipio de Colima, Universidad de Colima, El Colegio de Michoacán, 2007.
- Salinas Flores, Ángel, *Un modelo de desarrollo en el medio rural: la Unión Ejidal Bahía de Banderas* (tesis de pregrado), Facultad de Economía, UNAM, México, 1977.
- Samaniega Altamirano, Francisco Javier, *Historia general de Bahía de Banderas*, Tepic, Nayarit, El Nayarit Editorial, 2004.
- Serrera Contreras, Ramón María, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano 1760-1805*, Sevilla, España, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1977.
- Simeón, Rémi, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, México, D. F., Siglo XXI Editores, 2004.

- Tello, Fray Antonio, *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, Libro Segundo, Volumen I, Guadalajara, Jal., Gobierno del Estado de Jalisco, 1968.
- , *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, Libro Segundo, Volumen III, Guadalajara, Jal., Gobierno del Estado de Jalisco, 1984.
- Torres, Fray Alonso de, *Viaje a Nueva España*, México, D. F., Secretaría de Educación Pública, 1947.
- Torres, Fray Francisco Mariano de, *Crónica de la Sancta Provincia de Xalisco*, Colección Siglo XVI dirigida por Ernesto Ramos, México, D. F., 1960.
- Unión en Cuale. Registro de escritura No. 46. Registro público de la Propiedad de Mascota, Jalisco.
- Valdés Lakowsky, Vera, *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia, 1565-1834*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Vargas, Francisco de y Cerezo, Gonzalo, *Relación de una Visitación (1525)*, Boletín del Archivo General de la Nación, VIII.
- Williams Martínez, Eduardo, *La sal de la tierra: etnoarqueología de la producción salinera en Mesoamérica*, El Colegio de Michoacán / Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, 2003.
- Yáñez Rosales, Rosa H. (coorda.), V Coloquio Internacional de Occidentistas, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2007.
- Zepeda García-Moreno, Gabriela, “Informe final del rescate arqueológico de San Vicente, Bahía de Banderas”, Tepic, Nayarit, 1992.
- Zweig, Estefan, *Magallanes*, España, Debate, 2005.

Periódicos

El Tepiqueño, mayo de 1894

- Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 18/10/1896.
- Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 15/06/1905.
- Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 17/11/1907.
- Periódico Oficial del Territorio de Tepic, 31/04/1910.
- Periódico Oficial del Estado de Nayarit, 18/05/1933.
- Periódico Oficial del Estado de Nayarit, 14/12/1938.
- Periódico Oficial del Estado de Nayarit, 28/04/1948.

Periódico Oficial del Estado de Nayarit, 13/05/1953.
 Periódico Oficial del Estado de Nayarit, 27/05/1959.
 Periódico Oficial del Estado de Nayarit, 16/05/1962.
 Periódico Oficial del Estado de Nayarit, 08/02/2006.
 Periódico *La Gaceta* de Guadalajara, 20/01/1914.
 Periódico *El Correo* de Jalisco, 21/01/1914.
El Informador de Guadalajara, 25/10/1922.
El Informador de Guadalajara, 2/04/1930.
El Informador de Guadalajara, 14/07/1930.
El Informador de Guadalajara, 13/08/1933.
El Informador de Guadalajara, 11/07/1939.
El Informador de Guadalajara, 03/02/1940.
El Informador de Guadalajara, 29/01/1943.
El Informador de Guadalajara, 02/02/1943.
El Informador de Guadalajara, 25/03/1953.
El Informador de Guadalajara, 17/08/1955.
El Informador de Guadalajara, 15/10/1955.
El Informador de Guadalajara, 12/04/1957.
El Informador de Guadalajara, 16/04/1958.
El Informador de Guadalajara, 11/05/1958.
El Informador de Guadalajara, 16/04/1958.
El Informador de Guadalajara, 11/05/1958.
El Informador de Guadalajara, 29/08/1959.
El Informador de Guadalajara, 06/07/1960.
El Informador de Guadalajara, 15/12/1960.
El Informador de Guadalajara, 07/07/1962.
El Informador de Guadalajara, 21/07/1970.
El Informador de Guadalajara, 04/07/1971.
El Informador de Guadalajara, 12/10/1971.
El Informador de Guadalajara, 12/10/1971.
El Informador de Guadalajara, 30/04/1972.
El Informador de Guadalajara, 26/05/1972.
El Informador de Guadalajara, 30/05/1972.
El Informador de Guadalajara, 14/05/1973.

El Informador de Guadalajara, 3/04/1974.
El Informador de Guadalajara, 7/10/1976.
El Informador de Guadalajara, 10/10/1976.
El Informador de Guadalajara, 10/06/1977.
El Informador de Guadalajara, 17/12/1977.
El Informador de Guadalajara, 14/05/1978.
El Informador de Guadalajara, 22/05/1978.
El Informador de Guadalajara, 25/04/1979.
El Informador de Guadalajara, 8/07/1980.
El Informador de Guadalajara, 4/12/1980.
El Informador de Guadalajara, 30/11/1981.
El Informador de Guadalajara, 16/04/1990.
El Informador de Guadalajara, 21/04/1996.
El Informador de Guadalajara, 25/06/2003.
Milenio, 11/07/2010.
El Nayar, 15/11/1943.
El Nayar, 28/01/1944.
El Nayar, 15/02/1944.
El Nayar, 16/03/1947.
El Nayar, 18/09/1948.
El Nayar, 10/04/1951.
El Nayar, 15/01/1953.
El Nayar, 7/03/1953.
El Nayar, 11/11/1953.
El Nayar, 20/03/1954.
El Nayar, 10/03/1955.
El Nayar, 26/10/1955.
El Nayar, 15/02/1956.
El Nayar, 13/05/57.
El Nayar, 09/10/1957.
El Nayar, 10/07/1958.
El Nayar, 31/01/1959.
El Nayar, 28/05/1959.

Diario Oficial de la Federación (DOF)

DOF, 04/08/1921.

DOF, 03/10/1924.

DOF, 12/06/1941.

DOF, 23/04/1945.

DOF, 27/10/1952.

DOF, 09/03/1953.

DOF, 25/11/1954.

DOF, 28/11/1955.

DOF, 20/04/1956.

DOF, 24/10/1957.

DOF, 09/03/1959.

DOF, 13/07/1959.

DOF, 19/01/1961.

DOF, 15/03/1961.

DOF, 11/10/1961.

DOF, 8/02/1968.

DOF, 1/11/1969.

DOF, 18/11/1970.

DOF, 8/01/1971.

DOF, 20/02/1971.

DOF, 06/11/1972.

DOF, 18/01/1973.

DOF, 03/03/1976.

DOF, 08/10/1976.

DOF, 27/11/1978.

DOF, 04/09/1988.

DOF, 28/11/1988.

DOF, 08/07/1994.

DOF, 04/09/1998.

DOF, 21/04/2005.

Entrevistas

Bonifacio Peña, 2010.

Severiano Castellón, 2010.
Severiano Castellón, el 5 de marzo de 2015.
Alfredo Jiménez Virgen, 2011.
Jesús Encarnación Carvajal “Nilo”, 1970.
Armando García Robles, 2015.

Documentos

Álvarez, José Rogelio, Nueva Imagen de Jalisco 1953-1959, Dirección de Promoción Económica, Guadalajara, 1959.
Anaya, Homobono, Informe sobre la Parroquia del Valle de Banderas, Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara, Jal.
Arias, Patricia y Rivas, Claudia, Estadística agrícola de Jalisco, 1910, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, 1994.
Cayeros López, Laura Isabel/ Arreola Ávila, Xóchitl, La ARIC Tabaquera frente al Estado y los productores.
Claudio H. Mc. Lellan, Carta al Ing. Clicerio Villafuerte, 08/03/1937.
Chester Beatty, E., Reportes sobre la Unión en Cuale, 1899 Estado 26 (México7), Chapman 5858.
Dewey, George, Apuntes sobre las costas de Baja California y México, Oficina de Hidrografía de los Estados Unidos. Imprenta Gubernamental de Washington, 1874.
Dictamen que rindió la comisión nombrada por los vecinos de esta Entidad, sobre la conveniencia de una vía de ferrocarril al Puerto de Peñitas, Gobierno, 5-855.
Diligencias practicadas por el Capitán de Fragata Francisco de Eliza, 1797, Archivo Carlos Munguía Fregoso, Puerto Vallarta, Jalisco.
Documentos sobre la Parroquia del Valle de Banderas (1874), Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Jalisco.
Documentos varios sobre la Parroquia de Valle de Banderas, Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Jalisco, Seg. 5, N. 16.
Duran, José, Notas sobre la Virgen de Tintoque, Talpa de Allende, Jalisco, Inédito.
El Colesio, Libro 1, inscripción 1a, Registro Público de la Propiedad de Mascota, Jal.

- El Colesio, Libro 1; inscripción 11, Registro Público de la Propiedad de Mascota, Jalisco.
- El Colesio, Gobierno 1873, Sobre despojo de esta hacienda por los indígenas de Valle de Banderas contra Doroteo Peña.
- El Fideicomiso Bahía de Banderas y la Unión Ejidal* (tesis doctoral), Universidad Metropolitana de México, 1983.
- Kelly, Elizabeth, Ameca Valley (apuntes), 1938-40.
- , *Excavations of Culiacán, Sinaloa, Ibero-americana*, University of California, Press, Berkeley, 1945.
- Legajo 23- vol. 70- 23, Valle de Banderas, Nicolás Gradilla, Archivo de Instrumentos Públicos, Ramo Archivo de Tierras y Aguas, 1798-1832.
- Legajo 65- vol. 261- 22, Compostela, Valle de Banderas, Madres Beatas de Nuestra Señora de Guadalupe de Guadalajara, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, Ramo Tierras y Aguas, 1695-1718.
- Libro 6-19, Compostela, Valle de Banderas, Niñas beatas de Jesús de Nazareno de Compostela, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, Ramo Tierras y Aguas, 1694-1698.
- Libro 7-48, Valle de Banderas, Compostela, Ixtapa, Niñas beatas de Jesús de Nazareno, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara. Ramo Tierras y Aguas, 1697-1704.
- Libro 7-172, Valle de Banderas, Herederos de Sebastián Ramos, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, Ramo Tierras y Aguas, 1697-1704.
- Libro 9-3, Compostela, Valle de Banderas, Herederos de Sebastián Ramos, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, Ramo Tierras y aguas, 1695-1710.
- Libro 10-85, Compostela, Valle de Banderas, Ascencio de Aréchiga, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, Ramo Tierras y Aguas, 1700-1718.
- Libro 11-12, Compostela, Tepic y Valle de Banderas, Ascencio de Aréchiga y herederos de José de la Peña, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, Ramo Tierras y Aguas, 1711-1717.
- Libro 46-13, Valle de Banderas, Nicolás Gradilla, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, Ramo Archivo y Aguas, 1796-1797.

- Libro II, Expediente 12, 1695, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara. Tierras y Aguas, Hacienda de San Nicolás de Iztapa, del Bachiller Ascencio de Arechiga.
- Mountjoy, Joseph B., Sitios arqueológicos en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
- , Complejo Arqueológico San Blas, Nayarit.
- , *Proyecto Tomatlán de salvamento arqueológico*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D. F., 1982.
- Nicolás Gradilla, Tierras y Aguas, Libro 46-13 (1796-1797).
- Núñez-Cornú, F. J., *Near, shore submarine, hidrothermal activity in Bahía Banderas western Mexico*, Centro Universitario de la Costa, UdeG, Puerto Vallarta, Jal., México, 1999.
- Padrón de personas que hay de Confesión y Comunión en la feligresía del Balle de Banderas, Año de 1668, Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara/Valle de Banderas.
- Parroquia de Compostela, Fondo de Parroquias, Documentos del archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara, Jalisco, Caja 2, carp., 1798.
- Plan Municipal de Desarrollo, 2014-2017.
- Tercer Informe de Gobierno del H. VII Ayuntamiento del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, Valle de Banderas, Nayarit, 2011.
- Unión en Cuale, Registro de escritura No. 46, Registro público de la Propiedad de Mascota, Jalisco.
- Zepeda García-Moreno, Gabriela, Informe final del rescate arqueológico de San Vicente, Bahía de Banderas, Tepic, Nayarit, 1992.
- RAN, Expediente Valle de Banderas, CCA 23-11110.
- RAN, Expediente El Colomo, CCA 23-14780. CCA 24-14780.
- RAN, Expediente San Juan de Abajo, CCA 23-17874. 23-17874.
- RAN, Expediente San José del Valle, CCA 23-18035. 24-18035.
- RAN, Expediente El Porvenir, CCA 23-22792.
- RAN, Expediente San Vicente, CCA 23-22638. 25-22638.
- RAN, Expediente La Jarretadera, CCA 23-14724. 25-14724.
- RAN, Expediente Bucerías, CCA 23-22406. 25-22406.
- RAN, Expediente La Cruz de Huanacastle, CCA 23-20198.
- RAN, Expediente Higuera Blanca, CCA 23-20698.

RAN, Expediente Sayulita, CCA 23-20822. 25-20822.
RAN, Expediente Aguamilpa, CCA 23-63137.
RAN-PHINA, Padrón e Historial de Núcleos Agrarios.
Recopilación de Leyes de Indias, Libro IV, título XII.
Recopilación de Leyes de Indias, Libro IV, título XVII

Internet

CEPAL-MEX-1049.SS8100486.pdf. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/80606af8-0582-4288-a30a-6157346fb4be/content>
Cruz Galicia, 2011, www.sector.gob.mx
Cayeros López, Laura Isabel y Arreola Ávila, Xóchitl, La ARIC Tabaguera frente al Estado y los productores.
Desarrollo Regional y comportamiento empresarial, <http://raceadmu.nuca.ie.ufrj.br/buscarace/D...>
Ejidos de Bahía de Banderas, Nayarit. Datos RAN, PHINA, 2016.
El papel del sector público en la comercialización y la fijación de precios de los productos agrícolas básicos en México.
Expansionismo Norteamericano, www.secqr.gob.mx.php/index.php/in
Gómez Santana, Guillermina, *De la resistencia la adaptación*, <http://148.202.157/sitios/publicacionesit...>
La revolución industrial en los Estados Unidos, apuntes.rincondelvago.com/servilucero
La expansión inglesa del siglo XIX, www.campodemarte.com/la-expansion-ing...
Ley Lerdo, www.bibliotec.tv/artman2/publish/185...
Meyer, Jean, La desamortización de 1856 en Tepic. Ensayo, www.colmich.edu.mx/files/relaciones/o...
Mora Donatto Cecilia, Aspectos históricos jurídicos del problema agrario en México, <http://www.juridicas.unam.mx/>
Revolución Industrial, www.profesorenlinea.cl/universo
<https://www.bahiadebanderas.gob.mx/transparencia20172021/D-PLANES%20DE%20DESARROLLO/PlanMunDesUrbano.pdf>
<https://www.ncei.noaa.gov/access/monitoring/monthly-report/global/201513/supplemental/page->

Bahía de Banderas, Nayarit. Perspectiva histórica

se terminó de editar en diciembre de 2024

en el Centro Universitario de la Costa

Av. Universidad 203, delegación Ixtapa,

48280, Puerto Vallarta, Jalisco, México.

<http://www.cuc.udg.mx/?q=e-libro>

La edición consta de 1 ejemplar.

Fotografías de portada: Eduardo Gómez Encarnación.

Bahía de Banderas, Nayarit. Perspectiva histórica esperó doce años en publicarse; hoy la Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de la Costa, ha cobijado su divulgación. En su dictamen de aprobación, resaltan algunas conclusiones:

“La información de este libro es sumamente valiosa, pues integra datos dispersos y de gran valor para el conocimiento de la región de Bahía de Banderas, ya que pareciera que es la primera obra en su tipo. Libro de divulgación, de utilidad para licenciaturas en Historia y otras afines y todo aquel interesado en conocer la historia de Bahía de Banderas”.

Eduardo Gómez Encarnación es investigador de la historia y etnografía regional. Su obra incluye: *Ixtapa, entre el ensueño y el insomnio* (2003); *Los ejidos de Bahía de Banderas* (2017); *El Ejido de Valle de Banderas* (2018). Coautor y colaborador de: *Bahía de Banderas: una historia de esplendor* (2018); *Fundación de pueblos en Sinaloa y Nayarit* (2018); *Puerto Vallarta. Temas del Centenario* (2018); *Nayarit. Historia, patrimonio y tradiciones: una mirada desde los municipios* (2020).

